

# ANUARIO DE LA INMIGRACIÓN EN EL PAÍS VASCO 2010

Gorka Moreno Márquez  
Xabier Aierdi Urraza  
(coords.)



**ikuspegi@k**

Gizarte Gaien Behatokiak  
Observatorios de Asuntos Sociales



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

ENPLEGU ETA GIZARTE  
GAIETAKO SAIALA  
Immigratio Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Dirección de Inmigración





# ANUARIO DE LA INMIGRACIÓN EN EL PAÍS VASCO 2010

Gorka Moreno Márquez  
Xabier Aierdi Urraza  
(coords.)



**ikuspegi@k**

Gizarte Gaien Behatokiak  
Observatorios de Asuntos Sociales

Edición: octubre de 2011  
Tirada: 1.000 ejemplares  
Edita: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración  
Diseño: Taide Arteta, Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración  
Impresión: ITXAROPENA, S.A.  
c/ Araba, 15. 20800 Zarautz (Gipuzkoa)  
ISBN: 978-84-9860-559-4  
Depósito legal: BI-2758-2011

# Índice

<b>Prólogo.</b> Miguel Ángel González, Director de Inmigración y Gestión de la Diversidad del Gobierno Vasco	5
<b>Introducción.</b> La inmigración en el País Vasco en 2010. Crisis, cambio de ciclo y retos de futuro. Gorka Moreno y Xabier Aierdi, coordinadores del Anuario	7
<b>1. Aproximación estadística al fenómeno.</b>	
<b>Investigación de Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración</b>	<b>11</b>
1. Población extranjera empadronada en la CAPV. Maite Fouassier	13
2. Población extranjera con Autorización de Residencia en la CAPV. Xabier Aierdi y Gorka Moreno	23
3. Personas trabajadoras extranjeras: Afiliaciones, contratos y demandantes de empleo. Gorka Moreno y Eider Alkorta	31
4. Población extranjera en el sistema educativo de la CAPV. Gorka Moreno y Arkaitz Fullaondo	49
5. Evolución del barómetro Ikuspegi@k Inmigración: Actitudes hacia la inmigración extranjera. Eider Alkorta	59
6. Índice de Tolerancia a la inmigración. José Antonio Oleaga	73
<b>2. Artículos sobre diferentes temáticas relacionadas con la inmigración</b>	<b>87</b>
1. Comportamiento reproductivo de las personas extranjeras. Un análisis para la Comunidad Autónoma del País Vasco. Unai Martín, Idoia García y Marta Luxán	89
2. Alumnado inmigrante y lenguas en la escuela vasca. Felix Etxeberria y Kristina Elozegi	103
3. Inmigración, necesidades educativas y discursos. Amelia Barquín	123
4. Euskera e inmigración. Mario Zapata	129
5. Situaciones de pobreza y desigualdad en la población inmigrante en la CAPV. Amaia Izaola	139
6. Variaciones residenciales en la CAPV (2000-2009). Beatriz Otero	149

7. Caracterización del asociacionismo inmigrante de origen extranjero en Bizkaia. <i>María Giulia Di Carlo y Sara Maza</i>	169
8. La coexistencia religiosa desde la perspectiva de los derechos humanos en un contexto de mayorías-minorías: El caso del área metropolitana de Bilbao. <i>Eduardo Ruiz Vieytez y Gorka Urrutia</i>	175
9. La inmigración criminalizada. <i>César Manzanos y Dani Wagman</i>	189
10. Prensa diaria y minorías en 2010. Deporte y medios de comunicación. <i>Peio Aierbe</i>	199
11. La circulación de remesas en los hogares transnacionales colombianos y su relación con el desarrollo. <i>Trinidad Vicente, Amaia Unzueta y Andrea Ruiz</i>	211
12. Legislar la extranjería: Construyendo cohesión social. <i>Óscar Seco</i>	227
13. Balance de un año tras la reforma de la ley de Extranjería. <i>Mikel Mazkarian</i>	233
<b>3. Artículos sobre otros ámbitos geográficos de interés</b>	<b>239</b>
1. La situación de las personas inmigrantes en Navarra. <i>Antidio Martínez de Lizarrondo</i>	241
2. El hecho migratorio en Andalucía. Datos y reflexiones acerca de su evolución reciente. <i>Sebastian Rincken</i>	251
3. La dinámica migratoria reciente y sus implicaciones en Canarias. <i>Vicente Manuel Zapata</i>	261
<b>4. Reflexión y perspectivas de futuro</b>	<b>269</b>
1. Demografía e inmigración en España: Una prospección desde la realidad y la sensatez. <i>Luis Die</i>	271
2. Tras la crisis: Nueva etapa para la inmigración en España. <i>Miguel Pajares</i>	279
3. La inmigración y sus perspectivas de futuro. <i>Dirk Godenau</i>	283
4. Europa se juega su futuro. <i>Imanol Zubero</i>	289
5. Ciudadanía y movilidad: una perspectiva migratoria para el devenir. <i>Antonio Izquierdo</i>	295

## Prólogo

*"En el siglo XXI no hay forasteros, solo hay compañeros de viaje"*  
Amin Maalouf

La movilidad de las personas es un poderoso fenómeno global, cuyos efectos son palpables en el ámbito local. Euskadi, no ha sido, es, ni será ajena a ello. En los últimos años la llegada de personas inmigrantes ha contribuido a alterar el rostro de las plazas y calles vascas. La inmigración contribuye así a aumentar la pluralidad y diversidad que caracteriza de origen a la sociedad vasca. El reto de la convivencia entre diferentes –de la cohesión en la diversidad– siempre ha estado presente entre nosotros. Ahora, sin embargo, incorpora nuevos matices y dimensiones que, sin duda, nos descolocan y cuestionan esquemas y fórmulas de pensarnos.

Utilizando una expresión de Ikuspegi@k Inmigración, los últimos diez años pueden calificarse como *la década prodigiosa de los flujos migratorios*: en ese corto espacio de tiempo hemos sido sociedad no sólo receptora, sino también acogedora, de un importante número de personas. Precisamente, el mayor esfuerzo realizado por las instituciones y otros actores sociales se ha centrado en la acogida. Ahora se nos abre un nuevo panorama. La gente ya ha llegado, y lo ha hecho en muchos casos con vocación de permanencia, con proyectos migratorios sólidos y viables. La gente ya es vecina, es parte indisoluble de la sociedad vasca.

En este contexto, a diferencia de lo ocurrido en la década anterior, el esfuerzo social e institucional debe centrarse no tanto en la acogida como en la integración y en la convivencia. Cuando hablamos de integración, entendemos que ésta implica un triple movimiento: un acomodo por parte de la sociedad a la nueva realidad, un empeño de las personas y una política pública que acompañe este proceso por parte de las instituciones para lograr no tanto –o no únicamente– “personas integradas”, como una sociedad integrada.

Para ello, nadie duda de que el empleo y la educación son instrumentos privilegiados. Pero además, existen otras dimensiones cruciales no vinculadas directamente a la esfera económica y productiva y que a veces se tienden a relegar. Nos referimos a la necesidad de reconocimiento y de identificación, por y con la sociedad. Y esto está directamente relacionado con la capacidad de los diferentes servicios públicos de gestionar la diversidad, y con la garantía de la igualdad de trato y la no discriminación de la ciudadanía. Probablemente, son las oportunidades de formación y promoción que la sociedad ofrece y el trato social e institucional que reciben las familias donde encontraremos las claves para que los vascos hijos e hijas de la inmigración se identifiquen con su sociedad.

Y para este recorrido precisamos, además de una férrea voluntad social y política, un sólido equipamiento intelectual, que nos permita mirar y nombrar la realidad con todas sus aristas y complejidades. Por eso no puedo más que dar una calurosísima bienvenida a este Anuario realizado por Ikuspegi@k Inmigración. El Observatorio Vasco de Inmigración, fruto del acuerdo entre el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, nos ofrece dicho equipamiento en forma de publicación. Aquí no sólo encontraremos un repaso panorámico y en profundidad de todas las cuestiones en juego que afectan a la convivencia e integración social en relación a la inmigración. También encontramos una mirada proyectiva hacia los retos y tendencias que el futuro nos depara.

Ojalá seamos capaces de aprovechar esta herramienta que se nos brinda para construir colectivamente un “nosotros” cada vez más amplio e inclusivo.

**Miguel González Martín**

Director de Inmigración y Gestión de la Diversidad  
Gobierno Vasco



## Introducción

# La inmigración en el País Vasco 2010. Crisis, cambio de ciclo y retos de futuro

Gorka Moreno

Xabier Aierdi

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

El número de personas extranjeras empadronadas en la CAPV a 1 de enero de 2010 era de 139.369, lo que suponía un 6,4% de la población total. Si comparamos estos datos con los estatales, podemos observar como la CAPV se sitúa con las CC.AA de menor porcentaje de personas extranjeras (Castilla y León -6,6%- , Cantabria -6,6%-), por encima de otras (Asturias -4,5%- , o Galicia -3,9%-) y muy lejos de la media estatal, que está en el 12,2%. Así, el porcentaje de personas extranjeras de España dobla prácticamente el de la CAPV.

A nivel estatal, el año 2010, puede considerarse como un momento de inflexión en el proceso y evolución de los flujos migratorios. Aunque la crisis ya había irrumpido en 2008, es en 2010 cuando se detecta claramente un descenso en la llegada de población extranjera. De hecho, la población extranjera tan sólo crece en un 1,8% a nivel estatal e incluso hay una Comunidad Autónoma, La Rioja, en la que la población extranjera disminuye un 0,5%.

En 2011 esta tendencia se ha intensificado y el descenso se da ahora a nivel estatal, que de 5.747.734 personas extranjeras en 2010 ha descendido a 5.730.667 en 2011: un descenso de un 0,3%.

Aunque el proceso de nacionalizaciones, que se está intensificando en los últimos años tiene una gran incidencia en estos datos y crea cierta distorsión sobre los mismos, no es menos cierto que estas cifras parecen indicar que se está dando un cambio de ciclo en los flujos migratorios y que la cuantía de llegada que se ha experimentado durante *la década prodigiosa de los flujos migratorios* -1998-2008- y que ha hecho que España sea el segundo país de la OCDE que más población extranjera ha recibido en términos absolutos, tan sólo por detrás de Estados Unidos y el primero en relativos, no vayan a repetirse en el futuro.

En el caso de la CAPV, se detectan algunas diferencias: el crecimiento de población extranjera que experimentó en 2010 fue el segundo más alto -4,9%- , tan sólo por detrás de Extremadura. Esta pauta se ha repetido también en el año 2011. Estos datos parecen indicar que aunque a

nivel estatal se da una cierta  *saturación*  en la acogida potencial de más población extranjera, en la CAPV todavía hay cabida.

Para explicar esta diferente pauta hay que subrayar diferentes factores.

- Por un lado, no se debe olvidar que el porcentaje de población extranjera en la CAPV es de los más bajos, por ello no es de extrañar que precisamente los mayores incrementos interanuales en términos porcentuales se den en este tipo de CC.AA.
- Por otro lado, los flujos migratorios se han dado en la CAPV más tarde que en la mayoría del resto de CC.AA, lo que permite pensar que la ralentización en los flujos se retrasa también en algunos años.
- Además, la estructura socio-laboral vasca difiere en gran medida con la de otras CC.AA y el impacto de la crisis ha podido ser menor en nuestro entorno, más aún en los principales nichos laborales del colectivo inmigrante. En la CAPV el sector de la construcción no es tan relevante y el principal sector de acceso al mercado laboral para este colectivo se centra en las tareas domésticas y los cuidados personales. El sector de la construcción está sufriendo mucho con la crisis, pero es menor el impacto en el de los cuidados. En este último sector la CAPV parece seguir siendo atractiva, aunque no en la cuantía de años pasados.

Parece lógico pensar que el impacto de la crisis económica y el aumento del desempleo son las claves para entender en gran parte la ralentización –e incluso descenso– de los flujos migratorios. En un contexto de probable cambio de ciclo podemos hablar de un escenario en el que los flujos migratorios van a tender a moderarse y el  *stock*  de personas inmigrantes va a ser importante en los próximos años. Este nuevo panorama introduce nuevas coordenadas en la respuesta al fenómeno migratorio, ya que de cara al medio y largo plazo frente a una estrategia basada en la extranjería, la regulación de los flujos y la primera acogida tendrá que ir tomando fuerza otra que se centre en aspectos como la gestión de la diversidad y, sobre todo, la integración del colectivo inmigrante y de las segundas generaciones.

Hasta ahora no se ha desarrollado ningún modelo claro de integración para el colectivo inmigrante y puede hablarse de un cierto  *modelo espontáneo de integración basado en el empleo* . Hasta la irrupción de la crisis, la integración del colectivo se ha dado de forma relativamente natural y automática, dándose en la mayoría de los casos trayectorias ascendentes que partían de situaciones de inestabilidad y precariedad, que con el paso de los años iban mejorando. Desde Ikuspegi@k Inmigración hemos denominado con el término de  *continuum de estabilidad*  a este proceso, ya que hasta ahora ha sido patente dicha pauta ascendente, de tal modo que a mayor estancia en el lugar de destino y mejor situación administrativa y laboral mejores indicadores de integración se poseen.

El  *continuum*  ha funcionado hasta la irrupción de la crisis, porque el empleo ha jugado un papel fundamental en este recorrido ascendente. Está por ver si la crisis afecta en dicho proceso y si finalmente la pauta acaba quebrándose en los próximos años, sobre todo para las personas inmigrantes que han llegado en los últimos años o que todavía están llegando. En todo caso, tanto antes de la crisis como durante y después, el empleo va a ser uno de los ejes fundamentales para la integración del colectivo inmigrante, funcionando a modo de autobús o vehículo de tracción y desplazamiento para gran parte del colectivo, sobre todo para la primera generación, en

la que el modelo de integración basado en el empleo que demanda mano de obra intensiva y altas dosis de precariedad puede ser suficiente, siempre que se mantenga. Ahora bien, no parece ser garantía de plena integración para la segunda. En consecuencia, si la primera se bastaba con el *autobús* –empleo– la segunda generación exige que también se habiliten *ascensores* de movilidad y ascenso social del colectivo. En este caso el papel de la educación y del sistema educativo es fundamental y, este y no otro, va a ser uno de los grandes retos de la gestión futura y exitosa de la inmigración en los próximos años.

Dada su novedad, todavía no tenemos datos concluyentes sobre el proceso de escolarización de la población extranjera. Ahora bien, algunos datos son preocupantes y deben servir para reflexionar sobre el tema. Un ejemplo: según un reciente estudio de la Comisión Europea la tasa general de abandono escolar a nivel estatal era del 31,2%, pero subía al 45% en el colectivo inmigrante. Este tipo de datos hace encender las alarmas y exige activar mecanismos y estrategias para evitar la cronificación de situaciones de vulnerabilidad social de las segundas generaciones, minimizar los potenciales focos de conflicto y posibilitar la cohesión social.

En el caso de la CAPV, el proceso de escolarización está menos avanzado que en otras CC.AA, y pueden adoptarse medidas preventivas que afronten con más eficacia esta incorporación de las siguientes generaciones. A pesar de ello, existen algunos elementos propios inquietantes que necesitan de un especial seguimiento, como por ejemplo la concentración de alumnado inmigrante en ciertos centros, generalmente públicos o el mayor peso del modelo A –en el que el idioma castellano es el vehicular– entre el colectivo. Al respecto no podemos obviar que el conocimiento del euskera supone en nuestro entorno un recurso adicional y positivo de cara a la movilidad y el ascenso social.

En definitiva, nos encontramos ante un nuevo escenario en el que la integración del colectivo inmigrante toma una relevancia vital y en el que aparecen dos elementos fundamentales: el empleo para la primera generación y la educación para la segunda. Que los padres posean empleo y los descendientes avancen en los logros educativos son indicadores de integración. No otra ha sido la dinámica de las inmigraciones internas, esquema que igualmente puede ser válido para las actuales.

En un momento en el que parece detectarse el agotamiento del modelo anterior y la irrupción de uno nuevo, aunque sin delimitar, es en el que nace la idea de elaborar un Anuario de la Inmigración en el País Vasco para el año 2010, con el objetivo de analizar en profundidad el momento actual, pero también, y en la medida de lo posible, vislumbrar los posibles escenarios futuros.

El Observatorio Vasco de Inmigración ya elaboró el Anuario 2004, que se centraba sobre todo en el análisis estadístico y cuantitativo del colectivo. Este renovado anuario nace con la vocación de seguir la labor emprendida en aquel año, pero a su vez quiere completar y mejorar el conocimiento del fenómeno migratorio en nuestro entorno más cercano. Por ello, y junto a la recopilación estadística, se ha optado por realizar un acercamiento multidisciplinar y multitemático de la inmigración extranjera en el País Vasco. Se ha optado por un formato en el que junto a la presentación descriptiva de los diferentes datos tiene cabida la reflexión y el análisis de los mismos. En resumidas cuentas, se ha intentado realizar un anuario *con valor añadido* y que sirva para dar pistas sobre lo que está ocurriendo en la actualidad y lo que puede pasar en el futuro.

Con respecto a la estructura cabe destacar que el anuario consta de cuatro partes:

1. La primera parte ha sido realizada por Ikuspegi@k-Observatorio Vasco de Inmigración y se centra en el análisis de los principales datos disponibles para el País Vasco, tomando como referencia el año 2010. En concreto se trabajan datos referidos al Padrón, a las Autorizaciones de Residencia, al mercado laboral –Afiliaciones a la Seguridad Social, contratos y demandantes de empleo–, a la educación o a la opinión sobre la inmigración de la población autóctona –datos sobre el Barómetro 2010 y el Índice de Tolerancia–.
2. En el segundo apartado, el más extenso del anuario, se hace un profundo análisis de la situación de la inmigración en el País Vasco desde diferentes vertientes y temáticas. Para ello, hemos recurrido a la opinión de personas expertas que ofrecen sus reflexiones en torno a temas de demografía, alumnado inmigrante, euskera, pobreza y desigualdades sociales, variaciones residenciales, asociacionismo, diversidad cultural, seguridad ciudadana, medios de comunicación, remesas o legislación vigente.
3. Para completar la información referente a la CAPV nos ha parecido interesante también conocer la realidad de la inmigración en otras CC.AA del entorno y así incidir en la pluralidad y las diferencias que presenta el fenómeno migratorio a nivel estatal. Para realizar este apartado se ha contado con la colaboración del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra –OPINA–, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones –OPAM– y el Observatorio de la Inmigración en Tenerife –OBITEN–.
4. Finalmente, y a modo de epílogo, se ha reservado un último apartado para la reflexión y la profundización en las perspectivas de futuro. Así, en esta última parte del anuario, varios expertos, profundos conocedores del fenómeno migratorio, analizan desde un punto de vista prospectivo cuáles pueden ser las tendencias de futuro en torno y sobre el fenómeno migratorio en los próximos años.

Para finalizar esta introducción del Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2010, no nos queda más que agradecer a todas las personas que han participado en el mismo a través de sus aportaciones, que han resultado de gran interés, y que han servido para poner en marcha este modelo de anuario que esperamos que tenga continuación en los próximos años.



1

# Aproximación estadística al fenómeno

Investigación de Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración



## Población extranjera empadronada en la CAPV

Maite Fouassier Zamalloa

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

Dentro del Anuario 2010 se presta atención a la población empadronada en la CAPV y los territorios históricos, analizando tanto la evolución como los últimos datos del padrón. Se presenta, por tanto, una visión general de la población extranjera residente en la CAPV.

En la tabla 1 se observa la evolución de la población extranjera en la CAPV. Como se puede apreciar, la población total ha aumentado en doce años cerca de 80.000 personas. Al detenernos en la evolución de la población autóctona vemos que ha ido disminuyendo paulatinamente, al contrario que la población extranjera, que en el mismo periodo ha aumentado casi en 125.000 personas, representando en 2010 un 6,4% sobre la población total. Por tanto, el crecimiento demográfico resultante en estos doce años es debido al aumento de población inmigrante, ya que de lo contrario estaríamos ante un saldo negativo.

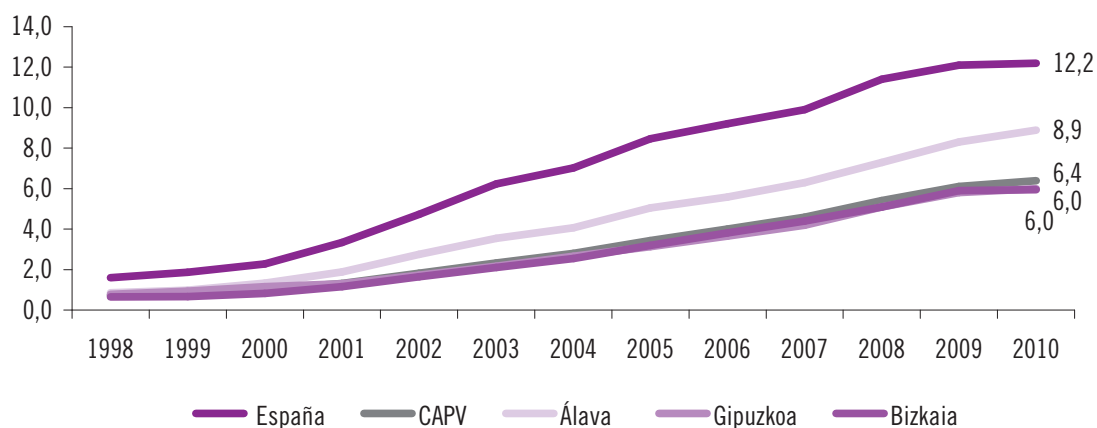
Tabla 1. Evolución de la población autóctona y extranjera y porcentajes de extranjería de la CAPV y España. 1998-2010

Años	Población				Tasa de extranjería	
	CAPV	Autóctona	Extranjera	Incremento	CAPV	España
1998	2.098.628	2.083.430	15.198		0,7	1,6
1999	2.100.441	2.083.648	16.793	1.595	0,8	1,9
2000	2.098.596	2.077.456	21.140	4.347	1,0	2,3
2001	2.101.478	2.074.040	27.438	6.298	1,3	3,3
2002	2.108.281	2.069.873	38.408	10.970	1,8	4,7
2003	2.112.204	2.062.973	49.231	10.823	2,3	6,2
2004	2.115.279	2.056.113	59.166	9.935	2,8	7,0
2005	2.124.846	2.051.952	72.894	13.728	3,4	8,5
2006	2.133.684	2.048.142	85.542	12.648	4,0	9,2
2007	2.141.860	2.043.336	98.524	12.982	4,6	9,9
2008	2.157.112	2.039.775	117.337	18.813	5,4	11,4
2009	2.172.175	2.039.310	132.865	15.528	6,1	12,1
2010	2.178.339	2.038.970	139.369	6.504	6,4	12,2
1998-2010	79.711	-44.460	124.171	124.171		

Fuente: INE

Si unimos estos datos junto con los que aparecen en el gráfico 1, se puede apreciar –si bien el crecimiento de la población extranjera en España ha sido más pronunciado– cómo la evolución de la población extranjera en Álava respecto del total destaca sobre la CAPV y las otras dos provincias. Estas últimas tienen un 6% en 2010, dato muy similar al que presenta la CAPV (6,4%); mientras que Álava se desmarca con un 8,9% de población extranjera.

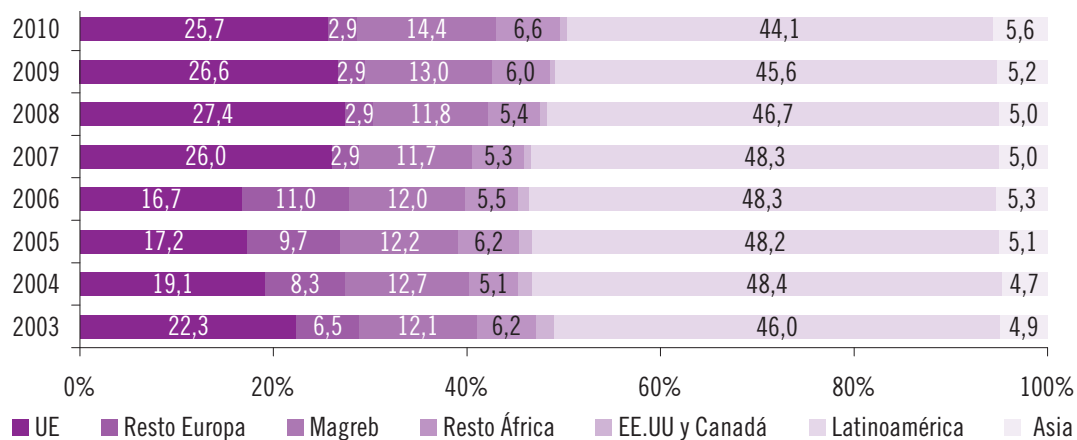
Gráfico 1. Evolución del porcentaje de población extranjera en España, CAPV, y territorios históricos. 1998-2010



Fuente: INE

Con respecto a la composición de la población extranjera en la CAPV, se observa en el gráfico 2 cómo se ha distribuido en estos últimos 8 años. Es evidente que las personas latinoamericanas suponen el grupo mayoritario en todos los años, oscilando entre el 46% en 2003, aumentando hasta ser el 48,3% en 2006 y 2007, y disminuyendo en 4 puntos en el último año. El segundo grupo a destacar son los miembros de la Unión Europea, con la particularidad que experimenta en 2007 por el aumento en casi 10 puntos (27,3%), coincidiendo con la entrada de Rumania y Bulgaria como países miembros de la UE. En 2010 desciende al 25,7%.

Gráfico 2. Evolución de la composición de la población extranjera en la CAPV, por áreas de nacionalidad. 2003-2010



Fuente: INE



Por otra parte, tanto la población del Magreb como los países subsaharianos han experimentado desde 2007 un crecimiento progresivo hasta llegar en 2010 a un 14,4% y 6,6% respectivamente.

Entre las tres provincias vascas se observan diferencias con respecto a la CAPV (tabla 2 y gráfico 3). A grandes rasgos se puede decir que Bizkaia destaca por la presencia latinoamericana (48,6%), Gipuzkoa por su población europea (36,1%) y Álava por tener una presencia de población magrebí (25,8%) superior a los otros territorios. La población del África Subsahariana es mucho menor en Gipuzkoa, y la comunidad asiática es similar en los tres territorios.

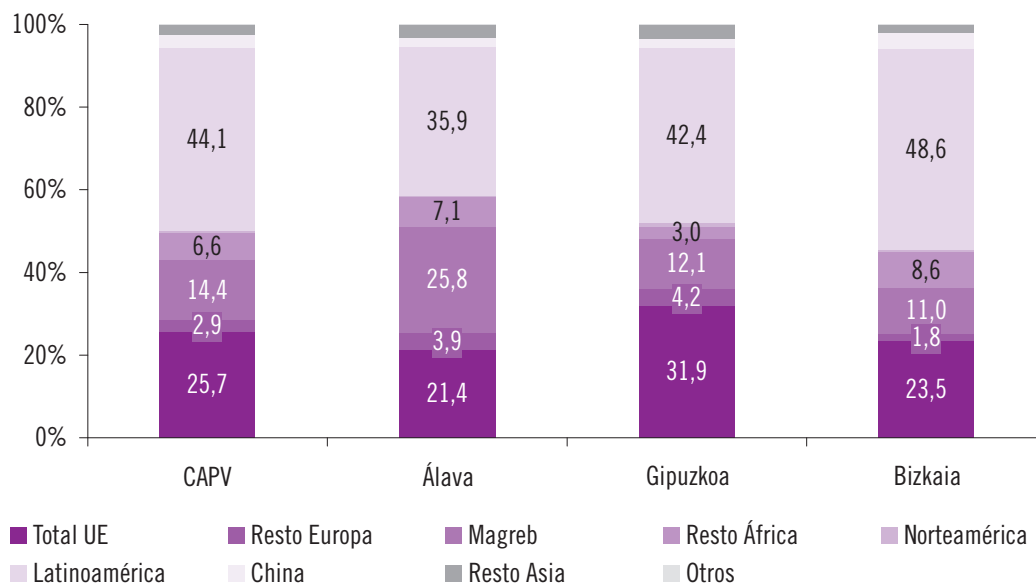
Estas diferentes distribuciones de la población extranjera en cada territorio histórico dependen en gran parte de los nichos laborales de cada uno de ellos. Según las necesidades laborales de cada territorio, las personas inmigrantes han ido asentándose en uno u otro lugar. Si bien en otro capítulo del anuario se profundiza en las características del mercado laboral, sí es interesante destacar que entre las tres provincias vascas se dan algunas diferencias que hacen que ciertas nacionalidades, con las variables de la edad y sexo, sean determinantes en un territorio y no en otro: Álava con la agricultura y Gipuzkoa y Bizkaia con el sector de las tareas domésticas principalmente.

Tabla 2. Población extranjera por áreas geográficas en la CAPV y territorios históricos. 2010

	CAPV		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%	N	%	N	%	N	%
UE 25	19.475	14,0	3.844	13,6	8.733	20,6	6.898	10,0
UE 27	16.280	11,7	2.203	7,8	4.825	11,4	9.252	13,5
Total UE	35.755	25,7	6.047	21,4	13.558	31,9	16.150	23,5
Resto Europa	4.102	2,9	1.092	3,9	1.787	4,2	1.223	1,8
Total Europa	39.857	28,6	7.139	25,3	15.345	36,1	17.373	25,3
Magreb	20.002	14,4	7.280	25,8	5.132	12,1	7.590	11,0
Resto África	9.189	6,6	2.001	7,1	1.277	3,0	5.911	8,6
Total África	29.191	20,9	9.281	32,9	6.409	15,1	13.501	19,6
Norteamérica	898	0,6	123	0,4	342	0,8	433	0,6
Latinoamérica	61.514	44,1	10.120	35,9	17.982	42,4	33.412	48,6
Total América	62.412	44,8	10.243	36,3	18.324	43,2	33.845	49,3
China	4.338	3,1	660	2,3	970	2,3	2.708	3,9
Resto Asia	3.440	2,5	868	3,1	1.354	3,2	1.218	1,8
Total Asia	7.778	5,6	1.528	5,4	2.324	5,5	3.926	5,7
Oceanía	105	0,1	2	0,0	43	0,1	60	0,1
Apátridas	26	0,0	17	0,1	4	0,0	5	0,0
Total Extranjeros	139.369	100,0	28.210	100,0	42.449	100,0	68.710	100,0

Fuente: INE

Gráfico 3. Composición de la población extranjera por áreas de nacionalidad en la CAPV y territorios históricos. 2010



Fuente: INE

Atendiendo a las principales nacionalidades en la CAPV (Tabla 3), de las diez más importantes, encontramos que cinco son latinoamericanas y suponen el 30,6% de la población extranjera. Entre éstas podemos ver dos tendencias: comunidades que llevan años afincadas en el territorio, como pueden ser Colombia (9,2%), Ecuador (5,3%) y Brasil (4,2%), y otras que se han establecido posteriormente, como Bolivia (8,6%) y Paraguay (3,3%).

Sin embargo es una nacionalidad europea la más importante de la CAPV: Rumania, con 15.217 personas empadronadas. Ya desde 2008 es esta comunidad la que adquiere el primer lugar en importancia. En segundo lugar está Marruecos, con un 10,4% del total de población extranjera residente en el País Vasco.

En todo caso no podemos olvidarnos cuando analizamos la población extranjera por nacionalidades que las nacionalizaciones están teniendo un importante impacto en las estadísticas, ya que cada vez más personas extranjeras obtienen la nacionalidad española y por lo tanto desaparecen de las estadísticas de población extranjera.

Si anteriormente se describía a la población extranjera de las tres provincias vascas según áreas geográficas, la misma tendencia se observa más en concreto con las principales nacionalidades que las componen (Tabla 3). Así en Álava el 15,8% de la población extranjera es marroquí, que se desmarca en 4 puntos de la segunda nacionalidad en este territorio, Colombia (11,5%). En Gipuzkoa, Portugal (10,2%) ostenta el primer lugar en importancia, y en el caso de Bizkaia es un país latinoamericano, Bolivia (14,4%).

Tabla 3. Principales 10 nacionalidades en la CAPV y territorios históricos. 2010

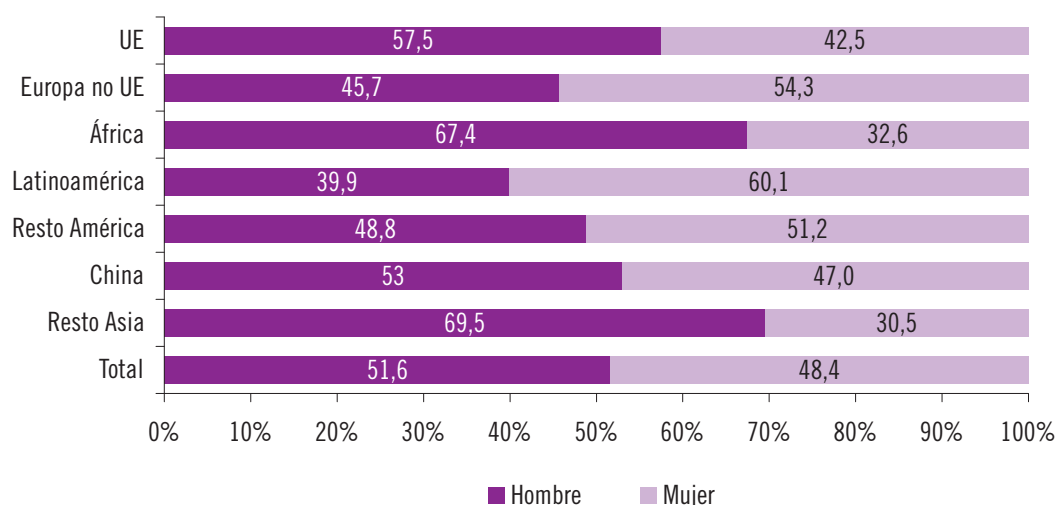
	CAPV		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia				
	N	%	N	%	N	%	N	%			
Total	139.369	100,0	Total	28.210	100,0	Total	42.449	100,0	Total	68.710	100,0
Rumania	15.217	10,9	Marruecos	4.452	15,8	Portugal	4.330	10,2	Bolivia	9.924	14,4
Marruecos	14.447	10,4	Colombia	3.236	11,5	Marruecos	4.290	10,1	Rumania	9.040	13,2
Colombia	12.845	9,2	Argelia	2.441	8,7	Rumania	4.247	10,0	Colombia	6.652	9,7
Bolivia	12.048	8,6	Portugal	2.258	8,0	Ecuador	3.155	7,4	Marruecos	5.705	8,3
Portugal	9.350	6,7	Rumania	1.930	6,8	Colombia	2.957	7,0	Paraguay	3.368	4,9
Ecuador	7.406	5,3	Brasil	1.202	4,3	Nicaragua	1.905	4,5	Brasil	3.083	4,5
Brasil	5.824	4,2	Ecuador	1.173	4,2	Brasil	1.539	3,6	Ecuador	3.078	4,5
Argelia	4.676	3,4	Paraguay	992	3,5	Bolivia	1.443	3,4	Portugal	2.762	4,0
Paraguay	4.627	3,3	Perú	738	2,6	Argentina	1.372	3,2	China	2.708	3,9
China	4.338	3,1	Pakistán	725	2,6	Francia	1.188	2,8	Senegal	1.848	2,7
Total 10	90.778	65,1	Total 10	19.147	67,9	Total 10	26.426	62,3	Total 10	48.168	70,1
Resto	48.591	34,9	Resto	9.063	32,1	Resto	16.023	37,7	Resto	20.542	29,9

Fuente: INE

En cuanto a las particularidades que presenta cada territorio histórico en comparación con la CAPV, vemos cómo entre las 10 nacionalidades más importantes de Gipuzkoa está Nicaragua (4,5%) debido a una amplia comunidad asentada en este territorio, y Francia (2,8%) por su proximidad geográfica. En Álava, Perú y Pakistán son el noveno y el décimo país en importancia, con un 2,6% en ambos casos. Y de Bizkaia cabe señalar la presencia de Senegal (2,7%).

Si anteriormente se ha comentado que la demanda del mercado de trabajo hace que ciertas nacionalidades se establezcan en uno y otro territorio, la creación de redes familiares y de apoyo es otra de las razones por las que se dan estas concentraciones, tal y como puede verse en el caso de los nicaragüenses en Gipuzkoa, que se concentran en muy pocos municipios de este territorio histórico.

Gráfico 4. Población extranjera en la CAPV, por área geográfica y sexo. 2010



Fuente: INE

Otra característica de la población extranjera residente en la CAPV es su composición por sexo. Como se observa en el gráfico 4, existe una cierta simetría entre mujeres (48,4%) y hombres (51,6%), aunque por áreas geográficas tal equilibrio desaparece. Latinoamérica tiene una presencia más femenina, con un 60,1% de mujeres residentes, y los países africanos y asiáticos más masculina, sobrepasando en ambos casos el 65%.

Por nacionalidades (tabla 4) se confirma lo que se ha apuntado anteriormente. Por un lado, los países latinoamericanos son mayoritariamente femeninos, aunque algunos de ellos, en concreto aquellos que llevan más años asentados en la CAPV, mantengan una situación de equilibrio, como consecuencia de la reagrupación familiar. Así, Ecuador (53,1%) tiene una población algo más feminizada pero mantiene este equilibrio, mientras que Paraguay, de reciente migración, tiene una tasa de feminización alta (71,1%).

Por otra parte los países africanos y alguno asiático se caracterizan por estar muy masculinizados. Pakistán con (12,4%) y Marruecos (33,2%), son ejemplos de esto. Por último destacar que muchos de los países europeos mantienen una situación de equilibrio, como Rumania (47,9%) y Francia (47,1%), entre otros.

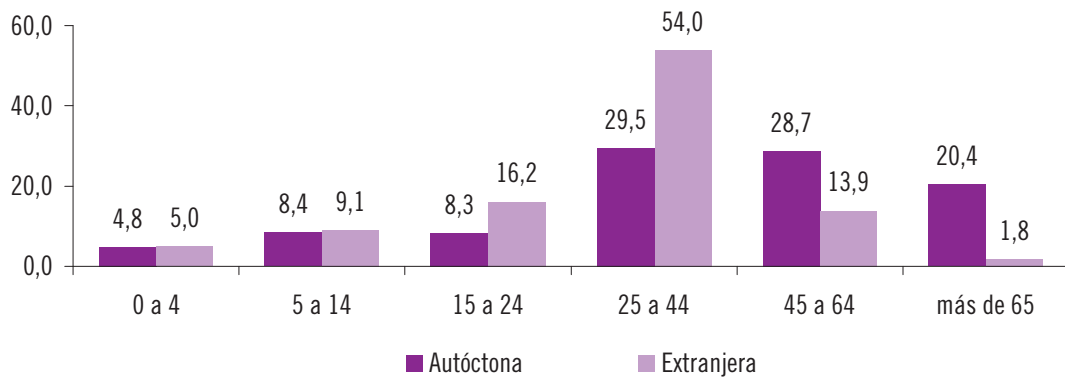
Tabla 4. Feminización de las nacionalidades más importantes de la CAPV. 2010

Dominio y/o mayoría masculino	%	Equilibrio	%	Mayoría y/o dominio femenino	%
Georgia	43,9	República de Corea	54,8	Honduras	73,6
Bulgaria	42,0	Armenia	53,8	Paraguay	71,1
Países Bajos	41,0	Guatemala	53,1	Rusia	70,7
Bélgica	39,9	Ecuador	53,1	Brasil	68,3
Lituania	39,1	Suecia	52,5	Japón	67,5
Italia	38,8	Perú	52,5	Mongolia	66,1
Camerún	37,5	EE.UU	51,2	Filipinas	65,9
Mauritania	37,3	Chile	51,0	Guinea Ecuatorial	65,7
Reino Unido	36,7	Suiza	50,6	República Dominicana	62,8
Irlanda	35,4	Uruguay	50,6	Cuba	62,3
Bosnia Herzegovina	35,4	República Checa	50,4	México	60,5
Argelia	34,5	Argentina	49,8	Bolivia	60,4
Guinea-Bissau	34,2	Austria	48,9	El Salvador	59,7
República Democrática del Congo	33,6	TOTAL	48,4	Venezuela	57,4
Portugal	33,4	Rumania	47,9	Colombia	56,8
Marruecos	33,2	Angola	47,7	Ucrania	56,6
India	27,8	Polonia	47,6		
Túnez	24,8	Francia	47,1		
Costa Marfil	23,7	China	47,0		
Ghana	17,9	Alemania	45,9		
Mali	15,0	Eslovaquia	45,7		
Guinea	14,8	Nigeria	45,5		
Pakistán	12,4	Congo	45,2		
Senegal	12,3				
Gambia	4,2				

Fuente: INE

Por grupos de edad, las diferencias entre la población extranjera y la población autóctona son evidentes (gráfico 5). Éstas comienzan a hacerse visibles al inicio de la edad laboral. El 54% de las personas extranjeras residentes en la CAPV tiene entre 25 y los 44 años, frente al 29,5% de las autóctonas. Los grupos de edad más avanzados adquieren la tendencia contraria, encontrándonos con un 1,8% de personas extranjeras mayores de 65 años, frente al 20,4% de personas autóctonas. Con esto se demuestra que el 84,1% de la población extranjera se encuentra en edad productiva, 17 puntos por encima de la población autóctona.

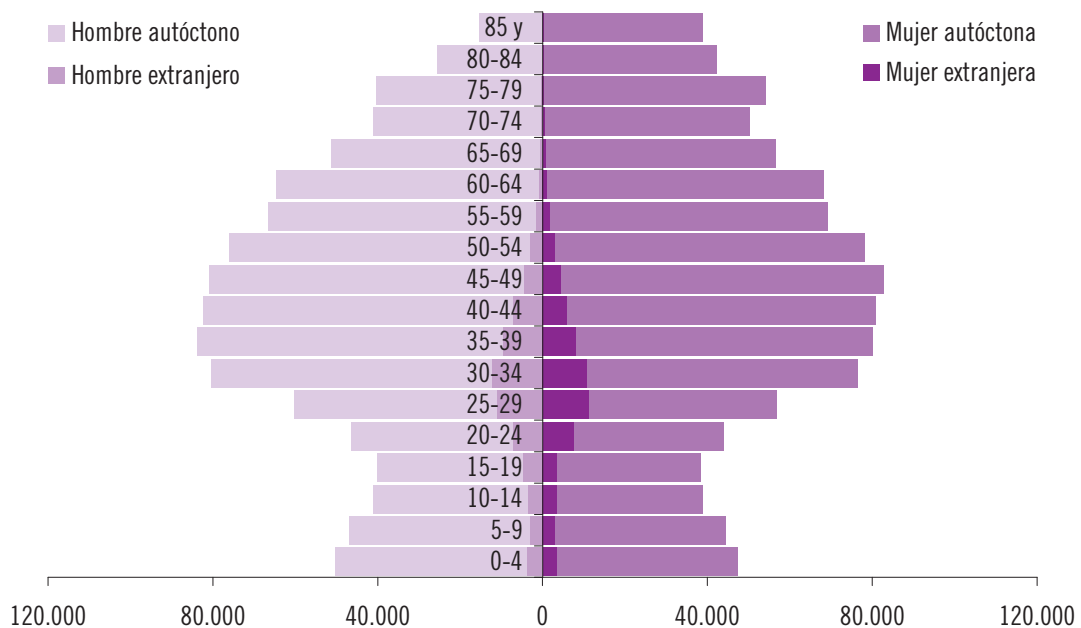
Gráfico 5. Distribución de la población extranjera y autóctona por grupos de edad en la CAPV. 2010



Fuente: INE

Lo comentado queda bien reflejado en la pirámide de edad de la población de la CAPV, donde se demuestra la diferente estructura de edad. En hombres y en mujeres la mayor aportación de la población extranjera está entre la franja de 25 a los 35 años.

Gráfico 6. Pirámide de edad de la CAPV. 2010



Fuente: INE

Por territorios históricos, la tendencia es muy similar a la ya analizada en la CAPV. En este caso sólo se comparan los grupos edad por sexo de la población extranjera en los tres territorios (Tabla 5). En todas las franjas de edad, los hombres superan en términos absolutos a las mujeres, menos en Bizkaia a partir de los 45 años, donde éstas son mayoría. Álava, por su parte, tiene un porcentaje mayor de personas menores de 16 años (17,6%).

Tabla 5. Grupos de edad por sexo, en territorios históricos. 2010

	Álava				Gipuzkoa				Bizkaia			
	Hombre	Mujer	Total	% Total	Hombre	Mujer	Total	% Total	Hombre	Mujer	Total	% Total
De 0 a 5 años	1.111	1.058	2.169	7,7	1.116	1.095	2.211	5,2	1.848	1.762	3.610	5,3
De 6 a 15 años	1.429	1.371	2.800	9,9	1.906	1.744	3.650	8,6	3.376	3.231	6.607	9,6
De 16 a 17 años	431	266	697	2,5	476	353	829	2,0	841	653	1.494	2,2
De 18 a 24 años	1.808	1.790	3.598	12,8	2.702	2.667	5.369	12,6	4.757	4.443	9.200	13,4
De 25 a 44 años	8.709	6.141	14.850	52,6	11.816	11.073	22.889	53,9	19.070	18.434	37.504	54,6
De 45 a 64 años	1.977	1.721	3.698	13,1	3.282	3.265	6.547	15,4	4.221	4.967	9.188	13,4
De 65 a 74 años	104	159	263	0,9	268	322	590	1,4	324	435	759	1,1
De 75 y más	47	88	135	0,5	150	214	364	0,9	131	217	348	0,5
<b>Total</b>	<b>15.616</b>	<b>12.594</b>	<b>28.210</b>	<b>100,0</b>	<b>21.716</b>	<b>20.733</b>	<b>42.449</b>	<b>100,0</b>	<b>34.568</b>	<b>34.142</b>	<b>68.710</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE

La Comunidad Autónoma del País Vasco está compuesta por provincias, comarcas y municipios; cuadrillas, mancomunidades, villas, pueblos y ciudades. Cada una de éstas tiene sus propias particularidades en su estructura, y las características de la población extranjera que reside en ellas varían notablemente de un territorio a otro. A modo de resumen, y recogiendo lo expuesto en este capítulo sobre la población extranjera en el País Vasco, recopilamos las principales tendencias en la CAPV y los tres Territorios Históricos que la conforman.

En 1998 hay 15.198 personas extranjeras residiendo en la **CAPV**, un 0.7% sobre el total de la población. Doce años después estamos ante un 6.4% de población extranjera. Este crecimiento ha sido progresivo, si bien a partir de 2009 se percibe un crecimiento a un ritmo menor que años anteriores. Su composición por sexo muestra que a lo largo de los años se mantiene una situación de equilibrio, con un reparto equitativo entre mujeres y hombres, éstos últimos con algo más de presencia.

En cuanto a la distribución por áreas geográficas, en doce años el mapa ha cambiado notablemente. En 1998 la mitad de la población extranjera residente en la CAPV es de origen europeo y tan sólo una cuarta parte de personas proviene de Latinoamérica. En 2010 se intercambian los papeles entre estas dos comunidades, ya que cerca del 50% de las personas empadronadas son latinoamericanas y un 28,6% es europeo. Por su parte, el Magreb mantiene su presencia sobre el 18% a lo largo de los años, aunque desde 2008 experimenta un crecimiento a destacar.

Por otra parte, la evolución de las principales nacionalidades muestra datos interesantes. De 1998 a 2001 Portugal es la nacionalidad más importante. En 2002 es Colombia quien adquiere esta categoría, y a partir de 2008 es una nacionalidad comunitaria, Rumania, la que ocupa el primer lugar, creciendo en estos tres últimos años un 74,6%. La tendencia de Rumania se asemeja a la de Marruecos, que en tres años ha crecido un 67,5%, Argelia con un incremento del 84,6%, y Paraguay que han crecido un 133%. Por el contrario, Colombia solo ha aumenta-

do un 10,4% en 12 años. De las 10 nacionalidades más importantes tan sólo Ecuador ha mostrado un crecimiento negativo, del -0,6%.

Atendiendo a las particularidades de cada Territorio Histórico, **Álava** es la provincia que mayor número de población extranjera acoge respecto de la población total. Es destacable que gran parte de la población extranjera reside en la capital, Vitoria-Gasteiz. El aumento de personas inmigrantes es anterior al que experimenta la CAPV, asemejándose más a la pauta estatal. Su población ha sido a la largo de estos años algo más masculina, pero siempre dentro de un cierto equilibrio, ya que no sobrepasa el 55%. Hay una presencia destacable de población del Norte de África, más masculina, y un crecimiento menor de personas venidas de Latinoamérica con respecto a la CAPV. En cuanto a las principales nacionalidades Colombia ha venido siendo la principal nacionalidad en Álava, hasta 2010 donde Marruecos se convierte en la primera en presencia. Este cambio viene de una nacionalidad arraigada en el territorio como es Colombia, con procesos de nacionalización española de las personas de este origen, y de una existencia cada vez mayor de personas marroquíes y argelinas.

Por su parte **Gipuzkoa** es la provincia con menor concentración de población extranjera en su capital, tan solo un 29,1%. En 12 años crece la presencia de esta población del 0,8% al 6%, tendencia similar a la del total de la CAPV. En lo referente a su composición y evolución, llama la atención la llegada de personas de Latinoamérica, de ser 17,4% en 1998 a 42,4% en 2010. Este dato contrasta con la disminución en estos años de la población europea, aunque ésta destaca en este territorio con respecto a las otras dos provincias vascas. Prueba de ello es que en 2010, entre las 10 nacionalidades más importantes dos son europeas, Francia y Portugal, ésta última es además la más importante, con un 10,2% respecto del total de personas extranjeras. En lo que respecta a la división por sexos, se observa un equilibrio, si bien al mirar por áreas geográficas los países africanos y personas provenientes de Europa, su población es más masculina. La de los países Latinoamericanos tienen una población más femenina.

Por último, **Bizkaia** es la provincia que mayor número de personas inmigrantes acoge; sin embargo, con respecto del total de población residente en el territorio, en 2010 se sitúa en un 6%, al igual que Gipuzkoa y muy cerca de la tendencia de la CAPV (6,4%). En su capital, Bilbao, reside el 41,3% del total de población extranjera. La distribución de esta población en el territorio se caracteriza por el crecimiento durante los últimos doce años de personas latinoamericanas, siendo en 2010 la comunidad más importante en Bizkaia con un 48,6% respecto del total de población extranjera. Reflejo de esto es que la nacionalidad más importante desde 2001 es del continente americano: hasta 2007 Colombia, y desde 2008 Bolivia. Como ocurre en el conjunto de la CAPV, la evolución en la distribución de la población extranjera por sexo, se mantiene una situación de equilibrio.





## Población extranjera con autorización de residencia en la CAPV

Xabier Aierdi Urraza

Gorka Moreno Márquez

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

En este capítulo del Anuario 2010 se van a analizar los datos referidos a las autorizaciones de residencia de la población extranjera en la CAPV. En concreto, en la primera tabla se presentan los datos de autorizaciones desde 1998 a 2010 y se ponen en relación con los de empadronamiento.

Tabla 1. Evolución de la población extranjera empadronada y con autorización de residencia en la CAPV. 1998-2010

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Empadron.	15.198	16.794	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	116.650	132.865	139.229
Autoriz.	15.647	16.995	18.622	18.822	19.515	24.201	28.600	37.150	57.395	64.228	83.875	96.635	106.658
% Autoriz.	103,0	101,2	88,1	68,6	50,8	49,2	48,3	51,0	67,1	65,2	71,9	72,7	76,6

Fuente: INE y MTIN

Como puede verse en la tabla precedente, el número de personas extranjeras con autorización de residencia a 31 de diciembre de 2009 en el País Vasco es de 106.658, lo que supone que un 76,6% del total de las personas empadronadas posee autorización de residencia. Dicho de otra forma, más de tres de cada cuatro personas extranjeras que residen en la CAPV poseen autorización de residencia. Por lo tanto, frente a una visión más o menos generalizada que se da en la opinión pública y que destaca que la irregularidad es generalizada entre este colectivo, se alza una realidad en la que la inmensa mayoría sí *tiene papeles*.

En lo referente a la evolución de las autorizaciones, se ha pasado de 15.647 en el año 1998 a 106.658 en el 2010, un incremento de casi seis veces. Teniendo en cuenta la relación entre personas empadronadas y con autorización, pueden diferenciarse en dicha evolución tres ciclos o etapas:

- Una primera que transcurre de 1998 hasta el año 2000: En estos momentos la presencia de población extranjera en la CAPV es todavía poco relevante y parece observarse que la mayoría de ésta se encuentra en situación administrativa regular y que, por lo tanto, ha utilizado los cauces legales existentes en el momento para llegar. De hecho, en los años 1998

y 1999 son más las personas con autorización de residencia que las empadronadas, algo inusual y que puede atender a distorsiones estadísticas o al hecho de que, en este momento, el empadronarse no fuese un elemento importante para obtener posteriores autorizaciones o derechos sociales.

- La segunda fase se sitúa entre los años 2001 y 2005, aunque el año 2001 se sitúa a medio camino entre la primera y la segunda fase. En este periodo, se da el despegue de los flujos migratorios en la CAPV, con incrementos anuales de más de 10.000 personas empadronadas. Sin embargo, este incremento no se ve reflejado en las autorizaciones de residencia, que pierden peso con respecto a las personas empadronadas y que llegan a situarse en un 48,3% en el año 2004. Así, del año 2002 al 2005 en torno a la mitad de la población extranjera en la CAPV no tiene autorización de residencia. De esta forma, en esta fase puede observarse como se da un cierto alejamiento entre los flujos migratorios y la legislación que los regula, dándose así una situación en la que la realidad va mucho más por delante que las leyes.
- La tercera fase se da a partir del año 2006 y se extiende hasta la actualidad. En este periodo se da un incremento en el porcentaje de las personas con autorización en relación a las empadronadas, que en el año 2010 se sitúa en el 76,6%, el porcentaje más alto desde el año 2000. Además, si dejamos a un lado la excepcionalidad del primer periodo, podemos decir que es en esta época actual de flujos migratorios cuando la tasa de regularización es más alta en la CAPV. Para explicar esta tendencia habría que tener en cuenta dos factores que han interactuado y han influido en dicho crecimiento. Por un lado, la regularización extraordinaria de 2005, que posibilitó la obtención de la autorización de residencia a personas extranjeras que residían en España sin la misma. De hecho, de 2005 a 2006 se da un incremento de más de 20.000 personas en lo tocante a la autorización y hacen que se pase de un 51% a un 67,1% en tan sólo un año. Por otro lado, la entrada a la Unión Europea el 1 de enero de 2007 de la población rumana y búlgara también ha supuesto un importante aumento de las personas con autorización, ya que, como consecuencia del cambio administrativo y legal, pasan a ser ciudadanos europeos. A su vez, la existencia de mecanismos de regularización de personas en situación irregular, como sobre todo el arraigo social, están haciendo que cada vez sea menor la diferencia entre personas empadronadas y con autorización de residencia. Aunque sea difícil valorar el impacto de la crisis económica en todas estas cifras, sí que parece apreciarse que en la CAPV el número de personas empadronadas no ha aumentado en el último año tanto como en años anteriores y, en cambio, sí que sigue la pauta de años anteriores con respecto a las autorizaciones. Por ello, parece que puede ser plausible pensar que la crisis pueda influir en una menor distancia entre una y otra cifra en los próximos meses y años.

En todo caso, si ponemos en relación los datos de las autorizaciones y el empadronamiento de la CAPV con las cifras estatales y de otras Comunidades Autónomas, podremos observar que la tasa de regularización de la CAPV es la más baja de todas –76,6%–, por debajo de la media estatal 83,9% o de cifras que en algunas CC.AA se sitúan cerca del 100% –Aragón 99%; La Rioja 99,7% o Navarra 91,2%–.

Tabla 2. Población extranjera empadronada y con autorización en España por CC.AA. 2010

	Empadronamientos	Autorizaciones	Emp./Autoriz.
España	5.708.940	4.791.232	83,9
Andalucía	698.375	597.243	85,5
Aragón	172.015	170.273	99,0
Asturias	49.149	40.749	82,9
Baleares	241.704	202.365	83,7
Canarias	305.661	239.312	78,3
Cantabria	39.010	36.161	92,7
Castilla y León	167.597	204.517	122,0
Castilla La Mancha	228.290	175.516	76,9
Cataluña	1.193.283	1.061.079	88,9
Valencia	884.622	610.279	69,0
Extremadura	38.747	41.846	108,0
Galicia	109.222	90.738	83,1
Madrid	1.071.292	880.613	82,2
Murcia	240.605	210.103	87,3
Navarra	70.931	64.687	91,2
País Vasco	139.229	106.658	76,6
La Rioja	46.342	46.211	99,7

Fuente: INE y MTIN

Esta menor regularización en la CAPV se debe en gran parte a una cierta pauta diferencial con respecto a la llegada de población inmigrante. En el caso de la mayoría de las CC.AA, el gran monto en la llegada de inmigrantes se da unos años antes que en la CAPV, donde sobre todo han sido los últimos 3-4 años los de mayor llegada. Este hecho es determinante, ya que el modelo general en este proceso es que gran parte de la población extranjera llegue sin autorización de residencia y que, a través de mecanismos de regularización, varios obtengan la autorización tras el paso de unos años. En el caso de la regularización a través del arraigo social, por ejemplo, se necesitan tres años para poder solicitarla. Por todo ello, es lógico que en la CAPV la tasa de regularización sea menor a otras CC.AA, pero también parece lógico apuntar que tras el paso de unos años ambas cifras tiendan a converger.

Esta misma dinámica se puede apreciar en las tasas de regularización por nacionalidades en la CAPV, ya que se aprecian importantes diferencias, como consecuencia principalmente de las diferentes llegadas y asentamiento de las nacionalidades.

Así, aquellas nacionalidades que principalmente llegaron a la CAPV hace unos años muestran una tasa de regularización alta. Éste es el caso de Colombia –98,1%–, Ecuador –106%– o China –91,7%–. En el caso de las nacionalidades europeas, como ya se ha apuntado, el hecho de la ciudadanía europea hace que también sea muy alto el número de autorizaciones. Rumania, por ejemplo, muestra un 103,7% y Portugal un 94,7%. En el lado opuesto, se sitúan aquellas nacionalidades que se han asentado más recientemente y que están llegando sobre todo en los últimos 2-3 años. Éste es el caso de nacionalidades como la paraguaya –26,2%– o Nicaragua –19%–.

Tabla 3. Población extranjera empadronada y con autorización en la CAPV por nacionalidades. 2010

	Empadronamientos	Autorizaciones	Emp/Autoriz.
Total	139.229	106.658	76,6
Rumania	15.290	15863	103,7
Marruecos	14.386	11.473	79,8
Colombia	12.794	12.551	98,1
Bolivia	12.062	5.438	45,1
Portugal	9.365	8.872	94,7
Ecuador	7.374	7.815	106,0
Brasil	5.796	2.924	50,4
Argelia	4.673	2.653	56,8
Paraguay	4.630	1.214	26,2
China	4.319	3.961	91,7
Perú	3.247	3.272	100,8
Argentina	2.975	2.089	70,2
Senegal	2.601	1.353	52,0
Italia	2.296	1.824	79,4
Francia	2.261	1.439	63,6
Nicaragua	2.254	428	19,0
Pakistán	1.974	1.281	64,9
Venezuela	1.951	1.160	59,5
República Dominicana	1.917	1.708	89,1
Cuba	1.910	1.811	94,8

Fuente: INE y MTIN

Por lo tanto, es obvia la relación que se da entre la obtención de la autorización de residencia y el tiempo de estancia en el lugar de destino, de tal forma que a mayor estancia, mayor número y porcentaje de autorizaciones y, a la inversa, a menor estancia, más número de personas que no tienen aún la autorización de residencia. De hecho, el caso boliviano es paradigmático, ya que aún siendo una nacionalidad de reciente llegada no lo es tanto como los dos casos mencionados y muestra un 45,1% para 2010, pero tenía un 20,9% en el año 2007, una cifra muy similar a la paraguaya o la de Nicaragua. Como puede verse a través de este ejemplo, la pauta general es la de que dicho porcentaje ascienda con el paso de los años y de que nacionalidades que partían con porcentajes muy bajos vayan paulatinamente acercándose a otros con uno más alto. En definitiva, la estancia es el elemento fundamental para obtener la autorización de residencia y, por ende, una mejor situación administrativa, con lo que ello conlleva en materia de integración e inserción social y laboral.

Todo ello nos lleva directamente a una idea que ya ha sido trabajada desde Ikuspegi@k Inmigración y que es el *continuum de estabilidad*, según el cual a mayor tiempo de estancia, mayor y mejor es la situación administrativa, la inserción laboral y la integración social. De este modo, en uno de estos extremos del continuum se sitúan aquellas personas extranjeras que ni están empadronadas ni tienen autorización de residencia y que, según los datos de la encuesta a extranjeros de Ikuspegi@k Inmigración realizada en 2006, pueden ser en torno a un 10-11% del total de la población extranjera. En un segundo estadio se situarían aquellas personas que están empadronadas pero no tienen la autorización de residencia. En este caso el empadronamiento les ofrece la posibilidad de acreditar su momento de llegada –importante en el caso del arraigo social– y, tras el paso de un año –tres tras la futura reforma–, la posibilidad de acceder

a ciertos derechos y servicios sociales. Sin embargo, no pueden obtener un contrato de trabajo y cotizar a la Seguridad Social. En una tercera fase, y dentro de ésta se dan diferentes gradaciones, estarían aquellas personas que poseen una autorización de residencia y que por lo tanto pueden obtener un contrato de trabajo y cotizar a la Seguridad Social. Finalmente, en el fin del otro extremo se encontrarían aquellas personas que obtienen la nacionalidad española y que consiguen de este modo los mismos derechos que la persona autóctona, tal es el caso del derecho a voto.

Relacionado con lo apuntado en el párrafo anterior, a continuación van a analizarse los datos referentes al tipo de autorización de residencia. Junto a los datos actuales también se ofrecen los referentes al año 2006, para así poder comparar la evolución que se está dando al respecto y entendiendo que las autorizaciones temporales de segunda renovación y las permanentes nos indican una mayor estabilidad, tanto en lo tocante a las autorizaciones de residencia como a la inserción social y laboral.

Tabla 4. Población extranjera con autorización de residencia en España según tipo y algunas CC.AA. Años 2006 (31-12-2005) y 2010 (31-12-2009)

	Total				Inicial		Primera		Segunda		Permanente		Otros	
	2006		2010		2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
	N	%	N	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
España	1.958.091	100	2.562.032	100	39,26	8,11	15,34	18,92	21,19	26,36	22,05	43,41	2,15	3,21
Andalucía	195.558	100	258.587	100	47,51	9,04	10,79	17,76	21,38	26,50	18,12	41,88	2,20	4,82
Asturias	13.033	100	18.929	100	40,21	10,13	21,27	28,15	18,11	25,89	20,06	31,06	0,35	4,77
Cataluña	484.864	100	711.062	100	35,29	7,60	14,92	17,46	20,83	24,10	27,45	47,97	1,51	2,87
Valencia	209.521	100	262.087	100	46,32	6,40	11,73	14,23	18,45	29,52	20,63	46,80	2,87	3,05
Madrid	439.847	100	505.909	100	37,71	6,92	17,17	22,84	23,85	30,22	18,75	37,00	2,52	3,02
Murcia	114.428	100	156.285	100	41,60	9,49	8,36	11,65	19,99	24,60	28,13	51,00	1,92	3,26
Navarra	32.300	100	39.484	100	30,50	7,49	19,58	16,42	26,43	26,76	20,96	45,73	2,53	3,60
País Vasco	39.114	100	61.996	100	40,11	9,54	17,86	23,27	18,54	27,95	19,08	33,70	4,41	5,54
Álava	9.718	100	15.644	100	27,62	9,24	25,09	21,70	20,95	20,51	22,40	45,06	3,94	3,48
Gipuzkoa	9.494	100	16.876	100	47,81	10,31	14,23	28,90	18,69	28,77	17,00	27,06	2,28	4,96
Bizkaia	19.902	100	29.476	100	42,54	9,27	16,06	20,87	17,29	31,43	18,44	31,47	5,66	6,96

Fuente: MTIN

En el año 2010 la autorización de residencia permanente es la que mayor peso tiene sobre el total en todas las CC.AA. En algunos casos incluso, como el de Murcia –51%–, Cataluña –47,97%– o Valencia –46,8%–, se sitúa en torno a la mitad del total de autorizaciones de residencia. En el lado opuesto, en cambio, aparecen las personas con autorización de residencia inicial, ya que las cifras se sitúan en torno al 6-8% en todos los casos salvo en Asturias –10,13%– o el País Vasco –9,54%–.

Si tomamos como referencia los datos de 2006 y los comparamos con los de 2010, hay que subrayar que la pauta apuntada en el párrafo anterior se invierte completamente, ya que las autorizaciones de residencia inicial son las que tienen un mayor peso y las otras tres modalidades aparecen más equilibradas. Así, y aunque las cifras varían de una Comunidad Autónoma a otra, en todos los casos la cifra de autorizaciones iniciales supera el 30% y en algunas se sitúa por encima del 45%, como es el caso de Andalucía –47,51%– o Valencia –46,32%–.

Como puede apreciarse, los datos que aparecen en la tabla 4 indican que se ha dado una importante mejoría en la situación administrativa de la población inmigrante, ya que son los tipos de autorización de residencia *de más calidad* los que tienen mayor peso entre las personas con autorización de residencia. Igualmente, se aprecia cómo las diferencias entre CC.AA, como ya se ha apuntado anteriormente en este trabajo, dependen en gran parte del momento de llegada de los flujos migratorios más importantes. Así, en CC.AA en las que la llegada se da antes, tal es el caso de Cataluña o Valencia, el porcentaje de personas con autorización permanente es mayor que en otras en las que dichos flujos se han dado más recientemente –País Vasco o Asturias–. En estas últimas, en cambio, parece que es mayor el peso relativo de las autorizaciones de residencia temporales de primera o segunda renovación. El menor peso de las autorizaciones de residencia iniciales apunta a su vez a una disminución de los flujos migratorios en el momento actual, un hecho que también ha podido detectarse a través de los datos del padrón y que ha hecho, incluso, que por primera vez en algunas CC.AA haya disminuido el número de personas extranjeras residentes.

Tabla 5. Población extranjera con autorización de residencia en la CAPV según tipo y Territorios Históricos. Años 2006 (31-12-2005) y 2010 (31-12-2009)

	Total				Inicial		Primera		Segunda		Permanente	
	2006		2010		2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
	N	%	N	%	%	%	%	%	%	%	%	%
España	1.958.091	100	2.562.032	100	39,26	8,11	15,34	18,92	21,19	26,36	22,05	43,41
País Vasco	39.114	100	61.996	100	40,11	9,54	17,86	23,27	18,54	27,95	19,08	33,70
Álava	9.718	100	15.644	100	27,62	9,24	25,09	21,70	20,95	20,51	22,40	45,06
Gipuzkoa	9.494	100	16.876	100	47,81	10,31	14,23	28,90	18,69	28,77	17,00	27,06
Bizkaia	19.902	100	29.476	100	42,54	9,27	16,06	20,87	17,29	31,43	18,44	31,47

Fuente: MTIN

Si tomamos estos mismos datos para los territorios históricos de la CAPV, pueden diferenciarse dos claras pautas: la cantábrica, encabezada por Gipuzkoa y Bizkaia; y la de interior, relacionada con la Cuenca del Ebro, en la que se sitúa Álava. En el caso de los dos primeros, los flujos principales se han dado en los últimos años y esto hace que la autorización de residencia permanente tenga un menor peso que la media estatal. En el caso alavés, en cambio, los porcentajes son mucho más cercanos a los del Estado y su pauta se asemeja más a CC.AA limítrofes –La Rioja o Navarra– que a la de Gipuzkoa o Bizkaia. De hecho, la diferencia que se da en el porcentaje de autorizaciones permanentes entre Gipuzkoa –27,06%– y Álava –45,06%– es de 19 puntos.

En resumen, el año de llegada es un elemento fundamental para la obtención de una autorización de residencia más consistente y garante, y clave para una mayor inserción y estabilidad, como ya se ha subrayado en el citado *continuum de estabilidad*. A su vez, las diferencias con base en este elemento son importantes entre CC.AA y habrá que seguir de cerca cuáles son los efectos y el impacto de la crisis sobre el colectivo, teniendo en cuenta dichas variaciones en lo tocante a la autorización de residencia. Dicho de otro modo, aquellas personas extranjeras con autorización de residencia más garante podrán hacer mejor frente al desempleo y las consecuencias de éste en materia de extranjería y autorizaciones de residencia y, a la inversa, sería interesante valorar si en las CC.AA en las que las autorizaciones permanentes son menores el desempleo está teniendo un mayor o menor impacto.

En el caso vasco, a priori, podría pensarse que una llegada más reciente puede hacer descarrilar los procesos de inserción de ciertos colectivos inmigrantes. Sin embargo, también es cierto que los principales nichos laborales para este colectivo en la CAPV, no se han visto tan afectados por la crisis como los de otras CC.AA, en los que, por ejemplo, la construcción o el turismo tenían mayor relevancia. Dicho de otro modo, puede pensarse que una menor calidad y consistencia administrativa en la CAPV puede verse cubierta por una estructura económica que está haciendo mejor frente a las consecuencias de la crisis económica y el desempleo. En otras CC.AA puede darse lo contrario, aun dándose unos mejores datos en el *continuum de estabilidad*, éstos pueden verse neutralizados por un mayor impacto del desempleo en el colectivo inmigrante.

Para finalizar con este breve repaso por las autorizaciones de residencia, se van a comentar los datos desglosados por sexo. Para ello, va a seguirse el mismo esquema utilizado para analizar los tipos de residencia. Es decir, se presentan los datos de diferentes CC.AA y de dos años diferentes para así poder hacer varios tipos de comparaciones.

Tabla 6. Población extranjera con autorización de residencia en España (algunas CC.AA) según sexo. Años 2006 (31-12-2005) y 2010 (31-12-2009)

	2006					2010				
	Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres	
	N	N	%	N	%	N	N	%	N	%
España	2.738.932	1.487.446	54,3	1.250.371	45,7	4.791.232	2.556.033	53,3	2.228.608	46,5
Andalucía	326.831	182.389	55,8	144.352	44,2	597.243	316.483	53,0	279.820	46,9
Asturias	21.725	10.239	47,1	11.483	52,9	40.749	20.697	50,8	19.993	49,1
Cataluña	603.636	339.675	56,3	263.858	43,7	1.061.079	578.149	54,5	481.309	45,4
Valencia	340.528	184.689	54,2	155.700	45,7	610.279	324.525	53,2	285.119	46,7
Madrid	556.952	282.576	50,7	274.293	49,2	880.613	446.714	50,7	432.847	49,2
Murcia	136.103	84.704	62,2	51.383	37,8	210.103	122.191	58,2	87.723	41,8
Navarra	37.868	20.670	54,6	17.194	45,4	64.687	35.417	54,8	29.179	45,1
País Vasco	57.395	29.964	52,2	27.424	47,8	106.658	57.287	53,7	49.118	46,1
Álava	12.788	7.199	56,3	5.588	43,7	23.036	13.079	56,8	9.891	42,9
Gipuzkoa	14.916	7.577	50,8	7.338	49,2	31.197	16.486	52,8	14.641	46,9
Bizkaia	29.691	15.188	51,2	14.498	48,8	52.425	27.722	52,9	24.586	46,9

Fuente: MTIN

En la tabla 6 puede apreciarse que la distribución de las autorizaciones de residencia por sexo no ha sufrido grandes variaciones en los últimos años. Así, tanto en el año 2006 como en el 2010 en la mayoría de las CC.AA se da un mayor peso de hombres y esta pauta se mantiene a lo largo de los años. En general, el peso de los hombres suele ser mayor en las autorizaciones que en el empadronamiento, sobre todo debido a una mayor tasa de actividad y ocupación y la estrecha relación existente entre empleo y autorización de residencia. Las diferencias que pueden apreciarse están condicionadas en gran parte por los nichos laborales de las CC.AA. Así, en las que predominan sectores como la agricultura o la construcción sí que puede apreciarse un mayor peso relativo de los hombres que en otras. Éste es el caso de Murcia –58,2%– o Navarra –54,8%–. En todo caso las diferencias no son muy apreciables.

Tabla 7. Población extranjera con autorización de residencia en la CAPV por Territorios Históricos y sexo. Años 2006 (31-12-2005) y 2010 (31-12-2009)

	2006					2010				
	Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres	
	N	N	%	N	%	N	N	%	N	%
España	2.738.932	1.487.446	54,3	1.250.371	45,7	4.791.232	2.556.033	53,3	2.228.608	46,5
País Vasco	57.395	29.964	52,2	27.424	47,8	106.658	57.287	53,7	49.118	46,1
Álava	12.788	7.199	56,3	5.588	43,7	23.036	13.079	56,8	9.891	42,9
Gipuzkoa	14.916	7.577	50,8	7.338	49,2	31.197	16.486	52,8	14.641	46,9
Bizkaia	29.691	15.188	51,2	14.498	48,8	52.425	27.722	52,9	24.586	46,9

Fuente: MTIN

Como en otras variables, en el caso del País Vasco también pueden diferenciarse dos modelos migratorios con respecto al sexo: el general de la CAPV, Bizkaia y Gipuzkoa, con unos porcentajes relativamente equilibrados y en los que la población masculina se sitúa en torno al 53%; y el alavés, que dado su limitado número de personas extranjeras en términos absolutos no condiciona las cifras generales de la CAPV. En este segundo caso, y dado el peso de la agricultura en dicho territorio, puede apreciarse cómo el peso de los hombres es mayor que en los otros dos territorios históricos, ya que se sitúa en un 56,8%.



## Personas trabajadoras extranjeras: afiliaciones, contratos y demandantes de empleo

Gorka Moreno Márquez

Eider Alkorta Elorza

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

En este apartado del Anuario 2010 vamos a presentar datos relacionados con las personas trabajadoras extranjeras en la CAPV. En primer lugar veremos los datos referidos a la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV, para luego pasar a comentar en un segundo apartado los contratos registrados y los datos de demanda de empleo. Dado que las cifras proceden de fuentes diferentes, en algunos casos no coinciden. Así, mientras que los datos de afiliación corresponden al año 2010, los de contratación y demanda de empleo se limitan al año 2009. En la medida de lo posible y tomando como punto de partida estos datos, intentaremos vislumbrar en qué medida está afectando el impacto de la crisis sobre estas cifras.

### 1. Personas afiliadas extranjeras a la Seguridad Social

En este apartado del Anuario 2010 se presentan los datos sobre afiliación a la Seguridad Social de la población extranjera residente en la CAPV. En la primera tabla se ofrece la evolución de este dato en relación con los de empadronamiento y autorizaciones de residencia.

Tabla 1. Evolución de la población extranjera en la CAPV según empadronamientos, autorizaciones de residencia y afiliaciones a la Seguridad Social. 2000-2010

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Incr. 00-10
Empadr.	17.336	25.591	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	117.337	132.189	139.229	703,1
Autoriz.	18.622	18.822	19.515	24.201	28.600	37.150	57.395	64.228	83.875	96.635	106.658	472,8
Afiliac.	6.613	8.731	11.826	15.615	19.409	22.399	35.747	39.347	46.992	49.538	49.412	647,2
Empadr./Autoriz.	107,4	73,5	50,8	49,2	48,3	51,0	67,1	65,2	71,5	73,1	76,6	
Autoriz./Afiliac.	35,5	46,4	60,6	64,5	67,9	60,3	62,3	61,3	56,0	51,3	46,3	

Fuente: INE y MTIN

El número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en el año 2010 es de 49.412 personas, una cifra sensiblemente superior a los 6.613 del 2000. El número de personas afiliadas a la Seguridad Social depende sobremanera de las autorizaciones de residencia, ya que sin

ella es inviable poder estar afiliado. De esta forma, el aumento de afiliaciones aparece estrechamente vinculado al aumento de autorizaciones, tal y como se puede ver en el año 2006, en el que se da la regularización extraordinaria y se pasa de 22.399 afiliaciones a 35.747 y la relación entre ambas se sitúa en un 62,3%. A partir de este año, tanto las autorizaciones como las afiliaciones siguen creciendo, pero las segundas en menor medida, lo que hace que la relación entre ambas se sitúe en un 46,3%. En este caso, es de pensar que el aumento de autorizaciones de residencia que no dan opción a poder obtener un contrato de trabajo –vía reagrupación familiar– pueden influir en este descenso de la relación entre autorizaciones y afiliaciones. De igual modo, parece percibirse que la crisis está afectando con mayor intensidad, cosa lógica, a las afiliaciones que a las autorizaciones.

A su vez, cabe destacar que en el año 2010, por primera vez en la última década, desciende el número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, como consecuencia de la coyuntura económica y laboral.

Tabla 2. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en la CAPV por sexo y territorio histórico. 2010

	Total	Hombres		Mujeres	
	N	N	%	N	%
España	1.811.879	1.023.729	56,5	788.121	43,5
PAÍS VASCO	49.412	28.790	58,3	20.621	41,7
Álava	11.361	7.234	63,7	4.126	36,3
Gipuzkoa	16.482	9.288	56,4	7.194	43,6
Bizkaia	21.569	12.268	56,9	9.301	43,1

Fuente: MTIN

De las ya citadas 49.412 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social el 58,3% son hombres y el 41,7% mujeres. Si comparamos estos datos con los del padrón –personas extranjeras residentes–, puede observarse cómo el peso de las mujeres es menor en el caso de las personas afiliadas a la Seguridad Social. Este hecho se da sobre todo por dos factores. En primer lugar, la tasa de actividad y ocupación es menor entre hombres que entre mujeres, tanto en lo tocante al colectivo autóctono como extranjero. Además, los nichos laborales de la mujer inmigrante están más desregulados e informalizados que otros sectores de actividad económicos. En este caso, la incidencia de las mujeres que trabajan en el sector doméstico sin un contrato es importante y hace que, aunque posean un empleo, no puedan aparecer en las estadísticas de la afiliación a la Seguridad Social, tengan o no autorización de residencia. Para detectar estas tendencias necesitamos de otras fuentes como la Encuesta de Población Activa –INE– o la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PARA) –Eustat–. Estas dos fuentes estadísticas no tienen una muestra representativa para la población inmigrante en la CAPV. Por ello, no podemos ofrecer datos adicionales sobre el ámbito laboral.

En lo tocante a la nacionalidad, la portuguesa es la que aporta mayor número de personas afiliadas a la Seguridad Social, exactamente un 11,8%. Por detrás de ésta se sitúan, a corta distancia, Colombia –11,4%– y Rumania –10,8%–. Si comparamos estos datos con los correspondientes a la población extranjera empadronada en la CAPV, podemos observar que Rumania tiene un peso similar tanto en el padrón como en la afiliación. Países como Bolivia o Ecuador muestran la misma pauta. Por el contrario, Portugal, Ecuador o Marruecos tienen mayor peso en la afiliación que en el padrón.

Tabla 3. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en la CAPV por territorio histórico y nacionalidad. 2010

	País Vasco		Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	N	%	N	N	N
TOTAL	49.412	100,0	11.361	16.482	21.569
Portugal	5.829	11,8	2.506	1.930	1.393
Colombia	5.631	11,4	1.536	1.460	2.635
Rumania	5.347	10,8	774	1.568	3.005
Ecuador	3.737	7,6	604	1.672	1.461
Marruecos	3.385	6,9	1.032	1.145	1.208
Bolivia	3.177	6,4	252	538	2.387
China	2.196	4,4	331	493	1.372
Perú	1.892	3,8	390	516	986
Francia	1.463	3,0	148	959	356
Argentina	1.100	2,2	162	567	371
Brasil	1.100	2,2	284	336	480
Italia	1.014	2,1	134	414	466
Paraguay	825	1,7	279	87	459
Reino Unido	800	1,6	107	267	426
Cuba	774	1,6	134	339	301
República Dominicana	755	1,5	218	384	153
Ucrania	682	1,4	166	409	107
Argelia	648	1,3	345	139	164
Alemania	630	1,3	111	264	255
Pakistán	605	1,2	183	210	212
Resto	7.822	15,8	1.665	2.785	3.372

Fuente: MTIN

En este caso, parece percibirse que aquellas nacionalidades con una mayor estancia en la CAPV tienen mayor peso en la afiliación que aquellas otras que han llegado en los últimos años. Portugal, Colombia o Ecuador serían nacionalidades ya asentadas hace unos años y, Rumania o Bolivia de reciente llegada. Marruecos quizás se salga de esta lógica, ya que, aunque es una nacionalidad con una estancia media, sí que parece percibirse que muestra mayores dificultades que otras en lo tocante a la inserción laboral.

Como puede observarse en la Tabla 3, el número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en la CAPV supone un 5,3% del total, algo más de un punto por debajo de su peso en el total de la población –6,4%– y muy por debajo de otras CC.AA como Murcia –16,7%– o Baleares –15,6%– o la propia media estatal –10,3%–.

Estos datos nos indican, entre otras cosas, que la estructura socio-laboral del País Vasco no muestra una gran capacidad de atracción para la población extranjera, ya que los sectores mediante los cuales suelen insertarse no tienen una gran repercusión. Así, la pauta general suele ser que en zonas en las que sectores como la agricultura, la construcción o el turismo tienen relevancia el número de personas extranjeras sea mayor, y a la inversa. Por ello, no es de extrañar que en CC.AA como Murcia, Baleares, Madrid o La Rioja el porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social sea más alto que en otras como el propio País Vasco, Extremadura, Asturias o Galicia.

Tabla 4. Población total y extranjera afiliada a la Seguridad Social por CC.AA. 2010

	Total Afiliación	Afiliación Extranjera	% Extr.
TOTAL	17.640.018	1.811.879	10,3
Murcia	525.414	87.636	16,7
Baleares	368.060	57.299	15,6
Madrid	2.828.371	390.080	13,8
La Rioja	124.419	16.236	13,0
Cataluña	3.099.878	397.823	12,8
Valencia	1.722.749	203.194	11,8
Canarias	697.090	81.043	11,6
Aragón	543.794	62.967	11,6
Castilla La Mancha	706.850	79.633	11,3
Navarra	264.841	25.722	9,7
Andalucía	2.873.799	214.849	7,5
Castilla y León	922.488	58.898	6,4
Cantabria	212.119	11.761	5,5
País Vasco	930.960	49.412	5,3
Extremadura	386.065	15.717	4,1
Asturias	383.485	15.230	4,0
Galicia	1.008.719	37.672	3,7

Fuente: INE y MTIN

De hecho, la próxima tabla, en la que se recogen los datos referentes al régimen de afiliación de la Seguridad Social, no hace más que confirmar lo apuntado en el párrafo anterior. Así, los porcentajes que se dan en las diferentes CC.AA muestran importantes diferencias. A su vez nos revelan los sectores o nichos laborales que predominan en cada lugar para la población extranjera. En la mayoría de los casos es el régimen general el dominante, con porcentajes que superan el 75%, como en Madrid –77,09%– o Cataluña –76,58%– y que se sitúa en el 64,86% para el conjunto estatal. Sin embargo, hay CC.AA que se alejan de esta pauta. Éste es el caso de Murcia o Andalucía, en los que el régimen general se sitúa por debajo del 50%. En líneas generales, en aquellas CC.AA en las que la agricultura es relevante el peso del régimen general es menor. Dejando a un lado los regímenes del carbón y del mar, que son anecdóticos y no nos ofrecen datos relevantes, el régimen de empleadas del hogar también resulta interesante, ya que muestra un porcentaje más alto en aquellas CC.AA en las que el peso de la población inmigrante es más bajo. Ejemplos como el de Asturias –14,85%–, Cantabria –18,09%– o el propio País Vasco –14,09%– muestran esta pauta. De esta forma, puede apreciarse cómo en aquellas CC.AA en las que la agricultura, la construcción o el turismo no tienen gran relevancia es el sector de los cuidados domésticos y personales el que toma un papel importante en la inserción laboral del colectivo inmigrante. Más aún si cabe, si se tiene en cuenta que es un sector muy desregularizado y en el que la mayoría se encauza a través de la economía sumergida, que no podemos detectar a través de datos como los de la afiliación a la Seguridad Social.

Esta diferente distribución en la afiliación se detecta incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma. En el caso del País Vasco, los territorios históricos de Bizkaia y Gipuzkoa siguen una pauta similar y es Álava la que muestra ciertas diferencias con las dos primeras. Así, y aunque en el Régimen General no se perciban grandes diferencias, siendo en los tres el principal y situándose en torno a los dos tercios del total, en el caso del régimen agrario se detecta un mayor porcentaje en Álava, un 14,9% frente al 3,9% de Bizkaia y el 2,7% de Gipuzkoa. Y al contra-

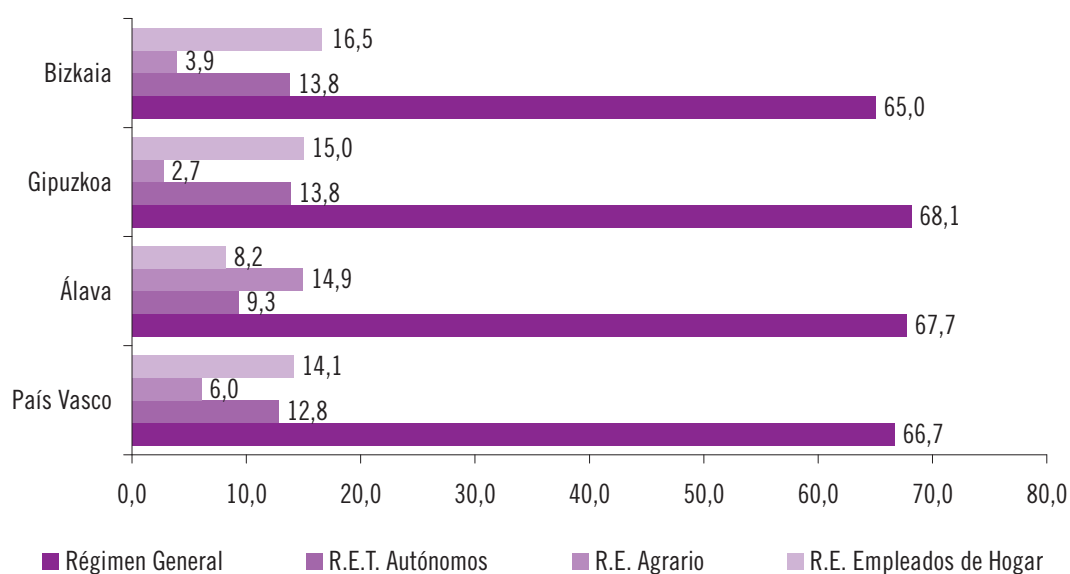
rio, el régimen de empleadas del hogar supone un 16,5% en Bizkaia y un 15% en Gipuzkoa, mientras que este porcentaje se reduce hasta un 8,2% para Álava.

Tabla 5. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social por régimen. % horizontal. 2010

	Régimen General	R.E.T. Autónomos	R.E. Agrario	R.E. Trabajadores del Mar	R.E. Minería del Carbón	R.E. Empleados de Hogar
TOTAL	64,85	10,86	14,37	0,21	0,04	9,67
Andalucía	41,50	12,65	36,63	0,20	0,00	9,02
Aragón	68,07	9,50	15,21	0,00	0,17	7,04
Asturias	65,80	12,72	2,90	1,12	2,61	14,85
Baleares	63,76	21,07	2,96	0,19	0,00	12,01
Canarias	71,32	18,46	3,94	0,42	0,00	5,86
Cantabria	66,96	11,14	3,28	0,53	0,00	18,09
Castilla-La Mancha	53,88	6,62	33,58	0,00	0,00	5,92
Castilla y León	66,91	9,41	12,67	0,00	0,29	10,73
Cataluña	76,58	9,72	4,76	0,10	0,00	8,85
Com. Valenciana	57,15	13,86	22,06	0,16	0,00	6,77
Extremadura	37,35	10,58	44,40	0,00	0,00	7,67
Galicia	68,47	12,77	3,79	3,37	0,00	11,61
Madrid	77,09	8,53	0,98	0,02	0,00	13,38
Murcia	37,03	5,93	51,48	0,07	0,00	5,49
Navarra	66,04	9,47	13,67	0,00	0,00	10,82
País Vasco	66,65	12,76	6,01	0,49	0,00	14,09
La Rioja	55,95	8,39	28,51	0,00	0,00	7,14

Fuente: MTIN

Gráfico 1. Población extranjera afiliada en la CAPV a la Seguridad Social por régimen y territorio histórico. % horizontal. 2010



Fuente: MTIN

Estos datos sugieren que Bizkaia y Gipuzkoa siguen la pauta migratoria de la franja cantábrica, junto a otras CC.AA como Asturias o Cantabria: bajo porcentaje de personas extranjeras, escasa relevancia de sectores laborales de acceso para la población inmigrante –construcción agricultura y turismo– y mayor relevancia dentro del colectivo inmigrante del trabajo doméstico. Álava en cambio, sigue un patrón más cercano a otras CC.AA de la cuenca del Ebro como La Rioja o Aragón: porcentaje de extranjeros medio-alto, relevancia sobre todo del sector de la agricultura y escaso número de personas en el sector doméstico en términos relativos.

Dejando a un lado el tipo de régimen, resulta interesante también analizar un dato como el de la modalidad de contratación. En este caso se diferencian contratos de carácter indefinido y temporal. Como puede verse en la siguiente tabla, en líneas generales los mayores porcentajes de temporalidad entre la población extranjera se dan en aquellas CC.AA en las que el porcentaje de extranjeros es relativamente bajo. Éste es el caso de CC.AA como Asturias –57,1%–, Castilla-La Mancha –55,5%– o el propio País Vasco –52,5%–. En todas ellas hay más personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social con un contrato temporal que indefinido.

Tabla 6. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en España por CC.AA y modalidad de contratación. 2010

	2010					
	Total	Indefinido		Temporal		No consta
	N	N	%	N	%	N
TOTAL	1.175.066	647.803	55,6	516.410	44,4	10.853
Andalucía	89.153	37.690	42,9	50.215	57,1	1.248
Aragón	42.863	22.132	52,2	20.282	47,8	449
Asturias	10.022	4.231	42,9	5.641	57,1	150
Baleares	36.536	19.537	53,9	16.698	46,1	301
Canarias	57.799	30.456	52,8	27.218	47,2	125
Cantabria	7.875	3.871	49,9	3.879	50,1	125
Castilla-La Mancha	42.906	18.838	44,5	23.526	55,5	542
Castilla y León	39.406	20.156	52,4	18.308	47,6	942
Cataluña	304.644	182.739	60,5	119.258	39,5	2.647
Com. Valenciana	116.126	61.851	53,9	52.977	46,1	1.298
Extremadura	5.870	2.654	46,2	3.094	53,8	122
Galicia	25.794	12.007	47,0	13.533	53,0	254
Madrid	300.708	183.131	61,3	115.629	38,7	1.948
Murcia	32.454	17.202	53,3	15.087	46,7	165
Navarra	16.986	8.929	52,9	7.957	47,1	100
País Vasco	32.934	15.530	47,5	17.188	52,5	216
La Rioja	9.084	5.211	58,1	3.763	41,9	110

Fuente: MTIN

Al respecto, tampoco puede desdeñarse que precisamente son aquellas CC.AA con un menor porcentaje de población extranjera las que están recibiendo mayores flujos en los últimos años. Por ello, no es de extrañar que en el caso de la modalidad de trabajo también pueda detectarse el efecto y la influencia del *continuum de estabilidad*, según el cual a mayor estancia y mejor situación administrativa, mejores indicadores de inserción social y laboral. De hecho, cabe pensar que para ciertos sectores del colectivo inmigrante inicialmente la opción es un contrato temporal y con el paso del tiempo se pasa a uno indefinido. En todo caso, tampoco pueden minus-

valorarse aspectos como el mayor o menor peso de ciertos nichos laborales en los que la temporalidad es más alta que otros, ya que este factor puede incidir también en las diferencias que se dan entre algunas CC.AA.

Introduciendo la misma tabla pero con las cifras de 2005, los datos son más que esclarecedores, ya que, como se ha apuntado, en todas las CC.AA se ha dado una evolución positiva en este indicador. Así, en el año 2005 eran mayoría los contratos temporales y en cambio en el año 2010 estas cifras se invierten. De esta forma, se confirma lo destacado anteriormente, el transcurso de los años hace que la situación del colectivo inmigrante mejore y sea más estable. En el ámbito laboral se detectan unas mejores condiciones laborales y la modalidad de contrato se sitúa precisamente en este campo. En el caso de la CAPV, por ejemplo, se pasa casi de un 70% -69,9% de contratos temporales a un 52,55 en el año 2010. A nivel estatal estos mismos dígitos son un 66,6% para 2005 y un 44,4% para la actualidad.

En todo caso también hay que tener en cuenta que el impacto de la crisis se ha dado en mayor medida entre el empleo más precario y temporal, y que el descenso de los contratos temporales puede deberse, en parte, a un descenso de éstos y no a un aumento de los indefinidos.

Tabla 7. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en España por CC.AA y modalidad de contratación. 2005

	2005					
	Total	Indefinido		Temporal		No consta
	N	N	%	N	%	N
TOTAL	1.194.663	370.887	33,34	741.658	66,66	82.118
Andalucía	97.109	22.206	24,52	68.354	75,48	6.549
Aragón	37.553	9.845	28,02	25.294	71,98	2.414
Asturias	7.411	2.275	33,71	4.474	66,29	662
Baleares	45.663	12.648	34,44	24.077	65,56	8.938
Canarias	70.451	24.951	38,35	40.111	61,65	5.389
Cantabria	6.901	1.891	30,35	4.339	69,65	671
Castilla-La Mancha	40.168	8.152	21,31	30.111	78,69	1.905
Castilla y León	31.830	8.688	29,74	20.530	70,26	2.612
Cataluña	304.044	106.222	37,63	176.073	62,37	21.749
Com. Valenciana	142.102	38.387	28,68	95.478	71,32	8.237
Extremadura	3.861	1.040	30,81	2.335	69,19	486
Galicia	20.139	5.091	27,92	13.141	72,08	1.907
Madrid	287.998	102.238	37,42	170.965	62,58	14.795
Murcia	43.777	10.371	24,64	31.716	75,36	1.690
Navarra	18.531	6.197	36,05	10.994	63,95	1.340
País Vasco	24.668	6.928	30,1	16.081	69,9	1.659
La Rioja	9.475	2.880	32,88	5.879	67,12	716

Fuente: MTIN

Si comparamos los datos de temporalidad de la población extranjera con los generales, también podremos observar cómo se detecta una mayor temporalidad entre los primeros. Así, según los datos del Anuario de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el año 2009 un 29,81% del total de las personas afiliadas tenía un contrato de carácter temporal. Esta cifra es sensiblemente más alta para la población extranjera en el año 2010, que se situaba en un 44,4% a nivel estatal.

De todas formas, este dato puede llegar a ser algo engañoso, ya que la persona extranjera por su situación de recién llegado, de estar dando sus primeros pasos en el mercado laboral y de su ubicación en ciertos sectores, por definición va a acceder al empleo a través de modalidades de contratación más precarias. En este sentido, va a ser de gran importancia ver si aquellas personas extranjeras con una mayor estancia se acercan a parámetros similares a los de la población autóctona o, si por el contrario, acaban *atrapadas* en sectores y contratos más inestables. Dicho de otro modo, habrá que ver si el *continuum de estabilidad* se cumple y si a mayor estancia hay mejores condiciones laborales, más aún en un contexto como éste de crisis económica.

Relacionado con las características del puesto de trabajo también es destacable otro elemento como el grupo de afiliación, que nos ofrece información sobre la cualificación y la formación requerida para el puesto de trabajo. En este caso también puede resultar interesante comparar datos de diferentes años para así ver cuál es la evolución.

Tabla 8. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social por CC.AA y grupo de cotización. 2010

	Ingenieros y licenciados jefes	Ingenieros técnicos, ayudantes	Jefes Administrativos	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª	Mayores de 18 años no cualificados	Trabajadores menores de 18 años
TOTAL	4,9	1,9	2,0	2,0	6,5	4,1	9,9	21,7	19,7	27,2	0,1
Andalucía	4,6	2,5	2,0	2,0	5,9	2,3	10,4	23,8	17,0	29,4	0,1
Aragón	1,8	1,1	0,8	1,5	3,3	2,9	5,2	26,6	26,3	30,4	0,1
Asturias	4,8	2,0	1,6	1,1	4,1	1,3	5,4	24,9	30,0	24,8	0,0
Baleares	3,9	1,6	2,8	2,3	8,4	2,7	13,1	21,9	18,8	24,5	0,0
Canarias	3,0	2,0	3,0	2,2	9,7	3,8	12,7	28,8	20,3	14,4	0,1
Cantabria	3,6	1,6	1,3	1,8	2,6	3,5	7,2	25,0	28,7	24,6	0,0
Castilla La Mancha	2,8	0,9	0,7	1,2	2,0	2,3	4,4	22,8	23,1	39,8	0,1
Castilla y León	3,1	1,2	0,9	1,5	2,5	2,3	4,4	26,6	22,3	35,1	0,1
Cataluña	5,4	2,0	2,1	2,2	7,8	3,7	10,3	18,2	18,6	29,6	0,1
Valencia	3,8	1,6	1,5	2,3	5,1	3,4	9,3	23,9	20,9	28,1	0,1
Extremadura	7,5	1,8	1,2	1,3	5,4	1,6	6,3	32,9	14,8	27,1	0,3
Galicia	4,5	2,2	1,8	2,1	4,4	1,3	5,7	33,1	21,5	23,1	0,1
Madrid	6,7	2,0	2,6	2,2	7,9	7,0	12,6	18,3	17,9	22,8	0,0
Murcia	2,9	1,0	0,9	1,8	2,7	2,0	5,6	26,2	19,6	37,2	0,1
Navarra	3,5	1,5	0,9	0,9	4,5	2,9	5,8	24,6	24,7	30,5	0,2
País Vasco	5,1	2,5	1,6	2,4	4,9	3,6	7,5	22,2	24,6	25,4	0,0
La Rioja	1,5	0,9	0,9	1,3	2,4	3,5	4,7	26,2	24,3	34,2	0,1

Fuente: MTIN

Aunque es imposible comentar todos los datos y grupos de cotización que aparecen en estas dos tablas, en líneas generales se percibe un desplazamiento paulatino de grupos de cotización bajos a otros más altos. Así, de 2005 a 2010 suben casi todos los grupos en términos porcentuales y es sobre todo desde el grupo de peones –trabajadores no cualificados– donde se da un mayor trasvase. Por citar algunos ejemplos, en Murcia se pasa de un 51,2% de personas extranjeras afiliadas al grupo de cotización de trabajadores no cualificados a un 37,2% en 2010. A nivel



estatal estas cifras pasan de un 34,8% a un 27,2%. En el caso del País Vasco, este descenso no es tan marcado, se pasa de un 30,9% en el 2005 a un 25,4% en el 2010. Sin embargo, no puede dejarse a un lado que la llegada de población inmigrante a la CAPV es más tardía que en la mayoría de CC.AA y este hecho hace que, por decirlo así, se esté en una fase previa y ya transitada a nivel estatal. En resumidas cuentas, en este caso también se percibe que la estancia y su efecto sobre la situación administrativa afecta positivamente en una mejor inserción laboral y en la mejora de las condiciones laborales.

Tabla 9. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social por CC.AA y grupo de cotización. 2005

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones	Trabajadores menores de 18 años
TOTAL	2,9	1,2	1,6	1,5	4,9	2,6	8,8	22,5	19,0	34,8	0,1
Andalucía	2,8	1,8	1,9	1,4	5,3	1,6	10,0	25,0	14,4	35,4	0,1
Aragón	1,2	0,7	0,6	1,0	2,2	1,6	3,6	24,3	26,0	38,7	0,2
Asturias	5,1	1,4	1,3	1,6	3,8	0,9	3,9	25,3	28,5	28,1	0,1
Baleares	2,2	0,9	2,4	1,3	5,9	2,4	11,0	23,0	15,9	35,0	0,1
Canarias	2,0	1,1	2,6	1,9	9,0	2,7	12,0	30,9	19,7	18,1	0,1
Cantabria	2,5	1,6	1,1	1,6	2,6	2,2	5,1	25,4	26,7	31,0	0,0
Castilla La Mancha	1,1	0,5	0,5	0,9	1,2	1,2	3,2	22,4	20,7	48,1	0,2
Castilla y León	2,1	1,0	0,8	1,1	2,1	1,2	3,3	26,6	20,0	41,5	0,2
Cataluña	3,2	1,3	1,6	1,6	5,8	2,3	9,2	18,0	18,4	38,4	0,2
Valencia	2,1	1,0	1,3	1,5	3,9	2,1	8,4	24,4	17,7	37,6	0,1
Extremadura	5,9	1,9	1,3	1,0	5,4	1,0	5,5	31,1	13,7	33,1	0,2
Galicia	3,4	1,4	2,0	1,7	4,6	1,1	5,8	28,9	19,0	31,8	0,3
Madrid	4,3	1,3	1,8	1,7	5,3	4,6	11,1	21,2	20,4	28,4	0,1
Murcia	1,1	0,6	0,6	1,0	1,6	1,1	3,9	24,5	14,3	51,2	0,1
Navarra	1,7	1,1	0,7	0,8	2,8	1,8	4,4	23,6	24,9	38,1	0,2
País Vasco	3,7	2,2	1,7	1,7	4,4	2,3	5,8	22,7	24,5	30,9	0,1
La Rioja	0,9	0,4	0,6	0,6	1,9	1,8	2,7	24,2	21,7	45,0	0,2

Fuente: MTIN

En definitiva, se observa que el acceso al mercado laboral de la población extranjera está siendo alto y continuado a lo largo del tiempo. Los datos sobre la afiliación nos marcan ciertos trazos y pistas que unidos a los datos de la Encuesta de Población Activa –que recoge a trabajadores tanto afiliados como no–, subrayan unos mayores índices de actividad y ocupación para la población extranjera en comparación con la autóctona y destacan que el empleo es el gran eje y el elemento atrayente para los flujos migratorios de los últimos años. Aunque la crisis está afectando sobremedida en sectores en el que el peso del colectivo extranjero es alto, no es menos cierto que siguen manteniéndose altas las tasas de ocupación para el colectivo. Por ello habrá que ver cómo se encauza la salida de la crisis y qué efectos tiene sobre el empleo de la población extranjera y, por ende, sobre los futuros flujos y las personas ya asentadas en nuestro entorno.

## 2. Contratos registrados y demandantes de empleo

### 2.1. Contratos registrados

Tabla 10. Evolución de la población extranjera en la CAPV según autorizaciones y contratos registrados (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CAPV –autorizaciones–	19.515	24.201	28.600	37.150	57.395	64.228	83.875	96.635
CAPV –contratos–	26.639	36.038	45.892	61.774	79.190	99.725	107.248	87.920
Álava	7.922	11.352	15.200	18.678	22.417	28.713	31.083	25.361
Gipuzkoa	7.428	9.185	11.884	16.603	23.469	29.655	32.886	26.036
Bizkaia	11.289	15.501	18.808	26.493	33.304	41.357	43.279	36.523
ESPAÑA	1.326.567	1.539.547	2.004.803	2.745.243	3.555.068	3.957.324	3.631.697	2.947.855

Fuente: MTIN

El número de contratos registrados entre las personas extranjeras en 2009 fue de 87.920. Tenemos que tener en cuenta que cuando nos referimos a los contratos registrados no hablamos del número de personas extranjeras contratadas. Así, es posible que haya personas que tengan o hayan tenido más de un contrato durante el mismo año y la cifra real de personas extranjeras afiliadas no se ajuste al número de contratos realizados. De todas formas, este índice sí nos acerca a la situación laboral de las personas extranjeras y vemos cómo a la vez que crece el número de personas extranjeras, aumenta también el dato de los contratos registrados. Si analizamos la evolución de los datos de 2002 a 2008, crecen considerablemente los contratos entre las personas inmigrantes de origen extranjero en la CAPV. Sin embargo, desde 2008 a 2009 decrece el número de contratos registrados en la CAPV, a pesar de que sigue aumentando la cifra de población extranjera. Los contratos registrados en Gipuzkoa, Bizkaia y Álava siguen la misma tendencia y no existen grandes variaciones.

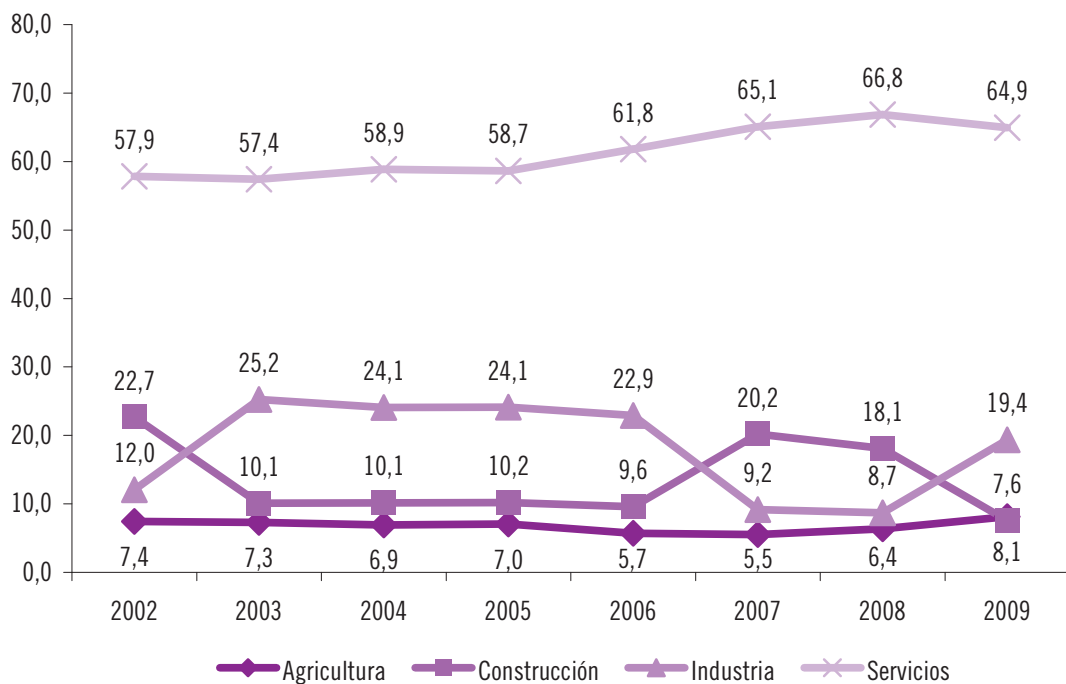
A nivel estatal, el número de contratos registrados entre las personas extranjeras también ha tenido una evolución similar al de la CAPV, aunque el decrecimiento de los contratos se produce un año antes que en la CAPV. En el 2007 se registraron 3.957.324 contratos, cifra que desciende hasta los 2.947.855 en el año 2009.

A continuación vamos a analizar cuál es el peso de los contratos registrados entre la población extranjera de la CAPV en los diferentes sectores de actividad. Tal y como podemos apreciar en el Gráfico 1, es el sector de servicios el que más contratos ha registrado en el 2009 (64,9%), seguido de la industria (19,4%), la agricultura (8,1%) y la construcción (7,6%). Si analizamos el peso de cada sector en las contrataciones realizadas en el conjunto de la población, prevalece también el sector de los servicios, en mayor medida que en el conjunto de los contratos realizados a la población inmigrante (82,5%). Por otro lado, baja el peso de la agricultura (1,6%) y la industria (8,1%), mientras que el peso del sector de la construcción (8,1%) se asemeja a la registrada entre la población inmigrante.

De esta forma, queda patente la diferente estructura laboral entre la población autóctona y extranjera y el mayor peso en el caso de los segundos en un sector como el de la agricultura. En todo caso, el número de contratos no es un dato de gran precisión, ya que un alto número de ellos puede indicar tanto un importante peso de ese sector como una mayor inestabilidad o precariedad en el mismo, como puede observarse en el caso de la industria, en la que se da un

mayor número de contratos para la población extranjera a causa principalmente de una peor situación laboral.

Gráfico 2. Evolución de la población extranjera en la CAPV según contratos registrados por sectores de actividad (2002-2009)



Fuente: MTIN

Si analizamos la evolución de los datos podemos apreciar que:

- El sector servicios es donde predominan la mayoría de los contratos a personas extranjeras y el número de contratos ha ido creciendo hasta 2008. En el último año, el peso de los contratos en este sector ha decrecido ligeramente (64,9%).
- El sector de la agricultura permanece invariable a lo largo de los años, en 2002 el 7,4% de los contratos a extranjeros se registraron en este sector y en 2009 el porcentaje es de un 8,1%.
- Los contratos en el sector de la construcción y la industria sí han variado. En 2002, el 12% de los contratos se registraron en la industria y el 22% en el ámbito de la construcción. Un año más tarde los contratos en la construcción suponían el 10,1% del total de los contratos a la vez que los registrados en la industria alcanzaban el 25,2%. En el periodo 2006-2007, en cambio, el peso de estos sectores parece intercambiarse y los contratos registrados en la industria decrecen hasta un 9,2%, mientras que en la construcción se produce el 20,2% de todos los contratos registrados a personas extranjeras en 2007. De 2008 a 2009 vuelven a cambiar las tornas, desciende el peso de la construcción en las contrataciones y crecen las que se han producido en la industria.

De esta manera, al analizar la foto de la evolución de los contratos que se dan por sectores, vemos que básicamente el peso del sector servicios y la agricultura se mantiene, mientras que en el último año los contratos registrados en la industria han quitado protagonismo a la construcción. Probablemente sea reflejo del estancamiento del sector de la construcción, así lo indican los datos en términos absolutos.

Tabla 11. Evolución de los contratos registrados según áreas geográficas en la CAPV (2003-2009)

	N	%	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	9.188	25,5	14.463	23,4	25.752	25,8	25.129	28,6
Resto de Europa	1.917	5,3	4.145	6,7	2.072	2,1	1.737	2,0
África	10.951	30,4	15.933	25,8	27.801	27,9	18.794	21,4
Latinoamérica	12.128	33,7	24.018	38,9	39.776	39,9	37.456	42,6
América del Norte	110	0,3	209	0,3	173	0,2	236	0,3
Asia	1.577	4,4	2.775	4,5	3.928	3,9	4.434	5,0
Oceanía	96	0,3	71	0,1	79	0,1	85	0,1
Apátridas - No consta	71	0,2	160	0,3	144	0,1	49	0,1
Total	36.038	100,0	61.774	100,0	99.725	100,0	87.920	100,0

Fuente: MTIN

También hemos querido conocer cómo se distribuyen los contratos registrados entre las personas extranjeras según el origen. Así, vemos que en 2009 el 42,6% de los contratos fueron realizados entre personas extranjeras de origen latinoamericano, el 28,6% entre miembros comunitarios y el 21% entre las personas extranjeras de origen africano. Los datos reflejan en cierta medida la distribución real de cada origen en los datos de autorización, aunque no podemos hablar de índice o tasas de contratación, puesto que hablamos de números de contratos y no de personas contratadas.

Si analizamos la evolución de los datos a nivel autonómico, vemos cómo poco a poco ha crecido el peso de la comunidad latinoamericana entre los que más contratos aglutinan. En 2003, el 33,7% de los contratos registrados se produjo entre personas extranjeras de origen latinoamericano, porcentaje que sube hasta el 42,6% en 2009. En cuanto al peso de los contratos entre los europeos, se mantiene estable a lo largo de los años; en 2009 el 28,6% de los contratos se realizaron entre ciudadanos de la Unión Europea (Espacio Económico Europeo en el Gráfico). En cambio decrece el número de aquellos pertenecientes al resto de Europa (5,3% en el 2003 al 2% en 2009), aunque tenemos que matizar que a partir de 2007 se produjo la ampliación a 27 de la Unión Europea con la entrada de Rumania y Bulgaria y, por tanto, son menos los países que conforman ese conglomerado denominado "resto de Europa". El peso de los contratos entre los asiáticos ha crecido ligeramente y en 2009, el 5% de los contratos se registraron entre ciudadanos de alguna nacionalidad asiática.

Al contrario que los contratos entre la población latinoamericana que han ido ganando peso a lo largo de los años, los contratos registrados entre la población africana han perdido peso desde 2003. Ese año tres de cada diez contratos registrados entre la población extranjera de la CAPV se produjeron entre personas africanas (30,4%), en 2005 el peso se redujo hasta el 25,8% y en 2007 creció de nuevo, registrándose entre la población africana el 27,9% del total de los contratos. Sin embargo, en 2009 es el 21,4% de los contratos los que se registran entre la población africana, situándose por primera vez ligeramente por debajo del peso obtenido por el colectivo comunitario en cuanto al número de contratos se refiere. Las hipótesis de estos cambios

pueden ser variadas porque los datos no se refieren al número de personas contratadas, pero parece que el menor grado de regularización y concesiones de autorizaciones de la población africana, en especial las de Senegal y Argelia, y en menor medida de Marruecos, pueden influir en esta bajada.

Tabla 12. Evolución de los contratos registrados según áreas geográficas y TTHH (2003-2007)

	2003						2005					
	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	2.489	21,9	2.944	32,1	3.755	24,2	4.436	23,7	4.809	29,0	5.218	19,7
Resto de Europa	620	5,5	507	5,5	790	5,1	980	5,2	1.196	7,2	1.969	7,4
África	4.324	38,1	2.097	22,8	4.530	29,2	5.967	31,9	3.100	18,7	6.866	25,9
Latinoamérica	3.356	29,6	3.121	34,0	5.651	36,5	6.224	33,3	6.605	39,8	11.189	42,2
América del Norte	10	0,1	36	0,4	64	0,4	11	0,1	51	0,3	147	0,6
Asia	484	4,3	466	5,1	627	4,0	965	5,2	774	4,7	1.036	3,9
Oceanía	15	0,1	10	0,1	71	0,5	14	0,1	27	0,2	30	0,1
Apátridas - No consta	54	0,5	4	0,0	13	0,1	81	0,4	41	0,2	38	0,1
Total	11.352	100,0	9.185	100,0	15.501	100,0	18.678	100,0	16.603	100,0	26.493	100,0

	2007					
	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	7.991	27,8	8.704	29,4	9.057	21,9
Resto de Europa	667	2,3	756	2,5	649	1,6
África	9.478	33,0	6.319	21,3	12.004	29,0
Latinoamérica	9.385	32,7	12.441	42,0	17.950	43,4
América del Norte	17	0,1	62	0,2	94	0,2
Asia	1.114	3,9	1.297	4,4	1.517	3,7
Oceanía	20	0,1	21	0,1	38	0,1
Apátridas - No consta	41	0,1	55	0,2	48	0,1
Total	28.713	100,0	29.655	100,0	41.357	100,0

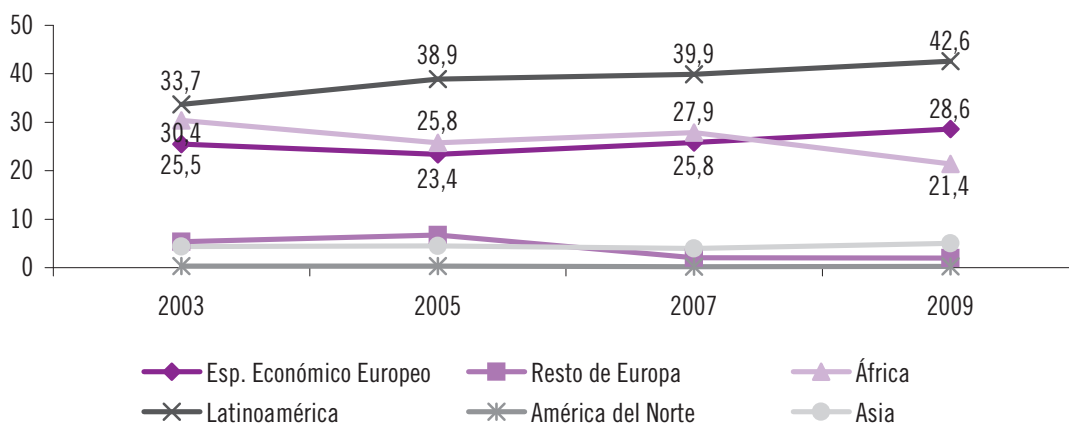
Fuente: MTIN

La distribución de los contratos registrados según el área de procedencia de la población extranjera ha sido la siguiente:

- En 2003 en Álava el 38,1% de los contratos se produjo entre la población africana, seguida de la población latinoamericana (29,6%). En Gipuzkoa (34%) y Bizkaia (36,5%) la mayoría de los contratos se registraron entre la población de origen latinoamericano, seguido por los contratos entre los miembros de la EEE en Gipuzkoa (32,1%) y de África (29,2%) en Bizkaia.
- El aumento del peso de los contratos registrados entre la población extranjera en la CAPV durante el periodo 2003-2005 se repite también en Álava, Gipuzkoa y Bizkaia.
- De 2005 a 2007 no hay cambios significativos entre los grupos de origen que mayor número de contratos registran, salvo en Álava, donde las personas africanas vuelven a conformar el grupo con mayor número de contratos registrados ese año (33%). Gipuzkoa sigue siendo

el territorio donde más contratos se han registrado a lo largo de los años entre los miembros del EEE o Unión Europea. Tenemos que tener en cuenta que el peso de la población extranjera inmigrante de origen europeo es mayor que en el resto de los territorios históricos.

Gráfico 3. Evolución de la población extranjera en la CAPV según contratos registrados por áreas geográficas (2003-2009)



Fuente: MTIN

## 2.2. Demandantes de empleo

Una vez analizada la evolución de los contratos registrados, vamos a ver cuál es la evolución del paro registrado desde 2001 entre la población extranjera inmigrante. Tenemos que decir que los datos que exponemos no son de la EPA, sino del INEM; así, en este apartado nos referiremos únicamente a las personas extranjeras inscritas como demandantes de empleo en algún centro del INEM o adscrito a él. Estos datos pueden aproximarnos a la realidad de la situación laboral y en concreto de las personas paradas, pero deja también de lado a todas aquellas personas que en la práctica están buscando empleo y no están inscritas, tanto por voluntad propia como por el impedimento a inscribirte en el INEM en el caso de no poseer autorización de residencia o no poder tener (o renovar) el permiso de trabajo que poseían.

Tabla 13. Evolución del paro registrado (demandantes de empleo) en la CAPV y territorios históricos (2001-2009)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PAÍS VASCO	2.009	2.756	3.505	3.809	4.903	5.633	7.220	12.784	12.216
Álava	520	673	708	815	1.022	1.196	1.526	3.011	3.038
Gipuzkoa	619	866	1.224	1.188	1.631	1.874	2.344	3.809	3.565
Bizkaia	870	1.217	1.573	1.806	2.250	2.563	3.350	5.964	5.613
ESPAÑA	87.420	120.736	141.251	155.222	192.854	230.069	306.866	544.462	501.331

Fuente: MTIN

En 2001 había 2.009 demandantes de empleo entre las personas extranjeras y en 2007 la cifra era de 7.220 personas. Además, la evolución ha sido bastante homogénea por territorios, tanto a nivel estatal como autonómico y foral, salvo en el territorio de Gipuzkoa, el cual es el único

que ha tenido un decrecimiento de personas extranjeras demandantes de empleo. En concreto, durante el periodo 2003 y 2004 decreció en 36 personas el número de demandantes, aunque en el resto de los territorios el incremento también fue menor que en años precedentes y posteriores. Desde 2007 a 2008 también crece el número de demandantes de empleo y el incremento es mucho mayor que en años precedentes, casi se duplica en la CAPV, de 7.220 a 12.784 personas.

Tabla 14. Incremento porcentual de las personas demandantes de empleo en España, CAPV y Territorios Históricos (%)

	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
PAÍS VASCO	37,2	27,2	8,7	28,7	14,9	28,2	77,1	-4,4
Álava	29,4	5,2	15,1	25,4	17,0	27,6	97,3	0,9
Gipuzkoa	39,9	41,3	-2,9	37,3	14,9	25,1	62,5	-6,4
Bizkaia	39,9	29,3	14,8	24,6	13,9	30,7	78,0	-5,9
ESPAÑA	38,1	17,0	9,9	24,2	19,3	33,4	77,4	-7,9

Fuente: MTIN

Si analizamos la evolución de las personas inmigrantes desempleadas por territorios vemos que:

- Desde 2001 a 2002 el número de demandantes creció en la CAPV en un 37,2% y de 2002 a 2003 en un 27,2%, aunque el incremento fue bastante desigual (41,3% en Gipuzkoa y un 5,2% en Álava).
- 2003-2004: a nivel autonómico creció el número de demandantes de empleo pero en menor medida que en años anteriores (8,7%). En Gipuzkoa y Bizkaia el número de demandantes se incrementó en torno al 15%, mientras que en Gipuzkoa decreció en un 2,9% el número de demandantes extranjeros inscritos en el INEM.
- 2004-2005: un año más tarde el volumen de demandantes vuelve a crecer considerablemente, un 28,7% en el conjunto de la CAPV. En Álava y Bizkaia el incremento ronda el 25%, mientras que en Gipuzkoa alcanza un 37,3%.
- 2005-2006: sigue creciendo el número de desempleados, aunque más ligeramente que el año anterior, y esta vez el crecimiento es parecido en los tres territorios históricos que conforman la CAPV.
- 2006-2008: en este periodo el número de demandantes de empleo ha tenido un incremento de un 106,3% a nivel de la CAPV.
- 2008-2009: por primera vez en el periodo analizado decrece el número de demandantes de empleo entre la población extranjera, aunque prácticamente se mantienen. El hecho de que no haya un incremento no significa necesariamente que la situación laboral de las personas extranjeras haya mejorado o no haya empeorado de 2008 a 2009.

Gráfico 4. Evolución de la población extranjera en la CAPV según demandas registradas por sectores de actividad (2002-2009)



Fuente: MTIN

A continuación vamos a analizar cuál ha sido la evolución de los sectores de actividad entre las personas demandantes de empleo. Ésta es la evolución de las demandas por sectores:

- Al igual que ocurría cuando analizábamos la evolución de los contratos registrados, es el sector servicios el que más demandantes de empleo aglutina. En 2001 el 43,5% de los demandantes de empleo se situaba en el sector servicios, el porcentaje crece hasta el 55% durante los años 2006 y 2007, fecha en la que se reduce ligeramente. En 2009, la mitad de los demandantes de empleo se situaba en este sector (50,7%).
- El sector de la industria también va ganando demandantes a lo largo de los años. En 2001 el 12,8% de los demandantes de empleo extranjeros se situaba en el sector de la industria, en 2009 el porcentaje casi se duplica, es decir, el 23,1% de las personas extranjeras demandantes se aglutina en este sector.
- El peso de las personas demandantes de empleo en el sector de la construcción no ha variado en exceso, aunque desde 2007 se aprecia un repunte, aglutinando en 2009 el 13,4% de las personas demandantes de empleo.
- Es el sector de la agricultura el único que ha perdido peso entre las personas demandantes de empleo, al igual que decrecen entre las personas inscritas en el INEM aquellas que no han tenido empleo anterior.



Una vez analizada la evolución de las personas demandantes de empleo según sectores de actividad, vamos a ver cuál es su distribución según el origen de las mismas. En líneas generales no ha habido muchas variaciones en los orígenes en el periodo que estamos analizando pero podemos afirmar que:

- Van ganando peso las demandantes de origen europeo, aunque tenemos que tener en cuenta que el 29,2% de 2009 engloba al conjunto de los ciudadanos europeos, mientras que los datos de 2003 y 2005 sólo tienen en cuenta a aquellas demandantes de algún país europeo del EEE (Espacio Económico Europeo). Así, el aumento de las personas de origen europeo es debido, en parte, a la incorporación de Rumania y Bulgaria en 2007.
- La población de origen latinoamericano, en cambio, ha empezado a perder peso a partir de 2007. En 2007 el 41,7% de las personas demandantes de empleo era de origen latinoamericano, mientras que en 2009 su peso se reduce al 33,1%. Tenemos que tener en cuenta la importancia del peso de las nacionalizaciones dentro del colectivo latinoamericano, lo que hace que sus datos ya no sean registrados dentro de la población extranjera.
- El peso de la población africana prácticamente se mantiene. En 2009 el 34,7% de la población inscrita en el servicio público de empleo es de origen africano.

Tabla 15. Evolución de los demandantes de empleo según áreas geográficas y territorios históricos

	2003							
	CAPV		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	665	19,0	90	12,7	310	25,3	265	16,8
Resto de Europa	188	5,4	38	5,4	70	5,7	80	5,1
África	1.242	35,4	323	45,6	391	31,9	528	33,6
Latinoamérica	1.284	36,6	239	33,8	395	32,3	650	41,3
América del Norte	17	0,5	0	0,0	5	0,4	12	0,8
Asia	97	2,8	15	2,1	52	4,2	30	1,9
Oceanía	8	0,2	1	0,1	1	0,1	6	0,4
Apátridas - No consta	4	0,1	2	0,3	0	0,0	2	0,1
<b>Total</b>	<b>3.505</b>	<b>100,0</b>	<b>708</b>	<b>100,0</b>	<b>1.224</b>	<b>100,0</b>	<b>1.573</b>	<b>100,0</b>

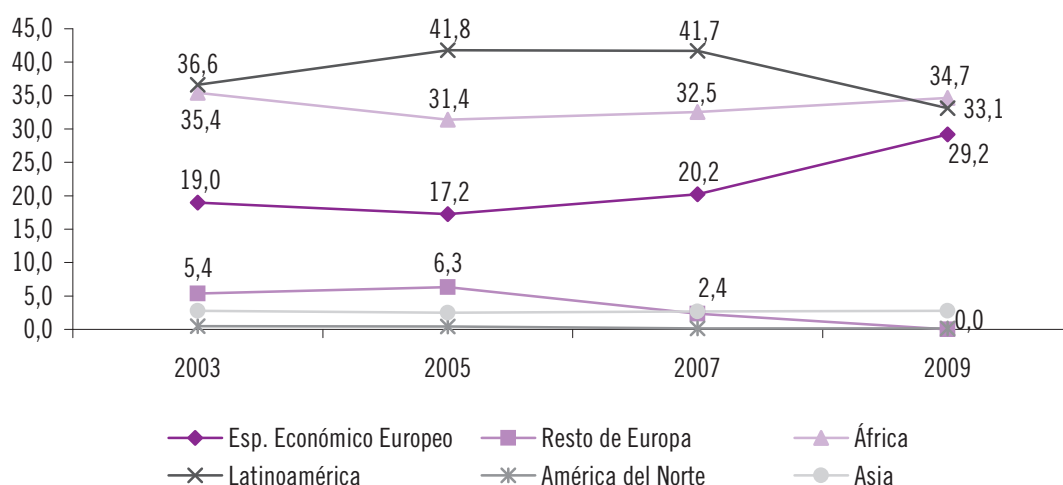
	2005							
	CAPV		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	845	17,2	141	13,8	382	23,4	322	14,3
Resto de Europa	311	6,3	64	6,3	122	7,5	125	5,6
África	1.540	31,4	451	44,1	443	27,2	646	28,7
Latinoamérica	2.049	41,8	333	32,6	613	37,6	1.103	49,0
América del Norte	21	0,4	1	0,1	3	0,2	17	0,8
Asia	122	2,5	30	2,9	63	3,9	29	1,3
Oceanía	5	0,1	0	0,0	1	0,1	4	0,2
Apátridas - No consta	10	0,2	2	0,2	4	0,2	4	0,2
<b>Total</b>	<b>4.903</b>	<b>100,0</b>	<b>1.022</b>	<b>100,0</b>	<b>1.631</b>	<b>100,0</b>	<b>2.250</b>	<b>100,0</b>

(Continúa en la página siguiente)

	2007								2009	
	CAPV		Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		CAPV	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Esp. Económico Europeo	1.459	20,2	248	16,3	598	25,5	613	18,3	3.557	29,2
Resto de Europa	170	2,4	37	2,4	78	3,3	55	1,6	0	0,0
África	2.350	32,5	649	42,5	696	29,7	1.005	30,0	4.227	34,7
Latinoamérica	3.011	41,7	522	34,2	887	37,8	1.602	47,8	4.038	33,1
América del Norte	12	0,2	1	0,1	4	0,2	7	0,2	18	0,2
Asia	193	2,7	67	4,4	71	3,0	55	1,6	338	2,8
Oceanía	9	0,1	0	0,0	3	0,1	6	0,2	7	0,1
Apátridas - No consta	16	0,2	2	0,1	7	0,3	7	0,2	10	0,1
<b>Total</b>	<b>7.220</b>	<b>100,0</b>	<b>1.526</b>	<b>100,0</b>	<b>2.344</b>	<b>100,0</b>	<b>3.350</b>	<b>100,0</b>	<b>12.195</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MTIN

Gráfico 5. Evolución de la población extranjera demandante de empleo en la CAPV según áreas geográficas (2003-2009)



Fuente: MTIN

Por provincias, podemos decir que el peso de los diferentes orígenes se ha mantenido a lo largo de los años. Así, en 2003 en Álava el 45,6% de los demandantes es de origen africano y un tercio de Latinoamérica (33,8%). En Gipuzkoa seis de cada diez son de origen africano (31,9%) o latinoamericano (32,3), mientras que el 25,3% de las personas demandantes son de algún país de la EEE. En Bizkaia el 41,3% de los demandantes es de origen latinoamericano, el 33,6% de origen africano y el 16,8% de algún país de la EEE.

## Población extranjera en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma Vasca

Gorka Moreno Márquez

Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

En este capítulo del Anuario 2010 van a analizarse diversos datos sobre el alumnado extranjero en la CAPV. Para ello van a utilizarse los datos ofrecidos por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación. El tema de la educación y del alumnado de origen y/o procedencia inmigrante está tomando cada vez más relevancia dentro del estudio del fenómeno migratorio, por ello resulta aún más interesante destacar y estudiar cuáles son las características principales y a su vez detectar las tendencias que a medio y largo plazo pueden vislumbrarse.

### 1. Evolución de los datos

Como puede verse en la tabla 1, en el año 2010 había 30.405 personas extranjeras en el sistema educativo vasco, frente a las 23.565 del año 2007, lo que supone un incremento de un 29% en el total del alumnado. Con respecto a la etapa educativa, en todos los años la educación obligatoria acoge en torno a dos tercios del total del alumnado inmigrante.

Tabla 1. Evolución del alumnado extranjero en la CAPV. 2007-2010

	2007		2008		2009		2010		Increm. 2007-2010
	N	%	N	%	N	%	N	%	
EPA	6.416	27,2	7.423	27,2	7.300	24,8	6.681	22,0	4,1
Infantil-Obligatorio	15.139	64,2	17.537	64,2	19.164	65,2	20.355	66,9	34,5
Postobligatorio	2.010	8,5	2.355	8,6	2.939	10,0	3.369	11,1	67,6
Total	23.565	100,0	27.315	100,0	29.403	100,0	30.405	100,0	29,0

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

Aunque no se detectan en términos relativos y en clave evolutiva grandes diferencias, sí que se percibe que a lo largo de estos últimos cuatro años la educación para personas adultas parece que pierde algo de peso a favor de la educación obligatoria y postobligatoria. Así, pasa de suponer el 27,2% en el año 2007 al 22% en 2010. La educación obligatoria pasa del 64,2% al 66,9% y la postobligatoria del 8,5% al 11,1%. De hecho, la educación para personas adultas

es también la que menos crece en este periodo de tiempo, un 4,1%, frente al 34,5% de la obligatoria y el 67,6% de la postobligatoria.

Estos datos apuntan a que en años precedentes tenía más relevancia la población adulta que acudía a la EPA para el aprendizaje de idiomas u otras materias y que en la actualidad toma más fuerza la población extranjera infantil y adolescente en el sistema educativo. Todo ello nos lleva a pensar que este dato puede indicar un mayor grado de asentamiento del colectivo inmigrante, ya que si mientras el momento inicial del proyecto migratorio suele ser de carácter individual y es importante el conocimiento de la lengua, en una fase posterior se produce la reagrupación familiar y la llegada de la pareja y los/as hijos/as. La variación que se ha dado no nos da la posibilidad de afirmar esta idea de forma tajante, pero sí nos ofrece una hipótesis de trabajo interesante de cara al futuro.

Igualmente, hay que subrayar que las estadísticas disponibles se refieren al alumnado extranjero y que, por lo tanto, no recoge el número de personas que se han nacionalizado o que aún teniendo la nacionalidad española desde un principio proceden de familias de origen extranjero. Estas dos variables son muy importantes y habría que intentar introducirlas, en la medida de lo posible, en el análisis estadístico sobre esta materia, ya que, de otro modo, estaremos obviando una realidad importante para el análisis de este fenómeno. Además, no podemos olvidar que este colectivo que no aparece en las estadísticas, va a ser cada vez más grande y, por lo tanto, si tan sólo mantenemos el criterio de la nacionalidad nos vamos a encontrar con unos datos que sólo reflejen la parte visible del *iceberg*, que a lo largo de los años va a menguar con respecto al conjunto del mismo.

## 2. Alumnado por área de procedencia

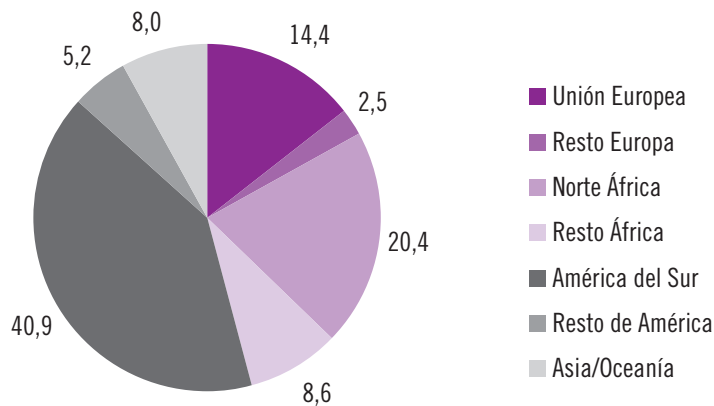
Tabla 2. Alumnado extranjero en la CAPV por origen de procedencia. Curso 2010-2011

	Total	%
Unión Europea	4.371	14,4
Resto Europa	749	2,5
Norte África	6.216	20,4
Resto África	2.619	8,6
América del Sur	12.436	40,9
Resto de América	1.568	5,2
Asia/Oceanía	2.446	8,0
Total	30.405	100

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

El área geográfica que más personas aporta al alumnado extranjero es América del Sur, con 12.436 personas. Casi un 41% –40,9%– del total del alumnado es de alguna nacionalidad sudamericana. A cierta distancia se sitúa la población norteafricana –20,4%– o la de la Unión Europea –14,4%–. Por debajo del 10% se sitúan otras procedencias como resto de África, Asia/Oceanía, Resto de América o Resto de Europa. Dicho de otra forma, un 75,8% del alumnado extranjero del sistema vasco de educación es de América del Sur, del Norte de África o de la Unión Europea.

Gráfico 1. Alumnado extranjero en la CAPV por origen de procedencia. Curso 2010-2011

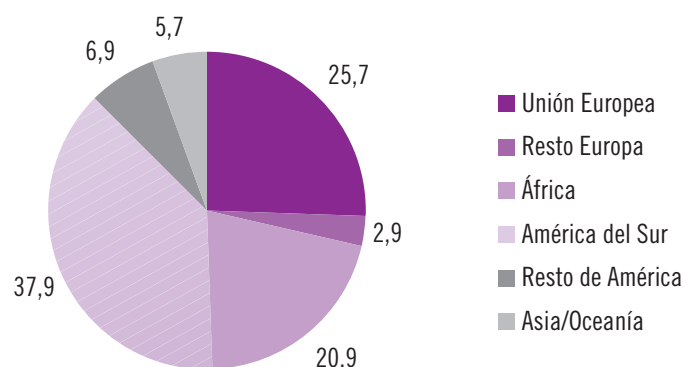


Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

Si comparamos los datos del gráfico 1 con la población residente en la CAPV por área geográfica de procedencia –gráfico 2–, podemos observar que la población latinoamericana tiene un mayor peso en el alumnado con respecto a su distribución total, un 40,9% del alumnado frente al 37,9% del total. En una situación similar se sitúan también la población asiática/oceánica y sobre todo la africana, que supone un 20,9% de la población total y un 29% del alumnado.

En el lado opuesto se encontrarían el resto de procedencias. El caso de la Unión Europea es quizás el más destacable, ya que supone el 25,7% de la población total y el 14,4% del alumnado. En este último caso, hay que tener en cuenta que la edad de las personas de nacionalidades de la UE es mayor que la de otras regiones. Además, la pauta migratoria de países como Francia, Italia o Reino Unido es diferente a la de otras zonas como por ejemplo Sudamérica o África.

Gráfico 2. Población extranjera en la CAPV por área geográfica de procedencia. 2010

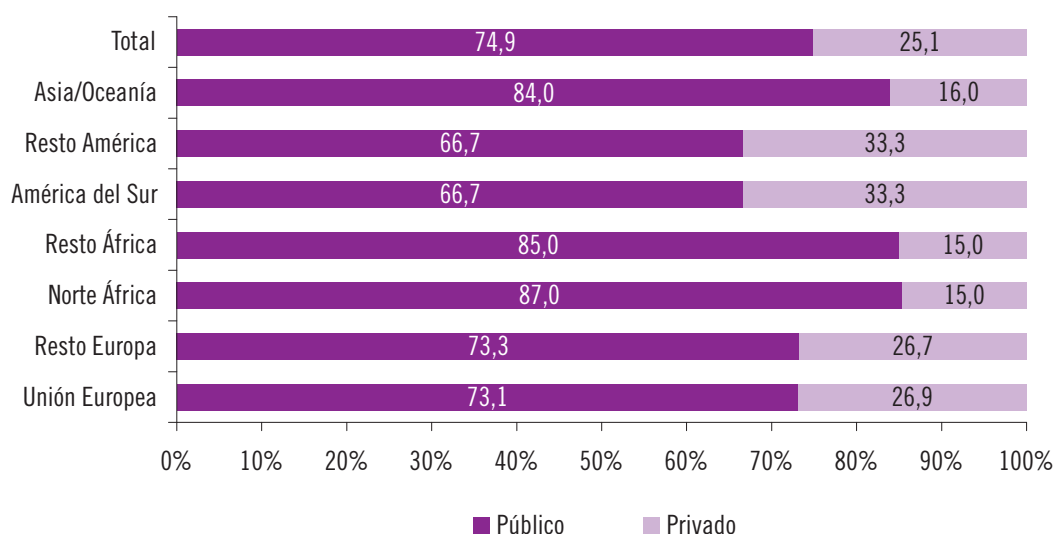


Fuente: INE

En el gráfico 3 seguimos ofreciendo los datos según el área geográfica de procedencia pero incluimos también la red educativa –pública o privada–. Casi un 75% del alumnado extranjero –74,9%– acude a un centro educativo público. En todo caso, si analizamos este dato según el área de procedencia pueden detectarse algunas diferencias. De este modo, la población asiática y la africana se concentra más que la media en la red pública, un 84% y un 85/87% respec-

tivamente. Cerca de la media se sitúa la población europea. La población latinoamericana utiliza más que la media la red concertada, un tercio concretamente. Como puede observarse, la red pública acoge en todos los casos a la mayoría del alumnado extranjero, con unos porcentajes que oscilan entre el 66% y el 87%.

Gráfico 3. Alumnado extranjero en la CAPV por área de procedencia y red educativa. Curso 2010-2011



Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

En la tabla 3 se ofrecen los datos del alumnado extranjero por el área de procedencia y el nivel educativo. En este caso también pueden detectarse algunas diferencias. Así, el alumnado procedente de América del Sur muestra unos porcentajes superiores a las otras en ESO y en primaria, un 27,2% de este colectivo estudia en la ESO y un 32,4 en primaria. En el caso de la educación infantil, en cambio, es la región con un porcentaje más bajo, un 10,1% exactamente.

África del Norte o la Unión Europea muestran una pauta algo diferente a la de América del Sur, ya que sus porcentajes más altos se dan en educación infantil y primaria. En el caso de la infantil en ambos casos se supera el 20%. En la ESO muestran unos porcentajes sensiblemente más bajos a los de América del Sur, un 17,2% para la UE y un 11,2% para el Norte de África.

Tabla 3. Alumnado extranjero en la CAPV por área de procedencia y nivel educativo. Curso 2010-2011

	UE		Resto Europa		Norte África		Resto África		América Sur		Resto América		Asia/Oceanía		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Infantil	946	21,6	121	16,2	1.275	20,5	417	15,9	1.254	10,1	202	12,9	327	13,4	4.542
Primaria	1.558	35,6	188	25,1	1.230	19,8	373	14,2	4.034	32,4	475	30,3	447	18,3	8.305
ESO	753	17,2	139	18,6	697	11,2	195	7,4	3.379	27,2	367	23,4	398	16,3	5.928
PCPI	108	2,5	13	1,7	593	9,5	227	8,7	469	3,8	77	4,9	24	1,0	1.511
EPA	636	14,6	182	24,3	2.117	34,1	1.145	43,7	1.231	9,9	223	14,2	1.147	46,9	6.681
ESPO	353	8,1	106	14,2	288	4,6	259	9,9	2.006	16,1	218	13,9	99	4,0	3.329
EE	17	0,4	0	0,0	16	0,3	3	0,1	63	0,5	6	0,4	4	0,2	109
<b>Total</b>	<b>4.371</b>	<b>100,0</b>	<b>749</b>	<b>100,0</b>	<b>6.216</b>	<b>100,0</b>	<b>2.619</b>	<b>100,0</b>	<b>12.436</b>	<b>100,0</b>	<b>1.568</b>	<b>100,0</b>	<b>2.446</b>	<b>100,0</b>	<b>30.405</b>

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

Los datos comentados anteriormente apuntan a un momento de llegada más tardío en el caso de las nacionalidades de la Unión Europea o del Norte de África, frente a un colectivo más asentado y que lleva más tiempo como el sudamericano. De hecho, esta tendencia se ve corroborada a través de otros indicadores como el índice de regularización de estas áreas de procedencia o el peso de los tipos de las autorizaciones de residencia –dentro de este anuario se han trabajado en profundidad estos aspectos dentro del apartado centrado en las autorizaciones de residencia–.

De esta forma, la población latinoamericana se encuentra en un estadio más avanzado que otras en lo referente a las etapas educativas y es, por decirlo así, el colectivo que primero está accediendo a dichas etapas, en las que el siguiente paso para este grupo será la educación postobligatoria. Dicho de otra forma, la población latinoamericana está siendo la pionera en el acceso al sistema educativo vasco. Para entender mejor este dato tampoco puede dejarse a un lado que son las nacionalidades latinoamericanas las que en mayor parte están utilizando las vías de reagrupación familiar –tanto formales como informales–, con el impacto que ello supone en el acceso al sistema educativo de menores procedentes de otros países.

### 3. Territorio histórico

Como en otros temas relacionados con la inmigración, en el caso del alumnado extranjero parecen detectarse dos pautas dentro de la CAPV, una la conformada por Bizkaia y Gipuzkoa por un lado; y la otra la que sigue Álava. Así, en este último caso el peso de la escuela pública dentro del colectivo extranjero es sensiblemente más alto al de Gipuzkoa o Bizkaia. Un 82,2% del alumnado acude a un centro público en Álava frente al 73,2% de Gipuzkoa o el 72,6% de Bizkaia. En todo caso, en todos los territorios es más de un 70% del total el que accede a la educación a través de la red pública.

Este dato aparece asociado a otro que ya ha sido comentado previamente. Hemos visto como la población procedente de África utiliza más que el resto la red pública. En este sentido, no podemos dejar a un lado que dicha población tiene un mayor peso en Álava. Asimismo, es de pensar que el mayor peso de la red concertada en Bizkaia y Gipuzkoa sea un elemento clave para entender e interpretar los datos que se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Alumnado extranjero en la CAPV por territorio histórico y red educativa. Curso 2010-2011

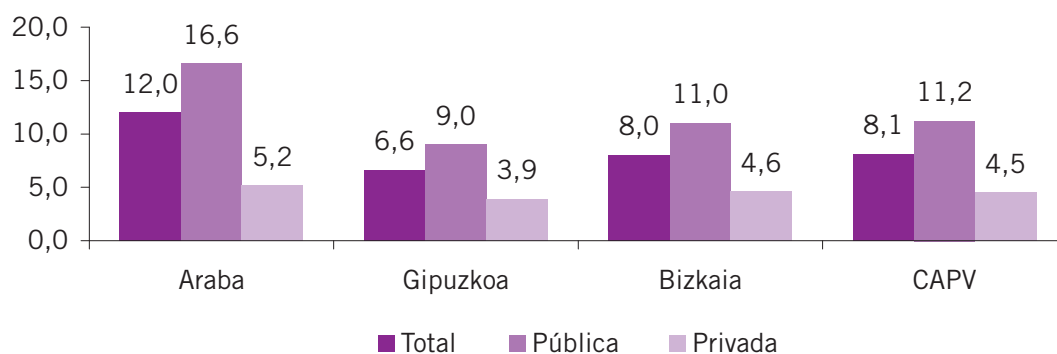
	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		CAPV	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	6.721	100,0	8.381	100,0	15.303	100,0	30.405	100,0
Pública	5.528	82,2	6.133	73,2	11.110	72,6	22.771	74,9
Privada	1.193	17,8	2.248	26,8	4.193	27,4	7.634	25,1

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

Esta diferente pauta también se refleja en el porcentaje del alumnado extranjero sobre el total del alumnado. Así, en Álava este porcentaje es de un 12%, en Gipuzkoa de un 6,6% y en Bizkaia de un 8%. La media de la CAPV se sitúa en un 8,1%. A su vez, y como se ve en el gráfico 4 y se ha venido apuntando en datos anteriores, el porcentaje es sensiblemente superior en los centros de la red pública. Así, salvo en Gipuzkoa, en el resto de los TT.HH el porcentaje de alum-

nado extranjero en centros públicos supera el 10%, llegando al 16,6% de Álava. Los centros privados, en cambio, rondan el 4-5%.

Gráfico 4. Alumnado extranjero en la CAPV por territorio histórico y red educativa. % sobre el total. Curso 2010-2011



Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

En lo tocante al tipo de estudios –tabla 5– no se observan datos reseñables salvo en el caso de la educación para adultos y los programas de cualificación profesional inicial. Aunque en el segundo de los casos el peso en términos absolutos es bajo. En ambos casos los porcentajes de alumnado extranjero son sensiblemente más altos que la media u otros tipos de estudios. Así, un 24% del alumnado de la EPA en la CAPV es extranjero y este porcentaje asciende hasta un 33,4 en el caso de Álava.

Tabla 5. % Alumnado extranjero en la CAPV por territorio histórico y tipo de estudio. Curso 2010-2011

	Infantil	Primaria	ESO	PCPI	EPA	ESPO	EE	Total
Álava	8,5	11,0	12,2	34,4	33,4	7,3	18,5	12,0
Gipuzkoa	3,8	5,6	6,3	28,9	26,2	4,5	5,7	6,6
Bizkaia	4,4	7,0	8,7	34,9	20,2	5,9	9,2	8,0
CAPV	4,8	7,1	8,4	33,4	24,0	5,6	10,2	8,1

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

En este sentido, no puede olvidarse que la media de alumnado extranjero sube en todos los territorios históricos y en la CAPV como consecuencia del peso de la educación para adultos. Si dejamos a un lado este nivel educativo y nos centramos en la educación que generalmente es ocupada por menores de 18 años, podemos observar cómo dicha media desciende.

De hecho, si excluimos la EPA de los otros niveles educativos y extraemos la media de la CAPV sin ella, podemos observar cómo ésta desciende de un 8,1% a un 6,9%. Si tenemos en cuenta que el porcentaje de personas extranjeras en la CAPV a 1 de enero de 2010 era de un 6,4%, vemos cómo la media del alumnado tiende a acercarse a la media general. En este sentido, la EPA, hasta cierto punto eleva al alza la media y puede llevarnos a cierto equívoco. Por ello, podría ser interesante que las diferentes operaciones estadísticas prevean este hecho y que diferencien que seguramente nos encontramos ante realidades y tendencias que aunque relacionadas muestran también algunas diferencias. En el caso de la EPA, estamos hablando de un colectivo adulto que sobre todo requiere conocimientos de idioma u obtención de algún título oficial,



mientras que en el resto nos encontramos con un colectivo más joven y que está cursando los estudios como vía de formación más ordinaria o parecida al del colectivo autóctono.

Tabla 6. Alumnado total y extranjero en la CAPV por nivel educativo (sin EPA). Curso 2010-2011

	Total	Extranjero	% Extr.
Infantil	93.749	4.542	4,8
Primaria	117.041	8.305	7,1
ESO	70.637	5.928	8,4
PCPI	4.519	1.511	33,4
ESPO	59.229	3.329	5,6
EE	1.067	109	10,2
Total sin EPA	346.242	23.724	6,9

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

#### 4. % Alumnado extranjero por centros

En este último apartado del informe sobre el alumnado extranjero en la CAPV se va a hacer referencia al número de centros educativos según el porcentaje de alumnado extranjero, en concreto se toma como criterio la existencia de un 20% o más.

Tabla 7. Centros educativos con alumnado extranjero superior al 20% según territorio histórico y red educativa. Curso 2010-2011

		Menos del 20%		20% o más	
		N	%	N	%
Álava	Total	145	84,8	26	15,2
	Pública	106	81,5	24	18,5
	Privada	39	95,1	2	4,9
Gipuzkoa	Total	389	96,8	13	3,2
	Pública	262	97,4	7	2,6
	Privada	127	95,5	6	4,5
Bizkaia	Total	487	91,4	46	8,6
	Pública	308	90,9	31	9,1
	Privada	179	92,3	15	7,7
Total	Total	1.021	92,3	85	7,7
	Pública	676	91,6	62	8,4
	Privada	345	93,8	23	6,3

Fuente: Consejería de Educación, Universidades e Investigación

Como puede pensarse, vuelven a repetirse algunas de las pautas que ya han podido detectarse en datos anteriores. De este modo, el 7,7% del total de centros educativos acoge alumnado extranjero superior a un 20%, un 8,4% en el caso de la pública y un 6,3% en el de la privada. Por territorio histórico, Álava muestra unos porcentajes más elevados, ya que en un 15,2% de los centros se da más de un 20%, llegando a un 18,5% en el caso de los públicos y descendiendo hasta un 4,9% para los privados. En los casos de Gipuzkoa y Bizkaia se repiten algunas

tendencias ya citadas: muestran pautas similares, aunque en el caso de la segunda los porcentajes son mayores.

De igual modo, es destacable en el caso de Gipuzkoa que el número de centros con un alumnado extranjero mayor al 20% es más alto en los centros privados que en los públicos. El peso de la red privada en este territorio puede explicar en parte este dato. De todos modos, lo escaso del número de centros con más de un 20% puede hacer que el dato no sea estadísticamente significativo.

En resumidas cuentas, los centros educativos en los que se da un mayor porcentaje de alumnado extranjero se encuentran en Álava y tienen más peso dentro de la red educativa pública. Gipuzkoa, en cambio, se situaría en el lado opuesto. Así, mientras que en un 18,5% de los centros públicos alaveses hay más de un 20%, esta cifra disminuye hasta el 2,6% en Gipuzkoa.

## 5. Datos más relevantes y algunas conclusiones

De los datos analizados a lo largo de este informe pueden subrayarse algunos resultados y extraerse también algunas conclusiones que nos ofrecen un panorama, dentro de las limitaciones estadísticas existentes, más nítido y certero acerca del alumnado extranjero que reside en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- En los últimos años se da un aumento constante del alumnado extranjero en la CAPV, aunque no de forma igual según el tipo de estudio. Así, se detecta un descenso de las personas que cursan educación para adultos y un aumento en la educación infantil y primaria. Este hecho indica una pauta de asentamiento y consolidación de los stocks migratorios. Es de pensar que en los próximos años se acentúe esta pauta.
- A la par, algunas personas extranjeras van a dejarlo de ser a lo largo de los próximos años y otras tendrán la nacionalidad española desde el nacimiento, aún siendo hijos/as de padres y madres extranjeras. Por ello, es necesario desde ya articular mecanismos estadísticos que puedan medir estas realidades y que puedan captar mejor los matices de este ámbito y las problemáticas que pueden percibirse a medio y largo plazo.
- Por área geográfica de procedencia, un 40,9% del total procede de Sudamérica y un 29% de África.
- Teniendo en cuenta el peso de las diferentes áreas geográficas en el padrón, dentro del alumnado extranjero tienen más relevancia las personas africanas. En el lado opuesto se encuentran las procedentes de la Unión Europea, que son más en el padrón –en términos relativos– que dentro del colectivo del alumnado extranjero.
- Con respecto a la red educativa, un 74,9% del alumnado extranjero acude a un centro educativo público. Si tenemos en cuenta que en la actualidad el alumnado total se divide casi a partes iguales entre red pública y privada –en el año 2010 un 50,1% en la educación pública–, podemos observar cómo hay una clara pauta diferencial y es la red pública la que está acogiendo en mayor medida al alumnado extranjero.

- De hecho, por primera vez en los últimos años la red pública acoge más alumnado que la privada. Un dato que en parte se explica al aumento del alumnado extranjero y a su mayor peso dentro de los centros educativos de la red pública.
- Esta prevalencia de la red pública se da en todos los territorios históricos, aunque se percibe en mayor medida en Álava, que tiene un mayor porcentaje de extranjeros y a su vez un menor número de centros privados. En Gipuzkoa y Bizkaia el predominio de la pública es algo menor que en Álava. La distribución general de la red pública y privada incide decisivamente en esta pauta.
- Esta última afirmación explica en parte que el colectivo que más acude a la red pública sea el africano, que reside en mayor medida en Álava, y que el latinoamericano sea el que más usa la red privada, ya que su población se concentra más en Bizkaia, donde la red concertada tiene mayor peso que en Álava.
- Álava es el territorio que más alumnado extranjero acoge, un 12% del total alavés. A su vez es destacable que la red pública de este territorio asume un 16,6%. A cierta distancia se sitúa Bizkaia y más aún, Gipuzkoa.
- Como es lógico, el dato anterior hace que también sea Álava el territorio que tiene más centros educativos con un 20% o más de alumnado extranjero, un 15,2% de los centros exactamente.
- En todo caso, si dejamos fuera de la estadística a aquellas personas que cursan educación para adultos, los datos tienden a matizarse. De hecho, en el caso de la CAPV el número de alumnado extranjero sería de un 6,9%, cuando el peso del total de la población extranjera se sitúa en un 6,4%. En el caso de Gipuzkoa, incluso, el peso del alumnado extranjero –5,3%– es menor al del total –6%–. En Bizkaia los porcentajes son de un 6,9% para el alumnado y un 6% para el total. Y en este caso, también, la mayor diferencia se da en Álava, donde hay un 10,2% de alumnado extranjero y un 8,9% de población extranjera.
- De todo lo expuesto en lo anterior parece extraerse que es Álava el territorio histórico en el que el tema del alumnado extranjero tiene más relevancia. En dicho territorio es donde la población extranjera lleva residiendo más tiempo y ello posibilita en parte que el número del alumnado extranjero –y también el no extranjero pero sí descendiente– sea mayor.
- Además, muestra unas características que inciden en este aspecto. Es el territorio histórico en el que el alumnado extranjero accede más a la red pública y donde se detectan más centros con un porcentaje superior al 20%, sobre todo y como ya se ha mencionado, en los centros públicos. La mayor procedencia africana del alumnado alavés también supone un elemento a tener en cuenta frente a otros colectivos que quizás puedan tener más facilidades para la integración escolar como, por ejemplo, el latinoamericano.
- En definitiva, parece que Álava tiene que ser el territorio histórico que ha de ser seguido más de cerca y en el que el tema de la integración escolar del alumnado extranjero puede ser más complejo, tanto por su cuantía y su red educativa como por las características del propio colectivo. En el caso de Bizkaia y sobre todo Gipuzkoa no parecen detectarse, más allá de alguna posible excepción, elementos o factores que hayan de ser especialmente tenidos en cuenta de cara a la integración del alumnado extranjero, por lo menos en lo referente a las magnitudes y su peso dentro del conjunto del alumnado.



## **Evolución del Barómetro de Ikuspegi@k Inmigración: actitudes hacia la inmigración extranjera**

**Eider Alkorta Elorza**

**Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración**

El Observatorio Vasco de Inmigración lleva realizando desde 2004 una encuesta de opinión para conocer las actitudes, creencias y percepciones de la población autóctona ante la inmigración. En el año 2004 se llevó a cabo un ambicioso estudio sobre estas cuestiones que supuso el precedente de los actuales Barómetros, que vienen desarrollándose con el formato actual (metodológico y de contenidos) desde el año 2007 y con una periodicidad anual.

El objetivo fundamental de la realización anual del Barómetro no es otro que aumentar el conocimiento sobre el fenómeno de la inmigración en la CAPV, aportar información sobre este tema al conjunto de la sociedad vasca y, en última instancia, ayudar a las personas e instituciones cuyo cometido es la gestión de este interesante y novedoso –al menos en nuestras latitudes– fenómeno social, reduciendo incertidumbres en la toma de decisiones sociales y políticas.

Además de conocer cada año el pulso de la población autóctona ante la inmigración, los diferentes Barómetros realizados permiten crear una secuencia temporal y comparar los cambios que se hayan producido, así como la contextualización de los mismos. Así, por ejemplo, la secuencia de datos permite analizar:

- en qué medida ha influido el incremento de la población inmigrante en las actitudes y percepciones de la población autóctona.
- en qué medida ha influido la crisis económica en la capacidad de la sociedad autóctona para acoger a personas inmigrantes que potencialmente podrían llegar a convertirse o ser vistos, por algunos grupos, como competidores en el deteriorado mercado laboral.

Los Barómetros realizados por el Observatorio Vasco de Inmigración permiten realizar, así, una lectura comparativa temporal de los diferentes aspectos analizados. Pero además de ello, nos sirven para comparar las opiniones de la sociedad vasca acerca de la inmigración con las opiniones expresadas por la sociedad española y la europea. Para ello,

- por un lado, hemos consultado los barómetros mensuales que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), donde entre otras cuestiones se pregunta acerca de cuántos

les son los principales problemas que preocupan a la sociedad española. Este ítem nos permitirá comparar:

- los porcentajes de respuesta obtenidos por la inmigración como uno de los principales problemas.
  - y podríamos ponerlo en relación a la tasa de inmigración en el momento de la realización de la encuesta para saber en qué medida influye un mayor o menor volumen de personas inmigrantes. Esto nos permitiría saber si existen diferencias entre las actitudes de la sociedad vasca y española, y en el caso de que existan, si vienen determinadas por una mayor o menor tasa de inmigración.
- Por otro lado, en el Barómetro 2010 se han incluido o cambiado algunos ítems que habíamos utilizado en Barómetros anteriores, para que coincidiesen con los utilizados en el cuestionario de la Encuesta Social Europea que elabora Eurostat. De esta manera, podremos hacer una comparación entre las actitudes y creencias de la sociedad vasca y la europea en general, y entre los diferentes colectivos que analiza la encuesta de Eurostat.

En este capítulo del Anuario 2010 sólo hemos seleccionado algunos ítems que hemos planteado en los Barómetros que venimos realizando. Creemos que ellos reflejan la percepción, actitudes y comportamientos de la población autóctona más destacables. Asimismo, hemos tenido en consideración que las opiniones de los últimos sondeos están influenciados por la situación socioeconómica o por los discursos que en torno a ella se han difundido en la sociedad vasca. Así, el núcleo de esta pequeña síntesis se centra en la variabilidad de la percepción de la inmigración como problema, en los efectos económicos que puede acarrear a la sociedad vasca, en los estereotipos más extendidos y de un modo general, los modelos de convivencia por los que apuesta la población autóctona y las claves por las que se debería de regir una política de inmigración. De todas maneras, en el ya publicado Barómetro 2010 se analizan todas las cuestiones que hemos querido conocer para medir las actitudes, percepciones y comportamientos que la población autóctona mantiene ante la inmigración extranjera.

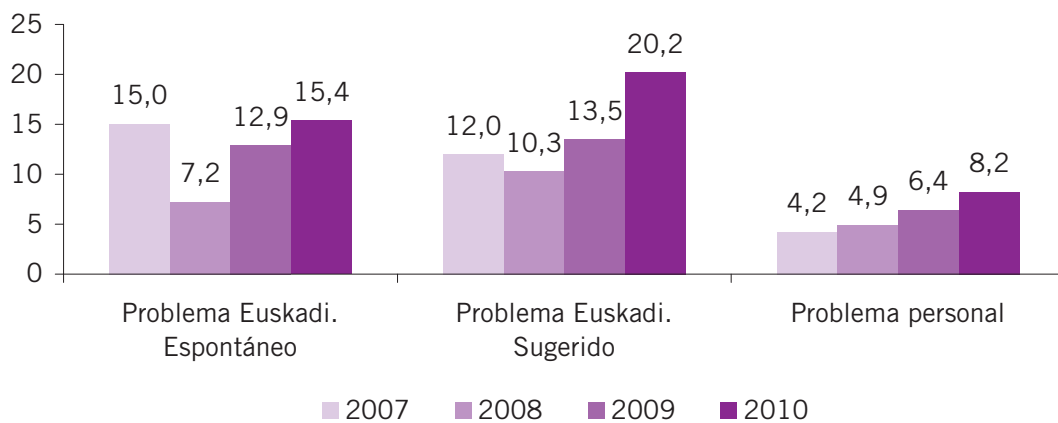
## 1. La inmigración como problema

En este apartado vamos a analizar cuáles son a juicio de la población autóctona los problemas más importantes de Euskadi. En el actual contexto socioeconómico es el paro con diferencia, seguido de problemas de índole económica, el problema más señalado. La inmigración como problema es citado por un 15,4% de la población encuestada (en el conjunto de las tres respuestas espontáneas) y tan sólo un 2,8% la menciona como primer problema en Euskadi. Cuando sugerimos un listado de diez problemas a elegir tres de entre ellos, el 20,2% de la población autóctona considera la inmigración como uno de sus principales problemas, porcentaje que se reduce hasta un 8,2% cuando le preguntamos acerca de cuáles son los tres problemas que más les afectan personalmente. Si analizamos los datos de evolución de la inmigración como uno de los principales problemas de Euskadi, vemos que desde 2007 a 2008, descendió el porcentaje de personas que lo citaban, especialmente cuando era una respuesta espontánea, pero posteriormente ha experimentado una subida progresiva. A nivel personal, aunque la inmigración no es uno de los problemas más citados, vemos cómo va incrementán-

dose ligeramente, situándose en 2010 4 puntos por encima del porcentaje obtenido en 2007 (Gráfico 1).

Algunas hipótesis planteaban que los porcentajes de respuesta obtenidas por la inmigración como problema variarían en función de la tasa de inmigración que tenga en ese momento la sociedad o colectivo objeto de estudio. Otras en cambio, comentaban que la percepción como problema variaba en función del grado de tolerancia de la sociedad, más allá de los datos estadísticos del momento. Por tanto, ¿cuáles son los factores que determinan las percepciones y comportamientos de la sociedad vasca? ¿Somos más o menos tolerantes que la sociedad española? ¿Existe un umbral de tolerancia? ¿Es posible cuantificarla?

Gráfico 1. Evolución de la consideración de la inmigración como problema de Euskadi, sugerido y personal (2007-2010)



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

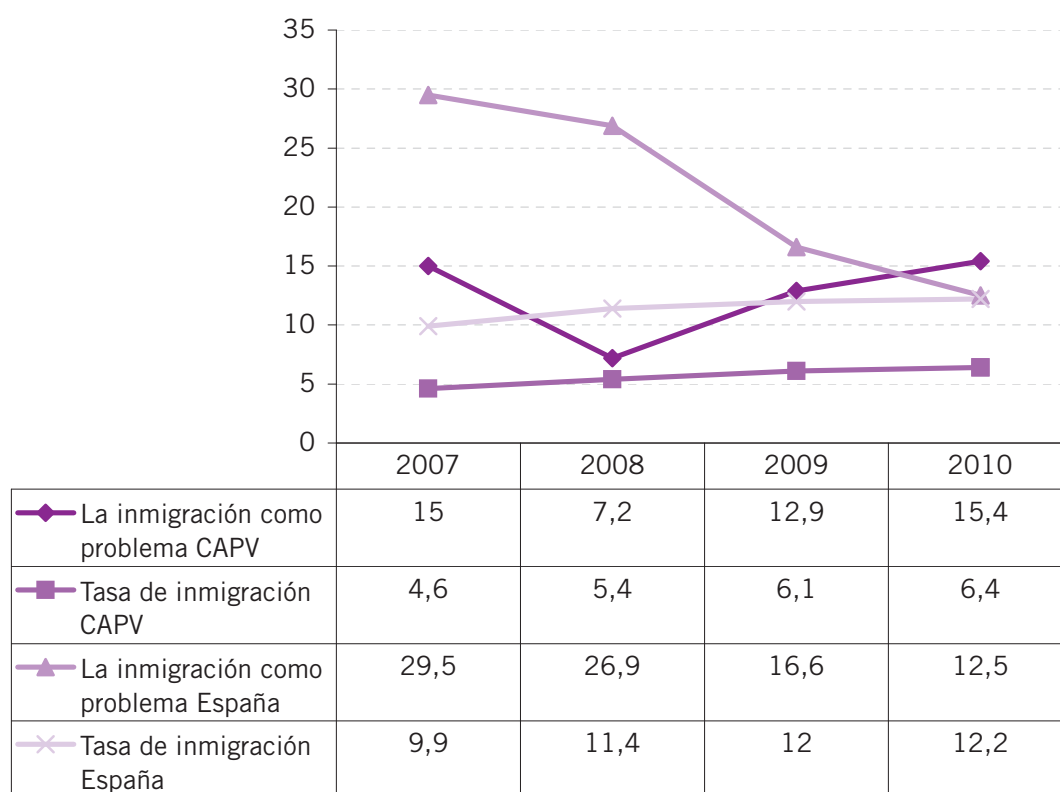
La percepción del volumen de población extranjera que tiene la población autóctona no se ajusta a los datos de empadronamiento. Así, en 2010 ocho de cada diez encuestados consideraban que había demasiadas o bastantes personas extranjeras a la vez que estimaban que el 16,9% de la población vasca es de origen extranjero. Aunque el porcentaje de personas extranjeras empadronadas ha ido creciendo poco a poco, la estimación de la población autóctona prácticamente permanece invariable desde 2007.

Tras suministrarles el dato real de empadronamiento (6,4% en enero de 2010), volvemos a preguntar si piensan que son demasiados o bastantes, y el 57% sigue pensando en que son bastantes o demasiados. Este porcentaje es prácticamente igual que la opinión recogida ante esta pregunta en los tres barómetros anteriores: 59% en 2007, 58,6% en 2008 y el 60,9% en 2009. Efectivamente, la cifra desciende una vez conocida la cifra real de empadronamiento, pero parece que no podemos cuantificar dónde se situaría el umbral de tolerancia de la población autóctona porque, al margen de los datos reales, parece que hay personas que seguirán pensando que son demasiadas o bastantes. En esta línea, se intuye que las percepciones y actitudes ante la inmigración extranjera no siempre vienen determinadas por hechos objetivos e influyen ciertos discursos y estereotipos que siguen alimentando algunos medios de comunicación.

Si analizamos los datos referentes a los años 2007 y 2008, vemos que la inmigración como principal problema es citada en mayor medida por la sociedad española que la vasca. En 2007 y

2008 un porcentaje elevado de la población española encuestada cita la inmigración como uno de los principales problemas de España<sup>1</sup> (29,5% y 26,9% respectivamente) mientras que en la CAPV el porcentaje es de un 15% en 2007 y un 7,2% en 2008.

Gráfico 2. Evolución de la percepción de la inmigración como problema (CAPV y España)



Fuente: *Ikuspegi@k Inmigración y CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)*

En un principio podría pensarse que la tasa de inmigración podría influir en la mayor o menor consideración de la inmigración como problema en España y en la CAPV. Sin embargo, en España de 2007 a 2008 sube la tasa de inmigración y disminuye ligeramente el porcentaje de personas que citan la inmigración como problema. En la CAPV ocurre lo mismo, aunque curiosamente desciende a la mitad el porcentaje de personas que consideran que la inmigración es uno de los principales problemas de Euskadi. En este sentido, parece que no son las tasas de inmigración las que condicionan la percepción de este fenómeno como problema. Pudiera ser que el cambio producido desde 2007 a 2008 fuese propiciado por algún fenómeno o discurso relacionado con la inmigración y que causase preocupación en la población autóctona en la CAPV.

Durante los años 2009 y 2010 podemos apreciar que las tasas de inmigración van creciendo, en términos porcentuales parecidos, tanto en España como en la CAPV. Sin embargo, esto no se

<sup>1</sup>Los datos del Barómetro del CIS que citamos corresponden a las oleadas de Junio (P5. ¿Cuál es a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?; Y el segundo?; Y el tercero?-multirespuesta-)



traduce en la misma variabilidad que podemos ver en la percepción de la inmigración como problema. A nivel estatal, decrece significativamente a partir del 2009 el porcentaje de quienes creían que la inmigración era uno de los principales problemas de España, mientras que la CAPV muestra una tendencia a la inversa. Los datos parecen indicar que la crisis económica ha podido incidir directamente en los datos estatales, restando importancia a otras cuestiones que se señalaban como problemas en años anteriores. Obviamente, la crisis económica también tiene su influencia en la CAPV, pero en el caso de la sociedad vasca esto no ha supuesto un decrecimiento de los porcentajes que consideraban a la inmigración como uno de los problemas más importantes de Euskadi. Es más, podemos señalar como dato significativo que en 2010, y con la mitad de tasa de inmigración que la sociedad española, son más las personas vascas que españolas las que citan la inmigración como uno de los principales problemas de Euskadi, sin olvidar que se trata de una posición minoritaria.

Estos datos podrían indicarnos que en la CAPV ha sido más contundente o, al menos, ha influenciado más a la opinión pública el discurso que relaciona el fenómeno de la inmigración y el desempleo. Así, y a pesar de la que la sociedad vasca y española vivan dos realidades diferentes, tanto en las cifras de personas extranjeras como en los datos de desempleo, pudiera ser que la opinión y medios de comunicación españoles tengan más incidencia de lo pensado en la opinión pública vasca. De esta manera, es posible que al margen de realidades distintas, la sociedad vasca haya asumido el discurso de la opinión pública española, cuestionando la solidez de algunos argumentos y actitudes ante la inmigración y poniendo de relieve la influencia de ciertos discursos, más allá de la realidad objetivable de cada contexto.

El umbral de tolerancia o las actitudes más abiertas o reacias hacia la inmigración, no están, al menos siempre, relacionado con los datos reales y objetivos. Las percepciones pueden variar con la aparición de otros problemas y es destacable la incidencia que pueden tener discursos estereotipados en la creación de una opinión negativa y desfavorable a la inmigración. Al igual que en otras cuestiones, no podemos olvidar la coyunturalidad y volatibilidad de algunas opiniones ante el fenómeno de la inmigración.

## 2. Efectos económicos

Una de las cuestiones que analizamos en el Barómetro 2010 es el de los efectos económicos que puede acarrear la llegada de más personas extranjeras. El ámbito económico cobra especial relevancia a partir de 2009, fecha en la que la sociedad vasca, al igual que otras, es golpeada por la crisis económica. En este sentido, veremos en qué medida varía la posición de la población autóctona ante los efectos económicos derivados de la llegada de población extranjera y si adopta posturas más restrictivas que en años anteriores.

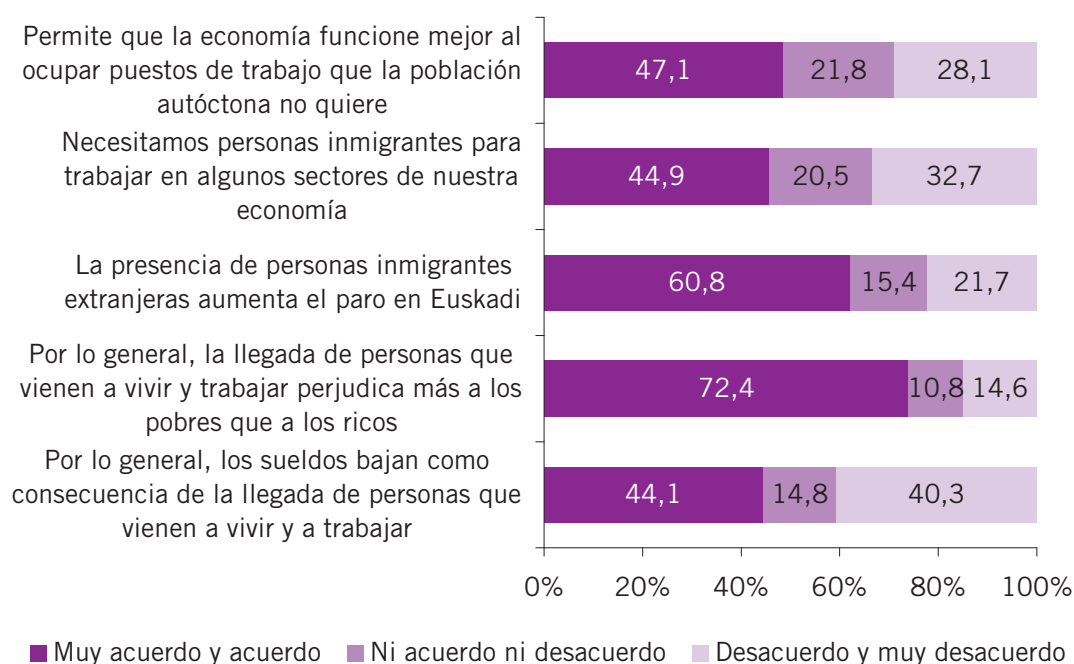
A la hora de conocer la opinión de la población autóctona acerca de los efectos económicos, podemos distinguir dos cuestiones que engloban la percepción de la sociedad receptora. Por un lado, la denominada funcionalidad laboral de la población extranjera y, por otro lado, las opiniones en torno a las consecuencias que la llegada de más personas inmigrantes puede acarrear: efectos negativos en cuanto al paro, los sueldos, e incidencia en los colectivos más desfavorecidos de la sociedad vasca.

### Funcionalidad laboral

Parece que poco a poco la población autóctona ha empezado a cuestionar esa funcionalidad laboral atribuida a la población extranjera inmigrante. En el fondo estamos manejando una visión utilitarista que en ocasiones ha reducido el análisis de la llegada de personas inmigrantes a la mano de obra que pueden aportar. El contexto de crisis económica que también padece la sociedad vasca ha matizado este discurso, aunque todavía prevalece la opinión de que las personas extranjeras son funcionales para la economía vasca. De esta manera, son más quienes creen que necesitamos personas inmigrantes para trabajar en algunos sectores de nuestra economía (44,9% frente al 32,7% que muestra su disconformidad) o que las personas inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere (47,1% frente al 28,1%).

Parece así que, de momento, los colectivos de trabajadores extranjeros no son vistos como competencia, no al menos por el conjunto de la población autóctona. Sin embargo, es destacable y preocupante a la vez, que la mayoría de la población encuestada (60,8%) considere que la presencia de personas extranjeras aumenta el paro en Euskadi, superando con creces el porcentaje de aquellas personas que muestran su disconformidad en los ítems que hacen referencia a los beneficios económicos que aportan los colectivos de trabajadores extranjeros. Este discurso de la población autóctona dista de lo expresado años atrás y poco a poco decrecen aquellas posturas más favorables a la funcionalidad y utilidad de la llegada de personas extranjeras, a la vez que parecen visualizar a las personas extranjeras como nuevos sujetos de competencia en determinados sectores económicos.

Gráfico 3. Efectos económicos



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

### Efectos negativos de la llegada de personas extranjeras

La población autóctona parece seguir aceptando, por tanto, algunos beneficios económicos de la llegada de las personas extranjeras, aunque, a su vez, una buena parte les responsabiliza del aumento del desempleo en Euskadi. En esta línea, hemos querido conocer también en qué medida creen que la llegada de población extranjera puede influir en la bajada de sueldos o en el perjuicio a los colectivos más desfavorecidos.

La población autóctona se encuentra dividida a la hora de relacionar la llegada de personas inmigrantes con la bajada de los sueldos. En 2009 casi la mitad de la población autóctona (47,9%) opinaba que los sueldos bajaban como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar y tres de cada diez mostraban su desacuerdo (30,7%). Un año más tarde, el grado de desacuerdo crecía diez puntos (40,3%). Sin embargo, la población autóctona se muestra más convencida en el perjuicio que puede acarrear esta llegada entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad vasca (72,4%). Asimismo, creen que los efectos negativos de la presencia de personas inmigrantes en el ámbito económico perjudica más a los pobres que a los ricos. En la misma línea, a nivel personal, también está creciendo la preocupación de que la llegada de personas inmigrantes pueda perjudicarles a la hora de encontrar trabajo o cobrar menos sueldo.

A modo de síntesis, podemos decir que la población autóctona valora, aunque en menor medida que en años anteriores, la funcionalidad laboral y los beneficios económicos de la población extranjera, a la vez que atribuyen al colectivo de personas extranjeras, al menos en parte, la responsabilidad del crecimiento del desempleo. La funcionalidad laboral de las personas extranjeras es uno de los aspectos que más se ha ido cuestionando a lo largo de los años. Aunque a día de hoy se sigue manteniendo la percepción positiva de esta incorporación, en 2004 ocho de cada diez encuestados (80%) creían que las personas inmigrantes permitían cubrir puestos de trabajo que no se cubrían con la población autóctona y solamente uno de cada diez mostraba su disconformidad (11%).

En cuanto a los efectos perniciosos de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar, desde 2004 a 2009 creció el porcentaje de quienes creían que los sueldos bajaban como consecuencia de esta llegada. Sin embargo, en 2010 desciende ligeramente este porcentaje (hasta el 44,1%) mientras que aumenta en 10 puntos el porcentaje de aquéllas que muestran su disconformidad. Tenemos que recalcar que 2009 fue el año en el que la población autóctona acentuó en mayor medida los efectos negativos de la llegada de personas inmigrantes, tanto a nivel salarial, como en los sectores más desfavorecidos. Desde el año 2009 al 2010, sin embargo, estas posturas se van matizando y aunque la gran mayoría sigue pensando en el perjuicio a los sectores más desfavorecidos, la población autóctona se muestra dividida ante la influencia negativa en los salarios que de esta llegada pudiera derivar.

Parece que poco a poco decrece el utilitarismo atribuido al colectivo de personas inmigrantes en el ámbito laboral, a la vez que ciertos sectores empiezan a ver a las personas extranjeras como competidoras en el mercado laboral, creencia que parece acentuarse en los sectores más desfavorecidos. El análisis del perfil de los grupos que adoptan una postura más reacia a la inmigración manifestada por una visión negativa de los efectos económicos de la inmigración nos confirma esta hipótesis, aunque hay otras características sociodemográficas que también inciden en las actitudes y percepciones de la población autóctona. Así, son los colectivos más afectados por la crisis o quienes en parte tienen que competir ahora en el mismo sector laboral o por el mismo puesto de trabajo que las personas extranjeras quienes adoptan las posturas menos tolerantes:

entre otras, las personas insatisfechas con su situación económica, personas en paro y aquellas con un estatus socioeconómico bajo. La variable satisfacción económica influye en la diferente postura que adopta la población autóctona, sobre todo en torno a los efectos negativos de la llegada de más personas extranjeras. La mitad de las personas que dicen estar totalmente insatisfechas con su situación económica (50,2%) cree que la llegada de personas extranjeras repercute en la bajada de sueldos, porcentaje que se reduce al 28,6% entre quienes afirman estar satisfechas con su situación económica. En la misma línea, el 75,9% de quienes afirman estar totalmente insatisfechos cree que esta llegada perjudica más a los sectores desfavorecidos, porcentaje que se reduce ligeramente entre quienes están totalmente satisfechos (64%).

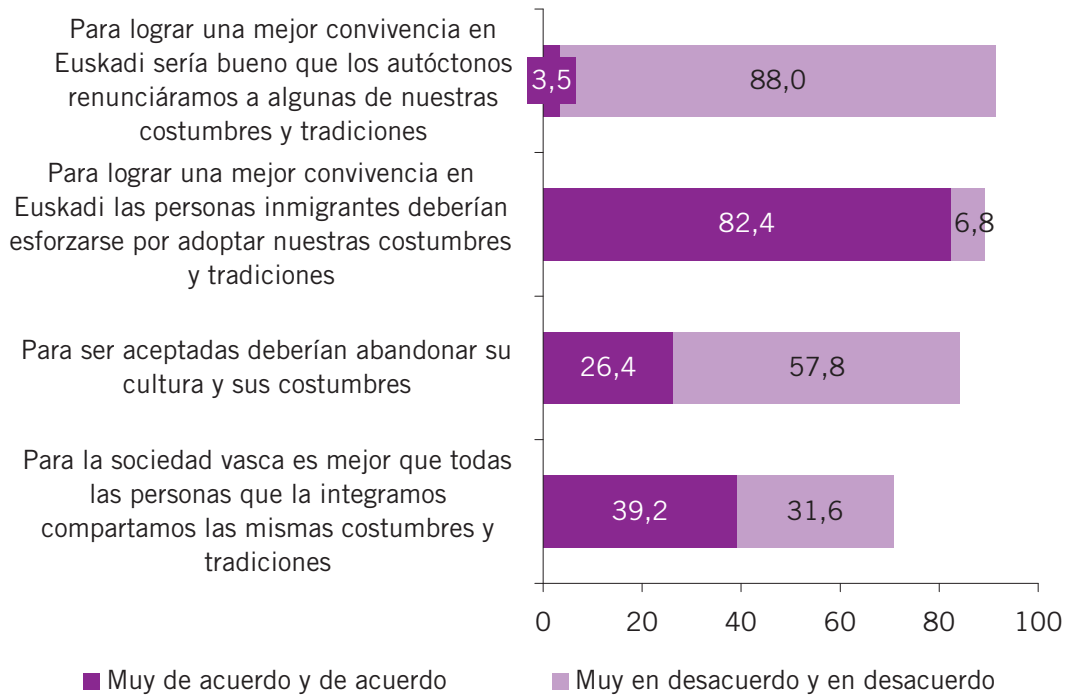
### 3. Modelos de convivencia y diversidad cultural

Hemos querido conocer cuál es el modelo de diversidad que apoya la población autóctona, la que se preconiza desde diferentes ámbitos institucionales y organismos y movimientos sociales o si prevalecen las actitudes con connotaciones más asimilacionistas. A su vez, hemos preguntado a la población autóctona cómo viven las pautas de multiculturalidad derivadas de la llegada de personas extranjeras y hemos querido conocer si existen espacios de relación e interacción entre las comunidades receptoras e inmigrantes.

La población autóctona no se decanta sobre el enriquecimiento cultural que supone la presencia de otros grupos étnicos, aunque son más quienes creen que para la sociedad vasca (39,2%) es mejor que todas las personas que la integramos compartan las mismas costumbres y tradiciones que quienes se muestran en desacuerdo con esta percepción (31,6%). Más de la mitad de los encuestados (57,8%) no cree que para ser aceptadas las personas extranjeras deban abandonar su cultura y sus costumbres siempre que partes de su religión o cultura no entren en conflicto con la legislación. A este respecto tenemos que señalar que poco a poco ha crecido el porcentaje de personas que considera que las personas extranjeras deben abandonar su cultura y sus costumbres para ser aceptadas (17% en 2004) y ha decrecido el de aquellos que mostraban su disconformidad (del 69,8% en 2004 al 57,8% en 2010).

Éste sería a grandes rasgos la opinión de la población autóctona acerca de la diversidad cultural; por un lado, se aprecian actitudes favorables a la integración y convivencia entre los colectivos que conforman la sociedad vasca pero, por otro lado, se muestran estrictos ante la posibilidad de que esas pautas choquen con la legislación vigente, aunque a lo largo de los años esta postura se ha flexibilizado. Ahora la pregunta que nos corresponde hacer es: ¿a quién corresponde renunciar a sus pautas, a la población autóctona o a la inmigrante? Las respuestas obtenidas no dejan lugar a las dudas, la gran mayoría de la población autóctona cree que para lograr una mejor convivencia en Euskadi las personas inmigrantes deberían esforzarse por adoptar nuestras costumbres y tradiciones (82,4%) y se muestra contraria a que la población autóctona renuncie a sus costumbres y tradiciones (88%). De esta manera, aunque no consideran una condición *sine qua non* que las personas inmigrantes tengan que abandonar su cultura, la población autóctona no se muestra muy por la labor de realizar ningún esfuerzo para facilitar la integración y crear un contexto de interculturalidad. Los modelos de convivencia que dibuja la población autóctona tienen un cariz asimilacionista y las pautas de integración y/o a acomodación a los nuevos contextos no parecen ser bidireccionales.

Gráfico 4. Modelos de convivencia



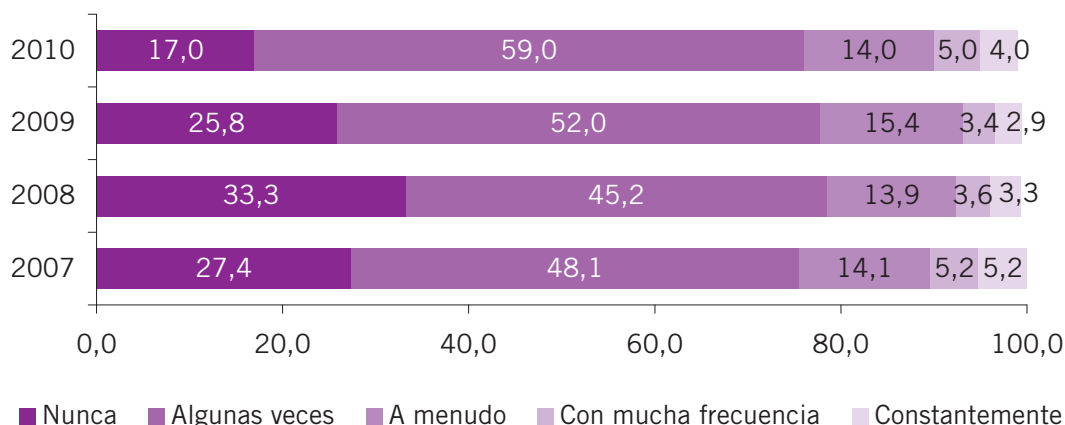
Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

Más en concreto, hemos querido conocer el grado de tolerancia que tiene la población autóctona con respecto a nuevos elementos y pautas culturales propias o derivadas de la llegada de población extranjera. A seis de cada diez encuestados les parece bien que la población extranjera abra restaurantes (60,3%) o comercios propios (57%). A casi la mitad de la población autóctona también le parece bien que tengan sus propios establecimientos de alimentación (47,9%) o que hablen entre sí su propio idioma (45,2%). En cuestiones como la construcción de templos para sus religiones, la población autóctona se encuentra dividida, en otras, sin embargo se muestra receptiva. Así, son más las personas autóctonas que no ven con buenos ojos el que las personas extranjeras vistan con sus vestimentas, ocupen plazas y espacios públicos o que tengan centros de enseñanza propios que quienes aceptan y valoran positivamente estas nuevas pautas culturales. Si analizamos la evolución de estos datos podemos apreciar un ligero retroceso en aquellas posturas más abiertas o favorables a la aportación de elementos multiculturales.

Para terminar con este apartado describiremos brevemente cuál es el contexto actual de interacción entre la población autóctona e inmigrante que en cierta medida determinará los futuros modelos de convivencia en la sociedad vasca. Para ello, hemos querido conocer en qué medida se relaciona la población autóctona con la población inmigrante en el tiempo de ocio. Seis de cada diez encuestados (59%) afirman que en su tiempo de ocio sólo se relacionan algunas veces con personas extranjeras, el 14% afirma relacionarse a menudo y el 17% en cambio, afirma no relacionarse nunca con personas de origen extranjero en su tiempo libre. Si analizamos la evolución de las relaciones e interacción de la población autóctona con la inmigrante, vemos que poco a poco va creciendo el porcentaje de aquellas personas que afirman relacionarse algunas

veces con personas extranjeras (48,1% en 2004) mientras que decrece el de quienes no tienen ningún contacto en el tiempo libre (27% en 2007).

Gráfico 5. Evolución de la relación de la población vasca con la población inmigrante en el tiempo libre



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

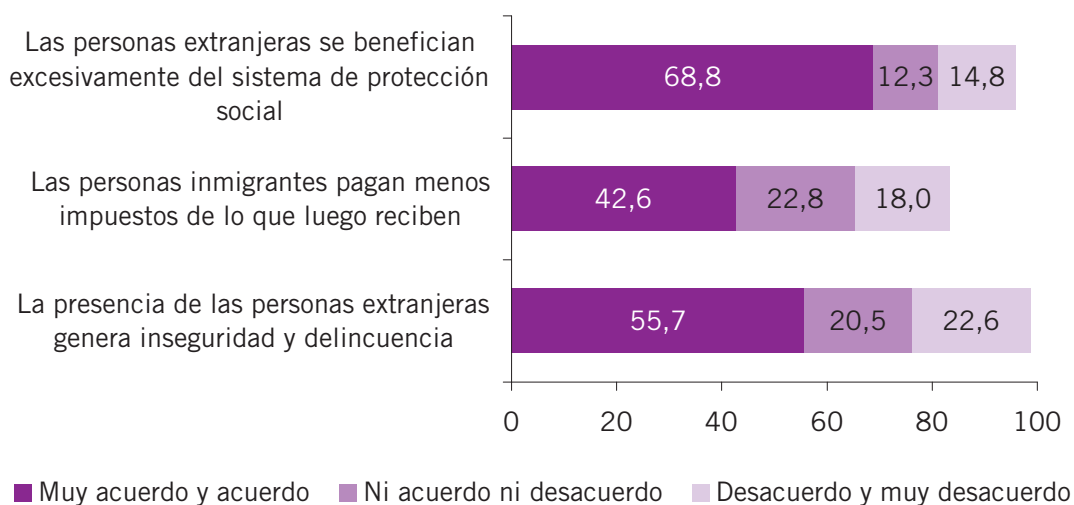
#### 4. Estereotipos y acceso a derechos y servicios

Entre las actitudes y creencias de la población autóctona, hemos querido conocer la vigencia de los estereotipos más extendidos acerca de las personas inmigrantes que en la práctica dificultan la integración de las personas extranjeras en cualquier sociedad, en este caso la vasca. La primera es la relativa a la inseguridad ciudadana. El 55,7% piensa que la presencia de personas extranjeras genera inseguridad y delincuencia respecto al 22,6% que declara lo contrario. Éste es uno de los estereotipos que más perjudica al colectivo de personas inmigrantes al establecer una identificación entre inmigración y seguridad ciudadana. Las otras dos están relacionadas con aspectos relativos a la protección social y la fiscalidad que en este contexto de crisis adquiere una mayor relevancia. Cuatro de cada diez encuestados (42,6%) creen que las personas inmigrantes pagan menos impuestos de lo que luego reciben respecto al 18% que no lo ve así. En la misma línea, siete de cada diez encuestados creen que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social (68,8%) respecto al 14,8% que no lo ve así.

Los estereotipos más perjudiciales para la población inmigrante están bastante extendidos entre la población autóctona. Es difícil de determinar en qué medida ha podido influir el contexto de crisis socio-laboral y económica, sobre todo el prejuicio referente al sistema de protección social, pero ha incidido, puesto que a partir de 2007 crece significativamente el porcentaje de quienes muestran su acuerdo con esta cuestión. El grado de acuerdo con el supuesto de que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social ha aumentado 20 puntos en seis años, del 48,5% de 2004 al 68,8% de 2010. El otro estereotipo que intenta relacionar la presencia de personas inmigrantes con la delincuencia se mantiene a lo largo de los años salvo en 2008, donde decreció el grado de acuerdo (44,7%) y creció el del desacuerdo sobre la identificación de la inmigración con la delincuencia. Sin embargo, a partir de 2008 crece el porcentaje de quienes consideran que la llegada de personas inmigrantes afecta nega-

tivamente a la seguridad ciudadana; sólo en dos años, ha tenido un aumento de 17 puntos y ha vuelto a situarse en los parámetros anteriores. Es difícil de negar la influencia de los medios como creadores de opinión, y en los últimos años han proliferado las noticias e imágenes que, de una manera u otra, intentan vincular los actos delictivos, o el aumento de los mismos, con la llegada de personas inmigrantes.

Gráfico 6. Estereotipos sobre la población inmigrante



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

Vemos así que una parte de la población autóctona cree que la población inmigrante se beneficia del sistema de protección social. Al igual que en otros ítems la variable de satisfacción económica sí influye en esta percepción y, de esta manera, se acentúa el estereotipo entre quienes menor grado de satisfacción económica muestran. El 75,2% de quienes afirman estar totalmente insatisfechos con su situación económica cree que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social, porcentaje que se reduce ligeramente entre quienes se muestran totalmente satisfechos (59,6%).

A continuación vamos a detallar a qué derechos y servicios pueden acceder las personas inmigrantes según la población encuestada, y en qué condiciones. Así, podremos saber si la percepción negativa que prevalece en torno a la protección social se extiende a otros ámbitos relacionados con nuestro sistema de bienestar. Como en años anteriores, aproximadamente seis de cada diez encuestados creen que el acceso a la ayudas sociales (61,9%), el reagrupamiento familiar (58,6%), el derecho al voto (63,8%) y el acceso a una VPO (59,5%) debiera limitarse a aquellas personas extranjeras que se encuentran en una situación administrativa irregular.

En líneas generales, y tomando como fecha de referencia el año 2004, ha aumentado el porcentaje de personas que condicionan el acceso por parte de la población extranjera a determinados derechos y servicios a su situación administrativa. En el caso concreto del acceso a las ayudas sociales, no ha habido cambios sustanciales pero sólo en el último año ha bajado el porcentaje de quienes se mostraban favorables a su universalización. Además, entre quienes se encuentran totalmente insatisfechos con su situación económica decrece el porcentaje favorable a la extensión de este derecho al conjunto de la población inmigrante (14,4%), a la vez que aumenta el

de que aquéllas que consideran que ninguna persona extranjera debiera de tener acceso a las ayudas sociales (19,7%).

De todas formas, al margen de este matiz, la población autóctona sigue apostando por la generalización del derecho a la asistencia sanitaria y educación. Siete de cada diez encuestados (70,1%) creen que todos los inmigrantes tienen derecho a la asistencia sanitaria y el 63,4% reconoce el derecho a la escolarización de la población extranjera. De 2008 a 2009 decreció ligeramente el porcentaje de quienes apostaban por la universalización de la educación y de la sanidad aunque en el último año vuelve a crecer, alcanzando el porcentaje más alto desde 2004. La población autóctona, sigue apostando así por la universalización de dos de los pilares fundamentales de nuestro sistema de bienestar pero se muestra más restrictiva en los otros dos pilares. En parte, esta diferenciación puede deberse a la visualización y coste de estos dos pilares cuya prestación se traduce o visualiza en ayudas económicas concretas. La sanidad y educación también tienen un elevado coste económico para las administraciones públicas pero parece que las prestaciones en forma de ayudas económicas son aceptadas y valoradas de distinta manera.

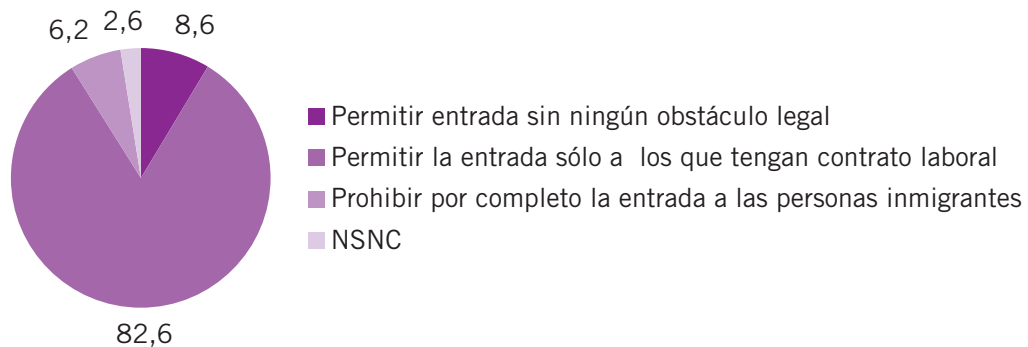
## 5. Política de inmigración

En este apartado vamos a referirnos a la política de inmigración que, según la población autóctona, deben llevar a cabo las instituciones vascas. En primer lugar, hemos querido conocer cuáles son los factores de entrada que debería contemplar una política de inmigración. La gran mayoría se muestra partidaria de permitir la entrada a cambio de que posean un contrato de trabajo (82,6%) y sólo el 8,6% se muestra favorable a permitir la entrada a personas inmigrantes con carácter universal y sin poner ningún obstáculo legal. El contrato de trabajo se convertiría así en la vía de entrada de la población extranjera más aceptada por la población autóctona. De todas formas, y aunque esta opinión prevalece en todos los grupos al margen de su grado de satisfacción económica, podemos ver cómo aumenta entre quienes afirman estar totalmente insatisfechos el porcentaje de quienes creen que habría que prohibir por completo la entrada a las personas inmigrantes (17,6%), mientras que aumenta el de quienes apuestan por permitir la entrada sin ningún obstáculo legal entre quienes se encuentran totalmente satisfechos con su situación económica (12,5%). De nuevo, parece que las personas más desfavorecidas económicamente y quienes tienen que compartir los nichos laborales con las personas inmigrantes se muestran menos tolerantes y ponen de manifiesto la “competitividad” que visualizan en las personas inmigrantes extranjeras que forman parte de nuestra sociedad o las que en un futuro pudiesen llegar.

El empleo se plantea como factor de entrada, pero ¿cuáles son a ojos de la población autóctona los factores de permanencia y expulsión por las que se debería de regir una política de inmigración? Dos de cada diez encuestados consideran que si los extranjeros que vienen a trabajar se quedan en el paro debieran de ser expulsados (19,3%), aunque más de la mitad de la población autóctona (54,7%) no entiende quedarse en el paro como factor de expulsión. En cambio, sí entienden como factor de expulsión el haber cometido cualquier tipo de delito. Así, la mitad de la población autóctona considera que las personas extranjeras (47,1%) que cometan cualquier delito deberían ser expulsadas, mientras que la otra mitad no percibe que éste sea un factor de expulsión (28,1%) o se muestra indiferente al respecto (21,8%).

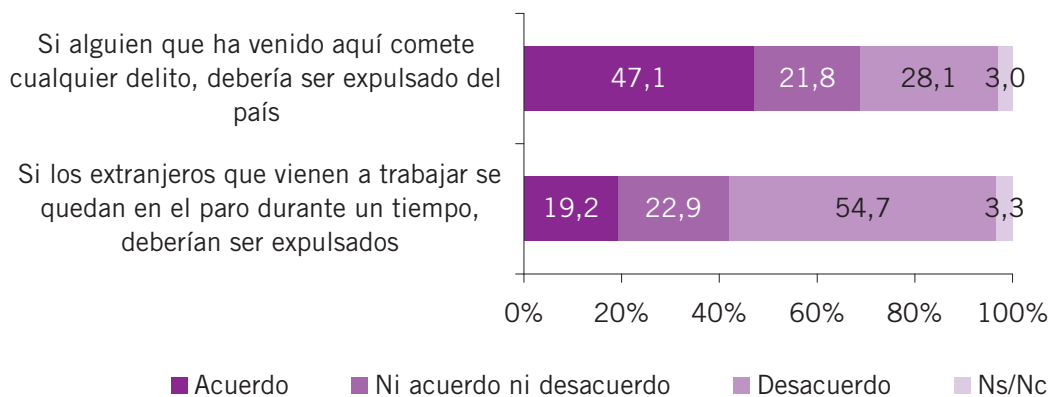


Gráfico 7. Política más adecuada con respecto a las personas trabajadoras inmigrantes



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

Gráfico 8. Factores de permanencia y expulsión de la población inmigrante



Fuente: Ikuspegi@k - Observatorio Vasco de Inmigración

Más en concreto, también hemos preguntado a la población autóctona acerca de las líneas de actuación a seguir por las instituciones con las personas extranjeras que se encuentran en una situación administrativa irregular. Seis de cada diez encuestados consideran que el gobierno debería de regularizar sólo a aquellas personas extranjeras que tengan trabajo (61%), un 14% cree que debería de regularizar a todas las personas inmigrantes extranjeras, mientras que uno de cada diez se muestra partidario de expulsar a todas las personas extranjeras que carezcan de permiso de residencia (11%). En síntesis, el empleo es a ojos de la población autóctona el principal factor de entrada y requisito para su regularización administrativa.

## 6. La importancia del empleo

El contexto socioeconómico y laboral puede determinar las actitudes y percepciones de la población autóctona ante la inmigración, y más en este contexto de crisis. Se ha analizado la percepción de la población autóctona entorno a la influencia que puede tener la llegada de más personas en el ámbito económico, los miedos e inseguridades que todo ello deriva en parte de la población autóctona y la influencia que puede acarrear en las preferencias de una política de inmigración más o menos restrictiva.

En estos tiempos un empleo es sinónimo de garantía, seguridad para el conjunto de la sociedad vasca, el empleo como factor principal de integración. Parece que el desempleo genera inestabilidad e inseguridad, “si no trabajan, pueden delinquir”; ésta parece ser una de las percepciones de la población autóctona que se aplica al conjunto de la sociedad vasca. Como en otros temas, la población autóctona se muestra ambivalente en la relación entre la inmigración y la esfera económica y laboral. Por un lado, y a pesar de la crisis económica, todavía una buena parte de la población autóctona cree en la funcionalidad laboral de las personas inmigrantes, aunque en menor medida que en años anteriores. Por otro lado, cada vez son más quienes creen que la llegada de más personas inmigrantes afectaría más a los colectivos más desfavorecidos.

Parece así, que a diferencia de años anteriores, una parte de la población autóctona está visualizando a los colectivos de inmigrantes como competidoras en el mercado laboral. El nuevo panorama del mercado laboral ha hecho que empleos que antes eran rechazados por parte de la población autóctona, ahora sean demandados, por lo que parece que se ha creado una competición en algunos nichos laborales que perjudica más a los sectores desfavorecidos. Además, una buena parte de la población autóctona se muestra preocupada por que la llegada de más personas inmigrantes pueda repercutir en la bajada de sueldos y crear dificultades a la hora de encontrar un trabajo. Es más, una mayoría cree que la llegada de personas inmigrantes ha hecho que crezca el paro. Estas opiniones están condicionadas en cierta medida por los ingresos, status o grado de satisfacción económica de la población encuestada. A lo largo de este apartado hemos podido comprobar cómo las personas que declaran menor grado de satisfacción económica son quienes consideran en mayor grado que la llegada de personas extranjeras repercute en la bajada de sueldos y afecta especialmente a los sectores más desfavorecidos o que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social. El contexto de crisis económica que vivimos no afecta a toda la población autóctona de manera homogénea, y determinados sectores creen que la llegada de personas inmigrantes dificultará su reinserción en el mercado laboral, o provocará una bajada de sueldos, o tendrá más dificultades para acceder a determinadas ayudas sociales.

Estas percepciones y creencias pudieran indicar un cambio de actitud en las preferencias que los autóctonos mostraban en el diseño de las políticas de inmigración. Pero parece ser que, de momento al menos, los temores expresados no han incidido en esta cuestión y la mayoría sigue mostrándose partidaria de permitir la entrada a cambio de que posean un contrato de trabajo. Así, parte de la población autóctona mantiene recelos por la llegada de más personas inmigrantes en el ámbito laboral, e incluso de protección social, pero la idea del empleo como garantía se mantiene y para una buena parte de la población autóctona es un requisito de entrada aceptable.

## Índice de Tolerancia a la inmigración

José Antonio Oleaga Páramo

Ikuspegi@k – Observatorio Vasco de Inmigración

En el año 2004 abordamos en el Observatorio Vasco de Inmigración el primer estudio dirigido a conocer cuáles eran las actitudes, creencias, valores y opiniones de la población vasca autóctona frente a la inmigración extranjera (informe publicado por Ikuspegi@k Inmigración y disponible en su página web). Se trató de un primer sondeo cuantitativo muy ambicioso que recogió mucha información al respecto y que nos proporcionó un importante punto de partida para conocernos mejor como personas y como sociedad receptora de personas inmigrantes, en esta época, de origen extranjero.

Posteriormente, con la consolidación del propio observatorio, y a partir de 2007 establecimos la rutina de llevar a cabo un sondeo anual, de menores proporciones que el de 2004, que recogiese el pulso de la población vasca ante el novedoso fenómeno de la inmigración extranjera. Nació el denominado Barómetro: percepciones y actitudes ante la inmigración extranjera.

El primer Barómetro de 2007 se basó en una muestra de 1.200 encuestas; en 2008 encuestamos a 2.400 personas; en 2009 nuevamente a 1.200, igual que en 2010. En cada uno de ellos realizamos entre 100 y 200 preguntas a la población vasca, tocando diferentes aspectos relacionados con la inmigración extranjera y la forma en que asumimos estos procesos.

Desde un primer momento, observamos que las actitudes y las percepciones de la población vasca ante la llegada de personas extranjeras no mostraban un cuerpo discursivo monolítico u homogéneo, ni individual ni colectivamente. Es decir, que individualmente percibimos aspectos y matices del proceso migratorio claramente positivos y enriquecedores para la sociedad vasca, junto a otros que presentan más sombras que luces. Colectivamente, también observamos que no todas las personas ni grupos respondemos de la misma forma a un mismo fenómeno: hay personas y grupos de personas que se enfrentan a los cambios sociales más abiertos y confiados, destacando sus beneficios mientras que otros grupos y personas presentan actitudes y percepciones más cerradas, restrictivas, inseguras y desconfiadas ante los cambios que propicia la llegada, en buen número, de personas de origen extranjero.

Las respuestas a las preguntas de nuestros barómetros nos indican claramente que la población vasca, si algo le caracteriza, son sus contradicciones y ambivalencias. Hay aspectos claramente positivos que conviven con otros que no lo son tanto. En general, podríamos decir que las actitudes y percepciones de la población vasca muestran luces y sombras cuando nos referimos a las personas inmigrantes extranjeras.

Nuestros barómetros nos ofrecen una información muy exhaustiva sobre muchos aspectos derivados del fenómeno de la inmigración: la percepción subjetiva de su volumen, la percepción de la inmigración como problema social (opinión pública) y como problema personal (afectación privada), la opinión sobre los efectos de la inmigración extranjera sobre la economía vasca, sobre sus efectos sobre la cultura y la sociedad vascas, sobre la convivencia cotidiana (práctica) y sobre los modelos de convivencia deseables (teórica), la presencia de estereotipos negativos asociados a la población inmigrante extranjera de diferentes orígenes, la opinión sobre el acceso a derechos y servicios de la población extranjera (participación en el estado del bienestar), la relación entre personas y colectivos de distintos orígenes y la intensificación de los intercambios, la posición desde el punto de vista de políticas de inmigración que debe adoptar nuestra sociedad ante este fenómeno, etc.

Pero después de recorridos muy minuciosos por la geografía de las percepciones y actitudes, tuvimos la necesidad de contar con un instrumento que sintetizara y resumiera todos los posicionamientos de la población vasca. Teníamos un instrumento muy analítico, rico y complejo; precisábamos otro, complementario y que proporcionara una visión panorámica del fenómeno, más sencillo y de conjunto. Por eso nos pusimos a trabajar en la elaboración de un Índice de Tolerancia ante la inmigración extranjera que midiera y resumiera el grado de tolerancia o rechazo de la población vasca.

### La elaboración de un Índice de Tolerancia

Seleccionamos un total de 40 variables del primer barómetro, el de 2007, agrupadas en 10 áreas temáticas e hicimos pruebas con el objeto de resumir las respuestas de cada persona en un solo valor, en una sola cifra que la posicionara en una escala que se mueve entre 0 y 100 puntos, donde 100 puntos representaría la postura más abierta y tolerante ante la inmigración extranjera y 0 puntos manifestara el más fuerte rechazo e intolerancia.

Posteriormente, en 2008, completamos el Índice con otras 22 variables, de forma que a partir de ese año trabajamos con 62 variables para el cálculo del Índice de Tolerancia. Si ampliamos el número fue para dotar de más estabilidad y solidez al índice, de manera que no quede al albur de la respuesta a unos pocos ítems y que se base lo más posible en las actitudes ante la inmigración, más profundas y estables, y no tanto al estado de la opinión pública sobre ellas, más voluble y cambiante al ritmo de los acontecimientos sociales, económicos, políticos y, sobre todo, mediáticos.

Nuestro conocimiento del fenómeno de la inmigración, en la sociedad vasca y en otros contextos poblacionales próximos y extrapolables, nos llevaba a pensar que la puntuación que obtendría la población vasca, si el Índice medía lo que tenía que medir, debería situarse en posiciones intermedias. Quizá entre los 50 y los 60 puntos, lo que significaría que, a grandes rasgos, la población vasca obtendría “un aprobado” con amplio margen de mejora. Estamos hablando de 2007, de un momento en el que la palabra crisis sólo se asociaba al crack del 29 o a la llegada de alguien a la cuarentena. Hasta ese momento la inmigración extranjera, fenómeno novedoso e impactante, había mostrado su mejor cara, sobre todo en sociedades como la vasca, donde las cifras relativas de estos colectivos rondaban el 5% de la población empadronada.

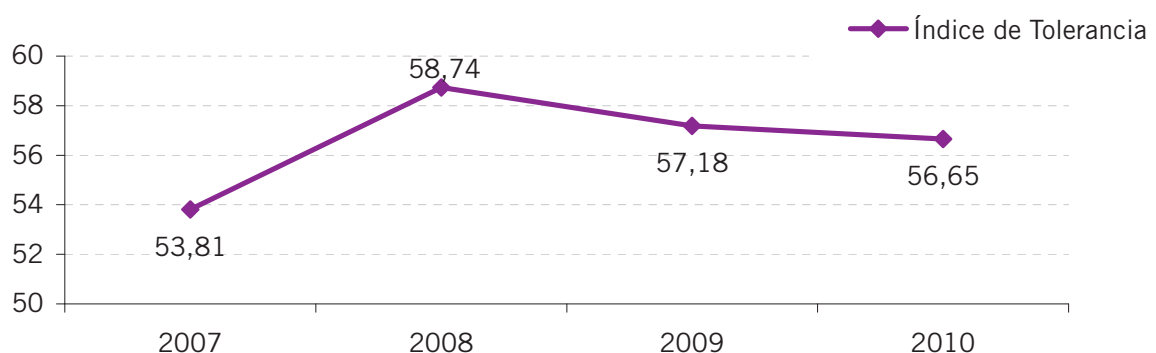
Efectivamente nuestro Índice obtuvo una puntuación de 53,81 puntos y nos pareció que resumía perfectamente al conjunto de la población vasca. Además, la distribución de las puntuaciones de la población vasca, desde quien obtuvo la menor puntuación hasta quien obtuvo la mayor, se comportó coherentemente con impresiones cualitativas de expertos: la población vasca no presentaba grupos de actitudes y percepciones polarizadas y extremas, sino que la mayor parte se agrupaba en torno al valor de la media y en torno a puntuaciones intermedias. Es decir, que tenemos más cosas en común que diferencias y que las diferencias son más bien de matiz o de intensidad que de adoptar posturas contrapuestas.

En 2008, volvimos a calcular nuestro Índice Tolerancia ante la inmigración y comprobamos que la población vasca había mejorado sus actitudes y percepciones ante la inmigración extranjera, aunque la mejora tampoco fuera excesiva: la cifra obtenida fue de 58,74 puntos. Este avance nos indicó que la población vasca apreciaba los beneficios de la llegada de personas inmigrantes, aunque fuera a un ritmo (en el caso español) mucho más vivo que el que se había dado en los grandes procesos migratorios de otros países europeos de nuestro entorno.

Todavía, en el momento de hacer el trabajo de campo, en el primer trimestre de 2008, no se podía decir que hubiera ninguna crisis ni que hubiera ningún problema económico. De hecho, ese año, en marzo, se celebraron elecciones generales y sólo los partidos de la oposición empezaron a hablar de crisis económica (española y no mundial, más por intereses electorales que por otros motivos) en la campaña electoral. Y no fue hasta celebradas las elecciones cuando el partido triunfante y gobernante empezó a hacer suya la cantinela de la crisis.

En todo caso, las específicas circunstancias económicas e industriales de la economía vasca, permitieron en la primera mitad de 2008 un buen comportamiento de los indicadores macro y microeconómicos y, en consecuencia, un discurso del partido en el gobierno vasco que minimizó el efecto de la crisis mundial, europea y española en la sociedad vasca. Este discurso optimista imperante se quebró a la vuelta del verano de 2008 cuando los indicadores de la actividad comercial, de las exportaciones, de la actividad industrial, del paro, de la seguridad social, del PIB, etc. no dejaron lugar a dudas sobre la magnitud y alcance universal (al menos en las economías occidentales y/o supuestamente avanzadas) de la crisis. Es decir, que el Índice de 2008 reflejó el estado del momento: todavía creíamos que estábamos en la cresta de la ola del crecimiento (la famosa *rip curl* de los surfistas) y no vislumbrábamos el revolcón y la resaca de semejante ola.

Gráfico 1. Índice de Tolerancia de los Barómetros



Fuente: Elaboración propia

En ese contexto predominaron los beneficios de la llegada de personas inmigrantes a nuestra comunidad, sobre todo económicos (trabajadores para trabajos duros que no se cubrían con la población autóctona) pero también sociales (más personas ayudando a mantener el sistema de pensiones) y afectivos (personas que nos ayudaban a cuidar a nuestros pequeños y mayores y a aumentar su calidad de vida y la nuestra).

Es a partir de 2009, cuando ya es consciente plenamente la sociedad vasca del contexto de crisis duradera en el que nos encontramos, cuando apreciamos retrocesos en la actitud y percepciones generales de la población vasca ante la inmigración extranjera. Ese año, nuestro Índice se queda en 57,18 puntos. Y en 2010 sigue descendiendo: el año pasado nos quedamos en 56,65 puntos. Hemos perdido más de 2 puntos en dos años, a pesar de que, como ya hemos comentado antes, construimos un índice sólido que evite fluctuaciones ostensibles.

En cualquier caso, a lo largo de estos años hemos comprobado lo sólidas que son las actitudes, percepciones y predisposiciones al comportamiento: a pesar del fuerte contexto de crisis económica, no se ha producido un deterioro importante de nuestras actitudes, percepciones y/o predisposiciones a la acción. Y en parte es debido a que la sociedad y sus dirigentes políticos, muy criticables en algunos aspectos, se han comportado con responsabilidad (si exceptuamos alguna salida de tono de algún *outsider* de corto recorrido y caletre) y no han buscado chivos expiatorios y brujas donde no los hay. Ha imperado la calma y la serenidad, y la sociedad vasca ha mostrado en términos generales madurez para no culpabilizar a la población extranjera de situaciones en las que, muchas veces, ella sale incluso peor parada (no hay más ver los porcentajes de paro por grupos).

### Variables que discriminan a la población vasca

Aunque no se puede decir que haya grupos de personas con actitudes y percepciones opuestas o enfrentadas, sí es verdad que hemos detectado algunas variables que discriminan predisposiciones en la población vasca. A lo largo de estos años hemos trabajado con un conjunto de variables sociodemográficas (sexo, edad, hábitat, estudios), socioeconómicas (ingresos de los hogares, satisfacción con la situación económica, ocupación/actividad económica, estatus) e ideológicas-identitarias (idioma, religión, ideología política, grado de nacionalismo, sentimiento identitario) y hemos observado que la mayor parte de ellas tienen una relación significativa con el grado de tolerancia ante la inmigración extranjera, expresado por nuestro índice. Sólo el sexo y el idioma son variables que han dado menos juego para explicar las diferencias individuales.

En consecuencia, de forma sencilla podemos empezar a establecer perfiles de personas que presentan mayores o menores valores en nuestro índice, es decir, con mayor o menor grado de tolerancia ante el fenómeno de la inmigración extranjera, como muestra la Tabla 2. Sin pretender ser categóricos, los datos de estos cuatro años nos invitan a pensar que se trata de perfiles plausibles que hay que tomar como lo que son: grupos con mayor o menos probabilidad estadística de adoptar ciertos comportamientos, sin pretender con ello llegar a explicaciones de corte determinista o causal.

Tabla 1. Variables relacionadas con el Índice de Tolerancia

Grado de significación	2007	2008	2009	2010
Sexo	0,002		0,001	
Edad	0,000	0,000	0,000	0,004
Hábitat	-----	-----	0,000	0,001
Estudios	0,000	0,000	0,000	0,000
Ingresos	0,000	0,000	0,000	0,001
Satisfacción Situación Económica	0,000	0,000	0,000	0,000
Ocupación	0,000	0,000	0,000	0,000
Estatus	0,000	0,000	0,003	0,005
Idioma		0,000	0,010	
Religión	0,000	0,000	0,000	0,000
Ideología	0,000	0,000	0,000	0,001
Nacionalismo	0,000	0,000	0,000	0,000
Sentimiento Identitario	0,023	0,000	0,000	0,004

En 2007 y 2008 no recogimos la variable Hábitat

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Perfiles de grupos con distintos umbral de tolerancia según el Índice de Tolerancia ante la Inmigración

Perfil de personas con umbral de Tolerancia más bajo	Variable	Perfil de personas con umbral de Tolerancia más alto
65 y más años	Edad	18 a 44 años
Residen en municipios menores de 20.000 habitantes	Hábitat	Residen en municipios mayores de 20.000 habitantes
Hasta estudios primarios	Estudios	Universitarios medios y superiores
Católicas, practicantes o no	Religión	Agnósticas, ateas o indiferentes
Hasta 600€/mes	Ingresos	Más de 1.800€/mes
Insatisfechas con su situación económica actual	Situación Económica	Satisfechas con su situación económica actual
Personas al cuidado del hogar, jubilados, pensionistas o rentistas	Ocupación	Estudiantes
Derecha	Ideología	Izquierda y centro izquierda
Nacionalistas españolas	Nacionalismo	Personas indiferentes en cuestión nacionalista, nacionalistas vascas extremas y moderadas
Sentimiento de sólo españolas y más españolas que vascas	Sentimiento Identidad	Sentimiento de sólo vascas y más vascas que españolas, y tan vascas como españolas
Estatus bajo	Estatus	Estatus alto y medio alto

Fuente: Elaboración propia

Todo esto aplicando estadísticos bivariantes, es decir, que sólo contemplan las relaciones entre cada una de las variables y nuestro índice, sin tener en cuenta las evidentes relaciones que todas estas variables tienen entre sí. Sabemos que hay variables sociodemográficas, socioeconómicas e ideológico identitarias que están muy relacionadas, que se refuerzan mutuamente, que se juxtaponen o que se neutralizan.

Por ejemplo, el nivel educativo, la edad de las personas, el sexo y la ocupación son variables que interactúan claramente dándose mayores niveles educativos en las franjas jóvenes de la población vasca pero también es mayor entre los hombres que entre las mujeres, sobre todo en las franjas de edad superior, lo que repercute en la ocupación de las personas, produciendo en algunas de ellas, como es el cuidado del hogar, una sobrerrepresentación de mujeres, grupos de más edad y menores niveles formativos. También la variable “idioma” se relaciona con esta constelación de variables porque, en Euskadi, el conocimiento del euskera va asociado a colectivos de edades más jóvenes y con mayor nivel formativo general.

Por otro lado, variables de corte más socioeconómico también se relacionan entre sí y con el nivel formativo y la ocupación. Nos referimos a los ingresos en el hogar, la valoración de la situación económica personal y el estatus socioeconómico.

Y finalmente también presentan fuertes interacciones variables que tienen que ver con los aspectos ideológico-identitarios de la ciudadanía vasca: la ideología política, el sentimiento identitario propiamente dicho y el grado de nacionalismo español y vasco.

Con el objeto de considerar las interacciones entre estas variables y poder establecer tipologías dentro de la sociedad vasca, aplicamos también metodologías de análisis multivariante, como el AID, detector automático de interacciones. Más allá de la desagregación de la población vasca en un número concreto de tipos o segmentos, lo más relevante es la detección de variables predictoras de comportamiento y en este sentido las técnicas multivariantes son muy útiles.

Así, la variable que a lo largo de estos años se ha revelado como la de mayor poder predictivo ha sido el nivel formativo o estudios, como podemos observar en la Tabla 3. En ella hemos querido resumir la capacidad predictora de cada variable a lo largo de estos años, indicando el nivel (la prioridad) en el que cada variable discrimina, pudiendo hacerlo en varios niveles.

Tabla 3. Capacidad predictiva de las variables

	2007	2008	2009	2010
Estudios	1º	1º	1º	
Satisfacción Situación Económica	2º/3º/4º	2º/4º	2º	2º/3º
Religión	4º/5º	2º/3º	3º/5º	1º
Ingresos	2º/4º	3º	3º/4º	2º
Ideología	2º/3º	3º		3º/4º
Ocupación		2º	4º	3º
Nacionalismo	4º		3º	4º
Sexo	5º		3º	3º
Edad	3º			4º
Hábitat			2º	
Estatus	3º			
Idioma		4º		
Sentimiento Identitario				

Fuente: Elaboración propia

A continuación hay cuatro variables que han mostrado su importancia para discriminar y predecir comportamientos, dos de carácter socioeconómico (satisfacción con la situación económica



personal e ingresos familiares mensuales) y otras dos de índole más ideológica (religión e ideología política).

En cualquier caso, debemos insistir en que todas estas variables de corte sociológico, tanto las utilizadas en este análisis como las de otros estudios, tienen demostrada su capacidad predictiva pero también su *techo explicativo*: entre todas ellas no suelen ser capaces de explicar más allá del 15% de la variabilidad total, en el mejor de los casos. Quiere esto decir que muchas de las diferencias en actitudes, percepciones, creencias, valores, etc. entre los distintos componentes de la población vasca se deben o pueden ser explicadas por otro tipo de variables, fundamentalmente las de índole psicosocial y las de personalidad, es decir, las que descansan en la diferencias individuales entre las personas y no tanto en diferencias sociodemográficas, socio-económicas o ideológico-identitarias.

### Grandes grupos en la sociedad vasca

Con el objeto de obtener más información y seguir ahondando en las variables relacionadas con las actitudes, percepciones, valores y creencias ante la inmigración que más discriminan a la población vasca y con la idea de obtener clasificaciones de ésta que pongan de manifiesto las diferentes posturas ante la inmigración y nos permitan tener información fácilmente comparable y contrastable a lo largo de los años hemos procedido a aplicar otros análisis multivariantes en nuestros sondeos.

El objetivo final de estos procesos estadísticos (análisis de clasificación cluster y análisis *k-means*, análisis discriminante y AFC) no es otro que clasificar a la población vasca en tres grandes grupos que nos permita ver su evolución a lo largo de los años. Estos tres grandes grupos son los formados por las personas tolerantes, las ambivalentes y las reacias ante la inmigración extranjera.

Los criterios elegidos para clasificar a la población vasca en esos tres grupos son las puntuaciones que ha obtenido cada ciudadano/a en las diez áreas que son la base del cálculo del Índice de Tolerancia ante la inmigración. Es decir, vamos a clasificar a la población vasca en función de la puntuación obtenida en cada una de las áreas (de 0 a 10 puntos): percepción del VOLUMEN de población inmigrante; percepción de la inmigración extranjera como PROBLEMA; opinión sobre los efectos sobre la ECONOMÍA vasca; opinión sobre los efectos sobre la SOCIEDAD VASCA; percepción sobre los MODELOS DE CONVIVENCIA; vigencia de ESTEREOTIPOS; postura sobre el acceso a DERECHOS y servicios; opinión sobre los ESPACIOS DE RELACION; visión de la POLÍTICA DE INMIGRACION; y percepción de los EFECTOS TOTALES de la inmigración extranjera en nuestra sociedad.

- De esta forma los y las ciudadanas vascas clasificadas en el grupo de tolerantes presentan valores superiores en casi todas las áreas: tienen baja presencia de estereotipos, son medianamente tolerantes en los modelos de convivencia, son más abiertos en la política de inmigración que debe adoptar la administración, son más proclives a espacios mixtos de relación, adoptan una postura más abierta y universal ante el acceso a derechos y servicios, tienen una visión más positiva de los efectos positivos de la inmigración sobre la economía, sobre la sociedad en su conjunto y sobre la sociedad (cultura) vasca, no perciben a la inmi-

gración como un problema y tienen una visión más ajustada del volumen que supone la inmigración extranjera actual.

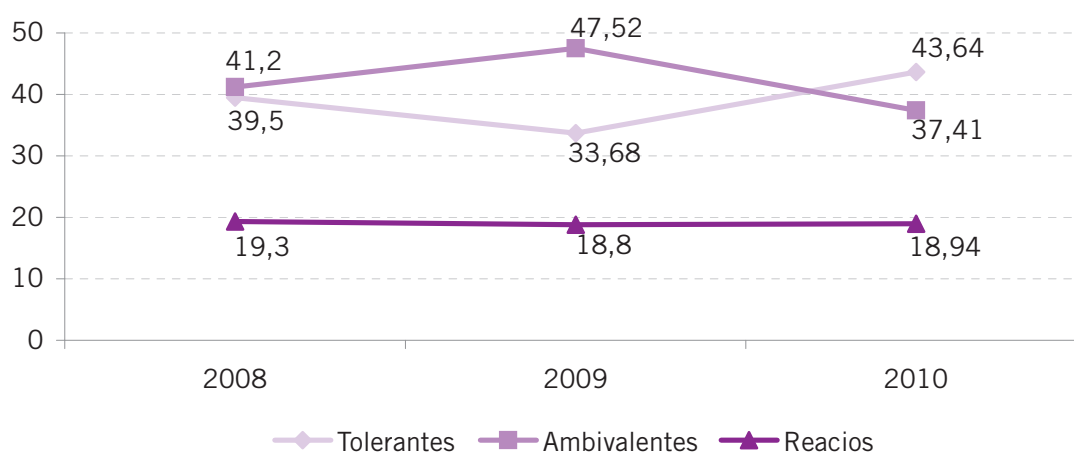
- En el extremo opuesto, el grupo de las personas reacias presenta puntuaciones muy bajas en todas las áreas. Esos valores muestran posturas claramente intolerantes ante la inmigración extranjera.
- Finalmente, las personas ambivalentes obtienen puntuaciones intermedias en casi todas las áreas, algunos años más cercanas al grupo de tolerantes y otros más próximas al grupo de reacias.

A lo largo de estos años hemos visto que tanto el volumen de estos grupos como su situación en el Índice de Tolerancia han ido cambiando. En relación al tamaño de los tres grupos podemos analizar su evolución en el Gráfico 2. No hemos incluido los datos de 2007 porque como introducimos cambios con respecto a 2008, no hemos podido establecer unas equivalencias plausibles.

Comparando los volúmenes de los tres grupos en estos tres años, observamos que:

- el grupo de las personas reacias apenas presenta cambios: en 2008 eran el 19,3%, en 2009 fueron el 18,8% y este año suponen el 18,9% del total de la población vasca
- el grupo de ambivalentes ha reducido su tamaño con respecto a 2009 (47,52%) y con respecto a 2008 (41,2%)
- el grupo de tolerantes ha aumentado su tamaño con respecto a 2009 (33,68%) y 2008 (39,5%).

Gráfico 2. Evolución de los grandes grupos



Fuente: Elaboración propia

Sólo con la visión del tamaño de los grupos cabría pensar que la situación ha mejorado estos años: las personas reacias no disminuyen pero tampoco aumentan; el grupo de ambivalentes es menor y ha aumentado el número de personas tolerantes, 10 puntos más en este grupo que en

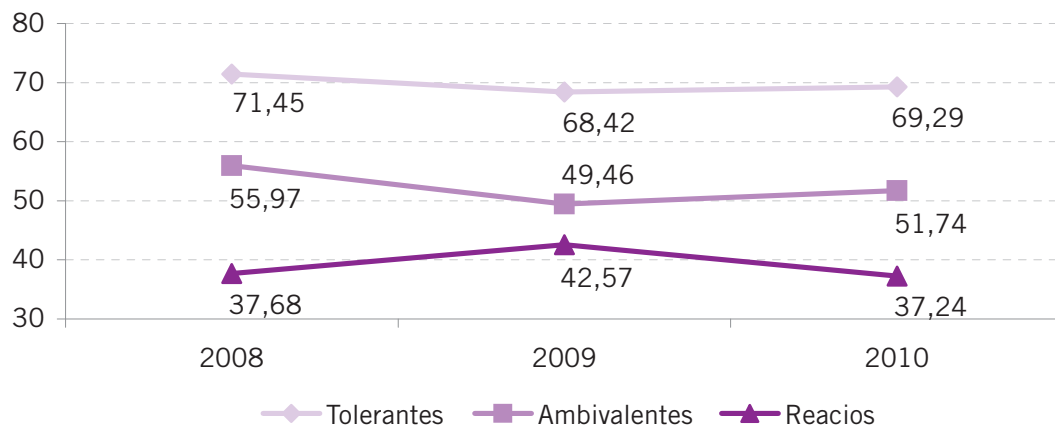
2009. Sin embargo, las técnicas de clasificación que hemos mencionado antes (cluster y k-means) lo que hacen es clasificar individuos con criterios relativos. Es decir, incluye en el grupo de personas tolerantes a las más tolerantes; en el de reacias, a las más reacias; y en el de ambivalentes a las que tienen una posición más tibia y/o intermedia.

En realidad deberíamos ser más precisos y hablar de tres grupos: las personas más tolerantes, las más ambivalentes y las más reacias en cada uno de los años pero el sistema de clasificación no nos garantiza que las tolerantes de un año lo sean tanto como las de otros años. Por eso es importante, no sólo establecer tres grupos distintos en relación unos de otros (análisis comparativo), sino situar cada grupo en un continuum o escala (análisis evaluativo).

Para eso tenemos nuestro Índice de Tolerancia ante la inmigración extranjera que resume en una sola cifra la posición de cada grupo. Así, no sólo podremos conocer si el tamaño de un grupo aumenta o disminuye sino también saber el grado de tolerancia, ambivalencia o rechazo de cada grupo. En el Gráfico 3 observamos cómo han variado las puntuaciones de los tres grupos a lo largo de los años:

- el grupo de las personas tolerantes presenta una puntuación muy parecida a la obtenida el pasado año y algo menor a la obtenida en 2008
- el grupo de las ambivalentes obtiene una puntuación ligeramente mayor a la obtenida en 2009 (49,46 puntos) pero sigue siendo sensiblemente menor que la que obtuvieron en 2008 (55,97 puntos)
- el grupo de los reacios obtiene una puntuación mucho menor que la obtenida en 2009 (42,57 puntos) y en la línea de la que obtuvo en 2008 (37,68 puntos).

Gráfico 3. Puntuación de los grandes grupos en el Índice de Tolerancia



Fuente: Elaboración propia

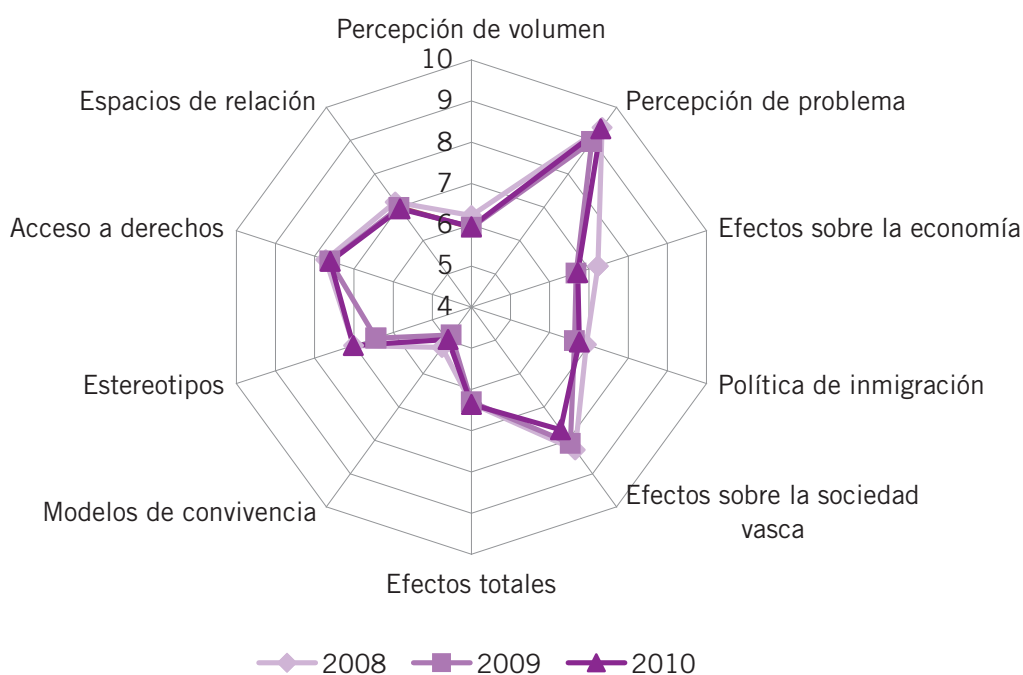
En resumen, nuestra impresión es que:

1. el grupo de las personas tolerantes ha podido aumentar su número estos años pero son menos tolerantes hoy si los comparamos con 2008;

2. el grupo de las personas ambivalentes ha reducido su número y además sus actitudes y percepciones están hoy más cerca del grupo de las reacias;
3. y el grupo de las personas reacias se muestra estable porque su volumen no ha variado estos tres años y la puntuación obtenida en el Índice en 2010 es similar a la de 2008.

También tenemos las puntuaciones que cada grupo obtiene en cada una de las 10 áreas que hemos mencionado con anterioridad y que componen el Índice de Tolerancia ante la inmigración extranjera. Si analizamos las puntuaciones del grupo de personas tolerantes (Gráfico 4).

Gráfico 4. Grupo Tolerantes: puntuaciones en las 10 áreas



Fuente: Elaboración propia

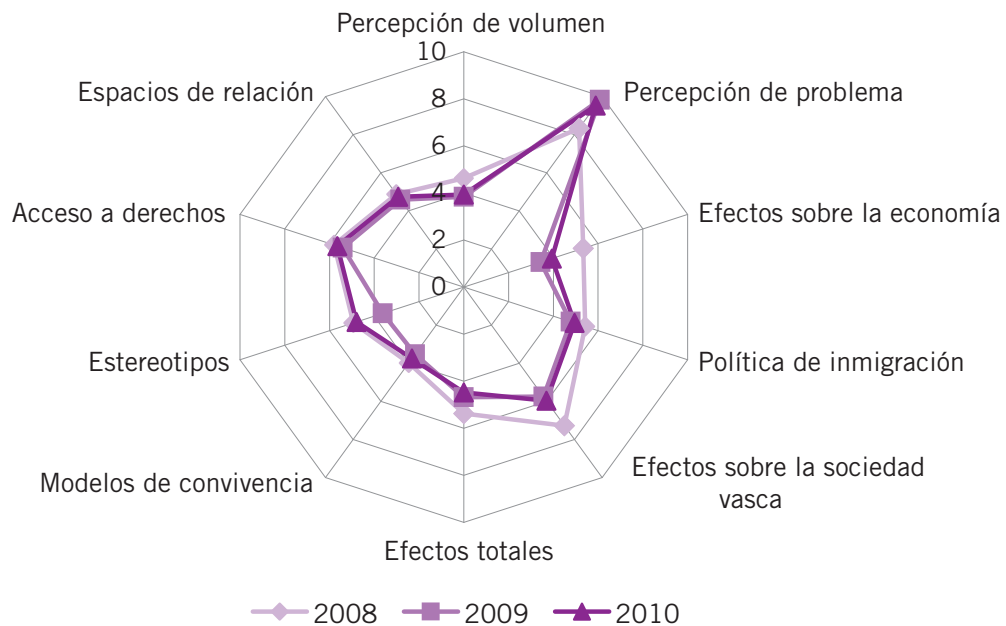
Una lectura minuciosa de este grupo de personas tolerantes nos revela que si en 2010 lo son menos que en 2008 es fundamentalmente por tres motivos:

- porque ahora desconfían más de los efectos beneficiosos de la llegada de personas inmigrantes extranjeras para la economía vasca (quizá debido al aumento de paro en nuestra comunidad)
- porque empiezan a mostrar ciertas dudas sobre si la llegada de personas inmigrantes extranjeras puede afectar negativamente a nuestras prácticas culturales y al desarrollo del euskera
- porque empiezan a pensar que, en la actual coyuntura económica y social, quizá sea suficiente con el número de personas inmigrantes que ya han llegado a nuestra comunidad.

Si nos centramos en el grupo de personas ambivalentes (Gráfico 5) y afirmamos que, además de perder peso, se están deslizando hacia actitudes y percepciones más reacias es:

- porque de forma más acusada que entre las personas tolerantes están empezando a pensar que la llegada de personas inmigrantes extranjeras puede afectar a la cultura vasca y al futuro de uno de nuestros idiomas, el euskera
- porque ahora desconfían más de los beneficiosos efectos, en general, de la inmigración sobre la sociedad vasca
- porque también acentúan la idea de que ya hay suficientes personas extranjeras entre nosotros
- porque muestran mayores recelos y parecen ser más partidarios de posturas más restrictivas en términos de políticas de inmigración
- porque también se muestran menos confiados en los efectos beneficiosos que la llegada de personas inmigrantes extranjeras pueda tener para la economía vasca.

Gráfico 5. Grupo Ambivalentes: puntuaciones en las 10 áreas



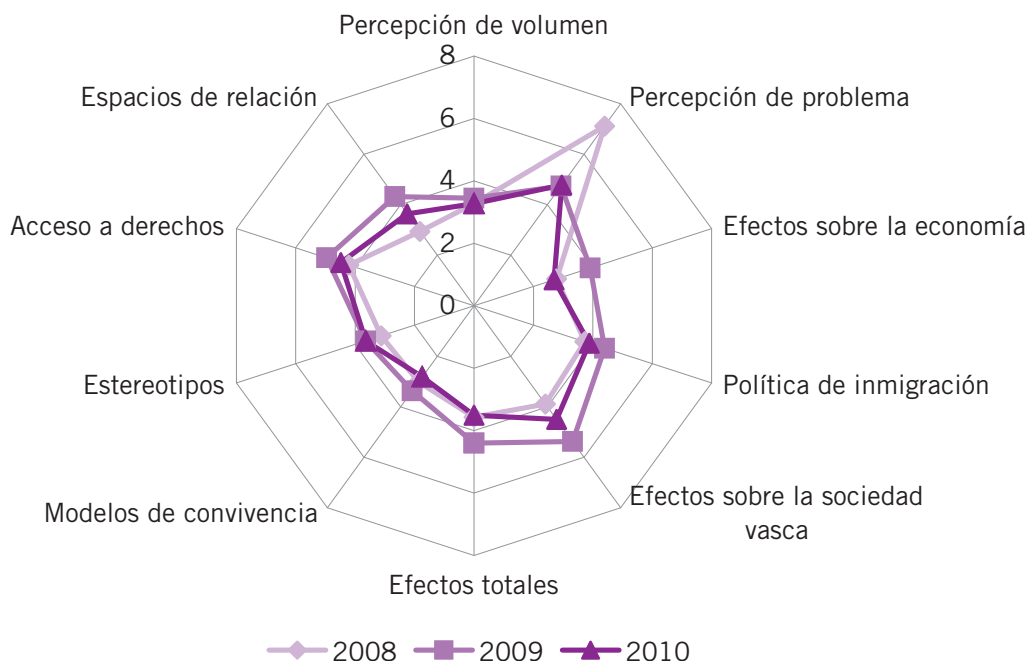
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, como dato positivo, podemos observar que el grupo de personas reacias (Gráfico 6) mantiene rasgos estables en su conjunto, tanto en relación a su tamaño como a sus actitudes y percepciones, aunque hay algunos matices:

- porque los componentes de este grupo muestran una presencia cada vez mayor o más generalizada de la sensación de que la inmigración extranjera puede ser considerada un problema para la sociedad vasca

- porque esa percepción se ve amortiguada por mejoras parciales en otros aspectos: han mejorado los indicadores de interacción referidos a los espacios de relación mutua entre colectivos; han disminuido algo los recelos sobre los efectos de la inmigración extranjera en la cultura y lengua vascas; y se han corregido ligeramente alguno de los estereotipos negativos asociados a la inmigración extranjera.

Gráfico 6. Grupo Reacias: puntuaciones en las 10 áreas



Fuente: Elaboración propia

En resumen, podemos concluir que:

1. No observamos grandes cambios en las actitudes y percepciones de la población vasca ante la inmigración extranjera. Las respuestas que hemos recogido de nuestra comunidad siguen insistiendo en sus claroscuros, en sus contradicciones, ambivalencias y posturas intermedias. Si acaso podemos decir que, con respecto a 2008 y 2009, se ha producido un ligero descenso en el nivel de tolerancia de la población vasca ante la inmigración: hemos pasado de un Índice de 58,74 puntos en 2008 a los 57,18 puntos de 2009 y a los 56,65 puntos de este año 2010. Es decir, parece que en los últimos años la postura de la población vasca se ha endurecido, es algo más crítica, menos tolerante y más restrictiva con la población extranjera.
2. Si clasificamos a la población en tres grupos de personas: tolerantes, ambivalentes y reacias, apreciamos algunos cambios en estos años: el grupo de tolerantes ha aumentado su número pero a cambio es algo menos tolerante; el grupo de las personas reacias se mantiene estable en número y posicionamiento; finalmente el grupo de ambivalentes presenta comportamientos menos tolerantes y más reacios y además ha reducido su tamaño. En resumen, los grupos de tolerantes y ambivalentes intercambian efectivos pero con tendencia a ser menos abiertos y tolerantes ambos.

3. En la sociedad vasca no existen grupos extremos con posiciones, opiniones, actitudes, percepciones, valores, etc., opuestas ante la inmigración extranjera. En el Índice de Tolerancia ante la inmigración que hemos elaborado ubicamos a la sociedad vasca en un punto intermedio.
4. Lo dicho más arriba no excluye que hayamos detectado una serie de variables que discriminan a la población y que diferencian actitudes y posiciones más tolerantes de otras más reacias, aunque las diferencias, insistimos, sean de intensidad y no de posiciones extremas. Entre ellas queremos destacar la variable estudios por ser la que, en estos años, nos ha ofrecido mayor capacidad predictiva de actitudes y predisposiciones al comportamiento.
5. Otras variables de interés son, por un lado, la valoración subjetiva de satisfacción económica personal y los ingresos familiares mensuales netos (variables de carácter socioeconómico), y por otro, la religión y la ideología política (variables de carácter ideológico).





A white silhouette of a person wearing a hooded jacket and carrying a large backpack, standing and looking towards the right. The silhouette is positioned on the left side of the page.

2

**Artículos sobre diferentes temáticas  
relacionadas con la inmigración**



## Comportamiento reproductivo de las personas extranjeras. Un análisis para la Comunidad Autónoma del País Vasco

Unai Martín Roncero  
Idoia García Goikoetxea  
Marta Luxán Serrano  
UPV/EHU

El comportamiento demográfico de las personas migradas constituye un objeto de estudio clásico tanto en los estudios de migraciones como en los de población. Las diferencias entre los patrones demográficos de las personas migradas y los de las sociedades de acogida, el impacto que las condiciones de vida tienen en estos comportamientos, así como el efecto que la inmigración tiene en las dinámicas demográficas de las sociedades de destino y origen han desencadenado la elaboración de numerosos estudios, tanto descriptivos como explicativos. En el caso del Estado español, el aumento de la inmigración extranjera desde finales del siglo pasado ha supuesto el incremento de las investigaciones en esta área que, a pesar de las dificultades metodológicas y lo novedoso del proceso, tratan de analizar tanto los patrones diferenciales de la población extranjera (Domingo, 2004; Luque y Cabanillas, 2009) como el efecto de su llegada en la dinámica demográfica estatal (Izquierdo et al, 2006; Delgado y Zamora, 2006; Devolder y Treviño, 2007). En el caso de la CAPV, este tipo de estudios es escaso y resulta complicado determinar tanto las posibles diferencias en la dinámica demográfica entre la población según su nacionalidad, como el efecto que los flujos migratorios está teniendo en la dinámica demográfica vasca (Luxan, 2007).

El envejecimiento de la población, acompañado por el éxito de una visión negativa y catastrofista de este proceso fomentada desde determinadas posiciones políticas e ideológicas, ha provocado entre la opinión pública un interés especial por la inmigración, que ha sido propuesta como una de las soluciones a la supuesta crisis demográfica de la sociedad vasca<sup>1</sup>. De esta forma, uno de los temas estrella en los medios de comunicación ha sido la influencia que la inmigración tiene en el crecimiento y la estructura de la población vasca<sup>2</sup>. Este efecto puede dividirse en dos: uno directo, originado por la llegada de personas extranjeras, y otro indirecto, debido al efecto que la inmigración tiene en la natalidad de las poblaciones de llegada. A pesar de que el impacto de la inmigración sobre la natalidad no suele ser una cuestión que suscite especial interés,

<sup>1</sup>“Euskadi necesita la inmigración y mayor natalidad para asegurar las pensiones en 2050” El Correo 5-10-2006.

<sup>2</sup>“La llegada de inmigrantes impide que Euskadi pierda población” El País. 13-6-2005.

“El CES defiende el papel de la inmigración para frenar el envejecimiento en Euskadi” Deia 12-4-2011.

“Solo la inmigración atenuará los efectos del envejecimiento de la población vasca” 12-4-2011.

en el caso que nos ocupa ha recibido una atención importante tanto por parte de los medios de comunicación<sup>3</sup> como de los organismos productores de estadísticas. Cabe relacionar esta especial atención, que se extiende al ámbito estatal, con la existencia de muy bajos niveles de fecundidad en las sociedades receptoras (Roig y Castro, 2007).

El propósito de este artículo es describir los patrones reproductivos de las personas extranjeras residentes en la CAPV, centrándonos especialmente en la natalidad y fecundidad, pero haciendo también referencia a la nupcialidad. Por lo que al comportamiento reproductivo se refiere, se analiza la evolución de la natalidad de la población extranjera residente en la CAPV durante el periodo 2000-2009, así como el efecto que ésta ha tenido en el conjunto de la natalidad vasca. Para ello se utilizan el número de nacimientos y las tasas brutas de natalidad –número de nacimientos por cada mil personas–. A continuación se describen las diferencias entre la población nacional y extranjera, tanto con respecto a la natalidad como a la fecundidad y el calendario reproductivo.

Esta descripción se basa en el análisis de las tasas brutas de natalidad, las tasas de fecundidad general y las tasas específicas por edad, así como el índice sintético de fecundidad, es decir, el número medio de criaturas nacidas por mujer u hombre. En cuanto a la nupcialidad, hemos trabajado con los tipos de matrimonio según la nacionalidad de sus contrayentes en el periodo 2008-2009, así como con algunas de sus características. Los datos sobre los nacimientos y matrimonios proceden de la Estadística del Movimiento Natural de la Población, y los datos sobre denominadores del Padrón Municipal. Toda la información está disponible en la página del Instituto Nacional de Estadística, bien directamente o mediante microdatos<sup>4</sup>.

### **Evolución de la natalidad de la población extranjera y su impacto en la evolución de la natalidad vasca**

Tal y como muestra el gráfico 1, el número de nacimientos en el que alguno de los dos progenitores es una persona con nacionalidad extranjera ha crecido en los últimos años, multiplicándose por más de cinco durante el periodo 2000-2009. Este aumento es ligeramente mayor en la última fase del periodo, salvo en 2009, año en el que el crecimiento se reduce. Entre ellos, los nacimientos en los que ambos progenitores son extranjeros constituyen la mayoría. Así, del total de nacimientos registrados en la CAPV, casi el 11% fueron de madre y padre extranjero. Además, éste es el tipo de nacimiento que más crece: en 2009 es once veces superior a 2000.

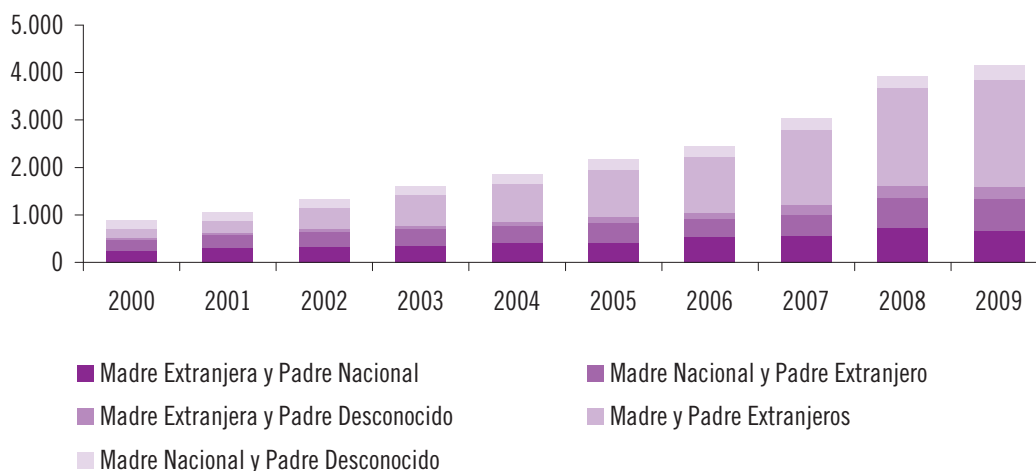
En cambio, el número de hijas e hijos de matrimonios mixtos aumentan en menor medida durante el período estudiado; veamos algunos datos. Si en 2000 el porcentaje de nacidos de parejas mixtas era superior al de nacidos de ambos progenitores extranjeros (2,7% del total frente a 1,1%), en 2009 el porcentaje de nacimientos mixtos es poco menos de la mitad que el de los nacimientos de ambos progenitores extranjeros.

---

<sup>3</sup>“La tasa de natalidad de los inmigrantes en el País Vasco dobla a la de los nativos” Diario Vasco.

<sup>4</sup>El autor y las autoras desean agradecer a Antia Dominguez por su colaboración con los datos de nacimientos en el periodo 2000-2008.

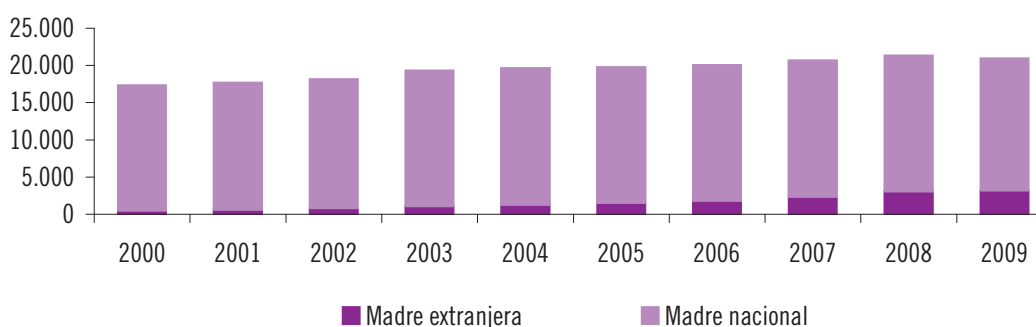
Gráfico 1. Nacimientos en el que alguno de los progenitores es extranjero, por nacionalidad de los progenitores. CAPV 2000-2009



Fuente: elaboración propia a partir de INE

En todo caso, el crecimiento del número de nacimientos en el que algún progenitor es extranjero ha provocado que el peso de éstos en el conjunto de la natalidad vasca aumente durante el periodo analizado. Como puede verse en el gráfico 2, mientras que en 2000 menos del 3% del total de nacimientos es de madre extranjera, en 2009 ese porcentaje asciende al 15%. No obstante, el impacto de la natalidad de las mujeres extranjeras en el conjunto de la natalidad vasca es todavía pequeño e inferior a la media estatal, que se sitúa en torno al 20%. Así, los tres territorios históricos presentan una posición intermedia en el conjunto del Estado, aunque con algunas variaciones. En el caso de Álava, el porcentaje de nacidos de ambos progenitores nacionales (76%) es inferior a la media del Estado, aunque superior que el de las provincias con menor porcentaje como Girona o Baleares, donde poco más del 60% son nacimientos de ambos progenitores nacionales. En el caso de Bizkaia y Gipuzkoa, sin embargo, el porcentaje se sitúa en torno al 85%, y es superior a la media estatal, aunque lejos de las provincias con mayor porcentaje como Córdoba, Jaén o Badajoz, en las que el porcentaje supera el 90%.

Gráfico 2. Evolución de número de nacimientos según nacionalidad de la madre. CAPV 2000-2009

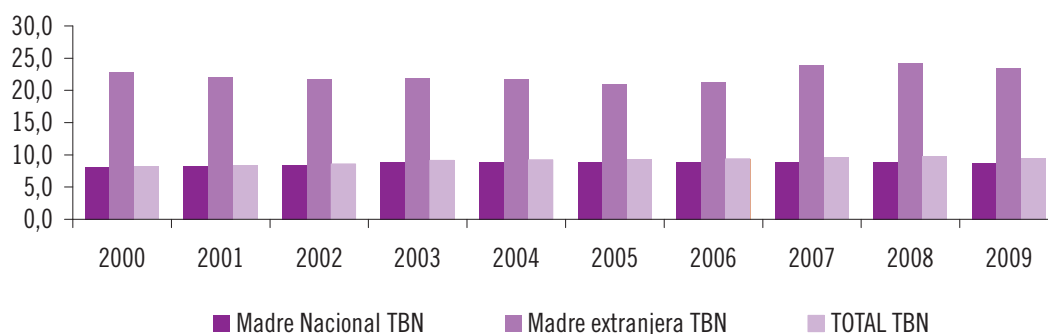


Fuente: elaboración propia a partir de INE

Pero analicemos con más detalle el impacto de estos nacimientos en la natalidad general de la CAPV. Hemos afirmado que se trata de una influencia residual, cuestión que puede comprobar-

se atendiendo al impacto de los mismos en los indicadores generales de natalidad. Así, en el gráfico 3 se observa que, a pesar de las diferencias entre las tasas brutas de natalidad referidas a personas extranjeras y nacionales, la tasa bruta de natalidad para el conjunto sufre muy pequeñas variaciones. Además, aunque el número de nacimientos de madre extranjera se incrementa durante el periodo considerado, este aumento no se traduce en una evolución paralela de las tasas de natalidad, que muestran una tendencia irregular. La explicación radica en que el aumento de los nacimientos se ha visto compensado por un aumento de la población de origen extranjero, y que ambos influyen de modo contrario en la evolución de las tasas, contrarrestándose así sus efectos.

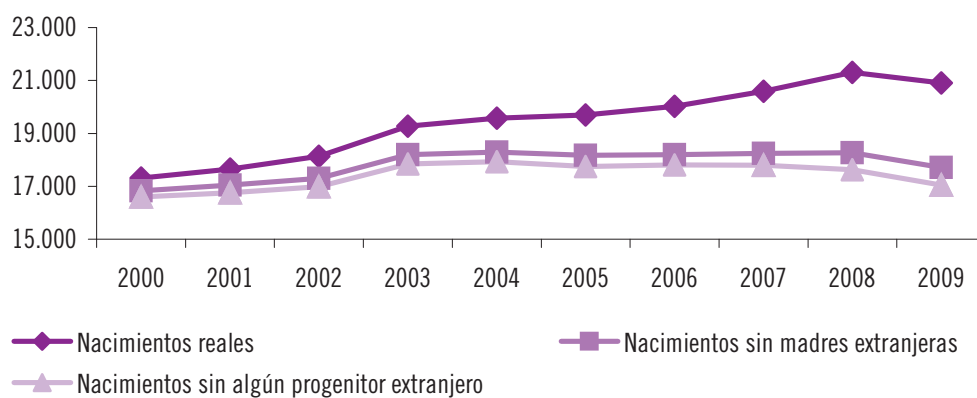
Gráfico 3. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad (TBN). Madres nacionales, extranjeras y totales, CAPV 2000-2009



Fuente: elaboración propia a partir de INE

Sin embargo, a pesar de que el impacto de los nacimientos de mujeres extranjeras en el conjunto de la natalidad de la CAPV sea reducido, se trata de un impacto cualitativamente importante. Así, en el gráfico 4 vemos que el número de nacimientos en los últimos años se ha visto incrementado por los nacimientos de padre y/o madre extranjera. Mientras que durante el periodo 2000-2003 el aumento del número de nacidos se produce independientemente del aporte de la población extranjera, a partir de 2003 sin este aporte el número de nacimientos se hubiese mantenido constante en la CAPV. Por último, en 2009 descienden tanto los nacimientos totales como los de progenitores nacionales.

Gráfico 4. Evolución comparada del número de nacimientos, según tipo. CAPV, 2000-2009



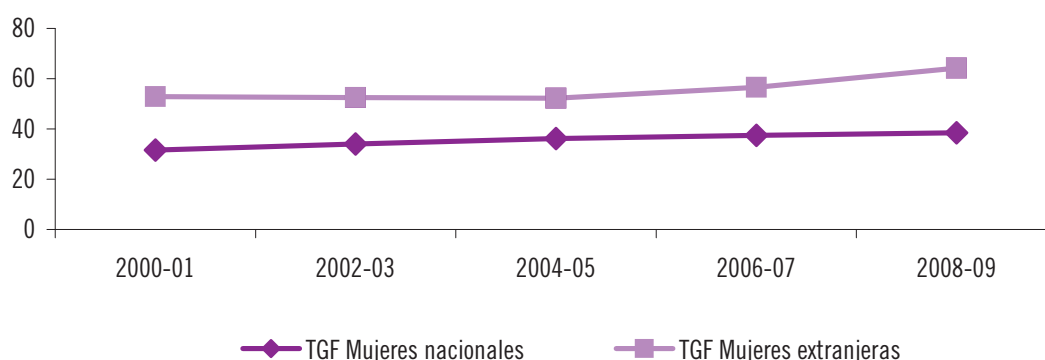
Fuente: elaboración propia a partir de INE

## Evolución comparada de la fecundidad: diferencias en la intensidad y el calendario

El análisis de la fecundidad aporta una visión complementaria a la que se obtiene del estudio de la natalidad, puesto que relaciona los nacimientos con las personas en edad y posibilidad de tenerlos. Esto es, nos permite analizar la intensidad y características del fenómeno al margen de las variaciones en la estructura por edad y sexo de la población. Ésta es una cuestión especialmente relevante para afrontar la comparación entre dos poblaciones en las que las diferencias estructurales pueden estar afectando a la intensidad de los comportamientos descritos. En efecto, podríamos pensar que las diferencias en relación a la natalidad están relacionadas con las características de la estructura por edad de la población extranjera, población notoriamente más joven.

Veamos qué sucede con los indicadores de fecundidad y extraigamos conclusiones. A la luz de los datos, tanto la tasa general de fecundidad (nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva, véase gráfico 5) como el Índice Sintético de Fecundidad (número medio de criaturas por mujer u hombre, véase gráfico 6) son mayores en el caso de la población extranjera. Es decir, que las diferencias no son exclusivamente debidas al efecto diferencial de la estructura por edad. Podemos afirmar, pues, que la intensidad del comportamiento reproductivo es mayor entre la población extranjera.

Gráfico 5. Evolución de la Tasa General de Fecundidad (TGF). Población nacional y extranjera, CAPV 2000-2009



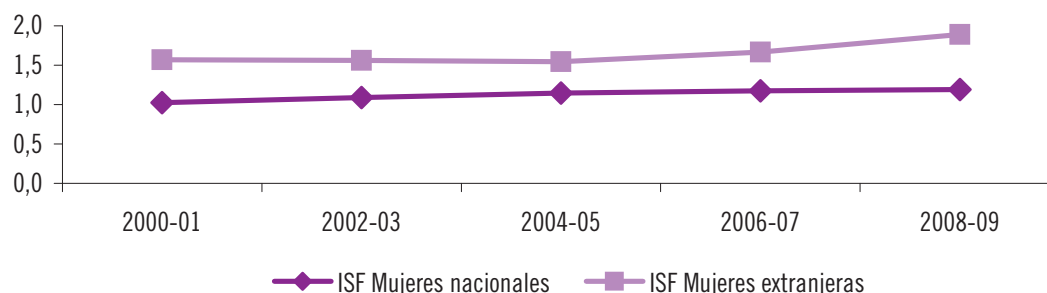
Fuente: elaboración propia a partir de INE

Así, durante el periodo 2008-2009 el ISF registrado entre las mujeres extranjeras es de 1,9 criaturas por mujer y entre las nacionales de 1,2; en cuanto a los hombres, se trata de 1,8 y 1,1, respectivamente. Cabe destacar que, en ambos casos, el ISF ha aumentado durante el periodo analizado. Por otro lado, si bien en un primer momento el crecimiento fue ligeramente mayor entre las nacionales, a partir de 2004-2005 el ritmo de crecimiento del ISF entre las extranjeras supera al de las nacionales aumentando, en consecuencia, las diferencias entre ambos colectivos.

Tal y como hemos señalado al ocuparnos de la natalidad, a pesar de que existan diferencias importantes entre la población autóctona y la extranjera, el impacto del comportamiento reproductivo de la población extranjera en la fecundidad general es muy leve. En efecto, si restamos del ISF el efecto de la población extranjera, éste pasa de 1,3 a 1,2 criaturas por mujer. En este

sentido, cabe subrayar que tanto consideremos el ISF como la tasa general de fecundidad (TGF), la tendencia al alza se mantiene tras eliminar el efecto de la población extranjera.

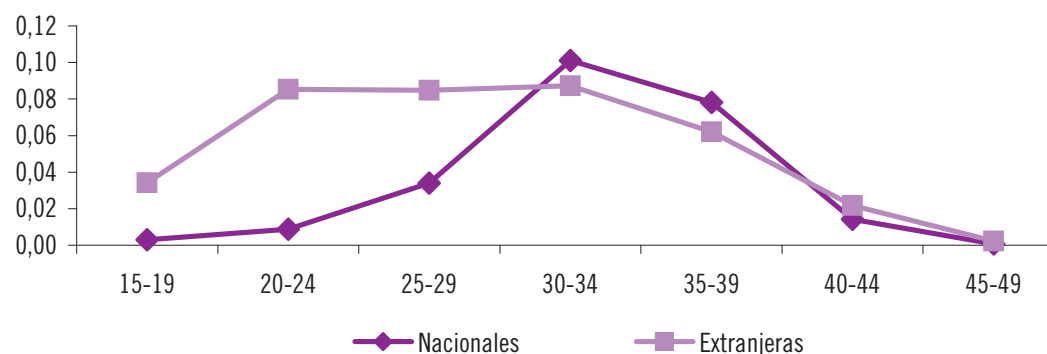
Gráfico 6. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad (ISF). Población nacional y extranjera. CAPV 2000-2009



Fuente: elaboración propia a partir de INE

Además, las diferencias entre el comportamiento fecundo de la población extranjera y la autóctona no solamente se limitan a la intensidad, sino que tienen que ver también con el calendario, es decir, con las edades a las que las personas son madres y padres. En este sentido, como puede comprobarse en el gráfico 7, las mujeres extranjeras no solo son más fecundas, sino que además son madres a edades más tempranas. Así, mientras que la fecundidad de las mujeres nacionales se concentra principalmente en el intervalo de edad de 30 a 39 años, entre las mujeres extranjeras las más jóvenes son las protagonistas de la fecundidad. De esta forma, hasta los 29 años las tasas de fecundidad de las mujeres extranjeras son superiores, mientras que entre los 30 y los 39 años son ligeramente mayores entre las nacionales.

Gráfico 7. Tasas de fecundidad (0/000) por edad. Mujeres nacionales y extranjeras. CAPV 2008-2009

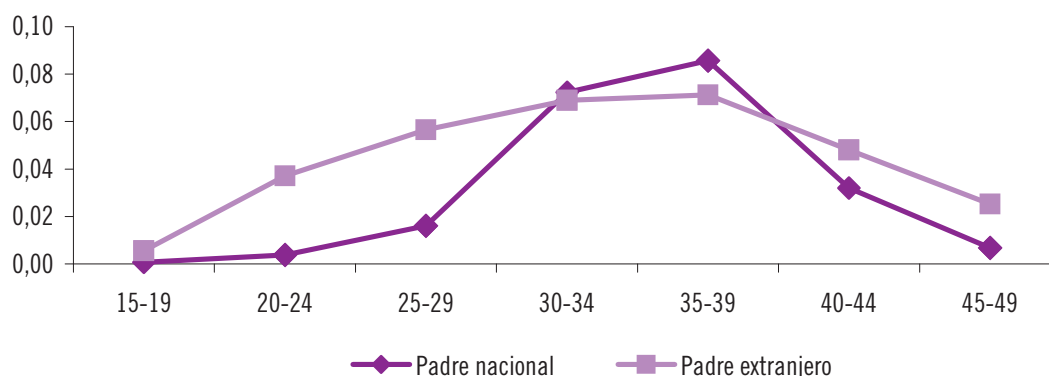


Fuente: elaboración propia a partir de INE

Veamos ahora qué sucede con los hombres. Tal y como sucede con las mujeres, la fecundidad de los hombres extranjeros, además de ser más intensa, responde a un patrón diferente, menos concentrado en unas edades determinadas. Efectivamente, las tasas de fecundidad de los hombres son superiores para todos los grupos de edad, exceptuando el de 30-34 años. En este caso, los hombres de entre 30 y 40 años son los más fecundos, ya se trate de extranjeros o nacionales.

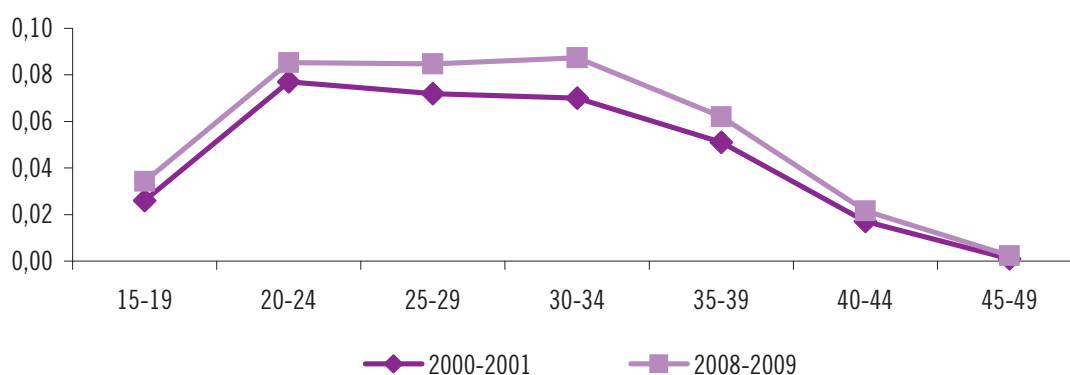


Gráfico 8. Tasas de fecundidad (0/000) por edad. Hombres nacionales y extranjeros, CAPV 2008-2009



Fuente: elaboración propia a partir de INE

Gráfico 9. Evolución de las Tasas de fecundidad (0/000) por edad. Mujeres extranjeras, CAPV 2000-2001 y 2008-2009



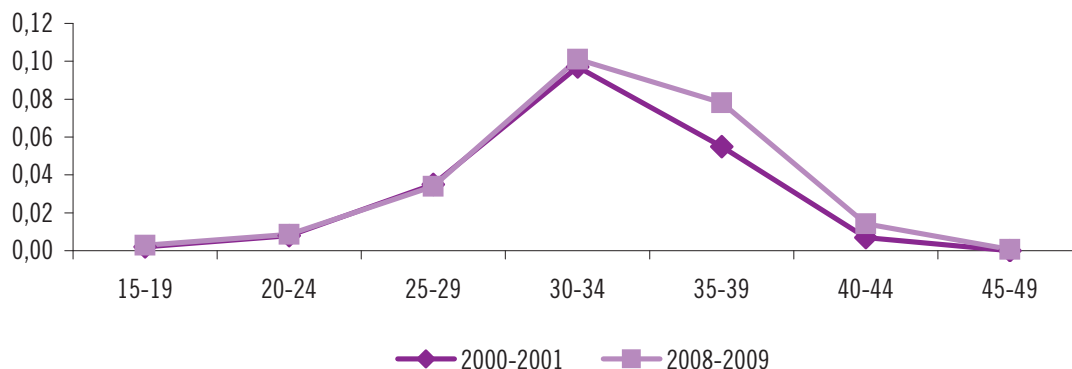
Fuente: elaboración propia a partir de INE

Como cabría esperar, estas diferencias en el calendario reproductivo de mujeres y hombres según nacionalidad inciden en las edades medias a la maternidad y a la paternidad. En efecto, las mujeres y hombres extranjeros son, por término medio, madres y padres a los 28,3 y 32,5 años, mientras que entre las y los locales las edades medias a la maternidad y la paternidad alcanzan los 33,6 y 35,6 años, respectivamente.

Si analizamos las edades a la maternidad y la paternidad en el seno de las parejas mixtas, concluimos que presentan un comportamiento intermedio. Por ejemplo, en los nacimientos de madre nacional y padre extranjero, la edad media de las mujeres es menor (31,8) que en el caso de los nacimientos de parejas de progenitores nacionales (33,6), pero mayor que en el caso de matrimonios de progenitores extranjeros (28,3).

En cuanto a la evolución en el tiempo, podemos afirmar que las diferencias en el calendario reproductivo entre extranjeras y nacionales han aumentado a lo largo del periodo estudiado. En resumen, mientras que la fecundidad de las mujeres extranjeras aumenta en todos los grupos de edades, las locales conocen un incremento muy leve de la fecundidad a partir de los 35 años. En este sentido, las diferencias de concentración de los patrones de fecundidad se mantienen a lo largo del tiempo.

Gráfico 10. Evolución de las tasas de fecundidad (0/000) por edad. Mujeres nacionales, CAPV 2000-2001 y 2008-2009

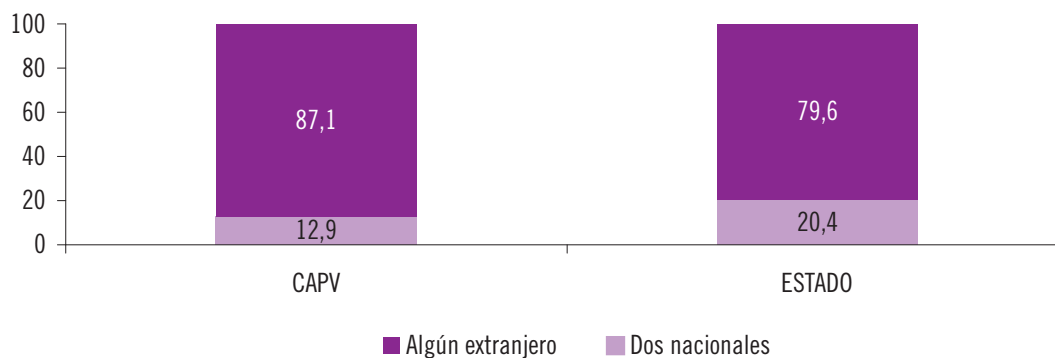


Fuente: elaboración propia a partir de INE

### Análisis de la nupcialidad, y de los tipos y características de los matrimonios

Durante el periodo 2008-2009 un 14% de los matrimonios inscritos en la CAPV está formado por, al menos, un cónyuge de nacionalidad extranjera. Es decir, que existe un paralelismo entre la importancia relativa, los porcentajes, que la nupcialidad y la natalidad de las personas extranjeras tienen en el conjunto del comportamiento demográfico vasco. Esta similitud se corrobora también por lo que a la comparación con la media estatal se refiere, ya que el porcentaje de matrimonios protagonizados por, al menos, una persona extranjera es inferior en la CAPV; un 14% frente a algo más de un 20%.

Gráfico 11. Total de matrimonios por nacionalidad de los cónyuges. Estado y CAPV 2008-2009

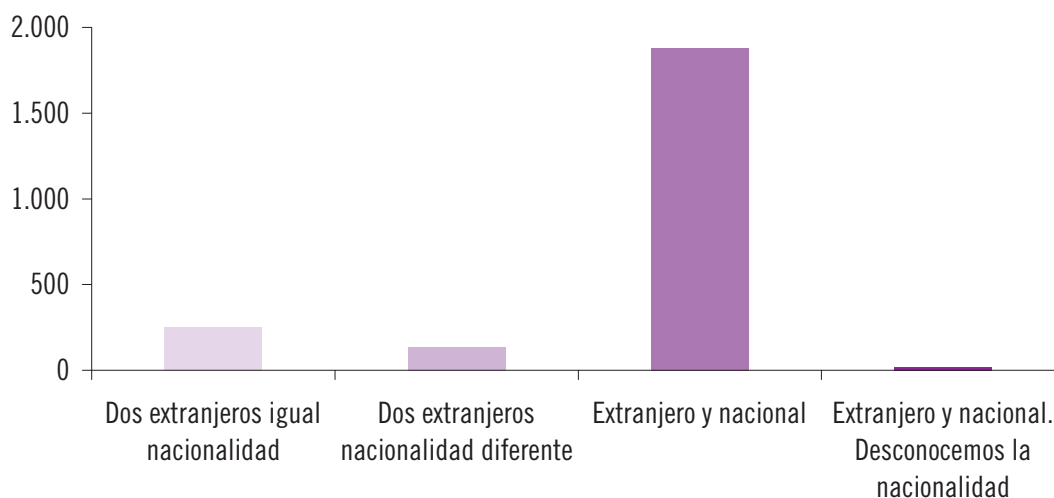


Fuente: elaboración propia a partir de INE

Sin embargo, si analizamos los matrimonios en el que alguno de los cónyuges es extranjero encontramos diferencias con respecto a la natalidad. Mientras que entre los nacimientos la mayoría son fruto de parejas conformadas por dos personas extranjeras, en el caso de los matrimonios triunfan los matrimonios mixtos, es decir, aquéllos compuestos por una persona nacional y otra extranjera. Cabe destacar también la importancia de los matrimonios compuestos por dos personas extranjeras de distinta nacionalidad, matrimonios que, en sí, también podríamos

considerar mixtos. A pesar de tratarse de un tipo de matrimonio con menor presencia que los conformados por dos personas extranjeras, su relevancia es reseñable, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Gráfico 12. Total de matrimonios en los que algún contrayente es de nacionalidad extranjera por tipo de nacionalidad. CAPV, 2008-2009



Fuente: elaboración propia a partir de INE

Respecto a las características de estos matrimonios, comenzando con el sexo de las personas contrayentes, la mayor parte de matrimonios se trata de parejas de distinto sexo (99%). Este porcentaje es similar en todos los tipos de matrimonios descritos en el gráfico 11. Por lo que al rito de celebración se refiere existen diferencias reseñables, ya que la incidencia del rito civil entre los matrimonios en que uno de los cónyuges es extranjero/a es muy superior, el 85%, a la que se registra entre los matrimonios nacionales, 54%.

Entre los matrimonios con alguna persona extranjera también se pueden destacar pequeñas diferencias. Así, los matrimonios celebrados por el rito católico suponen el 15% de los habidos entre una persona nacional y otra extranjera, mientras que entre el resto de tipos no alcanza el 12%. En estos matrimonios, dos personas extranjeras con o sin la misma nacionalidad, los matrimonios celebrados bajo otro rito religioso tienen una mayor presencia que en el resto.

### A modo de conclusión

El número de nacimientos cuyo padre y/o madre son de nacionalidad extranjera ha aumentado notablemente en la CAPV en el periodo 2000-2009. La natalidad es mayor entre las personas extranjeras que entre nacionales, pero aun así su impacto en la natalidad vasca es pequeño. Hemos visto que también las tasas de fecundidad presentan importantes diferencias y que las y los extranjeros son madres y padres a edades más tempranas. En cuanto a las parejas mixtas, los matrimonios formados por al menos un cónyuge extranjero constituyeron el 14% del total, sin embargo los nacimientos de este tipo de parejas no son cuantitativamente muy relevantes.

A pesar de mostrar unas tasas más elevadas que las de las mujeres nacionales, las tasas de fecundidad y natalidad de la población extranjera se sitúan lejos de las de las poblaciones de origen, y como también se ha mostrado para el caso del conjunto del Estado (Roig y Castro, 2007; Hierro y Fernández 2010), las tasas de fecundidad de las mujeres extranjeras vascas se sitúan entre las tasas de su país de origen y las de las mujeres nacionales.

Diversos estudios han mostrado diferencias similares en la intensidad y calendario de la fecundidad entre mujeres con nacionalidad extranjera y nacionales tanto en otras comunidades autónomas como para el conjunto del Estado (Devolder y Treviño, 2007; Gispert et al, 2008; Hierro y Fernández 2010; OPSC, 2010), así como su modesta contribución a la fecundidad general (Roig y Castro, 2007)

Además, al contrario de lo sucedido en la CAPV, durante la década de 2000 el ISF de las mujeres extranjeras ha descendido (OPSC, 2010). Esto ha llevado a afirmar que ya se está produciendo, para el caso español, una cierta convergencia de las tasas de fecundidad de mujeres extranjeras y autóctonas (Hierro y Torre, 2010). Sin embargo, también se ha señalado que ese descenso en la fecundidad de las mujeres extranjeras debe ser interpretado con cautela debido a cuestiones metodológicas (Roig y Castro, 2007).

En cuanto a la nupcialidad, ésta ha atraído menos atención por parte de la comunidad científica del Estado (Cortina et al., 2008) y, en todo caso, el análisis se ha centrado en el estudio de la composición de estas parejas, cuestión que ha sido traducida incluso como indicador de integración.

Los resultados de este capítulo aportan una descripción relevante de los patrones reproductivos y de formación de pareja de las personas extranjeras de la CAPV, así como una descripción de su impacto en la evolución del comportamiento demográfico vasco. En todo caso, y sin subestimar el esfuerzo que supone la producción de datos hasta ahora no disponibles para el análisis de los comportamientos demográficos de la población extranjera, conviene proceder con cautela y plantear algunas de las limitaciones que éstos presentan.

En primer lugar, cabe destacar los problemas derivados de la propia calidad de los datos y su idoneidad para ofrecer cifras, tanto de población extranjera como de nacimientos y matrimonios. Una limitación clásica la constituye la idoneidad del padrón como estimador de la magnitud de la población extranjera. Para solventar este problema, se han utilizado dos fuentes alternativas, el Censo de Población y Vivienda de 2001 y la Estadística de Población y Vivienda de 2006 de Eustat para el cálculo de los denominadores en dos momentos diferentes del tiempo. Los resultados, utilizando estas fuentes de datos, no muestran grandes diferencias respecto a los datos presentados.

Además de su calidad, otra de las limitaciones que se deriva de las fuentes de datos utilizadas consiste en que solamente permiten tener en cuenta una perspectiva transversal del fenómeno. Es decir, únicamente tenemos información sobre los nacimientos y matrimonios ocurridos en la CAPV, lo que constituye una gran limitación para el estudio de los comportamientos demográficos de las personas extranjeras, puesto que no sabemos nada sobre los matrimonios y nacimientos ocurridos en la sociedad de origen. En este sentido, el uso de otras fuentes de datos con una perspectiva longitudinal permitiría un acercamiento biográfico y transnacional al fenómeno que enriquecería enormemente los resultados obtenidos.

Por otro lado, la información recogida en las bases de datos utilizadas no permite un acercamiento a los determinantes de la fecundidad, sino únicamente a su descripción. En el caso español, se ha mostrado que algunos determinantes de la fecundidad, como por ejemplo el nivel de estudios, pueden tener una importancia diferencial para las mujeres extranjeras y las nacionales (Hierro y Comas, 2010).

A ésta hay que añadir otra limitación: el hecho de no haber realizado un análisis detallado y diferenciado del conjunto de personas extranjeras. Es evidente que las personas extranjeras conforman un colectivo muy heterogéneo, en el que variables como la nacionalidad, la situación administrativa u otras características socioeconómicas marcan importantes diferencias. Así, diversos estudios muestran que la fecundidad de las personas extranjeras, en el Estado español, es muy variable según la nacionalidad de las mismas (Delgado y Zamora, 2006; Roig y Castro, 2007). Por ejemplo, entre las mujeres del África subsahariana y las latinoamericanas había unas diferencias mayores que entre las mujeres extranjeras y nacionales. Éste es uno de los retos que nos planteamos abordar en futuros estudios.

Respecto al impacto de la población extranjera sobre la natalidad y fecundidad vasca, únicamente nos hemos acercado a la medición del impacto directo de la misma. Es decir, no se han tenido en cuenta otros tipos de efectos indirectos como el hecho de que las mujeres extranjeras han constituido una de las estrategias principales para la conciliación de la vida laboral y familiar por parte de las parejas vascas, lo que sin duda ha tenido efectos en la natalidad de la CAPV.

Por último, lo novedoso del fenómeno de la inmigración extranjera en la CAPV no permite el estudio adecuado de estos fenómenos con la suficiente perspectiva histórica y resulta complicado establecer hipótesis sobre la evolución futura. En este sentido, creemos que, de cara al futuro, es tan importante como interesante seguir trabajando en este ámbito.

Pero tratemos de avanzar en algunas cuestiones. Tradicionalmente se han propuesto varias hipótesis para intentar predecir la evolución de los patrones de fecundidad de la población inmigrante en las sociedades de llegada (Kulu, 2003; Roig y Castro, 2007). Algunas de ellas pronostican una convergencia con los patrones de fecundidad de las sociedades de destino. La *hipótesis de la socialización* señala que los comportamientos reproductivos de las personas migradas reflejan las preferencias dominantes en su ambiente durante la niñez. De manera, que las primeras generaciones de personas migradas reproducirían los comportamientos reproductivos de su sociedad de origen, mientras que la convergencia se produciría en la siguiente generación.

En cambio, la *hipótesis de la adaptación* prevé la posibilidad de una adaptación más temprana, puesto que presenta a las personas protagonistas de la migración como agentes que, más pronto o más tarde, adecuan sus comportamientos reproductivos a los de la sociedad de acogida. Por el contrario, la *hipótesis de la selección* afirma que el cambio en los patrones reproductivos se produce porque las personas inmigradas representan, en cuanto a sus características socioeconómicas, un grupo especial respecto a las poblaciones de origen, y que sus comportamientos reproductivos son más cercanos a los de la sociedad de llegada que a las de origen. Por último, la *hipótesis de la disrupción*, señala que el proceso migratorio implica una reducción de los niveles de fecundidad, debido a factores relacionados con el propio traslado.

Otros estudios, sin embargo, han restado importancia a los factores relacionados con los comportamientos o contextos demográficos anteriores, y han destacado la importancia de las condiciones sociales, económicas y legales de estas personas en las sociedades de llegada como

determinante de la fecundidad de las personas inmigradas. En todo caso, la inexistencia de una evidencia clara al respecto, sugiere que la relación entre los diversos factores que afectan a la fecundidad de las personas inmigradas es compleja y que resulta necesario tener en cuenta tanto las peculiaridades de cada sociedad de llegada como de cada sociedad de origen.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cortina, C.; Esteve, A.; Domingo, A. (2008). "Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: the case of Spain". *IMR* Vol 42 (winter 2008): 877-902.
- Cortina, C.; Esteve, A.; Jiménez, E. (2008). "La delicada captación estadística de las uniones de los inmigrantes". *Índice*. Septiembre de 2008: 18-20.
- Delgado, M.; Zamora, F. (2006). "La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España". *Sistemas*, 190-191:143-166.
- Devolder, D.; Treviño, R. (2007). "Efectos de la inmigración extranjera sobre la evolución de la natalidad y de la fecundidad en España". *Papers de Demografia* 321:1-14.
- Domingo, C. (2004). "Inmigración y fecundidad en España". *Cuadernos de Geografía* 76:239-250.
- Gispert, R.; Clot-Razquin, G.; Torné, M.M; Bosser-Giralt, R.; Freitas-Ramírez, A. (2008). "Diferencias en el perfil reproductivo de mujeres autóctonas e inmigrantes residentes en Cataluña". *Gaceta Sanitaria*. 22(6):574-577.
- Hierro, M.J; Torre, M. (2010). *¿Querer es poder? Un análisis de la fecundidad de las mujeres españolas e inmigrantes*. Fundación Alternativas.
- Izquierdo, A.; López de Lera, D.; Oso Casas, L.; Lamela, C.; Bujan, R.; Villares, M. (2006). *Demografía de los extranjeros: incidencia en el crecimiento de la población*. Madrid: Fundación BBVA.
- Kulu, H. (2003). "Migration and fertility: competing hypotheses re-examined". *MPIDR Working Paper WP 2003-035*
- Luxán, M. (2007). *Immigrazioaren eragin demografikoa*. Bilbo: Ikuspegi. Immigrazioaren Euskal Behatokia
- Luque, M.A; Bueno-Cavanillas, A. (2009). "La fecundidad en España, 1996-2006: mujeres de nacionalidad extranjera frente a españolas". *Gacet Sanitaria* 23(supl 1):67-71.
- OPSC (2010). *Determinantes de la salud y acceso a servicios sanitarios de la población inmigrante en Cantabria*. Gobierno de Cantabria Disponible en [consultado el 20 de abril de 2011] [http://www.ospc.es/Docs/ESTUDIO%20DETERMINANTES%20SALUD%20POBLACION%20INMIGRANTE%20CANTBRIA\\_OSPC\\_2010.pdf](http://www.ospc.es/Docs/ESTUDIO%20DETERMINANTES%20SALUD%20POBLACION%20INMIGRANTE%20CANTBRIA_OSPC_2010.pdf).

Roig, M.; Castro, T. (2007). "Immigrant mothers, Spanish babies: childbearing patterns of foreign women in Spain". *Documentos de Trabajo*. Fundación BBVA, 17: 5-38.





## Alumnado inmigrante y lenguas en la escuela vasca

Felix Etxeberria

Kristina Elozegi

UPV/EHU<sup>1</sup>

### Alumnado inmigrante en cifras

La inmigración no es un fenómeno reciente en nuestro entorno. Disponemos de estadísticas desde hace más de una década y la tendencia que nos muestran es que la población de origen extranjero sigue aumentando año tras año. Esto tiene su reflejo en la escuela, y el porcentaje de alumnos en los centros escolares varía en virtud de muchos factores, pero especialmente es relevante el papel que juega el territorio de acogida. Según el MEC, para el curso 2007-2008, la población escolar de origen inmigrante alcanzaba estos niveles:

- La Rioja 15,1%
- Madrid 13,9%
- Cataluña 12,4%
- Media española 9,4%
- País Vasco 5,6%
- Galicia 3,2%
- Extremadura 2,9%

Comprobamos que hay Comunidades Autónomas en las que el alumnado inmigrante está mucho más representado que en otras: La Rioja, Baleares, Madrid, y Cataluña. En otros casos, como Ceuta, Extremadura, Galicia, Asturias y País Vasco, el número de alumnos inmigrantes es mucho menor, aunque todo parece indicar que sigue creciendo de modo importante y que en el futuro seguirá siendo así.

---

<sup>1</sup>Este artículo es uno de los resultados del trabajo del Grupo de Investigación "Donostia Research on Education And Multilingualism" (DREAM), apoyado por la Universidad del País Vasco [GIU09/35], y el proyecto "La competencia plurilingüe en el contexto escolar" apoyado por el Ministerio español de Ciencia e Innovación [EDU2009-11601].

## Países de origen y lenguas

Entre el alumnado extranjero, el colectivo mayoritario es el procedente de Latinoamérica (48%) abarcando casi a la mitad del alumnado inmigrante (MEC 2009). A continuación se encuentran los procedentes de la Unión Europea y de EEUU (19%), en tercer lugar los de África (17%) y posteriormente los de Europa del Este (9%) y de Asia (5%).

Por lo tanto, las lenguas más habladas por los inmigrantes en nuestras escuelas son las siguientes: Castellano, Portugués, Árabe, (en algunos casos el Bereber), Rumano y Chino.

## Obstáculos en la integración del alumnado inmigrante

El informe realizado por Mikael Luciak para el European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC) que lleva como título “Documenting Discrimination and Integration in 15 Member States of the European Union” (2004) es contundente a la hora de extraer conclusiones respecto a la documentación sobre prácticas discriminatorias en la Unión Europea. Este informe realizado sobre 15 países miembros de la UE concluye que “el sistema escolar está fallando con los menores inmigrantes e hijos de inmigrantes en varios aspectos”:

- Los menores inmigrantes son escolarizados en la lengua del país de acogida y no en su lengua materna, lo cual puede llevar a que sean ubicados en niveles inferiores al que les corresponde, perturbando su normal desarrollo.
- Hay una tendencia a escolarizarlos en centros profesionales y técnicos en mayor proporción que en las escuelas superiores. Se dan concentraciones de alumnado inmigrante en ciertas escuelas de barrios desfavorecidos y con mala reputación.
- Fracaso escolar en mayor proporción que los alumnos nativos.
- Mayor discriminación porque tienen mayores dificultades para adquirir las destrezas culturales que demanda la escuela.
- Tienen peores resultados escolares y las diferencias aumentan con la edad.
- Tienen peores expectativas de cara a la elección de un empleo.
- Acuden en menor proporción que los alumnos nativos a las carreras de educación superior.

Según este informe EUMC 2004, a pesar de la existencia de programas de apoyo y algunas iniciativas positivas, las desigualdades siguen resistiendo en gran medida.

A menudo, el discurso sobre la educación intercultural y la integración de los inmigrantes, especialmente el alumnado inmigrante, va por unos derroteros más optimistas que la realidad representada por las tendencias, actitudes, legislación o los resultados académicos del alumnado inmigrante. Profesores y educadores sociales tenemos que enfrentarnos a la difícil tarea de resolver una serie de problemas que son mucho más complejos de lo que la mera escolarización parece suponer.

Exponemos a continuación siete retos o dificultades a los que se enfrenta la buena marcha de la educación con inmigrantes. Estos problemas son los relativos a la mayor escolarización en centros públicos, las dificultades con el idioma o idiomas de la escuela, el peor rendimiento académico, el endurecimiento de la legislación sobre inmigrantes, la deficiente atención a las lenguas y culturas de origen, la existencia de un fondo de rechazo respecto a la presencia del alumnado inmigrante en el aula y las deficiencias detectadas en la formación inicial y permanente del profesorado. No ofrecemos este análisis con la intención de caer en posturas fatalistas o deterministas, sino con el objetivo de conocer bien cuáles son los principales retos con los que tiene que enfrentarse una educación que se ocupa de estos colectivos y poder de ese modo superar mejor las barreras que le alejan de una auténtica integración. De lo contrario, el discurso intercultural corre el riesgo de seguir su propio camino idealizado, mientras que la práctica social nos aleja cada vez más de los objetivos marcados hace mucho tiempo por la educación intercultural.

## 1. Alumnado inmigrante y titularidad del centro

En España, el alumnado en general, se distribuye entre dos tipos de centros: los públicos y los privados (o concertados). Las cifras del estado español (MEC, 2008-2009) muestran que, teniendo en cuenta el total del alumnado, se escolariza en centros públicos en un 67%, mientras que los que acuden a centros privados son el 33%. Hay que tener en cuenta que la media de la Unión Europea (27) es de 86% en la enseñanza pública y 14% en la enseñanza privada. Alemania, Finlandia, Italia y Polonia superan el 93% del alumnado en los centros públicos.

Los alumnos del País Vasco se escolarizaron en el curso 2005-2006 en la enseñanza pública en un 48,6%, y en la privada en un 51,4% (Eustat, 2005). El alumnado extranjero se escolariza (Eusko Jaurlaritza, 2005) en un 69% en centros públicos y en un 31% en centros privados. En este caso, los alumnos inmigrantes se escolarizan en los centros públicos también en una proporción mayor que la media del País Vasco (20 puntos por encima).

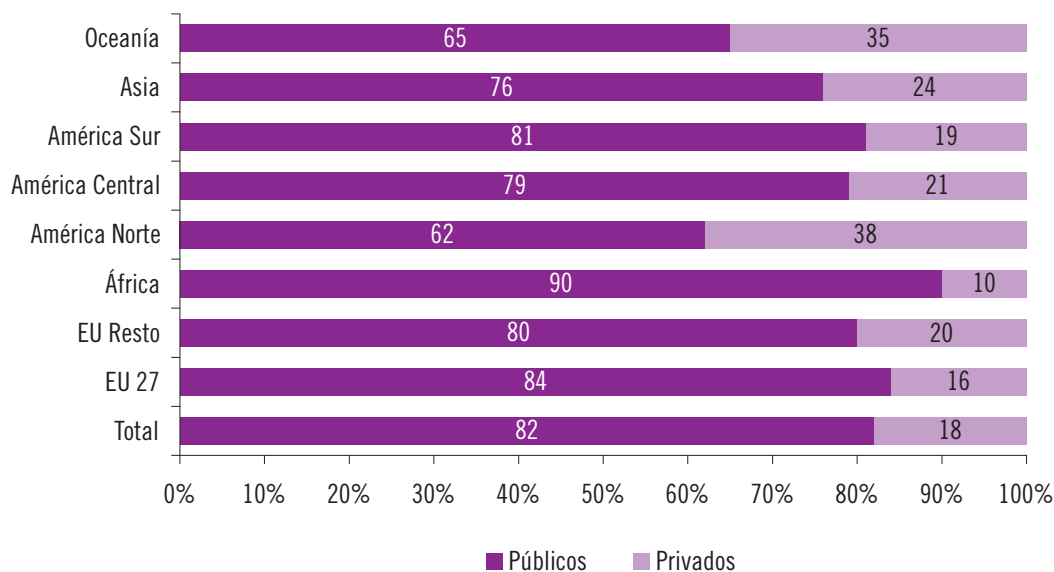
Considerando el curso 2010-2011, la distribución del alumnado inmigrante en los centros públicos y privados varía considerablemente, especialmente cuando tenemos en cuenta un porcentaje de alumnado inmigrante superior al 20% del número de estudiantes en el centro. De los 68 centros escolares censados en la CAPV que tienen alumnado inmigrante en un porcentaje superior al 20%, 54 son de titularidad pública y 14 de titularidad privada concertada (Eusko Jaurlaritza, 2011).

Si tenemos en cuenta el alumnado inmigrante, la escolarización en los dos tipos de centro (MEC, 2009) para el curso 2008-2009, se realiza de la siguiente manera: centros públicos 82% y centros privados 18%. Es decir, los alumnos inmigrantes se escolarizan en mayor medida que la media estatal en los centros públicos (15 puntos por encima).

Por otra parte, en el siguiente gráfico observamos que las variaciones según el origen familiar son importantes. Las familias procedentes de África se escolarizan en un 90% en centros públicos, y las familias de origen centro y sudamericano acuden en un 80% a los centros públicos, mientras que los americanos del Norte se escolarizan solamente en un 62% en dichos centros. Los alumnos que provienen de la Unión Europea (27) acuden a los centros públicos en un 84%, pero no disponemos de los datos diferenciados para comparar entre las familias de la Europa de

los 15 y las familias de los países de nueva incorporación (Rumania, Polonia, Ucrania, Yugoslavia, etc.).

Gráfico 1. Alumnos extranjeros según origen y tipo de centro



Fuente: MEC, 2009

La mayor concentración del alumnado inmigrante en los centros públicos de nuestro país constituye, por lo tanto, el primer obstáculo de cara a su integración escolar. Eso es debido a la mayor dificultad que supone la integración cuando el número de alumnos extranjeros es más elevado. En segundo lugar, porque en determinados centros públicos en los que se escolarizan los inmigrantes las condiciones materiales y ambientales son menos favorables.

## 2. Alumnado inmigrante y aprendizaje de las lenguas de acogida

### Importancia de la(s) lengua(s) de la escuela

Parece fuera de toda duda que la influencia de la competencia en la lengua de la escuela es un factor determinante en los resultados escolares. A este respecto, en el caso de las lenguas de acogida, mayoritaria y/o regional, su importancia reside en que suponen un instrumento clave en la integración (Parlamento Europeo, 1998). Los déficits lingüísticos tienen una influencia determinante en momentos cruciales, como el inicio en la enseñanza secundaria o el paso de la educación básica a la enseñanza profesional.

La pregunta fundamental que cabe hacerse en este punto es la siguiente: ¿Cuánto tiempo es necesario para que el alumno-a inmigrante consiga un nivel similar al alumnado nativo en la lengua de la escuela? Cuando el alumno inmigrante se escolariza como el resto de los nativos, a los dos o tres años, no parece que existan dificultades especiales en la adquisición de la lengua vehicular de la escuela, pero cuando el alumno inmigrante acude una vez iniciada la escolaridad, las dificultades se acrecientan proporcionalmente (Cummins, 2001).

Cummins (2001, p. 42), citando a Hakuta, destaca varios estudios en los que se constata que “alguien que no sea hablante de inglés requiere aproximadamente 5 años para alcanzar la fluidez en esa lengua, es decir, que quien empieza en primero de primaria no llegaría a hablar inglés con fluidez hasta finales de quinto, más o menos”.

El problema parece residir, siguiendo a Cummins, en que los estudiantes inmigrantes pueden adquirir rápidamente una fluidez considerable en la lengua dominante, pero hace falta cinco años (y a menudo mucho más) para recuperar el terreno con los hablantes nativos en los aspectos académicos. Para Cummins, las consecuencias son obvias: se deben buscar intervenciones que mantengan el progreso académico a largo plazo de los estudiantes inmigrantes, en lugar de esperar alguna solución “de arreglo rápido” a corto plazo.

La idea de que tras varios años de aprendizaje el nivel de fluidez en la lengua sea equiparable entre nativos e inmigrantes tiene sus dificultades, puesto que los nativos “no se quedan quietos a esperar que les alcancen quienes están aprendiendo inglés”. De este modo, quienes están aprendiendo inglés tienen que dar alcance a un objetivo móvil, por lo que no es de extrañar que esta formidable tarea raramente se consiga en unos pocos años.

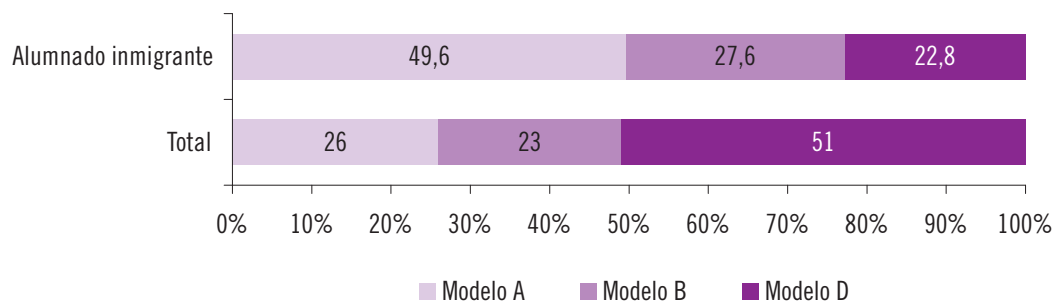
En el caso de España (CEAPA, 2004), en relación a los factores que dificultan la integración/normalización del alumnado inmigrante en los centros educativos, se destaca que los alumnos no se integran en el ritmo académico del centro por desconocimiento del idioma. El alumnado inmigrante, al no entender el idioma, tiende a aislarse y, en muchos casos, a no manifestar su situación de desconcierto, para no molestar o evitar sentirse ridículos por no hablar bien el idioma.

En Cataluña (Casares y Vila, 2009), desde los años 90 se han establecido diversas estrategias para la enseñanza del catalán a los alumnos de otro origen lingüístico. En una primera fase, se crearon los denominados TAE (talleres de adaptación escolar) en los cuales el alumno extranjero, tras matricularse en un centro escolar, era asignado a un TAE cuyo alumnado era extranjero en su totalidad. Posteriormente, se dismantelaron los TAE y fueron sustituidos por las Aulas de acogida y por planes territoriales, denominados “Plans educatius d'entorn” (Planes educativos de entorno). Finalmente, se anunció la intención de crear unos “Espais d'acollida” (Espacios de acogida) en localidades como Reus o Vic, con una afluencia de alumnado extranjero muy importante. A principios de 2009 se han anunciado espacios similares en Barcelona para el último trimestre.

El dilema en el que se debaten los defensores de cada una de estas estrategias de aprendizaje de la lengua de acogida estriba en identificar cuál es la mejor manera de integrar al alumnado inmigrante: en el aula ordinaria, aprendiendo los contenidos y la lengua al mismo tiempo, o en aulas específicas, abiertas o cerradas, en las que se da prioridad al aprendizaje del catalán para luego incorporarse al aula ordinaria.

En relación al País Vasco, teniendo en cuenta su peculiar organización escolar por modelos lingüísticos, Castellano (A), Mixto (B) y Euskara (D), los alumnos de origen inmigrante tienen una tendencia marcada por el modelo Castellano (A), en el que la casi totalidad de la enseñanza se desarrolla en lengua castellana.

Gráfico 2. Alumnado total, alumnos inmigrantes y modelos lingüísticos en la Enseñanza Primaria



Fuente: Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, 2006

En la Enseñanza Primaria del País Vasco existe un fenómeno de inversión en los porcentajes de alumnos inmigrantes y la totalidad (inmigrantes + autóctonos) y a partir de estos datos podemos constatar que los alumnos inmigrantes se escolarizan en el modelo A en una proporción doble a la que lo hacen la globalidad de los alumnos en las escuelas vasca. Del mismo modo, solamente un 22,8% de los alumnos inmigrantes se escolarizan en el modelo D, mientras que más del 51% del total de alumnos lo hace en ese modelo.

Tal y como ha constatado el Consejo Escolar Vasco (2005), los alumnos que tienen más dificultades se concentran en los centros públicos y en el modelo A, haciendo que quienes tienen un nivel socioeconómico más bajo y quienes proceden de la inmigración corran el riesgo de escolarizarse en centros en los que la marginación y la guetización sea una realidad.

Sin embargo, sabemos con suficiente certeza que los alumnos que se escolarizan en el modelo A no consiguen una competencia lingüística mínima en la lengua vasca, al igual que tampoco la consiguen muchos de los que se escolarizan en el modelo B (ISEI-IVEI, 2005). Por lo tanto, el déficit del alumnado inmigrante en el aprendizaje de las lenguas de la escuela (castellano, catalán, euskara) puede estar hipotecando el futuro lingüístico de los mismos, haciendo que una parte significativa de estos alumnos y alumnas tengan mayores dificultades para su integración social y laboral posterior.

### 3. Rendimiento escolar del alumnado inmigrante

#### Los informes PISA y la situación del alumnado inmigrante

A pesar de que el alumnado inmigrante se muestra motivado y tiene actitudes positivas hacia la escuela (Stanat y Christensen 2006), los datos relativos al Informe PISA de 2006, que analiza la situación de 30 de los países de la OCDE, nos indican que los alumnos inmigrantes consiguen resultados más bajos que sus compañeros nativos en materias claves de la escuela, tales como matemáticas, lectura y ciencias. Las diferencias son más pronunciadas en países como Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Holanda y Suiza. Hay menor diferencia en otros países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Macao-China.

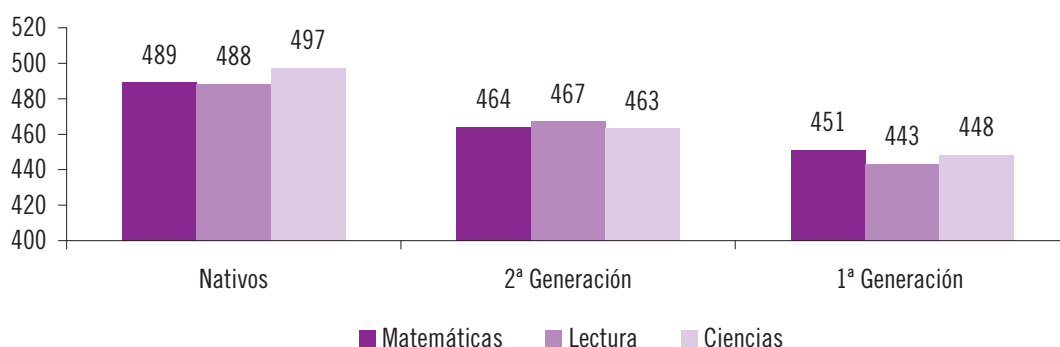
Como es de suponer, los resultados dependen del nivel socioeconómico y de la lengua que se habla en la familia del alumno inmigrante. También tiene su influencia la estrategia educativa y

de integración de cada país, así como la existencia de programas de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante.

Es preciso distinguir, en primer lugar, las tres categorías de estudiantes que observa el Informe:

- *Nativos*: niños y niñas nacidos en el país de escolarización, con uno de los padres, al menos, nacido en ese país.
- *Primera generación o no nativos*: niños nacidos en otro país, hijos de padres que también han nacido en otro país, distinto al de la escolarización.
- *Segunda generación*: niños y niñas nacidos en el país de escolarización, pero con padres nacidos en otro país distinto.

Gráfico 3. Informe PISA 2006. Resultados comparativos nativos-inmigrantes



Tal y como vemos en el gráfico anterior, los nativos puntúan más alto en todas las áreas examinadas: matemáticas, lectura y ciencias. Para el conjunto de los 30 países analizados en la OCDE, en matemáticas, las diferencias son de 25 puntos a favor de los estudiantes nativos, por encima de los alumnos de 2ª generación (alumnos-as nacidos en el país de escolarización, pero de padres extranjeros). La diferencia es mayor si comparamos a nativos con alumnos de 1ª generación (nacidos en otro país), es decir de 38 puntos. Estas diferencias varían considerablemente de un país a otro. Las mayores desigualdades se dan en Bélgica (112 puntos de ventaja para los nativos).

En lectura, las diferencias son también muy altas. Los nativos consiguen 22 puntos más que los alumnos de segunda generación, y 45 puntos más que los alumnos no nativos. Así mismo, las diferencias entre países son destacables: en Bélgica los nativos obtienen 101 puntos de ventaja, al tiempo que en Australia solamente es de 1 punto la ventaja en lectura.

En Ciencias, las diferencias entre nativos e inmigrantes son también notorias. Los alumnos nativos consiguen 34 puntos más que los alumnos inmigrantes de 2ª generación y 49 puntos más que los alumnos inmigrantes de 1ª generación, nacidos en otro país.

Si bien los peores resultados obtenidos por los alumnos de primera generación (nacidos en otro país con padres de otro país) pueden parecer previsibles, teniendo en cuenta que han sido escolarizados en otro sistema, o incluso no han recibido escolarización regular, lo que son sorpren-

dentes son las puntuaciones conseguidas por los alumnos y alumnas de segunda generación. Estos estudiantes han recibido su escolarización en el mismo medio que los alumnos nativos y en principio se debieran haber beneficiado como los autóctonos del mismo sistema y los mismos modelos educativos. Sin embargo, las diferencias entre nativos y estudiantes de segunda generación siguen siendo muy grandes.

Este estudio realizado por la OCDE, con alumnos de 15 años, nos muestra las grandes desigualdades en los aspectos básicos del curriculum y la gran desventaja en la que se encuentra el alumnado de origen inmigrante. Se hace evidente la necesidad de llevar a cabo medidas de refuerzo y de apoyo para el alumnado inmigrante de cara a una mayor equidad en la educación.

### El caso de España 2006

España entró por primera vez en el estudio comparativo realizado con el alumnado inmigrante a partir del Informe PISA 2006, en el que solamente son tenidos en cuenta 30 países que cumplan determinados requisitos, como porcentaje de alumnado inmigrante, presencia de alumnos inmigrantes de primera y segunda generación, uso de lengua diferente escuela-hogar, etc.

Según dicho Informe PISA 2006 (MEC, 2007; OCDE, 2007), los resultados en las diferentes áreas analizadas difieren notablemente según el lugar de origen del alumnado. Los alumnos extranjeros matriculados en los centros españoles suponían un 7% de la población estudiantil del nivel de ESO. Pues bien, la puntuación obtenida por los alumnos nativos e inmigrantes en las áreas de Ciencias, Lectura y Matemáticas es como sigue:

	Ciencias	Lectura	Matemáticas
Media OCDE	500	492	498
Media española	488	461	480
Alumnado nativo	493	465	485
Alumnado extranjero	438	410	426
Diferencia nativo-extranjero	56	55	59

Por otra parte, las diferencias por Comunidades Autónomas son muy dispares. En el área de Ciencias, las puntuaciones entre nativos e inmigrantes fueron las siguientes:

PUNTOS EN CIENCIAS	Nativos	No Nativos	Diferencia
Galicia	506	494	12
Asturias	510	483	27
Navarra	516	472	44
Castilla y León	522	468	54
Cantabria	513	458	55
La Rioja	526	455	71
Aragón	518	445	73
<b>España</b>	493	438	55
Andalucía	475	430	45
Cataluña	499	428	71
País Vasco	499	427	72



En la tabla anterior podemos comprobar que La Rioja, Aragón, Cataluña y País Vasco muestran desventajas de más de 70 puntos en Ciencias para el alumnado inmigrante.

#### 4. La lengua materna del alumnado inmigrante

Es de sobra conocida la idea de los umbrales lingüísticos (Cummins, 2001), según la cual el conocimiento y desarrollo de la lengua del hogar (L1) no solo ayuda a los estudiantes a comunicarse con sus padres y abuelos y aumenta la competencia lingüística colectiva de toda la sociedad, sino que mejora también los recursos intelectuales y académicos de los estudiantes bilingües. Por lo tanto, según la perspectiva de la interdependencia lingüística, un aumento en el nivel de la lengua materna beneficia el desarrollo en la lengua de la escuela o L2.

Esto debiera sugerirnos que las lenguas de origen de los alumnos inmigrantes son merecedoras de una actitud de respeto, para empezar, y por otra parte deben ser consideradas como valiosas a la hora de avanzar en el desarrollo del curriculum escolar. Siguiendo con los estudios de Cummins, y por poner un ejemplo, aprender a leer y escribir en la lengua materna no parece tener efectos negativos sobre la capacidad de lectura y escritura en la lengua de la escuela.

Por su parte, en el Informe del Defensor del Pueblo (2003) se indica que los padres y madres inmigrantes son partidarios por una casi unánime mayoría (97,3%) de que sus hijos e hijas conserven la lengua y costumbres familiares, pero que aprendan también la lengua y la cultura española, lo que sin lugar a dudas refleja una opinión generalizada a favor de una integración social y educativa respetuosa con la diversidad lingüística y cultural.

En Cataluña (Casares y Vila, 2009), en un estudio realizado en las aulas de acogida en Primaria se han registrado 57 lenguas diferentes en alumnos procedentes de 96 países distintos, entre los cuales destaca Marruecos, con 2.296 alumnas y alumnos; y a distancia seguían Bolivia (821), China (702), Ecuador (699) y Rumania (623). Un 44,3% del alumnado hablaba una lengua no románica. Así, los hablantes del Árabe alcanzaban el 20%; los del Amazig, el 4%, mientras que los hablantes de las lenguas indoiranias llegaban al 5,4% y los hablantes de lenguas sinotibetanas, al 6,99%.

Según el informe elaborado por el organismo ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, 2011), en el caso de España, solamente se tiene constancia del caso de Cataluña que ha establecido programas complementarios en lengua árabe, bengalí, urdu, chino, rumano y amazig (bereber).

En el caso del País Vasco, en otro reciente estudio (Uranga, Aierdi, Idiazabal, Amorrortu, Barreña y Ortega, 2008) se ha procedido a identificar el número y origen de las diversas lenguas que emplean los inmigrantes residentes en el País Vasco y Navarra. En total se han reconocido 100 lenguas pertenecientes a 66 estados del mundo. La distribución de las lenguas censadas es como sigue:

Procedencia de la población inmigrante en la CAPV y Navarra (2007). Lenguas identificadas

	Población	%	Estados	Lenguas
América	75.164	48,7	13	5
Europa	45.414	29,4	24	29
África	27.892	18,1	20	52
Asia	5.838	3,8	9	14
Oceanía	137	0,1	0	0
Total	154.445	100	66	100

Observamos que América, que suma casi el 50% de la población inmigrante en el País Vasco apenas está representada con 5 lenguas propias (Quechua, Quichua, Mapudungun, Aymara y Guaraní), mientras que África, con un 18% de la población inmigrante cuenta con 52 lenguas que han sido identificadas en este estudio.

En este trabajo se toman en consideración también las vivencias que los inmigrantes tienen respecto a su propio proceso migratorio y la repercusión que el mismo tiene sobre sus lenguas familiares. La conclusión en este aspecto es que las actitudes de los inmigrantes hacia sus propias lenguas abarcan una amplia gama de reacciones y de posturas que van desde una valoración positiva de las mismas hasta un olvido y vergüenza hacia su idioma.

### La respuesta de la sociedad de acogida

En el ámbito de la educación apenas tienen eco las lenguas que acabamos de mencionar, si exceptuamos la lengua castellana, que es la lengua de la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos (49% del total) y es al mismo tiempo lengua oficial en el estado español y en sus Comunidades Autónomas. Del resto de lenguas identificadas, hasta 100, solamente dos de ellas reciben algún tipo de reconocimiento: el Portugués y el Árabe (o en su caso el Bereber).

El portugués es la lengua común del alumnado de varios países de la comunidad lusófona: Portugal, Brasil, Mozambique, Angola y Cabo Verde. El Árabe (o en su caso el Bereber) es la lengua de la comunidad magrebí, representada principalmente por Marruecos.

### El Programa de Lengua y Cultura Portuguesa y el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí

Aunque existen otros programas en activo (como el Bereber o Amazig en Cataluña), los dos anteriores son los principales programas que atienden a la lengua y cultura de origen del alumnado inmigrante. Sin embargo, ambos programas tienen muchas diferencias entre sí. El programa portugués (Antunes, 2003) puede ser considerado como un programa auténticamente intercultural, mientras que el programa árabe se queda a mucha distancia del objetivo. Las claves para establecer esa diferencia debemos analizarlas en los siguientes aspectos:

- Existencia de acuerdos firmes de cooperación entre la administración española y la extranjera, en este caso entre España y Marruecos o Portugal.
- Existencia de un programa de Formación permanente del profesorado y de intercambios de experiencias mutuas.

- Participación del alumnado nativo e inmigrante. Es decir, que el programa sea abierto a todos los alumnos del centro, sean autóctonos o extranjeros.
- Que haya unos programas y directrices definidos para conseguir los objetivos interculturales.
- Que exista una identificación clara de la lengua de origen y que se respete el objetivo del programa en lo relativo a cultivar y mantener la lengua y cultura familiar.
- Debe haber una integración de la enseñanza de la lengua y cultura de origen en el currículum ordinario, prioritariamente dentro del horario escolar y dentro del aula ordinaria.
- Es necesario que existan materiales, textos y otros medios que faciliten la labor del programa en cuestión. Es también fundamental que se disponga de un programa de lengua normalizado y estandarizado.
- El programa de lengua y cultura de origen no debe estar contaminado por prácticas religiosas o políticas.

Estos requisitos solamente se cumplen en el caso del programa portugués, mientras que en el caso del programa de lengua árabe y cultura marroquí existen numerosas dudas al respecto (France y Mijares, 1999) por diversas razones: no siempre es un programa abierto a todo el alumnado, a veces no coincide la lengua familiar (bereber) con la lengua oficial del país (árabe), hay una gran escasez de textos y materiales didácticos, la enseñanza de la lengua de origen se imparte en horarios extraescolares y en ciertos casos las clases de árabe son una vía de control político y religioso para las familias de origen inmigrante.

¿Qué nos queda? Sencillamente, hemos de responder que únicamente el Programa de Lengua y Cultura Portugués puede ser considerado como un auténtico programa intercultural que atiende a la lengua de origen del alumnado inmigrante y está abierto al alumnado nativo.

## 5. Legislación y educación con menores inmigrantes

La política europea en materia de legislación respecto a los hijos de inmigrantes ha sufrido un gran cambio en los últimos 30 años. Si bien en los años 70 se consideraba de modo respetuoso el trato a los hijos de inmigrantes, cuidando de los aspectos culturales y la escolarización de los mismos, las grandes transformaciones sociales y económicas que han tenido lugar en Europa y el giro político conservador europeo han dado como resultado una legislación mucho más restrictiva, especialmente en relación a los menores no acompañados y sin regularizar.

Dos hechos destacables sirven de indicadores de lo que está aconteciendo en Europa en materia de inmigración. Por una parte, la orientación ideológica que defiende que ha llegado el fin del multiculturalismo, que ha sido un fracaso y que hay que volver a la asimilación pura y llanamente. Son portavoces de esta postura Angela Merkel en Alemania y David Cameron en el Reino Unido, aunque otros muchos dirigentes políticos apoyan también la misma línea en distintos países. Por otra parte, el endurecimiento de las medidas para el acceso a los inmigrantes ha encontrado una fórmula en los llamados “contratos de integración”, a los cuales se han adhe-

rido casi todos los países europeos, y que tienen como base la exigencia del conocimiento de la lengua y la cultura del país de destino (Villarreal, 2009). Sin ese requisito, los demandantes de permiso no encontrarán la correspondiente autorización para entrar en el país. Al margen de las dificultades para definir en qué consiste la cultura y las costumbres de un país y el conocimiento real que tienen los autóctonos de esos rasgos culturales, estas iniciativas sacan a la luz la actitud europea para limitar y cerrar el paso a los futuros inmigrantes.

### La Directiva Europea de 1977

La política europea en materia de educación con los hijos de inmigrantes ha sido objeto de atención por parte de la Comunidad Europea a través de diversos textos legales, especialmente la Directiva 1977/486/CEE, de igual aplicación para todos los Estados-Miembros. En esta Directiva de 1977 se pretende mejorar las condiciones de la libre circulación de los trabajadores, especialmente las que tienen relación con la acogida y la enseñanza de sus hijos.

Hay dos consideraciones que merece la pena destacar en la Directiva/77. Por una parte, es el deseo de integrar en el medio escolar a los hijos de inmigrantes, para lo cual se afirma que es necesario que puedan disponer de una enseñanza adecuada que incluya la enseñanza de la lengua del estado de acogida. Por otra parte, “con el fin de facilitar su eventual reintegración en el Estado miembro de origen”, se considera que es importante la cooperación entre los estados miembros de origen y los de acogida para promover la enseñanza de la lengua materna y la cultura del país de origen. Las medidas adoptadas con este objetivo son las siguientes:

1. Garantizar la enseñanza gratuita de los hijos de los residentes comunitarios que incluya, sobre todo, el estudio de la lengua oficial o de alguna de las lenguas oficiales del Estado.
2. Promover, en coordinación con la enseñanza normal, una enseñanza de la lengua materna y de la cultura del país de origen en favor de los hijos de los trabajadores inmigrantes.
3. Garantizar la formación inicial y continua de los profesores que impartan esta enseñanza.

En el artículo 4 de dicha Directiva/77 se obliga a los estados miembros a que adopten las medidas necesarias para cumplir la normativa en un plazo de 4 años, informando de ello inmediatamente a la Comisión.

Finalmente, se pide a los estados miembros que en el plazo de 5 años y posteriormente de modo regular, transmitan a la Comisión todas de las informaciones que sean útiles respecto a la aplicación de la Directiva/77. Como resultado de estas revisiones disponemos de los informes realizados en los años 1989 y 1995.

Sin embargo, el balance que podemos hacer nos revela que existe una buena base normativa, pero, en general, el grado de cumplimiento de los acuerdos y las normativas, deja mucho que desear. Las iniciativas son pocas y deficientes, sobre todo si las comparamos con la claridad y riqueza de la legislación al respecto.

### La Directiva Europea de 2008

Treinta años después de la Directiva de 1977, la legislación europea en materia de inmigración se ha endurecido considerablemente, especialmente en el caso de los menores inmigrantes sin regularizar. Fruto de este nuevo escenario es la DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (2008), relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio. Destacamos especialmente dos artículos que hacen referencia a los menores sin regularizar:

#### Artículo 8 bis. Retorno y expulsión de menores no acompañados

1. Antes de decidir la expedición de una decisión de retorno relativa a un menor no acompañado, se concederá la asistencia de los servicios adecuados distintos de las autoridades que hacen cumplir el retorno, teniendo debidamente en cuenta el interés superior del niño.
2. Las autoridades del Estado miembro de que se trate, antes de expulsar de su territorio a un menor no acompañado, deberán haber obtenido la garantía de que dicha persona será entregada a un miembro de su familia, a un tutor previamente designado o a unos servicios de recepción adecuados en el Estado de retorno.

#### Artículo 15 bis. Internamiento de menores y familias

1. Los menores no acompañados y las familias con menores sólo serán internados como último recurso y ello por el menor tiempo posible.
2. A las familias internadas en espera de expulsión se les facilitará alojamiento separado que garantice un grado adecuado de intimidad.
3. Se dará a los menores internados la posibilidad de participar en actividades de ocio, incluidos el juego y las actividades recreativas, adecuadas a su edad y, dependiendo de la duración de su estancia, tendrán acceso a la educación.
4. A los menores no acompañados se les facilitará, en la medida de lo posible, alojamiento en instituciones con personal e instalaciones que tengan en cuenta las necesidades propias de su edad.
5. El interés superior del menor deberá ser una consideración de primer orden en el internamiento de los menores en espera de expulsión.

El discurso ha cambiado radicalmente y en lugar de facilidades y oportunidades, en la nueva directiva se insiste en la expulsión y en el internamiento de los menores no acompañados.

### La ley de extranjería española de 2009

Un primer aspecto destacable en la Ley de Extranjería de 2009 es el endurecimiento general de las normas que rigen los asuntos relativos a los inmigrantes. El concepto de integración que se desprende del Artículo 2 ter de dicha ley destaca únicamente el esfuerzo que los inmigrantes deben hacer para “integrarse” en la sociedad española. Por otra parte, se considera a los inmi-

grantes como mera mano de obra, destacando que “la entrada de inmigrantes se tiene que ajustar a nuestra capacidad de acogida y a las necesidades reales de nuestro mercado de trabajo, que se tiene que hacer de acuerdo con las necesidades de la situación nacional de empleo” (art. 2 bis, 2b). Es en este contexto en el que educadores y agentes sociales deberán desarrollar su labor de integración del alumnado inmigrante.

Según la Ley de Extranjería vigente, los principales aspectos relacionados con la educación están reflejados en el artículo 9. Derecho a la Educación:

1. Los extranjeros menores de dieciséis años tienen el derecho y el deber a la educación, que incluye el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria. Los extranjeros menores de dieciocho años también tienen derecho a la enseñanza postobligatoria.
2. Este derecho incluye la obtención de la titulación académica correspondiente y el acceso al sistema público de becas y ayudas en las mismas condiciones que los españoles. En caso de alcanzar la edad de dieciocho años en el transcurso del curso escolar, conservarán ese derecho hasta su finalización.
3. Los extranjeros mayores de dieciocho años que se hallen en España tienen derecho a la educación de acuerdo con lo establecido en la legislación educativa. En todo caso, los extranjeros residentes mayores de dieciocho años tienen el derecho a acceder a las demás etapas educativas postobligatorias, a la obtención de las titulaciones correspondientes, y al sistema público de becas en las mismas condiciones que los españoles.
4. Los poderes públicos promoverán que los extranjeros puedan recibir enseñanzas para su mejor integración social.
5. Los extranjeros residentes que tengan en España menores a su cargo en edad de escolarización obligatoria, deberán acreditar dicha escolarización, mediante informe emitido por las autoridades autonómicas competentes, en las solicitudes de renovación de su autorización o en su solicitud de residencia de larga duración.

Dentro del panorama de esta nueva ley de extranjería, 2009, lo más destacable desde el punto de vista de la educación con alumnado inmigrante es la ausencia a cualquier referencia relativa a la lengua y cultura de origen inmigrante.

Por otra parte, existe otro aspecto que merece ser destacado, el relativo al artículo 35 de esta ley, que contempla el tratamiento a los menores extranjeros no acompañados, que va en la línea marcada por la Directiva Europea de 2008, es decir sobre cómo facilitar su retorno o repatriación y sobre cómo las diversas administraciones pueden “desprenderse” de ellos.

## 6. Rechazo al alumnado inmigrante

Otro de los problemas con los que tiene que enfrentarse el profesional que trabaja con inmigrantes es que debe partir de la base de que no toda la sociedad, ni siquiera la comunidad escolar, va en la misma línea de integración o de interculturalidad. Algunos estudios, y cada vez más con

motivo de la crisis económica, nos muestran a la opinión pública que en un cierto grado es contraria a la admisión e integración de los inmigrantes y también del alumnado inmigrante.

En el informe del Defensor del Pueblo (2003) sobre la escolarización del alumnado inmigrante, se destaca que la actitud del profesorado hacia el alumnado inmigrante va en la línea de la aceptación (73,4%) del derecho que estos niños y niñas tienen a la educación, si bien los profesores que afirman que les gustaría tener alumnos extranjeros en el aula suman solamente el 24,1%.

En el mismo informe se indica también la actitud del alumnado nativo hacia los niños y niñas extranjeros en el aula. Un 63,5% admite tener una actitud positiva hacia los alumnos inmigrantes, pero un 36,5% muestra actitudes negativas hacia este colectivo extranjero.

En el informe ya citado de la CEAPA (2004), a la hora de analizar los factores de rechazo/aceptación escolar percibidos por la población inmigrante en el ámbito de los centros educativos se destacan dos fundamentalmente: por una parte, los prejuicios raciales, tanto por parte de los autóctonos como por parte de los que colectivos inmigrantes, los cuales fomentan el tratamiento discriminatorio y el aislamiento recíproco. Por otro lado, se indica que la pobreza es un factor de discriminación genérico, independientemente del país de origen.

En esta línea va el informe realizado por el Ararteko (Defensor del Pueblo Vasco) en 2009. En el estudio, en el que se analizan los valores y la transmisión de los mismos en el País Vasco, destacamos varios capítulos relacionados con la aceptación del alumnado inmigrante y los inmigrantes en general por parte de una muestra de 1.829 alumnos-as de 2º ciclo de primaria, 3º ciclo de primaria y alumnado perteneciente a la Educación Secundaria Obligatoria.

Los resultados obtenidos en la investigación realizada entre los escolares del País Vasco dejan una inquietante preocupación por el buen ambiente y el grado de aceptación que pueden tener los alumnos y alumnas inmigrantes entre el colectivo escolar general.

En el caso de los alumnos de 2º ciclo de primaria 7-8 y 9-10 años, a la afirmación “Es mejor que no haya niños-as inmigrantes en mi clase”, un 30% del alumnado dice estar de acuerdo con esa frase, lo que supone un porcentaje elevado, teniendo en cuenta sobre todo que apenas hay un 6% de alumnos-as inmigrantes en las aulas. Las respuestas de los alumnos de 3º ciclo de primaria (11-12 años), las respuestas van en la misma dirección.

Finalmente, cuando en el mismo trabajo se pregunta a los alumnos de ESO por determinados aspectos relacionados con los inmigrantes, las respuestas indican que cerca de un 30% de los encuestados afirman que “Las-los inmigrantes pueden quitarnos trabajo y crear problemas”. Un 27% afirma que “Los inmigrantes solo traen problemas”. Un 34,6% dice que “Les damos demasiadas facilidades a los inmigrantes”, e incluso un 13,6% responde que “Las-los inmigrantes no debieran utilizar las instalaciones deportivas”.

En esta misma línea, el Informe sobre la Evolución del racismo y la xenofobia en España (Cea y Valles, 2010), publicado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, nos indica que la opinión y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes se han endurecido en los últimos años. Aumentan, según ese Informe, las personas que piensan que “hay demasiados inmigrantes”, que “las leyes son demasiado tolerantes”, quienes defienden la expulsión de los inmigrantes

parados y delincuentes y quienes opinan que los españoles deben ser los primeros en materia de trabajo y de servicios sociales.

A la luz de esta evolución en las respuestas de la ciudadanía, es necesario caer en la consideración de que el trabajo de los profesionales en el campo educativo, tanto formal como no formal, puede tener alguna dificultad mayor en la medida en que la opinión del alumnado, y probablemente de la comunidad educativa, se está inclinando de modo relativamente significativo hacia posturas contrarias a la integración de los inmigrantes y la interculturalidad como modelo de sociedad.

## 7. Formación del profesorado

Otro de los aspectos que hemos tenido en consideración ha sido el de la formación del profesorado. Sabido es que sin buenos profesores, buenos programas y buenos materiales es difícil llevar a buen puerto el trabajo en la escuela.

Existen estudios que ponen de manifiesto las deficiencias en la formación inicial y continua del profesorado que se enfrenta a los grupos multiculturales. Jordan (1994) señala que, entre el profesorado, la educación intercultural es percibida como una idea valiosa pero poco vinculada a la práctica curricular cotidiana y en muchos casos focalizada en los alumnos de culturas minoritarias, en lugar de hacerlo con todo el alumnado. El mismo autor (Jordán y Besalú, 2004) aborda la formación inicial y permanente del profesorado en educación intercultural y resalta el carácter poco útil de dicha formación, excesivamente teórico y sin partir de las necesidades sentidas por los profesores.

Por su parte, Aguado y otros (2008) destacan que un gran número de docentes se encuentra en situaciones de aislamiento profesional, con cierta sensación de impotencia y poca confianza en su poder de influencia. Afirman que en la formación inicial del profesorado en España no se aborda de forma explícita el desarrollo de competencias interculturales, y además se asocia la diversidad con situaciones deficitarias y grupos específicos. Así mismo constatan que la inclusión de temas relevantes en la formación inicial desde un enfoque intercultural tiene carácter opcional, sin que se adopte un enfoque intercultural en el curriculum general de formación del profesorado.

Para Palomero (2006), tras una revisión panorámica de la formación en Pedagogía Intercultural que se imparte en las Facultades de Educación y en otros Centros Superiores de Formación del Profesorado, la Universidad española “está dando un tratamiento muy insuficiente, en los procesos de formación de los futuros profesores, a los problemas educativos que derivan del fenómeno de la inmigración, de la diversidad, del multiculturalismo y de la interculturalidad”. Palomero considera imprescindible que la Universidad española dé un giro sustancial a la formación inicial de los profesionales de la educación, cuyos planes de estudio deben incluir asignaturas directamente relacionadas con la interculturalidad.

Por nuestra parte, en un estudio realizado entre el profesorado que trabaja con alumnado inmigrante de Bilbao y San Sebastian, N = 200, fueron consultados sobre su nivel de consciencia y actitudes respecto a las tareas con alumnado inmigrante, así como sus conocimientos y destre-



zas al respecto. Del análisis de las respuestas obtenidas en los cuestionarios y en las entrevistas se pudieron sacar las conclusiones que figuran a continuación (Etxeberria, 2009):

- Los profesores y profesoras encuestados afirman tener buen nivel de consciencia y actitudes respecto a las tareas que exige la educación con alumnado inmigrante.
- Sin embargo, dicen que no tienen suficiente conocimiento respecto a las necesidades que les plantean los niños inmigrantes, especialmente en lo relativo a la cultura de origen, información del país, conocimiento básico de la lengua, etc.
- Se encuentran en situación de precariedad a la hora de dominar las habilidades para adaptar materiales, diseñar nuevas experiencias integradoras, mejorar el rendimiento del alumnado inmigrante o establecer buenos contactos con las familias.
- El balance relativo a la formación, las expectativas y la satisfacción que sienten respecto al trabajo con inmigrantes se encuentra en los niveles más bajos de las escalas.
- En el lado más favorable, conocen la existencia de recursos y dispositivos para enfrentarse a la educación intercultural y los valoran positivamente, aunque sean considerados como insuficientes.
- En el plano negativo, manifiestan disponer de poco tiempo, recursos, formación y apoyos suficientes para enfrentarse a su tarea. Como resultado de todo esto, aparece la sensación de abandono, desprotección y no saber cómo encarar la educación con inmigrantes, especialmente con los que se incorporan en la enseñanza primaria.

A nuestro juicio, las carencias en la formación del profesorado, constituyen otro de los obstáculos con los que se enfrenta la buena marcha de la integración del alumnado inmigrante en la escuela: las carencias en la formación del profesorado para las nuevas tareas que exigen la presencia de niños y niñas extranjeros en las aulas. Si los profesores-as no están suficientemente preparados, motivados y con los recursos necesarios para llevar a cabo su tarea, es comprensible que los resultados no sean todo lo positivo que debiera esperarse.

### **Conclusiones y recomendaciones para combatir la inequidad y la discriminación con alumnado inmigrante**

Escolarizamos a los alumnos inmigrantes en un sistema educativo que no consigue logros en el acceso a la lengua de la escuela, que produce niveles académicos significativamente más bajos que los nativos y que no cultiva la lengua de origen o del hogar. Por otra parte, tenemos una legislación cada vez más restrictiva en materia de inmigración y vemos con preocupación que las actitudes de rechazo hacia los inmigrantes adquieren una dimensión importante. Ante este preocupante panorama, la preparación del profesorado es todavía deficiente y con pocas expectativas, en un sistema educativo que se mueve entre la asimilación y la marginación.

A partir de todo lo dicho anteriormente, las recomendaciones que podemos extraer de los estudios que hemos examinado (Jordan, 2004; Palomero, 2006; Aguado, 2008) se sintetizan de la siguiente manera:

- Prioridad absoluta al aprendizaje real de la lengua o lenguas de la escuela. Programas bien elaborados y a largo plazo que permitan conseguir el objetivo propuesto.
- Incorporación de la lengua familiar en el curriculum escolar, por lo menos a un nivel testimonial, que permita dignificar las culturas y sensibilizar a todo el alumnado.
- Mejorar la formación inicial y permanente del profesorado.
- Ofrecer más recursos para la educación con alumnado inmigrante.
- Más investigaciones para comprender mejor los mecanismos por los cuales el alumnado inmigrante obtienen peores resultados académicos.
- Revisión de los procedimientos por los que los alumnos inmigrantes acuden en mayor proporción a las clases de educación especial.
- Revisar la legislación particular de cada país para evitar la marginación y discriminación de los inmigrantes.
- Las escuelas y centros superiores de educación deben adoptar un código antidiscriminatorio y antirracista que implique a los alumnos, profesores y personal educativo.
- Hay que desarrollar auténticos programas educativos interculturales que favorezcan la integración y convivencia del alumnado.
- Hay que desarrollar programas para favorecer a los grupos más vulnerables para que puedan acceder a la Educación Superior y facilitar su transición de la escuela al trabajo.
- Se debe aprovechar el potencial humano y las buenas actitudes que el alumnado inmigrante tiene respecto a su motivación, expectativas y sentimientos hacia la escuela.

Lo fundamental es que se evite caer en actitudes fatalistas por parte de nativos e inmigrantes, porque si tras un prolongado contacto con la cultura dominante persiste la desigualdad, puede surgir lo que algunos autores llaman “diferencias culturales secundarias” (Ogbu, 1991), es decir una especie de cultura de resistencia y que el colectivo inmigrante entienda que la educación no es un factor decisivo para la integración en la sociedad. La persistencia de los resultados y de los estudios realizados al respecto nos exige cambios profundos que van más allá incluso de los meros programas lingüísticos.

Se ha dicho que la escuela es el lugar en el que la acogida a los inmigrantes se parece más a lo que una sociedad verdaderamente democrática debiera ofrecer a los extranjeros. Puede ser cierto que en la escuela se trate a los inmigrantes mucho mejor que en las empresas, en la administración o en la vida social, pero también es cierto que aunque la acogida del sistema educativa sea aceptable, los resultados finales o la manera de salir de la escuela no es exactamente lo más parecido a la equidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, T.; Gil, I.; Mata, P. (2008). "El enfoque intercultural en la formación del profesorado. Dilemas y propuestas". *Revista Complutense de Educación*. Vol 19, núm 2. 275-292, Madrid
- Ararteko (2009). *La transmisión de valores a menores*. Ararteko, Defensor del Pueblo Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- Antunes, M. F. (2003). *El Programa de Lengua y Cultura Portuguesa*. Madrid: Embajada de Portugal. Documento fotocopiado.
- Casares, R.; Vila, I. (2009). "La acogida de alumnado inmigrante en Catalunya", *Página Abierta*, 202, mayo-junio de 2009. Barcelona.
- Cea, M<sup>a</sup> A.; Valles, S. (2010). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2009*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEAPA (2004). Encuentro sobre población inmigrante y su relación con el ámbito escolar. Madrid, 27 y 28 de noviembre de 2004. Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos. Documento fotocopiado.
- Consejo Escolar de Euskadi (2005). *Informe sobre la situación de la enseñanza en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz.
- Cummins, J. (2001). "Qué sabemos de la educación bilingüe? Perspectivas psicolingüística y sociológicas". En *Revista de Educación*. Nº 326. MEC. Madrid.
- Defensor del Pueblo (2003). *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid: [www.defensordelpueblo.es](http://www.defensordelpueblo.es)
- ECRI (2011). *Cuarto Informe sobre España. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia*. Consejo de Europa. Estrasburgo.
- Etxeberria, F.; Elozegi, K. (2007). *Enseñanza de lenguas con inmigrantes. Investigación financiada por la Universidad del País Vasco. Investigación no publicada*. Gobierno Vasco: Departamento de Educación, Universidad e Investigación. Vitoria-Gasteiz. [www.hezkuntza.net](http://www.hezkuntza.net)
- Etxeberria, F.; Elozegi, K. (2008). *Basque, Spanish and Immigrant Minority Languages in Basque School*. Pp 69-84. En *Teaching Through Basque. Achievements and challenges*. Multilingual Matters. Clevedon. UK.
- Etxeberria, F. et al. *Competencias interculturales del profesorado ante el alumnado inmigrante*. Proyecto de Cooperación Transfronterizo. Euskadi-Aquitaine.
- Eustat (2009). *Estadísticas sobre enseñanza*. Gasteiz. [www.eustat.net](http://www.eustat.net)
- ISEI-IVEI (2005). *Nivel B2 de euskara al finalizar la Enseñanza Obligatoria (4º de ESO)*. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco. <http://www.isei-ivei.net/cast/pub/B2CAST.pdf>

- Francé, A.; Mijares, L. (1999). *Lengua y cultura de origen. Niños marroquíes en la escuela española*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Jordán, J.A. (1994). *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Paidós. Barcelona.
- Jordán, J.A. (2004). *La formación del profesorado en educación intercultural*. Ministerio de Educación. Secretaría General Técnica. Madrid.
- Luciak, M. (2004). *Documenting Discrimination and Integration in 15 Member States of the European Union European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC)*. Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- MEC (2009). *Estadísticas Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- MEC (2007). *PISA 2006. Informe español*. Madrid.
- Mijares, L.; Broeder, P. (2004). "Ciudades plurilingües: una encuesta sobre usos lingüísticos en las escuelas de Madrid". *Estudios de Sociolingüística*. Volumen 5 (2), Universidade de Vigo.
- OCDE (2007). *Informe PISA 2006* <http://www.pisa.oecd.org>
- Ogbu, J.U. (1991). "Immigrants and involuntary minorities in comparative perspective", en Gibson & Ogbu, *Minority Status and Schooling*, Garland, New York & London.
- Parlamento Europeo (1998). *Étude sur l'éducation: l'enseignement des immigrés dans l'Union Européenne*. Luxemburgo.
- Palomero, J.E. (2006). "Formación inicial de los profesionales de la pedagogía intercultural: una asignatura pendiente". *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. 20(1). 207-230.
- Schleiser, A. (2005). "La mejora de la calidad y de la equidad en la educación: retos y respuestas políticas", en *Políticas educativas de éxito: análisis a partir de los informes PISA. XX Semana Monográfica de la educación*. Madrid: Fundación Santillana.
- Stanat, P. (2005). La influencia del origen inmigrante en el rendimiento de los alumnos: resultados de las investigaciones nacionales e internacionales. En *Políticas educativas de éxito: análisis a partir de los informes PISA. XX Semana Monográfica de la educación*. Madrid: Fundación Santillana.
- Stanat, P.; Christensen, G. (2006). Where immigrant students succeed. A comparative review of performance and engagement in *PISA 2003*. OCDE. Paris.
- Uranga, B.; Aierdi, X.; Idiazabal, I.; Amorrortu, E.; Barreña, A.; Ortega, A. (2008). *Hizkuntzak eta immigrazioa-Lenguas e inmigración*. Ikuspegi-Amarauna-Unesco Katedra. Bilbo.
- Villarreal, F. (2009). *Enseñanza de lengua a inmigrantes en Europa*. Fundación Luis Vives. Madrid.

## Inmigración, necesidades educativas y discursos

Amelia Barquín

HUHEZI, Mondragon Unibertsitatea

Bien entrada la segunda década del siglo XXI se puede decir que la llegada de la inmigración es quizá el hecho más importante que le ha ocurrido a la escuela vasca en la década anterior.

Para empezar, es relevante señalar que la escuela vasca ha asumido y ha dado respuesta a la situación que la inmigración ha planteado. A pesar de la velocidad y de la envergadura del acontecimiento, el sistema educativo ha sido capaz de acoger y atender este aporte de alumnado no previsto, con todo lo que ha supuesto. Están detrás el esfuerzo y la implicación de una parte muy importante del profesorado de la escuela vasca.

Al mismo tiempo, este alumnado ha puesto de manifiesto –y está sufriendo– las debilidades y contradicciones ya existentes en el sistema: ahí están tanto las provocadas por el sistema de modelos como las derivadas de la existencia de dos redes en la escuela sostenida por fondos públicos (la pública y la concertada). A pesar de los años transcurridos, están muy lejos de haber desaparecido los fuertes desequilibrios en la escolarización entre modelos y entre redes (y las diferencias entre provincias) y tampoco han desaparecido los centros que llevan años y años convertidos en concentraciones artificiales de alumnos inmigrantes. En resumidas cuentas, el alumnado de origen inmigrante se escolariza en modelos con menos euskara en mucha mayor medida que los autóctonos y en la enseñanza pública en mucha mayor medida que los autóctonos; además, los desequilibrios en estos terrenos siguen siendo aún mayores en Álava que en las otras provincias. Dentro de la concertada, la red religiosa hace una mayor acogida en general que el resto de los centros (y que las ikastolas en particular). Luego están, claro, los desequilibrios locales, entre los que destaca la existencia de escuelas de la misma red y modelo en la misma zona con enormes diferencias entre ellas: junto a concentraciones artificiales de alumnado de origen inmigrante hallamos otros centros donde no ha habido acogida de este alumnado, o dicho de otra manera, hallamos concentraciones artificiales de alumnado de origen local.

Esto se ve, sin ir más lejos, en el *Informe sobre la situación de la enseñanza de Euskadi 2006-2008*, del Consejo Escolar publicado en 2010, pero también en datos más actuales, como las propias cifras que proporciona el Departamento de Educación en el Parlamento Vasco a requerimiento de los grupos políticos de la oposición o en las publicadas por Ikuspegi@k-Inmigración más recientemente. Un ejemplo: recientemente el Departamento presentaba en el Parlamento los datos de los niños escolarizados por las comisiones de escolarización del propio Departamento entre los meses de septiembre y marzo de este curso (cuando llegan fuera de plazo, no son las familias quienes eligen centro, sino esas comisiones las que los designan); en

esos mismos datos se dejaban ver con claridad los desequilibrios indicados. Como indicativo, en Álava en esos meses la comisión ha escolarizado 240 recién llegados en la escuela pública y 70 en la concertada. Y del total de esos 310 alumnos ha enviado 200 al modelo A. Todo ello pone en evidencia el sesgo que conllevan los modelos (con lo que ello supondrá a la larga para los niños escolarizados según tendencias distintas a las de los autóctonos), así como la diferente implicación social que tienen o que se exige a las distintas redes (y a los centros concretos). Y deja ver, claro está, cuál es la política educativa de la administración.

Por otro lado, este alumnado ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor dotación de recursos, sobre todo humanos, para responder a quienes tienen necesidades educativas específicas, más allá de los profesores de refuerzo lingüístico y de la figura de dinamizador intercultural que se asignan a los centros según unos criterios que sería largo explicar aquí. Durante esta década la comunidad escolar se ha percatado de que una parte significativa de los alumnos de origen extranjero tiene necesidades educativas específicas, que en ocasiones son de larga duración. No ocurre en todos los casos, naturalmente, pero sí en mayor medida que entre el alumnado de origen autóctono. Y el profesorado se ha percatado, asimismo, de que la atención a estas necesidades educativas supone una mayor cantidad de trabajo y tiempo en su tarea, que no está contemplada de manera realista o suficiente por parte de la administración.

No hace falta más que pensar que alrededor de la mitad de los alumnos que llega no conoce el castellano y ninguno conoce el euskara. Los estudios nos dicen que mientras que el dominio informal de una lengua puede adquirirse en dos años, el dominio académico se alcanza entre cinco y siete años. Hemos de pensar, además, que algunos de esos niños apenas han sido escolarizados o han tenido una escolarización precaria. Hay que contar con las diferencias entre el sistema escolar de origen y el de acogida y las diferencias en el currículo escolar. La llegada en cualquier momento del curso de alumnos de edades superiores a los seis años es también un reto al que hay que responder. A las necesidades educativas provocadas por estas circunstancias se añade que la relación entre la escuela y la familia no siempre es fácil, tanto por la situación de la familia como por el desconocimiento de las lenguas locales por parte de algunas madres o el desconocimiento de la forma en que funcionan aquí esas relaciones entre la escuela y la familia. Además, la escuela debe ayudar a los niños a incardinarse en las redes locales del territorio en las que ya están los alumnos locales (deporte, ocio, seguimiento escolar...), y tienen múltiples tareas extra como ayudar las familias a cumplimentar el papeleo escolar. Existen otros elementos que tienen influencia en el rendimiento escolar, como son la situación social y económica de las familias, agravada hoy por la crisis. Además, estos niños habrán de gestionar sus emociones por el proceso de inmigración y adaptación que están viviendo en una sociedad donde, en ocasiones, las circunstancias materiales son desfavorables y donde percibirán crudamente la desconfianza e incluso la xenofobia de una parte de la población local.

Las investigaciones nos hablan de un mayor fracaso escolar entre el alumnado de origen inmigrante que entre el alumnado de origen nacional, diferencia que se prolonga incluso en la siguiente generación. El informe PISA confirma una importante brecha en el rendimiento entre niños de ambos orígenes, brecha que no es inevitable puesto que no se produce en todos los países. Mientras que los autóctonos están en la media europea, los inmigrantes españoles –también los vascos– están entre los que menos aprenden en la escuela de toda Europa. Algunos informes explican, por cierto, algo que resulta de enorme interés y que merece mayor estudio: cierto es que los alumnos de origen extranjero obtienen peores calificaciones y esos datos afectan al promedio de la escuela, pero no está probado que afecte a la calidad de la enseñanza o al ritmo de aprendizaje del alumnado de origen local.

He tratado de explicar en pocas líneas lo que desde mi punto de vista es una parte significativa de la realidad asociada a la escolarización de la infancia de origen inmigrante. El caso es que a lo largo de estos años se han ido construyendo diversos discursos, desde diferentes emisores, sobre todos estos aspectos de la escolarización, discursos que interaccionan entre sí y llegan a la ciudadanía. Creo que merece la pena revisarlos brevemente.

El profesorado de los centros que atiende a alumnos de origen inmigrante hace a menudo referencia a los cambios y a las dificultades que suponen estos alumnos, aludiendo a muchos de los factores que indicábamos más arriba junto con otros que les resultan también problemáticos (gran movilidad de este alumnado, dificultades debidas a diferencias culturales, etc.). Como ejemplo señalaré que recientemente se entrevistaba en la radio a dos miembros de la dirección de un centro escolar en el que se ha matriculado este curso un número elevado de niños de origen extranjero. Ante las preguntas de la locutora, expresaban una a una las muchas diferencias con la situación anterior y las muchas dificultades con las que se estaban encontrando. Estos docentes mostraban, al mismo tiempo, su disposición e interés por atender de forma adecuada a su alumnado. Ante la pregunta de qué aportan estos alumnos a las aulas, la respuesta en estos casos suele ser que aportan riqueza cultural (así los otros alumnos ven cómo viven otras personas, etc.). En otros momentos se expresa también lo importante que es saber convivir, respetarse mutuamente, etc.

He de decir, sin embargo, que el resultado general que se percibe en este discurso es que priman las circunstancias problemáticas y que éstas vienen provocadas por el alumnado de origen inmigrante en la escuela. En ocasiones este discurso va unido a la actitud de reclamar más medios y sobre todo más recursos humanos, por lo cual se entiende que se traigan a un primer plano las dificultades. Pero al mismo tiempo este discurso puede alimentar la desconfianza ya presente en un amplio sector social, que ve confirmada su creencia de que la escolarización del alumnado de origen inmigrante "se come" muchos recursos y es perjudicial para la escuela y para el rendimiento de sus compañeros autóctonos, es decir, de sus propios hijos. Es, por desgracia, un efecto colateral indeseable de este discurso que conviene tener muy en cuenta a la hora de expresarse públicamente, y que lleva a plantear la necesidad de gestionar lo que se dice a la ciudadanía y a la administración.

No todo el profesorado que atiende a los inmigrantes expresa las dificultades. Aquellos centros para los cuales los inmigrantes han supuesto el aporte necesario en un momento en que acudían cada vez menos alumnos autóctonos (particularmente los centros del modelo A público) no emiten este tipo de mensajes, sino más bien una conformidad con las circunstancias que no contiene crítica. Por otro lado, el profesorado de aquellos centros que acoge un número mínimo o inexistente de inmigrantes no se hace oír en los medios en torno a este tema y pasa desapercibido.

Por su parte, los responsables políticos de la administración educativa han asumido la "parte blanda" del discurso de la educación inclusiva y antirracista. En efecto, este discurso –que se expresa repetidamente en declaraciones, en entrevistas a los medios de comunicación, en comparecencias en el parlamento, en las palabras de apertura de festejos relacionados con la escuela y de foros educativos e incluso en la interlocución directa con las comunidades escolares– está construido a base de afirmaciones como que la interculturalidad es una riqueza para toda la comunidad, que es necesario trabajar a favor de una educación social y que la sociedad debe ser consciente de la necesidad de la convivencia entre las culturas, que todos los centros escolares tienen responsabilidad en la escolarización de los inmigrantes, etc. Se trata de afirmacio-

nes indiscutibles en el terreno ético y que resultan necesarias para establecer los principios de los que parte la administración. Sin embargo, la expresión de este discurso por parte de responsables educativos no va acompañada de las medidas concretas de carácter político que se han de poner en marcha para propulsar los principios expresados. La gestión real o las medidas concretas es precisamente lo específico por parte de quienes pueden y deben tomar esas decisiones, pero a menudo lo que se emite es únicamente un discurso conformado por esos principios generales.

Véase la paradoja de que precisamente el colectivo de profesionales que está asumiendo la tarea sea el que, como he señalado antes, produce un discurso que parece menos correcto socialmente, mientras que la administración emite un discurso correcto, que no toma cuerpo en medidas concretas. Estos dos discursos discurren de manera paralela y no se encuentran: el segundo discurso no responde a las realidades concretas planteadas por el primero y puede incluso llegar a poner al primero en cuestión por resultar poco inclusivo o poco intercultural frente al suyo. Simultáneamente la ausencia de recursos suficientes desde la administración para la atención adecuada de las necesidades educativas del alumnado de origen inmigrante no contribuye a que el profesorado y las familias autóctonas acojan de buen grado las nuevas matriculaciones.

En cuanto a la ciudadanía, no hace falta decir que existe una gran diversidad. Un buen lugar para experimentarlo son los foros de discusión de las noticias en los periódicos con edición electrónica que tratan temas de educación en relación con la emigración. Basta, por ejemplo, que algún responsable de la administración educativa haga alguna declaración o entrevista en torno a este tema para que decenas de ciudadanos cuelguen decenas de comentarios. Están, por ejemplo, quienes reivindican la responsabilidad social del sistema educativo en su conjunto; hay también padres o madres de la escuela pública que denuncian la poca implicación de la concertada; aparece también con mucha frecuencia entre los ciudadanos locales un discurso sumamente desconfiado en el área de la escolarización de los inmigrantes, que relaciona directamente la escolarización de éstos con la caída de la calidad educativa al tiempo que estos ciudadanos ven la necesidad de que haya centros sin inmigrantes para que las familias locales puedan enviar a sus hijos. Este último discurso llega a expresarse de la manera más cruda desde aquellos foros que lo permiten (se aprovecha para indicar que los inmigrantes están invadiendo la sociedad local, que abusan de los beneficios sociales, que colapsan la sanidad pública, etc.).

No faltan voces que, a la vez que comparten los principios generales de la educación inclusiva y antirracista señalados más arriba, expresan críticas con la política educativa de la administración o muestran sus consecuencias, voces que son de muy diverso tipo y origen: desde la oposición parlamentaria o el informe del Consejo Social que ya he citado hasta el propio Ararteko, expertos e investigadores en cuestiones sociales y educativas, etc.

El discurso de las familias inmigrantes, sin embargo, está ausente y el de los colectivos inmigrantes no se prodiga al respecto. Cuando lo hace, señala en general principios de carácter inclusivo y antirracista no muy alejados de los que expresa la administración. Cabe preguntarse las razones de que no denuncien el mantenimiento durante tantos años de esas concentraciones artificiales a las que no quieren asistir los autóctonos, o la renuencia poco disimulada de buena parte de la red concertada y de muchas escuelas públicas a acoger al alumnado de origen inmigrante... Como explicación podemos seguramente imaginar que la subsistencia diaria de muchos inmigrantes en esta sociedad es ya de por sí suficientemente exigente, y también que en muchos casos la escuela local –sea la que sea– les parece mejor que la que dejaron en el país de origen. Y también que el conocimiento de los entresijos del sistema escolar –y por tanto la verdadera



capacidad de elegir escuela– es precisamente una ventaja de la que disfruta la clase media local, la que tiene un mayor nivel sociocultural, en mucha mayor medida que la población inmigrante. Sea como sea, no hay una expresión clara de disconformidad ante situaciones y desequilibrios como los que he mencionado más arriba.

La confluencia entre estos discursos puede explicar que la administración no se vea suficientemente exigida por la ciudadanía a liderar una propuesta de mayor envergadura en el terreno de la educación inclusiva e intercultural. Las actuaciones en este terreno han disminuido en los últimos años: no hay actualmente un plan de educación intercultural una vez agotado el pasado plan (que todavía no se ha evaluado), ha desaparecido la anterior figura de interlocución sobre la escolarización del alumnado inmigrante, se ha relegado la dedicación de los berritzegunes a la cuestión, la demanda y oferta en educación intercultural en la formación para el profesorado ha decaído... Y ocurren cosas como que se establece la coexistencia de dos modelos (B y D) en las escuelas que se construyen en los nuevos barrios (como ocurre en las barriadas periféricas de Vitoria), cuando es claro desde hace muchos años que eso significa la segregación de las clases sociales en diferentes aulas y la reproducción de las desigualdades, algo que resulta indeseable de cara a la cohesión social.

Desearía añadir que, como le ha ocurrido a la administración, el profesorado ha superado en buena medida la fase de inquietud e intranquilidad que le supuso la escolarización de los primeros recién llegados en sus aulas durante los primeros años. Una razón para ello es que se han llevado a cabo planes de acogida en las escuelas y se han desarrollado estrategias para la atención de estos niños en los centros... Se ha realizado un gran trabajo, y en algunos centros escolares se está llevando a cabo una tarea excelente; hay ya un cúmulo de buenas prácticas que merece atención por parte de la administración para ayudar a extender esas experiencias. Pero por otro lado se puede decir que nos hemos "acostumbrado" a la inmigración en la escuela, mientras que siguen ocurriendo cosas que requieren de una intervención educativa de mayor calidad para todo el alumnado. Hemos hablado ya del fracaso escolar –al que no debemos acostumbrarnos– y también de esa sospecha latente –siempre discutible– de que el fracaso de la población inmigrante "contagia" a la población local. Además se constata la existencia de un racismo de base social que está creciendo en lugar de disminuir. Todos éstos son elementos de enorme importancia que exigen respuestas educativas para las que los profesionales del sector deben prepararse porque deben atenderlas de manera más eficaz. La investigación en educación no se detiene y es necesario establecer las vías para acceder a ella y que incida en la práctica docente.

Un mayor conocimiento de lo que se está jugando en educación por parte de los líderes de los colectivos inmigrantes y una actitud de mayor empoderamiento serían también un acicate para impulsar el avance en los terrenos mencionados y obtener un mayor compromiso de la administración educativa.

Ya sabemos que no faltan retos en el sistema educativo: el de abordar la educación inclusiva e intercultural no es el de menor importancia en el mundo en el que vivimos.



## El euskera y la inmigración

**Mario Zapata**  
Sociólogo

Aunque hasta ahora no se haya llevado a cabo ningún examen histórico-sociolingüístico a este nivel, la relación entre el euskera y las migraciones en el País Vasco (entendido en su aceptación cultural, es decir País Vasco Peninsular –Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra– y País Vasco Continental –Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa–) es tan antigua como la propia historia de las migraciones.

Sin profundizar demasiado en ese aspecto histórico, si nos fijamos en los periodos migratorios más cercanos, resultaría interesante el análisis de la relación entre los procesos migratorios y la situación sociolingüística del euskera, puesto que se trata de un tema que hasta el momento no ha sido tratado en profundidad.

Entre los factores que originan el cambio o la sustitución lingüística, el sociolingüista Joshua Fishman nos señala la *dislocación demográfica*, incluyendo en ella la influencia de los procesos migratorios, en términos tanto de emigración como de inmigración.

Entre los factores influyentes en el proceso de sustitución que ha vivido el euskera y en la situación minorizada que vive en la actualidad, uno de esos factores resulta ser la inmigración<sup>1</sup> que conocemos desde hace más de un siglo hasta nuestros días, aunque, sea como fuere, no es el factor único y tampoco, por lo general, el principal.

A raíz de la industrialización de finales del siglo XIX, Bizkaia conoció un importante proceso de inmigración, sobre todo Bilbao y la Margen Izquierda, zona a la que, junto con los campesinos locales (muchos de ellos probablemente euskaldunes) llegaron emigrantes de tierras españolas, sobre todo desde Castilla, de tal manera que para finales del siglo XIX más del 25% de la población vizcaína era nacida fuera del país<sup>2</sup>.

Posteriormente, a partir de 1950, a raíz de un nuevo proceso de industrialización, el País Vasco conoció una nueva fase migratoria, y en lo que al País Vasco Peninsular respecta, junto con la

---

<sup>1</sup>En el País Vasco Continental, junto a la inmigración, aún debería tenerse en cuenta también la influencia de la emigración.

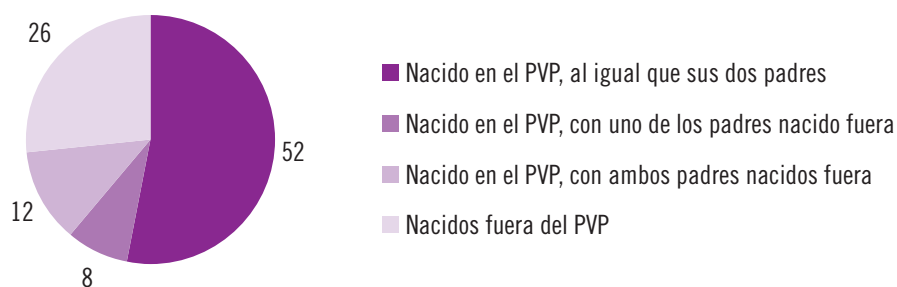
<sup>2</sup>FUSI, J.P. (1984). *El País Vasco: pluralismo y nacionalidad*. Madrid: Alianza Editorial. La cita, en cambio, la hemos extraído del siguiente trabajo: ZABALO, J. et al. (2009). *Etorkinak eta integrazioa. 50-80ko hamarkadetako etorkinen integrazio moduak Hego Euskal Herrian*, (no publicado).

migración interna, se dio un fuerte flujo inmigratorio proveniente de tierras españolas, primero en Gipuzkoa y Bizkaia, y posteriormente en Álava y Navarra.

En el País Vasco Continental, aunque en dicho periodo aún persiste el fenómeno de la emigración, nos encontramos con que el número de nacidos fuera del departamento es alto (en 1999 un 47% en Lapurdi<sup>3</sup>), pese a que no disponemos de datos concretos a cerca de su origen<sup>4</sup>.

En el estudio realizado por Amando De Miguel en 1973 respecto al País Vasco Peninsular<sup>5</sup>, realizó la siguiente distribución según el origen<sup>6</sup>.

Gráfico 1. Distribución de la población según el origen de la persona y de sus padres, en el País Vasco Peninsular, 1973 (%)



Fuente: elaboración propia, basada en los datos de De Miguel (1974: 262)

Sin perdernos en pormenores referentes a los datos, el objetivo único de esta imagen no es otro que poner de manifiesto el volumen que tuvo la inmigración y, consecuentemente, la influencia que ese factor originó en la estructura demográfica y demolingüística del País Vasco.

La inmigración de los dos siglos anteriores se estableció, por lo general, en zonas urbanas, en zonas vinculadas a la industrialización. Xabier Aierdi, en un estudio realizado sobre este periodo migratorio, defiende que se dio una segregación de la inmigración y los espacios sociales del euskera<sup>7</sup>. Con todo, el contingente mayor de la inmigración, en lo que al País Vasco Peninsular respecta, se estableció sobre todo en zonas que tenían una tasa baja de conocimiento del euskera, esto es, en el Gran Bilbao, en la Llanada Alavesa y en la Comarca de Pamplona. En menor medida, se estableció también en algunas comarcas con una tasa de conocimiento del euskera medio o alto, por ejemplo en Donostialdea (comarca de San Sebastián) y, en menor medida, en el Duranguesado, en el Goierri, en el Bajo Bidasoa, en el Urola, en las cuencas del Deba y en el Noroeste de Navarra (principalmente Alsasua).

<sup>3</sup>AZTIKER (2006). *Euskal Herria: datuen talaiatik 2006*. Tafalla: Edt. Txalaparta, p. 128.

<sup>4</sup>Con los datos recogidos por el INSEE de Francia no se puede saber cuántos de ellos son nacidos fuera del País Vasco Continental, si son nacidos en el País Vasco Peninsular o nacidos en Francia.

<sup>5</sup>De Miguel, A. (1974). "Estructura social e inmigración en el País VascoNavarro". *Papers: revista de sociología*, núm. 3., p. 262. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n3p249.pdf>

<sup>6</sup>Hay que reseñar que De Miguel utilizaba otros términos. En lugar de País Vasco Peninsular utilizaba el término *País Vasconavarro* y el origen lo define también de otro modo.

<sup>7</sup>Aierdi, X. (1993). *La inmigración en el espacio social vasco*. Leioa: UPV-EHU, p. 208.

Si nos referimos al peso relativo que ha tenido la inmigración, en lo que a las citadas comarcas con tasa de conocimiento del euskera medio o alto respecta, el peso de la inmigración del Estado se situó entre un 25 y un 35% (en menor medida en Arratia-Nerviión, Plentzia-Mungia, Tolosaldea y Estribaciones del Gorbea). En todas ellas, un crecimiento de ese tipo de la población que no sabía euskera, en un periodo de tiempo tan breve, produjo un descenso acusado en la tasa de conocimiento de la comarca, descenso que en algunos casos llega a ser de entre 10 y 15 puntos<sup>8</sup>. Y semejante descenso en la tasa de conocimiento influyó, consecuentemente, en la tasa de uso.

Diversas poblaciones que en la actualidad conocemos como núcleos urbanos, conocieron cierta evolución tanto estructural como demográfica, como consecuencia de la industrialización e inmigración, tanto interna como externa. Un claro ejemplo de ello lo constituye el pueblo de Ermua, situado en un entorno euskaldún. Ermua era un pueblo que en 1900 no llegaba a 700 habitantes, que tuvo 1.725 habitantes en 1950, y que en 1981 tenía 18.705 habitantes, siendo según los datos de ese mismo año<sup>9</sup> el porcentaje de euskaldunes de un 12%.

La evolución de la población fue similar en diversas localidades y hay datos que muestran claramente la composición de ese crecimiento: según los datos de 2001, tomando como objeto de estudio la generación de entre 60 y 64 años, en Ermua el 83% eran emigrantes, en Barakaldo el 75%, en Lasarte-Oria el 66%, en Errenteria, Llodio y Zumarraga el 63%, en Bilbao y Vitoria 58%<sup>10</sup>.

Y es que en el proceso de pérdida del euskera, además de extenderse la pérdida en las zonas que están en contacto con las lenguas en expansión, han ido creándose una especie de islas, en cuya composición han influido, entre otros factores, la industrialización y la inmigración. El caso del Gran Bilbao puede ser en si mismo paradigmático, puesto que históricamente es ahí donde se ha acumulado la mayor parte de la inmigración –en datos absolutos– y porque se ha dado cierto proceso de sedimentación desde finales del siglo XIX.

Si bien se ha tomado como objeto de estudio la influencia que ha tenido la inmigración en la situación demolingüística, en el proceso de sustitución (*Language Shift*) que ha conocido el euskera, como se ha señalado anteriormente, siempre hay que relativizar la influencia causada por el fenómeno de la inmigración, dado que la pérdida de la lengua hay que situarla en los contextos políticos y sociales de los siglos anteriores, donde aparece como primer factor la política lingüística desarrollada por los dos Estados, es decir, las políticas lingüísticas que tenían por objetivo expandir y normalizar el castellano y el francés. Unido a ello estaría la falta de prestigio social del euskera (lengua de *aldeanos*), siendo en algunas épocas, una lengua que incluso había que ocultar, especialmente durante el franquismo. Por otra parte, las administraciones locales carecieron de competencia para desarrollar políticas lingüísticas en favor de la recuperación y la normalización del euskera, y la influencia de las escasas iniciativas en su favor fue muy limitada.

---

<sup>8</sup>Tomando la hipótesis extrema, es decir, que ninguno de los adultos no se ha euskaldunizado. Aunque eso no sea así, tal y como se aprecia en los datos que mencionaremos a continuación, el número de los euskaldunizados fue pequeño al parecer.

<sup>9</sup>EUSTAT [Consulta: 20-03-2011]

<sup>10</sup>AZTIKER (2006). *Euskal Herria: datuen talaiatik 2006*, Tafalla: Edt. Txalaparta, p. 127.

En ese contexto político, social y cultural, y habida cuenta de la ubicación sociolingüística de la mayoría de los emigrantes de los siglos XIX y XX, no es de extrañar que la mayoría de ellos no aprendiese euskera. Si bien los datos cuantitativos que manejaremos al respecto son limitados, servirán para observar la tendencia general.

Por una parte, tomando como base los datos de la CAV, los datos de 1986 nos muestran que entre los nacidos fuera del País Vasco Peninsular<sup>11</sup> el número relativo de euskaldunes que se refleja es pequeño.

		Euskaldunes	Casi-euskaldunes	Erdaldunes
CAV	Nacidos en el PVC	34,0%	21,4%	44,5%
	Nacidos fuera del PVC	2,4%	8,2%	89,4%
Álava	Nacidos en el PVC	9,3%	22,0%	68,7%
	Nacidos fuera del PVC	1,6%	7,2%	91,2%
Bizkaia	Nacidos en el PVC	24,8%	22,9%	52,3%
	Nacidos fuera del PVC	2,2%	7,1%	90,8%
Gipuzkoa	Nacidos en el PVC	57,3%	18,9%	23,8%
	Nacidos fuera del PVC	3,3%	11,4%	85,3%

Fuente: elaboración propia, basada en los datos del Censo de 1986 (INE)

En el mismo sentido, en una encuesta realizada en 1983 por el Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Vasco<sup>12</sup>, se recogieron, entre otros, datos en torno a la euskaldunización de los hijos de los emigrantes, y resultan especialmente significativos. Cuando se preguntaba a cerca de la competencia para hablar en euskera, cuando la persona en cuestión y los dos padres eran nacidos en la tierra, el 48% lo hablaba *Bien* o *Bastante Bien*. Cuando la persona era nacida en la tierra, pero sus dos padres eran nacidos fuera sólo un 6% hablaba *Bien* o *Bastante Bien* en euskera (en las parejas mixtas el porcentaje era un poco mayor).

Hay que considerar que la posibilidad de recibir enseñanza normalizada era limitada hasta entonces. La generación posterior conoció el nuevo sistema educativo de la CAV, y habría que estudiar cuál fue la elección efectuada por esa inmigración ante los diferentes modelos lingüísticos<sup>13</sup>.

## La inmigración en el siglo XXI

Con la llegada del nuevo siglo, el País Vasco ha vivido una nueva fase de inmigración. Además de la inmigración proveniente de los dos Estados conocida en la fase anterior<sup>14</sup>, durante los últi-

<sup>11</sup>Un número considerable de los que se fueron de Navarra a la CAV eran euskaldunes naturales, principalmente entre los que fueron a Gipuzkoa. No tenerlo en cuenta distorsionaría la realidad.

<sup>12</sup>Gabinete de prospecciones sociológicas (1983). *Euskararen borroka*. Vitoria. Gobierno Vasco.

<sup>13</sup>Sin ir tan lejos, en una encuesta realizada en los centros educativos de Vitoria en 2005 el perfil de las madres que elegían el modelo A era el siguiente: si era alavesa o de la CAV 16%, si era de otros territorios del Estado 30% y si era de fuera de Estado un 50%. Manzanos, C.; Ruiz de Pinedo, I. (2005). *Haur etorkinak Vitoria-Gasteizeko eskoletan*. Vitoria: Denon Eskola.

<sup>14</sup>En este punto hay dificultades para saber cómo es actualmente la evolución de esa inmigración. En el caso del País Vasco Continental, unos de los pocos datos de referencia son los recogidos en la Encuesta Sociolingüística de

mos diez años ha ocurrido un manifiesto incremento de la inmigración proveniente de fuera del Estado, siendo el origen de dicha nueva inmigración Sudamérica, Europa y África, principalmente.

A falta de datos sobre el País Vasco Continental, si los datos de los Pirineos Atlánticos sirviesen para hacer una proyección, el porcentaje de emigrantes de fuera de Francia en el departamento es de un 4%, y el origen de la mayoría de ellos es actualmente Europa<sup>15</sup>.

En lo que al País Vasco Peninsular respecta, según los datos de 2010, el número absoluto de emigrantes de fuera del Estado es de 254.616 y el porcentaje relativo de un 9%. De todos modos, hay grandes diferencias de unos territorios a otros, tanto en lo que a números absolutos como a relativos se refiere.

	Navarra	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	PVP
Emigrantes de fuera del estado	86.921	32.283	51.083	84.329	254.616
	13,7%	10,2%	7,2%	7,3%	9,0%
Nacidos en otros territorios del estado español	82.328	74.425	110.351	247.188	514.292
	12,9%	23,5%	15,6%	21,4%	18,3%
Nacidos fuera del País Vasco Peninsular	169.249	106.708	161.434	331.517	768.908
	26,6%	33,6%	22,8%	28,7%	27,3%

Fuente: elaboración propia, basada en los datos del INEa (2010)

Al igual que en el caso de la inmigración anterior, en cuanto a números absolutos, la mayoría de los emigrantes de fuera del Estado se han ubicado en diferentes entornos urbanos, en el Gran Bilbao, en la Comarca de Pamplona, en la Llanada Alavesa y en Donostialdea, concretamente. En lo que a porcentajes relativos se refiere, los mayores porcentajes de nuevos emigrantes se manifiestan en las comarcas de Tudela, Ribera Alta, Pamplona, Llanada Alavesa, Rioja Alavesa, Bajo Bidasoa, Goierri, Markina-Ondarroa, Montaña Alavesa, Gernika-Bermeo, y se manifiesta en menor medida en el Gran Bilbao.

En esta ocasión, Aierdi vuelve a plantear la tesis de la segregación espacial entre la inmigración y el euskera<sup>16</sup>, argumentando que el contacto lingüístico entre la nueva inmigración y el euskera es muy pequeño. Por una parte, la realidad es que el mayor número de emigrantes se ha ubicado en zonas con una tasa de conocimiento baja del euskera (sur de Navarra, Llanada Alavesa). Pero en este caso, también es importante el número relativo de nuevos emigrantes en algunas comarcas con un índice de conocimiento del euskera medio o alto (Donostialdea, Goierri o Markina-Ondarroa), aunque dicho número sea bastante más pequeño que en las zonas anteriormente mencionadas.

Así las cosas, se da otra vez la circunstancia de que entre los emigrantes que se han ubicado en zonas donde la situación sociolingüística del euskera es débil son, por lo general, pocos los adul-

2001. En el caso del País Vasco Continental, en cambio, el estudio de los saldos migratorios no nos aclara totalmente cómo es actualmente el comportamiento de esa migración, es decir, si los que vienen se quedan aquí –y se van otros– o si los movimientos son provisionales. Por ejemplo, en 2009 llegaron 15.263 personas nacidas en otros territorios del Estado y se marcharon 13.251.

<sup>15</sup>Se incluirían los que tienen como origen el País Vasco Peninsular, donde tenemos el mismo problema, ya que no se pueden distinguir los que tienen como origen el País Vasco Continental.

<sup>16</sup>Aierdi, X. (2008): “Hego Euskal Herriko atzerri immigrazioa” *Jakin*, 165, pp. 11-29.

tos que dan el paso para aprender euskera, porque aunque la percepción social en torno al euskera haya cambiado, en la situación de bilingüismo desequilibrado que vivimos actualmente, los emigrantes no sienten la necesidad pragmática del euskera para arreglárselas en la vida diaria y, por el momento, existe la tendencia de repetir lo que se ha visto en el caso de la anterior emigración en lo que a los adultos se refiere.

## Política lingüística y de inmigración

A diferencia de la fase de inmigración anterior, las administraciones locales disponen de ciertas competencias en el ámbito de la política lingüística y, en lo que al País Vasco Peninsular hace referencia, también tienen la competencia de gestionar algunos ámbitos relacionados con la inmigración, siempre dentro de los límites del marco jurídico-legal de los Estados.

La política lingüística y la política de inmigración son considerados temas transversales, y por ello, tanto en un ámbito como en el otro, nos encontramos con que aparecen referencias al otro ámbito. Con todo, en el País Vasco existen también diferencias estructurales en este punto entre las administraciones.

En el País Vasco Continental sí que existe una institución que desarrolla la política lingüística pública en favor del euskera (EEP), pero las competencias en política de inmigración corresponden al Estado. En el caso del EEP, fija sus líneas de trabajo en el Proyecto de Política Lingüística diseñado en 2006, pero no encontramos en él ninguna referencia respecto a la inmigración.

En lo que a la Comunidad Foral Navarra (CFN) respecta, habría que estudiar los dos ámbitos mencionados en la administración general. Ni el Plan de Acogida e Integración del Gobierno ni los planes de acción del Instituto Navarro del Euskera prevén actividad especial alguna para la integración lingüística de la inmigración en el euskera.

En el Gobierno Vasco, los anteriores equipos de gobierno se marcaron como objetivos la integración lingüística del euskera de la inmigración en los ámbitos de las políticas de inmigración y de la política lingüística, desarrolladas entre el Departamento de Política Lingüística, para, entre otros objetivos, difundir la sensibilización y la información, propiciar la recepción entre los agentes y, cómo no, para promocionar el aprendizaje y el uso del euskera. En la actualidad, hay un cierto vacío en el horizonte estratégico, porque estando ya agotados los planes para el periodo 2005-2009 (tanto los de la política de inmigración como los de la política lingüística), no se ha publicado ningún nuevo plan estratégico. En el ámbito de la política lingüística, una vez agotado el programa *Hizkuntza-politika aurrera begira 2005-2009* (La política lingüística de cara al futuro 2005-2009), el texto de la reflexión *Euskara21* aparece como base de dicha política, programa en el que, aunque el tema se sitúa como prioritario, en el documento no deja de ser un objetivo no desarrollado (“acercar el euskera y su mundo a los emigrantes”). Habiéndose agotado la planificación estratégica anterior de la Dirección de Inmigración, y no habiéndose hecho público ningún otro plan estratégico, no puede saberse si han cambiado los criterios estratégicos.

Uno de los principales proyectos derivados de ello, es el programa de acogida lingüística AISA. Los cursos de acogida organizados por HABE han visto pasar a tres mil personas durante estos últimos años. Según datos acumulados, cerca de un 1,7% de los nuevos emigrantes de fuera del Estado ha pasado por los cursos, pero ni tan siquiera todos ellos han continuado con su



aprendizaje, aunque en los cursos ordinarios ha aumentado el número de emigrantes, ya que en el curso 2008/2009 fueron cerca de 1.600<sup>17</sup>.

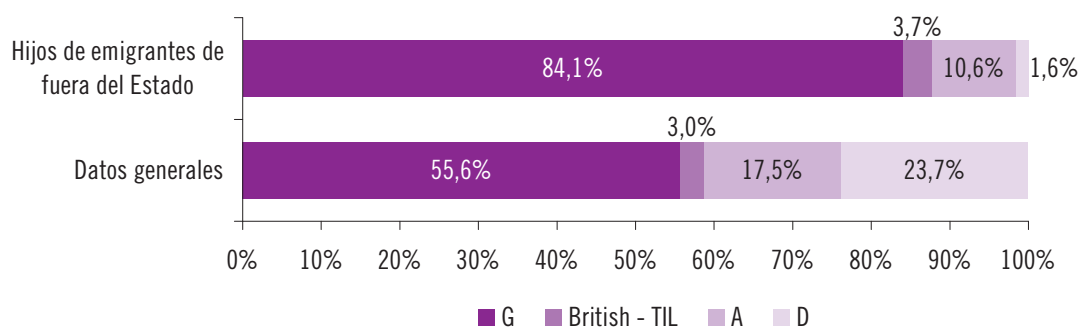
En el caso de las administraciones locales, en diversos ayuntamientos de la CFN y de la CAV, están en vigor políticas activas duraderas para atraer la inmigración al mundo del euskera, desde el punto de vista de la integración. Algunas de ellas se han convertido en referentes –basadas en los Servicios de Euskera y la coordinación entre los Servicios Sociales– por los programas que han desarrollado en este campo (Ayuntamiento de Getxo, Mancomunidad de Sakana, etc.). En este punto deberían citarse iniciativas que inciden indirectamente en el tema, es decir, dinámicas que insertan la integración lingüística que tienen como base el euskera en la elaboración general de la gestión de la diversidad cultural (Ayuntamiento de Bergara, por ejemplo).

A su vez, es reseñable la línea de trabajo “Bizilagun Berriak eta Euskara” (Los Nuevos Vecinos y el Euskera) que tiene en vigor la Diputación Foral de Gipuzkoa, coordinada con los Servicios de Euskera de los ayuntamientos en el desarrollo del programa.

Uno de los objetos de análisis más importantes es la escolarización de los hijos de los emigrantes y, en este caso, en qué términos se concilian la diversidad cultural y la enseñanza del euskera. Durante estos últimos años, el tema de estudio en el que nos hemos centrado ha sido, precisamente, la matriculación según el modelo lingüístico de los hijos de los emigrantes. El interés del tema se centra en dos niveles: por una parte, según el modelo elegido por los padres, que sus hijos tengan o no tengan la opción de saber euskera, y, por otro, tras observar cuál es la tendencia de la mayoría, su posible consecuencia a futuro en la inserción-integración de esos niños, ya que los sitúa en una situación de desigualdad.

En el caso del Sistema Educativo de Navarra, concretamente, hemos tomado como objeto de análisis cuatro modelos: el modelo D, que tiene al euskera como lengua de enseñanza; el modelo A, que tiene al castellano como lengua de enseñanza; el modelo G, que tiene también al castellano como lengua de enseñanza (sin euskera); y los que se presentan como “modelos plurilingües” (British y TIL), que incluyen también al inglés como lengua de enseñanza<sup>18</sup>.

Gráfico 2. Matriculación, por modelos, CFN, curso 2009-10



Fuente: elaboración propia, basada en los datos del Informe del Sistema Educativo del Consejo Escolar de Navarra

<sup>17</sup><http://www2.noticiasdegipuzkoa.com/ediciones/2009/01/08/sociedad/gipuzkoa/d08gjp6.1385152.php>.

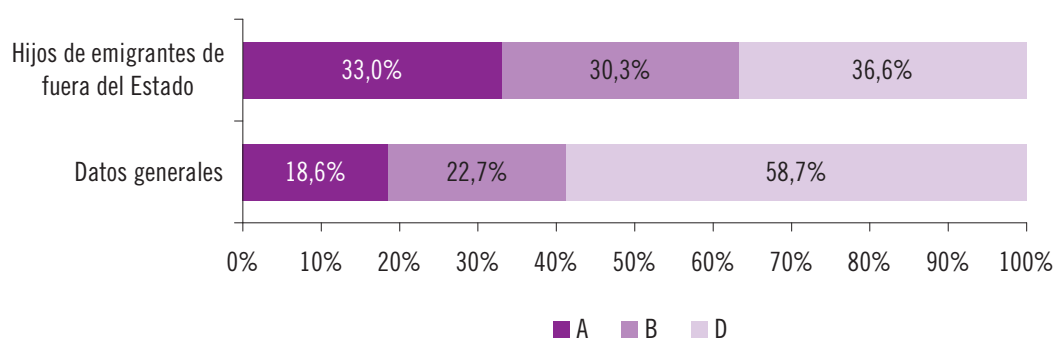
<sup>18</sup>En Navarra, aunque existe el modelo que se conoce como B en la CAV, tiene una difusión muy pequeña, de alrededor del 0,22% (sólo se ofrece en una única población).

Para interpretar los datos, hay que tener en cuenta que un número considerable de los hijos de los emigrantes de fuera de Estado está asentado en la Ribera de Navarra y que allí no se puede aprender en el modelo D en el sistema público. Sin embargo, en números absolutos, el mayor número se sitúa en la Comarca de Pamplona y ahí sí que existe la posibilidad de elegir todos los modelos lingüísticos.

A falta de datos públicos de años precedentes, no podemos realizar ningún análisis diacrónico para observar cuál ha sido la evolución de estos años.

En lo que a la CAV se refiere, analizaremos los últimos datos recogidos, los correspondientes al curso 2009/2010.

Gráfico 3. Matriculación, por modelos, CAV, curso 2009-10



Fuente: elaboración propia, basada en los datos del sindicato LAB

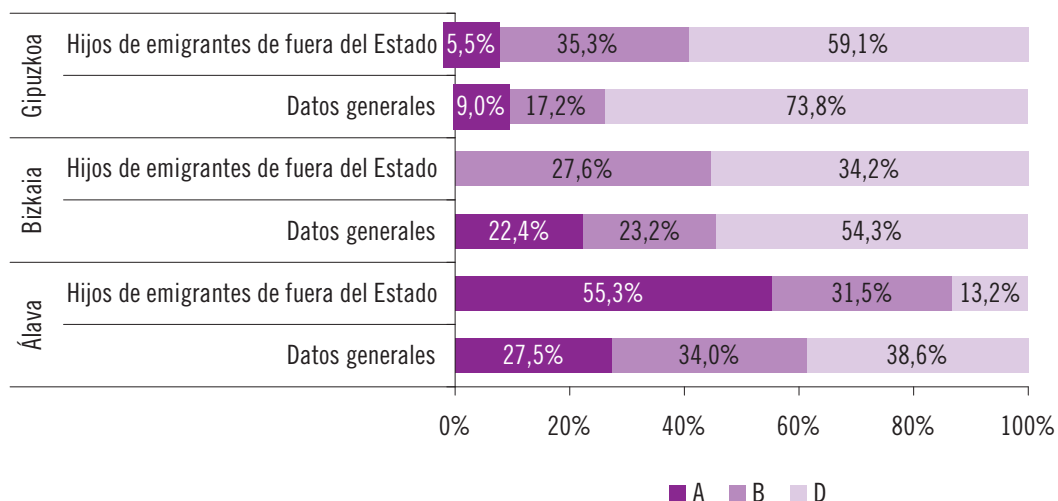
En los datos referentes a la CAV, todavía existe una gran diferencia entre la tendencia general y la opción realizada por los padres emigrantes de fuera del Estado. Si analizamos la opción de matriculación entre los diferentes territorios, hay una gran diferencia entre ellos, especialmente entre Gipuzkoa por un lado y Bizkaia y Álava por otro, ya que el modelo A está en vías de desaparición en Gipuzkoa. Por territorios, pese a que existen notables diferencias entre la tendencia general y la matriculación de los hijos, resulta especialmente reseñable desde el punto de vista de la recuperación y normalización del euskera la fuerza del modelo A en la elección de los padres emigrantes tanto en Álava (55%) como en Bizkaia (40%).

Respecto a la evolución, tanto en unos como en otros, el modelo B se mantiene estable, con una ligera tendencia al alza y la variación ocurre en los modelos A y D, con crecimiento de este último. Si la matriculación en el modelo D ha subido en general, proporcionalmente ha subido aún más durante los cinco últimos años entre los hijos de los emigrantes provenientes de fuera del Estado. En Álava se ha triplicado, en Bizkaia se ha duplicado y en Gipuzkoa también casi se ha duplicado. El único crecimiento notable del modelo B sólo ha ocurrido en Álava, puesto que casi se ha duplicado la elección de dicho modelo entre los padres emigrantes.

La diferencia tan marcada entre la tendencia general y la opción de los padres emigrantes responde a múltiples factores. En investigaciones anteriores hemos realizado un profundo estudio de las razones que influyen en los factores<sup>19</sup> y probablemente se mantendrán sin variación alguna.

<sup>19</sup>Zapata, M. (2006). "Etorkinak eta hizkuntza-ereduak". *Soziologiako Euskal koadernoak - Cuadernos Sociológicos Vascos*, núm. 20. Vitoria: Gobierno Vasco, pp. 36-38.

Gráfico 4. Matriculación, por modelos, CAV, por territorios, curso 2009-10



Fuente: elaboración propia, basada en los datos del sindicato LAB

En cualquier caso, la disociación que deja en evidencia esos datos refuerza, nuevamente, las razones para eliminar los modelos lingüísticos que no sirven para aprender euskera, puesto que ése es el principal problema estructural.

### Iniciativa de instituciones sociales

Fuera de la administración, también se ha desarrollado esa línea de trabajo, sobre todo a través de la actividad cultural vasca, introduciendo el tema en los planes de actividad de diferentes instituciones de ese ámbito, y se están creando, a su vez, nuevas iniciativas. El proyecto *Auzoko* (Vecinos)<sup>20</sup> desarrollado por el Topagune, junto con la línea *Etorri berriak* (Recién Llegados) de la UEMA, ha llevado su plan de acogida a diversas localidades. De entre las instituciones del mundo de la inmigración me parece reseñable la actividad de CEAR-Euskadi, que además de tener una actitud activa respecto al euskera en los protocolos de acogida, ha impulsado una política de investigación en torno al tema.

En el ámbito de la euskaldunización de adultos, es preciso reseñar una investigación llevada a cabo en el País Vasco Continental<sup>21</sup>, que tomando como objeto de estudio a los alumnos, ha analizado las características y motivaciones de los alumnos locales y de los alumnos de fuera.

<sup>20</sup><http://auzoko.topagunea.com/>

<sup>21</sup>Baxok, E.; Coyos, J.B. (2010). *Helduen euskalduntzea eta etorkinak Ipar Euskal Herrian*. Bilbao: Euskaltzaindia.

## Euskera en diversidad

Con la nueva inmigración, están presentes entre nosotros nuevos vecinos de muchas naciones y culturas. Hemos conocido varios datos interesantes gracias a la investigación lleva a cabo por Casa UNESCO y por el Observatorio Vasco de Inmigración<sup>22</sup>. Hemos sabido que en el País Vasco viven más de 100 lenguas, muestra evidente del tamaño de la diversidad existente hoy en día.

Si la gestión de la diversidad cultural no resulta de por sí fácil en una situación normalizada, resulta aún más compleja cuando en el país de destino existe un conflicto lingüístico, en nuestro caso el que una de las lenguas propias, el euskera, esté en situación minorizada.

Si hablamos en términos de inserción-integración<sup>23</sup>, el paradigma de integración cultural que se suele utilizar normalmente –el modelo de aculturización de J.W. Berry, entre otros– no nos resulta útil, en gran medida. En nuestro caso, sobre todo desde el punto de vista lingüístico, un proceso de aculturización se yuxtapone al otro, y se impone la lengua convertida en dominante.

Desde el punto de vista de la normalización del euskera, aún tomando como punto de partida el que el euskera sea una lengua minorizada, en la actividad en torno a la gestión de la pluralidad cultural, entre nosotros se está imponiendo la perspectiva del pluralismo cultural. En consecuencia, en las iniciativas para difundir y promocionar el euskera entre los emigrantes, en general, prevalece el espíritu que busca conocer, respetar y valorar las culturas originarias de los emigrantes. Si en el plano teórico priman las políticas de *mutuo conocimiento*, en este sector, junto a la promoción del euskera, nos falta ajustar cómo insertar de un modo adecuado las otras culturas en nuestro espacio de convivencia, punto en el que nuestra mayor laguna reside en la enseñanza, pese a que existan también experiencias modélicas<sup>24</sup>, pero muy poco difundidas.

Desde el punto de vista de la inserción-integración, habría que tomar en cuenta el valor práctico que puede tener el euskera, a pesar de la situación sociolingüística propia del País Vasco. Con todo, en la normalización del euskera, en el punto de vista en torno a la integración cultural, se percibe en varias ocasiones la necesidad de situar la inserción-integración en todas sus dimensiones –estructural, política,...–, ya que difícilmente se integrará en nuestra cultura lo que está excluido en otros niveles. Por último, no olvidemos que la inserción-integración tiene dos caras, la objetiva y la subjetiva, ya que desde el punto de vista de la inserción-integración, en general, incluso en los entornos sociolingüísticos más euskaldunes, tal y como se ha manifestado en diversos estudios cualitativos, ésta ha sido la percepción subjetiva de muchos emigrantes, que pese a no aprender euskera, uno puede sentirse integrado.

---

<sup>22</sup>Uranga, B.; et al. (2008). *Hizkuntza eta immigrazioa. Lenguas e inmigración*. Bilbao: Ikuspegi eta Casa UNESCO.

<sup>23</sup>Ha comenzado a cuestionar la utilización del concepto de “integración” en ciertos ámbitos (en otros, en el propio colectivo de emigrantes), porque en la práctica toma formas de asimilación.

<sup>24</sup>Comunidades de aprendizaje, planes educativos ambientales, proyecto Jaling.

## Situaciones de pobreza y desigualdad en la población inmigrante en la CAPV

Amaia Izaola Argüeso  
UPV/EHU

### 1. Introducción

Este documento analiza la situación socioeconómica de la población inmigrante en la CAPV a partir de los datos ofrecidos por la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS)<sup>1</sup>. La información que puede obtenerse de estas encuestas es tan rica como variada. En este caso, nos fijaremos en aspectos tales como la situación de empadronamiento, la pobreza objetiva y subjetiva (percepción), así como los ingresos procedentes de ayudas tanto públicas como privadas. Como es sabido, si algo caracteriza a la pobreza y a la precariedad es su multidimensionalidad. Son muchos los factores que pueden explicar las situaciones de pobreza y exclusión social; en este caso, utilizaremos la variable “origen” (autóctono o extranjero) como hilo conductor del análisis que nos proponemos realizar.

### 2. Origen y situación legal de la población inmigrante extranjera

En el momento de la realización de la EPDS 2008 la población inmigrante extranjera en la CAPV alcanzaba, según los datos recogidos por dicha encuesta, las 110.457 personas, lo que suponía un 5,1% del conjunto de la población vasca. La EPDS no proporciona la nacionalidad de las personas inmigrantes extranjeras, diferenciando sólo entre tres grandes grupos según su origen: Unión Europea de los 15 (UE15), resto de Estados de la Unión Europea de los 27 (resto UE) y otros Estados distintos de los que conforman la Unión Europea (otros Estados). El total de inmigrantes extranjeros en la CAPV en 2008 se distribuían, según esta distinción, de la siguiente manera: el 14,2% procedía de la UE15, el 9,3% del resto UE y el 76,5% de otros Estados.

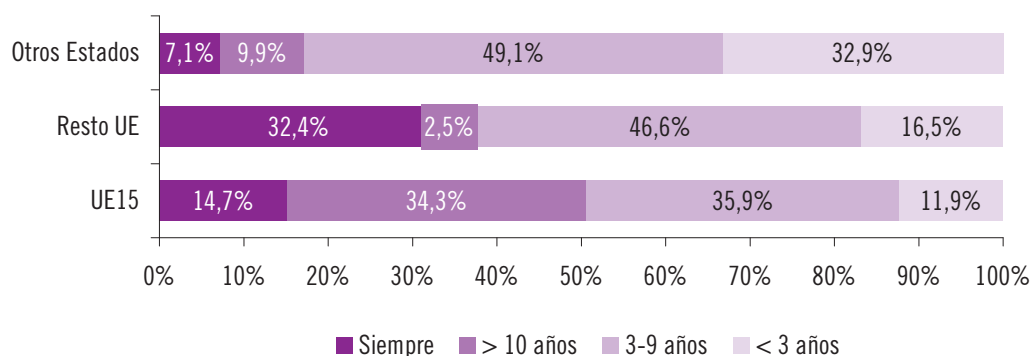
En cuanto a su situación legal, la práctica totalidad de la población inmigrante extranjera (el 98,6%) se encontraba empadronada en algún municipio de la CAPV. Entre quienes no lo estaban (únicamente 659 personas), 102 procedían de la UE15, mientras que el resto procedía de otros Estados distintos de la UE.

---

<sup>1</sup>Esta encuesta se realiza cada cuatro años por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, del Gobierno Vasco. Los datos que utilizamos en este trabajo se refieren a la encuesta realizada en 2008.

Como cabría esperar, existe relación entre el origen de las personas inmigrantes extranjeras y el tiempo que llevan empadronadas, de manera que las personas con más años de empadronamiento son las procedentes de la UE15, y las que menos años llevan son las que proceden de otros Estados distintos de la UE (Gráfico 1).

Gráfico 1. Tiempo de empadronamiento en la CAPV, según origen



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008<sup>2</sup>

### 3. Percepción y objetivación de las situaciones de pobreza

En 1975 el Consejo de las Comunidades Europeas adoptó una Decisión relativa al programa de proyectos-piloto y estudios piloto para combatir la pobreza (posteriormente conocido como Primer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza) en la que se define por primera vez como *personas pobres* a “aquellos individuos o familias cuyos recursos son tan débiles que son excluidos de los modos de vida mínimamente aceptables en el Estado miembro en que aquellos viven”. Casi una década después, el 19 de diciembre de 1984, una nueva Decisión del Consejo, en el marco del Segundo Programa contra la Pobreza, desarrollará aquella definición llegando a una formulación que, desde entonces, se ha convertido en referencia de todas las aproximaciones a la pobreza en Europa. Según esta definición, “se entiende por personas pobres los individuos, las familias y los grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales, son tan escasos que se ven excluidos de formas de vida mínimamente aceptables en el Estado miembro en que viven”.<sup>3</sup>

Enmarcando su análisis en esta misma perspectiva, la EPDS considera la pobreza como una situación que tiene que ver con la imposibilidad estricta de cubrir necesidades básicas o fundamentales tales como la alimentación, la vivienda o la vestimenta:

La pobreza es ante todo un hecho social relacionado con la imposibilidad de cubrir lo que la población considera sus necesidades básicas, una realidad que se vincula en lo esencial a la cobertura de las necesidades relacionadas con la alimentación, la vivienda, el vestido o el cal-

<sup>2</sup>Las cantidades no suman el cien ya que no se han representado a quienes no están empadronados, ni a aquellos que están empadronados en otras CCAA.

<sup>3</sup>Ayala, L. *et al.* (1998). *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Fundación FOESSA, Madrid, p. 120; Martínez, J.L. (ed.) (2005). *Exclusión social y discapacidad*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, p. 96.

zado, junto con las necesidades cubiertas por los grandes servicios públicos –educación, sanidad o servicios sociales–. Así pues, al menos en sociedades como la vasca, la pobreza no se presenta tanto como una ausencia genérica de un cierto nivel esperado de bienestar sino como una situación específica de incapacidad de hacer frente a las necesidades realmente fundamentales<sup>4</sup>.

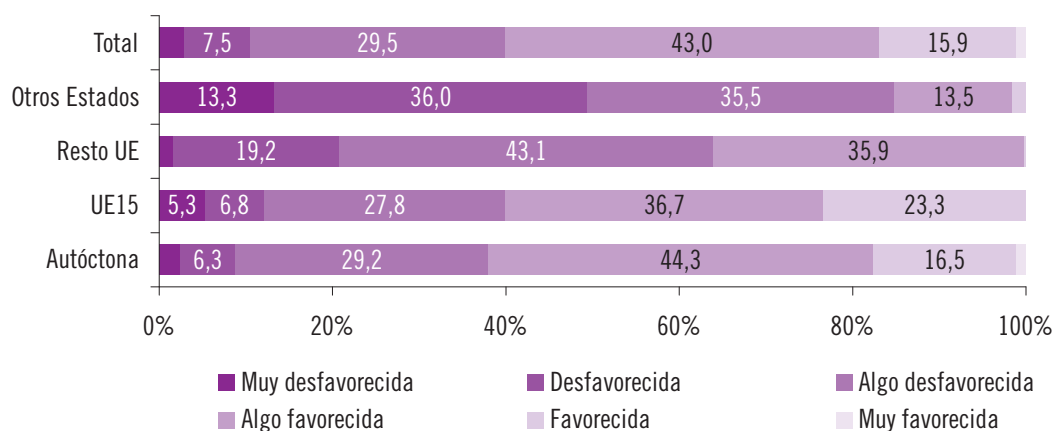
Estas situaciones de carencia son analizadas desde dos perspectivas complementarias: una perspectiva *subjetiva* (donde lo que se busca es una valoración personal de la situación) y otra perspectiva *objetiva* (donde se analizan distintas situaciones y niveles de carencia de recursos básicos).

La primera perspectiva se aborda a partir de la siguiente cuestión: “Valorando sus medios económicos, usted diría que su hogar se encuentra en una situación...” (Gráfico 2).

Hablando en términos generales, el 60% de la población declara encontrarse en situación favorecida, si bien una amplia mayoría de quienes se sitúan en estas posiciones (el 43%) opta por una opción moderada, al declararse como “algo favorecida”. De entre quienes se autoposicionan en el espacio desfavorecido también son mayoría (el 29,5%) los que escogen la opción más moderada, representada por la categoría “algo desfavorecida”.

Fijándonos ahora en la variable origen, son las personas procedentes de otros Estados las que señalan una peor valoración de su situación económica personal: casi 1 de cada 2 (49,3%) manifiestan encontrarse en situación desfavorecida o muy desfavorecida, muy por encima del segundo colectivo que peor se autoposiciona, el procedente del resto de la UE, entre quienes valoran su situación como desfavorecida o muy desfavorecida 1 de cada 4.

Gráfico 2. Valoración de la situación personal según los medios económicos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008

Como indicábamos al inicio de este apartado, junto con la valoración personal de la situación económica la EPDS analiza también situaciones más objetivas de ausencia de recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas tales como alimentación, vivienda o vestimenta.

<sup>4</sup>Órgano Estadístico Específico del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (2008). *25 Años de estudio de la pobreza en Euskadi*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, p. 25-26.

En el caso de la alimentación, lo que se utiliza como indicador es que ésta sea equilibrada y variada (carne, pescado, fruta), que las personas encuestadas cuenten con los recursos necesarios para adquirirla o que al menos puedan consumirse tales productos dos días a la semana. En el caso de la vivienda, se pregunta por situaciones en las que puedan existir problemas de habitabilidad (goteras, humedades, problemas estructurales), así como sobre la tenencia o no de diferentes equipamientos y elementos tales como instalación de agua caliente y de electricidad, sanitarios, etc. En cuanto a la vestimenta, el indicador utilizado ha sido el hecho de tener que recurrir a vestido y calzado de segunda mano por problemas estrictamente económicos. Cada una de estas situaciones se ha categorizado de maneras distintas. Todos estos indicadores, así como los resultados obtenidos en función de la variable origen, aparecen recogidos en la Tabla 1.

Tabla 1. Problemas de alimentación, vivienda, vestido y calzado

Lugar de procedencia	Problemas de alimentación			Problemas de vivienda				Problemas de vestido y calzado
	Sin problemas	Problemas (graves)	Problemas (muy graves)	Muy graves	Graves	Menos graves	Sin problemas	
Autóctonos	95,5	3,1	1,4	1,5	8,2	25,4	64,9	2,9
UE15	91,5	8,3	0,2	0,0	7,9	30,3	61,8	4,5
Resto UE	77,7	0,0	22,3	0,4	40	43,1	16,5	15,1
Otros Estados	68,2	13,9	17,9	0,8	37,8	32,5	28,9	22,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008

Fijándonos en primer lugar en los problemas de alimentación, podemos comprobar que si bien en todos los casos son mayoría quienes dicen no tener ningún tipo de problema la variable origen resulta enormemente influyente. A medida que nos alejamos del núcleo de la membresía nacional (propio de quienes pueden definirse como “autéctonos”), los problemas de alimentación se incrementan, de manera que si éstos son quienes dicen encontrarse en mejor situación (el 95,5% afirman no tener problemas), esta situación desciende levemente entre los originarios de la UE15 (91,5%), se reduce aún más para el caso de los procedentes del resto UE (77,7%) hasta disminuir considerablemente entre quienes proceden de otros Estados (68,2%). Son estos últimos quienes declaran en mucha mayor medida enfrentarse a problemas de alimentación graves o muy graves: casi 1 de cada 3.

En cuanto a la vivienda, lo primero que hay que señalar es que son muchos menos los que declaran no tener problemas que en el caso de la alimentación. También hay que destacar, en este caso, que el impacto de la variable origen es mucho más evidente.

Son las personas autóctonas y las que proceden de UE15 las que en mayor medida declaran no tener ningún problema de vivienda: el 64,9 y el 61,8%, respectivamente. Por el contrario, esta situación se reduce hasta volverse minoritaria en el caso de los procedentes del resto UE y de otros Estados (16,5 y 28,9%). Como es lógico, son estos dos colectivos los que declaran tener más problemas.

Por último, en lo que se refiere a la vestimenta, de nuevo encontramos una clara relación directa entre el origen y la existencia de problemas en este ámbito: muy reducidos entre autóctonos y UE15 (2,9 y 4,5% respectivamente), los caso de quienes tienen que recurrir a ropa y calzado de segunda mano por problemas económicos llegan al 15,1% entre los provenientes del resto UE y al 22,6% entre los originarios de otros Estados.

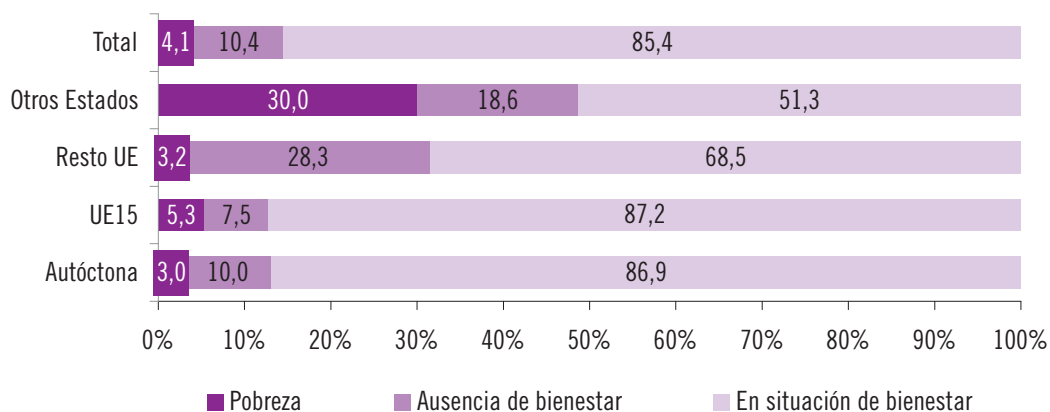


Una de las características distintivas de la EPDS en relación a otros estudios sobre pobreza es su esfuerzo metodológico por identificar tres categorías o grupos en relación a su situación en la escala de pobreza/bienestar en la dimensión de mantenimiento: pobreza, ausencia de bienestar y bienestar.<sup>5</sup>

Ya nos hemos referido anteriormente a la caracterización que la EPDS hace de la *pobreza*: situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas. En cuanto a la *ausencia de bienestar*, se entiende por tal una situación de “insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a los gastos habituales que son considerados necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad”; y se aclara que estos gastos habituales son “aquellos que en la práctica permiten participar –aunque sea en condiciones mínimas– en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad”. En contraposición a estas dos categorías negativas, se entendería por situación de *bienestar* aquella en la que no se experimenta en el corto plazo insuficiencia de recursos para cubrir las necesidades básicas ni para hacer frente a los gastos mínimos necesarios para acceder a situaciones de bienestar.

Para finalizar este apartado, expondremos brevemente cuál es la influencia de la variable origen sobre estas distintas situaciones (Gráfico 3).

Gráfico 3. Incidencia de las diferentes situaciones bienestar y/ o pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008

Fijándonos en primer lugar en las situaciones de bienestar, y como cabría esperar teniendo en cuenta lo expuesto a lo largo de este apartado, es la población autóctona y la procedente de UE15 la que en mayor medida se encuentra en esta situación: el 86,9 y el 87,2% respectivamente. Aunque sigue siendo mayoritaria en el seno de cada colectivo, sin embargo esta situación de bienestar va disminuyendo entre los procedentes del resto UE (68,5%) y los de otros Estados (51,3%).

El análisis de los datos correspondientes a las situaciones de pobreza y de ausencia de bienestar presenta, en cambio, alguna complejidad mayor que en este trabajo tan sólo podemos señalar.

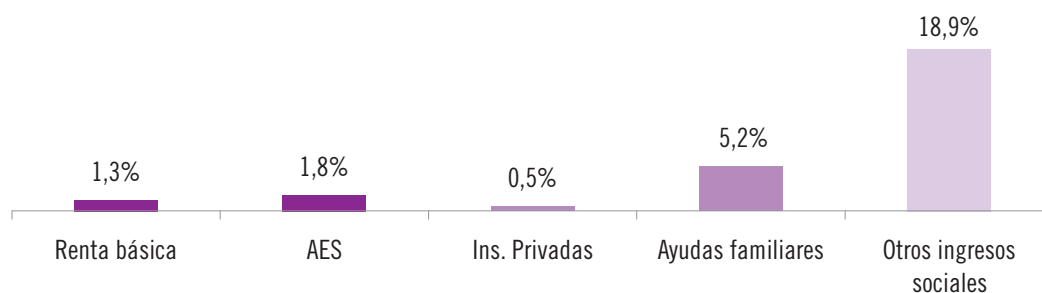
<sup>5</sup>Sanzo, L. (2009). “El significado social de los conceptos de pobreza y ausencia de bienestar”, *Zerbitzuan*, nº 46, pp. 7-34.

Llama la atención la diferencia existente entre las personas procedentes del resto UE y las de otros Estados. Mientras que entre estas últimas las situaciones de pobreza son muy elevadas (afectan al 30%), entre quienes proceden del resto UE la situación de pobreza es muy baja, casi tanto como la que se da entre la población autóctona. La población procedente del resto UE se encuentra en mayor medida –tanto en relación al colectivo en cuestión como si lo comparamos con el conjunto– en situación de ausencia de bienestar.

#### 4. Ingresos procedentes de ayudas públicas y privadas

La EPDS proporciona información sobre la procedencia de diferentes ingresos destinados a paliar las situaciones de pobreza o de ausencia de bienestar en las que pudieran encontrarse los individuos y las familias. En nuestro caso nos centraremos fundamentalmente en las ayudas económicas de carácter público (Renta Básica y Ayudas de Emergencia Social, especialmente, pero también otras ayudas tales como becas, prestaciones por nacimiento o adopción, etc.), así como en otro tipo de ayudas complementarias de la sociedad civil, ya sean familiares o procedentes de diversas organizaciones sociales (Gráfico 4).

Gráfico 4. Tipos de ayudas económicas: públicas, privadas y familiares



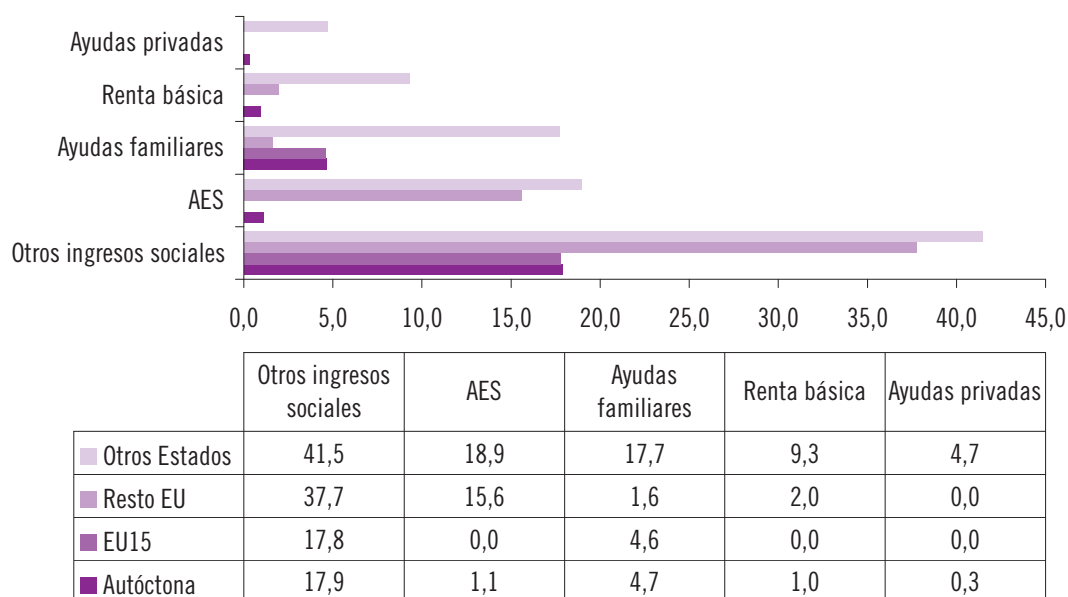
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008<sup>6</sup>

La Renta Básica (antiguo Ingreso Mínimo de Inserción) es percibida por el 1,3% de la población y las Ayudas de Emergencia Social (AES) por el 1,8%. Junto a éstas, destacan por su extensión todo un conjunto de ayudas agrupadas bajo el epígrafe de “otros ingresos sociales”, que engloba: becas de estudios, ya sean reglados o no; ayudas a menores, entre las que se incluyen becas de comedor y guarderías; ayudas sociales procedentes de Ayuntamientos, en las que están incluidas las ayudas a la vivienda; indemnizaciones laborales; prestaciones por el nacimiento o bien la adopción de hijos; y finalmente, ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar. A este tipo de ayudas se acoge un mayor porcentaje de personas, el 18,9% de la población.

A continuación vamos a analizar la distribución de estas ayudas e ingresos en función de la variable origen. Lo haremos desde dos perspectivas complementarias: primeramente nos fijaremos en el uso que los distintos colectivos hacen de estas ayudas (Gráfico 5); a continuación presentaremos el análisis de la distribución de cada una de las ayudas en función del origen de los perceptores (Gráfico 6). Consideramos que esta doble mirada resulta imprescindible.

<sup>6</sup>Pueden darse casos en los que se estén cobrando más de un tipo de ayuda, ya que no son excluyentes, por lo que se pueden complementar.

Gráfico 5. Lugar de procedencia y ayudas recibidas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008

En lo que se refiere a la Renta Básica y a las AES, puede comprobarse que las personas procedentes de la UE15 no aparecen como receptoras de las mismas. En el caso de la población autóctona, perciben la RB un 1%, porcentaje muy similar al de quienes dentro de este colectivo perciben AES (1,1%). Son las personas procedentes de otros Estados las que reciben mayor porcentaje de ambas ayudas (el 9,3% en el caso de la RB y el 18,9% en el de las AES). Un caso de interés lo constituyen las personas provenientes del resto UE, ya que si bien el porcentaje de quienes dentro de este colectivo perciben RB es muy bajo (2%), es elevado el de quienes están recibiendo AES (15,6%). En cuanto al epígrafe de “otros ingresos sociales”, concepto que como hemos visto engloba diferentes ayudas, se trata de las más demandadas por todos los colectivos, destacando en este sentido las personas procedentes de otros Estados (41,4%), seguidas de quienes tienen su origen en el resto UE (37,7%), y finalmente, por las procedentes de la UE15 y por la población autóctona, con un porcentaje similar.

Además de las ayudas públicas, se dan situaciones en las que se recurre a otro tipo de ayudas, ya sean familiares, de amigos y vecinos, o procedentes de organizaciones sociales como Cáritas o de la Cruz Roja. Las ayudas familiares, de amigos o de vecinos son especialmente relevantes para las personas que provienen de otros Estados: un 17,7% de estas personas afirman haber recibido este tipo de ayuda en los últimos 12 meses. Su relevancia es mucho menor en el caso de autóctonos y EU15 (4,7 y 4,6%) y prácticamente simbólicas en el caso del resto EU (1,6%). En cuanto a las ayudas de organizaciones sociales, éstas tienen un alcance muy reducido, y sólo presentan alguna importancia en el caso de las personas originarias de otros Estados (dice recibirlas un 4,7% de este colectivo).

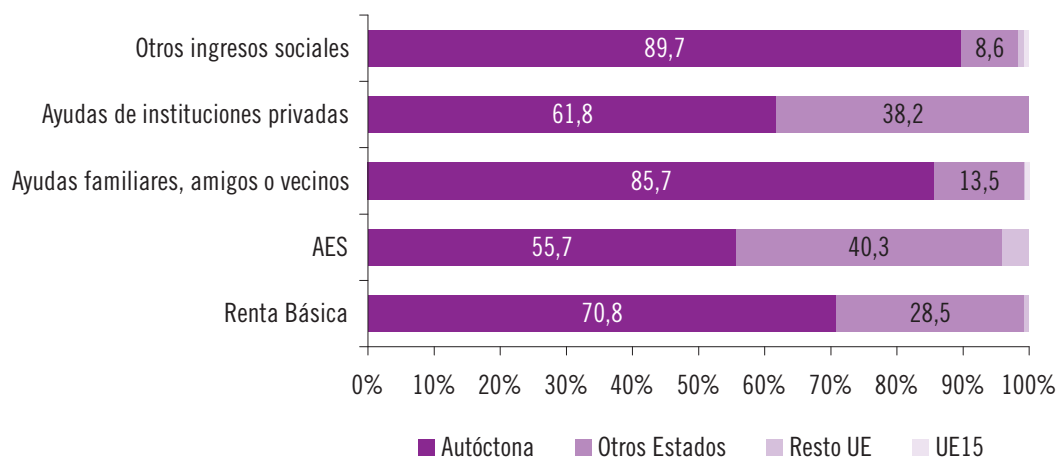
En cuanto a los ingresos de ayudas procedentes directamente de la familia, los amigos o incluso de vecinos, son más frecuentes entre las personas procedentes de Estados que no forman parte de Europa. Una posible explicación a esta situación puede ser la relacionada en diferentes situaciones con el coste que puede suponer a las personas el proceso del viaje. Un porcen-

taje similar es la ayuda recibida entre la población autóctona y la procedente de los países de la UE (15), mientras que quienes proceden de la UE de los nuevos Estados miembros, son quienes menos ayudas de familiares, amigos o vecinos reciben.

Las ayudas procedentes de instituciones privadas, en este caso son las menos solicitadas. Por lugar de procedencia, son las personas procedentes del grupo que engloba a todos los Estados excepto a los europeos quienes reciben este tipo de ayudas (4,7%) y entre la población autóctona el 0,3%, hecho que contrasta con las personas procedentes de cualquiera de los Estados de Europa que no solicitan este tipo de ayudas.

Como hemos señalado al presentar este apartado, consideramos que resulta fundamental complementar este análisis con una mirada que analice la distribución de cada una de las ayudas en función del origen de los perceptores (Gráfico 6).

Gráfico 6. Distribución de las ayudas según el lugar de procedencia



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPDS 2008

Lo primero que comprobamos es, como cabría esperar, que son siempre las personas autóctonas las que en mayor medida aparecen como perceptoras de todas y cada una de las ayudas consideradas. Los autóctonos son el 70,8% de quienes reciben la RB, el 55,7% de las AES y el 89,7% en el caso de otros ingresos sociales; pero son también la mayoría de quienes reciben ayudas familiares, de amigos o vecinos (el 85,7%) y ayudas de organizaciones sociales (89,7%). Por el contrario, son las personas procedentes de la UE15 quienes apenas se constituyen en perceptoras de ayudas.

En cuanto a los colectivos que más habitualmente identificamos con las personas inmigrantes extranjeras, las procedentes del resto UE y de otros Estados, mientras que la presencia de las primeras es testimonial (solo en el caso de las AES suponen el 4% del total de perceptores), en el caso de las personas procedentes de otros Estados comprobamos que presentan porcentajes muy elevados, superiores a su peso demográfico en el conjunto de la población vasca, en todas las categorías de ayudas, con excepción de las agrupadas bajo el epígrafe de “otros ingresos sociales”. Las personas procedentes de otros Estados son el 40,3% del total de perceptores de AES y el 28,5% de perceptores de RB; también son un porcentaje elevado entre los perceptores de ayudas de organizaciones sociales (el 38,2%).

## 5. Conclusiones

El breve análisis que presentamos en este artículo no agota, ni mucho menos, la realidad de la pobreza y la exclusión social entre la población inmigrante en la CAPV. Nuestra pretensión ha sido, tan sólo, hacer una primera aproximación a esta realidad trabajando algunos datos que, normalmente, no suelen ser explotados por la EPDS.

Del análisis realizado cabe destacar, a modo de conclusión, lo siguiente:

1. Que las personas inmigrantes, en especial las que proceden de otros Estados distintos de la UE, constituyen un colectivo especialmente vulnerable dentro de nuestra sociedad. Son estas personas las que hacen una valoración más negativa de su situación económica personal, así como las que en mayor medida declaran tener problemas de alimentación o de vestido; también son las que más sufren la incidencia de la pobreza. Sin embargo, no son estas personas procedentes de otros Estados las que declaran problemas más graves de vivienda. En relación a esta cuestión, las personas peor posicionadas son las procedentes del resto UE, siendo éstos quienes en mayor medida sufren la ausencia de bienestar.
2. Como consecuencia de lo anterior, en el seno de ambos colectivos encontramos elevados porcentajes de perceptores de ayudas públicas, especialmente de las agrupadas bajo el epígrafe genérico de “otros ingresos sociales”, y en menor medida de las AES. En el caso de las personas procedentes de otros Estados es también muy destacable el peso que tienen las ayudas de familiares, vecinos y amigos.
3. Dada la situación de vulnerabilidad de los colectivos de inmigrantes las ayudas sociales, públicas y privadas, son un recurso fundamental para su existencia. Si tenemos en cuenta la distribución de estas ayudas por el lugar de procedencia, las personas más beneficiarias son las procedentes de otros Estados, independientemente del tipo de ayudas. Mientras que si tenemos en cuenta cómo son distribuidas esas ayudas, es la población autóctona la que más ayudas recibe, sean del tipo que sean, seguidas de quienes proceden de otros estados.

Cabe pensar que todas estas diferencias tienen mucho que ver con las distintas trayectorias migratorias de los distintos colectivos, así como con sus diferentes modelos de asentamiento en la sociedad receptora. La investigación en profundidad de estas trayectorias y de estos modelos sería de gran interés para profundizar en el análisis de las situaciones de pobreza y exclusión entre la población inmigrante en la CAPV, que en este breve artículo tan sólo hemos apuntado.



## Variaciones residenciales en la CAPV

**Beatriz Otero**  
UPV/EHU

### Introducción

En este artículo en el que analizamos los resultados de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)<sup>1</sup>, referidas a los flujos de migración (emigración e inmigración) de extranjeros y autóctonos en la CAPV en el periodo 2000-2010<sup>2</sup>, pretendemos presentar una panorámica de las altas y bajas en el padrón llevadas a cabo tanto por la población extranjera como la autóctona y cuáles son las principales características de estos movimientos migratorios.

La estructura del documento es la siguiente: en primer lugar se analizan los saldos migratorios de los movimientos de población extranjera y autóctona, así como la distribución de estos flujos según su procedencia/destino. En segundo lugar, se analizan de manera separada estos flujos distinguiéndose entre: 1) Flujos de inmigración procedentes del extranjero; 2) Flujos de emigración con destino al extranjero, 3) Flujos de inmigración procedente de otra CC.AA, 4) Flujos de emigración con destino otra CC.AA. Por último, se ofrecen unas conclusiones sobre las características de estos movimientos migratorios.

### 1. Descripción flujos migratorios (resumen altas y bajas y saldos migratorios)

Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios<sup>3</sup> en la CAPV en los últimos diez años el saldo de movimientos es positivo, esto es, el número de altas en el padrón ha sido superior al número de bajas. Ello se debe fundamentalmente a los movimientos migratorios de la población

---

<sup>1</sup>Esta estadística se elabora a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas por cambios de residencia registradas en los Padrones Municipales. La EVR proporciona información sobre los flujos migratorios anuales, tanto los interiores, entre los diferentes municipios de España, como los exteriores, entre municipios de España y el extranjero. Es importante señalar que los flujos migratorios anuales de la estadística se refieren a migraciones o movimientos, no a migrantes, ya que una persona puede cambiar su residencia de un municipio a otro más de una vez en un año.

<sup>2</sup>Las emigraciones al extranjero comienzan a ser recogidas en el año 2002. Por ello, para estos flujos de emigración sólo se analiza el periodo 2002-2009.

<sup>3</sup>Para el cálculo de estos saldos se han tenido en cuenta las altas en el padrón procedentes del extranjero u de otra CC.AA y las bajas en el padrón que tienen como destino el extranjero u otra CC.AA.

extranjera, donde los flujos de inmigración superan a los de emigración. Por el contrario, los movimientos de autóctonos tienen un signo negativo, aunque cabe destacar que en los dos últimos años se ha estrechado la diferencia entre altas y bajas en el padrón de este colectivo.

El saldo migratorio sigue una tendencia de aumento hasta el último año en el que se ha reducido prácticamente a la mitad la diferencia entre las altas y las bajas en el padrón. Ello se debe fundamentalmente a la disminución de la diferencia entre altas y bajas en el padrón de extranjeros. Se puede decir que debido a la crisis económica actual se han detectado menos movimientos de inmigración de extranjeros y un mayor número de movimientos de emigración.

Saldo migratorio en la CAPV (años 2002-2009)

	Total			Población extranjera			Población autóctona		
	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo
2002	26.573	21.097	5.476	12.943	2.242	10.701	13.630	18.855	-5.225
2003	28.843	21.670	7.173	14.335	2.643	11.692	14.508	19.027	-4.519
2004	32.681	24.650	8.031	18.766	5.673	13.093	13.915	18.977	-5.062
2005	35.339	25.213	10.126	21.809	7.000	14.809	13.530	18.213	-4.683
2006	40.046	28.101	11.945	26.973	9.103	17.870	13.073	18.998	-5.925
2007	44.645	30.660	13.985	31.529	11.487	20.042	13.116	19.173	-6.057
2008	43.714	29.030	14.684	30.637	11.951	18.686	13.077	17.079	-4.002
2009	38.626	31.071	7.555	24.962	14.680	10.282	13.664	16.391	-2.727

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Por otro lado, en las siguientes tablas se atiende a la importancia de los diferentes tipos de flujos en la población extranjera y autóctona. Si atendemos a la primera, observamos respecto a los movimientos de inmigración que progresivamente va aumentando el peso de las altas de padrón de extranjeros provenientes de otras CC.AA frente a las de procedentes directamente del extranjero. Respecto a los movimientos de emigración, la tendencia se ha invertido en los años analizados. Al principio del periodo los movimientos hacia otras CC.AA superaban en importancia a las salidas al extranjero. Sin embargo, a partir del 2006 éstas comienzan a suponer la mayor parte de los movimientos de emigración de la población extranjera.

Flujos de inmigración y emigración de la población extranjera (2000-2009)

	Inmigración				Emigración			
	Del extranjero		De otra CCAA		Al extranjero		A otra CCAA	
	N	%	N	%	N	%	N	%
2000	6.310	84,5	1.158	15,5				
2001	9.179	87,6	1.302	12,4				
2002	9.453	73,0	3.490	27,0	380	16,9	1.862	83,1
2003	10.052	70,1	4.283	29,9	472	17,9	2.171	82,1
2004	13.808	73,6	4.958	26,4	2.726	48,1	2.947	51,9
2005	16.811	77,1	4.998	22,9	3.329	47,6	3.671	52,4
2006	21.668	80,3	5.305	19,7	4.880	53,6	4.223	46,4
2007	24.299	77,1	7.230	22,9	6.071	52,9	5.416	47,1
2008	22.366	73,0	8.271	27,0	7.550	63,2	4.401	36,8
2009	16.375	65,6	8.587	34,4	10.059	68,5	4.621	31,5

Fuente: Elaboración propia a partir del INE



En el caso de la población autóctona, la mayoría de las altas y bajas en el padrón en la CAPV tienen como lugar de procedencia o destino otra CC.AA. Cabe destacar que el peso de los movimientos de emigración al extranjero de la población autóctona ha aumentado ligeramente en estos dos últimos años.

Flujos de inmigración y emigración de la población autóctona (2000-2009)

	Inmigración				Emigración			
	Del extranjero		De otra CCAA		Al extranjero		A otra CCAA	
	N	%	N	%	N	%	N	%
2000	1.312	10,4	11.363	89,6	1.586	8,4	17.269	91,6
2001	830	6,8	11.363	93,2	1.118	5,9	17.909	94,1
2002	1.538	11,3	12.092	88,7	1.097	5,8	17.880	94,2
2003	1.633	11,3	12.875	88,7	1.206	6,6	17.007	93,4
2004	1.636	11,8	12.279	88,2	1.373	7,2	17.625	92,8
2005	1.557	11,5	11.973	88,5	1.696	8,8	17.477	91,2
2006	1.373	10,5	11.700	89,5	1.852	10,8	15.227	89,2
2007	1.262	9,6	11.854	90,4	1.832	11,2	14.559	88,8
2008	1.258	9,6	11.819	90,4	1.586	8,4	17.269	91,6
2009	1.202	8,8	12.462	91,2	1.118	5,9	17.909	94,1

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

## 2. Flujos procedentes y con destino el extranjero

Como se puede ver en la siguiente tabla, el número de altas en el padrón de personas procedentes del extranjero es superior a las bajas con destino al extranjero. Ello se debe principalmente a los movimientos de la población extranjera. No obstante, cabe destacar que a partir del año 2008, en la coyuntura de crisis económica actual, las bajas en el padrón de extranjeros con destino al extranjero han aumentado en mayor medida que los flujos de inmigración de la misma población procedente del extranjero. Por el contrario, el número de altas y bajas en el padrón de la población autóctona es bastante similar en todo el periodo analizado.

Flujos de inmigración y emigración al extranjero (2002-2009)

	Total			Población extranjera			Población autóctona		
	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo
2002	10.991	1.966	9.025	9.453	380	9.073	1.538	1.586	-48
2003	11.685	1.590	10.095	10.052	472	9.580	1.633	1.118	515
2004	15.444	3.823	11.621	13.808	2.726	11.082	1.636	1.097	539
2005	18.368	4.535	13.833	16.811	3.329	13.482	1.557	1.206	351
2006	23.041	6.253	16.788	21.668	4.880	16.788	1.373	1.373	0
2007	25.561	7.767	17.794	24.299	6.071	18.228	1.262	1.696	-434
2008	23.624	9.402	14.222	22.366	7.550	14.816	1.258	1.852	-594
2009	17.577	11.891	5.686	16.375	10.059	6.316	1.202	1.832	-630

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

### Flujos de inmigración procedentes del extranjero

En la actualidad la gran mayoría de altas (93,2%) en el padrón que se producen en la CAPV de personas procedentes del extranjero son de población extranjera. Como se puede ver en la tabla siguiente, la proporción de extranjeros frente a personas con nacionalidad española ha ido aumentando en el periodo analizado hasta el año 2008 en el que, debido a los efectos de la crisis económica, comienza a descender ligeramente. Así, del año 2007 al 2009 ha habido 8.000 altas menos en el padrón de población extranjera procedente del extranjero. Por otro lado, el volumen de autóctonos no experimenta sobresaltos y se mantiene en cifras que rondan por encima o por debajo las 1.200-1.500 personas/año, aunque también ha descendido en los últimos años.

Altas procedentes del extranjero por nacionalidad

	Población extranjera		Población autóctona		Total
	N	%	N	%	N
2000	6.310	82,8	1.312	17,2	7.622
2001	9.179	91,7	830	8,3	10.009
2002	9.453	86,0	1.538	14,0	10.991
2003	10.052	86,0	1.633	14,0	11.685
2004	13.808	89,4	1.636	10,6	15.444
2005	16.811	91,5	1.557	8,5	18.368
2006	21.668	94,0	1.373	6,0	23.041
2007	24.299	95,1	1.262	4,9	25.561
2008	22.366	94,7	1.258	5,3	23.624
2009	16.375	93,2	1.202	6,8	17.577

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

La proporción de hombres es ligeramente superior en las altas de población procedente del extranjero de población extranjera que en la de población de nacionalidad española. Además, entre los movimientos de la población extranjera procedente del extranjero se ha producido un descenso de la inmigración de la población femenina en estos 10 años. En el caso de la población autóctona, el peso de los movimientos protagonizados por mujeres sigue una tendencia de aumento hasta el año 2006, en el que empieza a disminuir. No obstante, el peso de las mujeres en estos movimientos se mantiene por encima del de los hombres.

Flujos de inmigración procedentes del extranjero según sexo (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
Hombres	48,5	50,8	52,1	49,0	50,2	50,0	49,4	53,2	54,1	52,3
Mujeres	51,5	49,2	47,9	51,0	49,8	50,0	50,6	46,8	45,9	47,7
Total (N)	6.310	9.179	9.453	10.052	13.808	16.811	21.668	24.299	22.366	16.375
<b>Autóctonos</b>										
Hombres	49,1	49,9	51,2	48,3	46,7	44,8	45,0	49,2	51,5	49,1
Mujeres	50,9	50,1	48,8	51,7	53,3	55,2	55,0	50,8	48,5	50,9
Total (N)	1.312	830	1.538	1.633	1.636	1.557	1.373	1.262	1.258	1.202

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

El mayor porcentaje de la población protagonista de este flujo de inmigración tiene entre 25 y 44 años (47,1% en el caso de la población extranjera y 38,4% en el de la población con nacionalidad española). En el caso de la inmigración extranjera el siguiente grupo de importancia es el de entre 18 y 24 años (21,1%) y las personas de entre 6 y 15 años (10,9%). En cambio, para la inmigración de personas con nacionalidad española el siguiente es el de los menores de 6 años, que suponen el 17,4% de las altas, seguidos del grupo de entre 45 y 64 años. Esta diferencia en el segundo grupo de edad en importancia nos indica el mayor carácter laboral de los extranjeros y el posible más familiar de los de nacionalidad española.

No obstante, si nos fijamos en la evolución de esta variable en el periodo analizado observamos que el peso de la población de 25-44 años (más relacionado con una inmigración de carácter laboral) ha ido aumentando en el caso de la población autóctona y ha descendido en el caso de la población extranjera. De la misma manera ha aumentado el peso dentro de la inmigración de población extranjera de los grupos de edad relacionados con reagrupaciones familiares.

Flujos de inmigración procedentes del extranjero según edad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
0-5	5,5	6,4	6,8	7,4	5,9	5,7	5,4	5,0	4,6	5,5
6-15	8,6	10,6	10,3	11,6	9,8	11,1	10,9	10,0	9,2	10,9
16-17	1,4	4,0	3,0	3,4	3,0	3,1	3,1	3,2	3,6	4,4
18-24	20,9	19,1	20,3	21,0	20,1	21,3	21,4	22,5	21,8	21,1
25-44	54,5	50,6	49,0	46,5	50,4	48,3	48,5	48,7	50,0	47,1
45-64	7,6	8,0	9,4	8,7	9,4	9,5	9,4	9,6	9,7	9,7
65-74	1,0	1,1	0,9	0,9	1,1	0,7	0,9	0,7	0,9	1,0
75 y más	0,4	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,4
Total	6.310	9.179	9.453	10.052	13.808	16.811	21.668	24.299	22.366	16.375
<b>Autóctonos</b>										
0-5	22,0	37,3	18,4	18,1	22,1	23,2	24,1	23,8	18,8	17,4
6-15	9,3	15,3	9,0	7,3	5,8	7,4	7,6	7,1	8,3	9,2
16-17	0,9	0,4	1,2	1,0	2,0	0,4	0,9	1,3	2,3	1,2
18-24	9,9	5,5	10,1	10,7	9,9	9,0	9,2	7,7	8,2	8,2
25-44	28,4	24,3	32,0	36,6	36,3	35,0	35,4	34,6	38,2	38,4
45-64	17,3	8,2	16,8	14,9	13,8	15,6	14,4	14,6	16,0	15,8
65-74	9,5	5,7	7,9	7,8	6,8	5,6	5,2	6,2	4,3	6,5
75 y más	2,7	3,3	4,6	3,5	3,4	3,8	3,1	4,8	4,0	3,3
Total	1.312	830	1.538	1.633	1.636	1.557	1.373	1.262	1.258	1.202

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

En las altas de padrón de población inmigrante extranjera, las personas latinoamericanas constituyen el colectivo más importante (40,2%), aunque, como se puede observar en la siguiente tabla, el peso de este grupo ha descendido paulatinamente en los últimos diez años, a favor de otros colectivos. Así, ha aumentado la inmigración europea con un peso importante de rumanos (12,5%) y de población del Magreb (15,3%) y asiáticos (8,9%) (año 2009).

Flujos de inmigración procedentes del extranjero de población extranjera según áreas de nacionalidad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	12,6	9,1	9,0	10,3	11,5	11,1	10,2	10,9	10,0	9,5
Ampliación UE25	0,6	0,9	1,7	0,7	1,0	0,9	0,8	1,3	1,1	1,2
Bulgaria/Rumania	2,6	2,9	8,5	10,7	12,8	13,4	13,5	19,0	13,1	12,5
Resto UE	2,3	2,9	3,6	3,3	3,6	3,0	2,7	2,9	3,0	3,3
Magreb	11,1	10,3	10,4	10,0	10,0	9,5	9,1	8,7	13,6	15,3
Resto África	5,4	4,3	4,2	5,9	4,7	4,5	4,4	4,6	6,8	9,0
América Norte	1,3	1,1	1,0	0,7	0,9	0,8	0,6	0,6	0,7	1,1
Latinoamérica	60,1	65,1	58,7	54,5	49,7	51,4	54,2	46,9	44,3	40,2
China	2,2	2,0	1,6	2,0	3,2	2,2	2,1	2,5	3,7	3,4
Resto Asia	1,7	1,3	1,2	1,8	2,4	2,9	2,4	2,5	3,5	4,5
Oceanía	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Apátridas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	6.310	9.179	9.453	10.052	13.808	16.811	21.668	24.299	22.366	16.375

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Un 52,2% de las altas de las personas de nacionalidad española procedentes del extranjero corresponde a personas nacidas en la CAPV, lo que nos indica que estamos ante una inmigración de retorno que, como podemos ver, ha ido en aumento en el periodo analizado. Por otro lado, el 37,2% de los movimientos de inmigración son llevados a cabo por personas que han nacido en el extranjero, aunque el peso de este colectivo ha descendido progresivamente en estos diez años.

Flujos de inmigración procedentes del extranjero de población autóctona según lugar de nacimiento (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CAPV	30,6	27,3	34,5	40,7	44,6	42,3	44,2	43,3	46,4	52,2
Resto CCAA	11,4	8,7	11,4	9,7	10,4	10,8	10,6	10,9	10,3	10,8
Extranjero	57,9	64,0	54,0	49,6	45,0	46,9	45,2	45,8	43,3	37,0
Total (N)	1.312	830	1.538	1.633	1.636	1.557	1.373	1.262	1.258	1.202

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

En el caso de la población extranjera, los lugares de procedencia coinciden en gran medida con la nacionalidad. El principal lugar de procedencia, Latinoamérica, ha visto descender drásticamente su peso en los movimientos migratorios procedentes del extranjero (de un 60,4 en el año 2000 a un 28,7% en el 2009). Por otro lado, ha aumentado el peso de Rumania (de un 2,4% a un 10%). El tercer lugar de procedencia más importante es el Magreb (9,5%) seguido de UE 15 (7,8%).

En las altas de población que inmigra del extranjero pero de nacionalidad española, las principales áreas de procedencia son también Latinoamérica y Europa. Cabe destacar que Latinoamérica ha visto decrecer su peso (de un 46,3% en el año 2000 a un 30,9% en el 2009) frente a la Europa de los 15 (que ha pasado de suponer un 26,4% en 2000 a casi un 38% en el año 2009).

Flujos de inmigración procedentes del extranjero de población extranjera según áreas de procedencia (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	13,0	9,2	9,0	10,8	10,4	10,4	9,6	10,1	8,7	7,8
Ampliación UE25	0,6	0,9	1,7	0,6	0,9	0,7	0,6	1,1	0,9	0,9
Bulgaria y Rumania	2,4	3,0	8,4	10,6	11,8	12,6	12,3	17,3	10,8	10,0
Resto UE	2,2	2,9	3,6	3,2	2,8	2,3	2,0	2,1	2,0	2,1
Magreb	10,7	10,1	10,1	9,8	8,6	8,4	7,6	7,4	9,1	9,5
Resto África	5,1	4,1	4,1	5,6	4,0	3,8	3,6	3,9	4,9	6,6
América del Norte	1,5	1,2	1,0	0,9	0,6	0,7	0,4	0,5	0,6	0,8
Latinoamérica	60,4	65,1	59,2	54,7	44,1	45,0	46,8	40,1	34,4	28,7
China	2,1	1,9	1,5	1,9	2,9	1,9	1,5	2,0	2,5	2,0
Resto Asia	1,8	1,4	1,2	1,8	2,0	2,5	1,9	2,0	2,2	2,9
Oceanía	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	11,7	11,7	13,5	13,4	24,1	28,6
Total	6.310	9.179	9.453	10.052	13.808	16.811	21.668	24.299	22.366	16.375

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Flujos de inmigración procedentes del extranjero de población autóctona según áreas de procedencia (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	26,4	25,3	24,2	30,7	34,4	33,5	39,0	39,9	37,6	37,9
Ampliación UE25	0,2	0,2	0,3	0,7	0,5	0,3	0,3	0,6	0,6	0,5
Bulgaria y Rumania	3,4	5,3	2,7	4,7	3,4	2,4	0,4	0,5	1,3	0,5
Resto UE	8,5	7,5	6,4	6,4	7,9	7,6	11,9	7,2	5,5	5,2
Magreb	2,1	1,6	1,2	1,3	1,9	1,5	0,8	1,0	2,4	2,6
Resto África	1,9	1,3	1,2	1,7	2,1	2,1	1,9	2,5	1,8	2,2
América del Norte	5,7	5,7	7,0	7,5	7,5	7,7	7,8	7,4	8,7	11,4
Latinoamérica	46,3	47,8	51,1	42,7	34,0	33,7	29,9	31,1	34,1	30,9
China	3,6	4,0	2,9	2,4	5,9	8,7	5,4	5,4	3,3	3,7
Resto Asia	1,0	0,6	1,8	1,6	1,5	1,2	2,1	3,2	3,9	3,8
Oceanía	0,8	0,7	1,2	0,4	0,8	0,9	0,5	1,1	0,9	1,2
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	1.312	830	1.538	1.633	1.636	1.557	1.373	1.262	1.258	1.202

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

### Flujos de emigración al extranjero

Con respecto al porcentaje de emigración, resaltamos que en la actualidad el 84,6% de las emigraciones al extranjero corresponde a población de nacionalidad extranjera y el 15,4% a población de nacionalidad española. Hasta el año 2003 la mayoría de las emigraciones al extranjero eran llevadas a cabo por población autóctona, a partir de esa fecha la tendencia se invierte y la emigración de extranjeros pasa a suponer más del 80% de los movimientos (más de 10.000 movimientos), cuando sólo era el 19,3% a principio del periodo (y 380 movimientos). La población autóctona que emigra se mantiene entre alrededor de 1.000-2.000 personas por año.

Bajas con destino al extranjero según nacionalidad (2002-2009)

	Población extranjera		Población autóctona		Total
	N	%	N	%	N
2002	380	19,3	1.586	80,7	1.966
2003	472	29,7	1.118	70,3	1.590
2004	2.726	71,3	1.097	28,7	3.823
2005	3.329	73,4	1.206	26,6	4.535
2006	4.880	78,0	1.373	22,0	6.253
2007	6.071	78,2	1.696	21,8	7.767
2008	7.550	80,3	1.852	19,7	9.402
2009	10.059	84,6	1.832	15,4	11.891

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

La población extranjera que ha emigrado al extranjero es en su mayor parte hombre, el 62,1% del total, siendo mayor el peso de la población masculina que en los movimientos de inmigración. El peso de las mujeres es mayor en el caso de las emigraciones de población de nacionalidad española (50,0%), aunque su peso ha descendido durante el periodo analizado.

Flujos de emigración con destino al extranjero según sexo (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>								
Hombres	60,0	57,8	62,8	61,8	59,9	60,0	61,0	62,1
Mujeres	40,0	42,2	37,2	38,2	40,1	40,0	39,0	37,9
Total (N)	380	472	2.726	3.329	4.880	6.071	7.550	10.059
<b>Autóctonos</b>								
Hombres	44,8	44,8	44,8	44,3	45,7	49,6	49,8	50,0
Mujeres	55,2	55,2	55,2	55,7	54,3	50,4	50,2	50,0
Total (N)	1.586	1.118	1.097	1.206	1.373	1.696	1.852	1.832

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Respecto a su edad, la mayoría de las personas que emigran al extranjero se sitúa entre los 25 y 44 años de edad (57,9% de la población extranjera y un 56,1% de la población autóctona). Cabe resaltar que este colectivo tiene un mayor peso que en los movimientos de inmigración procedentes del extranjero. En el caso de población extranjera, los siguientes grupos en importancia son el colectivo de entre 18 y 24 y de 45 a 64 años (15,1 y 15,0% respectivamente). El peso de este último grupo es mayor respecto al peso que tenía en los flujos de inmigración a la CAPV de extranjeros. En el caso de la población autóctona los siguientes grupos en importancia son el de entre 45 y 64 años (12,7%) y de las personas menores de 6 años (11,7%). No se aprecian cambios reseñables en el periodo analizado.

La mayoría de las emigraciones al extranjero son llevadas a cabo por la población latinoamericana (37,3%) seguido de las personas con nacionalidad europea (34,5%). El peso de otras áreas como el Magreb o Asia es inferior respecto a los movimientos de inmigración procedentes del extranjero. Respecto a la evolución, hay que señalar que el peso de la población latinoamericana y de la Europa UE15 ha descendido a favor de búlgaros, rumanos, africanos y asiáticos. Esta

mayor heterogeneidad en las nacionalidades de la población extranjera también ha sido detectada en el caso de los movimientos de inmigración.

Flujos de emigración con destino al extranjero según edad (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>								
0-5	4,2	3,4	2,8	2,3	2,7	3,4	3,0	3,1
6-15	6,8	10,4	4,8	5,8	4,7	5,3	5,6	5,4
16-17	1,6	1,5	1,9	1,3	1,5	1,2	1,2	1,4
18-24	15,3	15,5	15,4	14,6	15,6	15,2	16,3	15,0
25-44	56,3	54,2	59,3	59,8	60,3	57,9	56,4	57,9
45-64	12,9	12,7	13,6	13,4	13,0	14,7	15,3	15,1
65-74	2,4	1,7	1,4	1,8	1,5	1,4	1,5	1,4
75 y más	0,5	0,6	0,9	1,0	0,7	0,8	0,8	0,6
Total	380	472	2.726	3.329	4.880	6.071	7.550	10.059
<b>Autóctonos</b>								
0-5	0,8	0,5	3,6	4,6	7,0	9,8	9,8	11,7
6-15	0,8	1,5	1,7	3,2	5,5	6,9	12,3	8,0
16-17	1,0	1,1	0,6	1,2	1,0	0,9	0,8	1,0
18-24	14,4	12,5	7,6	9,0	7,5	6,9	5,4	5,7
25-44	64,5	64,7	67,5	66,0	64,8	61,5	56,0	56,1
45-64	11,8	13,6	13,9	10,9	10,5	11,0	11,7	12,7
65-74	4,8	3,8	2,7	3,6	2,3	1,9	2,4	2,8
75 y más	1,9	2,2	2,2	1,6	1,4	1,1	1,7	2,1
Total	1.586	1.118	1.097	1.206	1.373	1.696	1.852	1.832

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Flujos de emigración con destino al extranjero de la población extranjera según áreas de nacionalidad (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	31,8	35,4	20,2	13,6	12,2	11,7	13,6	15,3
Ampliación UE25	2,6	1,3	1,2	1,4	1,0	1,4	2,1	1,7
Bulgaria/Rumanía	4,5	7,6	11,7	9,7	12,0	13,9	19,3	17,5
Resto UE	1,8	3,2	3,0	4,1	2,7	2,3	3,0	2,6
Magreb	6,8	9,1	20,1	19,2	14,9	13,0	12,4	13,1
Resto África	2,1	1,5	5,7	6,8	6,6	6,5	4,8	6,3
América Norte	2,1	2,1	0,8	1,2	1,9	1,3	1,3	1,0
Latinoamérica	43,9	35,8	33,5	36,8	40,8	41,1	35,8	37,3
China	1,6	0,2	1,9	3,4	3,7	3,9	2,3	2,1
Resto Asia	2,1	3,6	1,8	3,5	4,1	4,6	5,2	2,9
Oceanía	0,5	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1
Apátridas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Total	380	472	2.726	3.329	4.880	6.071	7.550	10.059

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Por otro lado, casi tres cuartas partes de los que emigran al extranjero han nacido en la CAPV. Un 15,3% de los flujos de emigración de la CAPV al extranjero en el periodo analizado son llevados a cabo por personas nacidas en el extranjero, habiendo aumentado el peso de este colectivo en el periodo analizado.

Flujos de emigración con destino al extranjero de la población autóctona según lugar de nacimiento (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CAPV	81,1	81,7	79,6	77,9	77,9	78,9	72,7	72,2
Resto CCAA	12,2	11,5	12,7	12,5	12,2	10,5	11,9	12,4
Extranjero	6,7	6,8	7,7	9,6	9,9	10,6	15,4	15,3
Total (N)	1.586	1.118	1.097	1.206	1.373	1.696	1.852	1.832

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

En las siguientes tablas podemos ver el área de destino de estos flujos de emigración. En el caso de la población extranjera, aunque se aprecian diferencias en cuanto a la anterior tabla de nacionalidades, es difícil sacar conclusiones debido al alto porcentaje de casos en los que se desconoce el país de destino, el 61,8% en el año 2009. Además, hay que tener en cuenta que a partir del año 2006 se incluyen por vez primera las bajas por caducidad<sup>4</sup>.

Flujos de emigración con destino al extranjero de la población extranjera según áreas de destino (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	38,2	42,2	7,1	6,2	4,8	3,4	4,4	3,8
Ampliación UE25	2,6	1,1	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5	0,4
Bulgaria y Rumania	4,5	7,2	2,6	2,4	3,2	5,7	7,0	5,0
Resto UE	1,8	3,6	0,8	1,4	0,5	0,5	0,4	0,5
Magreb	4,7	6,6	1,7	1,7	1,4	1,5	1,0	1,1
Resto África	1,3	0,6	0,3	0,5	0,4	0,5	0,3	0,4
América del Norte	2,9	2,5	0,8	0,6	0,3	0,2	0,2	0,2
Latinoamérica	41,3	33,3	9,6	10,3	8,2	8,0	7,0	5,9
China	1,1	0,2	0,3	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2
Resto Asia	1,1	2,5	0,2	0,2	0,3	0,5	0,3	0,2
Oceanía	0,5	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0
No consta	0,0	0,0	76,0	75,7	64,7	54,0	55,3	61,8
Bajas por caducidad	0,0	0,0	0,0	0,0	15,8	24,8	23,4	20,4
Total	380	472	2.726	3.329	4.880	6.071	7.550	10.059

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Los flujos de emigración al extranjero de la población de nacionalidad española que se da de baja en la CAPV tienen como destino principalmente un país de la Europa 15 (59,1%). Los siguientes lugares de destino en importancia son Latinoamérica (18,5%) y Norteamérica (8,7%). No se aprecian grandes cambios en el tiempo.

<sup>4</sup>Estas bajas se producen cuando los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente no renuevan su inscripción padronal con carácter bianual.



Flujos de emigración con destino al extranjero de la población autóctona según áreas de destino (%) (2002-2009)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	62,1	64,6	69,5	68,2	67,8	69,5	60,4	59,1
Ampliación UE25	0,4	0,7	0,3	0,4	1,5	0,6	0,7	0,7
Bulgaria y Rumania	0,4	0,4	0,2	0,1	0,3	0,3	0,4	0,3
Resto UE	4,0	2,7	3,6	4,0	2,8	2,6	2,3	2,0
Magreb	1,5	0,6	0,8	0,8	1,2	1,9	1,1	1,5
Resto África	1,8	0,9	1,4	1,0	0,7	1,5	1,9	2,1
América del Norte	9,6	8,9	8,3	8,7	7,4	6,9	8,7	8,7
Latinoamérica	17,8	17,4	13,1	12,3	13,3	11,1	17,5	18,5
China	0,4	0,5	0,3	0,8	2,5	2,1	3,0	1,9
Resto Asia	1,7	2,2	1,5	2,4	1,9	2,8	2,9	3,4
Oceanía	0,2	0,9	1,1	1,2	0,4	0,7	1,1	1,6
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Total	1.586	1.118	1.097	1.206	1.373	1.696	1.852	1.832

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

### 3. Flujos procedentes y con destino otra CC.AA

La diferencia entre las altas en el padrón procedentes de otras CC.AA frente a las bajas que tienen como destino otra CC.AA arroja un saldo negativo, esto es, se producen en mayor medida movimientos de emigración que de inmigración. Hay que señalar que estos flujos son protagonizados en mayor medida por la población autóctona donde son más numerosas las bajas que las altas, aunque en el último año la diferencia se haya reducido. Por el contrario, en el caso de la población extranjera, esto es, las altas superan a las bajas.

Flujos de inmigración y emigración a otra CC.AA (2000-2009)

	Total			Población extranjera			Población autóctona		
	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo
2000	12.521	17.475	-4.954	1.158	788	370	11.363	16.687	-5.324
2001	12.665	16.531	-3.866	1.302	816	486	11.363	15.715	-4.352
2002	15.582	19.131	-3.549	3.490	1.862	1.628	12.092	17.269	-5.177
2003	17.158	20.080	-2.922	4.283	2.171	2.112	12.875	17.909	-5.034
2004	17.237	20.827	-3.590	4.958	2.947	2.011	12.279	17.880	-5.601
2005	16.971	20.678	-3.707	4.998	3.671	1.327	11.973	17.007	-5.034
2006	17.005	21.848	-4.843	5.305	4.223	1.082	11.700	17.625	-5.925
2007	19.084	22.893	-3.809	7.230	5.416	1.814	11.854	17.477	-5.623
2008	20.090	19.628	462	8.271	4.401	3.870	11.819	15.227	-3.408
2009	21.049	19.180	1.869	8.587	4.621	3.966	12.462	14.559	-2.097

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

### 3.1. Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA

Las altas de inmigración desde otras CC.AA, como hemos dicho, son llevadas a cabo principalmente por población de nacionalidad española, aunque en estos movimientos el peso de la población extranjera ha aumentado espectacularmente (de suponer un 9,2% de las altas en el padrón en el año 2000 a un 40,8% en el 2009). Además, estas altas desde otras Comunidades Autónomas suponen un 34,4% del total de movimientos de inmigración de población extranjera a la CAPV. Por otro lado, las altas procedentes de otras CC.AA son las que tienen un mayor peso en los flujos de inmigración de personas con nacionalidad española a la CAPV (91,2%).

Altas procedentes de otra CC.AA según nacionalidad (2000-2009)

	Población extranjera		Población autóctona		Total
	N	%	N	%	N
2000	1.158	9,2	11.363	90,8	12.521
2001	1.302	10,3	11.363	89,7	12.665
2002	3.490	22,4	12.092	77,6	15.582
2003	4.283	25,0	12.875	75,0	17.158
2004	4.958	28,8	12.279	71,2	17.237
2005	4.998	29,5	11.973	70,5	16.971
2006	5.305	31,2	11.700	68,8	17.005
2007	7.230	37,9	11.854	62,1	19.084
2008	8.271	41,2	11.819	58,8	20.090
2009	8.587	40,8	12.462	59,2	21.049

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

La mayoría de estas entradas de inmigración corresponden a hombres, siendo el peso de éstos superior en el caso de los movimientos de población extranjera. Apenas se han producido cambios en la distribución por sexo en estos diez años.

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA según sexo (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
Hombres	61,1	56,8	60,2	61,7	61,0	61,0	61,6	62,9	61,1	59,6
Mujeres	38,9	43,2	39,8	38,3	39,0	39,0	38,4	37,1	38,9	40,4
Total (N)	1.158	1.302	3.490	4.283	4.958	4.998	5.305	7.230	8.271	8.587
<b>Autóctonos</b>										
Hombres	50,6	51,8	50,1	50,5	50,6	49,3	48,7	49,3	49,3	50,9
Mujeres	49,4	48,2	49,9	49,5	49,4	50,7	51,3	50,7	50,7	49,1
Total (N)	11.363	11.363	12.092	12.875	12.279	11.973	11.700	11.854	11.819	12.462

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Casi la mayoría de las altas en el padrón de personas procedentes de otras CC.AA son llevadas a cabo por personas entre 25 y 44 años. En el caso de la población extranjera, el siguiente grupo en importancia son las personas entre 18 y 24 años de edad, aunque este grupo ha perdido peso en detrimento, sobre todo, del siguiente grupo en importancia, el de 45-64 años. Los demás grupos de edad presentan unos porcentajes más bajos. En el caso de la población de nacionalidad

española el siguiente grupo de edad en importancia son las personas entre 45 y 64 años (16,5%) seguidas de las personas de entre 18 y 24 años (10,0%). Así, si comparamos las estructuras de edad de los que proceden de otras comunidades autónomas, podemos observar que las personas extranjeras tienen una estructura de edad más joven que las de nacionalidad española (casi un 90% de los extranjeros tiene menos de 45 años frente a un 71,6% en el caso de la población autóctona).

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA según edad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
0-5	2,8	3,4	3,1	3,8	3,3	4,5	4,2	3,8	4,4	4,7
6-15	5,6	4,7	5,3	4,2	5,8	5,5	5,2	5,1	5,1	5,2
16-17	1,1	0,8	1,2	1,1	1,4	1,3	1,2	1,3	1,2	1,6
18-24	22,2	18,6	18,7	19,5	16,8	17,4	18,2	18,3	16,5	15,9
25-44	60,1	64,9	63,4	62,7	63,5	62,2	61,6	60,9	62,9	62,3
45-64	7,6	7,2	7,8	8,2	8,7	8,6	9,1	10,0	9,5	9,8
65-74	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3
75 y más	0,3	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
Total	1.158	1.302	3.490	4.283	4.958	4.998	5.305	7.230	8.271	8.587
<b>Autóctonos</b>										
0-5	5,4	4,0	6,3	6,1	6,7	6,6	7,5	7,8	8,6	7,9
6-15	5,5	4,3	5,2	4,9	4,5	4,9	5,1	5,3	5,1	5,3
16-17	1,8	1,2	1,3	1,1	1,2	1,2	0,9	0,9	1,0	0,9
18-24	15,2	15,7	14,4	14,2	13,2	11,9	10,5	10,3	10,7	10,0
25-44	43,7	47,3	46,1	46,5	47,9	47,5	47,5	46,3	46,9	47,5
45-64	14,4	14,6	13,3	14,5	13,8	14,6	15,1	15,9	15,6	16,5
65-74	6,3	5,7	5,7	5,7	5,4	5,4	5,2	5,4	4,9	4,4
75 y más	7,7	7,2	7,6	7,0	7,4	7,9	8,2	8,1	7,3	7,5
Total	11.363	11.363	12.092	12.875	12.279	11.973	11.700	11.854	11.819	12.462

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Respecto a la nacionalidad de las personas extranjeras procedentes de otras CC.AA, agrupando por áreas geográficas, los inmigrantes latinoamericanos siguen siendo el grupo más importante, pero con un peso ligeramente menor que en el caso de los procedentes directamente del extranjero (36,1% frente a 40,2%). Así mismo, el peso de la población latinoamericana en estos movimientos ha descendido a favor de otras nacionalidades como rumanos, magrebíes y asiáticos, que han visto aumentar su peso dentro de estos movimientos. La inmigración de población extranjera magrebí es más importante que en el caso de las personas procedentes del extranjero (29,0% frente a 15,3) mientras que la población europea tiene un peso menor (12,4 frente a 23,2%). La población asiática supone un porcentaje del 9,4% de los flujos migratorios procedentes de otras CC.AA, porcentaje algo mayor que en el caso de los flujos procedentes del extranjero (7,9%).

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA de población extranjera según áreas de nacionalidad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	10,8	5,2	5,0	4,9	5,9	6,3	7,0	5,8	4,5	4,7
Ampliación UE25	1,0	0,3	0,7	0,5	0,4	0,6	0,7	0,7	0,8	1,0
Bulgaria/Rumania	4,3	5,4	5,7	5,9	6,3	8,0	8,7	11,9	9,1	6,7
Resto UE	1,7	2,8	2,0	3,3	2,8	2,5	2,5	3,1	2,1	2,0
Magreb	23,5	20,9	24,7	25,8	23,5	22,0	23,1	21,5	26,8	29,0
Resto África	14,9	7,5	10,0	8,6	9,0	8,4	9,4	9,7	8,7	10,7
América Norte	2,0	0,5	0,7	0,4	0,4	0,6	0,7	0,5	0,5	0,4
Latinoamérica	31,3	52,6	43,0	41,8	40,8	35,8	35,1	36,3	37,9	36,1
China	6,7	1,8	4,8	5,2	6,5	8,0	7,3	4,9	4,6	4,0
Resto Asia	3,6	2,5	3,3	3,7	4,4	7,8	5,4	5,5	5,0	5,4
Oceanía	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Apátridas	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Total	1.158	1.302	3.490	4.283	4.958	4.998	5.305	7.230	8.271	8.587

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Por lugar de nacimiento, el mayor peso de las altas de personas procedentes de otras CC.AA corresponde a personas nacidas en otra CC.AA. Destaca especialmente la inmigración de personas nacidas en Castilla-León (21,6%), Andalucía (5,8%), Navarra (4,0%), Cantabria y Cataluña (3,8%).

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA de población autóctona según lugar de nacimiento (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CAPV	38,6	39,5	37,1	39,0	37,1	39,0	39,9	38,9	38,9	39,3
Resto CCAA	59,0	57,9	59,5	57,7	59,7	57,6	56,9	57,0	55,7	54,7
Extranjero	2,5	2,6	3,4	3,3	3,2	3,4	3,2	4,1	5,4	6,0
Total (N)	11.363	11.363	12.092	12.875	12.279	11.973	11.700	11.854	11.819	12.462

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Las CC.AA de procedencia de estas altas de inmigración se puede ver en las siguientes tablas. En el caso de las altas de población extranjera el mayor peso corresponde a los procedentes de Madrid (16,0%), aunque el peso de esta Comunidad Autónoma ha descendido frente a otras áreas metropolitanas como Cataluña (14,4%) y Valencia (12,7%).

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA de población extranjera según CC.AA de procedencia (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	10,7	7,3	9,5	8,1	9,4	8,6	10,2	11,9	11,3	9,6
Aragón	1,9	4,1	4,3	3,9	3,6	3,8	3,9	4,1	3,6	4,0
Asturias	2,9	1,8	0,9	1,6	0,7	1,6	1,8	1,4	1,6	1,9
Baleares	1,1	1,5	1,9	1,8	2,5	1,4	2,1	1,4	1,8	2,1
Canarias	3,8	2,4	3,2	3,2	3,4	2,8	3,6	2,3	3,8	4,7

(Continúa en la página siguiente)

## Artículos sobre diferentes temáticas relacionadas con la inmigración

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cantabria	4,9	6,2	4,9	5,2	5,1	7,3	6,3	4,9	4,5	4,8
Castilla León	9,6	6,1	6,4	7,9	8,2	8,2	8,8	7,7	7,8	8,1
Castilla La Mancha	1,7	2,8	3,0	3,5	3,1	3,3	3,8	4,5	4,4	4,4
Cataluña	9,5	9,3	12,9	13,4	13,8	15,0	14,4	14,5	14,7	14,4
Valencia	4,9	6,4	8,2	9,5	8,2	8,7	8,8	9,6	12,0	12,7
Extremadura	1,5	1,2	1,0	1,1	1,3	2,1	1,6	1,4	0,9	1,0
Galicia	2,8	3,1	3,6	3,0	3,0	3,2	3,1	2,7	2,8	2,4
Madrid	22,0	23,8	18,8	18,8	18,6	16,2	15,1	18,3	15,9	16,0
Murcia	5,5	6,1	4,8	5,0	3,9	3,3	3,7	5,2	6,4	5,1
Navarra	11,5	12,1	10,3	8,1	7,1	6,6	5,7	4,8	4,2	4,4
País Vasco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Rioja	4,2	5,7	5,8	5,7	7,8	7,6	6,9	5,1	4,2	4,6
Ceuta y Melilla	1,3	0,1	0,6	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0
Total (N)	1.158	1.302	3.490	4.283	4.958	4.998	5.305	7.230	8.271	8.587

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Las principales CC.AA de procedencia de los flujos de inmigración de nacionalidad española son Castilla-León (17,3%), aunque ha visto decrecer su peso en los últimos años, Cantabria (13,8%), Madrid (9,3%), Andalucía (8,2%), Navarra (7,6%) y Valencia (7,3%).

Flujos de inmigración procedentes de otras CC.AA de población autóctona según CCAA de procedencia (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	5,6	6,5	6,1	6,3	6,3	6,7	6,9	7,1	8,1	8,2
Aragón	2,8	2,7	2,8	2,2	2,6	2,3	2,7	2,3	2,7	2,7
Asturias	2,1	2,4	2,2	2,2	2,4	1,8	2	2,3	1,9	2,2
Balears	2,1	1,9	2,1	2,1	1,9	2,4	1,7	2,2	2	2,2
Canarias	4,9	4,7	5,1	4,7	4,6	5	4,3	4,4	5,2	4,9
Cantabria	10,6	11,1	11,1	11,1	12,6	13,6	14,5	13,7	13,5	13,8
Castilla León	22,8	21	20,4	20,7	20,6	19,2	17,9	19,2	17,4	17,3
Castilla La Mancha	1,6	1,6	1,2	1,8	1,5	1,4	1,8	1,5	1,9	1,9
Cataluña	4,8	5,7	5,8	6,1	6,2	6,5	7,7	7,1	7,9	6,9
Valencia	5,1	5,2	6,1	5,8	5,8	6,2	6	6,3	6,4	7,3
Extremadura	4,8	4,5	4,4	4,2	3,7	3,5	3,4	3,4	3	3
Galicia	7,5	7,6	7,2	6,7	6,9	6,6	6,3	5,9	5,8	5
Madrid	9,8	9,3	9,5	10,5	10,2	9,1	9,3	9,7	9,6	9,3
Murcia	0,5	0,5	0,6	0,8	0,8	0,6	0,7	0,8	1,2	1,1
Navarra	8,8	9	9,1	9	8,3	8,9	8,7	8	7,8	7,6
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	6,1	5,9	5,8	5,3	5,4	5,7	5,9	5,8	5,3	6,3
Ceuta y Melilla	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4	0,2	0,2	0,3	0,2
Total (N)	11.363	11.363	12.092	12.875	12.279	11.973	11.700	11.854	11.819	12.462

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

### 3.2. Flujos de emigración a otras CC.AA

La mayor parte de las bajas a otras CC.AA son llevadas a cabo por población autóctona, concretamente el 75,9% en el último año analizado, pero el peso de los movimientos de la población extranjera ha ido aumentando con el transcurso del tiempo, y ha pasado de suponer el 4,5% en 2000 a protagonizar casi una cuarta parte de estos movimientos en el año 2009. La emigración de población autóctona a otras CC.AA se ha mantenido constante, en alrededor de 15.000-17.000 personas al año.

Bajas procedentes de otra CC.AA según nacionalidad (2000-2009)

	Población extranjera		Población autóctona		Total
	N	%	N	%	N
2000	788	4,5	16.687	95,5	17.475
2001	816	4,9	15.715	95,1	16.531
2002	1.862	9,7	17.269	90,3	19.131
2003	2.171	10,8	17.909	89,2	20.080
2004	2.947	14,1	17.880	85,9	20.827
2005	3.671	17,8	17.007	82,2	20.678
2006	4.223	19,3	17.625	80,7	21.848
2007	5.416	23,7	17.477	76,3	22.893
2008	4.401	22,4	15.227	77,6	19.628
2009	4.621	24,1	14.559	75,9	19.180

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

La mayoría de los flujos de emigración a otras CC.AA son llevados a cabo por hombres, tanto en el caso de la población extranjera como entre la población autóctona. No se aprecian grandes variaciones en el periodo analizado.

Flujos de emigración con destino otra CC.AA según sexo (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
Hombres	50,4	51,4	50,7	51,1	51,0	51,2	51,3	50,9	50,8	51,2
Mujeres	49,6	48,6	49,3	48,9	49,0	48,8	48,7	49,1	49,2	48,8
Total (N)	788	816	1.862	2.171	2.947	3.671	4.223	5.416	4.401	4.621
<b>Autóctonos</b>										
Hombres	50,4	51,4	50,7	51,1	51,0	51,2	51,3	50,9	50,8	51,2
Mujeres	49,6	48,6	49,3	48,9	49,0	48,8	48,7	49,1	49,2	48,8
Total (N)	16.687	15.715	17.269	17.909	17.880	17.007	17.625	17.477	15.227	14.559

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Los que emigran a otra Comunidad Autónoma son en su mayoría personas de entre 25 y 44 años (62,1% en la población extranjera y 48,6% en la población autóctona). Los siguientes grupos en importancia son los mismos que los vistos en el análisis de anteriores flujos: en el caso de la población extranjera la población entre 18 y 24 años (16,5%), aunque este grupo ha visto disminuir su peso mientras que ha aumentado la proporción de la población de 45 a 64 años (10,4%). Este grupo tiene un menor peso que en el caso de las emigraciones al extranjero. En

el caso de la población autóctona, el siguiente grupo corresponde a las bajas de la población de entre 45 y 64 años (17,7%) y tiene un mayor peso que en el caso de las emigraciones al extranjero, seguidas de las emigraciones de las personas entre 18 y 24 años (9,0%). En consecuencia, la estructura de edad de la población extranjera que emigra a otras comunidades autónomas es más joven que la de nacionalidad española: la población de hasta los 44 años subsume el 89,0% de la primera y el 70,1% en el caso de la segunda.

Flujos de emigración con destino otra CC.AA según edad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Extranjeros</b>										
0-5	4,1	3,3	4,0	4,1	3,7	3,7	3,8	3,6	4,2	3,7
6-15	7,4	7,1	7,3	4,6	5,0	5,6	6,3	5,5	5,9	5,3
16-17	0,6	1,3	1,7	1,4	0,7	1,4	1,3	1,3	1,6	1,4
18-24	19,8	16,9	18,4	16,3	15,7	17,1	16,2	17,9	17,4	16,5
25-44	59,5	62,0	57,7	64,3	64,0	63,1	60,9	60,8	60,9	62,1
45-64	7,2	8,0	9,6	8,6	10,2	8,4	10,4	10,3	9,2	10,4
65-74	1,0	1,3	1,1	0,5	0,5	0,5	0,9	0,4	0,6	0,4
75 y más	0,4	0,0	0,4	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Total	788	816	1.862	2.171	2.947	3.671	4.223	5.416	4.401	4.621
<b>Autóctonos</b>										
0-5	5,8	5,0	5,8	6,0	6,0	6,6	6,5	6,6	7,4	6,7
6-15	5,4	5,7	5,3	4,8	4,8	5,2	4,9	5,1	5,2	4,8
16-17	1,7	1,3	1,1	1,0	1,0	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9
18-24	12,7	11,8	11,1	10,7	10,3	10,1	9,5	9,2	10,0	9,0
25-44	44,8	47,8	47,9	49,2	50,0	49,4	49,1	50,1	48,9	48,6
45-64	18,2	17,7	17,8	17,5	17,2	17,3	18,1	16,9	17,2	17,7
65-74	7,5	7,1	7,2	6,7	6,6	6,0	6,3	6,0	5,4	6,3
75 y más	3,9	3,8	3,9	4,1	4,1	4,6	4,7	5,2	5,1	5,9
Total	16.687	15.715	17.269	17.909	17.880	17.007	17.625	17.477	15.227	14.559

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

La mayor proporción de las emigraciones a otras CC.AA son llevadas a cabo por latinoamericanos (40,7%). El siguiente grupo con mayor peso, y que ha visto crecer su importancia en los últimos años, es la población magrebí (20,9%), mientras que el tercer grupo UE, ha visto descender su peso dentro de estos movimientos (14,0%), debido al descenso de la proporción de la población UE15. La población asiática supone un 17,4% de las salidas de emigración a otras CC.AA.

Flujos de emigración con destino otra CC.AA de la población extranjera según áreas de nacionalidad (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE15	18,3	9,6	12,9	10,4	9,9	9,0	9,9	10,7	8,6	7,1
Ampliación UE25	0,4	0,4	0,8	1,0	0,6	0,7	0,8	0,9	0,8	1,1
Bulgaria/Rumania	2,2	4,2	4,1	6,0	5,3	6,8	7,2	11,6	8,7	5,8
Resto UE	2,5	1,6	2,3	1,7	2,8	2,3	2,5	1,7	2,6	2,6
Magreb	11,5	13,1	13,8	14,8	19,7	20,3	16,6	15,0	16,9	20,9

(Continúa en la página siguiente)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Resto África	8,9	8,1	6,0	7,7	7,8	8,3	7,2	6,5	5,9	6,9
América Norte	4,8	1,0	0,9	0,8	0,5	0,6	0,7	0,5	0,3	0,5
Latinoamérica	41,8	57,0	50,0	48,2	40,8	38,2	43,4	40,2	39,8	40,7
China	7,1	4,2	6,6	7,1	8,3	7,4	5,8	7,2	8,4	7,7
Resto Asia	2,4	1,0	2,5	2,3	4,2	6,3	5,9	5,5	8,0	6,7
Oceanía	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Apátridas	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	788	816	1.862	2.171	2.947	3.671	4.223	5.416	4.401	4.621

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

En cuanto al lugar de nacimiento de las personas autóctonas que emigran a otra CC.AA, se mezclan las emigraciones de autóctonos (55,6%), junto probablemente con emigraciones de retorno a sus provincias de nacimiento o reemigraciones a otras. En este sentido, las principales CC.AA de nacimiento son Casilla León (10,3%), Galicia (5,0%), Andalucía (3,7%) y Extremadura (3,3%).

Flujos de emigración con destino otra CC.AA de la población autóctona según lugar de nacimiento (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CAPV	56,8	57,0	56,9	58,3	58,4	57,8	58,1	58,6	57,7	55,6
Resto CCAA	41,1	41,0	40,6	39,2	39,1	39,6	39,1	38,1	38,6	40,1
Extranjero	2,1	2,0	2,5	2,4	2,5	2,7	2,8	3,3	3,8	4,2
Total (N)	16.687	15.715	17.269	17.909	17.880	17.007	17.625	17.477	15.227	14.559

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Respecto a la CC.AA de destino, las bajas por emigración siguen la misma pauta que los flujos de inmigración. La emigración de la población extranjera tiene como principal destino Madrid (15,4%), aunque ha visto decrecer su peso como destino de estos flujos migratorios frente a Cataluña (15,0%) o Valencia (10,5%) que, en cambio, han aumentado su importancia en los últimos diez años. Respecto al destino de las emigraciones de población autóctona, destacan las altas que tienen como destino Castilla-León (15,7%), Cantabria (15,0%), Madrid (12,9%) y Navarra (8,3%).

Flujos de emigración con destino otra CC.AA de la población extranjera según CC.AA de destino (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	6,9	5,5	6,0	6,4	6,0	7,4	8,2	7,9	9,0	9,4
Aragón	4,1	3,6	4,0	3,0	2,8	4,2	2,9	3,9	2,9	2,7
Asturias	2,2	2,5	1,6	1,7	1,1	1,7	1,8	1,6	2,0	2,3
Baleares	2,5	3,8	2,4	2,5	2,7	2,0	1,8	2,9	2,4	1,8
Canarias	4,3	3,2	3,8	5,2	4,5	3,2	2,8	3,5	2,9	3,0
Cantabria	6,3	8,0	8,7	9,0	7,4	8,4	7,1	7,5	7,7	6,8
Castilla León	7,0	11,4	7,6	9,4	10,0	9,9	8,7	10,0	8,7	8,0
Castilla La Mancha	3,0	1,3	2,2	1,8	1,3	1,4	3,2	2,6	2,9	3,3
Cataluña	12,7	11,2	13,3	13,3	15,9	15,1	15,8	14,6	15,3	15,0

(Continúa en la página siguiente)



## Artículos sobre diferentes temáticas relacionadas con la inmigración

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Valencia	7,2	11,5	11,0	9,2	10,4	10,5	11,1	10,9	9,2	10,5
Extremadura	0,4	0,4	0,7	1,0	1,9	0,6	1,1	0,8	1,0	0,9
Galicia	4,9	2,3	2,6	3,0	2,8	3,3	3,1	2,9	3,5	3,8
Madrid	20,3	17,4	20,0	16,2	14,4	13,7	15,3	15,1	15,3	15,4
Murcia	1,4	2,1	2,4	2,3	2,9	4,3	2,5	2,8	2,7	4,0
Navarra	10,0	10,0	8,3	9,5	9,0	6,8	7,1	7,2	8,0	7,8
País Vasco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Rioja	6,6	5,9	5,4	6,1	6,9	7,2	7,4	5,8	6,4	5,1
Ceuta y Melilla	0,1	0,0	0,2	0,3	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2
Total (N)	788	816	1.862	2.171	2.947	3.671	4.223	5.416	4.401	4.621

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Flujos de emigración con destino otra CC.AA de la población autóctona según CC.AA de destino (%) (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	6,7	6,8	7,2	7,7	7,7	7,6	6,8	7,0	6,5	7,1
Aragón	2,0	2,2	2,2	2,3	2,4	2,4	2,2	2,2	1,9	2,4
Asturias	1,8	1,4	1,8	1,7	2,1	2,0	1,7	2,0	2,1	1,8
Baleares	2,1	2,2	2,2	1,9	1,7	1,8	1,8	1,8	1,9	2,0
Canarias	4,1	3,7	3,5	3,6	3,1	3,5	3,3	3,7	3,7	3,3
Cantabria	16,6	16,3	15,9	18,2	17,6	16,8	17,0	15,8	16,0	15,0
Castilla León	15,9	16,3	17,7	16,6	16,3	16,7	18,5	17,4	16,6	15,7
Castilla La Mancha	1,2	1,8	1,5	1,6	1,7	1,8	1,4	1,4	1,6	1,6
Cataluña	5,2	5,3	6,1	5,8	6,2	6,8	6,4	6,4	6,2	7,4
Valencia	7,9	8,3	7,0	7,2	6,9	6,3	5,8	5,8	5,9	5,4
Extremadura	3,6	3,1	3,3	3,6	3,7	3,5	3,3	3,3	3,3	3,5
Galicia	5,9	6,4	6,2	5,6	6,0	6,9	6,3	6,1	6,3	6,6
Madrid	10,6	10,6	10,6	10,0	9,9	9,6	11,1	11,8	13,1	12,9
Murcia	0,7	0,7	0,8	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8
Navarra	8,7	8,4	8,1	7,5	7,6	7,4	7,8	7,9	7,9	8,3
País Vasco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Rioja	6,8	6,2	5,7	6,1	6,2	5,9	5,6	6,6	6,0	5,9
Ceuta y Melilla	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2
Total (N)	16.687	15.715	17.269	17.909	17.880	17.007	17.625	17.477	15.227	14.559

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

## Conclusiones

El saldo migratorio en la CAPV en los últimos diez años ha sido positivo, debido principalmente a los movimientos de la población extranjera. Mientras que el saldo migratorio de este colectivo es positivo, el de la población autóctona es negativo; es decir, hay más altas de extranjeros que bajas y más bajas de autóctonos que altas. No obstante, se observan los efectos de la crisis económica en la reducción que se ha producido en los dos últimos años de altas en el padrón de población extranjera, así como un aumento de la emigración tanto al extranjero como a otras CC.AA.

Por otro lado, hay que destacar la alta movilidad de la población extranjera. Prueba de ello es que el peso de este colectivo ha aumentado en los flujos protagonizados por la población autóctona como son las altas y las bajas con destino otra Comunidad Autónoma. Respecto a la distribución por sexo de estos flujos migratorios, cabe destacar un mayor peso de los hombres en los flujos protagonizados por la población extranjera, excepto en el caso de las bajas con destino otra CC.AA, que en los llevados a cabo por la población autóctona, que presentan una estructura más equilibrada. La mayor proporción de hombres se da en las bajas con destino extranjero y las altas con destino otra Comunidad Autónoma que llevan a cabo la población extranjera.

En cuanto a la edad, tanto las emigraciones como las inmigraciones se caracterizan por una mayor juventud en el caso de las personas extranjeras que en el de las de nacionalidad española. Por otro lado, hay que destacar, en el caso de la población autóctona, que el grupo de edad entre 25 y 44 años (en principio más relacionado con una migración de tipo laboral) ha visto aumentar su peso en todos los tipos de movimientos.

En cuanto al origen de los flujos protagonizados por la población extranjera es interesante observar que, aunque con distinto peso, tanto las emigraciones como las inmigraciones tienden a estar protagonizados por tres grupos (latinoamericanos, magrebíes y europeos UE15) sea cual sea el tipo de movimiento que estemos tratando. No obstante, cabe destacar que en los últimos diez años la preponderancia de los flujos protagonizados por latinoamericanos y europeos UE15 ha dado paso a una mayor heterogeneidad. Así, el peso de la población latinoamericana y de la población de UE15 ha disminuido a favor de otros colectivos como son, rumanos (especialmente en el caso de las migraciones con destino o procedencia el extranjero), africanos (cabe destacar el aumento de la población magrebí en los flujos que proceden o tienen como destino otra Comunidad Autónoma) y asiáticos.

Finalmente, las provincias colindantes y las de mayor importancia desde una perspectiva demográfica, económica y social, como Madrid y Barcelona, son las que aparecen en los primeros lugares de aportación de personas de nacionalidad española provenientes de otra Comunidad Autónoma.

## Caracterización del asociacionismo inmigrante de origen extranjero en Bizkaia

Maria Giulia Di Carlo

Sara Maza

Bakeaz

En la última década la sociedad vasca ha experimentado una importante transformación motivada por la evolución de las migraciones internacionales. A partir de 2001 se produce un aumento progresivo de la llegada de inmigrantes de origen extranjero que alcanza su punto más álgido entre los años 2005 y 2009, periodo en el que el volumen de dicho colectivo empadronado aumenta en un 81%, representando en la actualidad el 6,4% de la población total del País Vasco (Ikuspegi@k Inmigración, 2010). El rápido crecimiento de la población extranjera en nuestro país desde 1998 hasta hoy, así como la variación en la tipología de las migraciones en los últimos 10 años, han generado marcados cambios estructurales que obligan a pensar en la gestión de sociedades multiculturales, y en el desarrollo de procesos adecuados de integración social y de convivencia.

La participación en el ámbito público, esto es, en los espacios de toma de decisiones que arbitran y modelan los procesos de convivencia, resulta un aspecto fundamental para la integración efectiva de las personas inmigrantes. La participación ciudadana destaca como un factor esencial para el funcionamiento de una sociedad culturalmente diversa y verdaderamente democrática. En este sentido, las asociaciones de inmigrantes pueden actuar como agentes sociales que permitan a sus miembros hacerse oír, proponer y participar en el proceso de elaboración de políticas públicas, bien sobre aspectos relacionados con la inmigración, o sobre otros que afectan a su vida cotidiana y a la sociedad en la que viven.<sup>1</sup> Ha de reconocerse, por tanto, la particular relevancia de las asociaciones de inmigrantes que pueden funcionar como verdaderos canales de participación de estas personas en el sistema político democrático y en la vida pública del país de destino.

---

<sup>1</sup>A partir de mediados de los ochenta, se va desarrollando progresivamente un nuevo sistema de elaboración de políticas públicas, la Nueva Gestión Pública, que abre un campo de mayor oportunidad para la participación de las organizaciones de la sociedad civil. La Nueva Gestión Pública descentraliza y diversifica los actores que participan en la elaboración y decisión de políticas públicas. De este modo, la sociedad civil, a través de las asociaciones civiles, puede aumentar su presencia y hacer más democrático el sistema de elaboración de políticas públicas (Goñalons, 2007: 109).

Estas asociaciones, aunque se ocupen únicamente de mantener vivo el sentido de pertenencia y de identidad de la cultura de origen, se enfrentan siempre a nuevas reglas, a las instituciones y organizaciones ya presentes en el territorio de destino, desempeñando la importante función de socialización en la esfera de la participación cívico-política que constituye la premisa de cada proceso de integración. De hecho, la agencia colectiva de las personas migrantes adquiere mayor importancia cuando el marco legal del contexto de recepción restringe sus derechos de ciudadanía, en este caso, los derechos políticos.<sup>2</sup> Cuanto más difíciles y restrictivos sean los requisitos de acceso a la ciudadanía, más confinado estará el colectivo migrante a las formas de participación política no convencional de naturaleza colectiva (protestas, huelgas, presión mediática...) (Martiniello 2005: 16).

Asociaciones fuertes y bien estructuradas representarían instrumentos importantes para reforzar el capital social<sup>3</sup> del grupo y de los individuos que lo constituyen, favoreciendo en última instancia la participación política y su acceso al voto. Aunque el asociacionismo extranjero constituye una práctica habitual en todos los países europeos, tanto en aquellos países receptores de nueva inmigración como en los que cuentan con mayor veteranía, su consistencia y relevancia puede variar, y no en poco, en función de los diferentes contextos nacionales y/o locales. En el caso de España, y particularmente en el País Vasco, la historia del asociacionismo inmigrante es muy reciente y empieza a configurarse a partir del año 2000, cuando se registra el mayor crecimiento de la población extranjera en las provincias vascas.

Hasta la fecha, los estudios empíricos sobre el asociacionismo inmigrante en el País Vasco han sido muy escasos y se han concentrado sobre todo en el análisis cuantitativo del fenómeno. No se ha llegado a reflejar de qué forma las asociaciones están contribuyendo a la participación e integración sociopolítica de las personas inmigrantes en nuestra comunidad autónoma.<sup>4</sup> Se adolece de una falta de conocimiento sobre la incidencia que sus actividades tienen en los diferen-

---

<sup>2</sup>El caso español es un buen ejemplo de las limitaciones que la Ley de Extranjería 8/2000 impone a la participación política del colectivo puesto que está condicionada a la adquisición de la nacionalidad española, a excepción de la participación política a nivel local en cuyo caso, podrán ejercer el derecho de sufragio activo y pasivo aquellas personas que hayan residido legalmente un mínimo de 5 años y que procedan de países con los que el gobierno español haya firmado un convenio de reciprocidad.

<sup>3</sup>La noción de capital social que orienta este trabajo se basa en el enfoque aportado por Fenemma and Tillie (2001) quienes distinguen entre: (a) *capital social étnico*, que se refiere a los vínculos que se establecen a nivel interno de las asociaciones y entre asociaciones de migrantes y (b) *capital social no étnico*, que se refiere a las conexiones externas de las asociaciones con otras organizaciones y grupos heterogéneos. Hay estudios que confirman la relación entre participación política y capital social del colectivo migrante y sus asociaciones (Fenemma and Tillie, 2001; Berger, Galonska y Koopmans, 2004; Tillie and Slijper, 2006; Beja y Malheiros 2006; Lelieveldt, Dekker, Volker y Torenlid, 2009).

<sup>4</sup>Como referente más reciente en la temática de la participación política de la población migrante en el País Vasco, destaca: C. Hierro Esnarriaga (2008), *Manual de prácticas participativas: asociaciones de personas inmigrantes*, Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Inmigración, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Además, merece la pena señalarse, Negociado de Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao (2007): *Análisis de entidades sociales: asociaciones de inmigrantes, asociaciones de apoyo a inmigrantes, entidades que trabajan en el ámbito de la exclusión social y sindicatos*.

[http://www.bilbao.net/castella/accion\\_social/publicaciones/immigracion\\_ii/3a.pdf](http://www.bilbao.net/castella/accion_social/publicaciones/immigracion_ii/3a.pdf)

Para conocer otros estudios sobre la participación e integración cívico-política de la población inmigrante y sus asociaciones a nivel estatal, se recomienda consultar los trabajos realizados en el marco de los siguientes proyectos de investigación: CAPSOCINMIG, "Democracia multicultural y capital social de los inmigrantes en España" (<http://www.um.es/capsocinmig>) y LOCALMULTIDEM "Multicultural Democracy and Immigrants Social Capital in Europe: Participation, Organisational Networks, and Public Policies at the Local Level" (<http://www.um.es/localmultidem>).

tes niveles de integración (social, política, laboral, cultural) de la población inmigrante, sobre sus perfiles organizativos y tipologías, sobre las particularidades de sus dinámicas asociativas y sobre sus demandas y necesidades.

Conscientes de esta carencia, el área de Cooperación e Inmigración de Bakeaz inició el pasado año 2009 una línea de investigación que introduce el análisis cualitativo de estos nuevos agentes sociales con el objetivo general de contribuir al diseño de intervenciones, desde el ámbito público y privado, dirigidas a fortalecer el movimiento asociativo inmigrante y a promover su participación pública. Se busca, asimismo, conocer desde el punto de vista de las propias asociaciones, las propuestas de intervención más adecuadas para promover y facilitar su inclusión en el ámbito público y las redes ciudadanas. Un trabajo que nos sitúa, en definitiva, en el contexto de la integración cívico-política de las personas migrantes en la sociedad vasca, superando las más habituales perspectivas de análisis de corte económico o sociocultural.

El proyecto titulado “Caracterización del movimiento asociativo<sup>5</sup> inmigrante de origen extranjero en Vizcaya”,<sup>6</sup> ejecutado en su mayor parte en 2010, da comienzo a esta línea de investigación persiguiendo realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la realidad asociativa inmigrante en Bizkaia.<sup>7</sup>

En la actualidad, este estudio se ha ampliado a las provincias de Gipuzkoa y Álava,<sup>8</sup> lo que permitirá contar a su término con una panorámica global del tejido asociativo inmigrante de origen extranjero en la CAPV en su conjunto.<sup>9</sup>

Estos proyectos de investigación utilizan dos enfoques metodológicos diferenciados: uno de carácter cuantitativo, que permite conocer el conjunto de asociaciones de inmigrantes existentes y activas en cada una de las provincias consideradas, así como la elaboración de un censo actualizado de estas asociaciones; y otro cualitativo, que facilita indagar sobre sus características, pautas organizativas y de trabajo en red, necesidades y demandas expresadas para su adecuado funcionamiento, su participación en el ámbito público y sus propuestas de mejora a este respecto. Hasta la fecha, sólo han sido publicados los resultados referidos a la investigación realizada en la provincia vizcaína.<sup>10</sup>

---

<sup>5</sup>Con el objeto de clarificar cuáles de entre la pluralidad de organizaciones que existen debían ser consideradas en el estudio, se decidió elaborar una definición operativa que acotara como asociación de inmigrantes a “aquella en la que la mitad de sus miembros, o bien la mitad de la Junta Directiva, son personas inmigrantes de origen extranjero (incluidas las personas comunitarias)”.

<sup>6</sup>El equipo de trabajo estuvo conformado por Maria Giulia Di Carlo como investigadora principal, Amaia Unzueta como Directora Científica y Sara Maza como responsable de la coordinación técnica del proyecto de investigación.

<sup>7</sup>Dicho estudio contó con el apoyo de la Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia y de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, así como con la colaboración de la Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes-Harresiak Apurtuz. Contó, además, con la colaboración y el apoyo del Observatorio Vasco de Inmigración, personal técnico de distintas instituciones públicas, la Agencia para el Voluntariado y la Participación social, BOLUNTA, asociaciones de apoyo a inmigrantes y la participación de las propias asociaciones ubicadas en Bizkaia.

<sup>8</sup>El equipo de trabajo está conformado por Maria Giulia Di Carlo y María Ruiz Aranguren como investigadoras y Sara Maza como Directora Científica y responsable de la coordinación técnica del proyecto de investigación.

<sup>9</sup>Esta ampliación de la investigación a Álava y Gipuzkoa, está financiada por la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco.

<sup>10</sup>Se puede encontrar el informe final de este estudio en: <http://www.bakeaz.org/es/novedades/presentacion-del-estudio-diagnostico-sobre-las-asociaciones-de-inmigrantes-de-or/>

El análisis de las asociaciones de personas inmigrantes en Bizkaia, se ha realizado teniendo en cuenta el contexto específico de las migraciones en la provincia y tomando como referencia a las 85 asociaciones de inmigrantes identificadas durante la fase cuantitativa del proyecto.<sup>11</sup> Los resultados revelan que la gran mayoría de las asociaciones se ubican en la comarca de Gran Bilbao (82,35%) y dentro de ésta, es el municipio de Bilbao el que absorbe el mayor volumen (63,53%), seguido de municipios como Getxo, Basauri y Barakaldo con 9,41%, 3,53% y 2,35%, respectivamente. Le sigue en importancia, considerando igualmente su porcentaje asociativo, la comarca del Duranguesado, con un 9,41%, que destaca a su vez por agrupar asociaciones que están integradas sobre todo por personas procedentes de África Sub-Sahariana.

De hecho, es la población africana la que presenta mayor iniciativa asociativa entre el conjunto de asociaciones estudiadas, superando incluso en densidad asociativa a los colectivos latinoamericano y comunitario. En este sentido, los datos permiten observar una distribución por grupos geográficos en la que las asociaciones compuestas por personas de origen africano representan el 41,18% y las formadas por población latinoamericana el 23,53%, a las que se suman otras, catalogadas como mixtas (32,94%) que agrupan a personas de distintos orígenes y en las que también los colectivos africano y latinoamericano ocupan los primeros puestos.

El 65,85% de las asociaciones cuenta con una corta andadura asociativa, y fueron constituidas entre los años 2005 y 2009, período de mayor crecimiento de población extranjera. En función de su ámbito prioritario de actuación prevalecen dos tipos de organizaciones, aquellas que desarrollan en mayor medida acciones de carácter socio-cultural (72,94%), y aquellas que trabajan en temas relacionados con la inmigración (43,53%). Un alto porcentaje de las mismas dirige sus actividades a la sociedad en general (71,76%), buscando llegar tanto a personas inmigrantes como autóctonas, dado que buscan contribuir a la creación de un marco de convivencia entre distintas culturas. Con respecto al alcance geográfico de sus intervenciones, cabe destacar que sólo el 16,47% de las asociaciones analizadas ha ampliado su ámbito de acción a sus países y/o zonas geográficas de origen.

Los resultados de carácter cualitativo, obtenidos a través de la realización de veinte entrevistas en profundidad a asociaciones de inmigrantes, han permitido observar que entre las principales características organizativas de estas asociaciones se encuentran: la escasa participación activa de sus miembros, lo cual supone un reto al que se enfrentan continuamente; la propia situación vital del colectivo inmigrante; los conflictos de liderazgo y de gestión asociativa; y la escasa disponibilidad de recursos. De hecho, a pesar de que algunas asociaciones comienzan a acceder a subvenciones públicas para garantizar su financiación económica, experimentan dificultades comunes en su gestión, tales como, el alto nivel de exigencia burocrático-administrativa, el bajo nivel formativo y la falta de experiencia técnica de sus miembros, y los amplios plazos de resolución de estas subvenciones, en el caso de algunas administraciones públicas. La opinión mayoritaria de estas organizaciones es que las instituciones públicas deberían comprometerse más activamente en su fortalecimiento.

Por lo general, las asociaciones estudiadas se muestran abiertas al contacto y a la colaboración con otras organizaciones, bien sean de inmigrantes o de otros grupos heterogéneos favorecien-

---

<sup>11</sup>Fueron identificadas un total de noventa y ocho asociaciones, de las cuales ochenta y cinco figuran en el Registro de Asociaciones de Bizkaia, y trece, no constan en ningún registro oficial. Estas últimas se catalogaron como grupos informales, dado que no se encuentran constituidas formalmente como asociación, aunque, de facto, funcionen como tales.

do el trabajo en red. Dicha predisposición tiende a mostrarse, generalmente, hacia aquellas asociaciones que comparten elementos culturales comunes o cierta proximidad geográfica. Las actividades de tipo cultural y/o de prestación de servicios son las que más facilitan la colaboración de las asociaciones, si bien hasta el momento, las redes organizativas activas en el ámbito de la inmigración no han conseguido conciliar al tejido asociativo inmigrante alrededor de unas directrices políticas comunes con el fin de hacer presión e incidencia política sobre cuestiones derivadas del fenómeno migratorio.

Por último, y en relación con su participación en el ámbito público, hay que señalar que su presencia y participación efectiva es muy limitada, entre otras razones, porque la mayoría de instituciones locales no establecen canales de participación específicos sobre migraciones. Esto se traduce, en definitiva, en que el grado de participación e integración de las asociaciones en el ámbito público es aún bajo. Por otra parte, los resultados obtenidos también invitan a pensar que hasta la fecha no se ha configurado un movimiento asociativo inmigrante que represente a este colectivo. Entre las propuestas que sugieren las propias asociaciones de inmigrantes a este respecto, y que dirigen a las administraciones públicas, destacan las siguientes: a) crear canales formales de participación ciudadana en torno al tema migratorio que garanticen una escucha activa, por parte de las instituciones, de las demandas y propuestas planteadas por las asociaciones de migrantes; b) adaptar, en la medida de lo posible, los horarios de reunión y encuentro entre instituciones públicas y asociaciones de inmigrantes a las posibilidades reales de estas últimas, teniendo en cuenta la situación vital de una gran parte de sus miembros; c) contribuir en mayor medida al fortalecimiento de las asociaciones y facilitar el acceso a locales que puedan ser utilizados como sede estable, aumentar la partida presupuestaria para la contratación de personal y reforzar el trabajo de asesoramiento y formación técnica que otras organizaciones ofrecen a las asociaciones de inmigrantes; y d) crear la figura de técnico de inmigración allí donde no exista, con la función de promover el acercamiento y diálogo entre la institución y las asociaciones.

## Bibliografía

- Beja Horta, A. P.; Malheiros, J. (2006). "Social capital and migrants' political integration: the case study of Cape Verdean associations in the greater Lisbon area", *Finisterra*, XLI, 81, pp. 143-170.
- Berger, M.; Galonska, C; Koopmans, R. (2004). "Political Integration by a Detour? Ethnic Communities and Social Capital of Migrants in Berlin", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 30 (3), pp. 491-507.
- Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (2007). "II Plan Vasco de Inmigración, 2007-2009". Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Fennema, M.; Tillie, J. (2001). "Civic community, political participation and political trust of ethnic groups", *Connections* 23 (2), pp. 44-59.

- González Ferrer, A.; Morales Díez de Ulzurrun, L. (2006). "Las asociaciones de inmigrantes en Madrid. Una nota de investigación sobre su grado de integración política", *Revista Española del Tercer Sector*, 4 (septiembre-diciembre).
- Goñalons Pons, P. (2007). "¿Transnacionalismo y ciudadanía sin fronteras? El papel de la estructura de oportunidad política en España". En Ibarrola-Armendariz, A., y Firth, C. H. (eds.), *Migraciones en un contexto global. Transiciones y transformaciones como resultado de la masiva movilidad humana*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 103-128 (Serie Migraciones Internacionales, n.º 5).
- Hierro Esnarriaga, C. (2008). *Manual de prácticas participativas: asociaciones de personas inmigrantes*. Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Inmigración, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Lelieveldt, H.; Dekker, K.; Volker, B.; Torenvlied, R. (2009). "Civic organizations as political actors: mapping and predicting the involvement of civic organizations in neighborhood problem-solving and coproduction", *Urban Affairs Review*, Volumen 45, Number 1.
- Martiniello, M. (2005). "Political participation, mobilization and representation of immigrants and their offspring in Europe". Sweden: School of International Migration and Ethnic Relations: Willy Brandt Series of Working Papers.
- Martiniello, M.; Penninx, R. (2006). "Procesos de Integración y políticas locales: estado de la cuestión y algunas enseñanzas". *Reis*, 116, pp. 123-156.
- Morales, L.; Anduiza, E.; Rodríguez, E.; San Martín, J. (2009). "The political participation of immigrants in Barcelona and Madrid: voting behaviour and political action".
- Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi) (agosto 2009). *Población extranjera en la CAPV 2009*. Bilbao: Ikuspegi. Panorámica de la inmigración, nº 29.
- Ruiz Vieytez, E.J. (2008). "Derechos humanos y gestión democrática de la diversidad: retos y soluciones". En Ruiz Vieytez, E.J., *Derechos humanos y diversidad. Nuevos desafíos para las sociedades plurales*, Instituto de Derechos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Soysal, Y.N. (1994). *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tillie, J. (2004). "Social capital of organisations and their members. Explaining the political integration of immigrants in Amsterdam", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30, pp. 529-541.
- Tillie, J.; Slijper, B. (2006). "Immigrant political integration and ethnic civic communities in Amsterdam", in *Identities, Affiliations and Allegiances*, ed. Benhabib, Sh. And Shapiro, I., Cambridge University Press, Cambridge.
- Vertovec, S. (1999). "Minority associations, networks and public policies: reassessing relationships", *Journal for Migration and Ethnic Studies*, 25, pp. 21-42.



## La coexistencia religiosa desde la perspectiva de los Derechos Humanos en un contexto de mayorías-minorías: el caso del área metropolitana de Bilbao

Eduardo J. Ruiz Vieytez

Gorka Urrutia Asua<sup>1</sup>

Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto

### 1. Introducción

El presente artículo pretende ofrecer una descripción y un análisis sobre la diversidad religiosa actual en el País Vasco. Por un lado, determinando el panorama global de dicha pluralidad a través de la identificación de las principales comunidades religiosas minoritarias existentes en la CAPV y su evolución. Por otro lado, presentando algunos de los principales retos sociales, políticos y culturales que dicha diversidad plantea en una sociedad como la vasca. Se trata de un objeto sobre el que apenas existen trabajos previos en el ámbito del País Vasco, pero de creciente relevancia y actualidad desde una perspectiva de derechos humanos y de gestión pública.

En última instancia se pretende apuntar un debate sobre el alcance real que los derechos humanos implican a la hora de compaginar las identidades colectivas de naturaleza religiosa con la pertenencia a la comunidad política. La diversidad religiosa emerge como una característica actual y futura de sociedades como la vasca. Ello nos conduce a la necesidad de reformular una adecuación democrática de dicha gestión que pueda satisfacer proporcional y razonablemente algunas demandas que plantean las comunidades religiosas minoritarias en el espacio público.

Los resultados que presentamos en estas páginas hacen referencia específicamente a las principales demandas y retos que se plantean desde las comunidades religiosas minoritarias presentes en el área metropolitana de Bilbao.

---

<sup>1</sup>Los autores son miembros del equipo pluridisciplinar de investigación “Retos sociales y culturales de un mundo en transformación” reconocido como equipo de categoría A por el Gobierno Vasco. Igualmente, forman parte del Proyecto Consolider-Ingenio 2010 “El tiempo de los derechos” (CSD2008-00007), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

## 2. La diversidad socio-religiosa: una aproximación a las comunidades minoritarias

### 2.1. El contexto del País Vasco y la diversidad religiosa en el Área Metropolitana de Bilbao

La presencia en el País Vasco de comunidades religiosas pertenecientes a confesiones minoritarias es un fenómeno relativamente reciente. Si bien en algunos casos la presencia de estas comunidades data de hace más de treinta años, las últimas dos décadas han sido testigo de la aparición de la mayoría de las existentes en la actualidad y del crecimiento de las comunidades más antiguas. A pesar de ello, la invisibilización de las confesiones minoritarias sigue siendo un hecho en nuestra sociedad. La posibilidad de que en los próximos años el número de comunidades pertenecientes a estas confesiones, y paralelamente el número de sus miembros, siga aumentando es un hecho que tiene una alta probabilidad de darse, tal y como podemos observar esta realidad en otras zonas geográficas de nuestro entorno.

El análisis de las confesiones minoritarias en el País Vasco es dificultoso, dada la ausencia de información al respecto y la escasez de estudios llevados a cabo sobre esta realidad. Las confesiones religiosas minoritarias, por diversos motivos relacionados con la naturaleza de sus fieles, no se caracterizan por una gran estabilidad.

Con la llegada de la democracia se comienzan a abrir espacios para la libertad (religiosa) y que en este caso se desarrolla con la Ley de Libertad Religiosa de 1980. Es a partir de esta fecha cuando el conjunto de la sociedad española comienza su evolución “de una sociedad religiosamente católica a una sociedad culturalmente católica, en la que los elementos católicos forman más bien una parte de la cultura de la sociedad, y se va desprendiendo de elementos religiosos; las personas se consideran católicas, pero sus comportamientos no tienen un carácter religioso”. La irrupción de muchas iglesias minoritarias surge nuevamente en estas fechas y se cristaliza la creación de otras tantas, fundamentalmente evangélicas.

Durante estos años hay dos fenómenos que van a potenciar la creciente pluralidad religiosa. El primero de ellos es el de la secularización, tanto en términos de separación de Iglesia y Estado como en términos de declive de las prácticas y creencias. La secularización, entre otros aspectos, va a incidir en la reducción de la población católica y de su porcentaje en la sociedad. En este sentido, gradualmente muchos elementos culturales vinculados a la Iglesia Católica van a ir reduciendo su presencia central en la sociedad, hecho que va a facilitar la reducción de fieles católicos. El segundo fenómeno, el de los movimientos migratorios internacionales, incide en la pluralidad religiosa de dos formas. Por una parte, engrosando las comunidades religiosas existentes con la llegada de población inmigrada que ya profesa esa misma fe o nuevos fieles. Por otra, “importando” nuevas confesiones minoritarias, religiones de los lugares de origen de la población inmigrada que anteriormente no existían en la sociedad receptora.

Ambos fenómenos, secularización e inmigración, suceden en un periodo de tiempo muy breve y en este sentido, la combinación de los dos ha contribuido a dar ese pequeño salto de ser una sociedad homogéneamente católica a una sociedad mayoritariamente católica pero en la que se comienza a observar una mayor pluralidad en cuanto a la confesionalidad de sus miembros, así como al crecimiento del porcentaje de población que no profesa ninguna fe.

Con relación al contexto del País Vasco, y también al del área metropolitana de Bilbao, la presencia de confesiones minoritarias se puede observar con cierta antelación a la llegada de la democracia, ya que varias de las comunidades objeto de nuestro estudio aparecen alrededor de

la década de los años 60, la mayoría de ellas comunidades cristianas o de inspiración cristiana, si bien con una presencia casi clandestina aún.

Para ilustrar la pluralidad religiosa en el País Vasco, recogemos en la siguiente tabla un listado con el número total de comunidades o congregaciones de las diversas confesiones minoritarias que disponen de lugares de culto en el País Vasco. Como podemos observar en el mismo, las comunidades de creyentes se distribuyen de manera muy desigual entre las diversas confesiones.

El número total de 214 hace referencia al total de comunidades, agrupaciones o congregaciones de cada confesión minoritaria, y no solo a la propia confesión o al lugar de culto (ya que en algunos casos diferentes comunidades comparten los mismos lugares de culto). La distribución geográfica de estas comunidades es también desigual en el territorio vasco, siendo Bizkaia, fundamentalmente por motivos de tamaño poblacional, el territorio que más comunidades alberga:

Tabla 1. Distribución de las comunidades religiosas minoritarias con centros de culto en la CAPV por confesiones religiosas

Confesión	Número
Cristianismo Oriental y ortodoxo	8
Cristianismo Reformado y Evangélico	96
Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día	9
Iglesia de los Testigos Cristianos de Jehová	32
IJSUD-mormones	4
Lectorium Rosacrucianum	1
Islam	38
Budismo	15
Baha'í	9
Iglesia de la Cienciología	2
Total	214

## 2.2. Las minorías religiosas: confesiones y características de sus comunidades

Tabla 2. Distribución de las comunidades religiosas minoritarias con centros de culto en el área metropolitana de Bilbao por confesiones religiosas

Confesión	Número
Cristianismo Oriental y ortodoxo	1
Cristianismo Reformado y Evangélico	57
Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día	4
Iglesia de los Testigos Cristianos de Jehová	14
IJSUD-mormones	2
Lectorium Rosacrucianum	-
Islam	12
Budismo	6
Baha'í	3
Iglesia de la Cienciología	1
Total	100

En apariencia, el número de minorías religiosas en el País Vasco no es elevado, aunque, como hemos señalado, en el caso de alguna de las denominaciones se observa una gran diversidad en el interior de las mismas. En la tabla 2, podemos observar la distribución de comunidades minoritarias en el área metropolitana de Bilbao, mostrando una relación de confesiones muy similar al del conjunto del País Vasco.

A continuación exponemos una breve descripción de las principales características de las confesiones minoritarias asentadas en el área metropolitana de Bilbao y de su reciente evolución.

a) Cristianismo Ortodoxo y Oriental. La presencia de comunidades e iglesias ortodoxas y orientales está estrechamente ligada al fenómeno migratorio, siendo su membresía prácticamente del mismo origen que el de la denominación nacional de cada una de las Iglesias, salvo para el caso de la Iglesia serbia en Gipuzkoa, de la que tradicionalmente han participado personas nativas. Por lo demás, la implantación de estas iglesias en el País Vasco es relativamente reciente. Se trata de la Iglesia Ortodoxa Rumana, la Iglesia Ortodoxa Rusa, la Iglesia Ortodoxa Georgiana, la Iglesia Ortodoxa Serbia y la Iglesia Lipovena o del Rito Antiguo. Todas estas comunidades dependen en última instancia de sus patriarcados tradicionales respectivos y, salvo la última, se encuentran en comunión entre sí. En el caso particular del área de Bilbao, la parroquia más asentada es la rumana, que se reúne en Derio en una capilla cedida por la propia Diócesis Católica de Bizkaia.

b) Cristianismo Reformado y Evangélico. El elevado número de Iglesias protestantes o evangélicas recogido en la tabla es una muestra de la relevancia de éstas en el conjunto de las confesiones minoritarias vascas. Un aspecto que nos ayuda a comprender este amplio abanico de comunidades es el hecho de que ya desde sus orígenes el protestantismo es una confesión plural y diversa, y esto no deja de caracterizar a la comunidad evangélica en Bilbao y en el País Vasco. La realidad concreta de esta Iglesia en la actualidad nos muestra cómo las principales familias de la Iglesia anglicana y protestantes de Europa, África y América están representadas en las diversas agrupaciones existentes en este territorio.

Los orígenes de las iglesias más antiguas (la Iglesia de la Trinidad anglicana y la evangélica española) se remontan a finales del siglo XIX, cuando diversas familias de extranjeros, por motivos laborales, se desplazan a Bilbao. Pero no es hasta la década de los años 70 del siglo XX cuando comienza el crecimiento de estas Iglesias. Las diferentes comunidades del cristianismo reformado y evangélico recogidas en las tablas 1 y 2 pueden ser clasificadas de acuerdo al siguiente esquema:

Tabla 3. Distribución de las comunidades del cristianismo reformado y evangélico presentes en el área metropolitana de Bilbao

Denominación	Número
Iglesia Española Reformada Episcopal	1
Asambleas de Hermanos	2
Iglesia Evangélica Española	3
Iglesias Bautistas	4
<b>Iglesias Pentecostales:</b>	
Iglesias Pentecostales-FADE	9
Iglesia Evangélica de Filadelfia	21
Otras Iglesias Pentecostales y de reciente implantación	17
<b>Total</b>	<b>57</b>

La organización eclesial de estas comunidades depende de la familia religiosa a la que pertenezcan y se articula a partir de tres estructuras básicas, en función del grado de centralización: episcopal (mayor centralización), presbiteriana y congregacional (mayor descentralización). Las primeras están organizadas jerárquicamente bajo la supervisión de un obispo, y en el caso de Bilbao y del País Vasco las iglesias de este tipo pertenecen a la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE), que a su vez está vinculada a la Comunión Anglicana o a la Iglesia Luterana. En el segundo caso, el de las comunidades presbiterianas, se caracterizan por el gobierno de un órgano colegiado (presbiterio), conformado por el pastor y un grupo de presbíteros. Los presbiterios mantienen reuniones en sínodos nacionales o regionales con el fin de tomar decisiones para las acciones comunes. La Iglesia Evangélica Española presente en el País Vasco tiene grandes similitudes con esta organización. El tercer modelo, similar a este último, es el de la Iglesia evangélica de Filadelfia. Por último, el sistema de organización más extendido en el País Vasco es el congregacional, caracterizado por un funcionamiento asambleario. Por otro lado, en el País Vasco existe el Consejo Evangélico del País Vasco (*Euskal Herriko Kontseilu Ebangelikoa*, CEPV-EHKE), fundado en la década de los años 80 y que funciona como una federación de diferentes Iglesias evangélicas vascas. Este es el Consejo a través del cual se articulan las inquietudes compartidas de las iglesias federadas. Algunos ejemplos han sido la posición ante la normativa relacionada con la apertura de locales para el uso de las iglesias y el uso de los lugares de culto en espacios públicos tales como hospitales, cárceles, aeropuertos, etc.

La Iglesia Española Reformada Episcopal, conocida habitualmente como la Iglesia de la Trinidad, y las Asambleas de Hermanos son de las iglesias con una implantación más antigua. La primera de ellas forma parte de la CEPV y la FEREDE. A esta última Federación (con Acuerdos de Cooperación con el Estado español) también pertenecen las Asambleas de Hermanos. Al igual que estas dos denominaciones, la Iglesia Evangélica Española-IEE tiene sus antecedentes en la inmigración europea (fundamentalmente familias inglesas, alemanas, francesas y suizas) de la década de 1880. Si bien durante años su existencia se limitó a las reuniones y celebraciones mantenidas en casas particulares, desde 1995 disponen de un templo en propiedad.

Por su parte, las Iglesias Bautistas en el País Vasco están adscritas a la Unión Evangélica Bautista de España-UEBE, e igualmente pertenecen a la FEREDE y al CEPV. Su presencia se remonta a la década de los años 70. En cuanto a la presencia de Iglesias Pentecostales, éstas están agrupadas en la Federación de Asambleas de Dios de España-FADE. Su origen de las distintas iglesias difiere una de otra en cuanto a la fecha de creación, ya que desde el año 1965 han ido apareciendo escalonadamente todas estas iglesias, sobre todo a raíz de la labor de diversos misioneros (la mayoría de ellos finlandeses).

Mención especial merece en este apartado la Iglesia Evangélica de Filadelfia, que se implanta en el País Vasco en 1965, siendo la denominación que mayor número de Iglesias aporta al protestantismo. El rasgo característico más destacado de esta iglesia es que la mayor parte de sus miembros pertenecen a la comunidad romaní.

Para completar el espectro de Iglesias protestantes en el País Vasco hemos de mencionar dos conjuntos que agrupan unas 27 Iglesias en el País Vasco, 17 de las cuales están ubicadas en el área de Bilbao. El primero de ellos es el que hace referencia a otras Iglesias Pentecostales caracterizadas por no tener ningún grado de dependencia de ámbitos superiores. Todas estas Iglesias son totalmente autónomas, están distribuidas en las áreas de las tres capitales, fundamentalmente en el área metropolitana de Bilbao y la mayoría de ellas forman parte del CEPV y de la

FEREDE. El segundo de ellos es el que aglutina a las iglesias de reciente implantación, estrechamente ligadas a la población inmigrante de primera generación, fundamentalmente originaria de África o de América Latina. Las condiciones en las que se encuentran son bastante precarias, ya que se caracterizan por no disponer de suficientes recursos para los locales en los que celebrar sus cultos y actividades. Además, prácticamente ninguna de estas iglesias está federada o agrupada, ni a nivel local ni a nivel estatal.

c) Otras comunidades de inspiración Cristiana. Por lo que se refiere a la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día, la primera comunidad que surge en el País Vasco lo hace en el año 1936, y su presencia en la actualidad está reflejada en los nueve lugares de culto ubicados en diversos municipios de la geografía vasca. Su número de iglesias en el área de Bilbao es de 4. La Iglesia Adventista, además de estar registrada en el Ministerio de Justicia, forma parte de la FEREDE.

En cuanto a la Iglesia de los Testigos Cristianos de Jehová, su origen en el País Vasco se remonta a finales de la década de los años 50, fecha en la que varios precursores comenzaron su labor de predicación en San Sebastián y Bilbao con cierto grado de discreción, debido a las dificultades propias de aquella época. El número actual de agrupaciones en el área de Bilbao es de 14. Su grado de institucionalización y federación es alto, debido a su propia estructura organizativa con una dependencia de órganos centrales. En el año 2006, esta confesión recibió por parte del Ministerio de Justicia el reconocimiento de confesión de notorio arraigo.

Finalmente, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (IJSUD) se implantó por primera vez en el País Vasco a finales de la década de los años 70. Desde entonces su crecimiento ha sido lento pero constante, y en la actualidad cuenta con 2 comunidades, en Bilbao y Getxo. El grado de institucionalización de la IJSUD es relativamente alto, por una parte por su carácter altamente organizativo, y por otra parte por su reconocimiento como confesión de notorio arraigo por parte del Ministerio de Justicia.

d) El Islam. Las referencias históricas presentan poca información sobre la presencia de comunidades musulmanas en el País Vasco con antelación al siglo XX. Los primeros indicios modernos se remontan a la década de los años 70, en la que varias familias procedentes del Magreb y asentadas en zonas industriales de Gipuzkoa crean la primera comunidad musulmana en el País Vasco. A partir de entonces, las principales comunidades musulmanas que surgen son impulsadas por personas inmigradas de Marruecos y Argelia, lo que denota que la tradición *suní* sea la mayoritaria entre los musulmanes vascos. El despegue de comunidades islámicas no se produce hasta finales de los años 80 y principios de los 90, con el incremento de la inmigración. Así aparece la primera comunidad islámica en Bilbao (mezquita *Badr*), y es a partir de finales de los 90 cuando las primeras comunidades islámicas se inscriben como tales en el registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia.

Una especial atención merece el Centro Sociocultural Islámico del País Vasco, *Assabil*, embrión de la UCIPV (Unión de Comunidades Islámicas del País Vasco/*Euskal Herriko Islamiar Komunitateen Batasuna*), miembro regional de la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España). Esta entidad forma parte del Consejo Islámico de España, órgano que ostenta la interlocución con el Estado español. La UCIPV es creada en el año 2007 por iniciativa de la mezquita *Assalam* de Bilbao, que anteriormente era ya una federación regional de la UCIDE. En total son 12 los centros de culto que la comunidad musulmana tiene en el área de Bilbao.

e) Otras confesiones minoritarias. En lo que se refiere al budismo, la rama presente en el País Vasco es la del denominado budismo tibetano y budismo zen, escuelas ubicadas en la tradición Mahayana, que disponen de un total de 6 centros en Bilbao. Su origen se remonta a la década de los años 80, época en la que tras varios años de desplazamientos a centros budistas en Francia, varios vascos pioneros pudieron establecer las primeras asociaciones en su propia tierra.

Distintos son los orígenes de la fe Bahá'í en el País Vasco, que se remontan a la década de los años 70, cuando dos familias creyentes procedentes de Zaragoza se asientan en Bizkaia y crean la primera comunidad. En total son tres las comunidades existentes en el área de Bilbao y ninguna de ellas está registrada formalmente como tal.

Finalmente, en 2008 se inauguró un local de la Iglesia de la Cienciología en Bilbao, aunque su primera aparición en el País Vasco se remonta al año 1982. Su reconocimiento institucional se remonta al año 2007, fecha en la que esta Iglesia fue reconocida por el Ministerio de Justicia como un grupo religioso.

Cabe también señalar que el País Vasco ha sido escenario de varias propuestas de diálogo interreligioso así como de varios encuentros en este sentido de impacto internacional. Algunas de estas iniciativas han surgido con una vocación primordial de diálogo y conocimiento mutuo entre las diversas religiones del País Vasco. Así, y en el entorno de Bilbao, puede mencionarse la *Mesa de Diálogo Interreligioso de Bizkaia*, impulsada desde Unesco Etxea y que desde el año 2003 sigue reuniendo a miembros de diversas confesiones religiosas de Bizkaia. También el Centro Social Ignacio Ellacuría, radicado en el centro de Bilbao y vinculado a la Compañía de Jesús, ha sido otro de los espacios desde el que se ha promovido un espacio abierto al pluralismo religioso, con el desarrollo del *grupo DIAR* (Diálogo Interreligioso, Aceptación y Respeto) y la cesión de locales compartidos a varias comunidades minoritarias de diferentes religiones.

### 3. Demandas y necesidades de las comunidades minoritarias

Las demandas y necesidades de las confesiones minoritarias que se han detectado a lo largo de la investigación ofrecen cierta similitud para el conjunto de las comunidades. Algunas de las situaciones recogidas en este texto, si no representativas en un sentido cuantitativo, si lo son en un sentido crítico, puesto que nos interrogan sobre cómo articular la diversidad religiosa y la diversidad cívica. Ciertas demandas se han elevado a partir de procedimientos formales a las distintas administraciones y otras, en cambio, se han planteado de manera informal en el contexto de conversaciones o reuniones con representantes de la administración o de asociaciones locales. Entre las demandas y necesidades podemos considerar las siguientes:

- 1) En relación con el marco jurídico vigente, el hecho más notorio es el desconocimiento del propio **marco normativo** existente, desconocimiento que no solamente se produce entre los miembros de las minorías religiosas, sino también en el seno de las instituciones públicas vascas, para las que la diversidad religiosa parece constituir un fenómeno aún no asumido, o todavía confundido con la inmigración y extranjería.
- 2) Una de las preocupaciones expresadas por las comunidades religiosas minoritarias de Bilbao y del País Vasco es la **ausencia de interlocutores** claros en las diferentes adminis-

traciones públicas. En efecto, ni en el ámbito autonómico, ni en los forales o locales, encontramos unidades políticas o administrativas que asuman de modo claro la interlocución con los grupos religiosos.

- 3) El tema concreto posiblemente más acuciante y de difícil solución es el de la insuficiencia de **lugares de culto** que sufren muchas comunidades. Por una parte, el acceso a locales supone una capacidad económica que las incipientes comunidades no pueden garantizar, lo que afecta gravemente al ejercicio de un derecho fundamental, sin que consten medidas positivas de los poderes públicos para garantizarlo. Por otra parte, la normativa que en muchas ocasiones se aplica a los lugares de culto no es percibida como justa por las comunidades, ni por la imagen que proyecta ni por las implicaciones prácticas que conlleva. En este sentido, especialmente complejo es el ámbito de la concesión de licencias para la apertura de unos locales que tienen una finalidad religiosa, ya que no existe una normativa específica al respecto. No son aislados los casos en los que la religión mayoritaria se encarga de proporcionar espacios adecuados a las distintas confesiones para que puedan celebrar sus cultos, lo que destaca principalmente en relación con las comunidades cristianas ortodoxas.
- 4) Otro de los aspectos demandados por las minorías religiosas, especialmente por la comunidad musulmana, es tener reservado dentro de los **cementerios** una zona propia de enterramientos de acceso exclusivo para los miembros de la comunidad. En el caso concreto de Bizkaia esta demanda se realizó a través de la Unión de Comunidades Islámicas del País Vasco (UCIPV) al Ayuntamiento de Bilbao y a la Diputación. Finalmente, el municipio de Bilbao acordó el uso de un espacio propio del cementerio de Derio para la comunidad musulmana que reside en territorio vizcaíno, si bien esta práctica positiva de acomodo no se ha extendido a otros municipios.
- 5) Respecto al **ámbito sanitario**, podemos señalar dos casos concretos de demandas de acomodo religioso: la petición por parte del colectivo musulmán de que la práctica de la circuncisión sea asumida por el Servicio vasco de Salud-Osakidetza, y las demandas de los Testigos de Jehová respecto a evitar las transfusiones de sangre. En el primer caso, las peticiones han sido denegadas y en el segundo caso ha provocado conflictos que en alguna ocasión han terminado en los tribunales o en manos del defensor del pueblo. De manera más informal, ciertos colectivos religiosos han expresado sus inquietudes en el sentido de que los centros hospitalarios cuenten con espacios que permitan la oración de las diferentes confesiones y no únicamente, como ocurre en la actualidad, de la religión mayoritaria.
- 6) Dos últimos aspectos que queremos resaltar con relación a las demandas o solicitudes llevadas a cabo por parte de las confesiones minoritarias son las relacionadas con la alimentación y la educación. En primer lugar, con respecto a la **alimentación**, tanto en el ámbito sanitario como en el educativo se ofrecen menús alternativos para la comunidad musulmana, adaptados a lo que establecen sus preceptos religiosos, aunque en ningún caso se oferta la posibilidad de consumir alimentación *halal* (carne sacrificada según la ley islámica). En segundo lugar, con relación al **ámbito educativo**, se han generado demandas desde la comunidad musulmana para que los colegios públicos cuenten con una oferta de enseñanza de su religión, conforme a lo que establece el ordenamiento vigente, sin que ello haya tenido hasta el momento un desarrollo significativo.



- 7) Gran parte de demandas como las que hemos señalado son planteadas por las comunidades religiosas minoritarias ante los **técnicos de inmigración**, lo que evidencia la rápida conexión que se establece por parte de las administraciones entre el hecho religioso plural y los movimientos migratorios contemporáneos. Sin duda, esta relación existe, pero la inmediata y cuasi natural conexión que se establece entre estos dos fenómenos sociales esconde un debate y una problemática más profunda y diferente, porque el proceso de pluralización de lo religioso se interpreta como un fenómeno coyuntural y no estructural. Confinar estas demandas al reducido ámbito de gestión que manejan los técnicos de inmigración no parece ser la política más adecuada. En este contexto de creciente pluralismo religioso se hace necesario diseñar nuevas estrategias de cooperación entre las distintas administraciones públicas, puesto que los municipios no cuentan normalmente con las capacidades necesarias para dar respuesta a algunas de las demandas o situaciones que se plantean. Así, en no pocas ocasiones, tal y como plantea Moreras, “las acciones políticas locales optan por mantener una triple dimensión de prudencia, discreción y posibilismo”.
- 8) Es preciso reconocer que las problemáticas habitualmente apuntadas en las entrevistas mantenidas con representantes de comunidades religiosas minoritarias en Euskadi no son específicas del País Vasco y que más bien pueden presuponerse similares a las que se producen en otras Comunidades Autónomas. En cualquier caso, existe una queja reiterada que incide sobre la indefinición de funciones y competencias y que deriva a juicio de muchos representantes en actuaciones arbitrarias de las distintas administraciones. Por otro lado, el carácter excesivamente genérico y no desarrollado de la normativa que ya hemos señalado, ayuda sobremanera a dicha percepción. La ausencia de regulaciones concretas en los ámbitos autonómico o local acentúa la descoordinación tanto interadministrativa como intraadministrativa. En este cuadro, el desconocimiento por parte del funcionariado sobre cómo debe abordarse un tema concreto conduce, al menos así es percibido, a la divergencia en las decisiones. Podría decirse que el mayor problema normativo existente para las minorías religiosas no es otro que la **inseguridad jurídica** que de todo ello deriva.

#### 4. Conclusiones

La experiencia pública de la diversidad religiosa en el País Vasco puede aún calificarse de reciente, habiéndose impulsado básicamente por el proceso de inmigración de los últimos años. Sin embargo, el panorama plural que ya dibuja la sociedad vasca en materia de identidad religiosa tiende a consolidarse y profundizarse, y ello exige un marco de análisis y respuestas que hasta el momento no ha sido apenas planteado ni académica ni institucionalmente. Aún más, en buena medida puede defenderse que la propia pluralidad religiosa no ha sido aún asumida como una realidad políticamente relevante ni por el conjunto de la sociedad ni por la mayor parte de las instituciones que la representan. Esto no obstante, el acomodo de las diversas identidades religiosas, especialmente de algunas de ellas que por motivos de número o características propias ofrecen una mayor conflictividad, es uno de los retos más relevantes que deben afrontar urgentemente las sociedades democráticas europeas, de las que la vasca no es una excepción.

Todo ello hace necesario no solo el plantear una reflexión para buscar las claves a partir de las cuales pudieran trabajarse alternativas de acomodación o integración. Para ello, será preciso con carácter previo tomar en consideración y asumir el pluralismo religioso como la condición natural y sana de una sociedad democrática. A partir de ahí, se hace necesario que los distintos agentes institucionales y sociales conozcan el panorama de la diversidad religiosa hoy existente en nuestra sociedad, así como las reivindicaciones políticas o culturales que determinadas comunidades pudieran plantear en el ejercicio de sus legítimos derechos.

El panorama religioso local se ha complejizado cuantitativa y cualitativamente, lo que abre la necesidad de ampliar el conocimiento de esta realidad minoritaria, por un lado, y de articular el reconocimiento adecuado de la misma, por el otro. Asimismo, es precisa una asunción mínima por parte de los poderes públicos locales de la realidad minoritaria religiosa y de su responsabilidad pública respecto a la misma. Además de evitar la errónea confusión entre gestión de la diversidad religiosa y de fenómenos diferentes como la inmigración, es necesario que se establezcan interlocutores claros y definidos en la materia, que se escuche a las personas y comunidades a la hora de diseñar las políticas que les afectan, y que se desarrollen normativa o presupuestariamente las medidas necesarias para que la libertad de religión sea real y efectiva para todos, tal y como manda el propio ordenamiento jurídico. Las experiencias de diálogo social-institucional y el conocimiento recíproco del proceso participativo producirán sin duda réditos en el medio y largo plazo, asegurando una mejor garantía del ejercicio de la libertad de religión y de la no discriminación y una mayor armonía y cohesión social sobre la base de la asunción del carácter definitivamente plural de la sociedad vasca.

En definitiva, es necesario asumir que las expresiones religiosas, al menos algunas de ellas, no pueden ser reducidas a los ámbitos privados o a la indiferencia institucional. Del mismo modo que se regulan y acomodan las diversidades culturales, lingüísticas o sociales, la pluralidad religiosa merita una atención de las instituciones públicas que no compete solamente al nivel central del Estado, sino también de modo creciente a los ámbitos autonómico, foral y local. Esta necesidad de acomodo no es, ni mucho menos, exclusiva de la sociedad vasca ni novedosa para otras sociedades con parámetros sociales o institucionales semejantes a los nuestros. Esto abre la oportunidad de aprender del éxito o fracaso, siempre relativos, de las experiencias ajenas en la materia. Todo el trabajo desarrollado en este sentido con espíritu participativo e inclusivo aportará en el medio y largo plazo beneficios respecto a la cohesión social.

La situación actual aconseja, en definitiva, sacar a la luz la realidad de las minorías religiosas ya existentes en el ámbito local, visibilizar su presencia social y presentar argumentos inclusivos sobre las demandas que las mismas plantean a las instituciones públicas. Ello en aras a lograr mayores cotas de satisfacción personal y colectiva de las personas pertenecientes a estas minorías y de valoración social por parte del resto de los ciudadanos. Con todo ello se persigue, en suma, no solo garantizar el respeto de derechos fundamentales en cualquier sociedad democrática, sino también lograr mayores cotas de cohesión y armonía sociales en una sociedad crecientemente plural.

## Bibliografía

- Ast, F. (2010). "L'apport du droit a la non-discrimination a la protection du pluralisme religieux", en Duarte, Bernadette Duarte (dir.): *Manifester sa religion: droit et limites*, ed. L'Harmattan, Paris.
- Bramadat, P.; Koenig, M. (eds.) (2009). *International Migration and the Governance of Religious Diversity*, McGill Queen's University Press, Montreal-Kingston.
- Bouchard, G.; Taylor, C. (2008). *Building the Future. A Time for Reconciliation*, Québec, Consultation Commission on Accommodation Practices Related to Cultural Differences, Quebec.
- Bosset, P.; Foblets, M.-C. (2010). "Accommodating diversity in Quebec and Europe: different legal concepts, similar results?", en AAVV, *Institutional accommodation and the citizen : legal and political interaction in a pluralistic society*, Consejo de Europa, Estrasburgo, pp. 37-65.
- Briones, R. (dir.) (2010). *¿Y (tú) de quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*, Icaria, Madrid
- Buades Fuster, P.; Vidal Fernández, F. (2007). *Minorías de lo mayor: Minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Icaria, Madrid
- Casanova, J. (2000). *Religiones públicas en el mundo moderno*, PPC, Madrid
- Casanova, J. (2007). "La inmigración y el nuevo pluralismo religioso. Una comparación Unión Europea/Estados Unidos", *Revista Cidob d'afers internacionals*, núm. 77, p. 24.
- Casanova, J. (2009). "Pluralismo religioso en el mundo de hoy", *Inguruak* Núm. 46, pp. 15-26.
- Contreras Mazario, J. M. (2007). "La libertad de conciencia y convicción en el sistema constitucional español", *Revista Cidob d'afers internacionals*, núm. 77, p. 55.
- Davie, G. (2000). *Religion in Modern Europe: A Memory mutates*, Oxford University Press, Oxford.
- De Lucas, J. (2003). *Globalización e identidades*, Icaria, Barcelona.
- Diez de Velasco, F. (ed.) (2008). *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*, Icaria editorial, Barcelona.
- Diez de Velasco, F. (2010). "The visibilization of Religious Minorities in Spain", *Social Compass*, núm. 57 (2), pp. 235-252.
- Esteban, V. (2007). "La secularización en entredicho" en VV.AA.: *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y la religiosidad en las sociedades avanzadas*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, pp. 299-316

- Estruch, J.; Gómez i Segala, J.; Griera, M<sup>o</sup> M.; Iglesias, A. (2007). *Las otras religiones: Minorías religiosas en Cataluña*, Icaria editorial, Barcelona.
- Giménez y Martínez de Carvajal, J. (2001). “Las minorías Religiosas en España: Acuerdos de Cooperación como Marco Jurídico”, en García Rodríguez, Isabel: *Las minorías en una sociedad democrática y pluricultural*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- Gómez Bahillo, C. (coord.) (2009). *Construyendo redes. Minorías religiosas en Aragón*, Icaria editorial, Barcelona.
- González-Anleo, J. (2007). “El postcatólico español y el pluralismo religioso” en VV.AA. *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y la religiosidad en las sociedades avanzadas*, Centro de Estudios Andaluces: Sevilla, pp. 57-77.
- Hernando de Larramendi, M.; García Ortiz, P. (dirs.) (2009). *religión.es. Minorías religiosas en Castilla-La Mancha*, Icaria editorial, Barcelona.
- Hervieu-Leger, D. (2005). *La religión, hilo de memoria*, Herder, Barcelona.
- Jézéquel, M. (dir.) (2007). *Les accommodements raisonnables: quoi, comment, jusqu'où? Des outils pour tous*, Éditions Yvon Blais, Cowansville.
- Koenig, M.; Guchteneire, P. F.A. (eds.) (2007). *Democracy and human rights in multicultural societies*, Unesco Publishing/Ashgate, Aldershot.
- Labaca Zabala, L. (2008). “La regulación del factor religioso en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en García García, Ricardo (dir.): *La libertad religiosa en las Comunidades Autónomas. Veinticinco años de su regulación jurídica*, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, pp. 603-645
- López Castillo, J. (2007). “La necesaria laicidad”, *Revista Cidob d'afers internacionals*, núm. 77, p. 181.
- López Castillo, A. (2002). *La libertad religiosa en la jurisprudencia constitucional*, Aranzadi, Cizur Menor.
- López García, B.; Ramírez Fernández, Á., Herrero Galiano, E.; Kirhlani, S.; Tello Weiss, M. (2007). *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*, Icaria editorial, Barcelona.
- Llamazares Fernández, D. (2008). “Libertad religiosa, aconfesionalidad, laicismo y cooperación con las confesiones religiosas en la Europa del siglo XXI”, *Cuadernos y debates*, 187, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, p. 62.
- Moreras, J. (2006). *Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate*, Cidob, Barcelona.
- Moreras, J. (2006a). “Creencias más allá de las fronteras. Las expresiones religiosas en el contexto migratorio”, en *Puntos de Vista* nº 7, Madrid, pp. 21-52

- Moreras, J. (2006b). "Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate", Documentos Cidob. Serie Migraciones, núm. 10.
- Novak, D. (2009). *In defense of religious liberty*, ISI Books, Wilmington.
- Ollero, A. (2005). *España: ¿un Estado laico?. La libertad religiosa en perspectiva constitucional*, Thomson-Civitas, Cizur Menor.
- Perea, J.; Sáez de la Fuente, I. (2008). *Inmigración, identidades religiosas y diálogo intercultural*, IDTP, Bilbao.
- Pérez-Agote, A.; Santiago, J. (2009). *La nueva pluralidad religiosa*, Ministerio de Justicia, Madrid.
- Rovira i Llopart, F. (2007). "Espacio público y pluralidad de creencias", *Revista Cidob d'afers internacionals*, núm. 77. pp. 137-148.
- Relaño Pastor, E. (2009). "Religious Pluralism in liberal democracies: Should the diversity of religious and secular conceptions of the good in a multicultural citizenship be privatized?", ponencia presentada en la conferencia "Right, True, Reasonable. The Perception of Justice in the Global Era", Caserta, 29-30 de octubre de 2009.
- Ruiz Vieyetz, E.; Dunbar, R. (2007). *Human Rights and Diversity. New Challenges for Plural Societies*, Humanitarian Net, Bilbao.
- Ruiz Vieyetz, E. (2009). "Reasonable accommodation: going beyond the European Convention on Human Rights to reflect the plurality in national institutional settings", en AAVV: *Institutional accommodation and the citizen: legal and political interaction in a pluralistic society*, Consejo de Europa, Estrasburgo, pp. 127-142.
- Ruiz Vieyetz, E. (2009). "Crítica del acomodo razonable como instrumento jurídico del multiculturalismo", *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, núm. 18, pp. 1-22.
- Ruiz Vieyetz, E.; Urrutia Asua, G. (eds.) (2010). *Derechos humanos y diversidad religiosa*, Alberdania, San Sebastián.
- Taylor, P. Mn (2005). *Freedom of Religion. UN and European Human rights Law and Practice*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Urrutia, V. (2009). "Las minorías religiosas en España", *Inguruak*, núm. 46, pp. 67-80.
- Vertovec, S. (1996). "Multiculturalism, culturalism and public incorporation", en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 19 (1), pp. 49-69.
- Vidal Fernández, F.; Martínez Martínez, J. (2006). *Religión e integración social de los inmigrantes: La prueba del ángel*, Universidad de Valencia-Bancaja, Valencia.
- Woerhrling, J. (1998). "L'obligation d'accommodement raisonnable et l'adaptation de la société à la diversité religieuse", *Revue de Droit de McGill*, núm. 43, pp. 325-401.



## La inmigración criminalizada

César Manzanos

UPV/EHU

Dani Wagman

Centro de Estudios Alternativos de Madrid

### Introducción: ¿De qué hablamos cuando nos referimos a la inmigración o al delito?

Resulta sorprendente, pero no es casual, que en la era del ultraliberalismo, que supuestamente se fundamenta en la libertad de mercado como principio básico regulador de la vida social y económica, jamás se haya problematizado más un fenómeno constante en la historia del animal humano como es la libertad de movimiento. Aquí las políticas restrictivas y de control de la libre circulación de un factor productivo como es la mano de obra, jamás han sido tan estrictas, tan antiglobalizadoras, parece que la libertad de la población trabajadora para concurrir en la producción mercantil ha de limitarse en función de los intereses de quienes controlan la economía.

Un país como el nuestro podría, desde las instancias políticas, regular los contingentes de trabajadores para las diversas actividades productivas, eliminando intermediarios, priorizando necesidades, distribuyendo homogéneamente el trabajo, buscando evitar el desplazamiento masivo de población mediante la potenciación de políticas de solidaridad para el desarrollo autosostenible en los países de origen, podría dedicarse a combatir la explotación laboral, la violación de los derechos laborales. Estos serían algunos de los pilares de una verdadera política migratoria que consistiría en aplicar planes para evitar la migración forzada. Sería el fundamento de la escasa por no decir inexistente política social sobre migraciones.

Sin embargo, la migración masiva, desordenada, en condiciones de subempleo, de autoexplotación, en definitiva de esclavitud y en cualquier caso de violación sistemática de derechos fundamentales y laborales, es la que facilita la rentabilidad económica, es el fundamento de una fingida política migratoria que se concibe como una política no de progresiva eliminación de la necesidad de una mano de obra sometida e indefensa, sino como una política de contención indiscriminada de flujos mediante el control policial y militar, para hacer cumplirse las restricciones entre países y regiones a la libre circulación de personas. Es una política de regulación coactiva de los flujos migratorios en función no de las necesidades de los sujetos potencial o realmente migrantes, sino en función de las demandas de los agentes que precisan una mano de obra barata, dócil, desorganizada y privada de derechos.

En este contexto hemos de entender los procesos de criminalización de aquella parte de la población inmigrante que no es explotable, que es un excedente no funcionalizable vía mercado laboral formal e informal. Es cuando la población migrante pasa de ser definida como trabajadores explotables a *enemigos criminalizables*, pasa a ser definida como enemigos de la seguridad dentro de las actuales políticas de control selectivo de la migración. Es lo que algunos autores han venido a denominar “*la construcción del inmigrante como enemigo simbólico*”<sup>1</sup>. Aquí nos vamos a detener.

Y nos vamos a centrar sobre todo en una primera cuestión a aclarar: cuál es la relación intencionada y falsa que se establece entre dos conceptos que se utilizan de un modo ambivalente, confuso y con acepciones distintas según a qué sujetos sociales se refieren. Nos referimos a los conceptos de inmigración y delito.

Para ello, en relación con el concepto de “delito”, lo primero que hemos de aclarar es que la delincuencia en la sociedad no tiene nada que ver con los “delitos conocidos” que aparecen en las estadísticas policiales, penales o carcelarias. Estos “delitos conocidos” como bien ha venido explicando la criminología a lo largo de su historia son tan solo una parte insignificante de los hechos sociales que transgreden las normas penales y que en su gran mayoría no son percibidos, perseguidos y penalizados<sup>2</sup>. Esta cuestión es de una trascendencia definitiva, dado que la percepción social de quienes son los delincuentes viene construida por las estadísticas oficiales que se refieren a la criminalidad oficializada y no a la criminalidad real. Esto sin lugar a dudas crea una sobre-representación y estigmatización de determinadas categorías sociales (juventud, minorías étnicas, inmigrantes, drogodependientes, etcétera).

En segundo lugar, y en relación con el concepto de inmigración, el mal uso de éste, o mejor, el uso perverso del mismo, ha contribuido de un modo efectivo a la institucionalización del racismo en nuestra sociedad<sup>3</sup> puesto que se ha metido en un mismo saco, en el saco de un confuso imaginario colectivo a todo el mundo visto como “no normal” (extranjeros, turistas, residentes temporales, minorías étnicas asentadas y amplios sectores sociales con rasgos étnicos e idiomáticos distintos a los “mayoritarios”, etcétera). Lo cual ha contribuido a un concepto de alteridad exclusógeno y marginalizante.

Y por supuesto este imaginario sobre la inmigración que hoy tenemos instaurado ha contribuido a fortalecer una visión del “sujeto migrante” como sujeto funcional desde un punto de vista productivo y, también funcional, en relación con el tema que nos ocupa, desde un punto de vista de la definición y control social de quienes son los desviados en general y los delincuentes en particular. Desde un punto de vista productivo, en el contexto de la normalización de la precariedad laboral característica de la sociedad post-fordista, es mano de obra barata, dócil y de reemplazo que contribuye a abaratar los costos de producción y por consiguiente a incrementar las tasas de ganancia.

---

<sup>1</sup>Para profundizar en esta interesante y clave cuestión en relación con este trabajo véase entre otros de L. Wacquant. las obras *Las cárceles de la miseria*, Editorial Alianza, 2000, Madrid y *Parias urbanos*, Ediciones Manantial, 2001, Buenos Aires. También un artículo central es el de Tinessa, G. (2007). *Marginados, minorías e inmigrantes: criminalización de la pobreza y encarcelamiento masivo en las sociedades capitalistas avanzadas*, Universidad Pontificia de Comillas.

<sup>2</sup>Véase, Manzanos, C. (1991). *Cárcel y Marginación Social*, Tercera prensa, Madrid.

<sup>3</sup>Véase, Manzanos, C. (1999). *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*, Tecnos, Madrid.



Desde el punto de vista de la definición y control de la desviación y del delito, a aquellos sujetos que suponen un excedente de fuerza de trabajo necesaria en el espacio de regulación inflacionista de la disponibilidad de mano de obra por el lado de la oferta con el fin de reducir al máximo el precio de ésta, al sujeto migrante excedentario se le otorga una identidad desviada, se le etiqueta como un otro, en diversas acepciones (sujeto pobre o desarraigado cuando no potencial enemigo de la seguridad o delincuente).

Dicho esto, vamos a centrarnos aquí en la relación que se establece entre inmigración y delito con el fin de poder objetivar y desvelar los argumentos que se utilizan para sustentar este binomio. Éste es un esfuerzo imprescindible para poder visualizar que esta relación, que busca identificar ambos conceptos, es más que cuestionable y, responde sobre todo, a un proceso funcional de estigmatización de la “población migrante” con el fin de perpetuar el orden simbólico y material imperante en nuestra sociedad.

De un modo cíclico y reiterativo aparecen noticias en los medios de comunicación relativas al incremento de la delincuencia, y en muchas de ellas de un modo sistemático se relaciona éste aumento con la inmigración. Es frecuente leer en periódicos u oír en los noticieros titulares tales como *“El ministerio de Interior atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad”*, o *“La policía achaca a la inmigración irregular el incremento de la delincuencia”*<sup>4</sup>. No cabe la menor duda de que existe una intencionalidad implícita en estas afirmaciones: asociar el supuesto incremento de la inseguridad ciudadana y del delito a la inmigración.

Las dos cuestiones que se relacionan, delito e inmigración, son ambas motivo de una gran preocupación social y un tratamiento alarmista, simplista o superficial cuando no mal intencionado de las mismas y pueden tener efectos muy negativos para el conjunto de la sociedad cuando no nefastos para la población migrante en su conjunto.

Desde un punto de vista científico lo más grave de todo esto es que el tratamiento que se dan a estas cuestiones se fundamenta en datos y conclusiones que son en gran medida completamente erróneos, cuando no falsos. A continuación vamos a apuntar algunos de los errores y equívocos existentes en la presentación de aquellos datos en los que se establece una relación entre la delincuencia y la inmigración, además de presentar algunos criterios alternativos para el análisis de estos fenómenos.

Para ello, además de la anterior pregunta que ha dado pie a esta introducción, vamos a plantearnos dos preguntas más: ¿es cierto que se está produciendo un incremento alarmante de la delincuencia? ¿es cierto que un alto porcentaje de delitos los cometen inmigrantes?

---

<sup>4</sup>Aunque estos titulares son literales y podríamos citar su fuente y fecha, no citamos el medio de comunicación porque podríamos citar cientos de ellos que aparecen en la gran mayoría de los medios escritos y audiovisuales y precisamente su proliferación, ha dado lugar a la necesidad de plantear medidas de vigilancia por parte de la administración para evitar la contribución de los sistemas de comunicación de masas a la proliferación de estereotipos racistas.

## ¿Es cierto que se está produciendo un incremento alarmante de la delincuencia?

Lo primero que hemos de tener claro es que las cifras recogidas por el Ministerio de Interior son de delitos “conocidos”, es decir, delitos descubiertos por la policía o denunciados por los ciudadanos. En otras palabras, no son los delitos cometidos, sino aquellos de los que se tiene constancia. En algunos tipos de delito, como el asesinato, se conocen casi todos los cometidos, sin embargo en otras categorías sólo se conoce un pequeño porcentaje, tal es el caso por ejemplo de la violencia contra las mujeres, donde la gran mayoría de las víctimas no denuncian. Otros delitos, como el tráfico de drogas, sólo se conocen cuando se detiene a alguien, ya que apenas existen denuncias de las “víctimas”.

Dos cosas se desprenden de esto: en primer lugar, los datos de delitos conocidos tienen una relación más que tenue con el número de delitos reales; y en segundo lugar, la variación de un año a otro de delitos “conocidos” no tiene que estar relacionada con variaciones en el número de delitos cometidos. Esta falta de relación se explica por varias razones.

La primera de ellas es que la percepción de las personas con respecto a la utilidad de denunciar o su voluntad de hacerlo puede variar considerablemente. Por ejemplo, las campañas en las que se anima a las mujeres a denunciar los malos tratos, junto con la formación impartida a la policía con respecto a los procedimientos que se deben seguir en estos casos, pueden dar lugar a un aumento en las denuncias. Obviamente, no se puede concluir que se ha duplicado el número de delitos de malos tratos.

La propia actuación de la policía es otro elemento que se debe tener en cuenta a la hora de evaluar el número de delitos “conocidos”. Una mayor eficacia policial al principio puede dar lugar a que se descubran más delitos y a que se realicen más detenciones, creando así la sensación de que hay más delincuencia. Una campaña organizada para una mayor represión de los delitos contra la seguridad vial o de los relacionados con el tráfico de drogas obviamente daría lugar a un mayor número de casos “conocidos” de estos delitos, pero ello tampoco implicaría que se hubieran producido más delitos de estos dos tipos.

También las actitudes y prácticas de la estructura policial a la hora de recibir las denuncias pueden dar lugar a que el número de delitos conocidos varíe considerablemente en un breve espacio de tiempo. No nos olvidemos que durante los últimos años se han activado planes con sistemas de bonificaciones monetarias a los agentes de policías en aquellos lugares donde se consiguiera “reducir la delincuencia”, el último ejemplo es en materia de seguridad vial. Dado que la policía sólo mide la delincuencia por el número de denuncias o de personas detenidas, este plan de “productividad” tiene un efecto inmediato, y tremendamente nocivo: cuantas menos denuncias recogidas y detenciones realizadas, más dinero cobraban los agentes.

Por lo tanto lo que podemos destacar es que los sistemas policiales son a partir de las directrices políticas que reciben las que regulan y tienen capacidad de fabricar una u otra percepción acerca del incremento o reducción de la criminalidad en relación con los diversos tipos de delitos y en consecuencia del tipo de sujetos definidos como delincuentes.

Otra falacia es la creencia de que el número de personas detenidas o el número de reclusos reflejan el nivel de delito de una sociedad. En el primer caso hay que recordar que alrededor de un 90% de las personas detenidas nunca son juzgadas<sup>5</sup>. El número de detenciones puede aumentar tanto por una mayor eficacia policial, o, por el contrario debido a un mal funcionamiento de

la misma, como el detener a gente sin pruebas o con pruebas dudosas, pero en cualquiera de los dos casos no tiene por qué indicar un aumento de la delincuencia.

También se suele citar como muestra del incremento de la delincuencia el hecho de que se ha producido un aumento exponencial en el número de reclusos en las cárceles del estado, llegando a más de 75 mil el número de personas reclusas en el sistema penitenciario español. Sin embargo, la relación entre los índices de delincuencia y el número de presos es bastante discutible, como lo indica el hecho de que la tasa de “delitos conocidos” en la actualidad es muy inferior a la de hace 20 años cuando había tan solo 33 mil personas presas.

Es importante reconocer que el número de personas encarceladas no guarda una relación automática con el nivel de delito, sino que es el resultado de una serie de complejos procesos de decisión en toda una diversidad de ámbitos. Entre ellos se encuentran: las decisiones sobre qué actos constituyen delito en el código penal; las condenas que se les imponen; las presiones sociales o políticas para perseguir con más recursos ciertos delitos, o vigilar más estrechamente ciertos colectivos; las políticas policiales y judiciales; la utilización o no de alternativas a la cárcel; la decisión de los equipos de las instituciones penitenciarias a conceder la libertad condicional, entre otras.

Por ejemplo, la nueva tendencia entre los jueces a aumentar el mínimo a partir del cual una cantidad de droga se considera notoria, lo que supone más años de condena, implicará una reducción en la duración de la condena de muchos presos y, por tanto, en el número total de presos, sin que ello guarde relación alguna con la incidencia de la delincuencia. El código penal de 1995 cambió las condenas de muchos delitos, y lo que es aún más importante eliminó las redenciones automáticas. Los equipos de tratamiento tienen ahora mucho más poder para conceder o no la condicional, y de hecho en el caso de algunos delitos se está aumentando mucho el tiempo de estancia en la cárcel en comparación con el de los presos condenados por los mismos delitos bajo el antiguo código penal, en algunos casos hasta el doble de tiempo. Obviamente, las condenas más largas implican un mayor porcentaje de población encarcelada, una vez más sin que esto tenga ninguna relación con el número de delitos cometidos.

La conclusión que se puede extraer de todo ello es que medir el nivel de delito en la sociedad y sus variaciones es algo mucho más complejo de lo que se pretende hacer creer. Sin duda los datos que periódicamente ofrece el Ministerio de Interior de los “delitos conocidos” tienen graves errores. Además cuando se los compara con los datos de la Fiscalía o del Consejo General del Poder Judicial, su debilidad se hace aún más evidente.

No se pretende afirmar aquí que la reducción de la delincuencia no es un objetivo importante, sino de dejar claro que para llevar a cabo esa reducción es fundamental conocer su realidad. De los argumentos expuestos más arriba no se concluye que no haya aumentado el delito, algunos delitos habrán aumentado, otros no. Lo que sí se puede poner en duda a juzgar por los datos disponibles es que se haya producido un “alarmante incremento” de la delincuencia, o la afirmación de que “nunca hemos tenido tanto delito”. Asimismo, se puede afirmar que existen importantes lagunas en los mecanismos necesarios para conocer esta problemática.

---

<sup>5</sup>Del escaso 10% que realmente llegan a juicio más del 90% es declarada culpable.

Existen otras metodologías para medir la realidad del delito bien distintas a las que ofrecen las fuentes oficiales. Ninguna es exacta, pero ciertas técnicas, como los estudios de victimización, donde se pregunta a una muestra de personas si han sido víctimas de delito y cómo, o los estudios de auto inculpación, donde las personas reconocen si han cometido diferentes delitos pueden facilitar más datos para conocer la realidad de la situación. Siendo como es una cuestión tremendamente compleja, parece sorprendente el poco interés que las instituciones políticas, policiales, judiciales o mediáticas muestran por conocer mejor estas metodologías o técnicas. Apenas recurren a la ayuda de los profesores y expertos en criminología. No se dedican recursos en la investigación de nuevas metodologías, y todavía se pone menos voluntad en el desarrollo de nuevas prácticas de trabajo, de plataformas de discusión y de nuevas herramientas aplicadas a la tarea de conocer la realidad de delito, como paso fundamental para prevenirlo<sup>6</sup>.

Lo que es mucho más común es la utilización irresponsable o demagógica de los datos, llegando incluso a la pura falsificación de los mismos para sus propios fines. Y esto se puede decir tanto con respecto a los cuerpos de seguridad del estado, como a la administración, los representantes políticos, los medios de comunicación y la sociedad en general. Podría suceder que una de las mayores fuentes de inseguridad en la sociedad fuera no tanto la existencia de delito, sino la extendida alarma creada en torno a ella debido a la ignorancia o el interés particular.

### ¿Es cierto que un alto porcentaje de delitos los cometen los inmigrantes?

Uno de los mitos más extendidos y arraigados en nuestra sociedad, y con consecuencias más destructivas para las personas que inmigran, es considerar a éstas responsables de un porcentaje desproporcionado de los delitos que se cometen. Los estereotipos que buscan criminalizar a las personas inmigrantes son, y han sido, una constante en todas las sociedades receptoras, y suponen un importante factor de distorsión en las percepciones y debates sobre los problemas que surgen a raíz de los distintos movimientos demográficos migratorios. Estos estereotipos nunca han tenido mucha relación con la realidad, pero sí una enorme importancia en el desarrollo de las políticas, actitudes y relaciones sociales en todas las sociedades que se han enfrentado a esta problemática.

El fenómeno de la construcción de estereotipos criminalizantes de las personas migrantes es un tema muy complejo para tratar en profundidad aquí. Pero sí queremos explorar uno de sus aspectos: la utilización de datos supuestamente rigurosos y científicos para demostrar esta hipotética mayor tendencia criminal entre los inmigrantes. Se trata de analizar las afirmaciones y datos antes citados y, al mismo tiempo, dar algunas claves sobre cómo entender la relación entre el delito y las personas inmigrantes. Como iremos viendo, los datos son, en el mejor de los casos, de dudosa fiabilidad o están mal interpretados, cuando no resultan tendenciosos o manifiestamente falsos.

La consideración de que el número de personas detenidas es un buen indicador del nivel de delito que existe en la sociedad, así como afirmar que las personas detenidas son un fiel reflejo de las personas que delinquen, es más que problemática y ha supuesto uno de los factores que han

---

<sup>6</sup>Un ejemplo de metodologías aplicadas a las investigaciones socio-jurídicas en materia de estudio de la victimización y el delito podemos encontrarlo en los estudios sobre *“la imagen del delito en la sociedad vasca”* realizados por los autores de este artículo y financiados por la Universidad del País Vasco.

permitido dar por cierta una desproporcionada participación de inmigrantes en la comisión de delitos. Para entender este fenómeno analizaremos paso a paso la afirmación ampliamente reiterada que adjudica el 50% de los delitos a los inmigrantes.

Esta afirmación se debe a un dato del Ministerio del Interior que indica que ya en 2001 se realizaron 232.146 detenciones por delitos y faltas (218.438 por delitos y 13.709 por faltas). A la vez, el ministerio deja caer la cifra de 116.139 extranjeros detenidos, justo la mitad<sup>7</sup>. Lo que no se aclara en ningún momento es que, de estos 116.000 detenidos, sólo 58.199 lo fueron como sospechosos de haber cometido un delito y 7.192 por faltas, mientras que el resto de los extranjeros detenidos lo fueron por estancia ilegal, lo cual no es un delito sino un problema administrativo. De repente, el porcentaje se reduce a casi la mitad: algo más de 58.199 extranjeros detenidos por delitos, o 26,5% del total.

Pero analicemos este 26,5% con más detalle. El dato, en primer lugar, se refiere al conjunto de extranjeros, no sólo a los inmigrantes, y esta diferencia es importante. Una buena parte de los extranjeros detenidos no son inmigrantes, con o sin permiso de residencia, sino personas en tránsito, bien como turistas o bien aquéllas cuyo viaje a España constituye la propia comisión del delito, como sucede casi siempre con los correos de la droga<sup>8</sup>. Descontados ambos grupos, se calcula que alrededor del 60% de los extranjeros detenidos se pueden considerar inmigrantes, es decir, que viven en España con o sin permiso<sup>9</sup>. Con ello no queremos minimizar el problema de que la gente que viene de paso cometa delitos, sino puntualizar que no se puede achacar a los inmigrantes los delitos cometidos por estos miles de personas que no residen en España. Pues bien, descontados éstos, la cifra de inmigrantes detenidos por delitos sería de aproximadamente 35 mil, lo que supone el 16% del total. Si se calcula que los inmigrantes, tanto con permiso como sin él, constituyen del 4 al 5% de la población, esta cifra indicaría una sobrerrepresentación entre los detenidos de tres a cuatro veces. Sin embargo, hay otros factores que explican que esta desproporción entre detenidos no refleja tal desproporción de inmigrantes en la comisión de delitos.

Algunos delitos cometidos por inmigrantes se originan precisamente por no tener legalizada su estancia, como sucede con una gran parte de los más de 5 mil extranjeros detenidos por el delito de falsedad documental. Tampoco en este caso se trata de justificar su delito, sino de ver que el problema surge de su irregular situación administrativa.

Hay otro factor importante a tener en cuenta cuando se examina el porcentaje de inmigrantes entre las personas detenidas. En casi todas las sociedades el grupo de mayor actividad delictiva es el de hombres jóvenes. Y es notorio que las personas de este grupo están muy sobrerrepre-

---

<sup>7</sup>Esta cifra *mágica* del 50% aparece también en la intervención en el Senado, el 6 de marzo de 2001, del ministro del Interior, quien sostiene: “En cuanto a robos con fuerza en las casas y robos con violencia e intimidación, supone que el 50% de los detenidos son extranjeros”. Una afirmación completamente falsa, que contradice los datos del propio ministerio: detenidos por robos con violencia: 20.632, detenidos por robos con fuerza en las casas: 44.759 en total 65.391 detenidos, extranjeros detenidos por robos con violencia: 5.283, extranjeros detenidos por robos con fuerza en las casas: 9.966, en total 15.249 detenidos extranjeros o 23%. La declaración del ministro puede constituir un ejemplo no ya de grave incompetencia, si no de prevaricación delictiva.

<sup>8</sup>Los turistas también cometen delitos, y con millones de entradas anuales no hacen falta niveles muy altos para que lleguen a ser algunos miles de detenidos. Hay un problema aquí: apenas se recogen ya datos sobre personas detenidas, lo que hace muy difícil llegar a cualquier conclusión sobre ellas, conclusiones que serían muy útiles a la hora de proponer medidas de prevención, entre otras cosas.

<sup>9</sup>Véase García, E. (2001). *Delincuencia de extranjeros, un análisis criminológico*, Tirant la Blanch, Málaga.

sentadas entre la población inmigrante en España. Es decir, si existe un nivel delictivo entre los inmigrantes más alto que la media nacional, en alguna medida se deberá no al hecho de ser inmigrantes, sino a hombres jóvenes<sup>10</sup>. Esto se ve claramente también en los detenidos de nacionalidad española: si comparamos el número de detenidos con la población total y luego sólo con la población activa, en el segundo caso el porcentaje se multiplica por dos veces y media. Pues bien, lo mismo sucede entre la población inmigrante, o más aún, pues ofrece un porcentaje mucho más alto de población activa. No existen datos fidedignos para medir la importancia de esta variable, pero es innegable su existencia, que modifica sustancialmente a la baja el supuesto mayor nivel delictivo entre los inmigrantes.

En un principio se podría argumentar, de la misma manera, que la sobrerrepresentación de inmigrantes en la comisión de delitos no se debe a su carácter de inmigrantes, sino a que son pobres. De hecho, es uno de los argumentos que se emplea para explicar el supuesto alto nivel de delincuencia entre inmigrantes, incluso entre gentes bienintencionadas. Sin embargo, éste es un terreno muy confuso, ya que no queda nada claro que haya una relación necesaria entre pobreza y delito. Obviamente, en algunos tipos de delito sí se da esta relación, ya que, por ejemplo, pocos ricos sustraen objetos de coches, pero, al mismo tiempo, los pobres no tienen muchas oportunidades para cometer delitos como el de Gescartera<sup>11</sup>. Hay datos y argumentos muy sólidos que ponen en duda la creencia generalizada de que la gente pobre comete más delitos que los que pertenecen a otras clases sociales. El hecho de que los pobres estén sobrerrepresentados en las cárceles se debe a dinámicas discriminatorias, no a que cometan más delitos, un tema que trataremos a continuación.

Al llegar aquí, ya hemos reducido muchísimo la supuesta sobrerrepresentación de las personas inmigrantes entre los que cometen delitos. Pero queda por analizar otro factor de enorme importancia, y es la existencia de una amplia discrecionalidad en la actuación de las distintas instancias relacionadas con la represión de la delincuencia, que determina en buena medida quién acaba atrapado dentro del sistema penal. Esta discrecionalidad se manifiesta a muchos niveles, pero uno de los más determinantes son las estrategias, prácticas y prejuicios de la policía, que pueden hacer que ciertos colectivos estén mucho más expuestos a ser detenidos que otros. Esto es lógico: si ciertos tipos de personas están etiquetados como más proclives al delito, sufrirán más vigilancia, serán *más sospechosos* y tendrán más posibilidades de ser parados y registrados por la policía, lo que resultará en más posibilidades de ser detenidos que otras personas. Pero también sucederá que las detenciones se basarán en pruebas más dudosas.

Este fenómeno de discriminación se manifiesta igualmente en los distintos estamentos de la administración de Justicia. Así, a la hora de que los fiscales decidan o no encausar a alguien, o al determinar qué cargos le imputan. Pero también en el distinto rasero que emplean los jueces en relación con la presunción de inocencia, en la concesión de la libertad provisional, al emitir sentencias de culpabilidad, al fijar la condena o a la hora de considerar alternativas punitivas a la cárcel.

Asimismo se extiende al personal de instituciones penitenciarias en cuanto a la concesión de permisos, del tercer grado o de la libertad condicional. Y estas prácticas discriminatorias se ven

---

<sup>10</sup>Se estima que el 54% de la población inmigrante son hombres y 46% mujeres.

<sup>11</sup>Estas diferencias apenas existen en el caso de menores, donde se dan básicamente los mismos tipos de delito en todas las clases sociales.

favorecidas por el hecho de que, muy a menudo, la capacidad de defensa de los inmigrantes y otros extranjeros está mermada, bien por mayor desconocimiento de sus derechos, o bien por un menor acceso a una defensa de calidad. La existencia de estos procesos de discrecionalidad hace que los datos sobre quiénes están encarcelados, como sobre quiénes son detenidos, sean muy pocos fiables a la hora de concluir que reflejan realmente quiénes cometen delitos en nuestra sociedad.

Esta discriminación puede afectar a los sectores más pobres de la población, y grupos minoritarios como el de los inmigrantes, o grupos étnicos autóctonos, como los gitanos en el caso de España. Es normal. Los mismos prejuicios que existen en el conjunto de la sociedad se dan entre la policía, fiscales y jueces, incluso sería raro que no fuera así. Pero se trata de que tales prejuicios influyen en las decisiones de estos agentes, lo que se ve, además, favorecido por la gran discrecionalidad de que gozan sus actuaciones.

En todos los países donde se han llevado a cabo investigaciones comparativas del trato –policial, judicial y penitenciario– que reciben los inmigrantes y las minorías étnicas autóctonas en relación con el que se da a los miembros de la sociedad mayoritaria, se ha encontrado algún grado de trato desfavorable para los primeros y, en algunos casos, muy acentuado. En España apenas se han estudiado estos fenómenos, y a priori hay un profundo convencimiento entre los agentes del sistema penal de que es imposible que se produzcan tratos discriminatorios. Sin embargo, aunque complejas, existen metodologías que permiten detectar y cuantificar dónde y a qué nivel funcionan estos mecanismos discriminatorios, pero para llevarlas a cabo se requiere dedicar los recursos necesarios y voluntad.<sup>12</sup>

Lo más problemático de la propagación de la idea de que los inmigrantes cometen más delitos es que se llega a convertir en una profecía autocumplida. Al justificarse una mayor vigilancia por la mayor sospecha que recae sobre ellos, aumentan sus niveles de detención y encarcelamiento, lo que, a su vez, se presenta como una nueva prueba de su mayor nivel de criminalidad, que justifica, de nuevo, una mayor vigilancia. El círculo perfecto.

Aunque no se dispone de datos que permitan determinar la importancia de la discriminación y las diferencias en la realidad demográfica para explicar la sobrerrepresentación de los inmigrantes entre los detenidos, se puede suponer significativa. En este sentido, si se aplicaran estos factores correctores, sería más que imprudente afirmar que los inmigrantes cometen proporcionalmente más delitos que los ciudadanos españoles.

Pero aun suponiendo que se den más delitos entre los extranjeros que entre los nacionales, es fundamental reconocer varias cosas. En primer lugar, que tal variación será ligera si se tienen en cuenta los factores antes citados. Segundo, que una abrumadora mayoría de inmigrantes mantiene los mismos comportamientos en relación con el respeto a la ley, a los derechos de los demás y a la convivencia que el resto de la población. En tercer lugar, no tiene sentido hablar, en este contexto, de los inmigrantes como si fueran un colectivo único con un rasgo común que se manifiesta en una diferente manera de relacionarse con las normas, las leyes y el delito. “Los inmigrantes” representan una tremenda heterogeneidad de culturas, de procedencia, de motivaciones y oportunidades para emigrar, de rasgos demográficos, de tiempo de residencia y de situa-

---

<sup>12</sup>Para profundizar más en este tema véase Equipo Barañi (2001). *Mujeres gitanas y sistema penal*, Meytel.

ciones legales, y carece de todo sentido hacer generalizaciones sobre sus comportamientos como grupo en relación con la ley.

Por último, si existiera más actividad delictiva entre los inmigrantes, habría que preguntarse si ésta se debe a rasgos propios de sus culturas, menos respetuosas con los derechos de los demás, o en realidad la causa más importante estaría en el hecho de que ellos mismos ven atropellados sus derechos y su dignidad.

Cabe preguntarse qué pasa con las personas que no pueden regularizar su situación, que viven en la ilegalidad por no tener o no poder conseguir los permisos necesarios, que son víctimas de relaciones laborales ilegales y de un sinfín de prácticas discriminatorias y prejuicios, como denegarles el acceso a una vivienda, la entrada en un local o ser acosadas sistemáticamente por la policía. Y, por si esto fuera poco, son presentados en los medios de comunicación, y vistos por la mitología social, como gentes peligrosas y conflictivas.

Es lógico pensar que entre las personas que se enfrentan a estas realidades, la confianza en la legitimidad de la justicia, en el mutuo respeto como base de la convivencia y el deseo de cumplir con las leyes son puestos a pruebas mucho más duras que las que cualquier otro ciudadano tiene que afrontar.

Quizás uno de los retos más importantes que se debe plantear este país en el futuro inmediato es cómo asegurar que el aumento de la población inmigrante no llegue ser una fuente de tensiones o conflicto. Un objetivo que dependerá no tanto de cómo actúen estos nuevos vecinos, sino de las actitudes y acciones de nuestra sociedad y sus instituciones. Los cambios demográficos que implica la inmigración pueden ser una fuente de enriquecimiento para todos o una fuente de problemas y conflictos, depende de nosotros.

Por eso, la percepción que existe y se comunica sobre los inmigrantes es de enorme trascendencia, aunque, desgraciadamente, noticias como las reseñadas al principio de este texto son los peores ejemplos de cómo tratar el complejo tema de la participación de inmigrantes en la delincuencia. Esta manera tremendamente irresponsable de abordarlo, lejos de buscar una solución, sólo puede favorecer futuros y muy graves conflictos.

Ahora bien, este fenómeno no es nuevo, históricamente los movimientos migratorios, al igual que las minorías étnicas, han sido víctimas del mismo estereotipo de criminal, que ha competido con otros, como considerarlos fuente de problemas de higiene, salud y contagio, cuando no de contaminación cultural.

La creciente tendencia de relacionar la inmigración con la criminalidad es una de las más peligrosas y destructivas que enfrentamos. Por eso es de suma gravedad e irresponsabilidad que los representantes políticos y los medios de comunicación contribuyan a fomentar aún más estos estereotipos. Aunque la explicación parece clara: se trata de que vengan inmigrantes que trabajen barato y duro, pero hay que tenerlos achantados y temerosos. Y para que no se les vea como víctimas de la explotación, los prejuicios y la discriminación, y como buenas vecinas y compañeros, qué mejor que crear la percepción social de que son conflictivos, irrespetuosos y peligrosos, indignos de nuestra solidaridad.



## Prensa diaria y minorías en 2010. Deporte y medios de comunicación

Peio M. Aierbe  
Mugak/SOS Arrazakeria

En 2010, el seguimiento de la prensa diaria que hace el *Observatorio de la Diversidad de Mugak*<sup>1</sup> nos da los siguientes datos básicos.

De un total de 13.286 informaciones reseñadas en ese período, la temática que más atención informativa ha merecido ha sido la relacionada con la religión y costumbres del colectivo musulmán en España (1.379). Pero su reflejo ha ido de la mano del debate sobre el burka y el velo (755) o de las polémicas en torno a la construcción (o, más bien, a la prohibición) de mezquitas (160). Estamos ante una imagen absolutamente sesgada sobre un colectivo hacia el que se dirige una mirada cargada de prejuicios islamófobos y que tiene muy poco que ver con el día a día de la inmigración musulmana en nuestro país. Y si atendemos a otras informaciones en las que también se incorporan consideraciones sobre el burka y el velo, aunque no sean la temática central, encontramos 1.006 para todo el año 2010. Estos datos muestran que el pasado año se disparó esta imagen en la opinión pública española si tenemos en cuenta que de los 97.463 contenidos informativos clasificados desde 2003 en la base de datos del Observatorio, el total de los que tienen como tema central el burka y el velo son 1.724, lo que supone que más de la mitad (58%) corresponden a 2010. Este porcentaje es todavía mayor (772 sobre 979, el 79%) si hacemos el mismo cálculo con los contenidos que se refieren al burka y dejamos de lado los que sólo hablan del velo.

Uno de los orígenes de esta sobrerrepresentación mediática radica en la prohibición del gobierno francés a portar el burka en los espacios públicos, estela que ha seguido algún ayuntamiento catalán, por ejemplo el de Lleida, prohibiéndolo en las dependencias municipales. La derecha y la extrema derecha, que en Catalunya está asentando su representación institucional, han aprovechado para meter la cuchara a ver qué rebañaban. En el caso del velo, uno de los contenidos centrales ha girado en torno a la prohibición a la niña Najwa Malha, a acudir a clase con velo, en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en Madrid.

---

<sup>1</sup>Seguimiento de 23 diarios: ABC, Avui, Berria, Canarias 7, Deia, Diario Vasco, Diario de Navarra, Diario de Noticias, Diario de Noticias de Álava, Diario de Noticias de Gipuzkoa, El Correo, El Día, El Mundo, El País, El Diario de Cataluña, Gara, La Razón, La Vanguardia, La Verdad de Murcia, La Voz de Galicia, Las Provincias, Público, Sur. <http://medios.mugak.eu/>

La segunda temática en orden de importancia recogida por los diarios se corresponde a las medidas autonómicas y locales. De un total de 1.330 contenidos informativos, 529 (40%) giran en torno a la negativa a empadronar a inmigrantes que no tengan su situación regularizada (medida con la que abrió el año el ayuntamiento de Vic), o al debate sobre el contrato de integración, impulsado básicamente por el Partido Popular, o a regular el uso del burka en los municipios. Es en este bloque donde la derecha y la extrema derecha se han empleado a fondo y han conseguido hacer de esta cuestión un tema nacional. En este bloque de medidas autonómicas, en 104 ocasiones se ve reflejado el cierre por el Gobierno Vasco del servicio de asesoramiento Heldu.

Siguen 884 reseñas sobre hostilidad, discriminación y racismo, y 822 sobre detenciones y expulsiones. Las referidas a pateras alcanzan la cifra de 279, lo que supone el 2% del total de reseñas en 2010, confirmándose de esta manera una importante disminución de esta temática acorde con el perfil de la inmigración, que no es tanto de llegada como ya establecida.

Si agrupamos los 44 ítems en que vienen clasificadas las noticias en la base de datos del Observatorio, observamos que en torno al 60% evocan directamente conflicto. Esto lleva a una asociación fácil en la opinión pública entre inmigración y conflicto, inmigración y problema.

Los datos anteriores avalan algunas de las conclusiones que venimos apuntando repetidamente acerca del papel que juegan los medios en la visión de la inmigración como problema, en incluso, en ocasiones, en su criminalización. Al tiempo que también marcan límites a las políticas más populistas como se observa en el tratamiento dado a las propuestas, básicamente, de Plataforma por Catalunya y del Partido Popular, en torno al no empadronamiento de personas sin permiso de residencia, a su delación desde los municipios a la policía, o al llamado contrato de integración, así como su utilización en campaña electoral.

Tras este rápido punteo sobre las cuestiones más relevantes que han encontrado su hueco en los diarios en 2010, vamos a ver más en detalle el acontecimiento mediático más relevante que ha tenido lugar en 2010: el campeonato mundial de fútbol.

Desde el Observatorio de la Diversidad, en el marco de un proyecto subvencionado por el Consejo Superior de Deportes, se hizo un seguimiento de la información publicada durante la celebración del Mundial de fútbol de Sudáfrica entre el 11 de junio y el 11 de julio de 2010<sup>2</sup>.

### **Deporte y medios de comunicación ¿espacios de participación social de minorías?**

Si nos interesa la mirada sobre los medios por la influencia que tienen en la opinión pública, el fútbol es un espectáculo privilegiado para observar cómo acontece este proceso. La encuesta del CIS sobre hábitos deportivos en España 2010 confirma el consumo y audiencias masivas de deporte en los medios de comunicación. Un 41% de la población sigue los partidos de fútbol de manera habitual. La audiencia principal son hombres (59%) y las mujeres suponen el 23% de la audiencia.

---

<sup>2</sup>El equipo investigador lo formaban Raúl Martínez Corcuera, Anaitze Agirre, Juan Aldaz, Silvana Luciani y Maitane Arnoso.

La relevancia periodística del Mundial de fútbol implica una gran oportunidad para realizar un seguimiento eficaz y recabar material suficiente y significativo para un análisis minucioso de los discursos e imágenes transmitidos desde los medios escritos con mayor audiencia en el estado español en torno a la diversidad, el racismo, la xenofobia y la violencia en el deporte.

Para el análisis, el criterio determinante en la selección de los diarios fue el número de lectores. El crecimiento de la prensa escrita española especializada en el ámbito deportivo ha vivido una continua expansión desde 1994 ocupando los primeros puestos entre los diarios con mayor difusión. Según los datos del Estudio General de Medios (EGM) del periodo febrero a diciembre de 2010 publicados por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), pese a la caída de lectores de la prensa en general, la prensa deportiva seleccionada para el análisis aumenta en torno al medio millón de lectores y así, *Marca* aparece como el medio con más lectores diarios (2.888.000); *As* ocupa el cuarto lugar con un total de 1.395.000. Es decir, *Marca* ha aumentado en los dos últimos años del 16 al 19% de la cuota total del mercado español de prensa diaria que junto al 17% de lectores del resto de prensa deportiva como *As*, en cuarto lugar; *Sport* como octavo diario más leído en España (737.000 lectores diarios); y *Mundo Deportivo*, en noveno lugar con 658.000 lectores diarios; representan más del 37% de la prensa diaria difundida en España. Junto a estos diarios deportivos, se seleccionaron los dos diarios de prensa generalista con mayor número de lectores y por la relevancia del deporte en su configuración. *El País*, que cuenta con 1.924.000 lectores diarios y *El Mundo*, con 1.282.000.

## Hipótesis

La hipótesis a contrastar en la investigación mantenía que amparados en formulaciones de *nuevo racismo*, los discursos periodísticos en el ámbito deportivo transmiten ideas e imágenes que fomentan la discriminación, el racismo y la violencia mediante referencias omnipresentes a cuestiones vinculadas a los símbolos nacionales, el lenguaje bélico o expresiones que establecen diferencias irreconciliables con quienes son diferentes al grupo propio.

En relación a las imágenes y discursos acerca de Sudáfrica o el continente africano, los medios mantendrían el discurso neocolonialista que reduce todo un continente, compuesto por 53 países y 1.000 millones de habitantes, a los paradigmas de exotismo; subdesarrollo político, social, económico y cultural; miseria; sida; o conflicto bélico permanente.

## Muestra

Tras la revisión de la información publicada en los espacios y secciones de los cuatro medios de comunicación seleccionados en relación a la celebración del Mundial de Sudáfrica se ha recogido y analizado un total de 595 textos periodísticos procedentes de los diarios deportivos (59,8%) y de los diarios generalistas (40,1%).

La mayor parte de las informaciones de la muestra se concentran en los diarios *Marca* (46,2%) y *El Mundo* (26,2%). Cabe reflejar que del total, sólo el 11,9% de los textos fueron elaborados reflejando fuentes informativas de minorías étnicas. De los periódicos analizados, *El País* y *Marca* utilizaron en menor medida estas fuentes y lo hicieron sólo en el 3,3% y 3,6% de los con-

tenidos periodísticos que publicaron respectivamente ( $\chi^2=63,58$ , p. ,000). El cuerpo de estudio son los 156 ejemplares publicados durante seis semanas, desde el 7 de junio al 14 de julio de 2010 con el objetivo de incluir los periodos previo y posterior a la celebración del Mundial.

### Discursos periodísticos e imaginario colectivo. Patriotismo e identidad nacional

Los estudios teóricos sobre el lenguaje deportivo presentan el fútbol como un buen aglutinante de la identidad a partir de su universalidad y su gran potencial metafórico al escenificar el enfrentamiento *nosotros-ellos* proponiendo una forma afirmativa y primaria del 'yo'. Tal y como expresaba Stempel (2006) se hace explícito y mítico el tema de la identidad nacional y el énfasis de la agresión, el dominio y la competición. Para Billings (2002) el componente deportivo en los grandes acontecimientos deportivos cada vez es más secundario frente al sentimiento nacionalista que se tiene de la competición. La población se interesa por sus propios deportistas y tiende a verlos como representación del microcosmos social y referente manifiesto de la clásica dialéctica *nosotros-ellos*.

Este planteamiento haría efecto en la población de acuerdo con los resultados de la encuesta del CIS sobre hábitos deportivos en España 2010 al observar cómo prácticamente la totalidad de las personas encuestadas afirman sentirse bastante o muy orgullosas (85%) cuando deportistas o selecciones españolas realizan una buena actuación y, sin embargo, apenas el 11% se sienten poco o nada orgullosos.

Para Hobsbawm el fútbol es un medio eficaz para inculcar sentimientos nacionales dada la facilidad con que los individuos pueden identificarse con una nación simbolizada por *"personas jóvenes que hacen de modo estupendo lo que prácticamente todo hombre quiere o ha querido hacer bien alguna vez en la vida"* (1990:153). Estos discursos fortalecen la construcción de un imaginario nacional común. *"Nuestros héroes gente normal (...) son buenas personas, chiquillos que parecen salidos de un campo colegial en el que compitieran con la ilusión de llevar un buen resultado a casa"* (El País, 09/07/2010:53).

Y el proceso es más eficaz al tratarse de personas que conocemos y reconocemos como parte de *'los nuestros'*. Así se refleja en textos como el del diario As al hablar de la actuación de Casillas en un partido del Mundial: *"Su parada fue la parada de 47 millones de corazones. Casillas no es un portero. Es nuestra conciencia. Es nuestra bandera. Su brazalete es nuestro escudo, empuñado con una fe inquebrantable"* (As, 13/07/2010:04).

Y como reflejo máximo de este sentimiento, los grandes acontecimientos deportivos universales son un marco propicio en el que, por encima del *¡que gane el mejor!*, la idea predominante entre los aficionados de cada país es que ganen los nuestros y el patriotismo es el valor predominante en el momento de la catarsis colectiva. Los deportistas representarían a millones de compatriotas jugándose el honor de toda una sociedad: *"La máxima expresión de este proceso es la euforia, o la decepción, del campeón 'del mundo', o del medallista olímpico, llorando, con la mano en el corazón, escuchando el himno nacional. La victoria de un atleta es entonces la victoria de toda la gente: ¡hemos ganado! No importa demasiado los éxitos de los demás participantes: la lectura del éxito es unívoca y se refiere exclusivamente a la propia identidad"* (Moragas, 2000).

El patriotismo se vincula de manera continuada con el canto que ha calado profundamente entre la afición española y que llega hasta la celebración de la victoria en el Mundial: *“Prueba del orgullo recuperado es el canto ‘¡Yo soy español, español, español!’”* (As, 15/07/2010:03); *“¡Yo soy español...!”*; (...) *Camacho, el último patriota. Españoles, la Historia nos espera (...)* *Orgullo en rojo y gualda. (...)* *¡¡¡Dios es español!!!* (As,12/07/2010:16); *“El honor del país está en juego y debemos salvarlo”* (Marca, 24/06/2010:24); *“Yo soy español, español, español!”* (As,13/07/2010:04); *“¡Vamos España!”* (Marca, 22/06/2010:13); *“Centenares de miles de españoles siguieron el partido (...) cantar clásicos como el archipatriótico ‘Yo soy español, español, español’, la inevitable tonada ‘¡Que viva España!’ o el himno con letraminimalista: ‘Lolo, lo-lo, lo-lo-lo...’”* (El País, 08/07/2010:47).

En esta línea discursiva, a lo largo del Mundial la mancheta del diario Marca utilizaba como base los colores de la bandera española para situar textos de apoyo a la selección: *“Rumbo a la gloria”, “Todos a una con la roja”...* Y encontramos crónicas con titulares clamando por la selección: *“¡Viva Es-pa-ña!”: “España, gracias por existir. (...) ¡Yo soy español, español!”*.

La importancia del patriotismo como bandera de enganche de la población se pone de manifiesto en la crítica de Raúl del Pozo, comentarista del diario El Mundo, al uso de las victorias de la selección que supuestamente realizaría el gobierno de Rodríguez Zapatero: *“Quiere arrebatar una por una todas las banderas al PP, que siempre había achacado a Zapatero falta de patriotismo; concretamente decían: ZP está rompiendo España (...) El patriotismo es el último refugio del Ejecutivo y de toda la nación deprimida”* (El Mundo, 17/06/2010: 80).

Los símbolos del patriotismo en general, y en particular el uso de la bandera como reflejo del nacionalismo banal, es el argumento del discurso de José Juan Toharia, director académico de la Fundación Ortega-Marañón y presidente de Metroscopia: *“en todas partes los balcones se han llenado de banderas. (...) La bandera ha pasado de pronto a ser, pura y simplemente, la bandera de nuestra selección, es decir, la obvia bandera de todos, sin connotación alguna de cualquier otro signo. Esta banalización, cordial y llena de naturalidad, de un elemento simbólico tan importante representa sin duda un saludable síntoma social y a la vez sugiere que quizá el trasfondo identitario de los actuales españoles, sobre todo de los más jóvenes, es más sosegado y apacible de lo que a veces algunos dicen”* (El País, 11/07/2011:62).

En el caso de Eduardo Inda, director del diario Marca, el himno y la manera de escucharlo serían un baremo del patriotismo de los jugadores: *“lo primero que hago es fijarme en cómo escuchan el himno nacional los nuestros. Un 10 para Sergio Ramos que vive el momento como haría un estadounidense, un inglés –aluciné el otro día viendo el estadio entero cantar ‘God save the Queen’–, un alemán o un italiano, nación por cierto que tiene 160 años de historia. Nosotros 518. Este tío vive España, cavilo para mis adentros”* (Marca, 22/06/2010:03).

Una referencia patriótica que recuerda los discursos de Jean Marie Le Pen al proclamar que Francia no se reconocía en sus jugadores ya que eran casi todos negros, y porque su capitán Zinedine Zidane, *“el árabe éste”*, no cantaba el himno nacional en el inicio de los partidos.

El análisis de textos en el diario El País muestra diversas críticas a estos discursos amparadas en el juego de una selección alejada de la clásica furia española: *“Quedan algunos focos de resistencia carroñera, pero España, un equipo, sin más, se ha sacudido la caspa. Su bandera es el buen fútbol (...) Vive de espaldas a los torticeros que escrutan a los que pestañean cuando suena el himno, que pasan revista a quienes se doblan las medias un centímetro por encima del*

*rojo o el amarillo.*” (El País, 09/07/2010:49) Y días después incide en presentar una *“selección civil, que engancha con su militancia, despojada del cutrerío patriótico que ya parecía crónico”* (El País, 12/07/2010:01).

Esta visión crítica con los discursos patriotereros ya se observó durante la celebración del triunfo de la selección española en la Eurocopa 2008 y con la transformación de su juego. Ésta era la base argumental del análisis de Javier Marías. El escritor dudaba de las características definitivas del grupo propio, del *nosotros* personificado en la selección, cuando, huyendo de la *'furia roja'*, ganan jugando el mejor fútbol: *“En otras ocasiones, cualquier actuación aceptable de la selección española (...) ha desatado una euforia desmedida y un patriotismo achulado de la peor especie. (...) lo que creo que prevalece es una sensación de desconcierto e incredulidad, que extrañamente templá los ánimos, en lugar de exaltarlos, y nos lleva a ser modestos, o lo que quiera que sea lo contrario de fanfarrones y triunfalistas. (...) ¿Somos en verdad 'nosotros'?, es la pregunta incrédula que nos sobrevuela. Y esa extrañeza se traduce, curiosamente, en menos bravuconería y vociferación, menos patriotismo y mayor moderación”* (El País, 29/06/2008).

Un segundo grupo de discursos habituales entre los diversos comentaristas incide en el uso de las victorias de la selección española como una celebración patriótica que permite olvidar los problemas sociales, económicos o políticos de un país. Para Carlos Toro: *“La Roja es la metáfora futbolística de una colectividad deprimida que necesita símbolos optimistas que la ayuden a confiar en la regeneración múltiple y cercana.”* (El Mundo, 21/06/2010:17); para Roberto Gómez, la selección *“tiene que devolver la ilusión que millones de españoles tienen puesta en su selección, la ilusión y la esperanza que en estos duros momentos nos devuelve el orgullo para salir adelante”* (Marca, 21/06/2010:14).

Así, las selecciones se convierten en *“El sueño de un país”* (Marca, 01/07/2010:26); *“tapa toda la crisis social que hay en el país.”* (Marca 01/07/2010:26); *“Bachelet confía en que el fútbol alegre un mal año”* (El Mundo, 16/06/2010:59).

Los discursos que identifican los logros de la selección como supuesto reflejo de la realidad de la sociedad española son base de las felicitaciones de instituciones políticas como el presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, o de Mariano Rajoy, secretario general del Partido Popular, tras la victoria de la selección en el Mundial 2010.

El presidente del gobierno incide en cómo la selección representa en su juego el carácter de un país: creatividad, compromiso, defensa de un proyecto común frente a las individualidades, y juego brillante y feliz como el país: *“ha conseguido el objetivo de tener detrás a un país entero que se ve reflejado en su estilo, en su manera de jugar, en su carácter. No sólo es importante ganar, sino cómo se llega a la victoria, y nuestros jugadores han alcanzado lo más alto dibujando una imagen con la que nos hemos identificado todos y dando una lección de creatividad, de inteligencia, de fidelidad a su juego, de confianza en sus posibilidades, y de compromiso con el juego colectivo. (...) Eso es España. Todos los jugadores son excelentes individualidades, pero saben aportar lo mejor de sí al proyecto común del equipo. (...) Estos jugadores extraordinarios son la imagen de un tiempo y un país. Son la imagen de la España del siglo XXI que queremos y ambicionamos”* (El País, 11/07/2010:51).

En la misma línea se encuentra el texto de felicitación de Mariano Rajoy: *“¡Y qué orgullo que nos represente un equipo tan sensacional! La España que nuestra selección presenta al mundo*

*es una España joven, moderna, desinhibida y eficaz. Una España que inspira confianza y optimismo*" (El País, 11/07/2010:53).

### Deporte *versus* enfrentamiento bélico

El lenguaje periodístico remite, con extrema asiduidad, al enfrentamiento bélico para hablar de un encuentro meramente deportivo: *"Holanda es peor enemigo que Alemania."* (El País, 10/07/2010:62); *"Único rostro amable de un equipo militarizado"* (El País, 20/06/2010:58); *"Fuego a discreción"* (El Mundo, 17/06/2010:61); *"Los helvéticos, frente a un equipo en guerra"* (El Mundo, 25/06/2010:61); el choque entre Alemania e Inglaterra implica *"Medio siglo en las trincheras"* (El Mundo, 27/06/2010:51); *"ciudadín con el loco Bielsa y ciudadín con sus soldados porque presionan desde la frontera del área contraria y bregan como jabatos."* (Marca, 25/06/2010:3); *"A la guerra hay que ir con los mejores soldados."* (Marca, 25/06/2010:4); *"Chile es un equipo muy guerrero y muy competitivo"* (Marca, 25/06/2010:5); *"lo de mañana en Johannesburgo puede ser una batalla campal"* (Marca, 02/07/2010:03); o el gráfico en primera página del diario Marca (02/07/2010:01) en el que los cuatro delanteros de la selección española aparecen enmarcados en dianas que emulan miras telescópicas. Además, los partidos son espacios para el enfrentamiento en duelo: *"un duelo a muerte con los nórdicos"*. (Marca, 24/06/2010:25); *"Maicon contra Cristiano, el duelo más esperado"* (Marca, 24/06/2010:28).

La metáfora espectacular abarca numerosos referentes. Erasmo analiza la semántica futbolística y muestra la vinculación del uso de discursos bélicos con nuestro ancestro animal, es decir, la violencia innata, natural, reconvertida en enfrentamiento futbolístico: *"Chimpances, parientes más cercanos al hombre, matan congéneres para conquistar sus territorios (...) Tal semántica, puro Klausewitz, "disparo", "tiro", "derrota", "victoria", "a por ellos", explican su clamor como incruenta, gozosa simulación de la guerra, de las trece lecciones de Sun Tzu (circa 2.500 años a.C), traiciones, espías, estrategia, táctica: la política por otros medios"* (El Mundo, 23/06/2010:3).

Este lenguaje bélico presenta a las diversas selecciones como ejércitos modernos. Así, para Manuel Saucedo *"el fútbol se inventó para que los europeos dirimiésemos nuestras ancestrales diferencias a patadas sobre el césped en lugar de cavando trincheras. (...) Como la guerra, el fútbol es la continuación de la política por otros medios."* (Marca, 11/06/2008:63); y Juan Cruz refiere: *"Borges decía que detrás de las banderas siempre hay un ejército. En este caso, las banderas ocultan la presencia presuntuosa de las selecciones de fútbol"* (El País, 21/06/2010:46).

Son múltiples las referencias, en los diversos medios, a los enfrentamientos bélicos pendientes a lo largo de la historia. Recuerdan revanchas de la segunda guerra mundial entre Inglaterra y Alemania: *"No son dos equipos, son dos países, dos culturas, dos gigantes obligados a chocar. Basta mirar el siglo XX. A veces se dice que el fútbol es el arte de la guerra por medios deportivos, exageración que suele valer para los partidos entre Inglaterra y Alemania."* (Marca, 24/06/2010:33); *"La rivalidad futbolística entre los dos países comienza de veras tan solo 21 años después de la segunda guerra mundial."* (El País, 27/06/2010:55); *"Hay dos encuentros internacionales que poseen un especial morbo, los duelos de Inglaterra contra Alemania y contra Argentina. Si el fútbol es la guerra por otros medios, un Mundial es una guerra mundial por otros medios. Algunos países prefieren olvidar la última gran guerra, la segunda, la que empezó en 1939 y acabó en 1945. Un par de ellos serían Francia y Alemania. Pero otros no dejan de*

recordarla, y con regocijo, como por ejemplo los ingleses, para quienes, como Winston Churchill declaró en un famoso discurso, aquel fue “our finest hour”, [nuestro momento más grandioso]” (El País, 26/06/2010:63).

En esta revisión histórica, la revancha de la guerra de los tercios de Flandes sirve para presentar la previa de la final entre Holanda y España: “La prensa holandesa no ha podido sustraerse a los símiles bélicos, y el choque entre España y Holanda se presenta como una batalla ficticia. Lógicamente, el ajuste de cuentas histórico, espejo de la justicia popular, sería el triunfo de la selección oranje en Johannesburgo. Serviría de remache a la victoria contra las tropas de Felipe II en la Guerra de Flandes, en 1648.” (El País, 10/07/2010:66); o como metáfora para analizar el partido contra Honduras: “No fue la furia española del saqueo de Amberes por los tercios de Flandes en noviembre de 1576, ni la de Belauste: “¡Sabino, a mí el pelotón, que los arro- llo!” - otra vez en Amberes en 1920” (Marca, 22/06/2010:25).

En esta misma línea, merece la pena mencionar la imagen publicitaria de la campaña de la empresa CEPSA encontrada en las páginas de los diversos diarios durante la celebración del Mundial. Evocando la época del imperio español, basa su campaña en el cuadro de Velázquez, *La rendición de Breda* (1634), bajo el lema: *El mundo puede volver a ser nuestro*. En la recreación del cuadro, los españoles y el general Spinola visten la camiseta de la selección española mientras que los holandeses ofrecen las llaves de la ciudad, arrodillados en señal de rendición.

Finalmente, y atendiendo a la celebración del Mundial en Sudáfrica, las referencias bélicas también remiten al enfrentamiento de tribus guerreras. Sara Carbonero identifica a los jugadores con “antiguos guerreros sudafricanos –cuando luchaban contra los bóers, los ingleses o entre ellos– están llevando armas, esperando batalla con expectación, con decisión, con orgullo y con miedo” (Marca, 15/06/2010:9).

Y como en todo conflicto bélico, el lenguaje recoge el papel de sus héroes como referente: “Los héroes de Sudáfrica” (AS, 13/07/2010:11); “Fuentealbilla, patria chica de Iniesta, venera al héroe” (AS, 13/07/2010:17); pregunta en una entrevista a Iniesta: “¿Cómo se siente el héroe de un país?” (AS, 14/07/2010:12); “Recibidos como héroes” (Marca, 11/06/2010:4), “Un Héroe a contraestilo” (El Mundo, 17/06/2010:61); “Grecia acude a sus héroes” (El Mundo, 16/06/2010:58). Para Carlos Carbajosa, Casillas es: “El héroe que le puso el pecho a la bala.” (El Mundo, 05/07/2010:8) Y para Orfeo Suárez, “Gyan, es el héroe desposeído” (El Mundo, 03/07/2010:56).

Unos héroes que convierten la victoria en una gesta: “Si ganamos el Mundial, todo esto pasará a formar parte de la leyenda de la gesta de España”. (Marca, 02/07/2010:03). Héroes como ejemplo del orgullo nacional: “El ardor guerrero siempre ha sido un elemento instalado en la genética paraguaya (...) víctima de devastadores conflictos bélicos que han forjado un carácter nacional instalado sobre orgullosos valores de sacrificio y resistencia. Los héroes nacionales de hoy son futbolistas y visten de albirrojo. Pero el ejército del técnico Gerardo Martino también está contagiado de ese legendario espíritu combativo” (El País, 02/07/2010:48).

Y el resultado final esperado para *nuestros ejércitos* es el de la victoria, la gesta y la gloria: “No hay que cantar victoria antes de alcanzar la gloria.” (Marca, 17/06/2010:16); “La roja quiere iniciar allí la nueva gesta (...) Un equipo, un país” (Marca, 20/06/2010:02). Una visión trabada también desde fotografías como el cartel de la película *Invictus* con Villa, Torres y Fábregas.



La imagen heroica se convierte en el referente de la publicidad que anima a la selección paraguaya: *“Incluso los anuncios de estos días en las televisiones locales están llenos de imágenes guerreras. Una compañía de teléfonos, por ejemplo, coloca a los jugadores de la albirroja en un barco, en mitad de una formidable tormenta, dispuestos a llegar a tierra por encima de lo que sea. Chorreando agua (o sudor), vestido con ropas guerreras, Roque Santa Cruz, su jugador más admirado, grita en guaraní Eiké (¡adelante!)”* (El País, 03/07/2010:57).

## Racismo y periodismo deportivo

Como reseñan McCarthy (2003) o Brown (2003) el *nuevo racismo* niega que el grupo mayoritario sea racista. Se minimiza o se niega la percepción de racismo que tienen los grupos minoritarios. Así, negamos nuestra responsabilidad y tendemos a reconocer el racismo en los otros.

Sterkenburg (2005) reseñaba la emisión de sonidos simiescos contra jugadores negros, los cánticos anti-semitas o la utilización de gritos, eslóganes y símbolos racistas de la extrema derecha en los estadios como un claro reflejo de la fuerza del racismo en el fútbol.

Para justificar el supuesto alejamiento de este racismo en el fútbol, estas situaciones, habituales en los estadios, tienden a ser silenciadas o banalizadas por los medios y calificadas como una condición natural y necesaria, como *fruto del juego* que, sin embargo y en determinados momentos, han generado la protesta y la reacción por parte de los propios deportistas profesionales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones racistas en las que los clubes y las aficiones juegan un papel fundamental, una parte por acción y otra parte de la afición por omisión, puede interpretarse un texto sobre las aficiones más violentas del fútbol publicada por el diario El Mundo. El texto, firmado por Manuel Mandianes, antropólogo del CSIC, disecciona la figura de los aficionados violentos en los recintos deportivos asimilándolos a grupos urbanos. Para el investigador, son gente normal y sus expresiones y actitudes de violencia serían positivas al permitir liberar sus deseos de venganza, resentimiento o exterminio contra sus contrarios en la defensa de un supuesto honor.

Su propuesta banaliza una violencia que estaría magnificada por los medios de comunicación. Argumenta y legitima la violencia en el deporte como espacio de expresión natural, fruto de un supuesto ancestro animal, que no ha de ser coartado por las fuerzas de seguridad públicas. *“No pueden concebir una militancia que se precie sin una cierta capacidad de actuar de manera contundente y ejemplarizante para exterminar todo lo que se opone al honor del equipo. La ira es una pasión, un sentimiento, detestable solamente cuando se descontrola y es víctima de la incontinenencia. La mayoría de los militantes futboleros son gente normal que controla su ira. La violencia de los hinchas es una expresión espontánea que se acaba en sí misma y que nada tiene que ver con la violencia terrorista y organizada, a no ser que haya grupos organizados detrás (...) La violencia reflejada y, muchas veces, magnificada en los medios, es la prueba de su existencia. Su imagen espectacular les causa una profunda, aunque momentánea, satisfacción”*.

Para el antropólogo del CSIC la violencia de los aficionados futbolísticos es una vía de escape de la ira colectiva y evita que la violencia se dirija a otros ámbitos sociales: *“El ritual exige, en principio fuera del campo, quemar, aplastar, pisotear y arrastrar por el polvo las banderas y los*

*símbolos del enemigo (...) Quizá si no tuvieran ocasiones como las que les proporcionan los partidos de fútbol, buscarían otro modo de dar rienda suelta a su ira. La victoria o la derrota es una excusa para mostrar y dejar correr los radicalismos modernos de la ira colectiva. Ellos van al encuentro de liberaciones de energías de venganza, resentimientos y deseos de exterminio porque desdeñan las pequeñas fugas. "Las cosas hay que hacerlas a lo grande", me dijo uno de ellos. Las fuerzas del orden deben prevenir y mantener el caos dentro de unos límites pero no deben cortar de raíz estos desmanes prohibiendo las concentraciones. Sería peor. Son fuerzas iconoclastas e irrespetuosas con todas las formas de cultura y de convivencia, fruto momentáneo de la euforia, del entusiasmo o de la decepción. Para el hincha, el otro y su mundo no merecen respeto sino que es sólo un estorbo que hay que eliminar y borrar de la faz de la tierra. La ira de los hinchas es un afecto destinado a mostrar y a impresionar desde el nivel de la expresividad animal" (El Mundo, 11/06/2010:36).*

## Conclusiones

El papel de los medios es clave en la trasmisión de valores. Un lenguaje adecuado para la promoción de la diversidad cultural ha de huir de la espectacularización como única fórmula de atracción de audiencia. Los medios deberían replantearse si la audiencia puede ser atraída y mantener el interés mediante un lenguaje riguroso y profesional que presente el fútbol como un encuentro deportivo.

Sin duda, evitar la emoción y la espectacularidad en el deporte es complicado. La mirada objetiva y analítica de los muchos comentaristas y analistas del deporte ha quedado en un segundo plano. El protagonismo queda en manos de profesionales y colaboradores que representan los grupos más ultras de la afición.

Estos *periodistas deportivos* se identifican con un equipo o con una selección, se ejercitan como aficionados entre gritos (uso excesivo de exclamaciones en prensa) y expresan la descalificación del *enemigo* sin complejos y sin necesidad de argumentos plausibles. En prensa, radio y televisión esta formulación está dando unos resultados económicos y de audiencia extraordinarios y buena parte de los medios buscan contratar a los más exaltados de estos profesionales.

La espectacularización es un caldo de cultivo fructífero para la consolidación de los discursos vinculados con el nuevo racismo en el deporte. La sociedad evoluciona constantemente y ha observado un crecimiento de la diversidad social y cultural en los últimos años. También se han transformado fenómenos como el racismo. Resulta burdo y socialmente criticado el racismo explícito que apela a la superioridad étnica. Sin embargo, apenas se cuestiona, aún siendo cada vez más recurrente, el *nuevo racismo* más sutil que atribuye cualidades específicas y diferenciadas a las personas en función de su etnia, cultura, religión o procedencia geográfica.

Este nuevo racismo como elemento relevante en el lenguaje deportivo, se establece desde temáticas diversas que hemos tipificado como: exaltación del patriotismo desde la confrontación nosotros-ellos; excesiva alusión a lenguaje y actitudes bélicas que buscan la épica y la espectacularidad en detrimento del respeto hacia el otro; cuestionamiento de la identificación con el país de llegada de los deportistas de procedencias religiosas, culturales o geográficas diversas; asignación de cualidades determinadas a las nacionalidades o grupos étnicos; banalización de la violencia y presentación de los movimientos ultras como fenómenos aislados y marginales; o

la mirada a Sudáfrica y el continente africano desde una mentalidad europea, homogeneizada y estereotipada.

Es necesario promover el papel del deporte para cohesionar la sociedad y fomentar actitudes y valores positivos. Es necesario que las instituciones, y los clubes deportivos en general, tomen conciencia de la necesidad de implementar políticas que fomenten la lucha contra la discriminación y el racismo desde el deporte de base que incide en la vida cotidiana de las personas y que ha de acabar influyendo en el deporte-espectáculo que influye sobre el grupo social y el imaginario colectivo.

Y es que, como refiere Santiago Segurola, el deporte puede ser una eficaz fórmula de participación social como demostró la historia reciente sudafricana: *“Durante ese tiempo comprendió la importancia del deporte como factor de integración y de cohesión. “El deporte es más potente que los gobiernos a la hora de romper las barreras raciales, declaró Mandela cuando derrotó a los tiranos. “El deporte tiene el poder de cambiar el mundo, de inspirar y unir a la gente”. Lo aprendió en la cárcel y lo proclamó después”* (Marca, 11/06/2010:04).



## La circulación de remesas en los hogares transnacionales colombianos y su relación con el desarrollo

Trinidad L. Vicente  
Amaia Unzueta  
Andrea Ruiz  
Bakeaz<sup>1</sup>

### La inmigración colombiana hacia España y el País Vasco

Colombia es un país con unas enormes diferencias sociales y con graves problemas de exclusión social. Situación que se ve claramente agudizada y complicada por la actual crisis económica que atraviesa el país, así como por el largo conflicto armado y el narcotráfico, tan presentes en el escenario sociopolítico colombiano y con tan importantes efectos directos en la población civil, que frecuentemente ve cómo sus derechos humanos son violados (Solarte, 2009).

En este contexto, los movimientos de población dentro de sus fronteras nacionales son constantes, habiéndose intensificado también de forma considerable la emigración colombiana al exterior en las últimas décadas. Varios han sido los destinos de quienes han salido de este país en busca de un nuevo lugar donde vivir desde la década de los años sesenta. Si inicialmente lo fueron países del continente americano (como Estados Unidos, Panamá, Ecuador o Venezuela), Europa también entra en este escenario migratorio desde la década de los ochenta (Guarnizo, 2004 y 2008). Ante el cambio de coyuntura económica en países como Venezuela o debido a las mayores restricciones a la inmigración establecidas por la legislación estadounidense, Gran Bretaña se convierte en el principal país europeo de recepción de población colombiana, aunque pronto acompañado de otros como Italia, Francia, Alemania o España. Este último país, España, es en la actualidad el segundo lugar de residencia de población colombiana en el exterior, tan sólo por detrás de Estados Unidos. Y ello debido a las intensas llegadas registradas entre los años 2000 y 2005, coincidiendo con el periodo de mayores salidas de Colombia, precisamente en el momento en el que España se configura como principal destino para este colectivo poblacional (Actis, 2009; Aparicio y Giménez, 2003). La colombiana es, desde el comienzo del siglo XXI una de las principales nacionalidades extranjeras presentes en España, a pesar del constante aumento del volumen y de la diversidad de la inmigración internacional que registra

---

<sup>1</sup>Este artículo analiza parte de los resultados de la investigación realizada por Bakeaz y financiada por la Diputación Foral de Bizkaia, con el título: *El potencial de las remesas para el desarrollo desde una perspectiva de género: el caso de la migración colombiana en el País Vasco*. El estudio ha sido llevado a cabo por las tres autoras del presente artículo, bajo la dirección de Trinidad L. Vicente.

nuestro país, que se convierte en el segundo destino a nivel mundial, tan solo superado por los Estados Unidos (Vicente, 2010).

El cambio de coyuntura sociopolítica y económica experimentado en España en las dos décadas anteriores al comienzo del siglo XXI es seguramente una importante razón explicativa de la mayor atracción que ejerce como país de destino. Durante el quinquenio 2000-2005, las llegadas de población colombiana hasta nuestras fronteras van a ser continuadas, a pesar de los crecientes obstáculos impuestos para impedir la creciente intensidad migratoria registrada, tales como la modificación del sistema de cupos migratorios en el año 2001 (con el objeto de permitir sólo el acceso a los mismos a las personas que sean seleccionadas en origen), o la imposición de visado a distintos colectivos nacionales (entre ellos el colombiano, desde el año 2002). En este periodo de constantes llegadas y crecientes barreras a la entrada de población extranjera, el peso de la inmigración colombiana en situación irregular va a ser muy importante, y ello a pesar de los continuos procesos de regularización extraordinarios llevados a cabo en España (2000, 2001 y 2005).

A partir del año 2005 comienza a producirse, en cambio, una desaceleración del flujo migratorio colombiano, resultado de los crecientes obstáculos impuestos a la inmigración irregular tanto en Europa como en Estados Unidos y, sobre todo y en los últimos años, a la actual coyuntura de crisis internacional, que tan negativos efectos está dejando en la economía española, especialmente reflejados en los elevados índices de desempleo que todavía no han dejado de crecer. Se inicia así una nueva etapa de estabilización caracterizada por la reducción de las entradas, la disminución del peso del colectivo en situación de irregularidad y el aumento de las nacionalizaciones. En este periodo va a descender la inmigración laboral, pero se va a poner de manifiesto la creciente importancia en el mantenimiento de los flujos de las cadenas y redes migratorias y, sobre todo, de los procesos de reagrupación familiar, que siguen con algún retraso la llegada de las personas pioneras del fenómeno migratorio y que apuntan hacia una instalación en destino duradera.

Al igual que en el caso británico o italiano, la migración colombiana hacia España se va a caracterizar por su creciente heterogeneidad (afectando a casi todos los sectores de la sociedad), y por ser mayoritariamente femenina (aunque esta mayor presencia de mujeres se va a ver atemperada con el paso de los años por el creciente peso de la reunificación familiar, siendo frecuente la llegada del marido que sigue los pasos de su esposa, pionera del proyecto migratorio familiar). La amplia demanda registrada desde el comienzo de la década del 2000 de trabajadoras extranjeras en los servicios doméstico y de cuidados, así como en el sector servicios (en hoteles, restaurantes, etc.) seguramente explica la tendencia a la feminización de este flujo migratorio, al ser las mujeres quienes se ubican preferentemente en estos nichos laborales, caracterizados eso sí por unas condiciones laborales precarias, en los que es difícil conseguir la documentación necesaria para lograr o mantener los permisos de residencia y trabajo pertinentes.

La población colombiana en el País Vasco ha seguido la misma evolución apuntada a nivel nacional. Desde el comienzo de siglo, sus llegadas principalmente desde la región cafetera y del Valle del Cauca no han dejado de aumentar, ocupando a lo largo de toda la década una de las tres primeras posiciones del *ranking* de población de origen extranjero con mayor presencia en Euskadi.

En este contexto, hemos tratado de estudiar la interrelación de las remesas (una de las prácticas transnacionales que más interés está acaparando en los últimos tiempos), con el género y

con el desarrollo en origen, tomando como unidad central de análisis el hogar transnacional y las dinámicas familiares que se gestan y materializan a raíz de la migración. Para ello hemos utilizado una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad semiestructuradas y en grupos de discusión.

Por una parte, hemos mantenido conversación con veinte personas (once mujeres y nueve hombres) que han abandonado Colombia y han fijado su residencia, al menos de forma temporal, en el País Vasco. Estas personas fueron seleccionadas teniendo en cuenta variables como el sexo, la edad, el tipo de hogar al que pertenecen (nuclear, extenso, unipersonal, monoparental...), su proceso migratorio (personas que han viajado solas, acompañadas, con o sin sus descendientes...), el tiempo transcurrido desde su salida de Colombia, o su heterogeneidad desde el punto de vista de su situación administrativa y laboral. Con ellas se indagaron temas relacionados con su proceso migratorio, tales como la planificación de su salida, su integración socio-laboral en destino, las pautas en el envío y uso de las remesas, sus relaciones familiares y de género, sus expectativas de futuro, etc. El número de entrevistas vino marcado por el criterio de la saturación del discurso, es decir, que se dejó de entrevistar en el momento en que los discursos de las personas informantes empezaron a ser redundantes.

Y, por otra parte, este trabajo cualitativo se complementó con la realización de dos grupos de discusión, abiertos a la participación de informantes clave relacionados con la migración y/o el desarrollo de la comunidad colombiana en el País Vasco. En ellos participaron representantes de cinco asociaciones de personas colombianas en el País Vasco y de ONGs de desarrollo vascas que llevan a cabo proyectos en Colombia (concretamente participaron la asociación de Colombianos y Colombianas en el País Vasco –ASOCOLVAS–, Mundu Bat, Nuevo Ciudadano, Camino Al Barrio y Alboan). El primero de estos grupos de discusión fue planteado antes de la realización de las entrevistas individuales. El segundo, en cambio, se celebró una vez analizada la información extraída de las entrevistas individuales con el objeto de exponer los principales resultados, de reaccionar ante ellos y de incitar a una reflexión colectiva sobre posibles propuestas de acción e intervención social en el ámbito de este estudio. Por último, cabe resaltar que este estudio ha pretendido ser tan solo la primera parte de una investigación más amplia que, centrada en Colombia, tenga en cuenta las realidades, visiones y expectativas de la población colombiana que, con algún miembro de su familia en el País Vasco, permanece en el lugar de origen y es perceptora de remesas. Y es que el análisis desde el lugar de origen es imprescindible para alcanzar el objetivo central de este estudio, cual es la interrelación entre migración, remesas y desarrollo, desde una perspectiva de género.

### **Migraciones internacionales y desarrollo: diferentes interpretaciones sobre el significado e impacto de las remesas**

Los vínculos entre la migración y el desarrollo son innegables; sin embargo, los efectos de aquella sobre el desarrollo son complejos, no siendo posible establecer una única relación de causa-efecto entre la migración y sus consecuencias en el progreso de las familias, de las comunidades y de los países de donde proceden las personas migrantes. Más bien existen multitud de factores, a nivel macro y micro, que condicionan y determinan las posibilidades de que la emigración derive en resultados positivos. En este binomio migración-desarrollo, las remesas monetarias han sido las prácticas transnacionales que más atención política y académica están acaparando en las últimas décadas, en detrimento de otras dimensiones (social, cultural, política, etc.)

igualmente importantes para evaluar su verdadero papel en el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades receptoras. Precisamente, la excesiva atención puesta en el aspecto económico de las remesas explica, en gran parte, la escasez de estudios que analicen la dimensión de género de las mismas y su impacto en el desarrollo. Y ello a pesar de que el género es una variable fundamental que atraviesa los procesos migratorios y de desarrollo, y que incide tanto en el envío como en el uso y gestión de las remesas.

Aplicar la perspectiva de género al estudio de las migraciones ha sido clave para evidenciar las diferentes experiencias migratorias de mujeres y hombres, así como para poner de manifiesto la capacidad de agencia de aquéllas en los procesos migratorios. Desde finales de los años ochenta, los flujos migratorios se vienen caracterizando por el aumento sostenido de las migraciones autónomas de mujeres (Zlotnik, 1995), quienes a menudo se convierten en las principales proveedoras económicas de sus hogares (en muchos casos hogares transnacionales). La migración colombiana hacia España en general y hacia el País Vasco en particular, pone claramente de manifiesto este rol activo de las mujeres en los actuales procesos migratorios (Vicente, 2006a).

Este artículo, por tanto, se centra en los hogares transnacionales y en las dinámicas familiares de las personas colombianas migrantes afincadas en el País Vasco (España), para poner de manifiesto la influencia que el género, junto con otras variables, tiene en el envío, uso y gestión de las remesas, y para dar a conocer algunos efectos que las remesas (materiales e inmateriales) pueden tener en los hogares receptores y en las comunidades de origen.

En la historia reciente, la relación entre los procesos migratorios y el desarrollo se ha mostrado de forma ambivalente (Faist, 2008), siendo a partir de la década de los noventa cuando de nuevo se pone especial énfasis en su relación positiva, fundamentalmente por la consideración de las remesas como una de las fuentes más importantes de financiamiento externo para los países emisores de migración (Sorensen, 2004; OIM, 2005; Kapur, 2003). No obstante, el impacto de las remesas en los hogares receptores y las sociedades de origen continúa siendo una cuestión muy debatida, sobre todo por la distinta forma en que podamos asociarlo a un concepto u otro de desarrollo. Así, hay quienes ven en las remesas un efecto claramente reductor de la pobreza. Sin embargo, son mucho más numerosos los estudios que se inclinan por mostrar su efecto ambiguo y que sitúan los efectos de las remesas en niveles muy distintos, desde los efectos macro en la economía nacional hasta los efectos que a nivel micro tienen lugar en las familias y comunidades de origen. En Colombia, varios son ya los estudios sobre los efectos de las remesas en los diferentes niveles apuntados. Así, entre otras, encontramos las aportaciones de Mejía et. al. (2009) o Khoumour-Casteras, (2007) a nivel macro, mientras que otros estudios colocan su mirada en el nivel familiar y/o comunitario, como los desarrollados por Barbat (2008), Rivas y González (2010) o Artamonova (2007), UN-INSTRAW y OIM (2007), y Sosa y Medina (2006), por no mencionar sino algunos de ellos.

En general, los análisis sobre remesas se han centrado principalmente en su dimensión económica, obviando a menudo otras transferencias no monetarias que pueden tener efectos a nivel familiar, social, cultural, político, etc. En este sentido, cabe retomar la definición aportada por Giménez et. al. (2006: 23) para quienes las remesas son “todo el conjunto de transferencias materiales e inmateriales que los migrantes envían y reciben de sus países de origen. Dichas transferencias pueden ser de diferentes tipos: monetarias, de productos, de tecnología y de ideas y valores”. Las aportaciones inmateriales, más conocidas como remesas sociales (Levitt y Glick Schiller, 2006), se refieren al conjunto de normas, prácticas, comportamientos, identidades y capital social que discurre entre las comunidades de destino y de origen, y cuyos efectos tam-



bién pueden resultar tanto positivos como negativos (Levitt y Lamba-Nieves, 2010). Es ésta, por tanto, una perspectiva más amplia e integradora que la estrictamente económica, que permite acercarse al significado social y cultural de las remesas.

Por otra parte, las remesas monetarias constituyen la medida más evidente y visible de los lazos que conectan a las personas migrantes con sus familias y comunidades en origen (Guarnizo, 2003). Más allá de su valor económico, las remesas contienen un sinnúmero de significados que permiten conocer el funcionamiento de las redes de parentesco y la cohesión de la familia a nivel transnacional, así como también las relaciones de poder que se dan en su interior (Villamar, López y Sánchez, 2004). Las remesas simbolizan lazos sociales de solidaridad, obligación y reciprocidad que unen, a través de las fronteras nacionales, a quienes migraron con sus familiares y amistades. Se convierten así en una forma de encauzar las relaciones familiares en la distancia y adquieren un significado que se asocia a sentimientos y emociones (López Montaña, 2009: 77).

En los últimos años son muchos los estudios que han tomado a la familia como punto de partida analítico para abordar las relaciones y prácticas que conectan y enlazan los lugares de llegada con las sociedades de origen. A estas familias, caracterizadas por la dispersión geográfica de las personas que las componen, se les ha denominado de múltiples maneras: familias transnacionales, multilocales, internacionales, etc. Aún así, en términos generales, todas estas acepciones hacen referencia a familias que, tal y como señalan Bryceson y Vuorela (2002), a pesar de que sus miembros viven la mayor parte del tiempo separados, son capaces de generar toda una serie de lazos y vínculos a través de las fronteras que hacen que se sientan parte de una unidad y de un proyecto común. Conviene señalar, no obstante, que es preciso adoptar un concepto amplio de familia, que no deje fuera otras formas familiares distintas a la familia nuclear y en las que sus miembros carecen de una relación de consanguinidad y afinidad. Por ello, en este marco quizá sea más oportuna la idea de hogar transnacional, ya que presenta un significado más abierto que permite dar cuenta de las variaciones y transformaciones que pueden operar en cuanto a qué personas se consideran componentes de la familia, una cuestión importante en el ámbito de los movimientos migratorios. En este sentido, cabe retomar la propuesta de Mingione (1994: 180) quien define al grupo u hogar doméstico como el “conjunto de relaciones sociales cambiantes, que establece un haz de obligaciones mutuas (fundamentalmente una forma recíproca de organización social) destinadas a contribuir a la supervivencia de sus miembros”. Tomar el hogar transnacional como unidad de análisis permite abordar, asimismo, las relaciones de poder que se dan en su interior (Gregorio, 1998) y observar el impacto que el género tiene tanto en la decisión de migrar como en otras decisiones relativas al envío, uso y gestión de las remesas (UN-INSTRAW, 2008). En efecto, desde hace tiempo se viene poniendo de manifiesto que la decisión de migrar está vinculada con unidades mayores como la familia, el hogar o, incluso, la comunidad (Massey et. al., 1993), así como también que la decisión en torno a quién emigra está inscrita en las relaciones de género que estructuran las relaciones familiares y sociales (Salazar, 2009; Hondagneu-Sotelo, 2005). El género es una variable fundamental que atraviesa todo el proceso migratorio y un factor determinante, junto con otros (edad, clase social, nivel educativo, etnia, proyecto migratorio, tipo de hogar transnacional, etc.), del papel que van a jugar las remesas en el desarrollo de los hogares en origen. Sin embargo, al igual que durante décadas se ha obviado el papel activo de la mujeres en los procesos migratorios y de desarrollo (Vicente, 2006b; Willis y Yeoh, 2000; United Nations, 1994), son muy pocos los estudios que analizan los flujos de remesas y sus impactos desde la perspectiva de género (Pérez, Paiewonsky y García, 2008).

Por otra parte, más allá del ámbito familiar, las personas migrantes también pueden llegar a desarrollar vínculos y prácticas transnacionales que tengan un impacto, ya sea positivo o negativo, en el progreso de sus lugares de origen. Ahora bien, tal y como advierten Portes, Escobar y Radford (2005), no todas las personas migrantes desarrollan prácticas transnacionales, sino que éstas dependen de factores macro sociales (condiciones en el país de origen y formas de incorporación en el de destino) y de factores individuales (capital humano y social).

En esta línea, Portes, Guarnizo y Landolt (1999) señalan actividades transnacionales económicas, políticas y socio-culturales, las cuáles a su vez incluyen una amplia gama de acciones. Por ejemplo, en el ámbito económico se encuentran las iniciativas de tipo empresarial, como son las relativas a la importación y exportación de mercancía; en el ámbito político se distinguen las acciones políticas de tipo electoral y no electoral; y en el ámbito socio-cultural, se agrupan las iniciativas cuyo principal objetivo es reforzar la identidad nacional en el extranjero o el disfrute colectivo de eventos culturales. Con respecto a las actividades de tipo no electoral, cabe matizar que éstas incluyen la pertenencia a asociaciones cívicas de la localidad natal, las aportaciones económicas para proyectos en la comunidad de origen y la pertenencia a organizaciones caritativas que financian proyectos en el país de origen (Guarnizo, Portes y Haller, 2003). Actividades todas ellas que cobran especial importancia cuando se trata de indagar sobre el surgimiento de prácticas transnacionales colectivas orientadas a contribuir al proceso de desarrollo de origen a nivel nacional, regional y/o local.

### **Pautas de envío y recepción de remesas en el ámbito de los hogares transnacionales colombianos**

En términos generales, se considera que alrededor del 3% de los hogares colombianos son receptores de remesas, que principalmente son destinadas a cubrir las necesidades económicas del hogar (Mejía, W. et. al., 2009). Ahora bien, la cuantía y frecuencia de este tipo de envíos parecen estar ligadas a los lazos afectivos, de parentesco y de responsabilidad entre quienes remiten y quienes reciben. Así, se ha corroborado que tanto los hombres como las mujeres remesan más frecuentemente y en mayor cantidad cuando las personas destinatarias son sus progenitores y, sobre todo, cuando se dirigen a sus descendientes residentes aún en el país de origen, mientras que son menos frecuentes y cuantiosas cuando se destinan a otros miembros de la familia extensa o a alguna amistad en apuros.

De esta forma, el cuidado del grupo doméstico y la red familiar se revela como el elemento clave alrededor del cual se va definiendo el monto y la periodicidad del dinero a enviar. La regularidad de los envíos es más estable en los casos de la migración para el sostenimiento del grupo familiar, aunque muchas veces las condiciones de vida en el lugar de destino limitan altamente la posibilidad de los padres y de las madres migrantes de responder a las necesidades de mantenimiento del hogar. Así, mujeres y hombres se ven obligados a desarrollar diferentes estrategias que les permitan cumplir con su responsabilidad de proveedores económicos, aunque se observan diferencias de género en las estrategias desplegadas por unas y por otros. Las mujeres tienden a recurrir a estrategias como la residencia en régimen de interinidad y el pluriempleo, mientras que los hombres muestran una mayor tendencia a apoyarse en otras mujeres de la red familiar en destino y/o en origen.

Algunos factores de género que pueden explicar este hecho son la división sexual del mercado de trabajo y el mayor impacto de la actual crisis económica en sectores de empleo tradicionalmente masculinos, así como la mayor responsabilidad y lealtad familiar atribuida a las mujeres en comparación con los hombres. Estas diferentes expectativas de cuidado según el sexo de quienes remiten, también parecen estar influyendo en la proporción de los ingresos que unas y otros deciden enviar para el cuidado de sus progenitores y/o de su prole. Tal y como se recoge en los testimonios anteriores y como han constatado también otros estudios (UN-INSTRAW y OIM, 2007; UNFPA, 2006), la contribución económica de las mujeres al hogar transnacional es mayor que la de los varones en proporción a sus ingresos. Y ello a pesar de la mayor precariedad económica que a menudo ellas padecen.

Con respecto a las pautas de recepción, quienes reciben las remesas son principalmente las personas que permanecen al frente de los hogares, lo que también pone en evidencia notables diferencias de género. Cuando es el hombre quien inicia el proyecto migratorio familiar suele ser la esposa y madre quien se queda al frente del hogar en origen, siendo también la principal receptora de las remesas. En cambio, cuando es ella quien inicia el proyecto migratorio, bien sea sola o acompañada de su pareja, frecuentemente suele ser otra mujer perteneciente a su red familiar extensa quien asume esta tarea, convirtiéndose asimismo en perceptora de estos ingresos destinados al mantenimiento del hogar y a la mejora del bienestar de sus miembros. Aquí, la perspectiva de género ayuda a entender que las tareas de cuidado asumidas tradicionalmente por las mujeres están contribuyendo a que, ante su emigración, sean otras mujeres quienes se responsabilicen de garantizar el buen aprovechamiento de los recursos económicos para el bienestar conjunto del hogar. Este papel protagonista asumido por las mujeres indica la presencia de un modelo feminizado de gestión transnacional de las remesas y de gestión coordinada de los recursos económicos entre origen y destino. En relación con los progenitores, también se observa que hay un mayor número de madres que de padres beneficiarias de las remesas monetarias y que, además, tales envíos son realizados en mayor medida por sus hijas que por sus hijos.

En definitiva, los resultados del estudio sitúan a las mujeres en el centro de la gestión transnacional de las remesas como receptoras, administradoras y/o beneficiarias, lo cual coincide con los datos aportados por Garay y Rodríguez (2005) en su estudio sobre las remesas en los hogares del AMCO y por López Montaña (2009) en su investigación realizada en la Región del Eje Cafetero. Por un lado, los patrones de recepción y administración identificados ponen de manifiesto que las mujeres colombianas ocupan un lugar destacado en el manejo de la economía doméstica y en la organización del cuidado a nivel transnacional. Y, por otro, la relevancia de la figura materna como beneficiaria de las remesas deja entrever las consecuencias de la división sexual del trabajo en el grupo doméstico y sus efectos diferenciados en hombres y mujeres, situando a estas últimas en una posición de mayor vulnerabilidad y precariedad socio-económica.

### **Las remesas y sus destinos principales al interior de los hogares transnacionales colombianos**

Una vez recibidas, el uso que se hace de las remesas dentro de las familias depende de múltiples factores como pueden ser, entre otros, el proyecto migratorio, el tipo de hogar transnacional, sus características socio-económicas y las relaciones de género. En los testimonios recogidos se pone claramente de manifiesto que una parte sustancial de las mismas se destina a satis-

facilitar necesidades básicas, a facilitar la compra de bienes de primera necesidad y al pago de gastos corrientes, permitiendo el funcionamiento y los consumos cotidianos de los hogares en origen. Asimismo, otro destino prioritario de las remesas está ligado a la ausencia de un sistema público de protección social que, en origen, responda ante situaciones de necesidad derivadas del desempleo, enfermedad, dependencia, pobreza, etc., o que permita el disfrute de determinados derechos sociales, como son el derecho a la salud y a la educación. En cambio, los recursos económicos remitidos desde el País Vasco que se destinan a actividades culturales y/o de ocio son escasos. Éstos suelen ser enviados por personas que, liderando proyectos migratorios autónomos, mandan de forma esporádica algo de dinero a su familia en origen, quien no depende del mismo para sus gastos ordinarios. Más aún, al tomar en consideración este perfil de población migrante colombiana procedente de familias de clase media-alta es preciso resaltar que los flujos de remesas no siempre se producen desde el país de destino hasta el lugar de origen, sino que también tienen lugar en dirección inversa. Varios son los comentarios recogidos en este estudio que dejan patente tal circulación de remesas, siendo preciso este apoyo económico recibido desde Colombia para poder continuar con el plan migratorio.

Por otra parte, son pocas las personas colombianas residentes en el País Vasco que reconocen tener capacidad de ahorro y/o de inversión. En todo caso, entre las prácticas de inversión, reales o anheladas, sí hay una que destaca sobre todas las demás: la dirigida a la compra de una vivienda (en Colombia o en el País Vasco) o, en su caso, a la remodelación de la vivienda familiar (en Colombia).

El impacto de las remesas en los hogares y su posible relación con el desarrollo en origen ha sido también un asunto central que se ha abordado en el estudio, habiendo observado que sus efectos son varios y ambivalentes. En primer lugar, como acabamos de apuntar, las remesas suponen un incremento de los recursos familiares en origen, con el consiguiente alivio de la pobreza y aumento del consumo de bienes y servicios. Desde este punto de vista, su relación con el desarrollo parece clara, puesto que amplían el acceso a los mercados y la expansión de los mismos constituye una pieza clave del desarrollo económico; conformando éste, a su vez, un elemento fundamental del desarrollo humano. Ahora bien, en este binomio migración-desarrollo, y desde este análisis de las remesas, hay que destacar que, por una parte, sólo se tiene en cuenta una única vía de acceso a los recursos y al consumo, como es la vía individual-familiar; y, por otra parte, los mercados son concebidos como la única manera de organizar la economía, minusvalorando la existencia de otras instituciones que, sin lugar a dudas, han de jugar un papel central en este proceso asegurando al conjunto de la ciudadanía el acceso a los bienes y servicios básicos.

Como se ha señalado anteriormente, junto al aumento de los bienes de consumo, son los ámbitos educativo y sanitario los que atraen una mayor proporción de las remesas. La educación conforma el eje central del proyecto migratorio de muchas personas (sobre todo mujeres), al ser percibida como la principal vía para el fomento de la autonomía y la formación de los miembros más jóvenes de su hogar, con el objeto de asegurarles unas mejores y más amplias oportunidades futuras y, en definitiva, una movilidad social ascendente.

El gasto en educación es visto así como una inversión en capital humano, constituyendo una fuente potencial de desarrollo a medio y largo plazo. Ahora bien, esta visión de la educación como medio para el desarrollo no ha de ocultar la perspectiva que debería imperar: aquélla que coloca tanto a la educación como a la sanidad no en medios sino en metas del mismo; un desarrollo que debería garantizar el reconocimiento y el ejercicio de estos derechos sociales, así

como de los demás derechos humanos para todas las personas, con independencia de que sean o no receptoras de remesas. Y es que éstas no han de ser utilizadas como sustitutas de la inversión pública en sistemas de protección social, facilitando y justificando, por una parte, los procesos de privatización de los mismos (como ocurre también ante situaciones de desempleo, enfermedad, jubilación, etc., tal y como se ha apuntado en los testimonios recogidos en este estudio) y, por otra parte, convirtiendo a las personas migrantes en las principales responsables del desarrollo humano de sus países. Además, cuando estos sistemas de protección social no existen o son privatizados, la mayor responsabilidad en su provisión recae nuevamente sobre los hombros de las mujeres, aumentando de forma notable su carga de trabajo invisible, con lo que la perspectiva de género vuelve al centro del debate.

Más allá del impacto socioeconómico de estos envíos monetarios en términos de reducción de la pobreza, de mejora del bienestar familiar y de mayor acceso a la sanidad y/o a la educación, también se dan efectos negativos como la cultura de la dependencia y del ocio (Kapur, 2003). Algunos relatos del estudio han destacado este aspecto de la posible dependencia financiera que algunos hogares en origen pudieran estar desarrollando respecto al envío de remesas y que se podría traducir a largo plazo en una menor participación en el mercado laboral en la medida en que su subsistencia está garantizada. Esto no obstante, dado lo reciente del proceso migratorio hacia el País Vasco así como la juventud de la mayor parte de las personas colombianas receptoras de estas remesas (puesto que los procesos de reagrupación familiar todavía se están llevando a cabo), todavía habrá que esperar para ver el impacto futuro de las mismas en el mercado de trabajo colombiano.

Asimismo, la responsabilidad de enviar de forma continuada recursos económicos a origen puede acarrear, además, otros efectos negativos en la propia población remitente. Entre ellos se encuentra, la obligación de prolongar la estancia en destino por más tiempo del inicialmente previsto o la sobrecarga de trabajo en condiciones frecuentemente onerosas que no se puede rechazar ante el prioritario deseo de quien remite por cumplir con sus expectativas migratorias y/o con las de su familia en origen. Así, los compromisos de sostenimiento y cuidado de los miembros del hogar transnacional asumidos por las personas migrantes requieren de envíos regulares de dinero que, muchas veces, condicionan el desarrollo de su propio proyecto vital e, incluso, su propio estado de salud. Pero, además, se espera de estas personas (y sobre todo de los miembros femeninos) que respondan a situaciones familiares inesperadas, incluso más allá de lo inicialmente acordado, a lo que difícilmente pueden oponerse o establecer límites dada su obligación moral de cuidado y lealtad familiar.

Ahora bien, los impactos negativos no han de ser leídos únicamente como consecuencia de las circunstancias sociales y familiares impuestas desde el país de origen, sino que han de ser evaluados también desde los contextos de recepción en los que se incorporan las personas migrantes, y que abarcan aspectos tan amplios como la situación administrativa, los nichos laborales ofertados (con sus características y regulación), la mayor o menor distancia social percibida con la sociedad receptora, etc. Aspectos todos ellos que describen sus condiciones de vida, así como el mayor disfrute/violación de sus derechos humanos y que, una vez más, aparecen claramente atravesados por la construcción social del género, en esta ocasión en la propia sociedad de destino.

Por último, cabe recordar que esta visión materialista de las remesas ha de ser completada con otra más amplia e integradora que nos permita acercarnos a su significado social y cultural. Así, se ha observado que las personas colombianas están enviando a origen remesas sociales (que

incluyen la circulación de prácticas, estructuras normativas, valores, ideas, identidades, etc.) que pueden suponer un gran potencial –en unos casos positivo y en otros negativo– para el cambio de determinadas estructuras sociales. En esta línea, se ha visto cómo algunas mujeres y también algunos hombres están viendo modificados sus roles de género y sus estructuras patriarcales en la migración, al tiempo que se están convirtiendo en transmisores directos de estos valores y actitudes en pro de la igualdad de género entre sus familiares en Colombia. La migración, especialmente la liderada por mujeres, ha supuesto además en ocasiones un mayor empoderamiento para ellas, así como para otras mujeres en origen, quienes participan ahora en mayor medida en la toma de decisiones al menos al interior de su propio hogar transnacional.

### Otros vínculos transnacionales de tipo socio-cultural, económico y político

Se ha constatado que todavía son escasas las prácticas transnacionales de carácter económico, político o socio-cultural entre las personas colombianas migrantes en el País Vasco y sus comunidades en Colombia. Primeramente, conviene apuntar que, a nivel de organización social, la mayoría de la población colombiana en el País Vasco se relaciona frecuentemente con gente de su mismo origen (que conforma su principal círculo de amistades), pero apenas participa en el movimiento asociativo, sea conformado éste por personas de la misma o de distinta procedencia.

La escasez de tiempo, la falta de confianza en los intereses que guían el actuar de las asociaciones, la escasa militancia, el riesgo de liderazgos personales, el mayor protagonismo masculino en los espacios de toma de decisiones, la desconfianza entre paisanos o la fragmentación del tejido asociativo colombiano son algunas de las razones aducidas para justificar la reducida implicación asociativa de este colectivo en la sociedad vasca, al igual que se han puesto de manifiesto en otros estudios en torno a la población colombiana enmarcados en el contexto español (González, 2007).

Dentro de las prácticas de tipo político en las que se enmarcan las iniciativas de cooperación con asociaciones cívicas en origen, cabe resaltar que las colaboraciones traducidas en aportaciones económicas para fines solidarios, fundamentalmente en los ámbitos de la educación, infancia y tercera edad, representan la práctica transnacional más común. Es preciso matizar, con todo, que se trata de envíos puntuales, dirigidos principalmente a organizaciones ya conocidas antes de la salida del país. Son prácticas que simbolizan el sentimiento de solidaridad con origen, pero también el sentido de pertenencia geográfica y cultural, y apuntan al nivel de precariedad de las prestaciones sociales en Colombia. Ahora bien, de nuevo en este marco surge el cuestionamiento en torno al comportamiento honesto de quienes gestionan estos proyectos solidarios. Expresión de desconfianza característica del tejido social colombiano que traspasa fronteras e influye en los vínculos transnacionales que se establecen con origen, tal y como se ha constatado en éste y en otros estudios basados en la población colombiana residente en otros países (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). Ante esta falta de confianza, no sorprende que sean muy pocas las prácticas transnacionales colectivas orientadas a participar en el proceso de desarrollo del país a nivel nacional, regional y/o local. Pero además, se denuncia una falta de políticas públicas que vinculen el proceso migratorio, las remesas y el desarrollo local en origen. En este sentido, algunas demandas de las personas y asociaciones residentes en el País Vasco apuntan la necesidad de garantizar una mayor claridad en el uso de los impuestos con los que se grava el envío de remesas (como el Impuesto 4 x 1000)<sup>2</sup>, así como una mayor participación de

la población migrante en la toma de decisiones sobre el destino de este dinero recaudado (que mayoritariamente desean sea destinado a gastos sociales).

Y, al mismo tiempo, se exige la puesta en marcha de programas de orientación, acompañamiento y apoyo (psicológico, social, educativo, etc.) a los hogares en los que han migrado uno o varios de sus miembros y que presentan problemáticas derivadas de esta migración, con el objeto de ayudar a estas familias necesitadas, evitando asimismo su manipulación por parte de instituciones privadas que quieren aprovecharse de los envíos realizados por sus parientes en el exterior.

## Conclusiones

El protagonismo de las mujeres colombianas en la migración hacia España en general y hacia el País Vasco en particular, se ha puesto de manifiesto igualmente en el papel que están cumpliendo en todo el proceso de envío, uso y gestión de los recursos económicos remitidos a origen. Ellas, en comparación con los varones, están asumiendo un rol central como remitentes, receptoras y administradoras de las remesas. Sin embargo, esto no implica necesariamente la ausencia de problemas, ya que aquí también entran en juego las relaciones de poder y los conflictos de intereses reinantes en el seno del hogar transnacional. Es éste, por tanto, un aspecto en el que hay que continuar ahondando, siendo necesario para ello el análisis no sólo de la visión de la comunidad emisora sino también de la receptora, ya que únicamente así podrán ponerse de manifiesto las distintas interpretaciones, los diversos intereses, y las múltiples tensiones reinantes.

Los efectos de las remesas sobre el desarrollo de los hogares receptores constituyen un tema amplio y complejo de investigación que exige huir de valoraciones a corto plazo, androcéntricas y exclusivamente economicistas, y sobre el que es preciso seguir profundizando, especialmente con planteamientos longitudinales que permitan ver, por ejemplo, el efecto a medio y largo plazo de las remesas, la evolución de la coyuntura económica y laboral en Colombia (con especial énfasis en el comportamiento del empleo), el impacto de la ampliación del acceso a la educación en los hogares receptores de remesas, y las presentes y futuras salidas de población desde este país hacia otros lugares. Análisis que ha de integrar, igualmente, la perspectiva de género a fin de garantizar la implementación exitosa de políticas y programas dirigidos a aprovechar el potencial de las remesas como herramientas para el desarrollo integral de las personas.

No hemos de perder de vista, con todo, que la relación entre migración y desarrollo, así como el impacto de las remesas sobre el mismo, no sólo vienen marcados y han de ser estudiados desde el punto de vista de las sociedades de origen, sino que han de tener en cuenta de forma simultánea a las sociedades receptoras y al modelo de desarrollo en ellas implantado; modelo que no se caracteriza por el rasgo de la sostenibilidad social. Y éste resulta un aspecto central a la hora de diseñar programas e intervenciones que vinculen los procesos migratorios y de desarrollo (Gómez Gil y Unzueta, 2009), ya que no podemos olvidar el marco macroeconómico en el que se diseñan y llevan a cabo. Un marco que no sólo condiciona y limita las oportunidades de desarrollo local, sino que puede y debe ser cambiado, y que se coloca en el centro del debate sobre migraciones y desarrollo.

---

<sup>2</sup>El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) o el Impuesto 4 x 1000, es un impuesto indirecto de orden nacional aplicable a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema.

## Bibliografía

- Actis, W. (2009). "La migración colombiana en España: ¿salvados o atrapados?", *Revista de Indias*, LXIX, nº 245, pp. 145-170.
- Aparicio, R.; Giménez, C. (dir.) (2003). *Migración colombiana en España*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Artamonova, I. (2007). "La emigración internacional: Hijos de los remitentes y las remesas en el Eje Cafetero". *Documentos de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero - ALMA MATER*, 01 - Edición Especial.
- Barbat, T. (2008). "Remesas, pobreza, trabajo y expectativas, Encuesta sobre el barrio Cuba en Pereira". *Cuadernos Migrantes*. Bogotá: ARFO Editores.
- Bryceson, D.; Vuorela, U. (eds.) (2002). *The transnational family. New Europeans frontiers and global networks*. Oxford: Berg.
- Faist, T. (2008). "Migrants as transnational development agents: An inquiry into the newest round of the migration-development nexus". *Population, Space and Place*, vol. 14, nº 1, pp. 21-42.
- Garay, L.J.; Rodríguez, A. (2005). *Caracterización socioeconómica de la población emigrante y evolución del impacto de las remesas internacionales*. Cuadernillo 3, Bogotá: Alianza País.
- García, M.; Paiewonsky, D. (2006). *Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble República Dominicana*. México: UN-INSTRAW.
- Giménez, C., Martínez, J.L., Fernández, M.; Cortés, A. (2006). *El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias*. Madrid: La Catarata.
- Gómez, C.; Unzueta, A. (2009). *Manual para una mejor intervención en el codesarrollo*. Bilbao: Bakeaz y Solidaridad Internacional.
- González, A. (2007). "La organización de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España". *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 2 nº 3, pp. 521-549.
- Gregorio, C. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Guarnizo, L.E. (2008). *Londres Latina. La presencia colombiana en la capital británica*. México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Guarnizo, L.E. (2004). "La migración transnacional colombiana: Implicaciones teóricas y prácticas". En Colombia nos Une (ed.). *Memorias del Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*, Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, PNUD y OIM, pp. 25-43.



- Guarnizo, L.E. (2003). "The Economics of Transnational Living". *International Migration Review*, vol. 37, n° 3, pp. 666-699.
- Guarnizo, L.E.; Portes, A.; Haller, W. (2003). "Assimilation and transnationalism: determinants of transnational political action among contemporary migrants". *American Journal of Sociology*, vol. 108, n° 6, pp. 1211-1248.
- Guarnizo, L.E.; Sánchez, L.; Roach, E. (2003). "Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles", en A. Portes y P. Landolt (coord.). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, México: FLACSO, pp. 233-270.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2005). *Gendering migration: not for "feminists only"-and not only in the household*. (Working Paper Series, 05-02f) Princeton: The Center for Migration and Development. Disponible en internet: <http://cmd.princeton.edu> [Consultado el 17/04/2010].
- Ikuspegi (2009). "Barómetro Ikuspegi 2009. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera", *Panorámica de la inmigración*, n° 28, Bilbao. Disponible en internet: [www.ikuspegi.org](http://www.ikuspegi.org) [Consultado el 27/02/2010].
- Ikuspegi, (2009a). "Barómetro Ikuspegi 2009. Convivencia, integración atribuida y política de inmigración", *Panorámica de la inmigración*, n° 31, Bilbao. Disponible en internet: [www.ikuspegi.org](http://www.ikuspegi.org) [Consultado el 27/02/2010].
- Kapur, D. (2003). "Remittances: The new development mantra?". *G-24 Discussion Paper Series*, 29. Disponible en internet: [www.unctad.org](http://www.unctad.org) [Consultado el 17/03/2010].
- Khoudour-Casteras, D. (agosto 2007). "Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia". *Revista de la CEPAL*, n° 92.
- Levitt, P.; Glick-Schiller, N. (2006). "Perspectivas internacionales sobre migración", en A. Portes y J. DeWind (coords.). *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, D.F.; Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Nacional de Migración Miguel Ángel Porrúa, pp. 191-229.
- Levitt, P.; Lamba-Nieves, D. (2010). "It's not just about the economy, stupid - Social remittances revisited", *Migration Information Source*, Migration Policy Institute. Disponible en internet: [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org) [Consultado el 17/03/2010].
- López Montaña, L.M. (2009). *Familias transnacionales: oportunidad y cambio en contexto migratorio*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Massey, D.S. (et.al) (1993). "Theories of international migration: A review and appraisal". *Population and Development Review*, vol. 19, n° 3, pp. 431-466.
- Mejía, W. (et. al.) (2009). *Encuesta Nacional 2008 - 2009. Resultados generales de migraciones internacionales y remesas*, Bogotá: Observatorio Distrital de Migraciones-Observatorio Colombiano de Migraciones. Disponible en internet: [www.migracionescolombianas.edu.co](http://www.migracionescolombianas.edu.co) [Consultado el 17/03/2010].

- Mingione, E. (1994). *Las sociedades fragmentadas*. Madrid: MTAS.
- OIM (2005). *Migración internacional, el impacto y las tendencias de las remesas en Colombia*. Disponible en internet: [www.remesasydesarrollo.org](http://www.remesasydesarrollo.org) [Consultado el 04/04/2010].
- Pérez, A.; Paiewonsky, D.; García, M. (2008). *Cruzando fronteras. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo: INSTRAW.
- Portes, A.; Escobar, C.; Radford, W. (2005). "Immigrant transnational organizations and development: A comparative study". *International Migration Review*, vol. 41, nº 1, pp. 242-281.
- Portes, A.; Guarnizo, L.E.; Landolt, P. (1999). "The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field". *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, nº 2, pp. 217-237.
- Rivas, A.M.; González, H. (eds.) (2010). *Familias transnacionales colombianas: transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: La Catarata.
- Salazar, R. (2009). "Inserting feminism in transnational migration studies", *Migration on line*. Disponible en internet: [www.migrationonline.cz](http://www.migrationonline.cz) [Consultado el 7/09/2010].
- Solarte, M.R. (2009). "Colombia: simetrías violentas y alternativas que emergen de la memoria". *Cuadernos Bakeaz*, nº 92, Bilbao.
- Sosa, L.; Medina, C. (2006). *Migration as a safety net and effects of remittances on household consumption: The case of Colombia*, Bogotá: Banco de la República. Disponible en internet: [www.dotec-colombia.org](http://www.dotec-colombia.org) [Consultado el 11/02/2010].
- Sorensen, N.N. (2004). "The development dimension of migrant remittances", *IOM Migration Policy Research Working Papers Series*, nº 1.
- UNFPA (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. Nueva York: UNFPA.
- United Nations (1994). *The migration of women. Methodological issues in the measurement and analysis of internal and international migration*. Sto. Domingo: INSTRAW.
- UN-INSTRAW (2008). *El paradigma de remesas para el desarrollo: evidencias empíricas y cuestionamientos teóricos desde una perspectiva de género*. Sto. Domingo: UN-INSTRAW.
- UN-INSTRAW; OIM (2007). *Género y remesas. Migración colombiana del AMCO hacia España*. Bogotá: OIM.
- Vicente, T.L. (2010). "Latin American Immigration to Spain", *Network Migration in Europe*. Disponible en internet: <http://www.migrationeducation.org> [Consultado el 18/04/2010].
- Vicente, T.L. (2006). "La inmigración latinoamericana en España", *Expert group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean*. Disponible en internet: [http://www.un.org/esa/population/meetings/lttMigLAC/P13\\_Vicente.pdf](http://www.un.org/esa/population/meetings/lttMigLAC/P13_Vicente.pdf) [Consultado el 11/02/2010].

- Vicente, T.L. (2006a). "Importancia de los flujos migratorios de mujeres", en C. Blanco (ed.). *Migraciones. Nuevas moviidades en un mundo en movimiento*, Barcelona: Anthropos, pp. 206-233.
- Villamar, D.; López, S.; Sánchez, B. (2004). "El proceso migratorio en la provincia de Loja". *Cartillas sobre migración. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*, nº 6, Quito: Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 1-16.
- Willis, K.; Yeoh, B. (ed.) (2000). *Gender and migration*, Cambridge, University Press.
- Zlotnik, H. (1995). "The south-to-north migration of women". *International Migration Review*, vol. 29, nº 1, pp. 229-254.



## Legislar la extranjería: construyendo cohesión social

**Óscar Seco**

Diputado del PSE-EE por Bizkaia en el Congreso de los Diputados

Cuando era estudiante en la facultad de Derecho, una parte significativa del estudio de la legislación se dirigía a poner de manifiesto las deficiencias en que incurría el legislador, que oscilaba desde un desconocimiento incomprensible de las materias, pasando por sus carencias de técnica legislativa hasta sus incongruencias, lo que sumado a sus desaciertos objetivos explicaban gran parte de los males que aquejaban a nuestra legislación y su incapacidad para dirimir conflictos sociales.

Hoy, tres años después de recoger mi acta de Diputado, puedo decir que veo las cosas de una manera muy distinta. El trámite legislativo no es –ni podía serlo– un resultado matemático de factores ni un proceso de virtuosismo académico. Diferentes ideologías sumadas y restadas por sensibilidades diferentes, intereses partidistas o sectoriales y protagonismos personales cristalizan en un producto (la ley) honesto y útil, en un espacio (el Parlamento) donde la importancia de configurar mayorías exige acuerdos y transacciones a veces muy poco coherentes, capaces de producir un colapso a quien, tratando de indagar la “ratio legislatoris” (la voluntad del legislador), sentara a éste en un diván con la pretensión de psicoanalizarle.

Cuando escribo esto acaba de terminar en el Congreso de los Diputados el debate de la quinta reforma de la vigente Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. De esas cinco reformas dos de ellas se han producido en esta novena legislatura y de ambas he sido ponente. A ellas me voy a referir en las siguientes líneas, ofreciendo explicaciones y razones, así como curiosidades que puedan explicar el resultado final reflejado en los boletines oficiales.

### 1. La importancia de la cuarta reforma

El proyecto de ley orgánica de reforma llegó al Congreso en junio de 2009 después de bastante tiempo de cocina y horneado; había sido anunciada desde principio de legislatura; venía urgida por las directivas europeas pendientes de transponer –nada menos que siete– y la necesidad de dar entrada a diverso contenido del Código Europeo de Visados. Las instituciones europeas ya nos habían reclamado y, en particular, su Tribunal de Justicia nos había sancionado por el retraso en la incorporación de la normativa comunitaria. El Tribunal Constitucional también había demandado a finales de 2007 cambios legales para adecuar a la Constitución el alcance de

derechos civiles de configuración legal, por considerar una restricción injustificada que la anterior Ley Orgánica 8/2000 excluyera de su disfrute a los extranjeros en situación administrativa irregular.

El proyecto de ley había generado ya antes de llegar un elevadísimo nivel de aportaciones y valoraciones, públicas y privadas, y extensos dictámenes, como el del Consejo de Estado y, en especial, el del Foro para la integración de los Inmigrantes, tan meticoloso que me pareció que tan elevado esfuerzo argumental como poco complaciente con el anteproyecto debió parecer desmesurado a ojos del Gobierno. Debo decir ahora, sin embargo, que aquel material fue muy útil en los trabajos parlamentarios, en las enmiendas registradas y en los posteriores acuerdos. Se trabajaron 731 enmiendas en el Congreso de los Diputados, de las cuales se admitieron íntegramente 204 y fueron objeto de transacción 89, lo que representó un total casi de 300 enmiendas aceptadas de una u otra manera, más del 40 por ciento de todas las presentadas.

Cuantitativamente, atendiendo al número de disposiciones afectadas, esta reforma ha sido la de mayor calado; filosóficamente no ha producido el giro copernicano que representó la LO 8/2000 respecto a la 4/2000; desde un sector de la izquierda se reclamó bajo el eslogan “ninguna ley de extranjería” la oposición a cualquier tipo de regulación legal, olvidando que es la ley la configuradora de derechos, según dispone el artículo 13.1 de la Constitución cuando afirma que son precisamente los términos de la ley los que expresan el contenido y alcance de los derechos y libertades de los extranjeros. Sin embargo en materia de extensión de derechos y garantías ha producido el efecto inverso al de aquella fatídica Ley, subsanando el grave déficit democrático en que sumió la mayoría absoluta del Partido Popular en el año 2000 a la Ley de Extranjería. Además se mejoraron las garantías en materia de víctimas (de violencia de género, de trata o explotación, de inmigración ilegal), se brindó mejor protección a menores no acompañados, creando un trámite de audiencia y una defensoría; se dio mejor cobertura a la reagrupación familiar, extendiendo este derecho a parejas de hecho e hijos mayores en situación de discapacidad, así como a su estatuto jurídico, posibilitando su inmediato acceso a la autorización de trabajo.

## 2. Las principales apuestas de la cuarta reforma: haciendo realidad el título de la Ley

Los fundamentos ideológicos de la reforma se extraen fundamentalmente del Pacto Europeo sobre inmigración y asilo aprobado en septiembre de 2008, y sus cinco compromisos, que se puede resumir en la siguiente tríada: control de fronteras - adecuación de la inmigración a la capacidad de acogida - integración. Pero seríamos injustos si nos quedáramos aquí y no reconociéramos la importancia del otro triángulo, igualdad - ciudadanía - interculturalidad, que configuró el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, y que han constituido ejes transversales a toda la ley.

La reforma de 2009 fue atacada desde la derecha, porque no daba acogida a uno de los iconos programáticos del Partido Popular, el conocido como “contrato de integración”; la reforma legislativa se dirigió a desarrollar políticas de integración ambiciosas que, desde nuestra perspectiva, se habían de sustentar en el equilibrio de derechos y deberes. El instrumento fundamental de ese equilibrio es la ley y sus mecanismos, el plan de integración y el fondo estatal, dos iniciativas políticas de la octava legislatura que se consolidan en un cuerpo normativo de la novena, en su artículo 2 ter, dando condiciones de posibilidad para que el inciso final del título de

la ley (la integración social de los inmigrantes) sea realizable, omisión que resultaba incomprensible tras casi diez años de vigencia de la misma.

Por otro lado, esta modificación contemplaba también la nueva realidad socioeconómica que vivimos, considerando, de un lado, los procesos de trabajo cada vez más globalizados y la necesaria protección de una fuerza de trabajo que se encuentra localizada; el necesario reflujo de inmigración como consecuencia de la finalización de actividades económicas intensivas y de baja cualificación, como la construcción, y la apuesta por un modelo más permeable al talento, la alta cualificación, y formas de inmigración distintas a la puramente económica o familiar (investigadores, estudiantes, voluntariado).

Otra de las grandes nuevas aportaciones de aquella ley (y sigo con la LO 2/2009) se centra en potenciar las competencias de las Administraciones Públicas. Esta ley implica a todas las administraciones en el reto de la gobernanza de la inmigración y establece el principio de coordinación en el marco de las políticas de la Unión Europea a todas las Administraciones competentes. La Conferencia Sectorial de Inmigración es el órgano a través del cual se asegurará la adecuada coordinación de las actuaciones que desarrollen las Administraciones Públicas en materia de inmigración reconociendo el singular papel que asumen Comunidades Autónomas y Municipios en el desarrollo de las políticas de integración. En coherencia, la ley acabó reconociendo a éstas su papel en la emisión de informes, ya sea para la determinación del arraigo, para la reagrupación, para la adecuada escolarización de los menores o para la gestión de la protección de los menores extranjeros no acompañados.

### 3. El duende de la hospitalidad

Uno de los esfuerzos provenientes de la sociedad civil en relación con la cuarta reforma vino de la mano de la plataforma “salvemos la hospitalidad” que, en esencia, pretendía evitar que se sancionara económicamente a quien, por razones solidarias, acogiera en su vivienda o tenga a su cargo a un extranjero “infractor”. Aunque buena parte de los efectos de la propuesta contenida en el anteproyecto se evitaron o minimizaron, debo decir que el apartado 2 del artículo 53 de la ley es uno de los que menos me satisfacen, en particular las letras b, c, o d), que tiene como efecto sancionar el matrimonio realizado con ánimo de lucro (una dote?), aunque no tenga elemento extranjero entre los contrayentes; “promoviendo la permanencia irregular si el extranjero continúa a cargo del invitante cuando se expire la autorización de estancia” o consentir la inscripción de un extranjero en el padrón municipal cuando dicha vivienda no constituya su domicilio real. Son, desde mi punto de vista, supuestos exorbitantes, ejemplos de voracidad punitiva que, por otro lado, serán de muy escasa utilidad y aplicación.

La curiosidad radica en que como consecuencia de las modificaciones operadas en el Senado desaparecieron involuntariamente del texto legislativo que llegó devuelto al Congreso, lo que algunos diputados atribuimos al “duende de la hospitalidad” que ya había actuado con anterioridad en el Congreso cuando desapareció la letra c) del artículo 53.2 de la Ley en el tránsito de la Ponencia a la Comisión. Al final, se debió votar algunas enmiendas procedentes del Senado de forma fragmentada –que no es una práctica irregular pero sí inusitada– para obtener la redacción definitiva.

En otro orden de cosas, en materia sancionadora también se dio la paradoja de que todos los grupos políticos del Senado, con excepción del Socialista, propusieron como enmienda la reducción del periodo de internamiento a cuarenta días (a instancia de las organizaciones sociales), frente a los sesenta que constaban en el proyecto. Aun teniendo mayoría sobrada para aprobar esta iniciativa, lo cierto es que los grupos parlamentarios fueron rechazando las enmiendas, con excepción de la de CIU, que parecía concitar los apoyos de los demás grupos; sin embargo, antes de votarse, CIU la retiró. Aunque hubo quien, desde el ámbito social, lo atribuyó a maquinaciones socialistas, lo verdaderamente cierto es que desde la oposición muchas veces se presentan enmiendas con carácter cosmético, para mostrar pose social contra las propias convicciones políticas.

#### 4. Una ley con mala prensa y la apuesta por la cohesión social

Quien haya leído con detenimiento estos argumentos que he esbozado a favor de esta reforma, sabiendo que además me guardo por insuficiencia de espacio otras muchas mejoras, muy probablemente se enfrente a este texto con incredulidad, después de tantas cosas que de la misma se dijeron en los medios de comunicación (“caza de inmigrantes”, “nueva vuelta de rosca” fueron algunos de los titulares). Muchos avances han sido silenciados, otros malinterpretados. Fue una ley con “mala prensa” agitada desde posiciones maximalistas, que dice bien poco de un cuarto poder que, al menos en este caso, no quiso enterarse de los avances sociales que la misma representó.

Yo no soy un entusiasta defensor de todo su contenido; más arriba he hecho alguna apreciación crítica; pero no es posible que desde publicaciones especializadas se lancen diatribas objetivamente inciertas. Las reformas de la séptima legislatura (dos del año 2003) se sustentaron en una maquinaria propagandística potente que tuvo como ejes el “efecto llamada” que producía la extensión de derechos a los inmigrantes y la asociación conceptual de inmigración con la delincuencia (LO 11/2003) y fueron, desde mi punto de vista, gravemente nocivas para la cohesión social. Es éste valor el que verdaderamente hay que preservar, y la gran diferencia entre la cuarta reforma y las anteriores. Cuando el 12 de noviembre de 2009 el senador popular Sr. González afirmaba con rotundidad “inmigración irregular en multitud de ocasiones es igual a delincuencia”, se ponía negro sobre blanco el peligro que se cierne en las mentes de algunos representantes de la ciudadanía con el auge de la xenofobia, cuando intenten trasladar a la sociedad, a los barrios, sus propias alambradas mentales.

#### 5. La quinta reforma

El mismo día que escribo este texto acabamos de aprobar por unanimidad en el Congreso de los Diputados la reforma de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley de Extranjería; ha sido una reforma menor, pero que satisface una de las aspiraciones que el Grupo Parlamentario Socialista no pudo cristalizar en la cuarta reforma: impedir la eventual indefensión de las víctimas de violencia de género y trata en situación irregular como consecuencia de la colisión entre el Derecho de Extranjería, por un lado, y el Derecho Fundamental a la Tutela Judicial efectiva, que se expresa en su modalidad de acceso a la jurisdicción de quien es víctima preservando su indemnidad frente a la Administración Pública actuante en materia de control de flujos y de lucha contra la



irregularidad. Es un avance muy significativo en la protección de estos colectivos y una nueva garantía que queda incorporada en la legislación más garantista y progresista de Europa.

Con todo, lo más significativo es que éste es un precedente serio para que en lo sucesivo el tema de la extranjería se vuelva a encarar, como ocurrió en el primer trámite del Congreso en el año 1999, cuando se auspició la original Ley Orgánica 4/2000, desde el consenso y el acuerdo; es muy importante que los representantes de la soberanía debatamos con altura de miras sobre el modelo migratorio español y su necesaria actualización y busquemos el consenso parlamentario, huyendo de demagogias superficiales, y que sirva, además, de orientación y revulsivo a los necesarios consensos social y ciudadano, esenciales para la integración y para la participación de los inmigrantes, para construir convivencia y cohesión social.



## Balance de un año tras la reforma de la ley de Extranjería

Mikel Mazkiaran

SOS Racismo Gipuzkoa - MUGAK

Un año de andadura de la Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley 4/2000 de Extranjería tal vez no sea tiempo suficiente, máxime si tenemos en cuenta que a finales del mes de febrero de 20011 se ha dado a conocer el primer borrador de reglamento que aparece con más de seis meses de retraso sobre lo previsto legalmente por la propia Ley.

La reforma de la actual Ley de Extranjería supera los motivos que justificaron dicho cambio, (incorporar las sentencias del tribunal Constitucional, incorporar Directivas europeas y adaptar la ley a la nueva “realidad migratoria”). Modificar más de 60 artículos de los 71 que contiene la Ley e introducir apartados y artículos que antes no existían hace que tengamos que hablar no de una reforma sino de una nueva Ley de Extranjería. Sin embargo es una ley nueva en la forma pero no en el contenido. Que la anterior norma estuviera quince años sin modificar y que la actual Ley 4/2000 vaya camino de su cuarta reforma en nueve años desde su entrada en vigor en febrero del año 2000 es ya un dato que invita a la reflexión y que tiene que ver con los efectos que el fenómeno migratorio tiene en la estadística demográfica, en la actividad judicial y en la agenda de los partidos políticos e instituciones en general. La población extranjera residente en España alcanzaba a 31 de diciembre de 1999 la cifra de 801.329 personas; en el País Vasco se contabilizaban 18.622 residentes extranjeros que suponían el 2,32% respecto a la población total.

A 31 de diciembre de 2009 la cifra de residentes extranjeros era de 4.791.232. Si analizamos la evolución de los permisos permanentes (es decir, quienes contabilizan cinco años de residencia legal), vemos que va del 25,6% respecto del total de permisos concedidos en el 2002 al 43,41% a finales del 2009. El régimen comunitario por su parte pasa del 40% en el 2000 al 29% en el 2005 para ascender hasta el 46,53% a finales de 2009. Realizar un análisis de las nacionalidades y su distribución geográfica desbordaría los objetivos de este trabajo. Basta con apuntar que la población de Marruecos se mantiene durante los diez años que abarcan las dos leyes como población mayoritaria desbancada en algunos periodos por la población rumana y en cuanto a la distribución geográfica, Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía agrupaban a 31 de diciembre de 2009 al 65,74% de los extranjeros, si bien, en términos relativos el país Vasco se destaca como una Comunidad que pasa del 1% respecto a la población total a finales del año 1999 a representar el 6,1% en el 2009.

Los datos expuestos pretenden únicamente reflejar el cambio que se produce en la fotografía de la inmigración cuando se promulgó la Ley 4/2000 y su última modificación ocurrida diez años

después. En esta variación podemos constatar lo siguiente: en primer lugar, que un 46,53% de lo que denominamos población extranjera tiene un régimen comunitario que le otorga estabilidad en su situación administrativa; y lo mismo cabe decir de la población extracomunitaria, con más de un 40% de personas que tienen un permiso permanente y que lo renuevan de manera casi automática cada cinco años. En resumen, la población extranjera viene con un proyecto de asentamiento y una parte nada despreciable va alcanzando cierta estabilidad. En segundo lugar destaca la variedad de situaciones en cuanto a lo que de manera demasiado genérica denominamos extranjería: matrimonios mixtos, aumento de concesiones de nacionalidad, segundas y terceras generaciones, aumento de nacionalidades, etc. En tercer lugar y como consecuencia de lo anterior, la tarea prioritaria ya no debería ser el control de los flujos sino encontrar la manera idóneas de gestionar este fenómeno cada vez más complejo. Y es aquí donde surge la pregunta: ¿la L.O. 2/2009 sirve para gestionar la inmigración? La respuesta negativa a esta pregunta vamos a estructurarla en diferentes niveles.

En un nivel general partimos de una sociedad globalizada en la que el transporte es más barato y los flujos migratorios mucho más complejos en comparación con el siglo pasado. Nos ha tocado vivir en la época de Internet y de las migraciones; no se trata de que nos guste más o menos; visto en esos parámetros y a modo de comparación, no se trata de cuestionar si existe o no el cambio climático, esta ahí y ahora se trata de cómo gestionarlo. Pues bien, para quien no quiera saber nada que tenga que ver con la inmigración, (y con Internet), en algún momento de su vida diaria acudirá a un médico conectado a Internet y adquirirá en el mercado un kilo de tomates de un caserío en el que trabaja un inmigrante. En estas condiciones, recoger en una ley de extranjería a modo de recipiente la parte migratoria correspondiente al estado español resulta harto difícil. Sin entrar en descripciones recurrentes sobre el estadio líquido de Bauman, lo cierto es que al desbordarse el fenómeno migratorio por los bordes del recipiente el control de los flujos será el primer aspecto a cuestionar en un doble sentido: para acreditar que los flujos son desordenados en la arquitectura fijada por la ley pero ordenados en las expectativas de la población inmigrante (la mayoría vienen a trabajar y encuentran un trabajo). Y en segundo lugar, unido a lo anterior y en el actual contexto de crisis económica, observamos que los flujos migratorios tiene un componente muy alto de autorregulación. Según los datos del Ministerio del Interior, en el 2010 disminuyó un 50% la llegada de pateras según el Ministerio de Trabajo, el año 2010 se cerró para España con una cifra de residentes extranjeros muy similar a la del anterior: 4.926.608 personas; y el régimen comunitario (48 75%) se ha igualado prácticamente al de los extranjeros del Régimen General (51 25%), sin olvidar, tal como apunta Antonio Izquierdo, que esas cifras son el resultado combinado de la naturalización, el matrimonio con ciudadanos comunitarios, la recaída en la irregularidad de los despedidos y el retorno o la emigración hacia otros destinos.

Descendemos ahora al segundo nivel referido a las novedades de la ley. Y el primer elemento novedoso es la introducción de una materia tan importante como la integración con rango de Ley Orgánica. La idea de integración que contiene el artículo 2 ter se difumina en obligaciones para el inmigrante relativas a *acciones formativas, el conocimiento y respeto de los valores constitucionales y estatutarios de España, de los valores de la Unión Europea, así como de los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre mujeres y hombres, así como medidas específicas para favorecer la incorporación al sistema educativo, garantizando en todo caso la escolarización en la edad obligatoria, el aprendizaje del conjunto de lenguas oficiales*. Para llevar a cabo esta medida se prevé la aprobación de un Plan estratégico Plurianual que a su vez contendrá programas de acción bienales para reforzar la integración social de los inmigrantes. Ya hemos dicho que “lo que tocaba” a finales de 2009 era precisa-

mente gestionar la inmigración y en esa tarea juega un papel fundamental la integración a la que no se le ha dado la importancia que merece con un artículo metido con calzador a medio camino entre el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración y el Pacto Europeo de Inmigración y Asilo auspiciado por la presidencia francesa de la UE a finales de 2008. Unido a lo anterior tenemos un nuevo concepto, el “esfuerzo de integración” que aparece como requisito en las reagrupaciones y la autorización por circunstancias excepcionales y como elemento a valorar en la residencia temporal, las renovaciones e incluso la adquisición de nacionalidad por residencia. Y como el borrador de reglamento no concreta este esfuerzo de integración, quedará en manos de las CC.AA interpretar un tema tan importante (de ello hablaremos en la tercera parte de este artículo). De momento no nos resistimos a denunciar la falta de acceso de la población irregular a la realización de cursos de formación en el Servicio Público de Empleo y exigirles que demuestren su integración socio-laboral; algo así como examinarnos de un temario que no nos han facilitado.

En el apartado de derechos básicos la L.O. 2/2009 no aporta nada que no hubiera ordenado restaurar el Tribunal Constitucional y sí limita de manera caprichosa la reagrupación del ascendiente y el acceso a las ayudas en materia de vivienda. Los derechos básicos y fundamentales de la población extranjera son derechos de “quita y pon” al ritmo que marcan los recursos y el Tribunal Constitucional que va dibujando un cuadro en continua construcción donde aún faltan por dilucidar importantes derechos. Entre ellos destacamos los derechos sociales y en concreto el art. 14 que habla de dos tipos de sujetos: los extranjeros residentes, que tendrían derecho a los servicios y a las prestaciones sociales, tanto a los generales y básicos como a los específicos que se ofrezcan en España en igualdad de condiciones que los españoles y todos los extranjeros con independencia de su situación administrativa, que sólo tendrían derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas. ¿Y si por ejemplo el Tribunal Supremo, en este contexto de crisis, dictamina que las rentas mínimas de inserción (en sus múltiples denominaciones) son prestaciones sociales básicas y por tanto dirigidas también a inmigrantes irregulares?

Es justo reconocer mejoras como la introducción de la pareja de hecho o la posibilidad de que el reagrupado venga directamente con visado para trabajar y el tratamiento específico a la mujer irregular víctima de violencia de género, ostensiblemente mejorado por el borrador de reglamento aunque pendiente de eliminar esa espada de Damocles disuasoria que es la incoación de un expediente sancionador y que refleja la manera estruendosa en que la extranjería se incorpora a legislaciones inspiradas por el principio de universalidad de derechos.

Como consecuencia de la transposición de varias directivas, esta nueva ley crea nuevas autorizaciones e incluye a las Comunidades Autónomas en la concesión de permisos iniciales. Con todo ello el sistema de permisos es más complejo y sobre todo se amplía la distancia entre un grupo de inmigrantes “escogidos” (trabajadores altamente cualificados, investigadores, etc.), frente a otro grupo de inmigrantes “no deseados” (irregulares, extranjeros que no superen el “esfuerzo de integración”, etc.). Por lo tanto, la “puerta de servicio” para acceder a la regularidad sigue siendo el arraigo (sobre todo el arraigo social de tres años de estancia) y se amplían las puertas de acceso principal pero de diferentes tamaños, destacando las dimensiones extremadamente reducidas del clásico sistema del régimen general que tras los filtros que pone el borrador de reglamento convierte en misión imposible que alguien venga desde su país de origen a trabajar con un visado. Este proteccionismo de nacionalismo laboral contrasta con los requisitos para la renovación de las autorizaciones, que no han variado una coma en un contexto en el cual, según el Informe sobre Inmigración y Mercado de Trabajo de 2010, el colectivo inmigrante tenía una tasa de desempleo a finales del año 2009 del 29,7% frente al 16,8% de

la población autóctona. La receta para la irregularidad sobrevenida es tan irreal como poco efectiva, el retorno asistido al que, que según datos facilitados por el Gobierno a 30.11.2009, se habían acogido 8.928 personas. La discordancia entre deseos y realidades a la que aludíamos al principio respecto al pretendido orden de los flujos migratorios conlleva que cuanto más rígido sea el sistema de contratación, más irregularidad genera, entre otras razones, porque los ajustes entre oferta y demanda de trabajadores extranjeros no tienen en cuenta esta discordancia.

Capítulo aparte merece el arraigo social que si bien no es considerado como sistema de contratación, en la práctica actúa como tal y es prácticamente la única vía de acceso a la regularidad para la inmigración irregular. El mantenimiento de los tres años de estancia que realiza el borrador de reglamento puede tener dos lecturas: en un contexto europeo de recorte de derechos en las políticas de extranjería se puede interpretar como una postura audaz por parte del gobierno y en una lectura menos benevolente el arraigo social no deja de ser la puerta de atrás vergonzante que el gobierno trata de ocultar para la regularización de una gran cantidad de personas. El borrador de reglamento traslada la responsabilidad de elaborar el informe de inserción a las CC.AA sin que hasta la fecha se conozcan los criterios que van a fijarse para “medir” el arraigo. Todo ello en un contexto ciertamente complicado en el que algunos municipios comienzan a relacionar el arraigo con el civismo.

Para finalizar echamos un vistazo al apartado sancionador de la ley. Aparte de tener el triste privilegio de ser una de las primeras leyes europeas de extranjería en trasponer la Directiva de retorno, se introducen nuevas infracciones que resultan preocupantes: promover la permanencia irregular del extranjero a quien se invita, contraer matrimonio con el propósito de obtener papeles, y consentir el empadronamiento del extranjero que no viva realmente en ese domicilio. Las dos últimas infracciones suponen una invasión clara de otros ámbitos del derecho que hasta ahora se han mantenido al margen de la extranjería. La primera consecuencia evidente es la discriminación respecto a los autóctonos que no están empadronados donde vivían realmente o que sencillamente no se casan por amor. El borrador de reglamento ha obviado regular estas infracciones de manera que resulta una incógnita saber a quién se debe dirigir el funcionario del Registro Civil o el responsable del padrón del ayuntamiento que con celo e intachable profesionalidad quiera poner en práctica estas infracciones. Merece un especial reproche el art. 53.2 que prevé como infracción: *consentir la inscripción de un extranjero en el Padrón Municipal por parte del titular de una vivienda habilitado para tal fin, cuando dicha vivienda no constituya el domicilio real del extranjero*. Además de hacer abstracción de la configuración legal del empadronamiento como derecho y obligación, la nueva ley viene a dar una vuelta más de tuerca añadiendo dificultades al empadronamiento de personas extranjeras con las importantes consecuencias que ello tiene al ser la puerta de entrada a una serie de derechos como educación, sanidad, etc. El efecto disuasorio de este artículo puede ser importante y pone de actualidad tristes acontecimientos que saltaron a la prensa a comienzos del 2010 (ayuntamientos de Vic, Torrejón o Salt).

Y llegamos al tercer y último apartado en el que vamos a exponer algunos temas que subyacen tras la aprobación de la L. O. 2/2009 y van a requerir una atención especial en los próximos años. Uno de esos temas se refiere al papel cada vez más relevante que juegan las CC.AA en la gestión de la extranjería. El artículo 2 de la ley al que antes aludíamos indica que *“corresponde al Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.1.2ª de la Constitución, la definición, planificación, regulación y desarrollo de la política migratoria sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las Comunidades Autónomas y por las Entidades Locales”*. El artículo en cuestión sigue sin resolver los límites competenciales de las CC.AA en una materia como la migratoria caracterizada por la transversalidad y que abarca competencias

que forman parte de la extranjería. En consecuencia, la tradicional brecha entre extranjería –competencia estatal– e integración –competencia autonómica– comienza a diluirse. Prueba de ello son los artículos 138 del Estatuto de Cataluña y el artículo 62 del nuevo estatuto de Andalucía que, en similares términos vienen a reservar a sus respectivas comunidades la competencia ejecutiva en materia de autorización de trabajo de los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en cada Comunidad. Esta competencia, que se ejercerá en necesaria coordinación con la que corresponde al Estado, incluye: la tramitación y resolución de las autorizaciones iniciales de trabajo por cuenta propia o ajena, y la tramitación y la resolución de los recursos. El Real Decreto 1463/2009, de 18 de septiembre puso en marcha este traspaso de competencias en Cataluña; quizás sea prematuro hacer un balance de la experiencia pero los primeros comentarios apuntan a una mayor complejidad en la tramitación de los permisos.

En segundo lugar y unidos al papel que juegan las CC.AA tenemos todo lo relacionado con las políticas públicas en materia de integración. En este punto retomamos el “esfuerzo de integración” de la ley que debe ser definido por las CC.AA y el actual referente estatal sigue siendo (aunque su vigencia haya finalizado en el 2010 se prevé una continuidad para el 2011) el mencionado Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PEI. Llegados a este punto la pregunta a realizar es la siguiente: ¿van a considerarse las CC.AA vinculadas por el PEI en sus informes sobre el esfuerzo de integración? Planteemos ahora esta misma cuestión de otra manera. Visto el contexto europeo de favorecimiento del modelo asimilacionista y de integración coercitiva, ¿tiene el PEI capacidad para actuar como “dique de contención” de estas propuestas? El panorama normativo de algunas CC.AA conforman esta realidad; el Pacto para la Inmigración de Cataluña y el concepto de “política pública común” se aparta de los “Programas de Compensación” recogidos en la Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana o los planes integrales del modelo andaluz. Finalmente, otra duda a añadir es la relativa a la fuerza vinculante que desde el aspecto normativo tienen los planes e incluso las leyes aprobadas en esta materia. Ley 10/2010, de 7 de mayo, de acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña fue aprobada por el parlamento catalán el 28 de abril. En el artículo 7.4 de la ley se dice que “En el territorio de Cataluña, el derecho de acceso al servicio de primera acogida se inicia a partir del empadronamiento”. ¿Pueden recurrirse en la vía contenciosa las mociones aprobadas en los ayuntamientos de Badalona, Reus, Tarragona, Salt o L'Hospitalet de Llobregat por incumplimiento de esta Ley?, ¿existe lo que en derecho se llama la “acción pública” para que cualquier vecina o vecino del municipio impugne estos acuerdos?

Continuando con el símil expuesto más arriba, dentro del recipiente estatal que pretende aprehender el fenómeno estructural de la inmigración las CC.AA intentan a través de las políticas de integración vinculadas a la extranjería esa misma labor a través de su propio recipiente. En resumen, una ley de extranjería podrá gestionar una parte del fenómeno migratorio pero no la inmigración. Además, los ciclos migratorios tienen unos ritmos diferentes a los ciclos económicos. Y si esta trayectoria no fuera ya suficientemente desacompasada no podemos olvidarnos de los ciclos políticos y que el partido Popular votó en contra de esta ley.

Para finalizar y a modo de resumen, podemos concluir diciendo que tenemos una normativa en materia de extranjería que sigue legislando lo que se supone son los grandes temas de una política de estado: decidir quién entra y quién no. Sin embargo y en paralelo, las CC.AA van dibujando sus propios modelos de integración. El resultado final es cuando menos peculiar y de difícil comparación en el contexto de la Unión Europea; tal vez Bélgica ofrezca un panorama parecido. En este devenir de políticas públicas que actúan de manera independiente, la actual situa-

ción nos indica que el flujo de entrada se retrae y por lo tanto puede que lo que gestiona el estado no sea tan importante y algunas CC.AA quieren jugar y tienen cartas para ello. Así que vayamos acostumbrándonos a ello y sin perder de vista el discurso del estado sobre la inmigración hablemos de los discursos sobre la inmigración en este país.



A white silhouette of a woman on the left and a child on the right, both facing right and holding hands. The woman has long hair and is wearing a long-sleeved top and pants. The child is wearing a short-sleeved shirt and shorts. The background is a light purple gradient.

**3**

**Artículos sobre otros ámbitos  
geográficos de interés**



## La situación de las personas inmigrantes en Navarra

Antidio Martínez de Lizarrondo

Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra - OPINA

El Observatorio Permanente de la Inmigración de Navarra (OPINA), dependiente de la Oficina de Atención a la Inmigración del Gobierno de Navarra, es el órgano administrativo encargado de la recogida de datos y el análisis del fenómeno migratorio en la Comunidad Foral. En estas páginas presenta un breve análisis sobre la situación de las personas inmigrantes en Navarra en el año 2010.

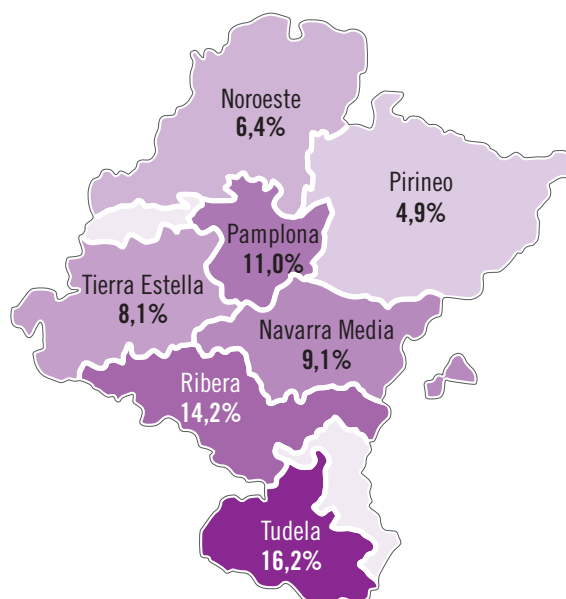
En primer lugar, la importancia de mostrar la distribución territorial es esencial en el análisis de este fenómeno. En este sentido, la inmigración en Navarra es un fenómeno predominantemente urbano, ya que casi el 60% de la población extranjera se concentra en los diez municipios navarros con más de 10.000 habitantes. Especialmente se concentra en Pamplona y su comarca, con el 55% del total, pero que también es donde habita la mayoría de la población navarra.

Sin embargo, en términos relativos destaca la especial incidencia que tiene el fenómeno migratorio en la zona sur de Navarra. En el siguiente gráfico se observa el mayor peso que tiene la población extranjera respecto al total de población en la Zona de Tudela y Ribera Alta, mientras que Pamplona y su comarca tienen un porcentaje similar al del total de Navarra.

### El volumen, la proporción y la procedencia

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2010 el número de personas extranjeras en Navarra ascendía a 71.369 personas, lo

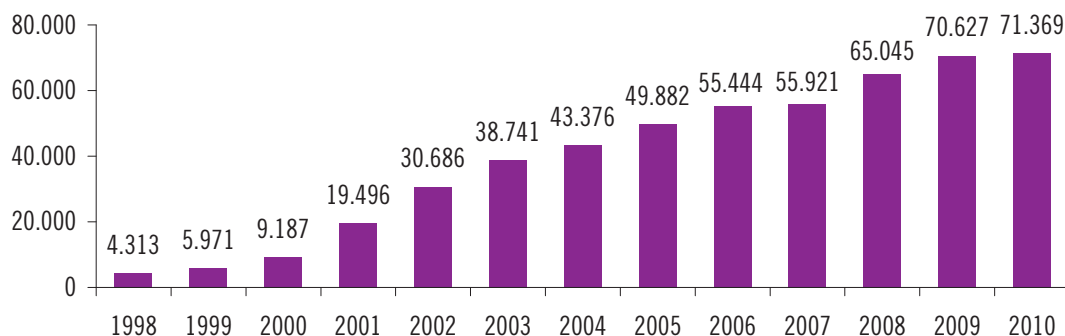
Gráfico 1. Proporción de población extranjera sobre el total de población, por zonas de Navarra en 2010



Fuente: INE. Elaboración propia

que representa un 11,2% de la población total (el mismo porcentaje que en 2009). La presencia de personas extranjeras aumentó progresivamente en la pasada década, tal y como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Evolución del número de personas extranjeras empadronadas en Navarra. Periodo 1998-2010



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Navarra tenía en 2010 un porcentaje de personas extranjeras empadronadas similar al del Estado, que era el 12,2%. En este contexto Navarra se situaba en novena posición en la proporción de extranjeros respecto al resto de Comunidades Autónomas. Por encima de ella estarían, por este orden, Baleares, la Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Cataluña, La Rioja, Canarias y Aragón.

Sin embargo, algunas regiones cuentan entre su población extranjera con un alto porcentaje de personas procedentes de la Unión Europea –tanto de la clásica UE15 como de la ampliación a UE27–. En el caso de Navarra se observa que su posición en el conjunto del Estado varía al alza si se mide expresamente el porcentaje de personas empadronadas procedentes de fuera de la Unión Europea. De este modo, con el 7,5% ocupa la séptima posición en el conjunto estatal.

Tabla 1. Distribución porcentual de la población extranjera, según origen y CC.AA (orden según % de extracomunitarios). Año 2010

	% extranjeros	% UE 15	% UE 12	% extracomunitarios
Murcia	16,5	2,6	1,8	12,2
Cataluña	16	2,3	1,8	11,8
Madrid	16,7	1,5	4,2	11
Baleares	21,9	8,9	2,6	10,4
La Rioja	14,5	1,7	4,1	8,7
Comunitat Valenciana	17,5	5,7	4	7,8
Navarra	11,2	1,5	2,3	7,5
Total España	12,2	2,6	2,4	7,2
Canarias	14,5	7,1	0,8	6,5
Aragón	12,8	0,9	5,6	6,4
Castilla-La Mancha	10,9	0,4	5,2	5,3
País Vasco	6,4	0,8	0,8	4,8
Cantabria	6,6	0,8	1,3	4,5
Andalucía	8,4	2,8	1,5	4,2

(Continúa en la página siguiente)

	% extranjeros	% UE 15	% UE 12	% extracomunitarios
Castilla y León	6,6	0,9	2,4	3,3
Asturias	4,5	0,7	1	2,8
Galicia	3,9	1,1	0,3	2,5
Extremadura	3,6	0,7	1	1,9

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Según el continente de origen, Europa se ha convertido por primera vez en el año 2010 en el primer continente del cual proceden las personas extranjeras empadronadas en Navarra. Sus nacionales representan el 37,3% del total, con un porcentaje muy similar al de quienes poseen la nacionalidad de algún país americano, con el 37,1% y, a más distancia, de África con el 23,5%.

El importante cambio ocurrido en la pasada década se observa en la evolución de las nacionalidades presentes, que dan cuenta del cambio en los flujos migratorios que han llegado a Navarra. Debido a la influencia de la política llevada a cabo por el Estado y de manera similar a lo ocurrido en otras comunidades, durante los años 2000-2005 hubo una latinoamericanización de los flujos, mientras que en el segundo quinquenio de la década han llegado más personas de Europa del Este. En el año 2000 el primer país con más nacionales en Navarra era Portugal, seguido de Marruecos y Argelia. Diez años después Marruecos se coloca en primer lugar y por detrás se colocan, por este orden, Ecuador, Rumanía y Bulgaria como países con mayor número de nacionales en la Comunidad Foral.

### Distribución por sexo y grupos de edad

En cuanto a la edad, las personas extranjeras son por término medio más jóvenes que las españolas. Esto se refleja en el alto porcentaje de menores extranjeros respecto al de mayores de 65 años. Así, el 17% de la población extranjera en Navarra tiene menos de 15 años. Por el contrario, no llega al 1,5% la proporción de mayores de 65 años entre las personas extranjeras en Navarra, mientras que casi el 70% de la población extranjera tiene entre 15 y 44 años.

Si comparamos la distribución por sexo del total de la población en Navarra y de la entre la población extranjera, podemos observar que en la primera es prácticamente equitativa, mientras que entre la población extranjera es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres (con un índice de masculinidad de 119,5). En la siguiente tabla se presenta una serie de indicadores que permiten contrastar estas diferencias en la composición por edad y sexo entre la población extranjera y la población total residente en nuestra comunidad.

Tabla 2. Indicadores demográficos entre la población total y población extranjera residente en Navarra. Año 2010

Indicadores demográficos	Población total	Población extranjera
Índice de masculinidad	99,0	119,5
Índice de juventud	15,3	16,4
Índice de envejecimiento	17,4	1,5
Índice de dependencia ( <i>cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64, por cada 100 personas entre 15 y 64 años</i> )	48,4	21,8

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## La influencia de la adquisición de la nacionalidad española en las estadísticas sobre extranjeros

En los últimos dos años la crisis ha influido en la extensión de una idea que explica el descenso en el número de personas extranjeras por el retorno a sus países, lo cual no es del todo cierto. El flujo migratorio ha descendido con respecto a años precedentes, pero la explicación de estos datos estadísticos no se halla en las personas que han abandonado nuestro país, sino en quienes han adquirido la nacionalidad española.

Por ejemplo, las personas con nacionalidad ecuatoriana descendieron en 1.642 entre 2009 y 2010. Ahora bien, este hecho se debe en su mayoría a la obtención de la nacionalidad española, ya que en términos globales su presencia sigue aumentando en Navarra. De este modo, como se observa en la Tabla 4 el número de personas nacidas en Ecuador aumentó en 339 entre 2009 y 2010. Las personas nacidas en Ecuador suponen en la actualidad el 18,1% sobre el total de nacidas en el extranjero, mientras que las personas con nacionalidad ecuatoriana son el 13,3% del total de personas extranjeras.

Tabla 3. Población extranjera en Navarra, según nacionalidad (2009-2010)

País de nacionalidad	2009	2010	Saldo interanual	% sobre total extranjeros 2010
Marruecos	8.698	9.694	996	13,6
Ecuador	11.136	9.494	-1.642	13,3
Rumania	6.066	6.599	533	9,2
Bulgaria	6.187	6.492	305	9,1
Portugal	5.866	5.912	46	8,3
Colombia	4.650	4.384	-266	6,1
Bolivia	3.427	3.227	-200	4,5
Argelia	2.888	3.141	253	4,4
Perú	2.230	2.280	50	3,2
Brasil	1.905	1.876	-29	2,6
Suma de estos países	53.053	53.099	46	74,4
Resto de países extranjeros	17.574	18.270	696	25,6
Total población extranjera	70.627	71.369	742	100

Fuente: Elaboración del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra a partir de datos del Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos a 1 de enero de cada año

Navarra pasó de 630.578 personas empadronadas en 2009 a 636.924 en 2010. Este incremento corresponde en su mayoría a personas españolas, ya que el aumento de extranjeros fue de 742 personas (0,9%) con respecto a 2009. Sin embargo, en el saldo de las migraciones hacia y desde Navarra, es importante recalcar que las personas inmigrantes que llegan son más que quienes se marchan. Así, en 2009 había 83.830 personas que habían nacido en el extranjero y este número ascendía en enero de 2010 a 87.315 personas, esto es, 3.485 más.

En todo caso, la crisis ha motivado una ralentización del flujo migratorio. Todavía se desconocen los datos para 2011, pero a través de las Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS) expedidas a extranjeros se intuye este parón del flujo: se pasó de 76.150 en enero de 2010 a 77.273 en enero de 2011, por lo que sólo hubo 1.123 tarjetas más durante 2010 (cuando entre 2009 y 2010 aumentaron en 3.758, una cifra muy aproximada a los cálculos expuestos a partir del

padrón). Por su parte, esta cifra de personas extranjeras en posesión de la TIS es un buen indicador de la extensión del sistema sanitario público en Navarra.

Tabla 4. Total de población en Navarra, según país de nacimiento (2009-2010)

País de nacimiento	2009	2010	Saldo interanual	% sobre nacidos en extranjero 2010
Ecuador	15.477	15.816	339	18,1
Marruecos	8.162	8.966	804	10,3
Colombia	6.494	6.800	306	7,8
Rumania	5.855	6.288	433	7,2
Bulgaria	6.002	6.249	247	7,2
Portugal	5.949	5.973	24	6,8
Bolivia	3.443	3.304	-139	3,8
Perú	3.037	3.264	227	3,7
Argelia	2.581	2.755	174	3,2
Suma de estos nueve países	57.000	59.415	2.415	68,0
Resto de países extranjeros	26.830	27.900	1.070	32,0
Nacidos en extranjero	83.830	87.315	3.485	
Total Población	630.578	636.924	6.346	

Fuente: Elaboración del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra a partir de datos del Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos a 1 de enero de cada año

En cuanto al acceso a la nacionalidad española por residencia, es importante recordar que para las personas procedentes de países iberoamericanos<sup>1</sup> el requisito es de dos años de residencia legal y que, aproximadamente, unas dos mil personas extranjeras residentes en Navarra adquieren cada año la nacionalidad española. En el caso de la población ecuatoriana se comprueba este acceso: alrededor del 64% de quienes adquirieron la nacionalidad en Navarra en 2009 fueron ecuatorianos y en 2010 tenían la nacionalidad española 6.561 personas nacidas en Ecuador.

Según la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en el periodo 2002-2009 un total de 11.306 personas adquirieron la nacionalidad española en Navarra. Cabe destacar que las 2.736 que en 2009 adquirieron la nacionalidad en Navarra supusieron el 3,4% de las 79.597 del total de España. Esto es, el acceso a la nacionalidad española triplicó en 2009 el peso que la población extranjera de Navarra tenía sobre el total del Estado, que era del 1,2%. Éste es un dato positivo, ya que da cuenta de una evolución en el proceso de integración en la sociedad. Aun así, tampoco hay que obviar que la irrupción de la crisis está incrementando los ritmos de acceso a la nacionalidad española ya que su adquisición también representa una estrategia para afrontar los efectos de la recesión.

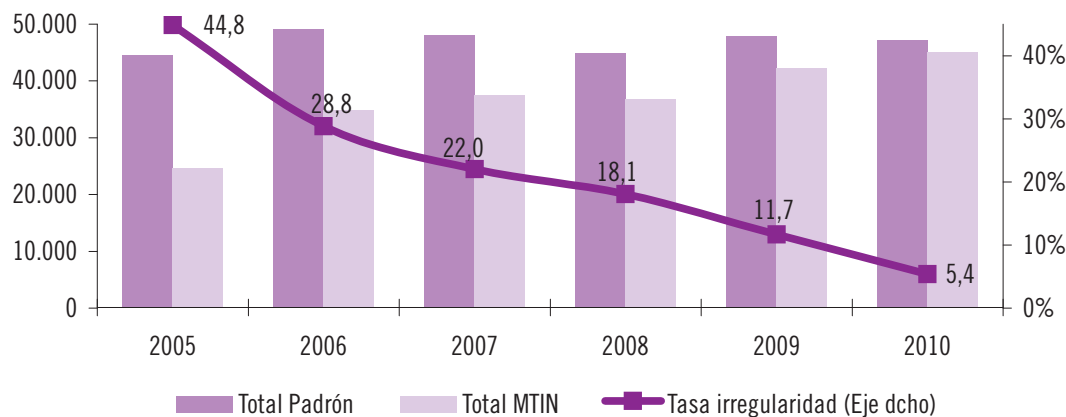
<sup>1</sup>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

### La situación jurídico-administrativa

Respecto a la situación de regularidad documental, a 31 de diciembre de 2010 residían en Navarra 65.714 personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, tanto del régimen comunitario (27.350) como del régimen general (38.364), a los que habría que añadir unos mil estudiantes extranjeros. Además, casi dos terceras partes de quienes están en el régimen general poseen una tarjeta de residencia permanente, lo cual es un dato positivo.

Esta cifra de 65.714 personas representa un aumento de 1.027 tarjetas respecto al año anterior. Si ligamos esta cifra al incremento de las TIS concedidas a personas extranjeras, que recordemos fueron 1.123, podemos suponer que la irregularidad documental quizás no haya aumentado pese a la crisis. El incremento en los últimos años de las personas extracomunitarias con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor está permitiendo que descienda la tasa de irregularidad de manera muy notable. En el siguiente gráfico puede verse esta evolución para el periodo 2005-2010.

Gráfico 3. Evolución del número de personas extracomunitarias en Navarra. Tasa de irregularidad. Periodo 2005-2010



Fuente: Elaboración del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra a partir de datos del Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Trabajo e Inmigración

### La incidencia de la crisis en la población inmigrante

En 2010 el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra continuó con la línea de investigación emprendida diez años antes por el Gobierno de Navarra y llevó a cabo la cuarta Encuesta a la población inmigrante. Este estudio se centró en un análisis comparativo con la Encuesta 2008, de forma que se apreciara cuáles están siendo los aspectos de la vida de las personas inmigrantes más afectados por la crisis.

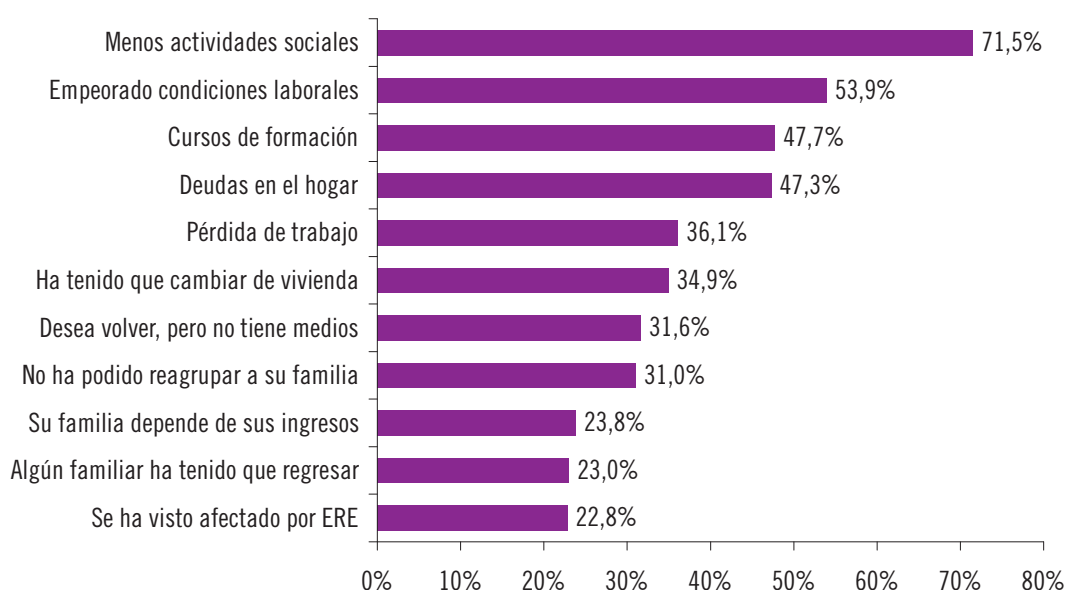
La Encuesta 2010 incorporaba una batería de preguntas sobre las consecuencias personales de la crisis. Las respuestas obtenidas evidencian que la población inmigrante está sufriendo muy duramente esta situación. Aun así, es preciso remarcar que numerosas consecuencias de la crisis también son compartidas con parte de la población autóctona. En el gráfico siguiente apare-



cen por orden de mayor a menor las preguntas de esta batería que han obtenido unas respuestas afirmativas superiores al 20%.

Entre otras cuestiones, destaca la realización de un menor número de actividades sociales (71,5%), el empeoramiento de las condiciones laborales (53,9%), la realización de cursos de formación para sortear la crisis (47,7%), el incremento de deudas en el hogar (47,3%), la pérdida directa del trabajo (36,1%), el cambio de vivienda (34,9%), la imposibilidad de reagrupar a familiares que quería traer (31%), el regreso al país de origen de familiares en primer grado (23%) y la afección personal por un Expediente de Regulación de Empleo (22,8%).

Gráfico 4. Distribución porcentual de las principales consecuencias de la crisis



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Encuesta 2010

Nota: Porcentajes superiores al 20% en las respuestas sobre el efecto directo de la crisis

Tabla 5. Evolución de la tasa total de paro en España y en Navarra, según nacionalidad. Periodo 2005-2010 (últimos trimestres de cada año)

Año	Nacionalidad						Total	
	Española		Extranjera (total)		Extranjera (no UE)		Estado	Navarra
	Estado	Navarra	Estado	Navarra	Estado	Navarra		
IV Trimestre 2005	8,5	5,3	10,2	10,9	10,5	11,3	8,7	6,0
IV Trimestre 2006	7,7	3,9	12,0	9,7	12,3	10,0	8,3	4,6
IV Trimestre 2007	8,0	3,9	12,4	6,8	12,8	8,5	8,6	4,3
IV Trimestre 2008	12,5	6,0	21,3	20,4	22,6	25,9	13,9	8,1
IV Trimestre 2009	16,8	9,1	29,7	19,1	32,2	20,8	18,8	10,5
IV Trimestre 2010	18,5	9,8	30,4	22,1	31,0	21,8	20,3	11,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística

El ámbito en el que más ha repercutido la crisis ha sido el trabajo, que se refleja en el desempleo y en el empeoramiento de las condiciones laborales. En cuanto al desempleo, su tasa más elevada entre la población inmigrante no es nueva de este bienio. Como se observa en la tabla

anterior, en los últimos años la tasa de paro venía siendo el doble que el de la población española tanto en Navarra como en el conjunto del Estado. Ahora bien, es cierto que comparativamente en Navarra hay una notable menor tasa de paro que en el Estado.

En términos generales el estudio revela que las personas entrevistadas del Norte de África son quienes padecen más severamente los efectos de la crisis en casi todos los parámetros analizados. En el polo opuesto se sitúan las comunitarias y, dependiendo de los ámbitos, quienes han obtenido la nacionalidad española.

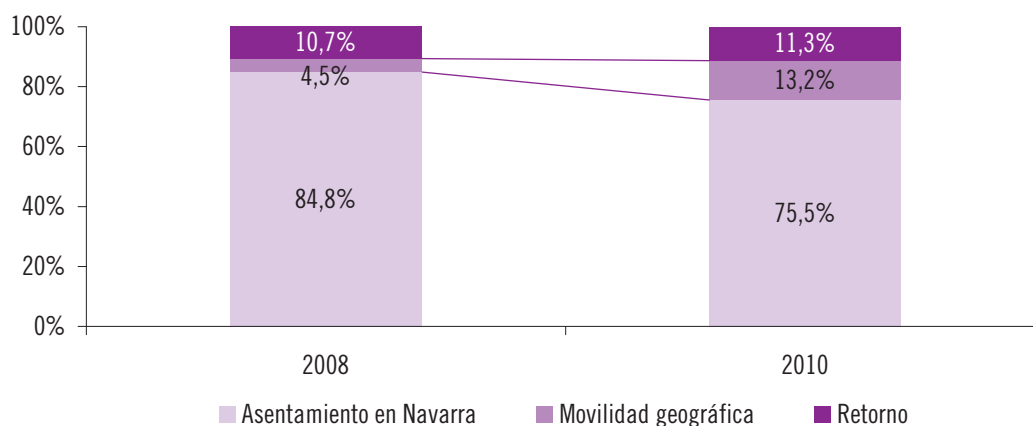
Respecto a otras cuestiones que aparecen en el informe, la discriminación étnica sigue siendo un obstáculo para la cohesión social. En 2010 casi el 40% de las personas entrevistadas se sienten tratadas de forma diferente por ser inmigrantes. Otro efecto de la crisis ha sido un deterioro brusco del estado subjetivo de salud (el estado “bueno o muy bueno” ha descendido en un 23% respecto a 2008) y esto conlleva una mayor asistencia a los recursos sanitarios, pero hay que recalcar que ésta aún sigue siendo inferior a la de la población autóctona.

### Proyección y expectativas de los proyectos migratorios

Un aspecto que hay que recalcar es que el proyecto migratorio de la mayoría de las personas inmigrantes se mantiene pese a la crisis. No hay un aumento ostensible del deseo de retorno al país de origen o de marcha a otro país. El 88,7% de la población inmigrante piensa que seguirá residiendo en este país dentro de cinco años y tres de cada cuatro personas creen que será en Navarra, mientras que sólo el 11,3% opina que habrá vuelto a su país de origen.

La idea de prolongar la estancia en este país se mantiene invariable con unos índices muy similares a los expresados en 2008. En el siguiente gráfico se refleja esta comparativa agrupada en tres opciones (retorno, movilidad geográfica y asentamiento en Navarra). La evolución que más llama la atención es el incremento en la predisposición para la movilidad geográfica, que pasa del 4,5% en 2008 al 13,2% en 2010. Esta movilidad geográfica buscando mejorar las condiciones socio-laborales, junto con la mayor propensión a la movilidad laboral son dos elementos positivos para afrontar los efectos de la crisis.

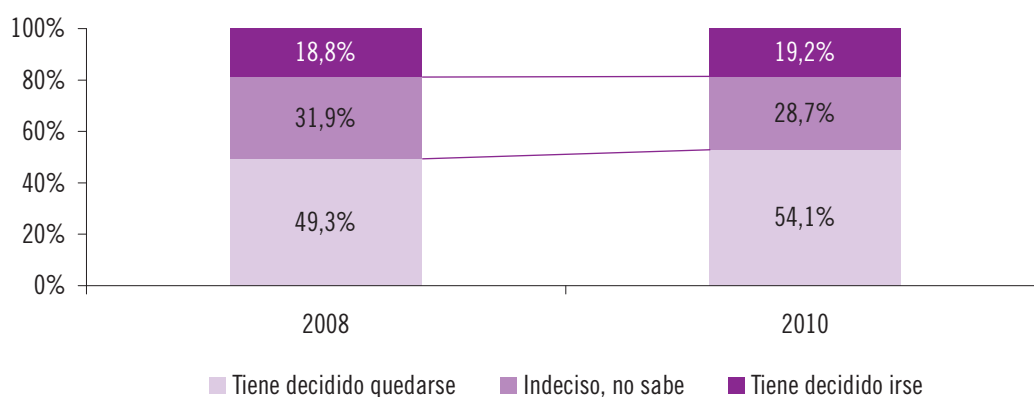
Gráfico 5. Plan de residencia en cinco años. Comparativa 2008-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta 2010 y Encuesta sobre inmigración en Navarra 2008

Por último, si se pregunta por el establecimiento definitivo, el porcentaje de quienes optan por quedarse desciende y esto es lógico al relacionarse con las expectativas iniciales de su proyecto migratorio. A pesar de las dudas (el 28,7% no sabe qué hará) se corrobora la idea de la prolongación de su estancia porque el 54,1% manifiesta la intención de quedarse a vivir en España. El 19,2% que opina que no se quedará es prácticamente el mismo porcentaje que en el año 2008, así como también el porcentaje de indecisos/as sigue siendo muy similar.

Gráfico 6. Decisión de quedarse para siempre en España. Comparativa 2008-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta 2010 y Encuesta sobre inmigración en Navarra 2008

En definitiva, cabe apuntar que en las actuales circunstancias el pronóstico a corto y medio plazo es que no se incrementen sobremanera los flujos, pero se refuta un retorno masivo a los países de origen por las grandes expectativas de instalación definitiva de los inmigrantes en Navarra. Si se produce el regreso, éste parece de momento más temporal que definitivo. La improbabilidad del retorno se basa en el deseo de permanencia, que surge a partir de tres cuestiones: la mayoritaria posesión de tarjetas de residencia permanentes, la reagrupación familiar realizada y el aumento de las adquisiciones de la nacionalidad española.



## El hecho migratorio en Andalucía: datos y reflexiones acerca de su evolución reciente

Sebastian Rinken<sup>1</sup>

Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones - Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía e Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)

La inclusión en este Anuario de un apartado sobre la inmigración en Andalucía se justifica, aparte de por razones obvias como el hecho de ser una de las CC.AA con mayor número de extranjeros empadronados (unos 704.000 según los últimos datos), por otras dos circunstancias. En primer lugar, como es bien sabido, los efectos de la actual crisis económica se están notando con particular dureza en esta región: la evolución de la tasa de paro desde principios de 2008 solo puede calificarse de preocupante. Dada la matriz eminentemente laboral de buena parte de la inmigración recibida por España durante la larga década del *boom* económico, ello implica que las secuelas de la crisis para el hecho migratorio deberían a priori manifestarse con especial claridad. En segundo lugar, Andalucía es una de las pocas CC.AA dotadas, desde la propia Administración regional, de un dispositivo de observación longitudinal del hecho migratorio en sus varias facetas. El aludido instrumento, denominado Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)<sup>2</sup>, ha incrementado notablemente su oferta informativa durante los últimos tres años, generando una sólida base empírica y analítica que permite esbozar, en las siguientes páginas, los principales rasgos de la realidad migratoria en esta región.

Nuestra noción de “hecho migratorio” comprende no solo las vertientes demográfica y laboral, sino también la dimensión demoscópica, es decir, las opiniones y actitudes de la población autóctona hacia la inmigración y sus efectos para la sociedad. Desde luego que las actuaciones político-administrativas en materia migratoria (al igual que en otros ámbitos) no pueden ni deben definirse en función exclusivamente de las preferencias de los ciudadanos; una de las grandes sabidurías del Estado de Derecho consiste justamente en la disposición de salvaguardias y garantías con independencia de cuál sea la valoración de la opinión pública al respecto. No obstante, tampoco sería recomendable, ni viable a medio plazo, desoír los posicionamientos expre-

---

<sup>1</sup>Agradezco a Marisol Escobar, del equipo OPAM, su asistencia en la redacción de este artículo.

<sup>2</sup>Pertenece a la Dirección General de Coordinación de las Políticas Migratorias (DGCPM), Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y cofinanciado por el Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 del Fondo Social Europeo, el OPAM es gestionado desde 2007 por un equipo especializado del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), en virtud de dos convenios de colaboración entre la aludida Consejería y el CSIC, relativos a los períodos 2007-2010 y 2011-2013 respectivamente. El espacio digital [www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/) ofrece acceso a una amplia gama de productos informativos.

sados por la ciudadanía respecto de la inmigración, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos es obvio: en democracia, tarde o temprano las opiniones de la ciudadanía acaban teniendo su legítimo peso. En segundo lugar, consideramos que para garantizar la calidad de la convivencia, las principales actuaciones en política migratoria deben gozar de un respaldo social razonablemente amplio. En este sentido, conviene resaltar que durante la época de la bonanza, la población española ha estado apoyando, por abrumadora mayoría, una serie de principios de gestión del hecho migratorio que desde una perspectiva comparativa, destacan por su liberalidad y universalismo. En el nuevo contexto macroeconómico al que nos enfrentamos ahora, difícilmente podremos eludir la tarea de calibrar qué aspectos del modelo de gestión pueden y deben de tener continuidad y cuáles han de reconducirse con pragmatismo. Tal reflexión ha de realizarse con vistas al objetivo primordial de prevenir que las dificultades económicas por las que atraviesan muchos ciudadanos, puedan acabar ocasionando tensiones sociales. No es éste el lugar apropiado para abordar la aludida tarea, sino que nos limitaremos fundamentalmente a presentar algunos datos que quizás tengan interés en este contexto.

Damos por sabidos los principales rasgos demográficos de la inmigración en Andalucía, como por ejemplo su muy desigual peso sobre el conjunto de la población<sup>3</sup> o la mayor presencia, en comparación con el conjunto del territorio español, de extranjeros procedentes de países altamente desarrollados; hecho éste que guarda relación intrínseca (aunque no esquemática) con la índole del proyecto migratorio que mayoritariamente persigan. Quienes quieran profundizar su conocimiento sobre esta cuestión, así como respecto de los hilos temáticos a los que nos iremos refiriendo en adelante, pueden consultar los informes anuales del OPAM (2009; 2010a) y en su caso, los llamados “Productos Estadísticos Básicos”, disponibles en el espacio digital del Observatorio. Nuestra exposición se centra en la evolución, desde que iniciara la crisis, de la situación laboral de los extranjeros y sus homólogos españoles; así como de la opinión pública andaluza en materia migratoria.

## 1. Empleo y desempleo en la fase contractiva del ciclo

Antes de comprobar hasta qué punto la crisis ha modificado los rasgos básicos de la situación laboral de los inmigrantes en Andalucía, conviene recapitular la situación de partida; esto es, la habida en el periodo 2001-2007 con anterioridad al cambio de ciclo económico.

De los 71.225 extranjeros que, según la estimación de la Encuesta de Población Activa (EPA), estaban activos en el mercado laboral andaluz a comienzos de 2001, se pasó a 418.882 personas en el primer trimestre de 2008, lo que supone que la cifra inicial se multiplicó aproximadamente por seis en estos siete años. Mientras, el número de activos españoles aumentó apenas un 16%. Esta misma tendencia se dio también a nivel nacional, aunque más atenuada, ya que en estos siete años la población activa extranjera se multiplicó por 4,5, mientras que la española aumento un 10,3%. Así, mientras que en 2001 los extranjeros representaban poco más del 2% del total de la población activa en Andalucía, han sido responsables del 43% de su crecimiento total en este período, suponiendo el 11% de la misma a principios de 2008. La

---

<sup>3</sup>En las provincias de Málaga y Almería, con un 17% y un 21,7%, los extranjeros empadronados superan con creces las proporciones correspondientes a provincias como Jaén o Córdoba, donde no llegan al 4%, según los últimos datos disponibles. Estas disparidades se acentúan aún más a escala local.

mayoría de estas personas procedían de países no comunitarios, colectivo que en casi todos los años aludidos, creció en más de un 30%.

Las tasas de actividad de los principales tres grupos de nacionalidad (españoles, extranjeros comunitarios y extranjeros no comunitarios) ilustran sus distintos comportamientos frente al mercado laboral. Los no comunitarios registraban la tasa de actividad más alta, netamente superior a la observada en los otros dos grupos. Una tasa que además, desde 2001 a 2008 aumentó en unos 13 puntos, alcanzando el valor extraordinario de casi el 82%. Por su parte, la tasa de actividad de los españoles creció tan sólo 5 puntos en el período en cuestión, superando el 55% a principios de 2008. A comienzos de 2008, la tasa de actividad de los extranjeros no comunitarios se situaba 26,5 puntos por encima de la de los españoles y casi 22 puntos y medio por encima de la de los extranjeros comunitarios. Conviene recordar que desde una perspectiva comparada, estos datos representan una de varias anomalías, en el sentido estrictamente empírico de la palabra, de la situación laboral de los extranjeros no comunitarios en España durante los primeros años del siglo XXI; anomalía que tiene una parte de su explicación en su particular estructura por edades, concentrada en aquellos segmentos laboralmente más activos; y otra parte en su mayor disposición, independientemente de la edad, a participar en el mercado laboral.

Pasando ahora al segundo rasgo básico de la situación laboral (el hecho de estar o no empleado), durante esos ocho años, tanto en España como en Andalucía los extranjeros no comunitarios destacaron por una elevadísima tasa de empleo, tasa que en 2007 llegó a superar el 70% de todas las personas no ya activas, sino en edad laboral. En comparación, aunque crecieran en el periodo en cuestión, las tasas de empleo de españoles y extranjeros comunitarios se mantuvieron en niveles mucho más bajos, pasando de un 41% y de un 38,6% en 2001, a un 47,3% y un 49,6% en 2008, respectivamente.

Los antes aludidos valores de su tasa de actividad explican que la tasa de empleo de los no comunitarios supere la de los españoles aun cuando, como veremos ahora, su tasa de desempleo también sea más elevada. Así, tasas de paro en Andalucía oscilan a principios de 2008 entre el 14,5% para los españoles y el 17,5% para los extranjeros no pertenecientes a la UE-25. Estos valores, aunque fuesen netamente más altos que los registrados en el conjunto del territorio español, representan no obstante un logro muy significativo a efectos de integración en la sociedad de acogida, sobre todo si se tiene en cuenta el gran crecimiento que experimentó la población activa no comunitaria durante este tiempo, como veíamos arriba. De hecho, durante los primeros años del siglo XXI, la tasa de paro descendió notablemente más para los no comunitarios (9 puntos) que entre los españoles (4 puntos) y los extranjeros comunitarios (algo menos de 2 puntos). Durante el periodo alcista de la economía española, la brecha remanente entre el nivel de paro de españoles y extracomunitarios, pudo interpretarse como resultado de la combinación de una mayor participación de éstos en el mercado laboral, por un lado, y de la especial precariedad de los llamados “recién llegados” –inmigrantes que llevan menos de un año residiendo en el país de destino–, por otro.

En cuanto a la calidad de los empleos desempeñados por los inmigrantes, es bien sabido que no estuvo, en muchos casos, a la altura del nivel educativo que traían desde sus países de origen, ni tampoco se asemejó, por norma general, al perfil ocupacional de la población autóctona, de modo que el alto grado de empleabilidad de los trabajadores inmigrantes tuvo unos límites claros en cuanto a niveles ocupacionales y sectores de actividad. Así lo atestigua una amplia bibliografía, basada en fuentes estadísticas generales (EPA; estadística de afiliaciones a la

Seguridad Social, etc.) y en menor medida, en datos empíricos relativos específicamente a la población inmigrada. Ya durante la época de *bonanza*, la inserción laboral de los inmigrantes se produjo, predominantemente, en aquellos segmentos ocupacionales que por sus características (nivel de remuneración, condiciones laborales, reconocimiento social) tenían consideración de ser relativamente indeseables para la mano de obra autóctona. Según alertaron en su momento no pocos observadores, la perpetuación de tales deficiencias podría llegar a amenazar, a largo plazo, la cohesión social de la sociedad de acogida; en este sentido, se estaba prestando mucha atención a las pautas de movilidad ocupacional ascendente, pautas que entre los inmigrantes con mayor tiempo de arraigo en la sociedad de acogida, estaban denotándose con claridad.

Sobre este trasfondo, el impacto de la crisis económica ha sido devastador, al causar un auténtico desplome de las tasas de empleo y un crecimiento vertiginoso de las tasas de paro. Como es bien sabido, dichas tendencias se produjeron en todo el territorio español, afectando a amplios segmentos de la población activa, tanto autóctona como alóctona; no obstante, la estructura del tejido productivo en Andalucía hizo que los inmigrantes residentes en esta región (sobre todo, aquellos con nacionalidad de algún país extracomunitario y singularmente, los marroquíes) se vieran especialmente afectados. Así, la tasa de empleo de los extranjeros no pertenecientes a la UE-27 se desplomó ya durante el año 2008 en 14 puntos porcentuales, anticipando una evolución que con algún trimestre de desfase se observaría también en el conjunto del territorio español. Recordamos que la tasa de empleo se calcula sobre toda la población, no ya activa, sino en edad laboral, de modo que en cuestión de pocos meses, aproximadamente uno de cada ocho inmigrantes de entre 16 y 65 años perdió el trabajo. Entre el primer trimestre de 2008 y el último de 2009, las tasas de paro de españoles y extranjeros comunitarios aumentaron en unos diez puntos en Andalucía, lo cual ya representa un aumento dramático; no obstante, el aumento fue aún más acusado entre los africanos, de modo que su tasa de paro a finales de 2009 rozó los 45 puntos, casi el doble que entre los andaluces con nacionalidad española. Como decíamos, con cierto desfase, en el conjunto del país se produjo una evolución parecida de las tasas de paro de los extracomunitarios, con la salvedad importante de que éstas presentan un mayor diferencial respecto de las tasas de paro de los trabajadores con nacionalidad española, en comparación con la situación en Andalucía.

No podemos profundizar aquí en el análisis detallado del paro inmigrante; remitimos para ello a los Informes Anuales del OPAM. Puestos a destacar un aspecto de importancia especial, incidiríamos en que la crisis económica parece haber prácticamente eliminado esa perspectiva de mejora progresiva a la que aludíamos antes. Y ello no sólo respecto del nivel ocupacional y sus múltiples corolarios (nivel salarial; condiciones laborales; prestigio social; etc.), sino también respecto del propio hecho de estar empleado. En este sentido, los datos proporcionados por la EPA son verdaderamente preocupantes. Mientras que durante la época de la bonanza, los inmigrantes con menor tiempo de residencia tenían unas tasas de paro claramente superiores a quienes llevasen varios años viviendo en España, esta tendencia parecería haberse desvanecido por completo a raíz de la crisis. Un mayor grado de arraigo no parece proteger a los extranjeros (sobre todo, a los extracomunitarios) del impacto adverso de la crisis en cuanto a la probabilidad de estar empleados; más bien parece ocurrir todo lo contrario.

Esta constatación empírica se refiere no sólo al nivel regional (ver OPAM, 2010a: 98), sino también al conjunto del país (OPAM, 2010b); nivel, este último, que admite análisis estadísticos más refinados y fiables a partir de nuestra fuente de referencia (EPA). Dos años después del inicio de la crisis, es decir, en el cuarto trimestre de 2009, y en comparación con los correspondientes datos del último trimestre de 2007, observamos:



- un dramático descenso de la probabilidad de estar empleados de los trabajadores con nacionalidad española, ya que uno de cada diez de ellos ha pasado de estar empleado a no tener empleo (de un 92% aproximadamente, dicha probabilidad baja al 82%);
- un descenso incluso mayor entre los activos con nacionalidad extranjera, del orden de 20 puntos porcentuales aproximadamente, en lo que a probabilidad de estar empleados se refiere; descenso que en un colectivo concreto (los nacionales de algún país africano) alcanza los 30 puntos; y
- la práctica eliminación, entre los activos con nacionalidad extranjera, del anteriormente marcado efecto de asimilación económica, efecto que con relación al hecho de estar o no empleado, consistía en una mejora progresiva de la probabilidad de tener empleo conforme aumentase el tiempo de residencia en el país de destino.

De este modo, para cada uno de los principales grupos de extranjeros, la probabilidad de estar empleados se encuentra “congelada” en un determinado nivel, prácticamente con independencia de la duración de su presencia en el mercado laboral español y con fuertes disparidades en función del país de procedencia. Con anterioridad a la crisis, conforme aumentaba la estabilidad de su situación administrativa y demás variables asociadas al “factor tiempo”, los trabajadores extranjeros mejoraban posiciones en el mercado laboral (empezando por la propia probabilidad de estar empleados). En cambio, dos años después del inicio de la crisis, se estaría acentuando la segmentación del mercado laboral en función de la procedencia, rasgo que, pese a estar presente durante el periodo alcista de la economía, se veía parcialmente compensado por cierta dinámica de mejora progresiva.

Como no puede ser de otra manera, tal tendencia incide negativamente en la calidad de la situación laboral de quienes tengan acceso a un empleo. En este sentido, tanto a escala nacional como regional, observamos que entre los trabajadores extracomunitarios aumentan los empleos en sectores con condiciones laborales especialmente duras, al tiempo que se acentúa adicionalmente su ya de por sí acusada sobre-representación en los estratos más bajos de la pirámide ocupacional.

## 2. La percepción y valoración del hecho migratorio por parte de la población autóctona

En el apartado anterior, hemos aludido al perfil diferencial del empleo inmigrante, concentrado en sectores de actividad para los que no había mano de obra autóctona suficiente y en niveles ocupacionales medio-bajos o bajos. El reconocimiento de la necesidad de mano de obra inmigrante era una de las principales razones por las que una amplia parte de la población autóctona respaldaba la llegada de un volumen considerable de inmigrantes y su integración en la sociedad de acogida. Pese a una serie de reticencias y recelos, respecto de aspectos como la eficacia del control de flujos y la adaptación a las pautas de convivencia establecidas, entre otros (González Enríquez y Álvarez Miranda, 2005; Méndez Lago, 2007), los estudios comparativos evidenciaban que en pleno auge del *boom* económico, la opinión pública española en materia migratoria era una de las más aperturistas de toda Europa (Coenders et al., 2005). A todas luces, existe una estrecha vinculación del hecho migratorio, no solo en su dimensión demográfica sino también en la demoscópica, con tendencias y consideraciones relativas a la situación del mercado laboral del país de acogida.

A continuación, veremos a grandes rasgos cómo la opinión pública andaluza en materia migratoria ha evolucionado desde que iniciara la crisis económica. Para ello, disponemos de los resultados de tres ediciones del estudio OPIA (Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración), realizadas en 2005, 2008 y 2010 respectivamente. El estudio OPIA constituye una de las líneas de actividad más destacadas del OPAM, combinando una amplia encuesta telefónica, con muestras de entre 3.000 y 4.000 entrevistados, según la edición de la que se trate, con una también extensa producción de datos cualitativos, entre los que resalta un nutrido número de grupos de discusión en barrios o municipios con presencia elevada de inmigrantes. Siendo imposible resumir adecuadamente, en el escaso espacio disponible aquí, un caudal tan nutrido de conocimiento empírico<sup>4</sup>, nos centraremos en exponer los principales resultados de la encuesta OPIA (para la relación entre ambos tipos de resultados, véase Rinken y Velasco, 2010).

Nos referiremos en primer lugar a los datos generados en distintas ediciones del estudio por dos preguntas abiertas acerca de los efectos percibidos de la inmigración para Andalucía. En la cúspide del boom económico (2005), la necesidad y utilidad de la mano de obra inmigrante fue mencionada espontáneamente por más de cuatro de cada diez andaluces, en respuesta a la pregunta de cuáles son, en su opinión, los principales efectos positivos de la inmigración para Andalucía. En segundo lugar se registró la respuesta “pocos o ningún efecto positivo”, seguida de “el enriquecimiento cultural”. (Obviamos aquí las demás respuestas, muy variadas y cuyos porcentajes fueron menores). En la segunda encuesta OPIA, realizada a principios de 2008, estas tres respuestas obtuvieron porcentajes de menciones similares. Sin embargo, dos años después del inicio de la crisis el porcentaje de mención de la mano de obra inmigrante baja sustancialmente, al tiempo que se eleva la proporción de quienes indican no percibir efecto positivo alguno.

Respecto de la percepción de los efectos negativos, se produce una evolución prácticamente simétrica: después de que en 2008 se mantuviera en un nivel muy parecido al registrado en la cúspide del boom económico (en torno al 30% de los encuestados), en 2010 la mención del mercado laboral como “efecto negativo” aumenta en aproximadamente catorce puntos porcentuales. Es interesante mencionar que este aumento conlleva una disminución, de una magnitud parecida, de quienes aluden espontáneamente a una insuficiente regulación de los flujos o un aumento de la inseguridad ciudadana.

Tras estas preguntas sobre los efectos de la inmigración, se comprueba la valoración general del hecho migratorio por parte de los encuestados. En las primeras dos ediciones de OPIA, el porcentaje de apreciaciones positivas (cercano al 42% en ambos casos) superaba al porcentaje de valoraciones negativas (sobre el 35%). En OPIA-III, las valoraciones positivas bajan al 33%, frente al 55% de valoraciones negativas.

En comparación con estas tendencias de cambio, relacionadas con la dimensión económica-laboral y con la actual coyuntura recesiva, respecto de otros aspectos del hecho migratorio en Andalucía, los resultados obtenidos en las tres ediciones de OPIA evidencian unos cambios menores o incluso un alto grado de estabilidad. Ello es así, por ejemplo, con relación a las opiniones sobre la regulación de los flujos migratorios: el porcentaje de andaluces que considera

---

<sup>4</sup>En el espacio digital del OPAM, se puede acceder a los resultados pormenorizados de las ediciones primera (Rinken y Pérez Yruela, 2007) y segunda (Rinken et al, 2009) del estudio; estamos actualmente preparando una publicación parecida para dar a conocer los resultados de la tercera edición.

que la posesión de un contrato laboral debe de ser el criterio principal para regular la entrada de inmigrantes, permanece constante en 2010 (85%) respecto a la edición de 2008. A su vez, la proporción de quienes consideran que éste (la posesión del contrato laboral) debe ser el principal criterio a tener en cuenta para regularizar a aquellos inmigrantes que se encuentran en Andalucía en situación administrativa irregular, se mantiene también estable, con valores en torno al 45%. También se observa estabilidad en los indicadores relativos a la dimensión cultural del hecho migratorio: así, el acuerdo con la idea de que los inmigrantes “enriquecen la vida cultural en Andalucía” se mantiene sobre el 59% en las tres ediciones.

Asimismo, en relación con la integración del colectivo inmigrante en la sociedad andaluza y su acceso a derechos sociales o políticos, los resultados de 2010 se asemejan en gran medida a los obtenidos en anteriores ediciones. Así, un 90% de los andaluces se muestra en 2010 de acuerdo con que los inmigrantes deban tener acceso a la educación pública igual que los españoles, porcentaje que se sitúa en el 78% cuando se trata del acceso al sistema sanitario. Se mantienen también amplias mayorías, superiores al 70%, a favor de que aquellos inmigrantes que estén en situación regular puedan acceder a la nacionalidad española y al voto municipal, así como respecto a su plena participación en la sociedad de acogida. Ahora bien, mientras que el apoyo a los antes referidos derechos cambia poco desde que se iniciara la crisis, en lo tocante al derecho a la reagrupación familiar se observa un respaldo claramente menor, en comparación con las ediciones pasadas; cabe suponer que ello se debe a las implicaciones demográficas asociadas a este derecho, implicaciones que en un momento de escasez de oportunidades laborales, son valoradas de modo menos optimista que años atrás.

Las opiniones de los andaluces acerca de las diferentes dimensiones del hecho migratorio, así como sobre su evolución, pueden resumirse a través de una tipología de actitudes generada a partir de los resultados de la encuesta OPIA para cada una de sus tres ediciones, y que distingue entre cuatro posturas: solidaria, funcionalista, desconfiada y excluyente.

La actitud *solidaria* se caracteriza por una apreciación marcadamente benévola del hecho migratorio, enfatizando las ventajas que la presencia de inmigrantes conlleva para la sociedad de acogida, sobre todo en términos de diversidad y enriquecimiento cultural. Denominamos *funcionalistas* a quienes valoran la presencia de inmigrantes principalmente por su contribución al mercado laboral y al desarrollo económico de la sociedad de acogida, a través de su empleo en sectores laborales y en niveles de ocupación en los que escasea la oferta de trabajadores autóctonos. Por su parte, los *desconfiados* se muestran temerosos ante las posibles implicaciones de la inmigración, tanto para la cultura (inadaptación a las principales normas y pautas de la sociedad) como para la economía (agravio comparativo en el acceso a puestos de trabajo, fundamentalmente). Sin embargo, tanto funcionalistas como desconfiados consideran viable (y deseable) la integración del colectivo inmigrante en la vida social y política de la sociedad de acogida, postura ésta que comparte de modo enfático la actitud solidaria. Por último, los clasificados como *excluyentes*, manifiestan un rechazo explícito hacia los inmigrantes y, al advertir una falta de voluntad y/o capacidad por parte de éstos, declaran imposible su integración en la sociedad de acogida.

El antes comentado cambio en la percepción de la inmigración afecta con claridad a la difusión social de dos de los tipos de actitudes identificados. Mientras que en OPIA-I y OPIA-II el grupo de los funcionalistas resultó ser el más numeroso (en torno al 38%), el perfil que permite agrupar a un mayor porcentaje de andaluces en 2010 pasa a ser el desconfiado, con un 36%. Por su parte, los solidarios y los excluyentes aglutinan a un 19% y un 16%, respectivamente, sin

variaciones de relieve respecto de las ediciones anteriores de la encuesta. En resumidas cuentas, durante los primeros dos años de la Gran Recesión, aproximadamente uno de cada diez andaluces es reclasificado en cuanto a sus actitudes ante la inmigración, pasando de “funcionalista” a la categoría de “desconfiado”. Cabe prever que este trasvase tendrá continuidad en el futuro previsible, máxime teniendo en cuenta que los perfiles sociodemográficos de funcionalistas y desconfiados son parecidos, asemejándose mucho a las características medias de la población andaluza en su conjunto. Entre los solidarios, en cambio, destaca la elevada presencia de los segmentos de edad más jóvenes, de personas ocupadas y estudiantes, así como de personas con estudios de segundo y tercer grado, e ideología de centro-izquierda. Por su parte, entre los excluyentes encontramos una mayor proporción de personas con edades por encima de los 64 años, con un escaso nivel educativo, e ideológicamente más cercanos a la derecha.

### 3. Reflexiones finales

Respecto de las dimensiones laboral y demoscópica del hecho migratorio, la crisis económica iniciada en 2008 está suponiendo un antes y un después. Por un lado, la crisis está acentuando la ya antes marcada segmentación del mercado laboral y alejando toda posibilidad de mejora progresiva, como prueba la alteración experimentada por la correlación tiempo de residencia-empleabilidad. Por otra parte, la crisis parece afectar también a la ecuación de costes y beneficios desde el punto de vista de la población autóctona, tratándose de uno de los pilares en los que durante la bonanza, solía sustentarse una apreciación comparativamente benigna (o relajada) de la inmigración y su impacto.

Estas tendencias son palpables no solo en Andalucía, sino que se extienden (aunque con intensidad variable) también a otras partes del país, debido al hecho de que la crisis económica trasciende las demarcaciones administrativas internas del estado español, como del resto trasciende, en cuanto crisis de alcance global, también sus fronteras externas. Ahora bien, la vertiente doméstica de la crisis económica en España es, desgraciadamente, lo suficientemente importante como para configurar una pauta de evolución menos favorable que en algunos países de nuestro entorno, de modo que una recuperación relativamente ágil de éstos no resolverá automáticamente los desajustes que en España, hemos ido acumulando durante la ya cada vez más remota *década de oro*.

La dureza y duración de la crisis española exigirán, por lo tanto, un alto grado de madurez, no solo de la clase política, sino de la ciudadanía en su conjunto, en cuanto a su capacidad para abstenerse de una búsqueda de chivos expiatorios. A día de hoy, diríamos que unos y otros han demostrado esa capacidad respecto del tema que nos concierne aquí; lo cual creemos que merece un reconocimiento explícito. No obstante, a medio plazo consideramos que los retos son importantes en este sentido.

### Bibliografía

Coenders M. et al. (2005). *Majority populations' attitudes toward migrants and minorities: key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey*. Vienna: European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.

- González Enríquez C.; Álvarez Miranda B. (2005). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- González Enríquez, C. (dir.) (2008). *Los sindicatos ante la inmigración*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración).
- Méndez Lago, M. (2007). "Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas". En Aja, E. y Arango, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006*. Barcelona: Fundación CIDOB, pp. 68-81
- OPAM (2009). *Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2008"*, Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- OPAM (2010a). *Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2009"*, Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- OPAM (2010b). *La influencia de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes: el desempleo. Informe semestral "Tema OPAM", nº2* (junio de 2010). Sevilla: OPAM.
- Rinken, S.; Pérez Yruela, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Sevilla: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- Rinken, S.; Silva, M.; Velaso, S.; Escobar, M. (2009). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): Entre la estabilidad y el cambio*. Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- Rinken, S.; Velaso, S. (2010). "La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica". *Migraciones* nº 28, diciembre de 2010: 55-86.
- Rinken, S. (2011). "La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo", en E. Aja J., Arango y J. Oliver Alonso (eds.), *Y después de la crisis, ¿qué? Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España*. Barcelona: Fundación CIDOB (en prensa).



## La dinámica migratoria reciente y sus implicaciones en Canarias

**Vicente Manuel Zapata Hernández**

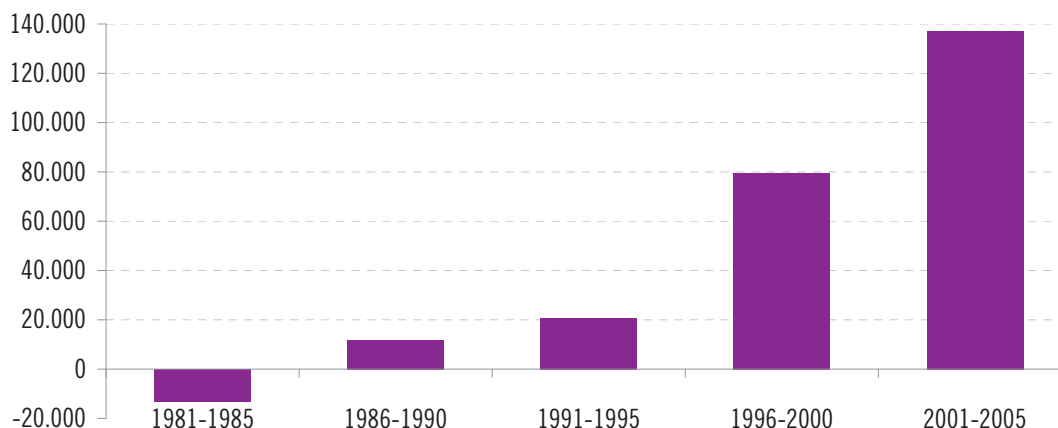
Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna  
Observatorio de la Inmigración de Tenerife

Canarias ha experimentado una transformación sustancial de su modelo migratorio en las últimas décadas. De ser una región netamente emigratoria hasta finales de los años sesenta del siglo XX, en el contexto de la nueva dinámica de las migraciones internacionales, pasa a convertirse en foco de atracción para la inmigración en sus dimensiones nacional y extranjera, a lo que se añade la corriente relacionada con el regreso de muchos de sus antiguos emigrantes acompañados por sus familias formadas en el exterior. Todo ello ocurre en la dinámica de su histórica apertura exterior y tradicional aunque reducido asentamiento de extranjeros, en el entorno de un *nudo* migratorio internacional que adquiere renovada importancia según nos acercamos al presente.

Y es que, el aislamiento y la fragmentación de Canarias no parecen suponer, en términos generales, un obstáculo relevante a la expresión de los fenómenos que se relacionan con la movilidad geográfica de la población, puesto que el Archipiélago ha mantenido tradicionalmente intensas relaciones con el exterior, de distinto signo en cuanto a su balance según la época; y los desplazamientos intra e interinsulares se han ido intensificando con el paso del tiempo, aunque siempre han destacado los primeros, responsables de notables cambios en el esquema de asentamiento regional. A todo ello, cabe añadir el enorme significado de la movilidad habitual, pendular por su carácter, que tiene que ver con la disociación de los espacios de residencia, trabajo y ocio, en un contexto de mejora de la accesibilidad intrainsular y de ampliación de las comunicaciones interinsulares.

El balance migratorio de Canarias entre 1971 y 2008, año en que comienzan a ser evidentes los efectos de la crisis económica internacional, calculado de forma indirecta, asciende a 304.624 efectivos, el 41,3% del crecimiento acumulado entre ambas fechas, esto es, 2 de cada 5 nuevos habitantes. Contribución exterior que se ha concentrado, sobre todo, en la segunda mitad de la década de los noventa del siglo XX y en lo que va de siglo XXI, en un proceso que sólo ha logrado interrumpir, como se ha señalado, el actual contexto de crisis económica. Por lo tanto, la aportación natural o vegetativa al incremento de la población regional se ha ido reduciendo de manera progresiva, dependiendo el impulso demográfico, cada vez más, del ritmo de llegadas desde el extranjero, inmigración que ha conocido un periodo de intensificación sin precedentes en la región.

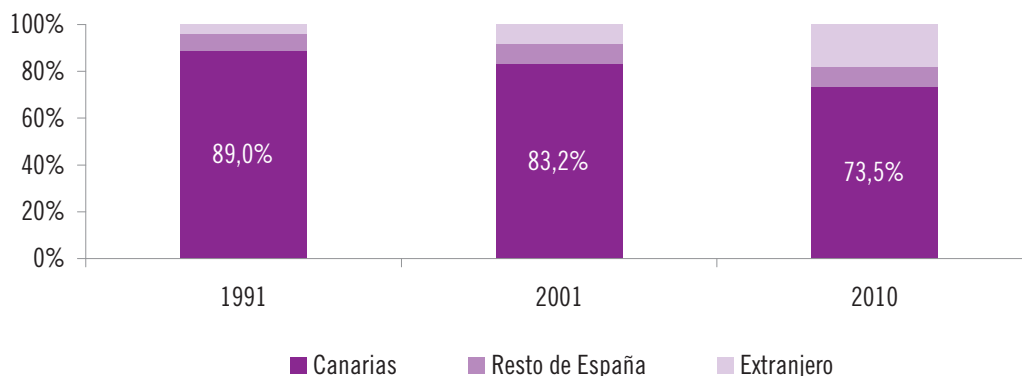
Gráfico 1. Balance migratorio quinquenal de Canarias entre 1981 y 2005



Fuente: INE, *Movimiento Natural de la Población, Censos de Población y Estimaciones de la Población. 1981-1991 y 1991-2001, Estimaciones intercensales de población. 2002-2005, Estimaciones de la Población Actual de España (ePOBa).*

La dinámica migratoria reciente ha provocado distintos cambios en la configuración de la población canaria, entre los que se encuentra su composición por origen. De hecho, algo más de una cuarta parte de sus efectivos había nacido en el exterior al finalizar el primer decenio del siglo XXI (26,5% en 2010), sumando tanto la aportación nacional, que corresponde a otras Comunidades Autónomas, como la extranjera. Sin duda, la transformación sustancial ha venido del nuevo protagonismo de las personas oriundas de otros países, que casi suponen 1 de cada 5 habitantes en 2010: 386.695 efectivos, lo que significa multiplicar por 6,3 esa misma población en 1991. Considerando el contexto español, Canarias suma el 5,9% de los habitantes de naturaleza extranjera, aproximándose cada vez más al peso del conjunto de sus efectivos en dicho ámbito, si bien, ha ido reduciendo su participación, sobre todo por el notable avance de otras regiones en los últimos años.

Gráfico 2. Lugar de nacimiento de la población de Canarias en 1991, 2001 y 2010



Fuente: INE, *Censos de Población de 1991 y 2001. ISTAC Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2010*

América y Europa suman el 85,5% de los residentes nacidos en el extranjero, a partir de una evolución reciente que ha venido a equiparar las naturalezas americanas con una composición



por orígenes dominada hasta ahora por las personas oriundas del continente europeo. Y las diez primeras procedencias internacionales, a saber, Venezuela, Alemania, Reino Unido, Colombia, Cuba, Marruecos, Argentina, Italia, Uruguay y Francia, suman el 68,3% de estos habitantes en 2010, de una lista que se aproxima a los dos centenares de orígenes distintos. Esta circunstancia subraya otro de los nuevos rasgos de la estructura social canaria, su ascendente diversidad humana, que conforma una región crecientemente multicultural.

Tabla 1. Origen geográfico de la población nacida en el extranjero en España y Canarias en 2010

	España	%	Canarias	%	Peso
Europa	2.676.362	40,5	168.867	43,7	6,3
África	1.076.389	16,3	36.730	9,5	3,4
América	2.502.134	37,9	162.078	41,9	6,5
Asia	342.292	5,2	18.721	4,8	5,5
Oceanía	7.004	0,1	299	0,1	4,3
TOTAL	6.604.181	100	386.695	100	5,9

Fuente: INE, *Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2010*

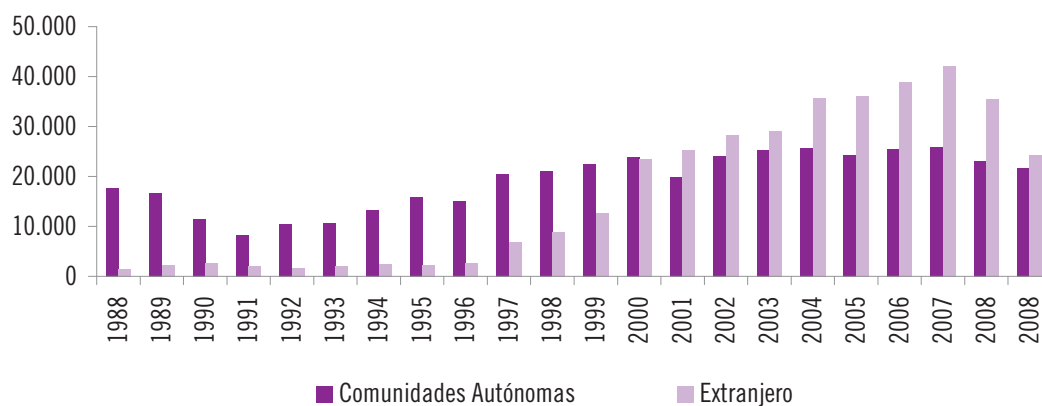
Puede sorprender la exigua representación de la población de origen africano en el Archipiélago, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de ambos territorios y la incidencia reciente de la afluencia por vía marítima desde esa procedencia. Lo cierto es que Canarias siempre ha registrado un mayor aporte poblacional desde el continente europeo, siendo en la segunda mitad del siglo XX bastante significativo el asentamiento de comunitarios. Éste ha estado motivado tanto por su implicación en el desarrollo turístico de la región, como por el creciente atractivo de las Islas para la instalación residencial de extranjeros, a partir de las excelencias de su clima y de las facilidades existentes para la adquisición de un alojamiento en lugares de ambiente favorable. Más recientemente se ha intensificado la afluencia de extracomunitarios, debido, especialmente, al ascendente atractivo laboral de esta parte del país; pero, aún así, han sido las naturalezas latinoamericanas las mayoritarias. Por otra parte, las relaciones con los países africanos del entorno han sido más bien débiles, constatándose, además, deficiencias notables de conectividad que suponen serios obstáculos a la vinculación con Canarias desde todos los puntos de vista.

El saldo neto que se refiere a las personas procedentes del extranjero es imposible de determinar hasta 2006, año en que se comienzan a publicar las emigraciones hacia otros países en la Estadística de Variaciones Residenciales. Pero sí es evidente esta aportación foránea desde el último tercio de los años noventa del siglo XX, con cifras siempre ascendentes e importantes hasta 2007; a partir de 2008 se constatan números descendentes aunque todavía importantes, dado que, aún en 2009, llegaron a Canarias desde el extranjero 21.865 personas con una nacionalidad distinta a la española. Con todo, las variaciones residenciales desde el extranjero ascienden a 366.315 efectivos entre 1988 y 2009; desde que se contabilizan las bajas al registro de población, éstas han ido en ascenso pero todavía con totales modestos, 21.698 efectivos entre 2006 y 2009, si bien se estima un alto grado de subregistro en esa fuente.

La comparativa entre las dos corrientes exteriores, nacional y extranjera, ofrece figuras diferentes desde 1988, dado que se observa una mayor estabilidad con tendencia ascendente en la afluencia procedente de otras regiones españolas, frente a una superior concentración de las llegadas internacionales en los años que van de 2000 a 2007. Este panorama cambia a partir de 2008, cuando la crisis económica internacional se traslada a las economías nacional y regional, contribuyendo, incluso, a variar de signo el saldo migratorio de Canarias frente al resto de

España, lo que se debe tanto a las menores llegadas como a las crecientes salidas. En el caso de las personas de origen extranjero, por ahora, lo más probable es que en general se esté apostando por enfrentarse a la coyuntura adversa ensayando estrategias de ajuste *in situ*. Las reagrupaciones familiares y otras motivaciones no laborales tal vez tengan en la actualidad un mayor peso que antes en esta movilidad.

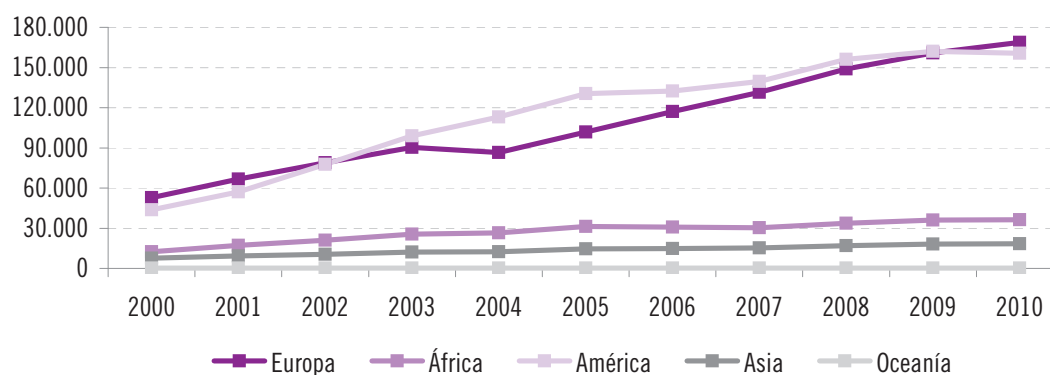
Gráfico 3. Evolución de las altas padronales según procedencia en Canarias entre 1988 y 2009



Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

En el caso del extranjero, destaca la contribución de países de la Unión Europea y de Latinoamérica, como ya se ha apuntado, principales áreas de origen de la inmigración en Canarias en las últimas décadas; Europa y América suman el 79,7% de las altas padronales desde 1988, siendo las aportaciones africana y asiática todavía minoritarias, al contrario de lo que sucede en otras partes del país, que han registrado una importante afluencia procedente del continente vecino en los últimos años y nuevos colectivos asiáticos han venido a diversificar las llegadas desde esa parte del mundo. Se refuerza así uno de los rasgos distintivos del Archipiélago con respecto al contexto nacional, derivado de la escasa incidencia de la inmigración africana, sobre todo con perspectiva histórica, situación que no ha variado sustancialmente, ni siquiera con la activación de la corriente de personas indocumentadas que se desplaza a bordo de pequeñas embarcaciones.

Gráfico 4. Evolución de la población de origen extranjero según continentes en Canarias entre 2000 y 2010

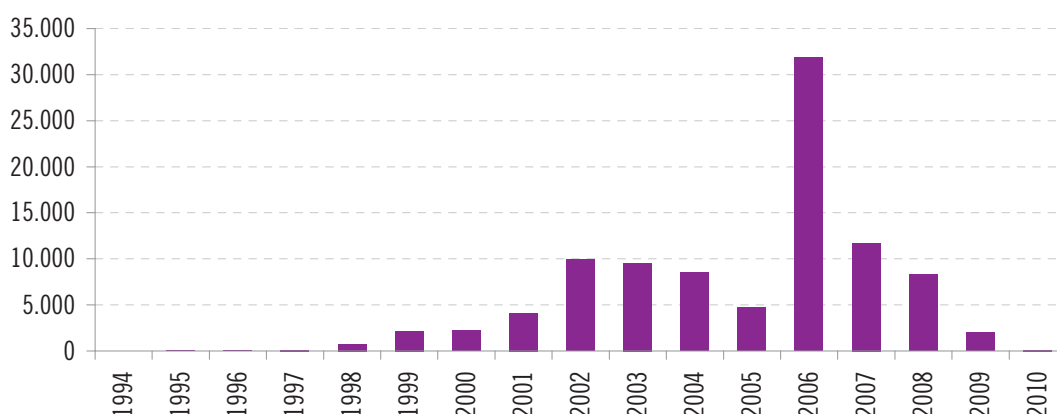


Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2000 a 1-1-2010

Especial atención merece en Canarias lo que se conoce como *migración de retorno*, que implica el regreso de muchos de los emigrantes isleños que marcharon al exterior durante buena parte del siglo XX, e incluso, de personas nacidas en otros puntos de la geografía española que a la vuelta se instalan en el Archipiélago. Regresan a menudo acompañados de sus nuevas familias formadas en las áreas de emigración, especialmente América del Centro y del Sur en el caso canario, y más secundariamente, los países más pujantes de Europa Occidental. De hecho, ese flujo continúa aportando cada año alrededor de medio millar de personas que en su momento nacieron en la región.

Venezuela es el lugar de origen preferente de esta corriente, donde sin duda radica todavía el mayor potencial relacionado con el *retorno*, si bien, las dificultades que viene atravesando el país sudamericano, unido a la avanzada edad de muchos emigrantes canarios y su arraigo familiar en destino, hacen que este flujo continúe con tendencia al decrecimiento, una vez que la emigración *masiva* queda más lejos en el tiempo. Aún así, la comunidad venezolana conforma la procedencia extranjera más numerosa de la región, considerando el origen de los habitantes, 48.744 efectivos en 2010, el 12,6% del total de la población nacida en el extranjero. Si se toma como criterio de análisis el hecho jurídico de la nacionalidad, entonces son el alemán y el británico los colectivos más destacados en cuanto a su presencia en la región, reafirmando así la histórica relación de dichas procedencias con las Islas.

Gráfico 5. Inmigrantes indocumentados llegados a Canarias por lugares distintos a los legalmente habilitados entre 1994 y 2010



Fuente: Delegación del Gobierno en Canarias

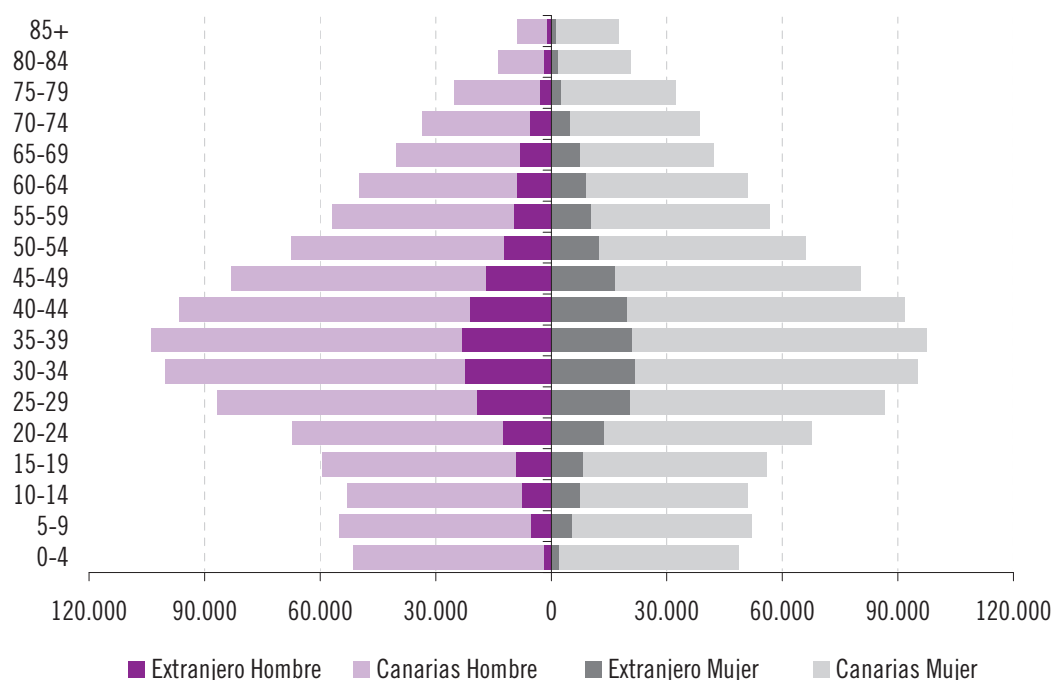
Con respecto a la afluencia de inmigrantes indocumentados por vía marítima desde el continente africano, cabe señalar que se trata de un fenómeno particular que ha traído al Archipiélago a 96.239 personas en 2.899 embarcaciones entre 1994 y 2010, según las cifras de la Delegación del Gobierno, si bien su mayor intensidad se produjo entre los años 2002 y 2008, con el conocido *pico* de la denominada *crisis de los cayucos* en 2006. En ese largo periodo, desde mediados de los años noventa, se han producido cambios importantes en su manifestación, como la ampliación en sentido meridional de los puntos de salida y el creciente protagonismo de las procedencias subsaharianas, así como el mayor peso de las islas capitalinas de Tenerife y Gran Canaria en la recepción y gestión de las llegadas. La intervención europea mediante el dispositivo de FRONTEX, con el objetivo de intensificar el control marítimo en esta parte del Océano, junto a los efectos de la crisis internacional en la minoración del atractivo laboral de la región,

han reducido a la mínima expresión esta dimensión de la movilidad que con mayor frecuencia se asocia con las Islas.

La combinación de dinámica natural y procesos migratorios durante las últimas décadas ha supuesto un extraordinario impulso para la población de Canarias, que se ha incrementado en un 54,6% desde 1981. Sin embargo, el crecimiento global registrado no se ha repartido de forma equilibrada en el contexto regional, resaltando nuevas áreas de su geografía como focos que concentran el asentamiento de los *nuevos* habitantes más activos; por el contrario, determinados espacios del Archipiélago han observado retrocesos en su evolución demográfica, ahondando, en ciertos casos, en procesos de desvitalización que ya venían del pasado. Y es que, la aportación de la inmigración no ha sido homogénea, como revela la disparidad de estructuras demográficas de los habitantes nacidos en el extranjero atendiendo a su procedencia.

El contraste entre dichas estructuras según origen continental es apreciable, respondiendo, en esencia, al conjunto de motivaciones generales que explican *grosso modo* los distintos flujos, caso de una combinación entre residenciales y laborales en el grupo de los europeos, que sin duda continúan aportando personas de mayor edad a la demografía canaria; al contrario que los americanos, que denotan una migración más familiar en la que tienen más peso las mujeres. Aspecto diferencial con respecto al mayoritario asentamiento de hombres africanos, también de manera preferente en edad de incorporarse al mercado de trabajo, frente a la estructura asiática en la que asimismo se observa un cierto predominio masculino pero con incidencia superior de la componente familiar. La contribución de efectivos jóvenes es reducida en todas las procedencias, insuficiente, en estos momentos, para plantear una firme ralentización y hasta retroceso de la tendencia al envejecimiento de la población canaria.

Gráfico 6. Estructura por sexo y edad de la población nacida en el extranjero en relación con la población de Canarias en 2010



Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2010

Con todo, las diferencias estructurales entre la población de Canarias y la media española se han ido reduciendo con el paso del tiempo, siendo la inmigración, en este sentido, uno de los agentes que ha acabado contribuyendo a una mayor igualdad por su aportación al notable rejuvenecimiento de otras regiones del país. En el caso canario, la diversificación de los flujos de llegada ha tenido consecuencias en una cierta ralentización del proceso de envejecimiento, ya señalada, aunque, tal vez, en menor grado de lo esperado. Por ejemplo, el asentamiento de personas de avanzada edad que responden a motivaciones esencialmente residenciales, ha seguido incorporando nuevos habitantes por la parte alta de la estructura por edades, a lo que se debe añadir el regreso a sus lugares de origen o la continuación de su periplo migratorio de inmigrantes de motivación laboral y mediana edad junto a sus familias.

Como antes se destacó, la aportación extranjera, comparativamente, no ha mantenido la misma intensidad desde la perspectiva espacial, manifestándose sus efectos más palpables con dimensión insular en Fuerteventura y Lanzarote, donde la población nacida en el extranjero ya superaba el 30% en 2010, lo que refleja la intensidad de los flujos de llegada en las décadas más recientes. Algo similar ha ocurrido en diferentes municipios de Gran Canaria y Tenerife, sobre todo turísticos y localizados en sus vertientes meridionales, en los que más de las dos quintas partes de su población es oriunda del extranjero. Santiago del Teide y Adeje, términos del Sur de esta última isla, constituyen casos paradigmáticos, puesto que más de la mitad de sus habitantes había nacido en otros países según el último recuento padronal. Asimismo es distinta la composición por orígenes, repartiéndose el protagonismo entre europeos y americanos según la combinación de múltiples causas, entre las que destacan las oportunidades para la instalación residencial o el atractivo del mercado de trabajo de cada isla.

Tabla 2. Población nacida en el extranjero según continente e isla de asentamiento en Canarias en 2010

Isla	Población	%	Extranjero	%	Peso	Europa	África	América	Asia	Oceanía
Lanzarote	141.437	6,7	43.605	11,3	30,8	18.664	6.487	15.994	2.431	29
Fuerteventura	103.492	4,9	35.347	9,1	34,2	17.505	5.715	11.040	1.060	27
Gran Canaria	845.676	39,9	102.607	26,5	12,1	37.244	14.729	42.972	7.596	66
Tenerife	906.854	42,8	182.749	47,3	20,2	84.975	9.283	80.949	7.396	146
La Gomera	22.776	1,1	4.806	1,2	21,1	3.010	165	1.569	59	3
La Palma	87.324	4,1	14.928	3,9	17,1	6.637	291	7.815	159	26
El Hierro	10.960	0,5	2.653	0,7	24,2	832	60	1.739	20	2
CANARIAS	2.118.519	100	386.695	100	18,3	168.867	36.730	162.078	18.721	299

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2010

Tenerife se ha convertido en el principal espacio de atracción inmigratoria de la región, sumando en 2010 el 47,3% de la población de naturaleza extranjera, con una afluencia muy diversificada en cuanto a motivaciones y orígenes. Uno de cada cuatro de sus habitantes ha nacido en otro país, en su mayor parte europeo y centro y sudamericano, lo que justifica, por ejemplo, el importante esfuerzo que se está realizando en esta isla desde distintos ámbitos para estudiar y gestionar adecuadamente una realidad social bastante más diversa y compleja, mediante iniciativas de alto contenido integrador promovidas por distintas entidades públicas y privadas. En este sentido, la actual coyuntura desfavorable ha venido a afianzar los planteamientos, hasta ahora sólo esbozados, de que es preciso trabajar con mayor firmeza en el reforzamiento de los procesos de integración que puedan garantizar la cohesión social.

Y es que, frente al tema recurrente del control de los flujos migratorios, comienzan a adquirir relevancia social cuestiones como la evolución de los procesos de integración o la gestión de la diversidad, en un contexto marcado por el creciente peligro de exclusión de ciertos grupos sociales ante la prolongación de las consecuencias de la crisis económica. Algo que toca muy de cerca a muchas de las personas y familias que han inmigrado en algún momento a Canarias, puesto que se convierten con frecuencia en el centro de los argumentos que pretenden explicar las dificultades por las que atraviesa el conjunto de la población, olvidando que han sido de las más perjudicadas por la reciente destrucción del empleo, lo que ha incrementado su situación de vulnerabilidad. La unidad de acción para el fortalecimiento de la convivencia sigue siendo entonces uno de los principales retos que tiene ante sí la sociedad regional.

Y así se vienen produciendo distintas iniciativas, en los planos regional, insular y local, para avanzar en la comprensión y gestión de un fenómeno de carácter multidimensional que ha proyectado el Archipiélago más allá de sus fronteras en los últimos años. Desde el Parlamento de Canarias hasta los municipios con un mayor incidencia inmigratoria, desde las organizaciones solidarias con las personas que han migrado hasta las Universidades, incluyendo también a una buena parte de los medios de comunicación social, parece que más actores y en creciente medida se están ocupando –y preocupando– de realizar un adecuado tratamiento de una cuestión que seguirá siendo trascendente para las Islas, dado que, al margen de formar parte de su historia más reciente, sobre todo está contribuyendo a configurar el moderno perfil de la sociedad canaria.



# 4

## Reflexión y perspectivas de futuro





## Demografía e inmigración en España: Una proyección desde la realidad y la sensatez

Luis Die Olmos

Miembro del Equipo de Estudios de Ceimigra

Profesor de la Universidad Católica de Valencia

### 1. Una constatación y dos proyecciones

La sociedad española es insostenible demográficamente. Así lo expresa la famosa frase de Castells: “Cuando los españoles y españolas teníamos que tener hijos, no hicimos los deberes. Ahora, necesitamos inmigrantes”. Pero, como veremos a continuación, la insostenibilidad demográfica supone, de paso, una insostenibilidad económica y una insostenibilidad de nuestros sistemas públicos –y privados– de bienestar (sanidad, educación y protección social, principalmente).

En 2025, alcanzarán la edad de jubilación 8.473.275 personas en España, mientras que sólo alcanzarán la edad laboral 7.113.961 personas. Esto supone que para reemplazar a la población en edad laboral necesitaremos la entrada de 1.359.314 personas. En 2034, alcanzarán la edad de jubilación 15.306.674 personas, mientras que sólo alcanzarán la edad laboral 11.182.105 personas. Esto supone que, para reemplazar a la población en edad laboral, necesitaremos la entrada de 4.124.569 personas más<sup>1</sup>. Pero no tenemos estas personas. Según las estimaciones del propio INE de población en 2049, la necesidad de población será mucho mayor.

La segunda hipótesis no se refiere al futuro, sino al presente. Para “sanear” nuestra pirámide de población actual (que incluye los 5,6 millones de extranjeros residentes en España, incluidos los que se encuentran en situación irregular) y, por tanto, para cubrir las personas no nacidas en los últimos 30 años, necesitaríamos, ya hoy, más de 10 millones de personas más.

Como no tenemos esas personas, hay un punto de partida que nos parece incontrovertible, con independencia de la estimación por la que apostemos: necesitamos que vengan inmigrantes, que vengan más y que vengan para quedarse y tener hijos aquí. Nuestra sociedad y el sostenimiento de nuestros sistemas de bienestar así lo exigen.

---

<sup>1</sup>Die, L. (2009). *Miradas desde las migraciones. Con África en el corazón*, Nueva Colección, nº1, p. 6. Disponible online el 22-3-2011 en la página: [http://www.ceimigra.net/observatorio/images/stories/luis\\_pdf/mirada\\_1.frica.pdf](http://www.ceimigra.net/observatorio/images/stories/luis_pdf/mirada_1.frica.pdf)

Otra cosa distinta es lo que eso nos parezca: podemos decir si la presencia de personas extranjeras nos gusta o inquieta más o menos y, entonces, tendremos que atrevernos a plantearnos por qué. Pero lo que no puede discutirse, como a veces se plantea en algunos ámbitos políticos o en algunos medios de comunicación, es si necesitamos o no la llegada y la permanencia de esas personas, si “queremos” o no que vengan. Una discusión así está fuera de la realidad y se mueve y argumenta exclusivamente desde y para los prejuicios. Al margen de lo que nos parezca, seguiremos necesitando nuevas –y numerosas– entradas en los próximos cincuenta años.

## 2. Situación demográfica y necesidad económica

Desde la crisis económica de 1929-1933, en Estados Unidos, hay un círculo vicioso, vinculado a la economía de la crisis, que deberíamos tener claro. Una disminución de la demanda de bienes y servicios supone una disminución del nivel de producción, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios, que supone, a su vez, una disminución de las rentas generadas por las empresas y del empleo de los trabajadores, que supone, a su vez, una disminución de los ingresos familiares, lo que supone, todo ello, una disminución de la demanda agregada, cuyo componente principal es el consumo privado. De esta forma se cierra el círculo y el proceso sigue empeorando hasta que se consigue modificar alguna de las situaciones o factores.

El comienzo puede ser por un exceso de producción, como en la crisis del 29; o por el estallido de cualquier burbuja, como la de las “punto com” de 2001, o la inmobiliaria de 2007, y el desempleo que ésta ha generado; o por el cierre del crédito a las empresas, motivada por la desaparición de los préstamos interbancarios, que ha provocado el cierre de no pocas pequeñas y medianas empresas, que no han podido hacer frente a la crisis, generando todavía más desempleo<sup>2</sup>. Sin embargo, la concatenación de problemas y la retroalimentación entre ellos pueden seguir una pauta similar a la descrita.

¿Por qué nos parece tan importante esta cuestión? Porque cualquier reducción de población (expulsión de inmigrantes, promoción del retorno voluntario, restricciones a la entrada y permanencia...) supone, en sí misma una disminución de la demanda de bienes y servicios, que disminuye la producción (y comercialización, distribución y venta) de bienes y servicios necesarios (vivienda, consumo ordinario, consumo étnico, servicios públicos, especializaciones de diversas profesiones en contextos de diversidad cultural y religiosa...). Esto supone una disminución del nivel de empleo necesario en la sociedad española y, por tanto, un mayor desempleo también para la población española. Pero, además, se pierden las rentas generadas directamente por el trabajo de las personas inmigrantes y las rentas de las familias españolas que pierden el empleo o no pueden encontrarlo porque no hay una demanda interna suficiente. Y eso supone una menor capacidad de gasto y un menor consumo, que nos lleva a otra disminución de la demanda agregada. Con lo que, de nuevo, volvemos al mismo proceso de retroalimentación.

Por el contrario, cualquier aumento de la población residente en España, venga de donde venga y con independencia de la situación administrativa en que se encuentre, conlleva necesariamente un aumento de la demanda de bienes y servicios, mayores niveles de producción (y comercia-

---

<sup>2</sup>CeiMigra (2010). *Informe Anual sobre Migraciones e Integración CeiMigra 2009: Migraciones y crisis económica internacional*. Valencia, Fundación CeiMigra. Disponible en: [http://www.ceimigra.net/observatorio/images/stories/luis\\_pdf/Informe\\_Anual\\_2009\\_CeiMigra\\_vf.pdf](http://www.ceimigra.net/observatorio/images/stories/luis_pdf/Informe_Anual_2009_CeiMigra_vf.pdf)

lización, distribución y venta) de bienes y servicios, y mayor nivel de empleo para todos, también para las personas españolas. De forma correspondiente, esto supone el aumento de las rentas de las familias españolas (y mayor capacidad de gasto, mayor nivel de consumo y mayor demanda agregada) y la aparición de las rentas del trabajo de las personas inmigradas, que tiene exactamente el mismo efecto de retroalimentación positiva del crecimiento económico de toda la sociedad en la que estas personas residen.

La clave se encuentra en que, desde algunos discursos, se contempla a las personas inmigradas sólo como trabajadoras que compiten con las personas españolas por un número fijo de puestos de trabajo, en un mercado laboral estático cuyas “necesidades” son invariables. Sin embargo, desde el punto de vista económico, todas las personas somos trabajadoras y consumidoras potenciales. ¿Cómo se espera que pueda mantenerse un determinado nivel de empleo si la demanda interna está decreciendo como resultado de nuestras propias decisiones? Por esta misma razón, en los años previos a la crisis en España, la llegada de personas inmigrantes supuso un aumento inesperado del consumo y la demanda interna que contribuyeron a los niveles de crecimiento económico sin precedentes experimentados en España en aquellos años, así como a la expansión del número de trabajadores en nuestro mercado de trabajo. ¿Podríamos ahora, en la situación de crisis actual, prescindir de 5,6 millones de consumidores, “aunque sean extranjeros”?

Nuestra situación demográfica no sólo supone una disminución, ya inasumible a medio y largo plazo, de trabajadores que sustituyan a los que se jubilen y que financien las pensiones, los sistemas de salud, la protección social y la dependencia de mayores, jóvenes no emancipados y menores. Supone, también, una disminución abrupta del consumo interno, con un efecto negativo directo como el que hemos descrito en el empleo y las rentas de las familias españolas. La sostenibilidad de todos estos sistemas de bienestar y protección social, todavía insuficientes y claramente mejorables, y de la sociedad que conocemos, depende de la entrada de personas trabajadoras-consumidoras extranjeras.

Ni siquiera la crisis en sí misma es ni puede ser un argumento contra la inmigración. Cuando se dice que no hay trabajo para todos, hemos de preguntar si, ante el desempleo, la población española deja de comer, de vestir, de vivir en una vivienda, etc. Es obvia la existencia de la pobreza en España y de las duras, a veces extremas, condiciones de vida que esta situación implica.

Por cierto, una pobreza que existía mucho antes de la llegada de las personas inmigradas y a la que en ningún momento se ha dado una respuesta ni remotamente adecuada. Pero como ocurre en otros servicios públicos, el problema no es el aumento de la población que hay que atender, sino la existencia de problemas que nosotros no habíamos resuelto previamente (mala planificación, respuestas insuficientes e inadecuadas, presupuestos exiguos o decrecientes, políticas sólo “virtuales” o “sobre el papel” o meramente propagandísticas, planes que no aportan nada nuevo y que son un “remix” de lo ya existente –y que no funcionaba o no era suficiente–, contención de situaciones sin abordar sus causas, falta de prevención, acompañamiento limitado...) y que un aumento de población pone en evidencia<sup>3</sup>.

Ante los graves déficits de las respuestas públicas, con grandes diferencias –más que cuestionables– entre comunidades autónomas, el auténtico “colchón”, la última red de protección fren-

---

<sup>3</sup>Díe, L. (2010). “Crisis económica internacional e inmigración”, *Documentación Social*, 158, 131-146.

te a la pobreza, es la familia y no los servicios y el gasto públicos. Pero incluso en situaciones de dependencia y/o de pobreza, las personas siguen consumiendo bienes y servicios, con independencia de quién o qué institución asume el pago de los mismos.

No son en absoluto acertados, por tanto, los argumentos que afirman la conveniencia de “echar a los inmigrantes” para dejar libres los puestos de trabajo para los españoles, ni las propuestas de “inmigración 0”, ni los programas de retorno voluntario, ni las deportaciones encubiertas bajo un modelo de expulsiones por irregularidad administrativa, incumpliendo en ocasiones la legislación internacional y el principio de non-refoulement.

Todo ello actúa –ya está actuando– de manera procíclica, es decir, acentuando y agravando los efectos de la crisis económica y el desempleo, también de las personas españolas. Por eso, en lugar de “restringir la inmigración a las necesidades del mercado de trabajo”, lo que deberíamos saber hacer es gestionar el aumento de las necesidades laborales en un contexto de aumento de la población. Este es el futuro de nuestro modelo de sociedad, de la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y de aspiración a unos determinados niveles de bienestar y protección social. Lo contrario supone posponer irresponsablemente la languidez de los sistemas hasta el momento de su finiquito y conclusión para que, después, se salve el que pueda en una sociedad fragmentada y segregada.

### 3. Jugar con fuego y levantar los fantasmas del racismo y la xenofobia en Europa

Desde todo lo anterior, parece mentira y causa una profunda vergüenza e indignación cómo se utiliza la crisis (que no ha tenido nada que ver en su origen con los trabajadores ni con los inmigrantes –todo lo contrario–, sino con los especuladores, con los sistemas desregulados de especulación y sus cómplices políticos desreguladores), como argumento para “arañar votos” a costa del rechazo hacia las personas inmigradas. La estrategia es sencilla: para conseguir los votos del malestar de la población más desprotegida y del miedo a que la situación empeore entre las precarizadas “clases medias”, se utiliza la crisis –generada por una especulación descontrolada y habrá que preguntarse quiénes han sido esos especuladores y qué cobertura tenían sus prácticas– para extender la idea de que “no nos viene bien la inmigración” o incluso que la inmigración es peligrosa y los inmigrantes unos criminales en potencia.

La estrategia es muy peligrosa, porque es muy fácil alentar los prejuicios desde el bombardeo mediático y de algunos discursos políticos dirigidos a una población indefensa y manipulable por lo que desconoce. Los prejuicios no se basan en la realidad ni tienen que demostrar lo que afirman. Por eso son pre-juicios, porque son previos e independientes de cualquier contraste con la realidad. Pero son tan difíciles de eliminar, controlar o incluso “gestionar”, como fáciles de extender y propagar. Y deberían ser conscientes de esto, precisamente, las personas, medios de comunicación o partidos políticos, en España y en Europa, que están utilizando los mensajes del miedo y el rechazo a los supuestamente “diferentes” como estrategia electoral o como arma política contra el adversario.

Así, la crisis y sus efectos en inseguridad económica y precarización vital –cuyo comienzo y extensión es muy anterior a la crisis económica y a la llegada, incluso, de la inmigración– de personas y familias enteras<sup>4</sup>, se utilizan como argumento contra una inmigración que nosotros necesitamos, que nuestra sociedad necesitará durante muchos años. Y la inmigración se utiliza

como chivo expiatorio ante la ineficacia de las respuestas políticas de los distintos gobiernos, la falta de alternativas de los distintos partidos de la oposición y como propuesta suicida para liberar puestos de trabajo para los nacionales de los distintos países de Europa (puestos de trabajo que, como hemos visto, pueden no ser necesarios si la población disminuye).

Esta irresponsabilidad, que traslada la lucha política de y en las instituciones democráticas al enfrentamiento entre ciudadanos y grupos sociales, es llevada a cabo por verdaderos incendiarios sociales que no tienen escrúpulos en destruir una de las más delicadas conquistas de la humanidad: la igual dignidad de todos los seres humanos, que ha de traducirse en la radical igualdad de derechos de todos los seres humanos, sin excepción ni condiciones. El problema es que, “gane” el partido que “gane”, los prejuicios y el rechazo permanecen. Y en Europa ya sabemos lo que pasa cuando se despiertan o incluso se convocan y manipulan políticamente los fantasmas del racismo y la xenofobia. Cuesta creer que no hayamos aprendido nada y que todavía se permita tanta irresponsabilidad ante algo tan importante y tan frágil. No nos merecemos esto.

#### 4. Las condiciones de vida de la población inmigrada<sup>5</sup>

La vida cotidiana de las personas inmigradas depende de las condiciones jurídico-administrativas con las que se encuentran las personas extranjeras en los países de destino; de las condiciones económico-laborales, que son el resultado de la legislación laboral y la protección efectiva –o no– a los trabajadores desde los servicios de Inspección y Magistratura de Trabajo; y las condiciones reales de vida, como posibilidad de satisfacer o no las necesidades humanas y de ver o no realizados (cumplidos realmente) los Derechos Humanos, civiles y políticos, pero también los sociales, económicos, culturales y religiosos.

Hemos de tener bien presente el hecho de que ni las condiciones jurídico-administrativas ni las condiciones económico-laborales dependen de las personas inmigradas. Es nuestra legislación la que genera y mantiene la irregularidad administrativa, y aumenta las “bolsas de irregularidad”, a través de la rigidez y la inflexibilidad que hace que ni inmigrantes, ni empresarios, ni organizaciones sociales, puedan regularizar la situación de personas que necesitamos –y seguiremos necesitando en el futuro–. Es nuestra legislación la que no tiene en cuenta la necesidad tanto demográfica como económica de nuestros países receptores. Ni tiene en cuenta la incompatibilidad de las políticas de inmigración, basadas en el control de fronteras, la respuesta policial, los centros de internamiento de más que dudosa legalidad<sup>6</sup> y las deportaciones, con la necesidad incuestionable de la integración de todas las personas y grupos que compartimos una sociedad y un espacio común. Son nuestra mala legislación y nuestras políticas “virtuales” las que no están facilitando, precisamente, la construcción de un proyecto de sociedad común e incluyente y, por tanto, la necesaria cohesión social ya para ahora y para el futuro.

Por otra parte, es nuestra normativa laboral; junto con las sucesivas reformas –y precarizaciones– laborales de unos y otros; junto con la insuficiente capacidad de intervención de la

<sup>4</sup>Zubero, I. (2007). “Las nuevas relaciones entre el empleo y la inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital”, *Documentación Social*, 14, Madrid.

<sup>5</sup>Díe, L. (2010). “Crisis económica internacional e inmigración”, *Documentación Social*, 158, Madrid, 131-146.

<sup>6</sup>Ver a este propósito la página: <http://www.inmigrapenal.com/>

Inspección de Trabajo, a la que no se dota con los recursos que serían necesarios para cumplir correctamente con su cometido; junto con la ineficiencia de algunos servicios de empleo públicos; junto con la tolerancia política frente a la economía sumergida, que es una de las cuestiones siempre pendientes de resolver de nuestro mercado de trabajo y nuestro sistema productivo, intensivo en mano de obra de baja cualificación... todo ello es lo que origina un mercado de trabajo segmentado, con unos niveles altísimos de “empleo basura” o, si se prefiere, de precariedad laboral, insuficiencia salarial, subempleo de los recursos humanos y desaprovechamiento de las capacidades profesionales y humanas. Y nada de esto tiene que ver con la presencia de las personas inmigradas en España.

El problema es que las condiciones jurídico-administrativas y las condiciones económico-laborales, son las que prácticamente determinan las condiciones reales de vida. Y que estas últimas no se vinculan con la necesidad de modificar aquéllas, ni siquiera en los casos en que se viva por debajo de la posibilidad de una vida digna de ser vivida.

Esas condiciones de vida reales tienen que ver con la posibilidad o no de satisfacer aquellas necesidades de las que depende una vida “humana”. Nadie puede tener una vida “humana” por debajo de determinados mínimos. Por debajo de los cuales ni el desarrollo integral de la persona y de la familia son posibles, ni la vida que les ha tocado en desgracia, que esas personas y familias no han elegido (sepan o no qué hacer con ella, después), puede ser considerada “digna” en ningún sentido.

## 5. Sobre la integración y otras propuestas

Resulta sorprendente, desde aquí, que se establezca como objetivo político alguna forma de “integración”. ¿Cómo puede plantearse la integración sin acceso a la ciudadanía plena, sin igualdad de derechos, sin garantías de protección ante la desigualdad o la discriminación, sin medidas eficaces de incorporación efectiva a la sociedad, sin convivencia, sin inclusión social y económica? Hace muchos años que, al menos en España, se plantea una “inclusión sin excluidos”. Ahora algunos plantean la necesidad de que los inmigrantes “se integren”. ¿Podríamos nosotros “integrarnos” en un grupo que nos rechaza, nos “ilegaliza”, nos criminaliza, nos explota laboralmente, nos persigue y nos deporta? Cuando tenemos que promover el empleo, hacemos cursos que, salvo excepciones –que también las hay–, están desvinculados de los puestos de trabajo efectivos y, por tanto, del empleo real (algunos Servicios Públicos de Empleo sólo canalizan el 1,7% de las nuevas contrataciones<sup>7</sup>). Cuando tenemos que promover la integración, hacemos cursos dirigidos a inmigrantes y, quizás, alguna campaña. Pero, ¿quién facilita que la población autóctona comprenda nuestra necesidad de inmigración y desarrolle actitudes de acogida y de respeto mutuos, que en ocasiones surgen espontáneamente, y a pesar de la imagen social negativa, cuando las personas se conocen y conviven? Por cierto, ¿quién orienta a algunos políticos que parecen no entender nada de todo esto y a los que parece no importarles las consecuencias incendiarias de su mala praxis? ¿Es posible afirmar la integración como objetivo y alentar el rechazo y el conflicto étnico, cultural, religioso o por nacionalidad?

---

<sup>7</sup>Disponible online el 23-3-2011 en la página: <http://trabajo.excite.es/mas-dinero-y-mas-trabajo-para-el-servef-de-valencia-N15701.html>

Desde nuestro punto de vista, y por nuestra experiencia, los procesos de integración tienen dos condiciones: la igualdad real en las condiciones reales de vida y la convivencia. Igualdad real, que se ha de traducir en ciudadanía y participación plenas a través de cauces normalizados de regularización en destino y acceso, en un tiempo breve, a la condición de residente permanente y a la nacionalidad; control de las condiciones laborales indignas y protección efectiva de las víctimas de explotación laboral; incorporación efectiva a la sociedad, con sistemas de acogida, acompañamiento, enseñanza del idioma/s, conocimiento institucional, acceso a la vivienda e inclusión social (lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión social, prevención y seguimiento hasta la autonomía de las personas y mientras sea necesario), todo ello en las mismas condiciones que las personas autóctonas. Asegurando y demostrando, además, que las mismas medidas y garantías se ofrezcan, de la misma manera, a la población autóctona para no generar una desventaja comparativa que generaría, de nuevo, lógicamente, el rechazo de la población tratada desigualmente. Y convivencia en el horizonte de la interculturalidad, que se demuestra o no en una serie de situaciones: diálogo y contacto personal creciente entre los supuestamente “diferentes”; reconocimiento del derecho del otro a ser diferente; cuestionamiento de lo propio desde el conocimiento del diferente; humildad y reconocimiento de la imperfección de lo propio; aceptación de lo que haya de verdad, bondad, justicia y calidad humana tanto en lo ajeno como en lo propio; reconocimiento de uno mismo en el otro y en el diferente; transformación inacabada de lo propio desde el cambio personal fruto de una relación constante; transformación de lo social y lo político desde el reconocimiento de la diversidad y el respeto a la diferencia; y, finalmente, “descubrimiento” personal y “en directo” de la radical unidad del género humano, de que todos y todas somos iguales, nos angustian las mismas preocupaciones y compartimos los mismos sueños.

Pero para que todo tuviera una apoyatura suficiente y no dependiera de las capacidades, a veces heroicas, de algunas personas e instituciones, sería necesario un pacto de Estado que asumiera la inmigración y la integración como una necesidad básica de la sociedad española. Se necesitaría que los medios de comunicación velaran por un tratamiento informativo que no generase, por sí mismo, el rechazo y el conflicto entre los grupos y que separase con claridad los prejuicios de la realidad que se dice describir y de las legítimas valoraciones que cabe hacer de ésta. Es necesaria y urgente, desde hace décadas, una política seria y real de inclusión social basada en la prevención de la pobreza, la marginación y la exclusión social, así como en el tratamiento y seguimiento de las situaciones de pobreza, marginación y exclusión ya dadas.

Sólo si erradicamos estas formas extremas de desigualdad social, podremos hablar de la integración como objetivo real, como posibilidad para construir una sociedad común e incluyente, y no como una mera autopropaganda o como un mero “maquillaje” de la desigualdad y la segregación propuestas como aceptables socialmente.

Creo que tenemos ante nosotros la posibilidad de construir un mundo más humano y más justo para todas las personas. Pero, para ello, hemos de cambiar muchas cosas para seguir siendo lo que somos: diferentes, pero iguales.





## Tras la crisis: nueva etapa para la inmigración en España

**Miguel Pajares**

Miembro del GRECS (Universidad de Barcelona)

España ha tenido, en la primera década del siglo XXI, flujos intensos de inmigración motivados por nuestro modelo de crecimiento económico. Hemos sido el segundo país de la OCDE por número de inmigrantes recibidos en esa década y nos hemos convertido así en uno de los países europeos con mayor población extranjera en términos absolutos. Nuestro crecimiento económico, antes de la crisis, era alto y el modelo de crecimiento al que nos referimos ha sido el basado en sectores de utilización intensiva de mano de obra.

Esta etapa ha concluido. La salida de la crisis será lenta y más aún lo será nuestra recuperación en términos de crecimiento de la ocupación. La construcción no volverá a ser lo que era, y la absorción de los parados generados por la crisis satisfará buena parte de la nueva demanda de mano de obra que se produzca. Si tenemos en cuenta, además, que se apuesta por un cambio de modelo productivo, lo que tenemos por delante son necesidades de mano de obra más cualificada pero en menores dimensiones.

Ello comporta, también, un cambio en el modelo inmigratorio o al menos cambio en la dinámica, la intensidad y las características de los flujos de inmigración. Si en España sentamos las bases para un nuevo modelo productivo no volverá a plantearse una necesidad de inmigración de las dimensiones de la planteada entre 2001 y 2008. Esto, no obstante, requiere matizaciones. La primera es que no se cambia un modelo productivo de la noche a la mañana. Ya hemos visto que, de momento, la única forma por la que pudimos detener la fuerte pérdida de empleo que sufríamos a principios de 2009 fue apoyando al sector de la construcción (no otra cosa ha sido el fondo para el empleo de 8.000 millones de euros para 2009 y el de 5.000 millones para 2010). Esto quiere decir que una vez superada la recesión económica seguiremos, durante bastante tiempo, apoyándonos en los sectores de uso intensivo de mano de obra para crecer económicamente. Ahora bien, la necesidad de mano de obra que ello planteará podrá solventarse, en buena medida, con la recolocación de los parados que deja la recesión. Lo que tenemos por delante, por tanto, es una etapa en la que las necesidades de inmigración serán bastante limitadas.

Ésta es nuestra perspectiva a corto plazo, pero ¿cuál es la perspectiva a medio plazo? ¿Cuáles son nuestras futuras necesidades de inmigración?

A nivel internacional ya se están dando avisos a los países occidentales (los receptores de inmigración) de que tengan en cuenta lo que se avecina después de la recesión. La Organización

Internacional del Trabajo cuestiona las actuales medidas de fomento del retorno debido a las futuras necesidades de mano de obra que se producirán una vez superada la crisis actual: “Tarde o temprano, la economía mundial y las economías nacionales se recuperarán. La demanda de trabajo, que ahora está en depresión, revertirá su actual tendencia. Si se da un carácter legal y permanente a las medidas que ahora se están adoptando para reducir la admisión de inmigrantes, y se restringen las posibilidades de que las empresas puedan satisfacer su demanda de trabajo con trabajadores extranjeros, pueden acabar generándose impedimentos para la reanudación del crecimiento económico. Esto ocurrirá especialmente en países que han tenido prolongadas situaciones de escasez de mano de obra, tanto de alta como de baja cualificación. El fomento de programas de retorno voluntario, en sí mismo, no merece discusión; sin embargo, cuando los beneficiarios son los trabajadores que se han familiarizado con los entornos de trabajo de las sociedades de destino, la validez de estos programas queda en tela de juicio, ya que la socialización de los nuevos inmigrantes que se necesitarán después puede suponer un costo mayor que el generado por los actuales retornos” (Awad, 2009: 45).

En España, como en toda Europa, podemos prever las necesidades futuras de inmigración teniendo en cuenta las características de nuestra demografía y las características de la mano de obra inmigrada que puede requerirse, cualificada o no cualificada. Comenzaremos por los aspectos demográficos.

Un primer aspecto sobre el que ya se ha dado abundante información es el relativo al envejecimiento de la población europea. Las proyecciones demográficas realizadas por Eurostat son claras al respecto: en la UE hay hoy cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 64 años, pero en 2060 solo habrá dos. La población mayor de 64 años es hoy el 17,1% del total de la población europea y en 2060 será el 30%, y en términos absolutos pasará de los actuales 84,6 millones de personas a 151,5 millones. La ratio de dependencia, contando solo los mayores de 64 años, en 2008 era del 25,4% mientras que en 2060 será del 53,5%. Ésta es la evolución media de los 27 países de la UE; la de España es algo peor, ya que esa ratio estaba por debajo del 25% en 2008 y pasará al 59% en 2060 (por cada 100 personas en edad de trabajar habrá otras 59 mayores de 64 años) (Giannakouris, 2008).

Éstas son proyecciones que cuentan con la inmigración. En 2008 había en la UE 495,4 millones de habitantes, y su evolución proyectada era la siguiente: el movimiento natural de población (nacimientos menos defunciones) dará como resultado la pérdida de 47,9 millones de habitantes hasta 2060, pero se cuenta con la entrada de 58,2 millones de inmigrantes, lo que permitirá mantener la población, aunque mucho más envejecida (Giannakouris, 2008). Evidentemente, sin esa entrada de inmigrantes la evolución demográfica sería mucho peor, pues disminuiría substancialmente la población y el envejecimiento aún sería mayor.

La contribución de los inmigrantes al mercado de trabajo en este contexto demográfico ha sido también claramente señalada por Eurostat, y además para un período más corto: para los próximos 10 años. En 2010 hay 335 millones de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) en la UE y Eurostat estima que en 2020 habrá casi las mismas (332 millones) si se mantiene la inmigración, mientras que en un escenario de inmigración cero en estos próximos 10 años, las personas en edad de trabajar en 2020 habrían bajado a 320 millones, es decir, 15 millones menos que los actuales. Las estimaciones que se hacen a más largo plazo (hasta 2060) son las siguientes: sin inmigración, en 2060 la UE habría perdido unos 100 millones de personas en edad de trabajar; con inmigración moderada habría perdido unos 50 millones y con inmigración intensa habría perdido unos 15 millones (Rossi y Burghart, 2009: 5).

Esos datos dejan poco espacio para la duda sobre si la UE va a seguir necesitando entrada de inmigrantes o no, una vez superada la recesión económica. Pero, ¿qué tipo de inmigrantes? ¿Para qué trabajos? ¿Con qué niveles formativos o cualificaciones? En los últimos tiempos se ha especulado mucho con que la inmigración que Europa necesita es solo la cualificada o altamente cualificada y, de hecho, muchos países de la UE han realizado reformas en sus normativas de inmigración para hacer más accesible la entrada de los inmigrantes cualificados, al tiempo que han acentuado las restricciones para los no cualificados. Incluso la Comisión Europea, que inicialmente era crítica con esa postura, se ha acabado subiendo a ese carro y ha limitado la normativa comunitaria de admisión de trabajadores a la admisión de los altamente cualificados (normativa recientemente aprobada que establece la “tarjeta azul” para estos trabajadores).

Ciertamente, Europa necesita y seguirá necesitando la entrada de inmigrantes cualificados, profesionales de distintas especialidades. Tal necesidad se ha venido acentuando en los últimos años en todos los países occidentales, y en algunos de forma especial: “países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Irlanda, Suiza y el Reino Unido han registrado aumentos significativos en la admisión de migrantes altamente calificados” (Chaloff and Lemaitre, 2009: 10).

Para resolver las futuras necesidades de profesionales o trabajadores cualificados lo primero que ha de suceder es que los jóvenes que se incorporan al mercado laboral estén cada vez más formados. En esta línea ya se está avanzando, pero tiene limitaciones provocadas por la evolución de nuestra demografía. “Es probable que las próximas dos décadas se caractericen por una mayor escasez de trabajadores cualificados, debido a que las cohortes de jóvenes que ingresan al mercado laboral son más pequeñas que las de quienes se jubilan” (Chaloff and Lemaitre, 2009: 10).

Lo que cabe prever es que la necesidad de atraer trabajadores cualificados no disminuirá en los países de la UE. La mejora del nivel educativo de los jóvenes que ingresan al mercado laboral, la continuidad del incremento de la tasa de ocupación de las mujeres y la formación de los parados para su reincorporación al mercado laboral son factores que paliarán la necesidad de inmigración de trabajadores cualificados, pero no la anularán. La competencia entre los países ricos por captar profesionales de todos los lugares del mundo ya había comenzado a ser apreciable antes de la crisis, y es más que previsible que después de ella se acentúe notablemente. Ello también debería llevarnos a retomar con fuerza y rigor el debate sobre la fuga de cerebros de los países pobres promovida por los países ricos, pero éste es otro tema que se sale del objeto de este informe.

La siguiente cuestión a abordar es si realmente las necesidades europeas de inmigración se limitan solo a trabajadores cualificados. La respuesta a tal cuestión ha de tomar en consideración el hecho de que las sociedades europeas están cada vez más terciarizadas; el sector servicios sigue creciendo en su participación proporcional en el conjunto de la economía y seguirá haciéndolo, aunque en España hayamos pasado por una etapa en la que la construcción ha sido nuestro principal motor de desarrollo. El sector servicios se compone de subsectores muy diferentes entre ellos: algunos funcionan básicamente con mano de obra muy cualificada, pero otros requieren importantes proporciones de mano de obra poco cualificada. Y una importante característica de buena parte del sector servicios, a diferencia del industrial, es que no admite deslocalización; la mayor parte de los servicios requieren empresas y mano de obra que han de mantenerse en el país en el que se prestan.

De aquí que, en un contexto demográfico de descenso de población, con una incorporación cada vez menor de jóvenes autóctonos al mercado laboral, y contando con que estos estén cada vez más formados, ¿alguien puede afirmar con rigor que el único tipo de inmigración que necesitará Europa en las próximas décadas es la compuesta por trabajadores altamente cualificados? Lo que puede suceder una vez más, cuando hayamos salido de la crisis, es que en muchos países europeos se disponga de vías accesibles de inmigración para los profesionales cualificados y se siga obligando a los no cualificados a entrar de forma irregular. Ésa es la situación que se crea cuando se reconoce abiertamente la necesidad de los primeros y se cierra los ojos a la de los segundos.

Por lo que a España se refiere, la apuesta por un modelo de crecimiento basado en actividades de mayor valor añadido generará mayor demanda de trabajadores o profesionales cualificados. La mejora de la formación profesional y la enseñanza superior paliará algunas de las deficiencias que tenemos para satisfacer esa demanda, pero difícilmente las paliará todas o difícilmente lo hará a tiempo, por lo que la inmigración de trabajadores cualificados será una necesidad clara, como lo es en el resto de países europeos. Y respecto a los menos cualificados, cabe pensar que la recolocación de los parados limitará durante unos años las necesidades de inmigración, pero eso será transitorio. Nuestro futuro sigue siendo un futuro de inmigración, como lo es en toda Europa.

## Bibliografía

- Awad, I. (2009). *The global economic crisis and migrant workers: Impact and response*. International Labour Organization.  
<http://www.globalmigrationgroup.org/pdf/Global%20economic%20crisis%20and%20migrant%20workers-%20Impact%20and%20response%2001.07.09%20FINAL.pdf>
- Chaloff, J.; Lemaitre, G. (2009). *Managing highly-skilled labour migration: a comparative analysis of migration policies and challenges in OECD countries*, OECD  
[http://www.oilis.oecd.org/olis/2009doc.nsf/LinkTo/NT0000ED2/\\$FILE/JT03261489.pdf](http://www.oilis.oecd.org/olis/2009doc.nsf/LinkTo/NT0000ED2/$FILE/JT03261489.pdf)
- Giannakouris, K. (2008). *Population and social conditions*, Eurostat.  
[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-SF-08-072/EN/KS-SF-08-072-EN.pdf](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-072/EN/KS-SF-08-072-EN.pdf)
- Rossi, V.; Burghart, N. (2009). *Ageing and migration trends: preparing for change in the EU's labour market*.  
[http://www.cii.co.uk/downloaddata/TP16\\_Rossi\\_&\\_Burghart\\_Ageing\\_and\\_Migration\\_30\\_Mar\\_2009.pdf](http://www.cii.co.uk/downloaddata/TP16_Rossi_&_Burghart_Ageing_and_Migration_30_Mar_2009.pdf)

## La inmigración y sus perspectivas de futuro

Dirk Godenau

Observatorio de la Inmigración de Tenerife

Después de un decenio de una intensidad inmigratoria sin precedentes en la historia de España, la crisis económica ha modificado este panorama y marcará el futuro próximo de la inmigración, tanto en su dimensión de flujos (migraciones) como en la de los stocks (población inmigrada).

Para comprender estos cambios resulta imprescindible recorrer brevemente los rasgos más significativos de la inmigración durante la última expansión económica española durante el periodo 1994-2007. Estos descriptores se pueden resumir en la elevada intensidad de los saldos migratorios; la abundancia de las primeras llegadas, marcadas por la preeminencia de población joven y tasas de feminización relativamente altas; el estrecho vínculo con el mercado de trabajo, reflejado en el predominio del motivo laboral en la decisión migratoria; la pronunciada segmentación y estratificación de la inserción laboral, con inserción preferente, que no preferida, en el segmento secundario del mercado, inclusive la economía sumergida; la diversificación progresiva de los orígenes y destinos de la inmigración, con una fase de “des-europeización” (mayor peso de procedencias no comunitarias) y otra posterior de “re-europeización” (ampliación UE); y con una amplia proporción de migrantes que se vieron afectados, en algún momento de su traslado y estancia, por situaciones de irregularidad.

Al tratarse de un proceso de carácter masivo, reciente e impulsado por la creciente demanda de trabajo, el contundente impacto de la crisis económica en la destrucción de empleo provoca transformaciones sustanciales tanto en los flujos migratorios como en las condiciones de vida de los inmigrantes que ya residen en España. En el ámbito de los flujos, la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) refleja la reducción progresiva de la intensidad de entradas procedentes del extranjero, desde 920 mil en 2007 a 469 mil en 2009, a casi la mitad en dos años. En cambio, las salidas al extranjero crecieron un 43% entre ambos años, desde 227 a 324 mil personas. Es probable que las cifras de las EVR supongan un claro subregistro de la cuantía real de salidas, pero los datos muestran una clara tendencia a la intensificación. En el segmento de los migrantes exteriores de nacionalidad extranjera, la crisis ha modificado la composición por orígenes de la inmigración restante. En algunos casos, como es el de Ecuador, la inmigración se ha reducido casi a cero, mientras que otras nacionalidades, como las asiáticas y africanas, experimentan reducciones menos contundentes. En términos generales, y con algunas excepciones, son los flujos procedentes de América y Europa los que muestran una mayor sensibilidad ante los cambios económicos. La intensificación de las salidas contiene una parte de retorno, pero también incluye la emigración de españoles y de extranjeros que se dirigen a países distintos a los de origen.

La crisis también provoca cambios en las migraciones interiores. En términos generales, la disparidad entre los saldos migratorios entre comunidades autónomas se ha reducido. Algunas comunidades han cambiado el signo de su saldo migratorio de positivo a negativo (ejemplo Comunidad Valenciana), otras de negativo a positivo (País Vasco), mientras las restantes mantienen el signo (Canarias conserva un saldo negativo, Castilla-La Mancha un saldo positivo). Aproximadamente el 30% de las migraciones interiores corresponde a personas de nacionalidad extranjera, una participación sustancialmente superior al peso de los extranjeros en la población residente en España, lo que indica los elevados niveles de movilidad interregional de los inmigrantes extranjeros. La crisis económica no parece haber incrementado la movilidad migratoria entre regiones y tampoco ha propiciado una mayor proporción de extranjeros en la misma.

En el ámbito de las condiciones de vida de la población inmigrada en España, la crisis ha supuesto un crecimiento rápido de las tasas de paro y también ha ampliado el diferencial entre extranjeros y españoles. Según información de la Encuesta de Población Activa (EPA), la media anual de la tasa de paro de los extranjeros alcanza el 28,4% en 2009; y la de los españoles el 15,9%, con una diferencia de 12,5 puntos porcentuales. Dos años antes, estas tasas fueron el 12,2 y 7,6%, respectivamente, con una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. La ampliación del diferencial está estrechamente relacionada con: 1) el tipo de contrato de trabajo (los contratos eventuales y verbales son los que primero se extinguen, “los últimos en entrar son los primeros en salir”), 2) el perfil de inserción laboral de los inmigrantes, al ser el impacto de la crisis en el empleo particularmente intenso en los sectores, ocupaciones y profesiones que caracterizan el trabajo de una buena parte de estas personas. Otra consecuencia laboral de la crisis es la creciente presión a la baja sobre los salarios y la ascendente competencia por las escasas oportunidades de empleo. Además, la crisis también ha desencadenado la ampliación de la economía sumergida, ya de por sí amplia en la economía española. Todos estos aspectos inciden negativamente en los ingresos familiares y provocan mayores riesgos de marginación social.

Ante este empeoramiento de la situación económica, gran parte de los inmigrantes ha optado por quedarse y desarrollar estrategias personales y familiares de ajuste *in situ*. En estas estrategias mantienen su oferta laboral, reflejada en tasas de actividad que permanecen en elevados niveles, intensifican la búsqueda de empleo, diversificando y ampliando los horizontes de búsqueda entre los miembros de la familia, y ajustan los niveles de consumo y ahorro (remesas). Esta opción estratégica es habitual durante la primera fase de una crisis, pero en la medida en que se alargan las dificultades laborales, la prolongación de esta opción se torna más difícil y depende de la evolución de los ingresos compensatorios (prestaciones).

La nueva situación supone un reto adicional para los procesos de integración. En lo que se refiere a las políticas públicas, la crisis ha supuesto una reducción sustancial en los recursos económicos disponibles para las actuaciones que se desarrollan en esta línea, en un contexto de creciente austeridad en los presupuestos públicos estatales, autonómicos y locales. A su vez, la difícil situación económica y laboral también incide en la percepción social de la inmigración y de los inmigrantes. Como indica el *Barómetro Ikuspegi 2010* para el País Vasco, “parece que en los últimos años la postura de la población vasca se ha endurecido, es algo más crítica, menos tolerante y más restrictiva con la población extranjera”. Además, este cambio de percepción también se extiende a la valoración de las políticas de inmigración implementadas en España. Según el informe *Transatlantic Trends 2009*, el 64% de los encuestados cree que el gobierno español viene haciendo una labor mala o muy mala en su gestión de la inmigración.

A la vista del pasado reciente y de la situación actual, ¿cuáles son las perspectivas de la inmigración en los próximos años? La destrucción de empleo en España ha sido de especial virulencia. Después de haberse convertido en país líder en la creación de empleo, a partir de 2008 se convierte en el Estado europeo con mayor destrucción de puestos de trabajo. Las perspectivas de recuperación de los niveles anteriores de ocupación son pesimistas. Las estimaciones para el conjunto de países de alto grado de desarrollo indican que antes de 2015 no se recuperarán los niveles de ocupación del año 2008. Y cabe esperar que en el caso español esta recuperación sea incluso más lenta. Las actuales previsiones sobre la creación de empleo durante 2011-2012 dejan las tasas de paro casi inalteradas en torno al 20%. Ello dejará a España con un alto nivel de desempleo estructural, con todos los problemas que este desajuste conlleva: paro de larga duración, difícil reinserción para mayores, problemática inserción inicial para jóvenes, y además, altas tasas de paro consolidadas en determinados colectivos, entre ellos los inmigrantes.

A raíz del empeoramiento de las condiciones de vida de amplias capas de la población residente en España, los fenómenos de exclusión social se ampliarán, especialmente cuando se agote la cobertura de las prestaciones al desempleo y el conjunto de ayudas sociales generales. La combinación de muchas personas con escasos medios económicos, perspectivas sombrías de recuperar la situación anterior y la percepción, muchas veces amplificada, de las diferencias culturales pueden crear un caldo de cultivo para una creciente conflictividad social; y en ésta los discursos xenófobos prosperan fácilmente.

Una parte de la oferta de trabajo tendrá que reorientarse en términos profesionales y ocupacionales. El Estado promueve la formación como vehículo principal para estas reorientaciones. La actualización y ampliación de la formación de los trabajadores extranjeros es parte de este ajuste. Los nuevos empleos que generará la economía española durante los próximos años no volverán a ser en la misma medida de la construcción, ni tampoco de la agricultura. Será en los servicios, y en menor medida en la industria, donde se ubicarán estas nuevas oportunidades. Otra reacción de compensación que suele arrancar con fuerza durante las crisis es el autoempleo, como estrategia de amortiguación de las escasas oportunidades para encontrar empleo por cuenta ajena. Tanto para la formación como para el autoempleo, muchos de los trabajadores extranjeros tienen, otras desventajas aparte, una fortaleza: están acostumbrados a “moverse” en el sentido amplio de la palabra. Es ésta una visión optimista de lo que serán capaces de contribuir a la reducción de su propia tasa de paro.

En un contexto de escasas oportunidades para encontrar empleo y después de haber experimentado la afluencia masiva de “primeras llegadas”, no es de extrañar que estos años de crisis económica se vean acompañados por una evolución alcista de las reagrupaciones familiares, ya que éstas tienen motivos no laborales y son, además, uno de los pocos canales de inmigración regular en los que los interesados en venir encuentran todavía posibilidades. En cambio, España sigue siendo un país con un muy reducido peso de las peticiones y concesiones de asilo, aunque las tasas de crecimiento de las peticiones en los últimos años han sido elevadas y los acontecimientos del Magreb de principios de 2011 pueden incrementar el número de solicitudes.

Las perspectivas de evolución de los saldos migratorios durante los próximos años se resumen entonces en la expresión de recuperación moderada. No volveremos a ver pronto la elevada intensidad migratoria de los años 2005 a 2007. Una vez que las perspectivas de empleo mejoren a medio plazo, primero tocará la reducción de los niveles de paro a cifras más moderadas y luego puede haber de nuevo cierto atractivo para la inmigración laboral. Mientras tanto, las

entradas estarán, al menos en términos del tipo de permisos, más marcadas por motivos no laborales.

Es una incógnita si las rutas marítimas de la inmigración irregular desde África hacia España se reactivarán o no, y en caso afirmativo, cuál será la intensidad que pueda alcanzar este fenómeno. Entre los que opinan públicamente sobre esta cuestión se detectan dos posiciones básicas. La primera entiende que la nueva situación es fruto principalmente de la menor permeabilidad relativa de esta parte de la frontera europea, fruto de un mayor control y la estrecha colaboración con los países de origen, y que, en consecuencia, la nueva situación va a permanecer mientras la permeabilidad sea baja en términos comparativos. La segunda atribuye el peso principal a los factores *push/pull* en origen y destino, es decir, cuando se reactive la demanda de trabajo en la Unión Europea, particularmente en el Sur de Europa, y cuando la capacidad de retención de las economías de origen se reduzca (ejemplo, cosechas agrarias, inestabilidad política), entonces también se reactivará esta ruta.

Casi la totalidad de las estadísticas oficiales españolas que tienen alguna referencia a la inmigración, se articula a través de la variable nacionalidad y no en función del historial migratorio de las personas. En el futuro, el porcentaje de inmigrantes que sean españoles, al haber obtenido esta nacionalidad a lo largo de su estancia en España, crecerá sustancialmente. Sería deseable para analizar estos movimientos contar con cobertura estadística también de este colectivo, porque el estudio longitudinal de las migraciones requiere información de la que actualmente no se dispone. Un ejemplo a destacar son las llamadas *segundas generaciones*, que tendrán una amplia representación en la España del futuro.

La inmigración de personas mayores de origen comunitario que eligen España como lugar de residencia por motivos de ocio tiene una menor sensibilidad coyuntural que la inmigración laboral. En consecuencia, y particularmente si las economías de origen de estos migrantes ya experimentan una considerable mejora, en los próximos años la inmigración en algunas regiones (ejemplo, Baleares, Canarias, Andalucía) podría tener una proporción creciente de este tipo de flujos. Además, la apertura de los países del Este europeo ha añadido más población migratoria potencial en este segmento.

¿Ha traído la crisis económica mucha *irregularidad sobrevenida*? Hasta la fecha no; y los recientes cambios legales en esta materia contribuyen positivamente a que este fenómeno tenga un alcance cuantitativo menor del temido. No obstante, no por ello se debe pensar que la crisis no trae más problemas añadidos en materia de irregularidad, si ésta la interpretamos desde una perspectiva más amplia. La crisis está impulsando el crecimiento de la economía sumergida. Con el fin de mantener unos ingresos mínimos y compensar la reducción de las rentas obtenidas en el mercado formal, una parte de la mano de obra amplía sus actividades informales. Otro de los efectos probables de la nueva situación es una mayor competencia en determinados segmentos del mercado de trabajo. La sobreoferta de mano de obra implica en algunos casos, no en todos, reducciones salariales y parte de la población inmigrante se había visto insertada preferentemente en este tipo de actividades.

Las perspectivas del largo plazo son diferentes a las del corto plazo. Todo lo anterior es probablemente válido para una amplia parte de la década que ahora iniciamos, pero muy distintas son las tendencias estructurales. Éstas apuntan hacia un déficit demográfico sustancial en una Unión Europea, de altos niveles de envejecimiento y creciente demanda de mano de obra cualificada. En consecuencia, el futuro de la inmigración en la UE, y particularmente la relaciona-



da con las políticas activas de inmigración (*tarjeta azul*), tendrá un componente mayor de trabajadores del segmento primario, con mejores contratos y salarios. No obstante, en paralelo seguirá existiendo la demanda de mano de obra de baja cualificación en determinados servicios de escasos avances de la productividad. Ejemplos a destacar son los servicios domésticos y la hostelería.

Por su reciente historial de inmigración, hasta la fecha España no ha tenido muchas oportunidades para incurrir en graves problemas de marginación estructural consolidada de los inmigrantes, como ocurre en otros países como Francia y Alemania. En estos países el asentamiento de población extranjera tiene mayor recorrido temporal; en España simplemente no ha pasado todavía el tiempo suficiente como para afirmar que no tendrá el mismo tipo de dificultades durante los próximos decenios. Evitarlas es cuestión de un esfuerzo de integración, esfuerzo que debe partir de ambas partes y que no sólo tiene su dimensión pública a través de las políticas de integración. Sería un grave error, no sólo conceptual, sino también político, que dejáramos esta tarea exclusivamente en manos de la administración pública, con el encargo de “intégrenos”. Con ello no se quiere decir, ni mucho menos, que una potente política de integración no sea necesaria. Pero no es condición suficiente.

No será suficiente, porque inciden en estos procesos muchos otros elementos. Muchos inmigrantes, y también muchos españoles, se ven abocados a operar en unos mercados cuya regulación ha producido profundos fenómenos de segmentación. Un buen ejemplo es la precariedad y temporalidad en el empleo. Aunque hagamos una buena política de integración, si no modificamos las reglas generales del juego, estas políticas serán solamente compensatorias. Podrán amortiguar una parte de estas trampas estructurales de precariedad, pero no las podrán eliminar. En consecuencia, las reformas estructurales, de las que tanto se habla últimamente en España, son un elemento crítico y se debe reflexionar sobre cómo afectarán a la población inmigrante.

Convendría, aprovechando el *impasse* dictado por la crisis económica, que España debatiera y fijara una política de inmigración y de integración clara. La brecha entre una política formalmente restrictiva en los flujos de entrada y una praxis claramente permisiva durante la bonanza económica se debería cerrar. No es malo definir con claridad cuál es la inmigración que España quiere. A su vez, en materia de integración, el debate todavía incipiente sobre estas políticas no cuenta con las referencias y orientaciones suficientes. Mucho se ha hablado del modelo francés, alemán, inglés, etc. ¿Cuál es el modelo español?



## Europa se juega su futuro

Imanol Zubero  
UPV/EHU

*“¿Iniquidad, crueldad, coacción de las conciencias, opresión, mentira, felonía, engaño, infracción del Derecho? Sí, sí; pero ¡estas calles están tan limpias! ¡Estos trenes llegan tan en punto!”.<sup>1</sup>*

### Europa, en estado de proyecto

“Europa es antigua y futura a la vez. Recibió su nombre hace veinticinco siglos y sin embargo sigue hallándose en estado de proyecto”. Con estas palabras abre Jacques Le Goff su ensayo *La vieja Europa y el mundo moderno*<sup>2</sup>. Veinticinco siglos, ¿y aún en estado de proyecto? Pero lo que en principio pudiera parecer motivo de queja es, en realidad, lo mejor de la idea de Europa.

Como señala Le Goff, su particular geografía “no imponía la individualización de un continente Europa”. Así como el perfil de sus costas identifica perfectamente a África o a las Américas, Europa no deja de ser “más que la punta del inmenso continente asiático”, de manera que “las estepas de la actual Rusia, las altas mesetas que separan Anatolia de los valles del Éufrates y del Tigris son la zona indecisa en que Europa sale de Asia”. Y sin embargo, a pesar de esta indefinición geográfica (o tal vez por ella), Europa empieza a definirse como un espacio de valores, especialmente cuando, tras la reorganización del Imperio romano de Occidente, emergen dos fenómenos capitales. El primero, la separación entre poder político y poder religioso, el rechazo del poder teocrático. El segundo, “la mezcla étnica que resulta de la creación de la Cristiandad y de los reinos cristianos: a los celtas germanos, galo-romanos, anglo-romanos, ítalo-romanos, ibero-romanos y judíos se mezclaron normandos, eslavos, húngaros y árabes mediante aculturaciones que anuncian lo que será una Europa abierta a las olas de inmigración: una Europa de la diversidad cultural y del mestizaje”.

No entraré a juzgar cuánto hay de verdad histórica o de relato reivindicativo en la mirada que sobre Europa propone Le Goff<sup>3</sup>. Su perspectiva me sirve para proponer una reflexión sobre el reto

<sup>1</sup>Huizinga, J (2007). *Entre las sombras del mañana*, Península, Barcelona [e.o. 1935]

<sup>2</sup>Le Goff, J. (1995). *La vieja Europa y el mundo moderno*, Alianza Editorial, Madrid.

<sup>3</sup>J. M. Ridaó hace una lectura más crítica del texto de Le Goff en *La paz sin excusa*, cap. 2, Tusquets, Barcelona 2004.

fundamental que la inmigración supone para la existencia misma del proyecto europeo. Reto que el propio Le Goff identifica como las dos enfermedades de Europa, no exentas de relaciones entre sí: el anacronismo de los “nacionalismos ahogados”, aquellos que no pudieron cumplir en su momento su aspiración estatal, “que perjudican a Europa con un desfase que amenaza con durar antes de que esté acabada la Europa de las naciones”; y el resurgimiento del racismo y de las exclusiones: “unos se manifiestan mediante agresiones xenófobas que recuerdan con frecuencia al nazismo; las otras son decididas, desgraciadamente, frente a una inmigración galopante, por gobiernos que vuelven a encontrar una vieja lógica europea de cierre y de repliegue sobre sí”.

### El segundo secuestro de Europa

Según el mito fundacional griego, Europa empezó su historia tras ser raptada por Zeus, padre de los dioses y de los hombres; hoy corre el riesgo de finalizar esa historia como víctima de un segundo rapto: en esta ocasión el secuestrador sería Fobo, ese dios menor hijo de Afrodita y Ares que en el panteón griego representa el temor.

En 2005 el historiador Tony Judt contrastaba el proceso de construcción en Europa de un modelo de gobernanza interestatal y transfronteriza con el patriotismo beligerante característico de los Estados Unidos de George W. Bush. Judt sostenía entonces que es esta estrategia europea la que hará de nuestro continente un agente político esencial en un mundo globalizado donde, en palabras del secretario general adjunto para las operaciones de paz de la ONU, Jean-Marie Guéhenno, “tras haber perdido la tranquilidad de nuestras fronteras geográficas, debemos redescubrir qué crea el vínculo entre los seres humanos que constituyen una comunidad”. En opinión de Judt, los europeos habían comenzado a redescubrir ese vínculo y a utilizarlo para constituir algo parecido a una comunidad internacional:

Los europeos han empezado a hacerlo: crear un vínculo entre seres humanos que trascienda las viejas fronteras y hacer de esas nuevas formas institucionales algo que realmente sea una comunidad. No siempre lo hacen muy bien, y en ciertos sectores todavía hay una considerable nostalgia por aquellos viejos puestos fronterizos. Pero algo es mejor que nada y nada es lo que tendremos si permitimos que los frágiles acuerdos, tratados, agencias, leyes e instituciones internacionales que hemos creado desde 1945 se desvirtúen y decaigan –o, lo que es peor, se saboteen deliberadamente–. En la situación actual, los europeos son los que más están avanzando en la superación de las fronteras y la creación de una comunidad. Estados Unidos, atrapado otra vez en lo que Tocqueville denominó su “perpetuo autoaplausos”, ni siquiera lo intenta<sup>4</sup>.

Pero eso era en 2005. Hoy, mientras Barack Obama capitaliza el apoyo cosechado tras la localización y muerte de Osama Bin Laden para dar un nuevo impulso a su propuesta de reforma migratoria (que contempla la legalización de 11 millones de inmigrantes indocumentados) en contra de la mayoría republicana en la Cámara de Representantes, Europa saca lo peor de sí misma –esa *Europa negra* sobre la que escribe Mark Mazower, antiliberal, nacionalista y autoritaria<sup>5</sup>– convirtiendo la inmigración y los procesos relacionados con ella (incremento de la com-

<sup>4</sup>Judt, T. (2005). “Europe vs. America”, *The New York Review of Books*, February 10; publicado en castellano con el título “La buena sociedad: Europa frente a Estados Unidos”, en *Sobre el olvidado siglo XX*, cap. 23, Taurus, Madrid.

plejidad social y del pluralismo cultural y religioso) en elementos centrales del debate político y social.

El sorprendente éxito del partido de los Auténticos Finlandeses (*Perussuomalainen puolue*) en las elecciones legislativas celebradas en Finlandia el pasado 17 de abril de 2011<sup>6</sup>; la decisión, ese mismo día, del Gobierno francés de cortar el tráfico de trenes procedentes de Italia para evitar la entrada en su territorio de 60 norteafricanos, en su mayoría tunecinos y libios, llegados a Lampedusa huyendo de los conflictos que afectan a sus sociedades; la decisión del gobierno de Dinamarca, de acuerdo con el derechista y opositor Partido del pueblo Danés (*Dansk Folkeparti*), de retomar los controles aduaneros en sus fronteras, poniendo en cuestión el espacio Schengen y el principio de libre circulación dentro de la Unión Europea... Son los tres últimos episodios –de extrema gravedad, eso sí– de una deriva que, sin ser nueva<sup>7</sup>, ha adquirido unas dimensiones particularmente inquietantes.

En el verano de 2010 el Consejo de Europa nombró un “Group of Eminent Persons” presidido por el ex ministro de Asuntos Exteriores alemán, Joschka Fischer y formado por personalidades como Emma Bonino o Javier Solana, con la encomienda de elaborar un informe sobre los retos derivados del resurgimiento de la intolerancia y la discriminación en Europa<sup>8</sup>. El documento, que fue presentado en Estambul el pasado 11 de mayo con motivo de la cumbre ministerial del Consejo, considera que Europa está amenazada por una intolerancia y discriminación crecientes (especialmente contra romaníes, musulmanes e inmigrantes y solicitantes de asilo), un mayor apoyo a los partidos xenófobos y populistas, la presencia de una población de migrantes no documentados que prácticamente no tienen derechos, comunidades “paralelas” cuyos miembros apenas interactúan con la sociedad que les rodea, el extremismo islámico, la pérdida de libertades democráticas, e intentos de restringir la libertad de expresión con el presunto interés de defender la libertad de religión (caso Rushdie o las caricaturas danesas de Mahoma).

Entre las razones que pueden estar detrás de esta situación el informe señala la inseguridad de los ciudadanos debido a la crisis financiera, la percepción distorsionada de la inmigración a gran escala, los estereotipos negativos de las minorías en los medios de comunicación y la opinión pública, y un déficit de liderazgo en la formación de Europa presente y futuro. El informe concluye con la propuesta a los Estados miembros del Consejo de 17 principios rectores, instando a todos los europeos “a tratar a los solicitantes de asilo y a los migrantes que llegan a Europa de una manera justa y humana, mostrando la solidaridad apropiada y repartiéndose la carga entre los Estados miembros”, y pidiendo al Consejo de Europa y a la UE “que trabajen juntos para formular una política de inmigración de gran alcance, coherente y transparente para toda Europa y, al mismo tiempo, que tiendan una mano a nuestros vecinos de Oriente Próximo y África

<sup>5</sup>Mazower, M. (2001). *La Europa negra*, Ediciones B, Barcelona.

<sup>6</sup>Análisis muy recientes dudaban del atractivo de este partido en unas elecciones generales, más allá de determinados círculos de voto de protesta, que suelen encontrar reflejo en las elecciones europeas (D. Arter, “The Breakthrough of Another West European Populist Radical Right Party? The Case of the True Finns”, *Government and Opposition*, 45(4), 2010: 484-504.

<sup>7</sup>Betz, H.-G. (1994). *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*, St. Martin Press, New York.

<sup>8</sup>Council of Europe Eminent Persons' report, *Living Together: Combining diversity and freedom in 21st-century*, [http://www.coe.int/t/dc/files/source/20110511\\_Report\\_GEP\\_en.doc](http://www.coe.int/t/dc/files/source/20110511_Report_GEP_en.doc). Una síntesis en castellano puede encontrarse en el artículo “La convivencia en la Europa del siglo XXI”, *El País* 7-5-2011. [http://www.elpais.com/articulo/opinion/convivencia/Europa/siglo/XXI/elpepiopi/20110507elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/convivencia/Europa/siglo/XXI/elpepiopi/20110507elpepiopi_4/Tes)

ca del Norte, brindándoles la oportunidad de participar, con un estatus apropiado, en las instituciones y convenios europeos”.

Estas recomendaciones nos obligan a volver a una de las razones señaladas por el informe como causa de la actual situación de retroceso en las libertades, la tolerancia, la solidaridad y la aspiración igualitaria en Europa: el déficit de liderazgo. Necesitamos liderazgos políticos auténticamente comprometidos con la construcción del proyecto europeo, capaces de resistir los cantos de sirena de la renacionalización que se expresan tanto en la afirmación etnicista de los “auténticos finlandeses” (o franceses, o españoles, o alemanes...) como en la proclama populista del “aquí no cabemos todos”. Y es que, como señala José María Ridaó, “si a la hora de pilotar el proyecto comunitario los actuales gobiernos europeos han optado por lo que abiertamente se considera su renacionalización, ¿qué tiene de extraño que la ultraderecha se coloque a la cabeza de esta corriente y exija lo que parece obvio exigir una vez adoptadas las premisas, esto es, llegar cuanto antes al estadio último al que necesariamente conducen?”<sup>9</sup>.

Como advierte la profesora e investigadora de Harvard, Pippa Norris, allá donde triunfan los partidos de derecha radical “expanden lo que perciben como “zona de aquiescencia”, de forma que otros siguen el mismo camino en elecciones posteriores”<sup>10</sup>. Lo cierto es que ni tan siquiera es preciso que tales partidos triunfen en las elecciones: “Una ultraderecha incapaz de ganar en las urnas, una ultraderecha siempre minoritaria, acaba imponiendo paradójicamente sus soluciones porque, en el fondo, lo que ha logrado imponer es su análisis, su lectura de la realidad”.<sup>11</sup>

Éste es el problema: la ausencia de liderazgos políticos poderosos capaces de enfrentarse a la inclusión en la zona de aquiescencia política de mensajes y propuestas que, impulsados por una demoscopia electoral construida sobre el miedo, la desconfianza y el resentimiento, atentan contra los fundamentos de la Europa liberal, social y democrática. Porque todo lo que no sea oponerse con claridad a ese análisis de derecha radical acaba por contribuir a su normalización social.

## Europa, *città aperta*

Mientras redactaba estas líneas escuchaba una entrevista en la cadena SER con el escritor sueco Henning Mankell. En un momento de la misma, decía Mankell que cuando le preguntan sobre la cuestión de la inmigración suele responder que la solución sería construir un puente entre África y Gibraltar.<sup>12</sup>

No es una propuesta que inmediatamente pueda llevarse a la práctica, no es por tanto una solución. Pero sí es una manera provocadora de reivindicar esa naturaleza profunda de Europa como puente y no como barrera, como proyecto permanentemente abierto y no como constructo defi-

---

<sup>9</sup>Ridaó, J.M. (2004). *Weimar entre nosotros*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona.

<sup>10</sup>Norris, P. (2009). *Derecha radical*, Akal, Madrid.

<sup>11</sup>Ridaó, *Ibid.*

<sup>12</sup>La entrevista se realizó el 14 de mayo en el programa “A vivir que son dos días”, conducido por Montserrat Domínguez. [http://www.cadenaser.com/cultura/audios/henning-mankell-libro-tiene-musicalidad-mierda/seresc/20110514csrscrcul\\_9/Aes/](http://www.cadenaser.com/cultura/audios/henning-mankell-libro-tiene-musicalidad-mierda/seresc/20110514csrscrcul_9/Aes/)

nitivamente clausurado, como geografía indecisa e indefinida y no como territorio delimitado, como apertura no como cierre:

La idea de una Europa por fin realizada en la práctica, que habría ahora descubierto sus fronteras definitivas, no tiene sentido. La idea de Europa desaparecería en el instante en que se detuviera su construcción, puesto que Europa no es más que una fase histórica, una etapa; pero sin embargo, esta etapa no conduce directamente a la utopía totalizadora y totalitaria de un gobierno mundial; lo que nos ofrece, más modestamente, es un modo de gestión bajo control de un mundo globalizado, en el cual ciertos “organismos intermedios” se interponen entre los individuos concretos y la abstracta globalidad, permitiendo encontrar un equilibrio entre la aspiración política de un destino superior y la exigencia ética de lo universal. Este reconocimiento del carácter concreto de las instituciones políticas, esta aceptación, forjada por una extensa memoria histórica del carácter contingente de Europa y de sus límites, ha de seguir siendo hoy el fundamento de nuestra libertad y de la modernidad del proyecto político europeo<sup>13</sup>.

Para lograrlo necesitamos, como se indica en el *Manifeste pour un nouveau “nous”*, propuesto en 2006 por Tariq Ramadan<sup>14</sup>, una ciudadanía forjada en los valores de la confianza y la lealtad crítica, comprometida con la creación de un nuevo “nosotros”, para los cual es imprescindible su movilización y su trabajo “a largo plazo, más allá de los objetivos electorales que paralizan a los políticos e impiden la elaboración de proyectos valientes e innovadores”. Porque “cuando el elegido se encuentra en un callejón sin salida, cuando carece de los medios para llevar a cabo sus ideas, corresponde al elector, es decir al ciudadano, reivindicar y apropiarse de los medios que le permitan alcanzar sus ideales”.

---

<sup>13</sup>Guéhenno, J.-M. (2000). *El porvenir de la libertad*, Paidós, Barcelona.

<sup>14</sup><http://www.tariqramadan.com/Manifeste-pour-un-nouveau-Nous.html>. Puede leerse en castellano en el libro de Ramadan, T. (2011). *Mi visión del islam occidental*, Kairós, Barcelona, anexo II.





## Ciudadanía y movilidad: una perspectiva migratoria para el devenir

Antonio Izquierdo Escribano  
Universidad de A Coruña

Imaginar el futuro migratorio implica seleccionar el sujeto, el escenario temporal objeto del pronóstico y los campos de reflexión. Todo ello ha de hacerse en su contexto empírico y eligiendo un enfoque teórico, es decir, de acuerdo a una interpretación de lo que existe. Porque la realidad es lo que se ve, pero también lo que se mide y lo que se explica. En otras palabras, no todo lo que en el terreno migratorio existe se percibe y tampoco se fabrican datos sobre todo aquello que se ve y, desde luego, hay aspectos de la dinámica foránea que no se comprenden. Por dar ejemplos: no se ve la naturalización de los inmigrantes, no se mide el voto de los naturalizados y no se explican las arritmias en la integración generacional. Todo lo cual obliga, en un ejercicio sobre el devenir, a precisar sobre quién se habla, hasta cuándo se imagina y de qué se va a tratar en el horizonte de lo previsible.

La premisa empírica básica que se adopta en este texto es que el stock de inmigrantes no va a menguar sensiblemente, es decir, no va a disminuir en una proporción superior al 10 por ciento respecto del recuento levantado al inicio de la crisis. La segunda tesis es que predominará el proyecto de instalación duradera o lo que es lo mismo que la figura familiar será la más visible. Y el corolario de lo anterior sostiene que la tarea principal respecto de la población inmigrante será la integración, mientras que el componente principal respecto de los flujos será su regulación. Es decir, igualdad de derechos para los inmigrantes y control de la inmigración, aunque no de la emigración. Ése será el debate público y el escenario social para la postcrisis.

Respecto del *sujeto*, nos limitaremos a reflexionar sobre qué va a pasar con la población inmigrante que ocupa la parte baja de la pirámide ocupacional y social. Los vulnerables de cualquier nacionalidad, aunque a la hora de su exclusión contará su aspecto físico, su idioma, su religión y su capital económico y relacional. Se podría decir, usando la terminología legal al uso, que se va a hablar de los no comunitarios originarios de países terceros y de los comunitarios tanto “conversos” como tardíos. Por “conversos” se entiende a los inmigrantes de países terceros que han adquirido el estatuto legal comunitario, mientras que los tardíos son, principalmente, los rumanos y búlgaros. Es decir, de entre cuatro y cuatro millones y medio de extranjeros según se prefiera tomar como referencia estadística a los residentes o a los empadronados. Se trata del grueso de la población inmigrante, de la mano de obra foránea y de los menores escolarizados. Los que de verdad importan para el futuro de este país por edad, ambición y determinación. Éste

es el concepto de inmigrante que se va a seguir aquí, pero no el que va a prevalecer después de la crisis. De ello, algo se concluirá al final de este texto.

En cuanto al *escenario temporal* se apuesta porque al final de la recesión el stock de inmigrantes rondará el cómputo de 2008, el año del inicio de la crisis, y porque la familia inmigrante será la figura dominante. Así que tras la crisis no habrá menos población foránea pero sí más mujeres y menores, más activos y estudiantes, más residentes y empadronados. Y, sobre todo, habrá más hogares, es decir, más productores y reproductores, más demandantes de servicios y de derechos. De modo que las comunidades inmigrantes serán ya, y definitivamente, un dato estructural, mientras que los flujos de inmigración tendrán una consideración separada, clara y distinta en la vida pública. **Los inmigrantes serán un hecho sociológico y la inmigración una cuestión política.** Para todos estará clara la distinción entre convivencia y conveniencia, es decir, entre población de origen foráneo e inmigración de trabajadores extranjeros, entre comunidad cultural y demanda laboral. Entre otras razones porque la economía española no va a necesitar, en el horizonte de este pronóstico, muchos sino otra fuerza de trabajo.

La primera década del siglo XXI es la que nos sirve de base para la selección de los *campos de reflexión* dado que lo sucedido en el primer decenio del siglo XXI, tiene la suficiente entidad para condicionar el grueso del porvenir tras la crisis. Por otro lado y a la vista de lo que está ocurriendo en el Magreb, parece sensato declarar la incapacidad de prever cuál será el discurrir de los flujos (y el peso de las nuevas cuencas) migratorios al término de la crisis global. Por lo cual resulta más prudente tratar de ceñirse a la porción del futuro que ya está aquí. Y ese futuro para ese sujeto inmigrante en ese horizonte temporal es, de modo principal aunque no único, el de familias vulnerables en riesgo de exclusión. En otras palabras, la andadura de **España como país de inmigración ha sido la de un tránsito desde un modelo de mano de obra subalterna y temporal a un patrón de familias vulnerables.**

Así que empezaremos por, descifrar cuál va a ser la evolución de los inmigrantes que han entrado y se han asentado. Después, nos ocuparemos de contextualizar el fragmento inmigrante en el discurrir nacional. Y, por último, imaginaremos la evolución de los orígenes migratorios, pero sólo de aquellos que están a nuestro alcance, es decir, de los que existen precedentes. En pocas palabras se hablará de integración y de flujos, es decir, de inmigrantes y de inmigración todo eso en España y en un contexto de crisis dura y prolongada para casi la mitad de los habitantes autóctonos y dos tercios de los foráneos. Sabemos que esta gran crisis no afecta a todos los españoles por igual y también es eso lo que sucede con los inmigrantes extranjeros.

## Los pilares de la integración

El pilar maestro que sostiene el edificio migratorio es *la familia inmigrante*. Y su capital social y cultural será el que marque su encaje en la sociedad. Porque el grueso de la inmigración ha llegado en apenas una década y ha vivido un idéntico ciclo económico. En este sentido el desarrollo familiar va a tener más influencia en el largo proceso de integración que les espera que el momento de la inmigración. El motivo es que al grueso de los inmigrantes extracomunitarios la sociedad les ha ofrecido prácticamente lo mismo en cuanto a oportunidades de trabajo y con escasa diferencia en cuanto a derechos efectivos. Empleos subalternos y derechos básicos. La época y la experiencia social han sido muy similares. El tiempo que llevan aquí tiene un idéntico trasfondo cultural, a saber: la especulación inmobiliaria y el señorío del dinero.

Hay distintos niveles de reunión familiar según la procedencia y la experiencia, así como diferentes tipos y tamaño de familia. Aunque la norma más extendida es que el núcleo ya está afinado en España (siete de cada diez al decir de algunos cálculos) no está dicha la última palabra respecto de las consecuencias de la crisis en la formación familiar. Hay indicios de que, cuánta más familia hay en España, mejor se está resistiendo el golpe de la crisis, pero también hay evidencias según las cuales, una de las estrategias de vida frente a la crisis es la de enviar a uno de los cónyuges y alguno de los hijos al lugar de origen. De modo que no podemos asegurar con los datos de salidas, quiénes se están marchando y quiénes están entrando. Y sobre todo no podemos asegurar qué formas familiares se van a consolidar. Pero sí que, en una sociedad “familista”, los que no la tienen, la rompen o la pierden, están más expuestos a la exclusión.

Y esta convivencia dependerá en buena medida de la *trayectoria laboral* de los afincados, de su ubicación en barrios y de la integración educativa de los hijos. La tarea más urgente es la de recalificar las aptitudes laborales de los activos y particularmente del medio millón de desempleados. Se trataría, por así decirlo, de pasar del nicho laboral al estrato ocupacional y de la economía sumergida a la actividad reconocida. En otras palabras, el paso de la construcción a los servicios procurando una posición en el trabajo que está más conforme con sus capacidades. Para lo cual resulta necesaria la formación profesional de los desempleados, el reconocimiento formal de los títulos y de las aptitudes adquiridas y la sanción de la discriminación étnica en su inserción laboral. Todo lo cual supondría una cierta movilidad en el empleo respecto de la situación actual. Después de la larga crisis no se cuestionará el papel de los inmigrantes en la vida económica, ni su contribución a la producción ni quizás su derecho al bienestar. Será tan dura la prueba que, al resistir, se habrán ganado su puesto en la sociedad.

De cómo les vaya y más aún de qué trato se les dispense a los padres inmigrantes se resentirá la educación de los hijos y sobre todo su integración social. Porque uno se integra allí donde se le reconocen sus habilidades y se le valora por su aportación. Allí donde se recibe un trato no discriminatorio en cuanto a las oportunidades. En un escenario democrático que respete y reconozca la diferencia y sancione el comportamiento racista, los padres transmitirán agradecimiento y los hijos sentirán admiración por el país que les ofrece equidad, libertad y ciudadanía. El inmigrante como el nativo adopta los valores que admira y se implica en el futuro cuando lo percibe abierto y prometedor. Porque tanto la exclusión como la integración se transmiten generacionalmente.

En este punto dos escenarios claves son el *sistema educativo* y la convivencia urbana. La discriminación educativa de los hijos, como sería, por ejemplo, su orientación forzosa hacia estudios no universitarios, el prejuicio de su inferioridad comprensiva y la minusvaloración de la aportación creativa que entraña la diversidad cultural se traduce en carreras educativas cortas y en el empobrecimiento de los resultados escolares. Si despreciamos sus capacidades perderemos como sociedad. Conviene tener en cuenta que el nivel educativo de los padres es, en su mayoría, el de personas con estudios medios y que la progresión de los hijos implica el acceso a los estudios superiores. Todo lo que no sea superar el 20% de egresados con título superior y disminuir el 30% de inmigrantes con estudios primarios no expresará una mejora formativa de los descendientes. Y, ese progreso educativo, redundará en un incremento de los matrimonios mixtos y del comportamiento político como ciudadanos. El vínculo con la democracia y la mezcla interétnica crecen con el equipaje educativo que es una herramienta que procura un mejor dominio de las claves socio-culturales y de las relaciones sociales.

En lo que respecta a la *concentración urbana y residencial* de los inmigrantes la tarea de los gobiernos municipales es menos cultural que horizontal. Más que la dispersión de las comunidades foráneas y su mezcla territorial con la población nativa, lo que importa es la dotación de servicios públicos en los barrios y la calidad de la vida relacional en los espacios comunes. Porque la concentración es un hecho social, además de una reacción cultural del recién llegado, que depende de la oferta de vivienda, mientras que el cambio residencial expresa un proceso de movilidad ascendente o descendente ligado a la carrera laboral y a la configuración familiar. Lo previsible es que, con el discurrir de la crisis, la difusión de la inmigración alcance a las ciudades medias y se esparza provincialmente. Además las tensiones multinivel entre las administraciones irán en aumento. La tendencia será a competir por las competencias y a imponer al gobierno estatal y a los autonómicos las particularidades locales. La integración y el aprovechamiento de la riqueza migratoria serán autonómicos y locales. El balance realmente importante y significativo no será el estatal.

### La inmigración en el intercambio social

En cuanto a sus intercambios sociales, es decir, en lo tocante a la densidad de sus relaciones con los autóctonos conviene reparar que su evolución será desigual según comunidades étnicas y en ello tiene mucho que ver cuál sea la recepción de los nativos en cada contexto y lugar. Probablemente también dentro de las comunidades étnicas se acentuarán las diferencias como consecuencia de la crisis económica, social y político-cultural. La heterogeneidad dentro de los cuatro principales grupos de población inmigrante (rumano, marroquí, ecuatoriano y colombiano) y, por descontado, la diversidad interna en las restantes comunidades de tamaño medio y de procedencia asiática, europea y americana es la tarea prioritaria de los investigadores en lo tocante a la integración en las próximas décadas. Una vez que los flujos se remansen y cambien de perfil social y de origen nacional lo que importa es seguir la evolución interna de cada comunidad y su entronque social.

Esa heterogeneidad interna en su roce con el contexto productivo en cada ciudad y región, en unas más industriales y en otras más serviciales, originará diferentes oportunidades laborales y de movilidad ocupacional. El dominio del idioma laboral y el tipo de cultura empresarial hará el resto. Parece claro que en los itinerarios de integración de la inmigración más visible, influirá más el rechazo o la aceptación social que la pericia y la formación profesional. En esa hipótesis, la inmigración marroquí se lleva la peor parte, pero dentro de ella, o de la pakistaní, rumanos o bolivianos, por tomar grupos de tres continentes y de tamaño desigual, habrá diferencias en razón del capital familiar y comunitario acumulado, así como debido a los cambios sociales ocurridos en ese contexto receptor producidos por la crisis. En los contextos social y políticamente más conservadores y de estructura económica menos avanzada, la integración social y laboral de los inmigrantes de una misma comunidad quedará rezagada respecto de los de otra área receptora. En una palabra, el progreso de la comunidad marroquí en Barcelona y en Murcia será, probablemente, desigual.

En consecuencia el concepto social de inmigrante cambiará de contenido. De acuerdo con la heterogeneidad de la inmigración que se ha asentado, las capas de inmigrantes más cultivadas y menos visibles se diluirán por entre las capas medias nativas y normalizarán en el plazo de una o dos décadas sus relaciones e interacciones. Por el otro lado, los inmigrantes socialmente menos valorados se mezclarán con los nativos aplastados por la crisis y se quedarán recostados

en la pobreza y la marginación. En otras palabras, las clases medias latinoamericanas y europeas pueden tomar dos direcciones. Una es camaleonizarse con los nativos, naturalizarse social y culturalmente. Y la otra senda es la de configurarse como núcleos directivos de su comunidad. En el primer caso estaríamos hablando de asimilación y en el segundo de interculturalidad y multiculturalidad. La orientación que tomen los ganadores en la crisis podría depender de cuántos sean los perdedores en su propia comunidad.

Ese escenario de mezcla o dilución social irá acompañado de una “racialización” de la opinión pública y sobre todo de las relaciones sociales en cada segmento de la estructura clasista. La convivencia de africanos y asiáticos se comunitarizará primero y con lentitud se interculturalizará después. La fragilidad social de los inmigrantes laboralmente más vulnerables o culturalmente más alejados hará que se busque la fuerza en la comunidad para después convivir y negociar con mayores posibilidades de éxito con las comunidades dominantes. La batalla cultural se impondrá en el común de las relaciones sociales de modo que la percepción de la diferencia se “racializará” y la visibilidad le ganará la partida a la diferencia social. Las excepciones raciales ricas no harán sino acentuar la distancia física y cultural entre los segmentos sociales. A la clase se superpondrá la presencia física, el color del pelo, de la piel y el acento en el habla. Consumo más visibilidad igual a diferencia social y cultural. Trabajo y presencia equivaldrán a jerarquía social y aceptación segmentada. Cada clase social tendrá y aceptará a sus inmigrantes. Y cada contexto receptor racializará y retrasará más o menos la integración de los diferentes.

### Las cuencas migratorias

Respecto de los orígenes de los flujos y de su composición, el futuro es magrebí. Las preferencias latinoamericana y europea no desaparecerán entre la población española, pero las corrientes de esas procedencias no alcanzarán el vigor que han tenido en la primera década del siglo XXI. Variará el grosor y aumentará la selección de los inmigrantes aceptados a título permanente. Vendrán latinoamericanos a estudiar y a trabajar en puestos cualificados, pero el concepto público de inmigrante será étnico y cultural porque el desafío está en el “patio trasero” de la Unión Europea. Hasta ahora se habían contenido los flujos norteafricanos apoyando una muralla de tiranía. Ese muro se resquebraja en el peor momento económico, político y cultural de la UE para apoyar la democracia y el desarrollo de nuestros vecinos. La política de inmigración internacional se renacionalizará.

La política de regulación de flujos que ahora tiene más apoyo es la más perjudicial para la convivencia y la menos apta para el desarrollo. Consiste en fortificar las fronteras externas e interiores. Dar la espalda a los cambios políticos y económicos en el norte de África y competir por la mano de obra calificada y culturalmente más afín. Un escenario menos probable es el de favorecer y organizar la movilidad de personas entre la Europa del Sur y el Magreb. No obstante este futuro es posible. Diferenciando entre las migraciones urgentes, las destinadas a labores agrícolas que integran los más necesitados, de aquellas otras integradas por estudiantes y futuras elites políticas y económicas. Pero abriendo también un canal para la inmigración permanente de oficios y cuadros calificados. En definitiva, el escenario futuro de la inmigración será el de la distinción entre movilidad laboral y educativa e inmigración calificada y de ciudadanía. Hasta aquí llega este ejercicio imprudente de un futuro inimaginable, que el lector, con mejor juicio, ponderará.











